

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

MEMORIA 2006



Edita: MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
Secretaría General de Sanidad
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Diseño y maquetación: Quadro

NIPO: 351-08-087-5

Presentación

Los datos de la última Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (estudiantes de 14 a 18 años), llevada a cabo a lo largo del año 2006, muestran, en general, resultados positivos respecto a la situación de años anteriores. Así, se ha producido una disminución de la prevalencia de consumo en este sector de la población, en la mayoría de las sustancias analizadas, descenso que es más notable en los casos del tabaco, el cannabis y la cocaína.

Si bien estos datos parecen esperanzadores, no debemos por ello confiarnos en la labor de prevención de las drogodependencias. De ahí, que hayamos redoblado nuestros esfuerzos en la aplicación del Plan de Acción sobre Drogas, que el Ministerio, a través de esta Delegación, puso en marcha en el año 2005. En este año 2006 se ha incrementado, tanto el presupuesto aplicado para el desarrollo de ese Plan, con más de 26 millones de euros frente a los 18 del año anterior; como el número de programas llevados a cabo en el marco del mismo, 329 en relación con los 282 de 2005.

Nuestros mayores esfuerzos se siguen centrado en el ámbito de la prevención del consumo y, dentro del mismo, en las actividades dirigidas a los sectores de población más sensibles, como los adolescentes y los jóvenes; así como en los espacios de actuación donde creemos que son más efectivas esas actividades, esto es, el marco familiar, el escolar y el comunitario.

A lo largo de los diferentes capítulos y apartados de esta Memoria, se puede encontrar información sobre las actividades y programas que se han llevado a cabo, tanto en el ámbito de la prevención, como en otros: asistencia integral a los consumidores, reducción de daños, coordinación y cooperación a nivel nacional e internacional, formación a los profesionales y voluntarios del sector, investigación en sus diversos campos, etc.

En este sentido, un año más deseo expresar mi agradecimiento por el esfuerzo realizado y por el espíritu de colaboración que han mostrado a todas aquellas instancias públicas y privadas que forman parte del Plan Nacional sobre Drogas. En primer lugar, como siempre, a los Planes Autonómicos de Drogas, eje fundamental de la política de drogodependencias que se lleva a cabo en nuestro país, pero también a las corporaciones locales, a las organizaciones no gubernamentales y otras entidades sociales, a los diferentes organismos de la Administración General del Estado que tienen competencias en este campo y a cuantos técnicos, profesionales y voluntarios desarrollan su actividad en el mismo.

Igualmente, deseo hacer un reconocimiento especial a la labor desempeñada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y a la Fiscalía Especial Antidroga, que desde hace muchos años llevan a cabo un magnífico trabajo en el control y la lucha contra el narcotráfico y las actividades ilícitas asociadas a él.

También quiero mostrar mi agradecimiento a todas aquellas entidades y organizaciones que forman parte del Foro "La Sociedad ante las Drogas", que siguen desempeñando una magnífica labor de concienciación y sensibilización social en torno a los problemas ocasionados por las drogodependencias.

Es gracias a este esfuerzo conjunto de tantas personas e instituciones como podemos afrontar con esperanza el futuro, y trabajar para que nuestras actuaciones consigan la mayor eficacia en la disminución del consumo de drogas y en una correcta y adecuada atención a las personas afectadas por el mismo.

Carmen Moya

Delegada del Gobierno para el
Plan Nacional sobre Drogas

Índice

Presentación	3
1. Introducción	6
2. Estado de situación y respuestas a los problemas	11
1. Actividades normativas	12
2. Prevención y programas preventivos	15
Prevención universal	19
Prevención selectiva e indicada	21
3. Programas de atención para drogodependientes y de apoyo a la incorporación social	22
Recursos específicos de atención para drogodependientes	22
Programas de atención a drogodependientes con problemas jurídico-penales	25
Programas de apoyo a la incorporación social	28
4. Formación	29
5. Control de la oferta	34
Indicadores policiales de represión del tráfico	34
6. Presupuestos	37
3. Actividades de la Administración Central	39
1. Ministerio de Sanidad y Consumo (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas)	40
2. Ministerio de Sanidad y Consumo (Otras áreas)	63
3. Ministerio del Interior	68
4. Ministerio de Educación y Ciencia (Centro de Investigación y Coordinación Educativa, CIDE)	80
5. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	81
6. Ministerio de Defensa	83
7. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación	92
4. Actividades de las Comunidades y Ciudades Autónomas	93
Comunidad Autónoma de Andalucía	94
Comunidad Autónoma de Aragón	111
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	124
Comunidad Autónoma de las Islas Baleares	139
Comunidad Autónoma de Canarias	158
Comunidad Autónoma de Cantabria	167
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	175
Comunidad Autónoma de Castilla y León	186
Comunidad Autónoma de Cataluña	209
Ciudad Autónoma de Ceuta	222
Comunidad Autónoma de Extremadura	229
Comunidad Autónoma de Galicia	237
Comunidad Autónoma de Madrid	247
Ciudad Autónoma de Melilla	258

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	263
Comunidad Foral de Navarra	279
Comunidad Autónoma del País Vasco	293
Comunidad Autónoma de La Rioja	309
Comunidad Autónoma Valenciana	326
5. Actividades de las Organizaciones no Gubernamentales	335
1. Prevención	336
2. Asistencia e incorporación social	337
3. Formación	340
4. Publicaciones	340
6. Anexos	342
1. Estructuras de coordinación	343
2. Directorio de organismos públicos	344
3. Relación de ONGs de ámbito estatal	346
4. Relación de normas (estatales y autonómicas)	349
Índice de tablas	355
Índice de figuras	356

Introducción

1



CONTENIDO DE LA MEMORIA

Como en años anteriores, en esta edición de la Memoria del Plan Nacional sobre Drogas (PNSD), referida al año 2006, se presentan las actividades desarrolladas por las diferentes instituciones que componen el Plan Nacional (Departamentos ministeriales, Planes Autonómicos y Organizaciones no Gubernamentales). Actividades, todas ellas, relacionadas con las distintas áreas de intervención en drogodependencias: prevención, intervención asistencial e incorporación social, formación e investigación, control de la oferta, actividad normativa, coordinación institucional, cooperación internacional y ejecución presupuestaria.

En esta Introducción se ofrece una visión general de los datos y aspectos más destacados de lo que, con más detalle, puede encontrarse en los capítulos de la Memoria. En este sentido, los capítulos dos a cinco presentan el estado de situación en las principales áreas de intervención del Plan, así como las actividades llevadas a cabo por las distintas Administraciones y entidades sociales que componen el mismo.

Como última parte de la Memoria se incluye, en un sexto capítulo, una serie de Anexos donde se recogen las estructuras organizativas del PNSD, un directorio de órganos administrativos y Organizaciones no Gubernamentales, y una relación de las principales normas estatales y autonómicas sobre drogas.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

■ Prevención

Ámbito escolar. La prevención escolar de carácter universal continúa siendo el ámbito de actuación preferente en todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, habiendo crecido tanto cuantitativa como cualitativamente en los últimos años. En la actualidad hay 47 programas de prevención escolar que han sido validados por los distintos Planes Autonómicos, si bien su nivel de implantación y seguimiento tiene distintas pautas en los territorios autonómicos. Según los datos proporcionados por estos Planes, durante 2006 han participado en este tipo de programas 1.536.416 alumnos pertenecientes a 10.346 centros educativos.

Por otro lado, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, llevó a cabo una campaña de sensibilización sobre prevención escolar dirigida a centros educativos, cuyo eje es un concurso basado en un juego en CD Rom, *El Secreto de la Buena Vida*, dirigido a alumnos de 5º y 6º curso de Educación Primaria (10-12 años) y al profesorado de estos centros. Durante el curso 2006/2007 participaron en este concurso escolar 80.833 alumnos de 1.128 centros escolares.

Ámbito familiar. De acuerdo con los datos enviados por las Comunidades y Ciudades Autónomas, 84.346 padres y madres han participado en este tipo de programas. Las actuaciones más frecuentes son las escuelas de padres, las charlas formativas, la distribución de materiales, los servicios de orientación y asesoramiento y los cursos con bajo nivel de exigencia.

Ámbito comunitario. En lo que se refiere a programas de ocio alternativo, el Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Delegación del Gobierno para el PNSD, colabora en la financiación de los mismos, que llevan a cabo las corporaciones locales. En el año 2006, con cargo a la Ley del Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, la Delegación subvencionó 52 programas, desarrollados por otras tantas corporaciones locales, con una cantidad de 3.400.000 euros, duplicando los 1.700.000 euros del año 2005.

De otro lado, los Planes Autonómicos continúan realizando intervenciones dirigidas a jóvenes para la reducción de riesgos y daños asociados al consumo recreativo. En general, se trata de actuaciones itinerantes, desarrolladas por mediadores juveniles en el grupo de iguales, en las que se ofrece un servicio de detección de casos problemáticos además de información y asesoramiento sobre las drogas y las diversas formas de consumo en zonas de bares, salas de fiesta, conciertos de música, etc., promoviendo una cultura de responsabilidad con el propio espacio público.

Además, la mayoría de las Comunidades Autónomas tienen iniciativas para la reducción de riesgos asociados al consumo de alcohol y otras drogas en la conducción de vehículos, que consisten en la promoción del transporte alternativo, el fomento de la figura del “conductor alternativo” (que ha tenido una gran aceptación popular), la implicación de las autoescuelas y las campañas de sensibilización.

Ámbito de los medios de comunicación social. Todas las Comunidades y Ciudades Autónomas desarrollan actuaciones en este ámbito, que incluyen campañas puntuales con ocasión de diversas conmemoraciones, microespacios audiovisuales informativos, spots en televisión y en salas de cine, entregas de materiales divulgativos, etc. También son habituales las páginas web sobre drogas dirigidas a poblaciones específicas destacando aquellas cuyo objetivo son los adolescentes y jóvenes.

Por su parte, la Delegación del Gobierno para el PNSD ha llevado a cabo la campaña *Drogas. Hay trenes que es mejor NO coger* con el fin de informar y sensibilizar a la sociedad (fundamentalmente a los preadolescentes y adolescentes, de 12 a 18 años, y a los padres como responsables y tutores de su educación) sobre los riesgos que para la salud y el desarrollo personal acarrea el consumo de drogas, especialmente de cannabis y cocaína. La campaña ha contado con un presupuesto de 2.200.000 euros, y durante la misma se han realizado inserciones en prensa e Internet, 170 cuñas de radio y más de 1.000 pases del spot de televisión y se han colocado 4.452 carteles en soportes exteriores, mobiliario urbano y medios de transporte público.

■ Asistencia e incorporación social

En 2006, el número de pacientes atendidos en los centros ambulatorios de atención para drogodependientes ha sido de 76.373, algo menos que los 79.809 de 2005.

También ha descendido el número de usuarios atendidos tanto en las comunidades terapéuticas, como en las unidades de desintoxicación hospitalaria. En el primer caso, si en 2005 la cifra era de 6.047, en el año 2006 quedó en 5.524. En lo que se refiere a las unidades de desintoxicación hospitalaria, las cifras son de 3.750 en 2005 frente a 3.593 en 2006.

El número de personas atendidas en programas de mantenimiento con metadona continúa descendiendo, con una tendencia que se mantiene desde el año 2002. Este año 2006 ese número es de 78.508. La diferencia entre el año 2002, en que se llegó a un máximo de 90.488 usuarios de estos programas, y el año 2006 supone un descenso del 13,4%.

En Cataluña, Madrid y el País Vasco han estado en funcionamiento en el año 2006 seis dispositivos de inyección segura o de “venopunción” (cuatro, uno y uno respectivamente), que han atendido a un número de 7.939 usuarios de droga por vía parenteral (3.515 menos que en 2005).

En lo que se refiere a otros programas, hay que señalar los de atención a mujeres, con 1.052 usuarias; menores, con 906 atendidos; consumidores de psicoestimulantes, 2.188 pacientes; y los programas de atención a la patología dual, con 9.454 usuarios.

En lo que atañe a las actuaciones y programas dirigidos a personas afectadas por consumos de drogas con problemática jurídico-penal, y de acuerdo con los datos enviados por los Planes Autonómicos, en el año 2006 han participado en programas de atención a drogodependientes desarrollados en juzgados 6.220 personas y otras 2.262 en programas llevados a cabo en comisarías.

Por otra parte, según la información facilitada por la Administración Penitenciaria, 17.709 internos en 66 centros penitenciarios han recibido tratamiento con metadona, cifra que continúa la tendencia descendente iniciada en el año 2001. A ellos habría que añadir otros 1.891 en 6 centros penitenciarios, gestionados por la Generalitat de Cataluña. En cuanto a los programas de intercambio de jeringuillas, 43 centros penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias han distribuido 20.626 jeringuillas, cifra también inferior a las 22.989 del año 2005.

En relación con las actuaciones dirigidas a la incorporación social de personas afectadas por consumo de drogas, hay que señalar las orientadas a la formación (7.113 usuarios), la integración laboral (5.728) y el apoyo residencial (1.662).

■ Control y represión del tráfico

En lo que se refiere a las cantidades de drogas decomisadas, en el año 2006 ha aumentado ligeramente la cocaína, pasando de 48.429 kilos en 2005 a 49.650 en este año. También se ha decomisado más heroína, 472 kilos en 2006 frente a los 174 de 2005, con lo que se invierte la tendencia descendente iniciada en el año 2001. Por el contrario, el hachís continúa descendiendo como en el año anterior: en 2006 se decomisaron 459.267 kilos, en lugar de los 669.703 de 2005.

Finalmente, cabe decir que continúa la disminución del éxtasis (MDMA) aprehendido, ya notable en 2005 respecto a 2004. En el año 2006, se aprehendieron 481.583 unidades, frente a las 572.871 de 2005.

La suma total de denunciados y detenidos por tráfico de drogas ascendió en 2006 a 235.422 personas, un 24,3% más que los 189.395 del año anterior. Como en años anteriores, la mayoría de los detenidos lo son por tráfico de cannábicos (47,40% del total), seguidos de los detenidos por cocaína, estimulantes y opiáceos.

En cuanto a los procedimientos judiciales incoados por tráfico de drogas, su número ascendió a 18.602, un 13,4% más que los 16.395 de 2005. Por Comunidades Autónomas, Andalucía, con 6.301 ha sido, nuevamente, la de mayor número de estos procedimientos, seguida de Cataluña, con 2.871 y Canarias, con 2.646.

■ Cooperación internacional

Durante el año 2006 se han llevado a cabo numerosas actividades en el ámbito internacional, siendo constante la presencia de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en los foros internacionales especializados en la materia.

A este respecto conviene citar, en primer lugar, el 49 periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes celebrada en Viena del 13 al 17 de marzo. En este foro, incardinado dentro del sistema de Naciones Unidas, se llevó a cabo por parte de las Delegaciones participantes un estudio del panorama general y de los progresos logrados por los gobiernos en el cumplimiento de las metas y los objetivos para el año 2008 establecidos en la declaración política aprobada por la Asamblea en su vigésimo periodo extraordinario de sesiones.

También se realizó un debate temático sobre el papel del desarrollo alternativo como estrategia importante de fiscalización de drogas y en la declaración del desarrollo alternativo como una cuestión de alcance intersectorial y se aprobaron 13 Resoluciones.

En el ámbito de la Unión Europea hay que destacar la aprobación del nuevo Reglamento por el que ha de regirse el Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (OEDT). Las modificaciones que supone esta norma con respecto a la anterior (Reglamento (CEE) nº 302/93 del Consejo, de 8 de febrero de 1993) se centran principalmente en la creación del Comité Ejecutivo del Consejo de Administración del Observatorio, y en la modificación de la composición del Comité Científico. También se crean nuevos campos de actuación del Observatorio, como facilitar el intercambio de buenas prácticas entre los Estados participantes.

Dentro de los ámbitos en que se cooperó con el OEDT, está la Red Europea de Información sobre Drogas y Toxicomanías (REITOX), así como otras redes que funcionan en el mismo.

En general, las actuaciones en materia de droga de la Unión Europea a lo largo de 2006 se guiaron por la puesta en práctica de acciones diseñadas en el Plan de Acción 2005-2008, cuyo fin último es disminuir la oferta y la demanda de droga, siendo su objetivo último disminuir sensiblemente la importancia del consumo de drogas entre la población y la reducción de los daños sociales y de salud que conlleva el consumo y comercio de drogas ilícitas.

Dentro del marco de la cooperación auspiciada por la Unión Europea, la DGPNSD participó durante 2006 en dos Programas de Hermanamiento ("Twining") con países candidatos. En concreto finalizó el Hermanamiento con Turquía, de veinticuatro meses de duración, y se inició el tercer Hermanamiento con Rumanía.

En noviembre de 2006 se celebró en Estrasburgo, con la asistencia de la Ministra de Sanidad y Consumo, la Conferencia Ministerial del Grupo Pompidou, grupo de cooperación para combatir el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas en el ámbito del Consejo de Europa. En esta Conferencia se acordó el Programa de trabajo para el periodo 2007-2010, y se eligieron la Presidencia y Vicepresidencia para este periodo, que recayeron respectivamente en Polonia y España.

Otro ámbito de interés prioritario para España dentro de la cooperación comunitaria es el fortalecimiento de las relaciones de la Unión Europea con las regiones de América Latina y el Caribe. Por ello, durante 2006 se celebraron el Diálogo Especializado UE-Comunidad Andina de Naciones en materia de Drogas, y la reunión de alto nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas Unión Europea/América Latina y Caribe.

Siempre en el área geográfica de América Latina, pero dentro de la cooperación que la DGPNSD mantiene con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos (OEA), en 2006 se ha venido desarrollando la ampliación al proyecto de descentralización en su segunda fase 2005-2007. Este proyecto se incardina en las actuaciones sobre fortalecimiento institucional de los sistemas nacionales de drogas que desarrollan conjuntamente ambas instituciones.

■ Información y documentación

El Centro de Documentación e Información de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se constituyó en el año 1987. En la actualidad cuenta con 23.290 referencias bibliográficas sobre todo tipo de sustancias adictivas, así como sobre las políticas gubernamentales de prevención, asistencia, reinserción social, control de la oferta, etc., tanto de España como de otros países. Del total de referencias, 2.230 se han agregado en 2006.

En este año 2006 se han resuelto 7.410 consultas y demandas de información y/o documentación: 114 de forma presencial, 302 realizadas por fax, 11 por correo ordinario y 6.983 formuladas mediante correo electrónico (cendocupnd@msc.es).

A lo largo del año, el Centro ha elaborado cuatro números del Boletín de documentación electrónico. Asimismo, ha continuado con la distribución de información y documentación relevante a través de listas de correo electrónico, que alcanzan a 679 integrantes. Respecto al número de visitas a la página web del PNSD (www.pnsd.msc.es), en 2006 ascendió a 2.291.155.

Por último, en el año 2006 se han editado las siguientes publicaciones: *Informe nº 1. Cannabis*, de la serie Informes de la Comisión Clínica; *Memoria del Plan Nacional sobre Drogas 2004*; e *Intervención en Centros Penitenciarios*, de la serie Actuar es posible. Por otra parte, dada su alta demanda por parte de profesionales que intervienen en drogodependencias, se ha reimpresso el *Informe nº 1 de Cannabis*.

■ Presupuestos

En el año 2006, los órganos de la Administración General del Estado con competencias en materia de drogas y los Planes Autonómicos de Drogas han invertido en total un presupuesto de 386.332.710 euros.

De esa cantidad, 93.825.245 corresponden a la Administración General del Estado, 27.760.020 euros son transferencias de la Delegación del Gobierno para el PNSD a los Planes Autonómicos de Drogas, y 264.747.445 euros es la cantidad aportada por el conjunto de los Planes Autonómicos de Drogas, con cargo a sus presupuestos propios.

Estas cifras incluyen las cantidades aportadas mediante el sistema de financiación previsto en la Ley del Fondo de Bienes Decomisados por Tráfico Ilícito de Drogas y otros Delitos Relacionados, gestionado por la Delegación del Gobierno para el PNSD y, según el cual, los bienes decomisados a los narcotraficantes se destinan a programas de prevención de las drogodependencias y de represión del tráfico ilícito. En el año 2006 se han distribuido 18.165.843 euros, de los que un 68,87% se han destinado a programas de reducción de la demanda y un 31,13% a programas dirigidos al control de la oferta.

Estado de situación y
respuestas a los problemas

2



1. ACTIVIDADES NORMATIVAS

Por lo que respecta a las actividades normativas, en el año 2006 se han aprobado y publicado varias disposiciones de gran interés.

Cabe resaltar, en primer lugar, la *Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios*, que deroga la *Ley 25/1990, de 20 de diciembre*. En la nueva norma que, con carácter general, viene a establecer el régimen jurídico general de los medicamentos de uso humano de cualquier clase en sus diversos aspectos, se contienen también varias disposiciones especiales, aplicables sólo a aquellos que contengan sustancias estupefacientes o psicotrópicas, que completan el régimen legal específico del control administrativo sobre las mismas.

En este sentido, cabe destacar el mandato referido a la necesidad de establecer —por norma reglamentaria— los requisitos mínimos, características y plazo de validez de las recetas médicas y prescripciones hospitalarias, así como los requisitos especiales para la prescripción y dispensación de los medicamentos de sustancias psicoactivas. También se prohíbe la autorización de muestras gratuitas de medicamentos de estas sustancias que causen dependencia. Asimismo, en cuanto a los medicamentos veterinarios, se prevé la exigencia de la prescripción facultativa cuando dichos medicamentos contengan sustancias psicoactivas estupefacientes y psicotrópicas. Finalmente, se dispone en la norma la prohibición de la publicidad de todos los medicamentos que contengan tales sustancias.

En el ordenamiento jurídico deportivo, es necesario poner de relieve la importancia que tiene la aprobación de la *Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre, de protección de la salud y de lucha contra el dopaje en el deporte*.

Con esta ley se pretende, por un lado, actualizar los mecanismos de control y de represión del dopaje en el ámbito del deporte de alta competición y, por otro, crear un marco sistemático y transversal de prevención, control y represión del dopaje en general, considerado como una amenaza social que pone en grave riesgo la salud, tanto de los deportistas profesionales como de los practicantes —habituales u ocasionales— de la indicada actividad.

Entre las novedades de la norma legal reseñada merecen destacarse las siguientes: el establecimiento de una nueva organización administrativa al servicio del control del dopaje, contemplando la creación de la Agencia Estatal Anti-dopaje; la nueva configuración de la potestad sancionadora en la materia, más acorde con el principio de reserva legal, armonizando al tiempo la misma con la normativa internacional; y, finalmente, la introducción de un nuevo artículo 361 bis en el Código Penal, cuya finalidad es la de castigar el entorno del deportista y preservar la salud pública, amenazada por la comercialización y dispensación sin control de productos carentes de garantía y dañinos para la salud.

En el campo de la fiscalización de sustancias psicotrópicas, lo más destacable en este año es la aprobación de la *Orden SCO/2004/2006, de 19 de junio, por la que se modifica la Orden SCO/469/2002, de 19 de febrero, por la que se incluyen determinados principio activos en el anexo I del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y productos psicotrópicos*.

Con la nueva Orden se procede a excluir de la lista IV del anexo I del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, los ésteres y éteres del GHB, que no están incluidos en la lista IV del Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971, permaneciendo, en lo demás, inalterado el régimen de fiscalización de dicha sustancia y de sus sales establecido con la aprobación de la Orden SCO/469/2002.

Por lo que respecta a la cooperación internacional en la lucha contra el tráfico ilegal de drogas —y otras actividades delictivas graves— y el blanqueo de capitales, hay que hacer mención, por su indudable importancia, del texto de la *Ley 18/2006, de 5 de junio, para la eficacia en la Unión Europea de las resoluciones de embargo y de aseguramiento de pruebas en procedimientos penales*.

La referida norma —que incorpora las disposiciones contenidas en la Decisión Marco 2003/577/JAI, del Consejo, de 22 de julio de 2003— tiene por objeto fundamental el establecimiento del mecanismo a través del cual se transmitirán por las autoridades judiciales españolas las medidas de embargo de bienes o de aseguramiento de pruebas acordadas en procedimientos penales cuando los objetos, datos o documentos objeto de la medida se encuentren en otro Estado miembro de la UE; e, igualmente, de qué forma las autoridades judiciales españolas van a reconocer y cumplir tales resoluciones, cuando provengan de una autoridad judicial de otro Estado miembro.

Una de las principales novedades de esta nueva ley en cuanto al mecanismo citado es la renuncia a la exigencia del control de la doble incriminación para una serie de infracciones —entre ellas la de tráfico ilícito de drogas, y la de

blanqueo del producto del delito— siempre que la pena prevista para ellas en el Estado de emisión sea privativa de libertad por una duración máxima de al menos tres años, manteniéndose en el resto de los casos la exigencia de doble tipicidad.

Junto a ella, otra novedad destacable es la reforma del artículo 338 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y la introducción de un nuevo capítulo II bis, en el título V del libro II de la misma.

Dentro de este nuevo capítulo de la L.E.Cr. el artículo 367 ter.1 viene a regular ahora —en lugar del citado artículo 338, en su versión anterior— la destrucción por orden judicial —con audiencia del Ministerio Fiscal y de las partes— de las drogas tóxicas incautadas o aprehendidas en procesos penales, conservando muestras suficientes para ulteriores comprobaciones o investigaciones, sin perjuicio de que se puedan conservar en su totalidad (cuando el órgano judicial lo estima necesario).

Por su parte, el nuevo artículo 367 sexies, de forma expresa, viene a mantener la vigencia, sin modificación, de las disposiciones legales contenidas —tanto en materia de destrucción de drogas, como de incautación, utilización provisional, enajenación anticipada, decomiso y adjudicación definitiva al Estado de otros bienes, efectos y ganancias incautados por tráfico ilegal de drogas y blanqueo de capitales procedentes del mismo— en el artículo 374 del C.P. y en la Ley 17/2003, de 29 de mayo.

En otro orden, un notable interés —para la reinserción laboral y social de las personas afectadas por la drogodependencias— presenta alguno de los contenidos de la *Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y el empleo*.

En concreto, hay que resaltar la disposición (prevista en el artículo 2.5) con arreglo a la cual los empleadores que contraten indefinidamente a trabajadores en situación de exclusión social —entre ellos los que padezcan drogadicción o alcoholismo y se encuentren en proceso de rehabilitación o reinserción social—, siempre que quede acreditada tal situación por los servicios sociales u órganos competentes, podrán acogerse a las bonificaciones mensuales de la cuota empresarial a la Seguridad Social o, en su caso, por su equivalente diario, por trabajador contratado, de 50 euros/mes (600 euros/año) durante 4 años. Cuando se trate de contratación temporal, la contratación dará derecho a una bonificación de 41,67 euros/mes (500 euros/año), durante la vigencia del contrato.

Por lo que respecta a la prevención del blanqueo de capitales procedentes del tráfico ilegal de drogas —y de otras actividades delictivas graves—, se han aprobado en 2006 tres normas.

La más importante de éstas conlleva la modificación del artículo 2.1 de la *Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales*, según se establece en la disposición final segunda de la *Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de medidas para la prevención del fraude fiscal*, con el fin de extender el ámbito subjetivo de aplicación de la legislación sobre prevención del blanqueo de capitales a determinados colectivos profesionales y entidades mercantiles o financieras anteriormente excluidos.

Así, tras la entrada en vigor de la citada reforma legal, tanto los corredores de seguros cuando actúen en relación con seguros de vida u otros servicios relacionados con la inversión, como las sociedades de inversión colectiva cuya gestión no esté encomendada a una sociedad gestora, como también las sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo o las sociedades de garantía recíproca, entre otros operadores, incluyendo en todos los casos las operaciones que realicen a través de agentes o intermediarios, han quedado sometidos también al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, ya referida.

Junto a la indicada norma de rango legal hay que destacar también dos disposiciones reglamentarias de interés.

En primer término, la Orden EHA/1439/2006, de 3 de mayo, reguladora de la declaración de movimientos de medios de pago en el ámbito de la prevención del blanqueo de capitales. De acuerdo con ella, se procede —por habilitación legal— a elevar las cuantías sujetas a declaración, que quedan fijadas en 10.000 euros para la entrada o salida por frontera, y en 100.000 euros para los movimientos por territorio nacional. Y, también, se regula —en desarrollo del Reglamento de la Ley 17/2003— la intervención de la totalidad de los medios de pago en caso de omisión o falsedad de la declaración.

Y, en segundo lugar, la Orden EHA/2619/2006, de 28 de julio, por la que se desarrollan determinadas obligaciones de prevención del blanqueo de capitales de los sujetos obligados que realicen actividad de cambio de moneda o gestión de

transferencias con el exterior. Uno de los aspectos más importantes de esta Orden se refiere a la facilitación, a los sujetos obligados a los que es de aplicación la misma, de unos principios precisos con respecto a las medidas de control interno que han de adoptar conforme a la ley, con lo cual se reduce así el margen de incertidumbre en el diseño e implantación de las mismas.

En cuanto a la normativa sobre control de las drogas legales, debe tenerse en cuenta la modificación del artículo 4 b) de la *Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco*, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero del *Real Decreto-Ley 2/2006, de 10 de febrero, por el que se modifican los tipos impositivos del Impuesto sobre Labores del Tabaco, se establece un margen transitorio complementario para los expendedores de tabaco y timbre y se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre* ya citada.

Con esta reforma legal se permite que en los quioscos de prensa se puedan seguir vendiendo productos del tabaco a través de máquinas expendedoras, siempre que éstas se encuentren situadas en el interior de aquéllos, con el fin de evitar —sin merma de la salud pública— los perjuicios económicos que podrían producirse en el sector citado, cuyos ingresos por venta de tabacos han sido tradicionalmente importantes.

Además de lo anterior, cabe destacar también —con respecto a la normativa sobre el tabaco— la reforma fiscal contenida en el *Real Decreto-Ley 10/2006, de 10 de noviembre, por el que se modifican los tipos impositivos del Impuesto sobre las Labores de Tabaco*.

Con arreglo a esta norma, y con el fin principal explícito de favorecer la reducción del consumo de este producto mediante el aumento de sus precios de venta al público, se modifica el epígrafe 5 del artículo 60 de la *Ley 38/1992, de 28 de diciembre de Impuestos Especiales*, para situar el tipo único de gravamen en 70 euros —en lugar de los 55 anteriores— por cada 1.000 cigarrillos.

Para concluir el examen de las actividades normativas de 2006, hay que referirse necesariamente también a las reformas de carácter organizativo llevadas a cabo en la Administración General del Estado en dicho periodo, relacionadas con la acción de lucha contra las drogas.

En este sentido, hay que aludir, en primer término, al *Real Decreto 991/2006, de 8 de septiembre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior*.

Los aspectos de esta reforma se refieren a los puntos siguientes: se atribuyen directamente a la Secretaría de Estado de Seguridad las funciones de dirección, impulso y coordinación de las actuaciones del citado Departamento en materia de tráfico ilegal de drogas y blanqueo de capitales relacionado con dicho tráfico y delitos conexos; se suprimen —en consonancia con lo anterior— tanto el Gabinete de Análisis y Prospectivas sobre tráfico de drogas, blanqueo de capitales y delitos conexos como el Gabinete de Actuación Concertada sobre tráfico de drogas, blanqueo de capitales y delitos conexos —ambos de la referida Secretaría de Estado—; y, finalmente, se adscriben al Ministerio del Interior, a través de ella, tanto los Consejos superior y asesor de lucha contra el tráfico de drogas y el blanqueo de capitales, como el Consejo asesor del Observatorio de seguimiento del uso de las nuevas tecnologías por las organizaciones criminales de traficantes de drogas ilegales, de blanqueo de capitales procedentes de dicho tráfico ilegal y de otros delitos conexos.

Además de lo anterior, en cuanto a la estructura orgánica del Plan Nacional sobre Drogas, hay que reseñar la reforma llevada a cabo mediante el *Real Decreto 1116/2006, de 2 de octubre, por el que se determina la composición y estructura del Grupo Interministerial para el Plan Nacional sobre Drogas*.

La reestructuración de departamentos ministeriales efectuada mediante el *Real Decreto 553/2004, de 17 de abril*, así como la adscripción de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (cuyo titular ejerce la Secretaría del Grupo Interministerial) al Ministerio de Sanidad, de acuerdo con el *Real Decreto 1555/2004, de 25 de junio*, aconsejaban adaptar a estos cambios la estructura del Grupo Interministerial para la ejecución del Plan Nacional sobre Drogas, establecida anteriormente en el *Real Decreto 79/1997, de 24 de enero*.

Por ello, la nueva disposición reguladora atribuye la presidencia del Grupo al Ministro de Sanidad y Consumo. Además, se incorporan a dicho órgano colegiado los Ministros de Asuntos Exteriores y Cooperación, y de Administraciones Públicas, así como el Secretario de Estado de Seguridad y el Secretario General de Sanidad. Por último, se contempla también en la norma el nombramiento de coordinadores departamentales, a efectos del Plan Nacional sobre Drogas, en los Ministerios cuyos titulares se han incorporado ahora al Grupo.

2. PREVENCIÓN Y PROGRAMAS PREVENTIVOS

En el ámbito de la prevención, durante 2006 se han continuado y reforzado las líneas de actuación prioritarias que se recogen en el Plan de Acción 2005-2008 iniciadas en años anteriores.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha presentado en el año 2006 el *Programa piloto ITACA* de Acciones en Prevención de las Drogodependencias en el Ámbito Escolar, que incorpora el desarrollo de tres programas educativos de prevención (dos de carácter universal y otro selectivo) dirigidos a alumnos de todas las edades. Dichos programas están dirigidos a reforzar y a potenciar los programas actualmente en funcionamiento en el ámbito escolar. Se trata de un programa piloto financiado por el Ministerio de Sanidad y Consumo a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y que ha sido elaborado conjuntamente con el Ministerio de Educación y Ciencia.

En ellos se aborda tanto las drogas de comercio legal, como las drogas ilegales, asumiendo los principios establecidos según los cuales la prevención debe dirigirse a todas las formas de uso de drogas, incluyendo el consumo de alcohol y tabaco en las edades más tempranas.

Estas tres acciones pretenden ofrecer una respuesta múltiple al actual escenario del consumo de drogas presente entre los más jóvenes, ajustándose a las recomendaciones y criterios en prevención:

- La participación voluntaria de las Comunidades y Ciudades Autónomas en el desarrollo de la experiencia piloto en el ámbito de sus competencias.
- La intersectorialidad de las intervenciones.
- La continuidad de las intervenciones.
- La evaluación de las mismas, a fin de disponer de evidencias sobre su eficacia y permitir así que las acciones que se desarrollan en materia de prevención de drogas en el ámbito escolar puedan beneficiarse de la aplicación de este tipo de actividades.

La primera acción consiste en un programa de prevención de drogodependencias de carácter universal dirigido a los más pequeños, el grupo de niños y niñas de entre 10 y 12 años, bajo la forma de un Concurso Escolar denominado *El Secreto de la Buena Vida*.

La segunda acción, *Proyecto Odisea*, promueve un programa de prevención selectivo de drogodependencias entre adolescentes de 16 a 18 años que cursan Programas de Garantía Social. Se basa en una formación del profesorado que facilite a los docentes las herramientas metodológicas que les capaciten para diseñar e implementar un programa de prevención adaptado a la realidad del centro en el desarrollan su actividad formativa.

La última acción se dirige a los escolares de Enseñanza Primaria y de Enseñanza Secundaria Obligatoria, desde los 6 a los 16 años, bajo la forma de un programa universal de intervención conjunta denominado *Programa Argos* que promueve la complementariedad de actividades preventivas entre profesores y profesionales de la salud, de forma que éstos puedan integrarse en los programas de prevención escolar y desarrollar tareas de detección e intervención precoz en drogodependencias.

Durante 2006 se ha seguido trabajando con el Foro *La Sociedad ante las drogas* en el que participan las principales ONGs del sector y otras organizaciones sociales, y con el que contamos para que apoyen estas acciones en los tres niveles de actuación: Familia, Jóvenes y Medios de Comunicación Social.

Por otra parte, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha concedido en 2006 ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro de ámbito estatal para la realización de programas en el ámbito de las drogodependencias por un importe total de 3.587.000 euros a través de la convocatoria de dos Órdenes de concesión de ayudas (con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, en aplicación de la Ley 17/2003, de 29 de mayo) (figura 2.1).

En el campo de la prevención y la sensibilización, con un total de 2.105.000 euros destinados (59% del total), se han priorizado:

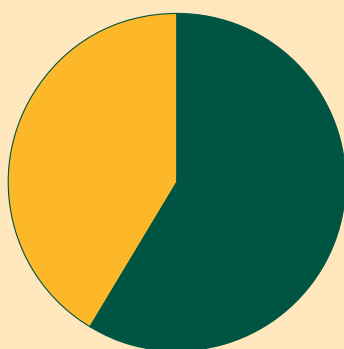
- Los programas de prevención del inicio en el consumo de drogas, especialmente del alcohol y el cannabis, y de los daños asociados a dichos consumos, dirigidos a jóvenes.
- Los programas comunitarios de prevención de las drogodependencias dirigidos especialmente a jóvenes y familias en situación de riesgo o exclusión social.
- Acciones de sensibilización dirigidas a población juvenil en contextos lúdicos y de ocio.
- Acciones dirigidas a fortalecer la capacidad de las familias para intervenir activamente en la prevención de las drogodependencias.
- Acciones innovadoras de comunicación destinadas a aumentar la sensibilización sobre los problemas derivados del consumo de drogas.
- Acciones dirigidas al ámbito laboral.

Un alto porcentaje de ayudas han financiado programas de prevención de carácter universal (83%) (figura 2.2). Más de la mitad de los recursos económicos se han destinado a actuaciones en el ámbito escolar (19%), familiar (16%), profesional (16%) y en los medios de comunicación (15%) (figura 2.3). La mayor parte de las subvenciones se otorgan a programas que abordan la prevención con las siguientes estrategias de intervención (figuras 2.4 y 2.5): educación (31%), información y sensibilización (23%) y elaboración de materiales (21%).

Por otro lado, la Delegación financia programas de prevención de drogas desarrollados por las Comunidades y Ciudades Autónomas para el desarrollo del Plan de Acción con cargo al Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de sustancias (concepto presupuestario 458) y otros delitos relacionados. Durante el año 2006 se han financiado proyectos por un total de 5.340.000 euros, de los que el 45% (2.396.000 euros) se han destinado a programas de prevención (figura 2.6).

Las ayudas destinadas a programas de carácter universal son, como en años anteriores, mayoría (79%) (figura 2.7). Los grupos prioritarios de actuación a los que se dirigen dichos fondos son los jóvenes (más de 16 años) (38%), las familias (25%) y la población general (23%). En relación con los ámbitos de intervención en los que se han desarrollado los programas subvencionados destacan las actuaciones de prevención en contextos lúdicos (26%) y en el ámbito familiar (23%) y los medios de comunicación (23%) (figura 2.8, 2.9 y 2.10).

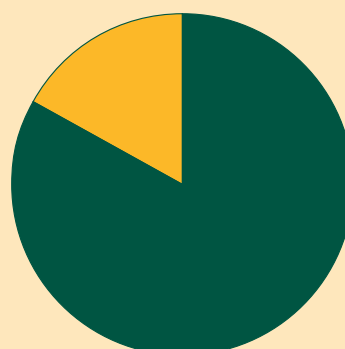
Figura 2.1. Presupuesto destinado a programas de prevención (ONGs), 2006.



TOTAL: 3.587.000 EUROS

- Prevención (2.105.000 euros)
- Otras áreas (1.482.000 euros)

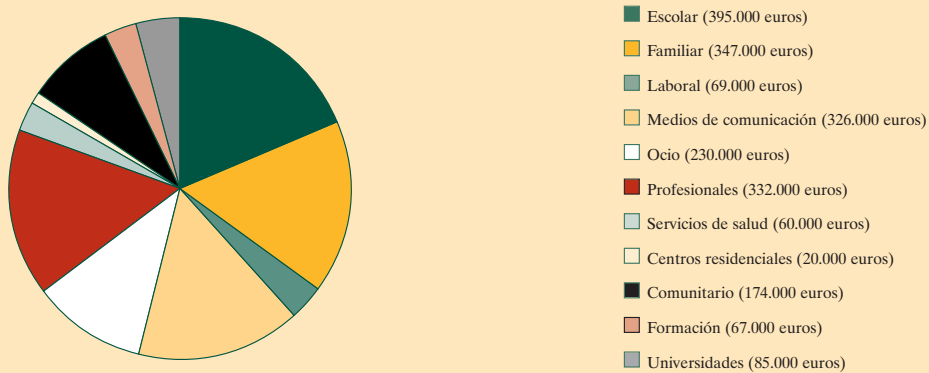
Figura 2.2. Presupuesto destinado a programas de prevención según nivel de intervención (ONGs), 2006.



TOTAL: 2.105.000 EUROS

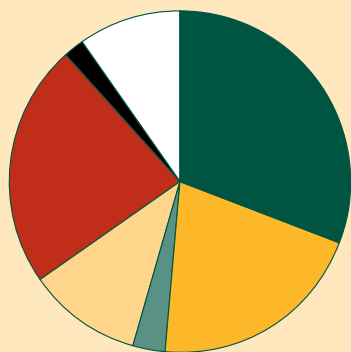
- Universal (1.754.000 euros)
- Selectivo (351.000 euros)

Figura 2.3. Presupuesto destinado a programas de prevención por ámbito (ONGs), 2006.



TOTAL: 2.105.000 EUROS

Figura 2.4. Presupuesto destinado a programas de prevención según estrategia de intervención (ONGs), 2006.



TOTAL: 2.105.000 EUROS

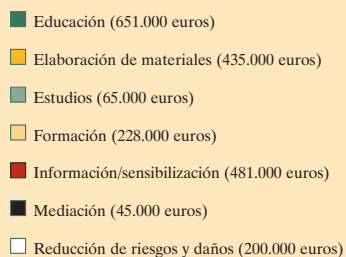
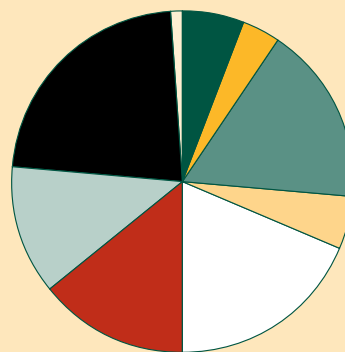


Figura 2.5. Presupuesto destinado a programas de prevención según población destinataria (ONGs), 2006.



TOTAL: 2.105.000 EUROS

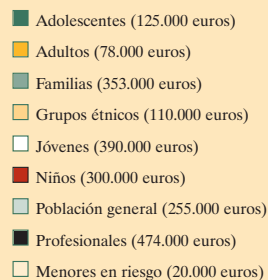
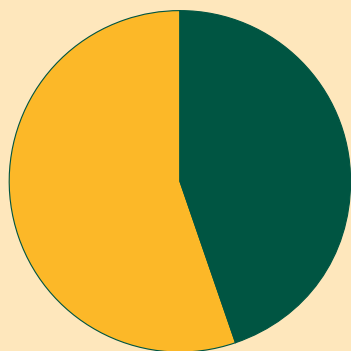


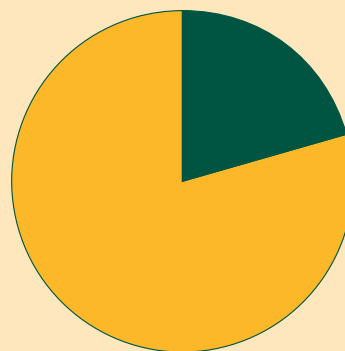
Figura 2.6. Presupuesto destinado a programas de prevención en CCAA (Fondo de Bienes Decomisados), 2006.



TOTAL: 5.340.000 EUROS

- Prevenición (2.396.000 euros)
- Otras áreas (2.944.000 euros)

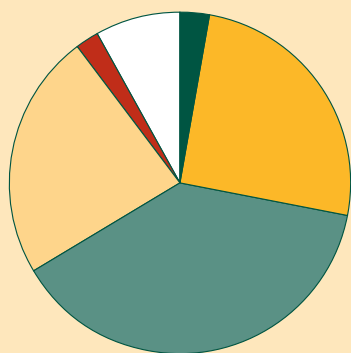
Figura 2.7. Presupuesto destinado a programas de prevención por nivel de intervención en CCAA (Fondo de Bienes Decomisados), 2006.



TOTAL: 2.396.000 EUROS

- Universal (1.897.000 euros)
- Selectivo (499.000 euros)

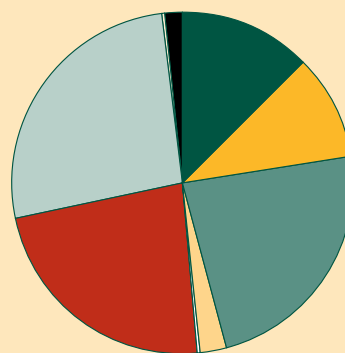
Figura 2.8. Presupuesto destinado a programas de prevención según población destinataria (Fondo de Bienes Decomisados,) 2006.



TOTAL: 2.396.000 EUROS

- Jóvenes (921.000 euros)
- Familias (606.000 euros)
- Menores en riesgo (190.000 euros)
- Profesionales (55.000 euros)
- Adolescentes (70.000 euros)
- Población general (554.000 euros)
- Formación (59.000 euros)

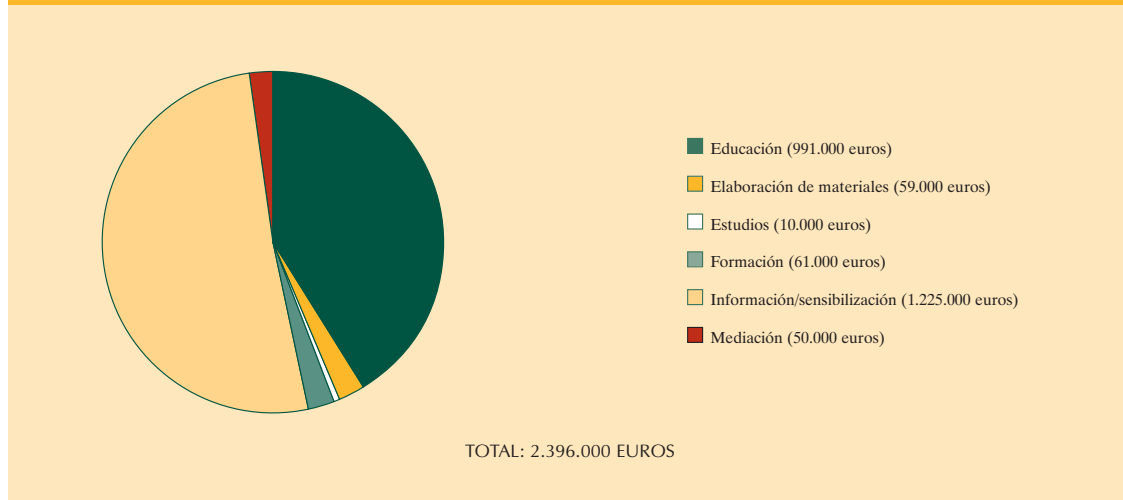
Figura 2.9. Presupuesto destinado a programas de prevención por ámbito de actuación (Fondo de Bienes Decomisados), 2006.



TOTAL: 2.396.000 EUROS

- Comunitario (305.000 euros)
- Escolar (240.000 euros)
- Familias (556.000 euros)
- Formación (59.000 euros)
- Laboral (6.000 euros)
- Medios de comunicación (555.000 euros)
- Ocio (630.000 euros)
- Profesionales (10.000 euros)
- Universidades (35.000 euros)

Figura 2.10. Presupuesto destinado a programas de prevención según estrategia de intervención. CCAA (Fondo de Bienes Decomisados), 2006.



■ Prevención universal

PREVENCIÓN ESCOLAR

La prevención escolar de carácter universal continúa siendo el ámbito de actuación preferente en todas las Comunidades y Ciudades Autónomas que integran el Estado español. La prevención escolar ha crecido cuantitativa y cualitativamente en los últimos años. Todas las Comunidades y Ciudades Autónomas disponen de programas que sus Planes Autonómicos ofrecen a los colegios, en colaboración con el sistema educativo. Actualmente hay 47 programas de prevención escolar que han sido validados por los Planes Autonómicos de Drogas, si bien el nivel de implantación y seguimiento es desigual.

Durante el año 2006, y según los datos proporcionados por los Planes Autonómicos de Drogas, han participado en este tipo de programas 1.536.416 alumnos pertenecientes a 10.346 centros educativos, siendo la Educación Secundaria Obligatoria la etapa escolar a la que más programas se dirigen. En otros casos, las intervenciones están mucho menos desarrolladas. Existen escasas iniciativas en España en intervenciones preventivas escolares que se dirijan a jóvenes de entre 16 y 18 años.

En el ámbito escolar, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por su parte, y dentro del *Programa Itaca* anteriormente mencionado, ha puesto en marcha una campaña de sensibilización sobre prevención escolar dirigida a centros educativos, cuyo eje es un concurso basado en un juego en CD Rom, *El Secreto de la Buena Vida*, dirigido a alumnos de 5º y 6º curso de Educación Primaria (10-12 años) y al profesorado de estos centros. Se trata de ofrecer un instrumento lúdico y a la vez educativo a niños y niñas que se encuentran en una franja de edad idónea para la prevención (10-12 años), previa a los primeros contactos con las drogas (alcohol y tabaco). Por otra parte, se pretende divulgar entre el profesorado los programas de prevención escolar que se ofertan desde los Planes Autonómicos de Drogas. Durante el curso 2006/2007 participaron en este concurso escolar 80.833 alumnos de 1.128 centros escolares de Educación Primaria de 18 de las 19 Comunidades y Ciudades Autónomas.

Por otro lado, como puso de manifiesto la evaluación intermedia que la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas realizó sobre el grado de cumplimiento de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008, es también muy importante implicar en las actividades preventivas no sólo a la comunidad educativa, sino también a los profesionales de la salud, fundamentalmente, a los de Atención Primaria.

El sector sanitario no ha tenido hasta la fecha una implicación suficiente en las tareas preventivas. Por este motivo, el Plan de Acción 2005-2008 en el segundo de sus ejes de actuación, prevención y sensibilización social, propone como uno de los objetivos prioritarios la promoción de acciones que impliquen a este importante sector de profesionales. En este sentido, en la Delegación de Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se va a trabajar en el *Programa Argos* anteriormente descrito.

PREVENCIÓN FAMILIAR

La prevención familiar es otro de los ámbitos en el que los Planes Autonómicos de Drogas centran gran parte de sus esfuerzos. Según los datos aportados por las Comunidades y Ciudades Autónomas que han enviado información al respecto, 84.346 padres y madres han participado en programas de este tipo.

En general, el grado de estructuración de los programas de prevención familiar de carácter universal es menor que en el caso de los programas escolares. Las Escuelas de Padres, las charlas formativas, la distribución de materiales, los servicios de orientación y asesoramiento y los cursos con bajo nivel de exigencia son las actuaciones más frecuentes en este tipo de prevención. Algunas de estas actuaciones incluyen intervenciones conjuntas con hijos, por ejemplo las desarrolladas en Castilla y León, que las incluye en todos los programas de prevención familiar que aplica.

Si bien los contenidos que más se trabajan en los programas de prevención familiar son contenidos genéricos sobre la comunicación entre padres e hijos y la potenciación de habilidades con los hijos frente a las drogodependencias en general, se viene apreciando la aparición cada vez más extendida, de programas familiares específicos para la prevención del consumo de sustancias concretas como el alcohol y el cannabis.

Los programas de prevención más estructurados suelen ser adaptaciones a las familias de programas escolares ya consolidados (*Ordago, La Aventura de la Vida, Entre todos, En la huerta con mis amigos, El cine en la Enseñanza o Cine y Educación en Valores*). Los programas universales especialmente diseñados para familias siguen siendo escasos.

PREVENCIÓN COMUNITARIA

Programas de ocio alternativo

En 2006, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, en su Orden de convocatoria de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro de ámbito estatal para la realización de programas en el ámbito de las drogodependencias, ha priorizado en la consecución de estas ayudas las acciones de sensibilización dirigidas a población juvenil en contextos lúdicos y de ocio.

Con respecto al fomento del desarrollo por las Corporaciones Locales de programas de ocio saludable, la Delegación del Gobierno ha duplicado respecto al año anterior la dotación económica destinada a estas ayudas (3.400.000 euros) posibilitando que los ayuntamientos de más de 100.000 habitantes que no sean capitales de provincia o de Comunidad Autónoma, hasta ahora excluidos de la convocatoria de estas subvenciones, puedan optar a las ayudas y reforzar, de este modo, sus Planes Municipales de Drogas. Durante 2006 se han financiado 52 programas desarrollados por otras tantas Corporaciones Locales.

Estos programas se dirigen fundamentalmente a menores de edad y jóvenes. La mayoría de los programas se realizan en espacios públicos (polideportivos, colegios, instalaciones municipales...) en horarios de tarde y noche durante los fines de semana y periodos vacacionales. Las actividades que mayoritariamente se realizan son de tipo lúdico y deportivo mientras que la oferta de actividades de carácter cultural es escasa.

Programas realizados en lugares de consumo

Continúan realizándose intervenciones informativas, dirigidas a jóvenes para la reducción de riesgos y daños asociados al consumo recreativo. Se trata normalmente de actuaciones itinerantes, implementadas por mediadores juveniles en el grupo de iguales, en las que se ofrece un servicio de detección de casos problemáticos además de información y asesoramiento sobre las drogas y las diversas formas de consumo en zonas de bares, salas de fiesta, conciertos de música... promoviendo una cultura de responsabilidad con el propio espacio público: aminoración de ruidos, respeto al mobiliario urbano, recogida de basuras... Algunas de estas iniciativas son *Zona Clave, Energy Control, Controla Club, Creative, Exeo...* Muchas cuentan con su propia página web y disponen de servicio de atención de consultas telefónico y a través de correo electrónico. No se disponen de datos de evaluación de procesos o resultados de estos programas.

Además de esto, también la mayoría de las Comunidades Autónomas tienen iniciativas para la reducción de riesgos asociados al consumo de alcohol y otras drogas en la conducción de vehículos, que consisten en la promoción del transporte alternativo, el fomento de la figura del “conductor alternativo” (que ha tenido una gran aceptación popular), la implicación de las autoescuelas y las campañas de sensibilización. De hecho, según datos de la Dirección General de Tráfico de 2006, los accidentes de tránsito protagonizados por jóvenes de 18 a 20 años han disminuido un 15,8%, durante 2006.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Todas las Comunidades y Ciudades Autónomas desarrollan actuaciones en este ámbito: campañas puntuales con ocasión de los Días Mundiales sin Drogas, microespacios audiovisuales informativos, spots en televisión y en salas de cine, entregas de materiales divulgativos (calendarios, gorras, camisetas...), folletos y DVDs informativos, programas sobre drogas en radios y televisiones locales que incluyen reportajes, debates, entrevistas o, incluso, escuelas de padres y madres.

Son habituales las páginas web sobre drogas dirigidas a poblaciones específicas (niños, jóvenes, padres y madres, educadores...). Proliferan las dedicadas a los adolescentes y jóvenes. En estas páginas los jóvenes disponen de información tanto sobre las diferentes drogas como sobre las actuaciones más relevantes que se están desarrollando en el campo de la prevención en el territorio autonómico.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha presentado en 2006 su campaña *Drogas. Hay trenes que es mejor NO coger* con el fin de informar y sensibilizar a la sociedad (fundamentalmente a los preadolescentes y adolescentes, de 12 a 18 años, y a los padres como responsables y tutores de su educación) sobre los riesgos que para la salud y el desarrollo personal acarrea el consumo de drogas, especialmente de cannabis y cocaína, las dos drogas ilegales más consumidas en España.

Durante la campaña, que ha contado con un presupuesto de 2.200.000 euros, se han realizado inserciones en prensa e Internet, 170 cuñas de radio y más de 1.000 pases del spot de televisión y se han colocado 4.452 carteles en soportes exteriores, mobiliario urbano y medios de transporte público. Como en anteriores campañas promovidas por la Delegación, en su difusión colaboraron, de forma desinteresada, más de 200 entidades públicas y privadas, entre las que se encuentran Ayuntamientos, Comunidades Autónomas, ONGs y empresas.

■ Prevención selectiva e indicada

En el caso de la prevención selectiva e indicada, las intervenciones en todos los ámbitos se encuentran menos desarrolladas que en prevención universal. Aunque todas las Comunidades y Ciudades Autónomas disponen de actuaciones preventivas para poblaciones en situación de riesgo, no todas aportan datos de la cobertura de dichas actividades.

Por su parte, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, dentro del *Programa Itaca*, ha puesto en marcha el *Proyecto Odisea*, que es un proyecto piloto de prevención escolar dirigido a centros y recursos de Garantía Social. Consiste en la aplicación y evaluación de un programa selectivo que sirva de modelo de intervención en este tipo de centros, en los que actualmente las intervenciones son escasas y sin un nivel de estructuración adecuado.

La prevención con colectivos vulnerables es una prioridad del Plan de Acción sobre Drogas (2º eje; acción 8). De hecho, las Órdenes de la Delegación del Gobierno de convocatoria de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro de ámbito estatal para la realización de programas en el ámbito de las drogodependencias, en el año 2006, continúan priorizando los programas comunitarios de prevención de las drogodependencias dirigidos especialmente a jóvenes y familias en situación o riesgo de exclusión social.

Gran parte de los esfuerzos preventivos en este ámbito se dirigen a menores con problemas penales y/o menores en centros de protección. Para los jóvenes sancionados por consumo o tenencia de drogas en lugares públicos se han diseñado programas que ofrecen la posibilidad de sustituir la multa económica por la realización de un curso de información/reflexión específico para la sustancia objeto de la denuncia. También se han desarrollado programas de prevención selectiva e indicada dirigidos a familias en riesgo, mujeres ex-consumidoras con hijos a su cargo, así como programas específicos para minorías étnicas dirigidos a familias y a jóvenes gitanos con problemas relacionados con las drogodependencias y desestructuración familiar debida al consumo de drogas.

Se han extendido las actuaciones a la formación de mediadores sociales, profesionales del sistema judicial y policial, de centros de día y otros profesionales que trabajan con estos colectivos de riesgo para dotarles de estrategias como agentes preventivos, aportándoles, en algunos casos, soportes didácticos que les ayuden a dinamizar intervenciones grupales tanto con los menores en riesgo como con sus familias.

Muchos de estos programas empiezan a ser evaluados no sólo en la cantidad de las acciones desarrolladas y en su cobertura sino también en la calidad de dichas actuaciones y en los resultados de las mismas.

3. PROGRAMAS DE ATENCIÓN PARA DROGODEPENDIENTES Y DE APOYO A LA INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Recursos específicos de atención para drogodependientes

En el año 2006, el número de pacientes atendidos en los centros ambulatorios de atención para drogodependientes ha descendido algo con respecto a 2005 (pasando de 79.809 a 76.373) (figuras 2.11 y 2.12). Estos pacientes han recibido asistencia en 486 centros, cuya distribución por Comunidades y Ciudades Autónomas puede verse en la tabla 2.1.

También ha descendido el número de usuarios atendidos tanto en las comunidades terapéuticas, como en las unidades de desintoxicación hospitalaria. En el primer caso, si en 2005 la cifra era de 6.047, en el año 2006 quedó en 5.524. En lo que se refiere a las unidades de desintoxicación hospitalaria, las cifras son de 3.750 en 2005 frente a 3.593 en 2006 (figura 2.11).

El número de personas atendidas en programas de mantenimiento con metadona continúa descendiendo, con una tendencia que se mantiene desde el año 2002. Este año 2006, ese número es de 78.508, lo que supone una cifra inferior incluso a la del año 2000. La diferencia entre el año 2002, en que se llegó a un máximo de 90.488 usuarios de estos programas, y el año 2006 supone un descenso del 13,4% (figuras 2.12 y 2.13).

En la tabla 2.1 se ofrece la distribución de los usuarios atendidos en los diferentes recursos de la red asistencial en el año 2006, por Comunidades y Ciudades Autónomas. A lo largo de este año, han estado en funcionamiento 486 centros ambulatorios, 50 unidades de desintoxicación hospitalaria, 165 comunidades terapéuticas y 2.583 dispositivos de prescripción y dispensación de metadona.

En lo que respecta a los programas de tratamiento con buprenorfina, en el año 2006 las Comunidades Autónomas de Madrid y Aragón han atendido a un total de 19 pacientes.

En el año 2006, en Cataluña se ha desarrollado un ensayo clínico de dispensación de diacetilmorfina (heroína), habiendo atendido a un total de 45 pacientes.

En lo que se refiere a los programas de reducción del daño, se contabilizan 41 centros de emergencia social, 37 unidades móviles y alrededor de 1.600 oficinas de farmacia con programas de este tipo.

En Cataluña, Madrid y el País Vasco han estado en funcionamiento, en el año 2006, seis dispositivos de inyección segura o de “venopunción” (cuatro, uno y uno respectivamente), que han atendido a un número de 7.939 usuarios de drogas por vía parenteral (3.515 menos que en 2005). Estos dispositivos tienen como objetivo disminuir los riesgos para la salud de los drogodependientes al facilitar un consumo más seguro bajo control sanitario.

Figura 2.11. Usuarios atendidos en los recursos específicos de atención para drogodependientes (públicos o privados con financiación pública). España, 2006.

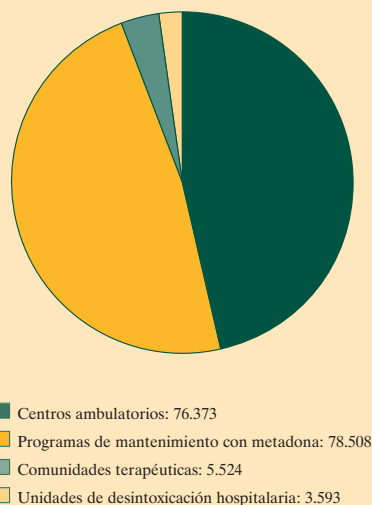
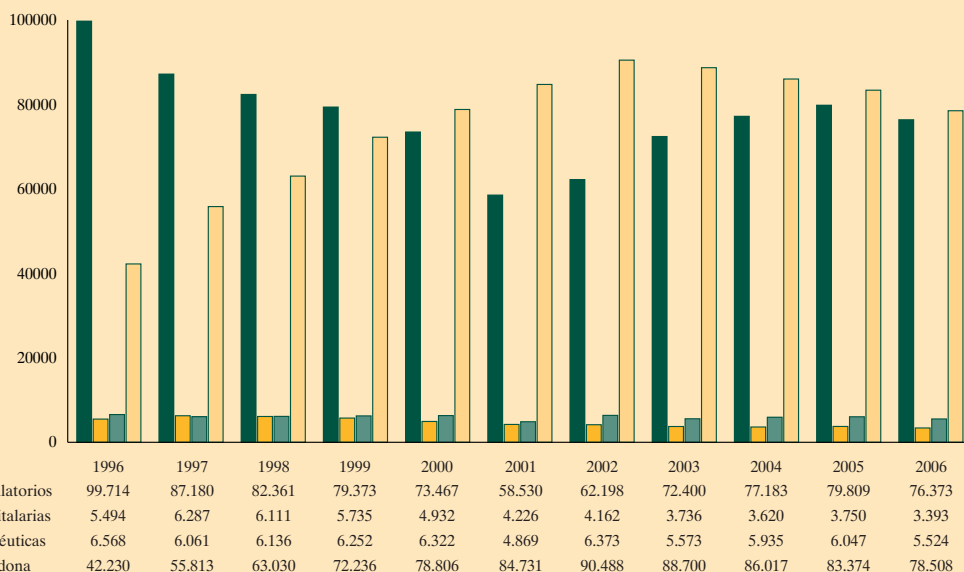


Figura 2.12. Evolución del número de usuarios atendidos en centros de metadona, centros ambulatorios, unidades de desintoxicación hospitalaria y comunidades terapéuticas. España, 1996-2006.



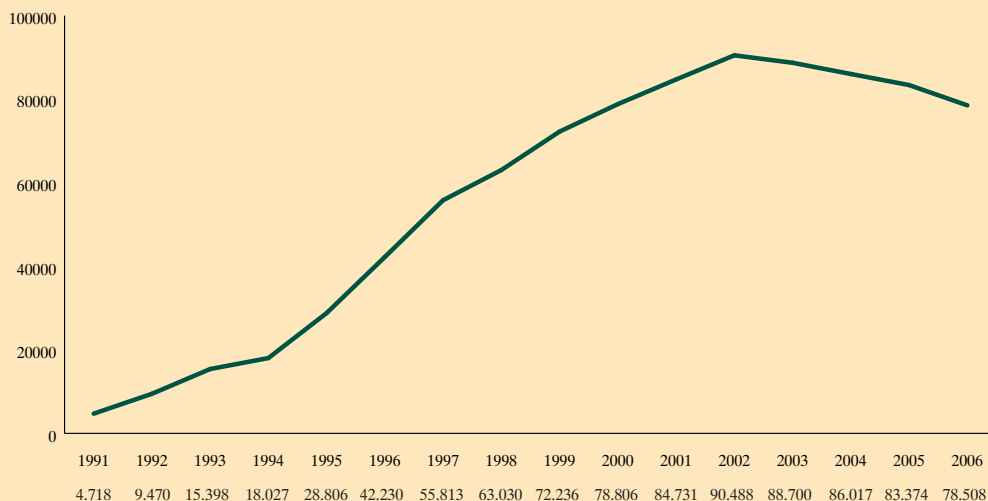
Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Tabla 2.1. Distribución de los usuarios atendidos en 2006 por CCAA y tipo de recursos específicos.

CCAA	Centros ambulatorios		Unidades hospitalarias		Comunidades terapéuticas		Disp. prescripción y/o dispensación metadona	
	Nº centros	Nº usuarios	Nº centros	Nº usuarios	Nº centros	Nº usuarios	Nº centros	Nº usuarios
Andalucía	122	11.150	3	357	23	950	776	16.147
Aragón	19	1.578	0	0	2	132	10	1.469
Asturias	18	2.365	2	137	7	290	36	2.818
Baleares	9	2.423	1	29	3	239	56	1.831
Canarias	33	5.436	3	624	4	376	24	5.436
Cantabria	3	520	1	18	33	78	15	1.013
C.-La Mancha	9	1.489	6	179	14	346	197	2.277
C. y León	14	1.712	3	167	9	583	55	4.356
Cataluña	64	6.991	11	589	22	226	261	7.564
Extremadura	17	1.474	1	41	7	285	54	1.511
Galicia	27	11.729	5	309	5	374	163	8.984
Madrid	38	9.921	4	333	13	452	323	9.964
Murcia	11	2.104	0	0	4	189	18	3.300
Navarra	14	1.336	2	71	3	151	133	885
País Vasco	22	5.918	1	22	8	531	338	2.820
La Rioja	6	259	1	22	1	52	8	1.029
Valencia	58	9.832	6	491	7	269	110	6.360
Ceuta	1	100	0	6	0	1	4	414
Melilla	1	36	0	0	0	0	2	325
TOTAL	486	76.373	50	3.593	165	5.524	2.583	78.508

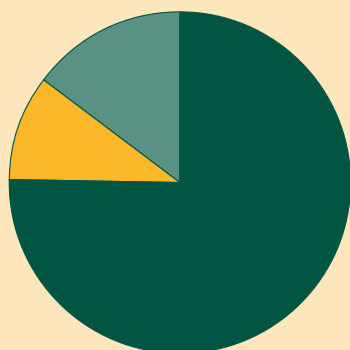
Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Figura 2.13. Evolución del número de pacientes atendidos en programas de mantenimiento con metadona. España, 1991-2006.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Figura 2.14. Asistencia a problemas de alcoholismo. Número de dispositivos y número de usuarios atendidos. España, 2006.



■ Centros ambulatorios: 400 (38.007 usuarios)
 ■ Unidades hospitalarias: 54 (2.511 usuarios)
 ■ Centros residenciales no hospitalarios: 77 (1.539 usuarios)

Los programas de intercambio de jeringuillas han distribuido una cifra en torno a los 3.370.000 de unidades de éstas y/o kits sanitarios, a través de 27 centros de emergencia social, 44 unidades móviles y 1.157 oficinas de farmacia.

En relación con los programas de asistencia al alcoholismo, a lo largo del año 2006 han estado en funcionamiento 400 centros ambulatorios que han atendido a 38.007 pacientes, 54 unidades hospitalarias que han asistido a 2.511, y 77 centros residenciales no hospitalarios que atendieron a 1.539 personas con trastornos originados por el consumo de alcohol (figura 2.14).

Por último hay que señalar que, también a lo largo del año 2006, las CCAA han prestado asistencia al drogodependiente a través de otros programas que por su particularidad señalamos. Cabe destacar los programas de “atención a mujeres”: 25 programas con 1.052 usuarias; los de “atención a menores”: 36 programas con 906 menores atendidos; los “programas de atención a la patología dual”, 63 con 9.454 usuarios y los “programas de atención a consumidores de psicoestimulantes”: 27 con 2.188 atendidos.

■ Programas de atención a drogodependientes con problemas jurídico-penales

La investigación científica demuestra que el tratamiento de los delincuentes adictos a las drogas, durante su paso por el sistema punitivo, puede tener un efecto muy beneficioso sobre su uso futuro de drogas, su comportamiento delictivo y su funcionamiento social.

El tratamiento del consumo de drogas debe estar dentro de una estrategia de prevención de la reincidencia, teniendo en cuenta que un alto porcentaje de usuarios problemáticos de drogas tienen un contacto reiterado con el sistema penal. De hecho, el ingreso en prisión es el fenómeno más frecuente en la biografía de un adicto a la heroína, junto con las readmisiones a tratamiento.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha seguido potenciando los programas que ofrecen apoyo jurídico y social a personas que han cometido delitos como consecuencia de su adicción a las drogas, desarrollando una amplia red de equipos de apoyo, con el objetivo de que se apliquen las medidas tendentes a evitar el ingreso en prisión.

Así, durante el año 2006 la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha transferido fondos a las Comunidades y Ciudades Autónomas para la consolidación y extensión de los programas de atención al detenido en comisarías y juzgados (Andalucía, Galicia, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Madrid y Comunidad Valenciana); para la implementación de los programas de atención al menor infractor (Castilla y León y Cataluña); para el fomento de actuaciones con sujetos excarcelados o en cumplimiento alternativo (Castilla-La Mancha, Extremadura, Cataluña, Galicia y Madrid); y para el apoyo de intervenciones con reclusos drogodependientes (todas las Comunidades Autónomas).

MENORES INFRACTORES

Un metaanálisis reciente sobre los programas de prevención para jóvenes vulnerables concluye que los enfoques basados en la información apenas inciden en los comportamientos o actitudes en relación con el consumo de drogas, tanto en la prevención universal como selectiva. Son los programas intensos de influencia social los que tienen un efecto importante en jóvenes vulnerables.

En la misma dirección, se pronuncia el Comité Económico y Social Europeo sobre “La prevención de la delincuencia juvenil, los modos de tratamiento y el papel de la justicia del menor en la UE”, dictamen aprobado el 15 de marzo de 2006. Este Comité subraya la necesidad de reinserción sociolaboral de los jóvenes infractores penales, y que para conseguir este objetivo resulta trascendental el sistema social de cada país.

De acuerdo con estas recomendaciones, en los programas desarrollados se pone el énfasis en la vulnerabilidad de esta población, lo que implica la necesidad de diseñar estrategias de prevención selectiva e indicada vinculadas con políticas sociales y educativas.

Durante el año 2006, las Comunidades y Ciudades Autónomas han realizando un considerable esfuerzo para desarrollar y consolidar programas dirigidos a esta población. Un total de 371 menores han sido atendidos en programas terapéuticos en centros de menores (Aragón, Asturias, Castilla y León, Cataluña, Ceuta, Extremadura, Madrid, Murcia, Navarra y La Rioja). Ver tabla 2.2.

También hay que destacar el desarrollo de programas de prevención selectiva y/o indicada en las siguientes comunidades:

- Castilla y León ha desarrollado un programa de prevención selectiva dirigido a las familias de adolescentes con conductas problemáticas (actos delictivos, violencia, etc.) y un programa de intervención con menores en riesgo de exclusión social.
- Cataluña. El Departamento de Salud ha firmado un convenio con el departamento de Justicia Juvenil para intervenir en medio abierto y residencial a través de estrategias de prevención selectiva e indicada, y de asistencia. Para ello, se ha creado un grupo de trabajo interinstitucional con el objetivo de desarrollar estas actuaciones.
- Ceuta. Esta Ciudad Autónoma desarrolla un programa de intervención con menores en riesgo (menores de protección y reforma).
- Madrid. El Plan 2006-2009 de esta Comunidad potencia los programas selectivos e indicados dirigidos a menores en riesgo a través del programa de educación social de intervención en medio abierto. Asimismo, impulsa programas de prevención indicada en centros de acogida y residenciales dependientes del Instituto del Menor y de la Familia.

El estudio *Reincidencia delictiva en menores infractores de la Comunidad de Madrid* (Graña Gómez JI., Garrido Genovés V., González Ciez L., 2006), financiado por la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, ha diseñado un inventario de gestión e intervención con jóvenes ((IGI-J), para predecir y facilitar la intervención con esta población. Este inventario presenta ocho áreas de estudio que representan ocho factores de riesgo, entre éstos el consumo de sustancias psicoactivas. Según las conclusiones de esta investigación, el consumo de sustancias funciona como una variable con capacidad predictiva de reincidencia. Dato que resulta de gran importancia teniendo en cuenta que los reincidentes abusan más del alcohol, el cannabis y el tabaco que los no reincidentes, presentando diferencias estadísticamente significativas (el 58,7% de la muestra presentaba un consumo habitual de tabaco, el 30,8% de cannabis y el 17,8% de alcohol).

Tabla 2.2. Programas de atención dirigidos al menor infractor. España, 2006.

CCAA	Menores atendidos	Dispositivos	Programas implementados	Población destinataria
Aragón	117	Centro terapéutico		Menores infractores sometidos a medidas de internamiento
Asturias		Centro de día (14 plazas)	Prevención selectiva	Menores entre 14-18 años con consumos ocasionales y medidas extrajudiciales y judiciales en medio abierto
Castilla y León	25		Programa de intervención en centros de internamiento	Menores infractores sometidos a medidas de internamiento
Cataluña	175		Proyecto piloto de prevención selectiva e indicada	Jóvenes infractores y sus familias
Ceuta	5		Programa intervención con menores	Menores de centros de protección y de reforma
Extremadura	2	Centro terapéutico (7 plazas)		Menores infractores sometidos a medidas de internamiento
Madrid	15	Centro terapéutico (10 plazas)	Programa indicado de prevención drogodependencias	Menores acogidos en la red de centros de acogimiento y residencial del IMFF
Murcia	11	Centro terapéutico (11 plazas)	Programa menores en riesgo	Menores en riesgo
Navarra	9	Centro terapéutico (4 plazas)		Menores infractores sometidos a medidas de internamiento
La Rioja	12		Programa menor infractor drogodependiente	Menores infractores drogodependientes

Fuente: Datos facilitados por los Planes Autonómicos sobre Drogas. Estos datos suponen una subestimación del número real de casos atendidos, teniendo en cuenta que no todas las CCAA han notificado datos. La mayoría de estos recursos son financiados total o parcialmente por los Planes Autonómicos.

PROGRAMAS EN COMISARÍAS Y JUZGADOS

Hay que considerar estos dispositivos como recursos de la red de atención a drogodependientes. Estos servicios sirven, y en este sentido se deben fomentar, para impulsar los cumplimientos alternativos a la pena privativa de libertad, ya que pueden realizar una valoración de la drogodependencia y del tipo de tratamiento, así como la emisión de los informes de seguimiento.

Se presenta a continuación la información sobre los sujetos con problemas judiciales atendidos por los servicios de atención al detenido en comisarías y juzgados, de acuerdo con los datos facilitados por los Planes Autonómicos sobre Drogas.

Durante el año 2006 fueron atendidos en programas de atención al detenido drogodependiente un total de 8.882 usuarios. De ellos, 2.662 fueron atendidos en programas de atención al drogodependiente en comisarías, y 6.220 en programas de atención al drogodependiente en juzgados.

Por otra parte, los programas de atención social al detenido en general han atendido 2.206 usuarios (Tabla 2.3).

Hay que señalar que estas cifras suponen una subestimación del número real de casos atendidos, ya que no todas las Comunidades Autónomas han notificado datos. La mayoría de estos recursos son financiados total o parcialmente por los Planes Autonómicos.

El perfil del sujeto atendido en estos servicios mantiene las mismas características que las presentadas en estos últimos años.

Tabla 2.3. Programas de atención al detenido en comisarías y juzgados. España, 2006.

Tipo de programa	Número de usuarios	Comunidades Autónomas de implantación de los programas y que notifican datos
Programas de atención al detenido drogodependiente en comisarías ¹	2.662	Andalucía, Asturias, Ceuta, Murcia y Comunidad Valenciana
Programas de atención al drogodependiente en juzgados ¹	6.220	Asturias, Castilla y León, Castilla-LaMancha, Galicia ² , Madrid, Murcia ² y Comunidad Valenciana
Programas de atención social al detenido en juzgados	2.206	País Vasco

1. Pueden tener un dispositivo específico en los juzgados y comisarías, o utilizar unidades móviles de la red de atención de drogodependencias.

2. Galicia y Murcia, unidades móviles de atención que se desplazan a comisarías y juzgados.

Fuente: Datos facilitados por los Planes Autonómicos sobre Drogas (Andalucía, Asturias, Baleares, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Ceuta, Galicia, Madrid, Murcia, País Vasco y Comunidad Valenciana).

PROGRAMAS ALTERNATIVOS A LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD

La generalización de medidas alternativas ayudaría a reducir la población penitenciaria. Además, según estudios oficiales, tienen un coste económico diez veces inferior al coste diario de una persona en un centro penitenciario. Asimismo, la eficacia de las mismas está demostrada por diferentes estudios a nivel internacional, los expertos determinan que las medidas penales alternativas «tienen un mejor rendimiento preventivo que la pena de prisión».

De acuerdo con diferentes fuentes, se ha intentado describir una panorámica global de la situación de estas medidas en nuestro país:

- **Servicios Sociales Penitenciarios de la Administración Central.** Durante el año 2006, los juzgados han notificado a los Servicios Sociales Penitenciarios un total de 3.363 medidas alternativas (medidas de seguridad privativas de libertad y suspensiones). El 71,75% (2.413) han consistido en tratamientos de deshabitación.

Cabe indicar que las medidas penales alternativas a la reclusión que son competencia de estos servicios son la libertad condicional, la suspensión condicional de la pena, el trabajo en beneficio de la comunidad, las medidas de seguridad y la localización permanente.

- **Estadísticas del País Vasco: Memoria de los Servicios para la Asistencia a la Ejecución Penal y Reinserción Social (SAER), 2006.** Durante el año 2006, un total de 816 sujetos disfrutaron de 1.329 medidas alternativas. El 81,1% del total de las medidas se han concedido a personas con problemática de toxicomanía y el 3,79% a personas con problemática de alcohol.

El trabajo de los SAER durante el 2006 ha seguido condicionado por la entrada en funcionamiento del RD 515/2005, que atribuye a los Servicios Sociales Penitenciarios gran parte de las funciones de los SAER.

- **Estadísticas de la Dirección General de Justicia Juvenil de Cataluña.** Durante el año 2006, los juzgados han notificado a esta Dirección un total de 3.979 demandas de medidas alternativas, de éstas 359 han consistido en demandas en drogodependencias.

Por otra parte, de acuerdo con la información suministrada por los Planes Autonómicos sobre Drogas, durante el año 2006 han sido derivados 4.897 sujetos a tratamiento desde juzgados y 552 reclusos a tratamiento en comunidad desde los centros penitenciarios. De hecho, 1.655 sujetos estaban cumpliendo una medida alternativa en 69 dispositivos de tratamiento comunitario.

Estas cifras suponen una subestimación del número real de casos atendidos teniendo en cuenta que no todas las Comunidades Autónomas han notificado datos.

A pesar de las insuficiencias metodológicas en la recogida de la información, los datos proporcionan una visión del alto porcentaje de las medidas destinadas al tratamiento de toxicomanías. Sobre el índice de fracaso sólo tenemos datos parciales. Así, de acuerdo con los datos presentados por la *Memoria de los Servicios para la Asistencia a la Ejecución Penal y Reinserción Social* (2006), se había revocado el 5,3% del total de medidas aplicadas en 2006; según la *Memoria de los servicios sociales penitenciarios de Navarra*, sólo en un 3% de los casos el juez tuvo que revocar la medida.

PROGRAMAS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

La OMS recomienda a los países miembros que estrechen los vínculos de trabajo entre el Ministerio de Salud y el Ministerio encargado del sistema penitenciario para asegurar unas normas de calidad en el trato a los internos, protección para el personal, la formación conjunta de profesionales sobre las normas actuales para el control de enfermedades, la continuidad en el tratamiento después de la libertad y la unificación de las estadísticas (OMS, *The Moscow Declaration on Prison Health as a part of Public Health*, 2003).

En esta dirección, hay que enmarcar las actuaciones de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (los datos de consumo de drogas de la población penitenciaria forman parte de los indicadores del Observatorio Español sobre Drogas; la oferta formativa se extiende al personal penitenciario; y se considera una prioridad el apoyo financiero a los programas que promueven la inserción sociolaboral de los reclusos).

Asimismo, el decreto 399/2006, de 24 de octubre, de la Generalitat de Cataluña, conlleva la asunción, por parte del departamento de Salud, de todas las funciones de los servicios penitenciarios y de justicia juvenil en materia de salud.

En el apartado “Actividades en el ámbito penitenciario”, del Ministerio del Interior, correspondiente al capítulo 3 de esta Memoria, se presentan los resultados de la *Encuesta Estatal sobre Salud y Drogas entre los Internados en Prisión 2006*. También se ofrece información detallada sobre los programas de intervención en el sistema penitenciario.

■ Programas de apoyo a la incorporación social

En la Tabla 2.4 se recogen los datos correspondientes al número de programas y recursos de incorporación social, así como a los usuarios de los mismos en el año 2006. Como es habitual en esta Memoria, no se contabilizan el número de usuarios de los centros donde se desarrollan las actividades de reinserción, para evitar duplicidades con los usuarios de los programas.

La tipología de recursos y programas disponibles en este ámbito es la misma ya descrita en anteriores Memorias del Plan Nacional sobre Drogas, si bien, a partir de este año, se contabilizarán como programas de integración laboral o inserción sociolaboral, los programas de información, orientación y búsqueda de empleo, que hasta ahora se habían considerado como programas de formación. Ello explica el aumento de dichos programas de inserción sociolaboral respecto al año anterior y la disminución de los programas de formación.

Se confirma la tendencia a la baja del número de centros o recursos de actividades de incorporación social que no tienen tratamiento y el aumento de centros de tratamiento y de comunidades terapéuticas, probablemente porque la rehabilitación se concibe cada vez más como un continuo en el que la incorporación social se integra con el tratamiento terapéutico.

Tabla 2.4. Programas de incorporación social. Tipo, número de programas y recursos y número de usuarios. España, 2006.

	Nº de programas y/o centros	Nº de usuarios
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de incorporación social	315	
Centros de actividades y/o programas de incorporación social (sin tratamiento)	85	
Centros residenciales de tratamiento con programas de incorporación social (comunidades terapéuticas)	119	
Recursos de apoyo residencial	142	1.662
Programas de formación	355	7.113
Programas de integración laboral	242	5.728

Fuente: DGPNSD. Datos correspondientes a los Planes de Drogas de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas.

4. FORMACIÓN

La información relativa al área de formación de los profesionales que trabajan en el sector de las drogodependencias, que a continuación se desarrolla, debe de interpretarse como una aproximación a la realidad.

Los Planes Autonómicos informan de las actividades formativas que realizan a través de la cumplimentación de dos tipos de fichas: una, donde se presentan de manera abreviada dichas actividades y otra, donde se pueden ofrecer datos más amplios. Algunos Planes envían cumplimentada sólo la abreviada, y otros, las dos. Al ser mucha la información que se demanda en la ficha amplia, no todas los Planes disponen de los datos para rellenarla en su totalidad.

Por lo tanto, a la hora de ofrecer datos cuantitativos es prácticamente imposible hacerlo de manera fiable, por lo que nos vemos obligados a utilizar términos como: “la mayoría de las veces”, “principalmente”, “pocas veces”, etc., motivo por el cual afirmamos, como se dice anteriormente, que debe interpretarse como una aproximación a la realidad.

Para poder ofrecer una visión de conjunto de toda la información recibida, hemos optado por clasificarla siguiendo los ejes que contempla el Plan de Acción sobre Drogas 2005-2008.

El área de la formación es transversal al resto de ejes, ya que las acciones que contemplan son:

- Desarrollar programas de formación y actualización de conocimientos de todos los profesionales que intervinieren en el proceso de atención a personas con drogodependencias.
- Impulsar la participación del personal voluntario como destinatario de programas de formación.

De los ejes que se contemplan en el Plan de Acción, disponemos de información sobre la formación que realizan los profesionales en el área de la reducción de la demanda: prevención del consumo, reducción de daños, asistencia e integración social.

■ Formación en prevención del consumo de drogas

ÁMBITO ESCOLAR

La gran mayoría de la formación que reciben los profesores, tanto de Primaria como de Secundaria, sobre la prevención de las drogodependencias está incluida como una de las actividades de los programas estructurados de prevención existentes para este ámbito.

La formación que a continuación se especifica, se ha impartido fuera de cualquier programa de prevención escolar, sea universal, selectiva o indicada. Esta formación suele estar promovida, organizada y subvencionada por instituciones públicas, tales como las Consejerías de Salud, Planes Autonómicos de Drogas, Escuelas de Salud, Ayuntamientos..., e impartidas por estas mismas u ONGs. Muchos de estos cursos se realizan en colaboración con las instituciones educativas.

Se han impartido 15 cursos para estos profesionales, según los datos facilitados a través de la cumplimentación de las fichas enviadas por las CCAA.

Son cursos de nivel básico. La duración media de los cursos es de 15 horas. Se realizan fuera del horario laboral en la gran mayoría de casos. La modalidad elegida para desarrollar los cursos es la presencial, salvo uno sobre educación en valores y técnicas de prevención realizado a través de internet.

El 80% de los cursos realizan evaluación final y pocas veces la inicial y de proceso.

Los contenidos más frecuentes suelen ser:

- Conceptos básicos sobre las drogodependencias.
- Técnicas y actividades educativas para formar en la prevención en drogodependencias.
- Manejo de situaciones de conflicto en el aula.
- Manejo de situaciones de consumo en el ámbito escolar.
- Información sobre los recursos existentes en prevención.

Todos los cursos disponen de material didáctico tanto para los docentes, que utilizan principalmente material audiovisual, bien sea CDs, DVDs o presentaciones en power point, como para los destinatarios a los que se facilita en un 60% de los cursos material didáctico impreso.

ÁMBITO FAMILIAR

Al igual que en el ámbito escolar, todos los programas estructurados de prevención escolar, contemplan actividades a realizar con los padres, por lo tanto son pocos los cursos que se realizan para los padres fuera de estos programas.

Se han llevado a cabo un curso y dos jornadas. Han participado 53 padres/madres. El número de horas formativas dedicado a este ámbito ha sido de 26 horas.

Todas las actividades han sido presenciales, promovidas por instituciones públicas y desarrolladas en asociaciones de padres o de mujeres.

Los contenidos formativos han sido:

- Los padres como mediadores preventivos.
- Habilidades educativas: vínculos afectivos, autonomía, límites, elogios y apoyos, resolución de conflictos...
- Cómo actuar ante los primeros consumos.
- Métodos y técnicas para mejorar la salud de la familia.

A los participantes se les entregó material didáctico impreso. En todas las actividades se realizó una valoración final.

ÁMBITO LABORAL

En el ámbito de la prevención laboral se han realizado tres cursos, donde han participado 170 profesionales con una duración total de 41 horas. Así mismo se han realizado 9 jornadas, 1 seminario y 1 encuentro sobre esta materia. Todas las actividades han sido presenciales y de nivel básico.

Los destinatarios de estas acciones preventivas han sido los delegados de prevención, los delegados sindicales, el comité de empresa, los médicos y las enfermeras de empresa y los trabajadores en general.

Todas las actividades han sido desarrolladas por los sindicatos.

Contenidos más impartidos:

- Prevención del tabaquismo: conceptos básicos, normativa legal, objetivos y contenidos de una política integral sobre tabaco, negociación de una política de tabaco que mejore las condiciones laborales...
- Riesgos laborales y drogodependencias: conceptos básicos en drogodependencias, planteamiento sindical de la problemática en drogodependencias, cómo intervenir en caso de consumos en el ámbito laboral...

El curso que se ha impartido más veces ha sido sobre prevención del tabaquismo.

ÁMBITO COMUNITARIO

Los destinatarios de las acciones formativas en este ámbito son muchos y con perfiles variados. El grupo más importante es el de los mediadores juveniles, que pueden ser profesionales o voluntarios. Los voluntarios son principalmente estudiantes universitarios. Los profesores de educación física que realizan tareas preventivas a través de actividades deportivas en horario extraescolar, son también muy numerosos. Los agentes de salud en espacios de ocio juvenil, mediadores de zona, monitores de tiempo libre y los animadores socioculturales, son igualmente colectivos para quienes se destinan muchas actividades formativas.

Además de estos profesionales, están los técnicos de prevención comunitaria que trabajan en los Ayuntamientos.

Los profesionales o voluntarios de este el ámbito son los que disponen de más oferta formativa. A modo de ejemplo, una Comunidad Autónoma ha realizado 385 actividades formativas donde han participado 6.589 mediadores.

La mayoría de las acciones formativas son de corta duración, en torno a las 15 horas. Todas son presenciales. Los promotores de la formación son principalmente los Ayuntamientos y muchas ONGs. Son cursos de nivel básico. El número de alumnos por clase está en torno a los 25. Se entrega, en la mayoría de los casos, material impreso a los alumnos.

Los contenidos de los cursos son muy variados. Destacaremos:

- Educación para la salud.
- La perspectiva comunitaria y cómo relacionarla con la Administración.
- Educación en valores.
- Metodologías cualitativas y socio-comunitarias.
- Como aplicar programas de prevención.

Se han realizado 12 jornadas, 4 talleres y 5 seminarios en temas relacionados con este ámbito.

ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

Se han desarrollado solamente las siguientes actividades formativas:

- Seminario sobre las estrategias informativas en la prevención del uso del tabaco, alcohol y otras drogas. Criterios y herramientas para la mejora de su eficacia. Dirigido a los profesionales relacionados con las drogodependencias. La duración ha sido de 8 horas.
- Taller de comunicación educativa, donde han participado los profesionales de los medios de comunicación locales y municipales, así como los técnicos municipales de prevención. La duración del taller ha sido de 30 horas.

ÁMBITO DE LA SALUD

Se han desarrollado seis cursos para formar a los médicos, pediatras y enfermeras/os como mediadores preventivos en drogodependencias. Principalmente se han centrado en la prevención del alcoholismo y del tabaquismo en jóvenes. El resto son cursos generalistas y básicos.

Salvo en una Comunidad Autónoma donde se imparten cursos especializados y específicos tanto de nivel básico como avanzado para enfermeras/os, médicos y pediatras que trabajan en Atención Primaria, el resto de los cursos son para todos los profesionales de Atención Primaria.

Como objetivo general se plantea que estos profesionales tomen conciencia de la importancia de su labor en la detección precoz y derivación, en caso necesario, de los pacientes que atienden.

El número aproximado de profesionales formados ha sido de 267. La duración media de los cursos es de 20 a 25 horas.

Todos los cursos disponen de material, tanto impreso como audiovisual para los docentes, así como de material impreso para los alumnos. Asimismo, todos ellos han sido presenciales y se han impartido o fuera del horario laboral o bien parte dentro y parte fuera.

Los contenidos más impartidos han sido:

- Conceptos básicos en drogodependencias. Sustancias y efectos.
- Los roles preventivos desde la Atención Primaria.
- Recursos asistenciales y los canales de derivación.
- Drogodependencias como un proceso ¿Cuándo y cómo intervenir?
- Toma de decisiones ante un paciente.
- Comorbilidad psiquiátrica.
- Detección precoz.
- Intervención preventiva en adolescentes sobre alcohol y tabaco.

La metodología didáctica más utilizada es la de “casos clínicos” que favorece una aplicabilidad de los contenidos formativos muy alta.

En todos los cursos se ha realizado una evaluación final de los mismos.

CURSOS GENERALISTAS

Se imparten numerosos cursos de contenido generalista y dirigidos a todos los profesionales que trabajan en el ámbito de las drogodependencias. Podemos destacar:

- Criterios para una prevención eficaz.
- Menores que emigran. Las adicciones y los menores en el fenómeno migratorio.
- La prevención selectiva en adolescentes jóvenes.
- Resolución de conflictos en el ámbito del trabajo con menores.
- Educación para la salud en la adolescencia.
- Bases teóricas y científicas de la prevención del consumo de drogas.

■ Reducción de daños

Los profesionales que han recibido formación sobre reducción de daños han sido: médicos y enfermeras de Atención Primaria, farmacéuticos/as, educadores de menores consumidores, jueces, fiscales, abogados, profesores de autoescuela y trabajadores de la hostelería.

Los cursos que más se han ofertado han sido sobre:

- Prevención de recaídas. Tratamiento psicoterapéutico: modelo sistémico.
- Reducción de riesgos en menores con problemas judiciales: abordaje de la problemática judicial, social y familiar.
- Formación sobre los efectos del alcohol en la conducción. El programa se denomina: “Hoy no conduzco yo”.
- Programas de mantenimiento con metadona en Atención Primaria y en farmacias.
- Conductas adictivas y violencia.

Varias Comunidades Autónomas han organizado cursos sobre las drogodependencias para los servicios sanitarios de urgencias, con la finalidad de profundizar sobre la patología aguda del consumo y su tratamiento, así como estudiar los aspectos socio-jurídicos que conllevan.

Han participado 278 profesionales aproximadamente. Son cursos de una duración en torno a las 15 horas. Todos los programas han sido impartidos dentro del horario laboral. Varios de estos cursos (nos consta de 4) están acreditados por entidades públicas. La mayoría de los cursos han realizado evaluación final. Han utilizado el estudio de casos como metodología didáctica, teniendo en general los cursos un carácter muy práctico.

Contenidos más frecuentes de los cursos:

- Efectos y riesgos asociados al consumo de alcohol.
- Efectos del alcohol en la conducción. Tratamiento legal.
- Intervención sistémica para evitar recaídas.
- Detección y análisis de drogas de abuso.
- Tratamiento con metadona. Interacciones farmacológicas.
- Como mantener un programa de metadona en farmacias.
- Programas de reducción de riesgos y daños: programas de intercambios de jeringuillas, salas de venopunción, detección/actuación frente a sobredosis, centros de emergencias sociosanitaria.

■ Asistencia

Los destinatarios son todos los profesionales que trabajan en el sector de las drogodependencias: médicos, enfermeras/os, psicólogas/os.

Tras el ámbito de la prevención comunitaria, la asistencia es donde más actividades formativas se realizan. La formación se desarrolla principalmente a través de seminarios, jornadas y encuentros. Esto quiere decir que son actividades donde suele haber una ratio de alumnos elevado y con una duración en torno a las 10 horas.

Muchas de las temáticas de los seminarios son de contenidos metodológicos, habiéndose desarrollado varios sobre evaluación de programas asistenciales. Nos constan 40 seminarios realizados.

Destacamos los siguientes seminarios:

- Sistemas de evaluación en las intervenciones en drogodependencias.
- Instrumentos de evaluación, cribado y psicodiagnóstico en drogodependencias.
- Sistema de evaluación asistencial y su aplicación informática para profesionales de alcoholismo.
- Abordaje del tabaquismo desde la farmacia.
- Entrevista motivacional para el abordaje de los problemas de alcohol.
- La adicción en mujeres.

El tratamiento de la patología dual es el curso que más se ha impartido a nivel nacional, cuyos destinatarios han sido los profesionales en general, aunque alguna Comunidad Autónoma lo ha realizado exclusivamente para psiquiatras. En general son de nivel básico, aunque una Comunidad Autónoma dispone también de un nivel avanzado.

La deshabituación tabáquica (5 cursos), el alcoholismo (2 cursos), la dependencia a la cocaína (2 cursos), el abuso de psicofármacos (1 curso), las adicciones sin sustancia (2 cursos), y el cannabis (1 seminario) son los únicos impartidos sobre tipos de adicciones concretas, el resto de cursos sobre tratamiento forman sobre todo tipo de drogas.

Según los datos que disponemos se han desarrollado 22 cursos de esta materia. Han participado 850 profesionales. La duración media de los cursos ha sido de 20 horas. Todos han sido presenciales. En la gran mayoría de los cursos se ha realizado la evaluación final de los mismos.

■ Integración social

Dentro de este ámbito es donde existe una oferta formativa más especializada y de más larga duración. Por ejemplo:

- Gestión de centros de atención integral al drogodependiente para directores/coordinadores de los CAIDS. Se imparten 195 horas y han participado 26 directores. Se ha realizado en una CCAA.
- Experto en rehabilitación de salud mental e integración sociolaboral (nivel I): 250 horas.
- Trabajo social en conductas adictivas: 150 horas.
- La práctica profesional del trabajador social (básico y avanzado).

Muchos de los seminarios realizados tienen que ver con la mejora de las acciones de integración social, como por ejemplo:

- Evaluación de programas de intervención social.
- Gestión por procesos en la reinserción social.
- Gestión de calidad (se han realizado 3 seminarios en diferentes CCAA).
- Inserción socio-laboral de drogodependientes.
- Recursos de drogodependientes para profesionales de Justicia.
- Orientación diagnóstica y terapéutica de los trastornos psicopatológicos en el paciente drogodependiente: un enfoque desde la comunidad terapéutica.
- Situación actual de las unidades de día.
- Situación actual de las comunidades terapéuticas.

Uno de los objetivos que se plantea la Estrategia Nacional es fomentar la coordinación, y en este sentido se han desarrollado las siguientes jornadas:

- Coordinación entre la DGDA e Instituciones Penitenciarias.
- Coordinación de centros de encuentro y acogida.
- Coordinación comunidades terapéuticas.

Se han impartido bastantes cursos que pueden calificarse de “transversales” ya que son aplicables a cualquiera de los ámbitos. Por ejemplo los siguientes:

- Metodologías cualitativas y estrategias sociocomunitarias aplicadas al campo de las drogodependencias.
- Técnicas sobre evaluación de programas de salud pública.
- Técnicas cognitivo conductuales en adicciones.
- Dinámicas de grupo.
- Introducción a la investigación epidemiológica.
- Recursos asistenciales públicos para el tratamiento de las drogodependencias (varias CCAA lo imparten).
- Elaboración de proyectos.

5. CONTROL DE LA OFERTA

■ Indicadores policiales de represión del tráfico

Durante el año 2006, se han producido 16.766 detenciones por tráfico de drogas, lo cual constituye un aumento del 2,87% con respecto a 2005 (16.299). Por lo que respecta al número de denunciados, alcanza los 218.656, lo que supone también un aumento, en este caso del 26,32% respecto del año anterior. La suma total de detenidos y denunciados es de 235.422 personas.

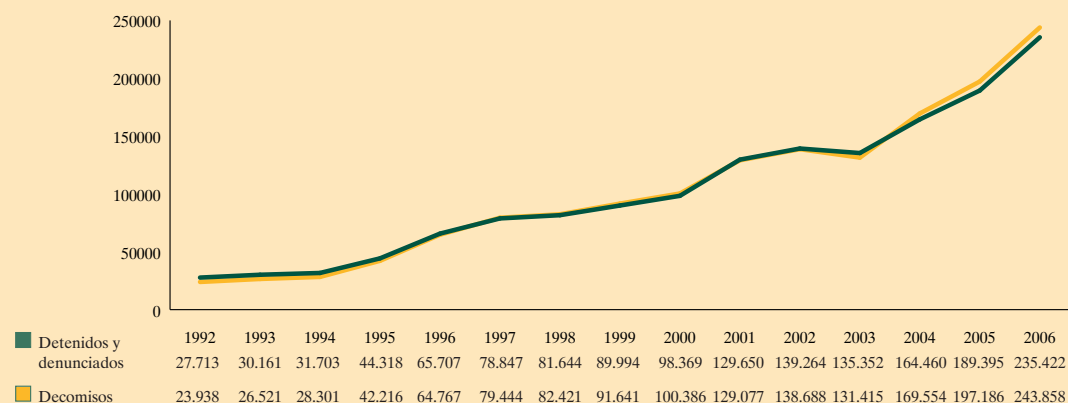
Como en años anteriores, también en 2006 la mayoría de los detenidos lo son por tráfico de cannábicos, el 47,40% del total. Les siguen, dentro de las drogas tradicionales, los detenidos por cocaínicos (36,66%), estimulantes (7,04%) y opiáceos (5,86%).

Al igual que sucede con los detenidos, aumenta también el número de decomisos, 243.858 en este año 2006, con un aumento del 23,67% respecto al año anterior (197.186) (figura 2.15).

En relación con la droga intervenida, la heroína decomisada (472 kg.) supone un aumento sobre el año anterior del 170,74% (174 kg.), con lo que se invierte la línea descendente iniciada en el año 2001. La cocaína intervenida, 49.650 kg., supone también un aumento del 2,53% respecto al año anterior, 48.429 kg. El hachís decomisado continúa la línea descendente iniciada el año anterior, con una disminución del 31,42% respecto a 2005 (figura 2.16 y tabla 2.5).

Las aprehensiones de alucinógenos y depresivos disminuyen muy sensiblemente, así como la cantidad de éxtasis decomisada, que desciende respecto al año 2005 en un 15,94%.

Figura 2.15. Detenidos por tráfico ilícito de drogas y decomisos de drogas ilícitas. España, 1992-2006.



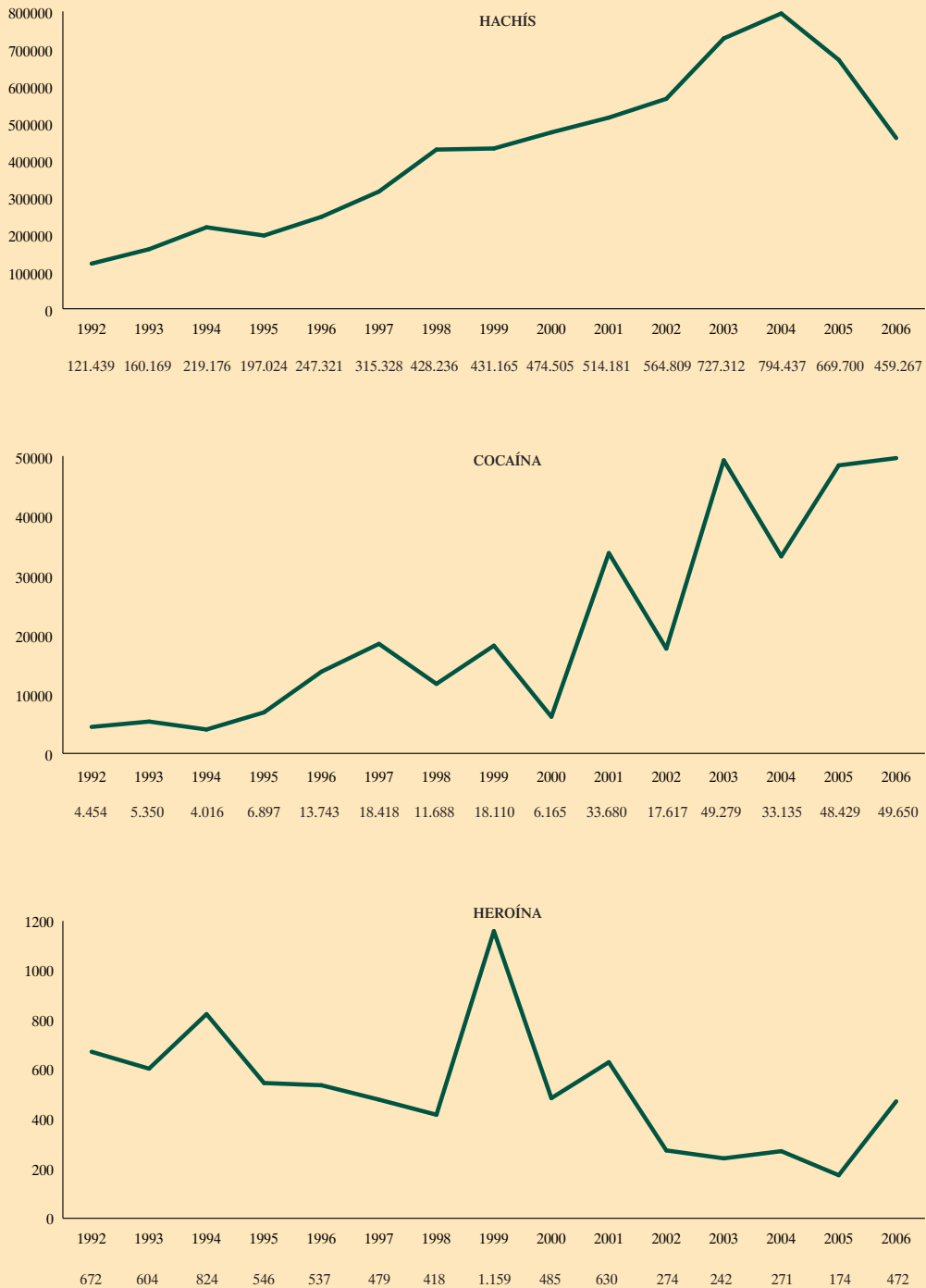
Fuente: Ministerio del Interior. DGP. Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

Tabla 2.5. Datos estadísticos de la lucha contra las drogas en España.

	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006
Detenidos	12.718	14.267	16.299	16.766
Denunciados	122.634	150.193	173.096	218.656
Nº operaciones (decomisos)	131.415	169.554	197.186	243.858
Aprehensiones droga (gramos)				
Heroína	242.434	270.950	174.241	472.000
Cocaína	49.278.929	33.135.296	48.429.065	49.650.000
Hachís	727.312.800	794.437.071	669.703.511	459.267.000
Psicotrópicos				
Alucinógenos (unidades)	32.017	1.449	19.506	1.660
MDMA (unidades)	771.874	796.832	572.871	481.583
Depresivos (unidades)	23.353	643.995	70.994	1.403

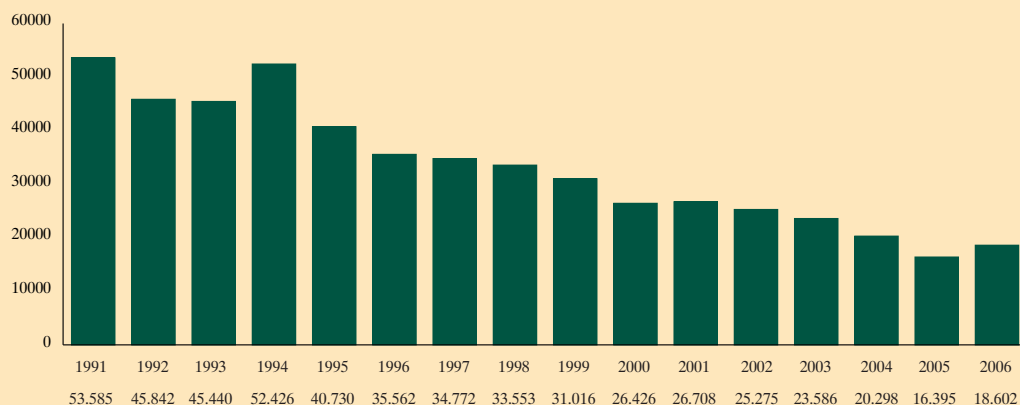
Fuente: Ministerio del Interior. DGP. Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

Figura 2.16. Cantidades de hachís, cocaína y heroína decomisadas en España, 1992-2006 (Kg).



Fuente: Ministerio del Interior. DGP. Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

Figura 2.17. Procedimientos judiciales por tráfico de drogas. España, 1991-2006.



Fuente: Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

Tabla 2.6. Número de procedimientos judiciales por tráfico de drogas por CCAA. España, 2006.

CCAA	Nº procedimientos
Andalucía	6.301
Cataluña	2.871
Canarias	2.646
Comunidad Valenciana	1.148
Murcia	1.093
Madrid	1.015
Galicia	745
País Vasco	578
Castilla y León	478
Navarra	444
Baleares	316
Castilla-La Mancha	232
Extremadura	230
Asturias	173
Aragón	139
Cantabria	125
La Rioja	68
Total	18.602

Fuente: Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

El total de procedimiento judiciales incoados por tráfico de drogas, 18.602, supone un aumento del 13,47%, respecto al año anterior (16.395 procedimientos). Por Comunidades Autónomas, Andalucía, con 6.301 (el 33,87% del total) es, una vez más, la de mayor número de estos procedimientos, seguida de Cataluña y Canarias (figura 2.17 y tabla 2.6).

La Comunidad Autónoma con mayor aumento porcentual de procedimientos es Murcia, con un incremento del 311,4 %, mientras que la de mayor disminución es Aragón, con una disminución del 42,56%.

OTRAS ACTIVIDADES

Como otras actividades realizadas, hay que señalar que a lo largo de 2006 se han atendido 423 Comisiones Rogatorias solicitadas por otros países y se han llevado a cabo 321 Entregas Controladas.

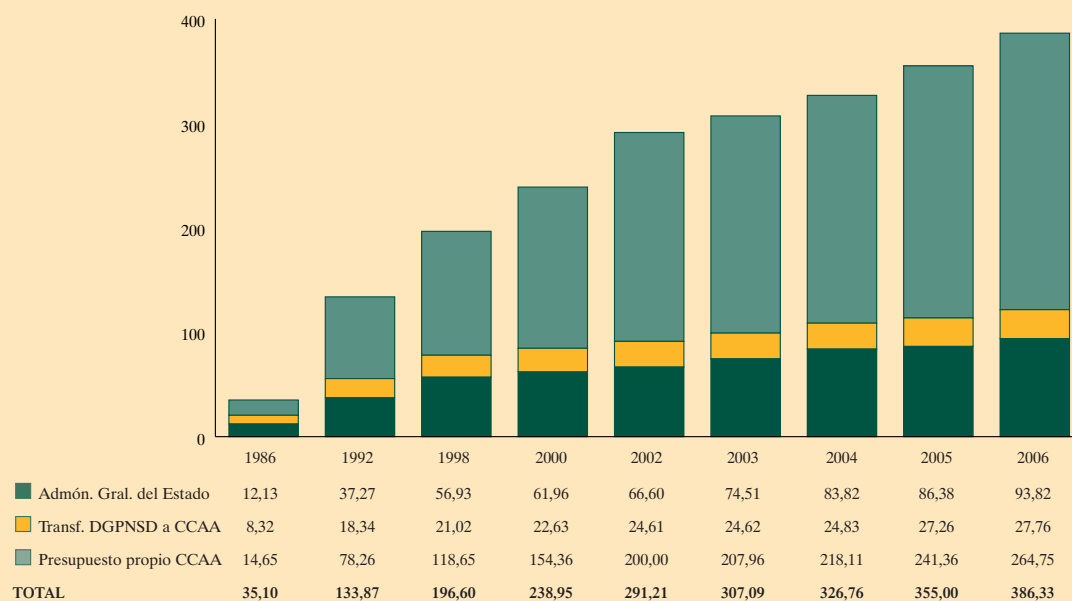
6. PRESUPUESTOS

Los órganos de la Administración General del Estado con competencias en materia de drogas han gestionado en el año 2006 un presupuesto de 93.825.245 euros. Además de esa cantidad, el Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, ha transferido a los Planes Autonómicos de Drogas la cantidad de 27.760.020 euros.

Los citados Planes Autonómicos, por su parte, han invertido en las políticas de drogas en sus respectivas Comunidades y Ciudades Autónomas, con cargo a sus presupuestos propios, la cifra de 264.747.445 euros.

De acuerdo con las cifras anteriores, la cantidad total invertida por la Administración General del Estado y los Planes Autonómicos de Drogas en 2006 ha ascendido a 386.332.710 euros (figura 2.18 y tabla 2.7.).

Figura 2.18. Presupuestos de la Administración General del Estado y de las Administraciones Autonómicas, 1986-2006 (millones de euros).



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por los distintos Departamentos Ministeriales y las Comunidades Autónomas.

Tabla 2.7. Evolución del gasto de las Comunidades y Ciudades Autónomas por áreas de intervención. España, 1986-2006 (miles de euros)¹

Áreas	1986	1992	1998	2000	2002	2003	2004	2005	2006
Prevención	3.122 (14%)	13.484 ² (14%)	19.954 (14,29%)	28.209 (15,94%)	40.372 (17,97%)	43.505 (18,70%)	52.035 (21,42%)	51.925 (19,33%)	58.016 (19,84%)
Asistencia y reinserción	16.678 (74,7%)	73.798 (76,4%)	104.774 (75,02%)	132.675 (74,95%)	168.086 (74,84%)	171.430 (73,71%)	172.073 (70,83%)	196.275 (73,07%)	213.834 (73,10%)
Investigación, documentación y publicaciones	930 (4,2%)	2.912 (3%)	2.661 (1,90%)	2.602 (1,47%)	3.901 (1,74%)	4.510 (1,94%)	7.326 (3,02%)	9.092 (3,38%)	9.221 (3,15%)
Coord. institucional y coop. con iniciativa social	1.584 (7,1%)	6.401 (6,6%)	12.281 (8,79%)	13.517 (7,64%)	12.249 (5,45%)	13.141 (5,65%)	11.511 (4,73%)	11.334 (4,22%)	11.436 (3,91%)
TOTAL	22.314	96.595	139.670	177.003	224.608	232.586	242.945	268.626	292.507

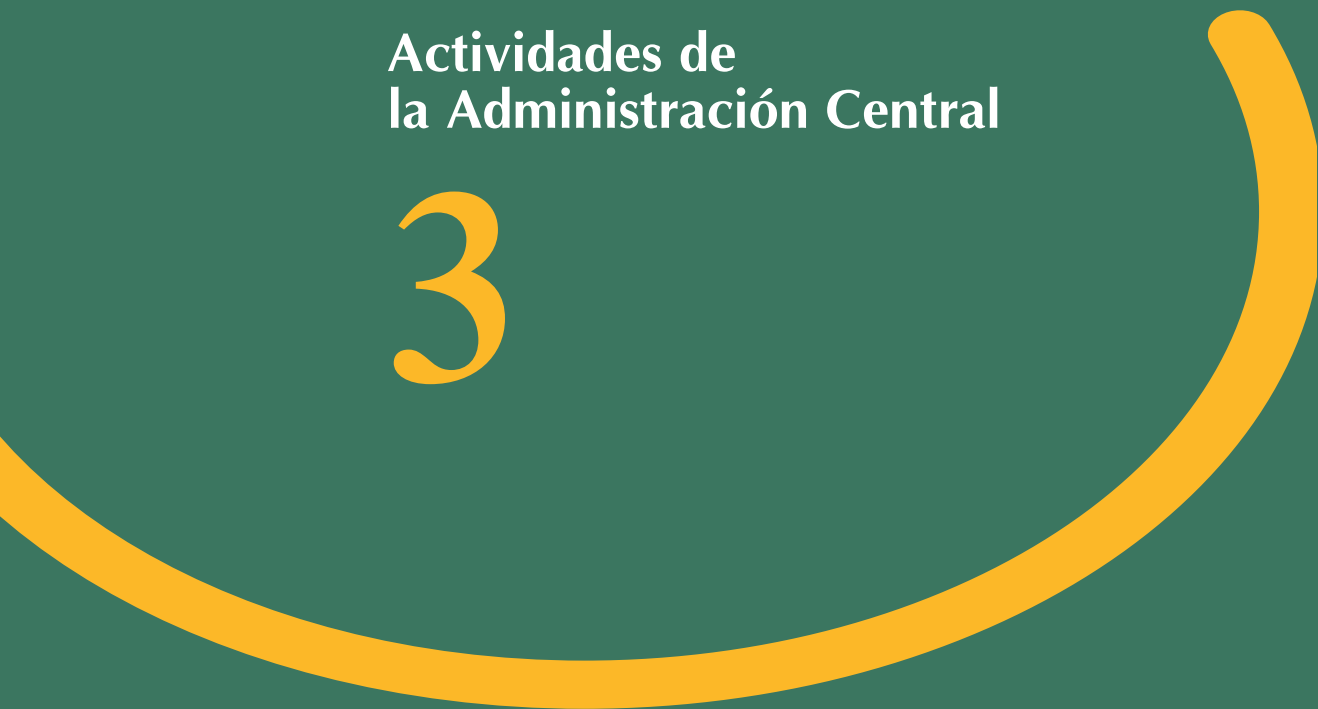
1. Incluye las cantidades transferidas por la Delegación del Gobierno para el PNSD.

2. A partir de 1992, no se incluyen los datos correspondientes a prevención inespecífica que hasta ese año algunas CCAA incluían en este área.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Actividades de la Administración Central

3



1. MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS)

■ El Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados

En la gestión del Fondo de los bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados es de aplicación lo establecido en la Ley 17/2003, que se publicó el 30 de mayo de 2003, y en el Real Decreto 864/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Fondo, que mantiene su vigencia tras la promulgación de la citada ley.

GESTIÓN DE LOS BIENES DEL FONDO

Desde el inicio de la actividad del Fondo, tras la promulgación de la anterior Ley 36/1995, de 11 de diciembre, se han tramitado un total de 15.932 expedientes (tabla 3.1), que se corresponden con las sentencias firmes comunicadas, de los cuales 2.368 han sido dados de alta durante el año 2006, año en el que mayor número de expedientes se han abierto y que supone consolidar la cifra de más de 2.000 expedientes alcanzada en 2004.

Conviene destacar que en una misma sentencia se puede ordenar el comiso de diversos bienes de diferente naturaleza, por lo que cada uno de los expedientes que se inician pueden referirse a uno o varios bienes decomisados o/y cantidades líquidas.

Los decomisos de bienes cuyas sentencias de adjudicación al Fondo se han comunicado durante 2006 han sido 1.490, en su mayoría vehículos (670), seguidos de los objetos varios (513), las joyas (151), las embarcaciones (118) y, por último, los inmuebles (38). Además han tenido entrada 2.033 decomisos de cantidades líquidas y otros activos financieros. El número de decomisos con respecto a 2005 es muy similar, destacando el incremento de inmuebles, que se eleva a 38 frente a los 6 de 2005.

En cuanto a la distribución territorial, Andalucía, como viene siendo habitual desde 1996, es la Comunidad Autónoma en la que se realiza un mayor número de comisos, con un total de 6.980 en todo el período comprendido entre 1996 y 2006, correspondiendo a este último año 691, lo que representa en torno al 46% del total de comisos contabilizados en todo el territorio nacional.

Tabla 3.1. Número de expedientes por año y mes (1996-2006).

	1996-2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	1996-2006
Enero	355	70	163	115	153	110	121	1.087
Febrero	465	135	145	159	199	142	211	1.456
Marzo	413	192	158	197	313	220	322	1.815
Abril	367	126	225	150	190	169	191	1.418
Mayo	331	128	169	191	264	191	214	1.488
Junio	462	123	142	134	195	246	233	1.535
Julio	383	170	139	171	174	161	178	1.376
Agosto	154	40	76	50	69	84	133	606
Septiembre	257	85	89	124	136	117	136	944
Octubre	298	141	217	171	136	195	227	1.385
Noviembre	315	140	166	217	183	273	232	1.526
Diciembre	317	94	148	194	165	208	170	1.296
TOTAL	4.117	1.444	1.837	1.873	2.177	2.116	2.368	15.932

Respecto a las demás Comunidades Autónomas, las variaciones más significativas durante 2006 han sido el aumento de casi el 100% en Murcia y en torno al 50% en Ceuta, y el descenso en Extremadura a una tercera parte de los decomisos del pasado año y en Cataluña a la mitad.

En el año 2006, han organizado subastas de bienes del Fondo la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (12), la Delegación de Economía y Hacienda de Cádiz (4), y la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A –SEGIPSA– (1).

INGRESOS DEL FONDO

Los recursos obtenidos por el Fondo a lo largo de 2006 procedentes de las enajenaciones de bienes han sido de 4.103.426,73 euros. Dentro de esta cifra hay que distinguir entre las cantidades obtenidas como consecuencia de los acuerdos de adjudicación en subasta pública, 3.879.204,45 euros, y las procedentes del procedimiento de enajenación directa, que han supuesto un ingreso de 224.222,28 euros.

En estos ingresos está incluido lo obtenido en la subasta de inmuebles realizada por SEGIPSA en el mes de abril, cuyo importe de enajenación ascendió a 2.508.615,48 euros, que ha supuesto más del doble de la cantidad obtenida por este tipo de bienes en 2005.

Hay que destacar que en 2006 se ha producido un notable incremento en la cantidad obtenida por las enajenaciones de bienes, con un aumento del 50% en relación con el año anterior.

A las cantidades arriba señaladas, referentes a lo obtenido por la enajenación de bienes del Fondo, hay que añadir las cantidades líquidas directamente decomisadas e ingresadas en el Tesoro Público durante 2006, que ascienden a 16.892.369,08 euros, cifra que se ha más que duplicado respecto a 2005.

El conjunto de ingresos supone, según lo anteriormente expuesto, un total de 20.995.795,81 euros, lo que representa el doble que en 2005, siendo la cifra más alta obtenida desde la creación del Fondo.

CRÉDITOS DISPONIBLES

En virtud de lo dispuesto por la Ley General Presupuestaria, los ingresos obtenidos deben tramitarse como generaciones de crédito a la aplicación presupuestaria 26.14.231A.227.11 del presupuesto de gasto del Ministerio de Sanidad y Consumo. Según esto, se han tramitado expedientes de generación de crédito por un total de 21.176.798,15 euros, procedentes tanto de las cantidades líquidas decomisadas y sus intereses ingresadas directamente por los órganos judiciales, de los ingresos efectuados por la Unión Europea para la cofinanciación de actividades, así como de las cantidades ingresadas en el Tesoro Público por los adjudicatarios de los bienes del Fondo que han sido objeto de subasta o de adjudicación directa.

Asimismo, se incorporó al Presupuesto de gastos de 2006 la cantidad de 12.037.863,88 euros a la aplicación presupuestaria 26.14.231A.227.11 del remanente no ejecutado durante el ejercicio de 2005.

Además de las cantidades generadas e incorporadas, hay que tener en cuenta que en los Presupuestos de 2006 de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, existía una dotación inicial en los créditos relacionados con el Fondo de 45.000,00 euros.

CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DEL FONDO

La distribución de las cantidades del Fondo se ha realizado entre los distintos beneficiarios recogidos en el artículo 3 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, respetando lo dispuesto en su apartado 3, según el cual, una vez deducidos los recursos adscritos definitivamente, habrá de destinarse al menos el 50% del producto de los bienes decomisados a programas de prevención de toxicomanías, asistencia de drogodependientes e inserción social y laboral de éstos, es decir, a la reducción de la demanda de drogas.

El Consejo de Ministros, mediante Acuerdo de 13 de enero de 2006, aprobó los criterios a tener en cuenta para la distribución efectiva de las cantidades líquidas existentes en el Fondo durante 2006, siendo dichos criterios los siguientes:

1 Los gastos originados por la propia administración y gestión del Fondo serán financiados, a propuesta de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, con ingresos procedentes del Fondo.

2 Deducidos los gastos contemplados en el apartado primero, el producto de los bienes, efectos e instrumentos no adscritos según lo previsto en el artículo 3.2 de la Ley 17/2003 de 29 de mayo, podrá destinarse a:

2.1. Programas y actuaciones acometidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o cualquier otro beneficiario del Fondo, en materia de lucha contra las drogas y el blanqueo de capitales procedentes de actividades delictivas relacionadas con las drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, y dirigidas a mejorar los sistemas de transmisiones y comunicaciones, desarrollar y actualizar los sistemas informáticos, incrementar los medios materiales necesarios para la detección e investigación analítica de drogas y su almacenamiento y destrucción, y promover la formación de recursos humanos.

2.2. Programas de prevención de toxicomanías, asistencia a drogodependientes e inserción social y laboral de los mismos, consistentes en:

- a) Programas de sensibilización y prevención de drogodependencias en el ámbito comunitario y, preferentemente, los referidos a la prevención de las enfermedades transmisibles asociadas al consumo de drogas inyectadas y a los problemas generados por las nuevas sustancias y los nuevos patrones de consumo.
- b) Proyectos de intervención, tanto en el ámbito asistencial como de la inserción social y laboral, con los siguientes colectivos: menores afectados o en situación de riesgo, drogodependientes con problemas judiciales o internados en instituciones penitenciarias, y poblaciones de alto riesgo.
- c) Programas de formación y reciclaje de profesionales, voluntarios y mediadores sociales en prevención de toxicomanías, asistencia a drogodependientes e inserción social y laboral de los mismos.

2.3. Proyectos de investigación en materia de drogodependencias.

2.4. Programas y actuaciones de cooperación internacional en materia de lucha contra las drogas y el blanqueo de capitales; de prevención de toxicomanías, asistencia a drogodependientes e inserción social y laboral de los mismos; y de formación y perfeccionamiento en materia de drogas.

3 Se faculta a la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones para la financiación, con cargo al Fondo, de programas concretos no contemplados en los apartados anteriores, que por su especial interés o interdisciplinariedad resulten de inaplazable ejecución en el ejercicio 2006. En particular, se prestará especial atención a aquellos programas que vayan a ejecutarse en cumplimiento de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008, aprobada por Real Decreto 1911/1999, de 17 de diciembre, siempre y cuando estén encuadrados en los fines establecidos en el artículo 2 de la Ley 17/2003 de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

DISTRIBUCIÓN DEL FONDO ENTRE LOS BENEFICIARIOS

En 2006, de la cantidad total disponible en los presupuestos de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas para atender las distintas necesidades del Fondo, han sido distribuidos un total de 18.665.843,44 euros, de los cuales, 18.165.843,44 se repartieron entre los beneficiarios del mismo, lo que ha supuesto un incremento del 53% respecto a lo distribuido por este concepto en el año 2005 (11.871.000 euros). Asimismo, para atender los gastos derivados de la propia gestión del Fondo (tasaciones, depósitos, gastos originados por la celebración de subastas, etc.), se han autorizado 500.000,00 euros.

Conviene destacar que, dentro de dicha distribución, y en fiel seguimiento del compromiso de priorizar la inversión en el aspecto de la prevención de las toxicomanías y la asistencia a drogodependientes e inserción social y laboral de éstos, se ha empleado en esta línea de actuación el 68,87% del importe distribuido a los beneficiarios, que supera ampliamente el 50% del porcentaje mínimo al que obliga la Ley del Fondo, alcanzando los 12.510.000 euros, lo que supone 4.010.000 euros más que en 2005. Para las actividades orientadas al control de la oferta durante 2006 se han destinado 5.655.843,44 euros, lo que significa un aumento de 2.284.843,44 euros en relación con el año anterior.

Como se puede apreciar (tabla 3.2), en el ámbito del control de la demanda son las Comunidades Autónomas las principales destinatarias del Fondo, seguidas de las Corporaciones Locales. En el control de la oferta, hay que destacar que la mayor asignación la recibe la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, así como la aportación que recibe el Ministerio de Defensa, en virtud del Acuerdo Interdepartamental, de 14 de febrero de 2006, suscrito por los Ministerios de Defensa e Interior, en el ámbito de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas. Por otra parte, se incluye como beneficiario, por primera vez, a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, con una aportación de 876.012,10 euros.

Tabla 3.2. Distribución del Fondo (2003-2006).

	2003		2004		2005		2006	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Distribución control oferta								
Sec. Estado Seguridad	415.400,00	5,49	600.000,00	7,48	349.000,00	2,94	1.823.337,00	10,04
Destrucción drogas	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	4,21	200.000,00	1,10
D.G. Policía	600.000,00	7,93	600.000,00	7,48	600.000,00	5,05	610.000,00	3,36
D. G. G. Civil	600.000,00	7,93	600.000,00	7,48	625.000,00	5,26	610.000,00	3,36
Instituciones Penitenciarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	876.012,10	4,82
M. Defensa	0,00	0,00	550.000,00	6,86	700.000,00	5,90	1.074.894,34	5,92
AEAT (Aduanas)	230.000,00	3,04	230.000,00	2,87	510.000,00	4,30	275.700,00	1,52
Fiscalía Antidroga	41.000,00	0,54	28.000,00	0,35	87.000,00	0,73	118.000,00	0,65
SEPBLAC	20.000,00	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	67.900,00	0,37
Total	1.906.400,00	25,18	2.608.000,00	32,51	3.371.000,00	28,40	5.655.843,44	31,13
Distribución control demanda								
CCAA	2.200.000,00	29,06	2.420.000,00	30,16	4.840.000,00	40,77	5.340.000,00	29,40
Corps. Locales	1.500.000,00	19,82	1.650.000,00	20,57	1.700.000,00	14,32	3.400.000,00	18,72
ONGs	421.000,00	5,56	421.000,00	5,25	500.000,00	4,21	600.000,00	3,30
FEMP	90.000,00	1,19	90.000,00	1,12	110.000,00	0,93	120.000,00	0,66
DGPND	1.195.000,00	15,79	634.000,00	7,90	950.000,00	8,00	2.850.000,00	15,69
Organismos internacionales	257.230,00	3,40	200.000,00	2,49	400.000,00	3,37	200.000,00	1,10
Total	5.663.230,00	74,82	5.415.000,00	67,49	8.500.000,00	71,60	12.510.000,00	68,87
Distribución conforme al art. 3.3 de la Ley 17/2003 de la Ley 17/2003								
Control oferta	1.906.400,00	25,18	2.608.000,00	32,51	3.371.000,00	28,40	5.655.843,44	31,13
Control demanda	5.663.230,00	74,82	5.415.000,00	67,49	8.500.000,00	71,60	12.510.000,00	68,87
Total	7.569.630,00	100,00	8.023.000,00	100,00	11.871.000,00	100,00	18.165.843,44	100,00

■ Coordinación institucional

A lo largo del año 2006, la Comisión Interautonómica del Plan Nacional sobre Drogas, presidida por la Delegada del Gobierno para el PNSD, y donde participan los responsables de los Planes Autonómicos de Drogas, ha celebrado cuatro reuniones: la primera de ellas, el 23 de febrero; la segunda, el 6 de junio; la tercera, el 17 de octubre y la cuarta, el 19 de diciembre.

Por su parte, la Conferencia Sectorial del Plan se reunió el 20 de julio, bajo la presidencia de la Ministra de Sanidad y Consumo.

PLAN DE ACCIÓN SOBRE DROGAS 2005-2008

En 2006, segundo año de ejecución del Plan de Acción sobre Drogas, la Delegación del Gobierno para el PNSD ha impulsado y subvencionado la realización de 329 programas correspondientes a las distintas acciones incluidas en los seis ejes de trabajo del Plan: 1) Coordinación; 2) Prevención y sensibilización social, 3) Atención integral, 4) Mejora del conocimiento, 5) Reducción de la oferta y 6) Cooperación internacional. Estos programas se han llevado a cabo por las Comunidades y Ciudades Autónomas, corporaciones locales, organizaciones no gubernamentales del sector, universidades y centros de investigación y diversos organismos públicos.

En conjunto y para los programas antes citados, la Delegación ha invertido 26.422.573 euros. En cuanto a distribución por ejes de trabajo, el 53,84% de esa cantidad ha correspondido al eje de Prevención y sensibilización social, seguido de los ejes de Reducción de la oferta (20,96%), Atención integral (14,16%), Mejora del conocimiento (7,61%), Coordinación (2,60%) y Cooperación internacional (0,83%).

FORO: “LA SOCIEDAD ANTE LAS DROGAS”

El Foro *La Sociedad ante las Drogas* se constituyó el 24 de febrero de 2005. Su objetivo fundamental es posibilitar una plataforma estable de encuentro entre el Ministerio y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas con las entidades privadas del sector de drogodependencias, a fin de propiciar la reflexión y el debate sobre el fenómeno de la drogadicción, así como instrumentar mecanismos de colaboración entre el sector público y el privado con vistas a una mejor aprovechamiento de los recursos existentes y de una mayor eficacia en las actuaciones desarrolladas.

Para desarrollar su actividad, el Foro estableció tres Grupos de Trabajo dedicados a “Jóvenes y Prevención”; “Familia”; y “Medios de Comunicación”.

A lo largo del año 2006, estos grupos se han reunido periódicamente y han elaborado una serie de propuestas y comunicaciones que se presentaron en una reunión plenaria, celebrada en febrero de 2007. De ellas, cabe destacar las siguientes:

- El Grupo de Juventud ha reiterado la necesidad de contar con la participación de las entidades juveniles en el desarrollo de políticas de prevención y la voluntad de dichas entidades de implicarse en las mismas. Así mismo, ha manifestado la conveniencia de reforzar la prevención dirigida a los jóvenes en los distintos ámbitos donde se concentra la población juvenil, preferentemente el medio escolar y las actividades de ocio. Mostró su interés, también, por que se desarrollen programas de prevención dirigidos a jóvenes que no participan del sistema educativo reglado.
- El Grupo de Familia ha partido de la constatación de que la familia actual participa del fenómeno más general de “desmotivación social” y de la falta de un marco de referencia sobre los nuevos consumos que le permita ejercer el papel preventivo que le corresponde. Ante los cambios experimentados en los modelos de familia y, a partir de una tipología de éstas con especiales necesidades, elaborada por el propio Grupo, recomienda la elaboración y puesta en marcha de programas específicos en función de los niveles de riesgo de los diferentes núcleos familiares.
- Finalmente, el Grupo de Medios de Comunicación ha elaborado una *Guía de buenas prácticas* para directivos, guionistas y productores que intervienen en el proceso de creación de series de ficción y entretenimiento y se propone establecer una línea de colaboración con las revistas musicales, programas de radio fórmula, cantantes y productores discográficos, para explorar las posibilidades de la música como herramienta de prevención.

ACTIVIDADES DE APOYO Y COORDINACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

1 En este año 2006, la Delegación ha subvencionado a 52 corporaciones locales la realización de otros tantos programas de prevención de las drogodependencias. La suma total de esta subvención ha ascendido a 3.400.000 euros, procedentes del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

En la convocatoria de este año 2006 se han introducido importantes modificaciones tendentes a ampliar el número de corporaciones que pueden beneficiarse de estas subvenciones, así como adecuar en mayor grado el contenido de los programas a la finalidad para la que están previstos.

Así, por un lado, se amplía el número de corporaciones locales que pueden presentarse a la convocatoria a aquellas localidades que tengan una población de derecho igual o superior a los 100.000 habitantes. Hasta este año, sólo podían hacerlo aquellas corporaciones que fueran capitales de provincia o Comunidad Autónoma, o tratarse de cabildos o consejos insulares.

De otro lado, se introducen nuevos criterios de valoración de los programas presentados por las corporaciones, contemplando, entre otros:

- La inclusión de actividades concretas de información sobre los riesgos de consumir drogas y de formación en aspectos de la personalidad y de valores que refuercen una actitud en los participantes en el programa de rechazo al consumo de drogas.
- Que la población destinataria contemple, de forma señalada, a los menores en riesgo, aquellos con residencia en zonas de actuación preferente, consumidores de drogas, hijos de drogodependientes, menores con problemas jurídico-penales, menores con alto grado de absentismo y/o fracaso escolar.

De esta forma, se quiere adecuar de una forma más correcta la finalidad de estos programas a lo previsto en la acción 7 del Plan de Acción sobre Drogas 2005-2008: “Elaborar y validar programas extraescolares de información, formación y ocio alternativo, con actividades bien sistematizadas, especialmente dirigidos a jóvenes, a personas socialmente deprimidas y a colectivos de mayor riesgo”.

2 Como viene sucediendo desde el año 2000, el Ministerio de Sanidad y Consumo (a través de la Delegación del Gobierno para el PNSD) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) han firmado en julio de 2006 un Convenio específico de Colaboración en materias relacionadas con las drogodependencias. De acuerdo con el mismo, la FEMP, llevará a cabo durante ese año, actuaciones tendentes a:

- Desarrollar e impulsar líneas de actuación concretas en materia de prevención de drogodependencias en los municipios pequeños y de ámbito rural, favoreciendo la implantación y el desarrollo de programas de prevención contra las drogodependencias en el ámbito local.
- Establecer vías de colaboración entre las Corporaciones Locales y la Delegación del Gobierno para el PNSD en los aspectos relacionados con la lucha contra el tráfico y el consumo de drogas. Con ello, se quiere consolidar unos sistemas de información que permitan llegar a un conocimiento cada vez más completo y detallado de la realidad del consumo de drogas y sus consecuencias.
- Representar a los municipios en el Consejo Asesor del Observatorio Español de las Drogas y las Toxicomanías.
- Posibilitar y dinamizar el intercambio de experiencias entre profesionales de las entidades locales con objeto de rentabilizar los esfuerzos en formación.
- Desarrollar y promover la formación continua y el reciclaje de los técnicos municipales en los temas relacionados con las drogodependencias.

De acuerdo con la cláusula segunda del Convenio, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, según lo establecido en la Ley 17/2003, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, ha acordado financiar con 120.000 euros las siguientes actuaciones a desarrollar por la FEMP en 2006:

- Continuación de las tareas del Grupo de Trabajo de Drogodependencias.
- Actualización de la base de datos de Planes Municipales de Drogas, con elaboración de un informe final, fundamentalmente sobre municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes.
- Jornadas de prevención de drogodependencias: “¿Hacia dónde vamos en la prevención de las drogodependencias?”, en colaboración con el Ayuntamiento de Noia (La Coruña).
- Curso de Prevención de Drogas y Trabajo con menores en situación de riesgo ligado al uso-abuso de sustancias. Ayuntamiento de San Ildefonso-La Granja (Segovia).
- Jornada de presentación del Plan Municipal de Drogodependencias. Ayuntamiento de Requena (Valencia).
- Desarrollo de actividades de prevención con adolescentes y jóvenes. Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

OTRAS ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN

Además de las actuaciones señaladas anteriormente, entre las actividades de colaboración de la Delegación con otros entes públicos y privados, cabe señalar las siguientes:

- *XI Congreso de UNAD*. Unión de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente. Madrid, 26 de mayo.
- *VIII Jornadas: Menores, familia y drogas*. Proyecto Hombre. Madrid, 17-19 de mayo.
- *Jornada La investigación en drogodependencias*. Sociedad Española de Toxicomanías. Madrid, 1 de marzo.
- *Seminario Diagnóstico y atención de la violencia de género en las personas en tratamiento en Centros de Día*. Asociación Española de Centros de Día (ASECEDI). Madrid, 26 de junio.
- *Encuentro Sistemas de evaluación en las intervenciones en drogodependencias* (calidad, eficiencia y transferencia). Consejería de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria y Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Santander, 10 y 11 de julio.
- *III Seminario de Formación sobre el cannabis*. Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales. Madrid, 18 y 19 de octubre.

- *I Seminario de Formación sobre la cocaína*. Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales. Madrid, 22 de noviembre.
- *Primera Jornada Municipal sobre Calidad y Buenas Prácticas en los Servicios Municipales de Drogodependencias*. Ayuntamiento de Getafe y Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid. Getafe, 22 de noviembre.
- *Congreso Drogas, el peaje del bienestar*. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción. Sevilla, 21 de noviembre, Valencia, 23 de noviembre, Madrid, 28-30 de noviembre.

COOPERACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

La cooperación con las ONGs se desarrolla a través de los siguientes mecanismos:

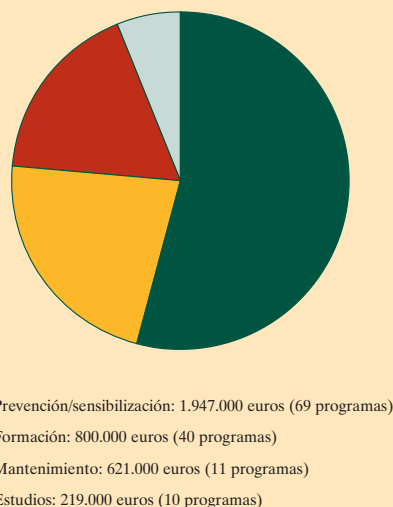
1 Subvenciones económicas de la Delegación del Gobierno para el PNSD a entidades sin fin de lucro de ámbito estatal. Estas subvenciones provienen, por un lado, de los presupuestos ordinarios de la Delegación, y, por otro, del Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados. Se conceden mediante convocatoria pública anual, con el fin de apoyar el mantenimiento del movimiento asociativo, así como el desarrollo de distintos programas supracomunitarios por parte de estas entidades.

En el año 2006, han sido subvencionados 130 programas por un importe total de 3.587.000 euros. Estos programas se han clasificado en actividades de prevención/sensibilización, formación (cursos, encuentros, seminarios y actos similares), elaboración de estudios y mantenimiento de las organizaciones (figura 3.1).

2 Programas y servicios de intervención directa. Las entidades sociales llevan a cabo una serie de programas y prestan unos servicios de atención en relación con las drogodependencias, que son subvencionados por:

- Comunidades y Ciudades Autónomas. Los Planes Autonómicos de Drogas, han financiado con alrededor de 70 millones de euros la prestación de este tipo de actuaciones por las Organizaciones no Gubernamentales, a lo largo del ejercicio 2006.
- Con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (0,52%), el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha financiado en el año 2006 un total de 72 programas de apoyo al mantenimiento de los recursos asistenciales y de reinserción sociolaboral en el ámbito de las drogodependencias, así como programas de prevención en entornos vulnerables al consumo de drogas, por un importe de 5.067.310,61 euros.

Figura 3.1. Subvenciones de la Delegación del Gobierno para el PNSD a ONGs, 2006. Distribución según el tipo de programa.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD.

■ Cooperación internacional

COOPERACIÓN MULTILATERAL

Naciones Unidas

Comisión de Estupefacientes

La Comisión de Estupefacientes funciona como el principal órgano decisorio del sistema de Naciones Unidas, que trata todas las cuestiones relacionadas con las drogas.

Los días 7 a 9 de diciembre de 2005 se celebró el 48 periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes en forma reanudada. El objetivo de esta reunión fue aprobar el presupuesto final del bienio 2004-2005 y el proyecto de presupuesto consolidado inicial del bienio 2006-2007. El último acto de esta reunión consistió en abrir las sesiones del 49 periodo de la Comisión de Estupefacientes a los solos efectos de elegir su Mesa.

En la práctica, el 49 periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes tuvo lugar en Viena del 13 al 17 de marzo de 2006, con participación activa de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas,

Como es habitual, se llevó a cabo un debate temático, centrado esta vez en el papel del desarrollo alternativo como estrategia importante de fiscalización de drogas y en la declaración del desarrollo alternativo como una cuestión de alcance intersectorial.

Las Delegaciones también realizaron trabajos de seguimiento del vigésimo periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General, centrándose en el estudio del panorama general y de los progresos logrados por los gobiernos en el cumplimiento de las metas y los objetivos para el año 2008 establecidos en la declaración política aprobada por la Asamblea en su vigésimo periodo extraordinario de sesiones.

Igualmente debatieron sobre la reducción de la demanda de drogas, el tráfico ilícito y oferta de las mismas y la aplicación de los Tratados de fiscalización internacional de drogas.

A lo largo de la reunión se aprobaron una serie de Resoluciones, sobre los siguientes temas:

- Acuerdo de Bakú sobre cooperación regional contra las drogas ilícitas y asuntos conexos: una visión para el siglo XXI.
- Empleo de los programas de desarrollo alternativo para reducir el cultivo de plantas de cannabis.
- Apoyo a la estrategia nacional de fiscalización de drogas del Gobierno del Afganistán.
- Fortalecimiento de la cooperación internacional para el desarrollo alternativo, incluido el desarrollo alternativo preventivo, teniendo debidamente en cuenta la protección del medio ambiente.
- Necesidad de un equilibrio entre la demanda y la oferta de opiáceos utilizados para satisfacer necesidades médicas y científicas.
- Reunión y utilización de datos y conocimientos complementarios relacionados con drogas para apoyar la evaluación a nivel mundial por los Estados miembros de la aplicación de las declaraciones y medidas aprobadas por la Asamblea General en su vigésimo periodo extraordinario de sesiones.
- Reconocimiento de la aportación de la sociedad civil a las actividades mundiales dirigidas a hacer frente al problema de las drogas en el contexto de la presentación de informes sobre las metas y los objetivos para el año 2008 fijados por la Asamblea General en su vigésimo periodo extraordinario de sesiones.
- Fortalecimiento de los sistemas de fiscalización de precursores utilizados en la fabricación de drogas sintéticas.
- Respuesta ante la prevalencia del VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sanguínea entre los toxicómanos.
- Iniciativa del Pacto de París.
- Inclusión de la ketamina entre las sustancias sometidas a fiscalización.
- Promoción de un enfoque coherente del tratamiento de aceites ricos en saflor.
- Fortalecimiento de los arreglos de cooperación internacional en materia de actividades operacionales de cumplimiento de la ley para desarticular la fabricación y el tráfico de drogas ilícitas.

A lo largo de 2006, España realizó una contribución económica al Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas por valor de 560.000 euros que permitirá la financiación de los siguientes proyectos:

- Fortalecimiento institucional a DEVIDA (Perú).
- Manejo integral de los recursos naturales en el Trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz (Bolivia).

Finalmente, hay que reseñar que el Consejo de Ministros autorizó la financiación de tres proyectos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), por un importe total de 200.000 euros, con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados. Se trata de los proyectos siguientes:

- *Capacitación de la mano de obra y promoción de microempresas para apoyar la estrategia de erradicación de cultivos de coca en el Trópico de Cochabamba, Bolivia*, cuyo objetivo es incrementar las habilidades laborales de 25.000 jóvenes en esta zona tradicional del cultivo ilícito de la hoja de coca, con el fin de ofrecerles la posibilidad de un empleo alternativo.
- *Desarrollo alternativo en Inambari y Tambopata*, Perú, a través del cual se refuerzan las capacidades locales para prevenir el regreso a los cultivos ilícitos, mejorando expresamente la igualdad de género, la protección medioambiental y las necesidades de la pobreza, centrándose en los cultivos de café y cacao.
- Seminario de elaboración teórico metodológica *Construcción de intervenciones inclusivas en materia de drogodependencias*, presentado por la Red iberoamericana de organizaciones no gubernamentales que trabajan en drogodependencias (RIOD). Este Seminario, a celebrar en Montevideo (Uruguay) en mayo de 2007, tiene el objetivo de promover el debate en la región, fomentar el encuentro entre los organismos decisivos en materia de drogas de los gobiernos de la región y las organizaciones de la sociedad civil integrantes de RIOD, de cara al diseño de políticas locales y regionales.

Unión Europea

Coordinación y evaluación

El punto de partida para la actividad de la Unión Europea en materia de drogas, a lo largo de 2006, está en la aprobación por parte del Consejo Europeo, en diciembre de 2004, de la Estrategia sobre Drogas de la Unión Europea 2005-2012.

La Estrategia 2005-2012 supone un valor añadido a las estrategias nacionales de los Estados miembros y concentra su atención en dos ámbitos de actuación, la reducción de la demanda de drogas y la reducción de la oferta de drogas, así como en dos temas transversales, que son la cooperación internacional, por un lado y la investigación, la información y la evaluación, por otro.

La Estrategia es un elemento esencial del Programa de La Haya, programa plurianual destinado a reforzar la libertad, la seguridad y la justicia en la UE.

Para el desarrollo de esta Estrategia, y siguiendo su estructura y objetivos, se elaboró el Plan de Acción de la UE en materia de lucha contra la droga para el periodo 2005-2008. Este Plan de acción establece un marco coherente en la Unión Europea para la aprobación de medidas represivas y preventivas que permitan disminuir la oferta y la demanda de droga, siendo su objetivo último disminuir sensiblemente la importancia del consumo de drogas entre la población y la reducción de los daños sociales y de salud que conlleva el consumo y comercio de drogas ilícitas.

Los objetivos del Plan coinciden con los de la Estrategia que desarrolla, y para cada uno de ellos se indican las acciones propuestas, el calendario, la instancia responsable y el útil de evaluación o el indicador adecuado. Se prevén así 88 acciones, cuyo desarrollo correrá tanto a cargo de las distintas instancias comunitarias como de los Estados miembros.

En 2008 se realizará una evaluación de las actividades desarrolladas hasta ese momento y la Comisión Europea procederá a proponer un segundo Plan de acción que cubra el periodo 2009-2012. Por el momento, a lo largo de 2006, la Comisión Europea ha ido recogiendo los datos destinados a elaborar el primer Informe Anual de progreso del plan de Acción.

Por parte de la administración española, la representación en la elaboración del Plan de Acción correspondió a la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas (DGPND). Esta institución toma igualmente parte activa en el desarrollo de las acciones previstas en el mismo.

La Presidencia del Consejo de la Unión Europea correspondió durante 2006 a Austria en el primer semestre y Finlandia en el segundo. Durante la Presidencia austriaca el Consejo adoptó 3 documentos: un resumen de situación y unas conclusiones sobre la asistencia en materia de drogas a terceros países, un documento sobre la posición de la Unión Europea acerca del desarrollo alternativo y un documento de orientación sobre la acción relativa a las drogas y a Afganistán.

Durante la Presidencia finlandesa se realizó en Turku, los días 6 y 7 de septiembre, la Conferencia “Hacia delante juntos. Conferencia de la UE acerca del partenariado entre las partes interesadas en responder a los problemas planteados por la droga desde la primera línea de combate” cuyo objetivo era promover un diálogo constructivo, compartir información y experiencias entre las autoridades encargadas de la política en materia de drogas, tanto en el

terreno sanitario como en el policial, de modo que sirviese para mejorar la eficacia de su trabajo. Asistieron Delegaciones de los Estados miembros, entre ellos España, y también de Bulgaria, Croacia, Rumanía, Turquía, la Federación rusa, Bielorrusia, Ucrania, Moldavia, Noruega e Islandia, así como de diversas instancias internacionales. Esta Conferencia apoyó la creación por parte del Grupo Pompidou del Consejo de Europa de una Red de partenariado entre las partes interesadas en responder a los problemas planteados por la droga desde la primera línea de combate y en el mismo 2006 se empezaron a dar los pasos para la puesta en funcionamiento de esta Red.

Durante la Presidencia finlandesa igualmente se celebró en Varsovia (Polonia) los días 13 y 14 de noviembre una reunión de expertos en drogas y drogadicciones de la Unión Europea y Rusia.

En ambas Presidencias se llevó a cabo la tradicional reunión de Coordinadores Nacionales de Drogas. El objetivo de estas reuniones es el intercambio de puntos de vista y experiencias entre los más altos responsables de los Estados miembros en materia de drogas. En Innsbruck los días 16 y 17 de febrero se trató con especial detalle la problemática de dos sustancias concretas, el cannabis y la cocaína, mientras que en Bruselas, el 23 de noviembre, se dedicó una especial atención al papel que puede llegar a jugar la sociedad civil en la adopción de una política europea en materia de drogas.

A lo largo de todo el año se desarrollaron los trabajos de elaboración de la nueva norma que ha de regir las actuaciones del Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (OEDT), el Reglamento (CE) Nº 1920/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea L 376 de 27 de diciembre de 2006. Las modificaciones que supone esta norma con respecto a la anterior (Reglamento (CEE) no 302/93 del Consejo, de 8 de febrero de 1993) se centran principalmente en la creación del Comité Ejecutivo del Consejo de Administración del Observatorio, y en la modificación de la composición del Comité Científico. También se crean nuevos campos de actuación del Observatorio, como facilitar el intercambio de buenas prácticas entre los Estados participantes.

Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías

El Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (OEDT), es una agencia descentralizada de la Unión Europea, cuyo objetivo es proporcionar a la Comunidad y a sus Estados miembros información objetiva, fiable y comparable a nivel europeo sobre el fenómeno de las drogas y las toxicomanías así como sobre sus consecuencias.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas representó a España a lo largo de 2006 en las reuniones del Consejo de Administración del OEDT, así como en las del Comité Presupuestario.

Distintos expertos participan igualmente en representación de España en las reuniones técnicas organizadas por el OEDT. A este respecto se pueden citar las de Puntos focales de la Red REITOX, la del Sistema de Alerta Precoz y las destinadas a modificar el actual sistema de notificación de buenas prácticas EDDRA, para integrarlo en un sistema más amplio de prácticas basadas en la ciencia.

La Delegación, como punto focal REITOX, preparó los informes técnicos sobre España, que sirvieron de base para la elaboración del *Informe Anual 2006* sobre el problema de la drogodependencia en Europa, que publica el OEDT.

Relaciones Exteriores de la Unión Europea

Las dos Presidencias de 2006 desarrollaron actividades muy interesantes en el ámbito de las drogas en lo que se refiere a las relaciones con terceros países, celebrándose sendas Troikas con las áreas que consideraban de especial interés, los Balcanes Occidentales en el caso de Austria y Rusia en el caso de Finlandia. También se celebraron a lo largo de 2006 dos reuniones de Troika con USA.

Durante el año 2006 se han seguido potenciando las relaciones de la UE con las regiones de América Latina y Caribe, no sólo en materia de drogas, sino al más alto nivel, ya que el 12 de mayo de 2006 tuvo lugar en Viena la 4ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE-ALC, en la que se revisaron todos los aspectos de las relaciones entre ambas regiones. En el documento final hay un apartado dedicado a “Drogas y delincuencia organizada”, en el que los puntos 20 y 21 aluden expresamente al problema de las drogas y expresan la voluntad de seguir cooperando en la materia.

La VII Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de drogas Unión Europea/América Latina y Caribe se reunió en Viena el 7 de marzo de 2006. En esta reunión se llevaron a cabo debates temáticos sobre la reducción de la demanda (prevención y tratamiento del consumo de cocaína) y sobre la reducción de la oferta (intercambio de inteligencia), pero sobre todo se concretó la necesidad de llevar a cabo una revisión completa del Plan de Acción de Panamá, acordado en 1999, que fija las prioridades y objetivos de esta cooperación.

El Comité Técnico del Mecanismo de coordinación y cooperación en materia de drogas UE-ALC celebró cuatro reuniones a lo largo de 2006, centrandose sus trabajos principalmente en el estudio de las posibles fórmulas para llevar a cabo la citada revisión del Plan de Panamá.

Centrado más específicamente en la cooperación de la UE con la Región Andina, se llevó a cabo el 23 de febrero una reunión del Diálogo UE/Región Andina sobre drogas, en el que se preparó el encuentro del Diálogo especializado de Alto Nivel que tuvo lugar en Bruselas el 27 de septiembre de 2006. En esta última reunión, además de estudiar la situación actual en la zona, se centró la atención en el desarrollo alternativo, en especial en la Estrategia andina sobre desarrollo alternativo sostenible e integrado, adoptada en julio de 2005. También se intercambiaron opiniones sobre el tema de la responsabilidad compartida y sobre la Estrategia regional CAN.

El 26 de septiembre tuvo lugar en Bruselas el encuentro CAN sobre precursores de drogas.

Hermanamientos

Los hermanamientos son un instrumento creado para ayudar a los países candidatos al ingreso en la Unión Europea a adaptarse a los principios y normativa comunitarios. Suponen la colaboración entre las administraciones de antiguos Estados miembros y países candidatos en áreas muy concretas del acervo comunitario. En nuestro ámbito de actuación, el objetivo principal es ayudar a los nuevos Estados a poner en marcha estrategias nacionales sobre drogas que se adecuen a lo que se está llevando a cabo en el ámbito comunitario.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas tiene una larga tradición en el uso de este instrumento desde 2001. Tras anteriores experiencias de hermanamientos con Rumania, Hungría, Lituania, Eslovenia, Letonia y Chipre, en 2006 finalizó, después de veinticuatro meses, el hermanamiento con Turquía, destinado a conseguir la construcción de un Observatorio Turco de Drogodependencias y al desarrollo e implantación de una Estrategia Nacional sobre Drogas en dicho país.

Al mismo tiempo empezaba a funcionar el tercer hermanamiento con Rumania, cuyo objetivo es el refuerzo de la capacidad institucional de las agencias de reducción de la demanda de drogas en dicho país, y que tendrá una duración de un año.

Grupo Dublín

El Grupo Dublín es un grupo informal de los Estados Miembros de la UE y varios países terceros, Canadá, Japón y Estados Unidos entre otros, cuyo cometido es el intercambio de información sobre los problemas mundiales y regionales sobre drogas. Habitualmente se reúne dos veces al año.

En este ámbito, durante el año 2006, España ejerció la Presidencia del Grupo Regional de América del Sur y se debatió sobre la situación en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Igualmente, como Presidencia del Grupo Regional del Norte de África, se informó sobre la situación en Argelia, Egipto, Libia, Mauritania y Marruecos.

Consejo de Europa

España es, desde 1984, miembro del Grupo de cooperación para combatir el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas en el ámbito del Consejo de Europa, conocido con el nombre de Grupo Pompidou, el cual viene funcionando desde 1980. Se trata de un foro de intercambio de información sobre drogas de carácter multidisciplinar, que busca fomentar la cooperación a escala gubernamental en este ámbito.

Este Grupo venía desarrollando su actividad en base al programa 2004-2006, el cual llegó a su término precisamente el año pasado, por lo que se reunió la Conferencia Ministerial en Estrasburgo los días 27 y 28 de noviembre, estando presidida la delegación española por la Ministra de Sanidad y Consumo. En esta Conferencia no sólo se acordó el programa de trabajo para el periodo 2007-2010, sino que también se eligieron la Presidencia y Vicepresidencia del Grupo Pompidou, que recayeron respectivamente en Polonia y España.

En el Programa de Trabajo se recoge que la Conferencia Ministerial se reunirá cada 4 años, en vez de cada 3 como hasta ahora. Los Corresponsales Permanentes seguirán reuniéndose 2 veces al año, y el trabajo se articulará a través de las Plataformas de Prevención, Tratamiento, Justicia Penal, Aeropuertos, Ética y Derechos Humanos, e Investigación.

A esta Conferencia Ministerial, asistieron en calidad de observadores delegaciones de Marruecos y Argelia, con el fin de estudiar la posibilidad de impulsar actividades de cooperación en el marco del Grupo Pompidou.

Además de la Conferencia Ministerial, a lo largo de 2006, se celebraron las dos reuniones habituales de Corresponsales Permanentes, en los meses de mayo y noviembre. La Delegación del Plan Nacional sobre Drogas representó a España en ambas reuniones, celebradas en Estrasburgo, en mayo y noviembre. En las mismas se intercambiaron informaciones y comentarios acerca del desarrollo que se estaba dando al programa 2004-2006 y del enfoque y contenidos que habría de tener el programa de trabajo 2007-2010, finalmente adoptado por la Conferencia Ministerial.

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD/OEA)

España, como país observador de la Organización de Estados Americanos (OEA), participó en la 39ª Reunión Plenaria de CICAD, celebrada en Washington, del 9 al 11 de mayo de 2006. En su intervención presentó el Plan de Acción sobre Drogas de España 2005-2008, expuso los patrones de consumo y manifestó su confianza en que la colaboración española con CICAD se mantenga en el futuro.

La Delegación del Gobierno y CICAD/OEA, continúan su colaboración basada, principalmente, en la ejecución conjunta del proyecto sobre fortalecimiento institucional de los sistemas nacionales de drogas en aquellas áreas geográficas de interés estratégico para ambas partes. En concreto, durante el año 2006, se ha venido desarrollando la ampliación al proyecto de descentralización, en su segunda fase 2005-2007, apoyada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), y por la Delegación del Gobierno.

En este marco, cabe resaltar las reuniones de sensibilización que se han llevado a cabo a lo largo del año en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, con el objetivo de consolidar los procesos de descentralización de las políticas de reducción de la demanda en los cinco países andinos, incorporando al trabajo a los actores locales pertenecientes tanto a instituciones públicas como a los sectores sociales (entidades privadas y ONG). En este contexto, y dentro del Programa de Formación Técnica Especializada que se lleva a cabo en la AECI, se celebraron las siguientes reuniones:

- El *III Taller Regional Andino sobre descentralización de políticas de drogas*, celebrado del 4 al 8 de diciembre en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias (Colombia).
- El *III Encuentro Iberoamericano de Observatorio Nacional de Drogas*, celebrado del 11 al 15 de diciembre, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias (Colombia).

En otro orden de cosas, y dentro del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada de la AECI, tuvo lugar en el Centro de Formación de La Antigua (Guatemala), la “Reunión Hemisférica sobre sistemas de consejería y tratamiento de consumo de drogas en centros penitenciarios”, celebrado del 27 de febrero al 3 de marzo de 2006.

Así mismo, con financiación de la Delegación de Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la CICAD/OEA, la Red Iberoamericana de Organizaciones no Gubernamentales que trabajan en Drogodependencias (RIOD) celebró su encuentro y asamblea anual, del 21 al 24 de marzo, en Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias (Colombia), cuya inauguración contó con la presencia de la Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. En esta asamblea se renovaron los cargos de Presidente (UNAD-España), Secretario (El Caracol-México) y Tesorero (Fundación Convivir-Argentina) de la Red, por un período de tres años. Durante 2006 la mencionada Red recibió subvenciones de esta Delegación por valor total de 53.000 euros, para su programa de mantenimiento y ejecución de diferentes proyectos.

La Comisión Centroamericana Permanente para la erradicación de la producción, tráfico, consumos y uso ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas (CCP) celebró durante el año 2006 dos reuniones plenarias, una en Panamá, el 19 de enero, y otra en San Salvador el 7 de julio. España, como miembro observador, participó en ambas actividades.

COOPERACIÓN BILATERAL

Una delegación rusa visitó España del 24 al 28 de abril, con el objetivo de comprobar la respuesta dada en España al problema del sida en su globalidad. En este marco visitaron la Delegación del Gobierno, a fin de conocer los aspectos de esta enfermedad relacionados con la drogadicción. Los componentes de esta misión eran tanto médicos practicantes como políticos, y todos ellos trabajaban en el ámbito de la reducción del daño.

La Secretaría Nacional de Drogas de Uruguay (SND), contó con la colaboración de la Delegación del Gobierno en el *Seminario Taller sobre el Fortalecimiento de la Estrategia de descentralización en políticas de drogas*, organizado por la SND y celebrado en Montevideo, los días 3 y 4 de agosto de 2006, con la finalidad de exponer la experiencia española en la construcción de los planes municipales sobre drogas.

Del 18 al 22 de septiembre visitó España una delegación de Tayikistán, encabezada por el Director de la Agencia de Control de Drogas de dicho país, con el objetivo de estudiar los posibles modos de prevenir el sida a través de programas desarrollados en las prisiones, centrados sobre todo en el intercambio de jeringuillas y en programas de terapias de sustitución de opiáceos. Los componentes de la delegación pertenecían a los Ministerios de Justicia y Salud de Tayikistán, así como a funcionarios de Naciones Unidas que trabajan en el país y entre las instituciones españolas que visitaron se encuentra la Delegación del Gobierno.

El 8 de noviembre de 2006, una representante del Consejo Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas (CONALTID), dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos de Bolivia, tuvo un encuentro con representantes de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, para explicar la organización del nuevo gobierno boliviano y su reforma estructural, en concreto la del (CONALTID).

■ Actuaciones en prevención

En el ámbito escolar y en la línea de las actuaciones que viene desarrollando desde hace años, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, ha puesto en marcha un programa de sensibilización y prevención en centros educativos, cuyo eje es un concurso basado en un juego en CD Rom, *El Secreto de la Buena Vida*, dirigido a alumnos de 5º y 6º curso de Educación Primaria (10-12 años) y al profesorado de estos centros. Durante el curso 2006/2007 participaron en este concurso escolar 80.833 alumnos de 1.128 centros escolares de educación primaria de 18 de las 19 Comunidades y Ciudades Autónomas.

Por otra parte, a lo largo del año 2006, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha puesto en marcha una campaña de sensibilización y prevención dirigida a la sociedad en su conjunto (con un énfasis especial en los preadolescentes y adolescentes, de 12 a 18 años, y en los padres como responsables y tutores de su educación) cuyo eslogan era *Drogas. Hay trenes que es mejor NO coger*. Su objetivo era alertar sobre los riesgos que para la salud y el desarrollo personal acarrea el consumo de drogas, especialmente en el caso del cannabis y la cocaína, las dos drogas ilegales más consumidas en España.

La campaña ha contado con un presupuesto de 2.200.000 euros, y se ha llevado a cabo mediante inserciones en prensa e Internet, 170 cuñas de radio y más de 1.000 pases de un spot en televisión. También se han colocado 4.452 carteles en soportes exteriores, mobiliario urbano y medios de transporte público. Como en anteriores campañas promovidas por la Delegación, en su difusión han colaborado, de forma desinteresada, más de 200 entidades públicas y privadas, entre las que se encuentran Ayuntamientos, Comunidades Autónomas, ONGs y empresas.

■ Base de datos EDDRA

La base de datos EDDRA (European Drug Demand Reduction Action) es el resultado final de un proyecto del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT), destinado a facilitar información sobre actividades relacionadas con la reducción de la demanda de drogas en la Unión Europea. El proyecto se inició en el año 1996 y se encuentra operativo desde 1998.

EDDRA no sólo atiende a las necesidades de los profesionales, científicos, políticos y responsables implicados en la planificación y ejecución de actuaciones en favor de la reducción de la demanda, sino que es accesible, asimismo, a usuarios no especialistas en la página web: <http://eddra.emcdda.eu.int/eddra/>

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, con el fin de desarrollar las tareas relacionadas con EDDRA en el año 2006, se planteó los siguientes objetivos:

- Seleccionar proyectos de reducción de la demanda que se ajusten a los criterios de calidad del sistema EDDRA.
- Lograr un equilibrio territorial en la selección de proyectos que cubran aquellas áreas geográficas menos representadas en el sistema.
- Incluir un mayor número de proyectos de reducción del daño y de rehabilitación, de inserción laboral y de campañas mediáticas.
- Potenciar la presencia en EDDRA de programas alternativos de ocio juvenil, que se llevan a cabo por las corporaciones locales a través de sus respectivos planes territoriales sobre drogas.

NUEVAS ENTRADAS EN EDDRA

Para la obtención de nuevas entradas en el sistema, se desarrolla el siguiente conjunto de tareas:

- En primer lugar, la identificación y selección de programas. Para ello se procede al análisis, estandarización y chequeo de los programas subvencionados en las distintas Órdenes de Ayudas, así como una revisión de otros proyectos, de acuerdo con criterios de calidad.
- En segundo lugar se pasa a la traducción, revisión y edición final de los proyectos seleccionados.
- Finalmente, estos proyectos se introducen en el formulario electrónico *off-line tool* y se envían a la coordinadora de EDDRA en el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías.

Existen un conjunto de tareas paralelas y adicionales al proceso anteriormente descrito, como son:

- El contacto con los coordinadores autonómicos de drogas, para que, como responsables de este tema en sus respectivos ámbitos territoriales, puedan participar en el proceso de identificación y selección de programas de calidad en sus respectivos territorios.
- A continuación, se entra en contacto asimismo con los responsables de los proyectos identificados para entrar en EDDRA.
- Una vez efectuado lo anterior, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas solicita la inclusión en el sistema de los proyectos seleccionados.
- Por último, se entrega la documentación (toda la información relativa al proyecto enviado se deposita en el Centro de Información y Documentación de la Delegación, como punto focal informativo).

Se ofrece en la tabla 3.3 la lista de los programas que se han presentado a EDDRA en el año 2006. En estos momentos, los tres primeros ya están incorporados y los once restantes están pendientes de la actualización del sistema (en revisión desde julio de 2006, y que se espera esté operativo en el año 2007).

Tabla 3.3. Programas presentados a EDDRA en 2006.

Nombre del programa	Comunidad Autónoma
Y tú, ¿qué piensas? Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD)	Madrid
Cádiz alternativo. Ayuntamiento de Cádiz	Andalucía
Alcazul. Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha	Castilla-La Mancha
Programa de formación a distancia (on line) sobre prevención y gestión de conflictos comunitarios (fenómenos NIMBY) derivados de la oposición ciudadana a la implantación de centros de atención a usuarios de drogas en España. Grupo IGIA	Cataluña
Brújula. Programa de orientación e intermediación laboral con personas en reinserción por drogodependencias. Red Araña	Madrid
7 años del Programa de Intercambio de Jeringuillas. Centro Penitenciario de Pamplona	Navarra
Sensibilización de la población juvenil y de las familias sobre los problemas derivados del consumo de drogas a través de Internet y nuevas tecnologías (sms)". IEA-Canarias	Canarias
Programa de prevención del alcoholismo en las autoescuelas" Plan de prevención de Drogodependencias de los Concellos de Catoira, Dodro, Padrón, Pontecesures, Rois y Valga	Galicia
Enfrentando los problemas. Unidad Municipal de atención al drogodependiente del Ayuntamiento de Santiago de Compostela	Galicia
Campaña de información y educación contra las drogas. Asociación Prensa Juvenil	Cataluña
Intervención breve en lesionados de tráfico relacionados con el alcohol. Servicio de prevención y atención a las dependencias. Agencia de Salud Pública de Barcelona	Cataluña
Grupos de autoayuda para enfermos alcohólicos y familiares. Asistencia, prevención y reinserción. Federación Nacional de Alcohólicos Rehabilitados de España (FARE)	Madrid
Programa de prevención de drogodependencias, ¿Tè apuntas, te vienes? Ayuntamiento de Cáceres	Extremadura
Servicio de Intervención Terapéutica. Coordinadora Linense contra la Drogodependencia Despierta	Andalucía

La procedencia geográfica de todos los programas de reducción de la demanda, presentados por España desde la creación de EDDRA, es la siguiente: Madrid (18), Cataluña (16), Galicia (8), País Vasco (6), Andalucía (4), Navarra (4), Castilla-La Mancha (4), Castilla y León (3), Murcia (3), Asturias (2), Comunidad Valenciana (2), Canarias (2), Islas Baleares (1), La Rioja (1), Cantabria (1), Aragón (1) y Extremadura (1).

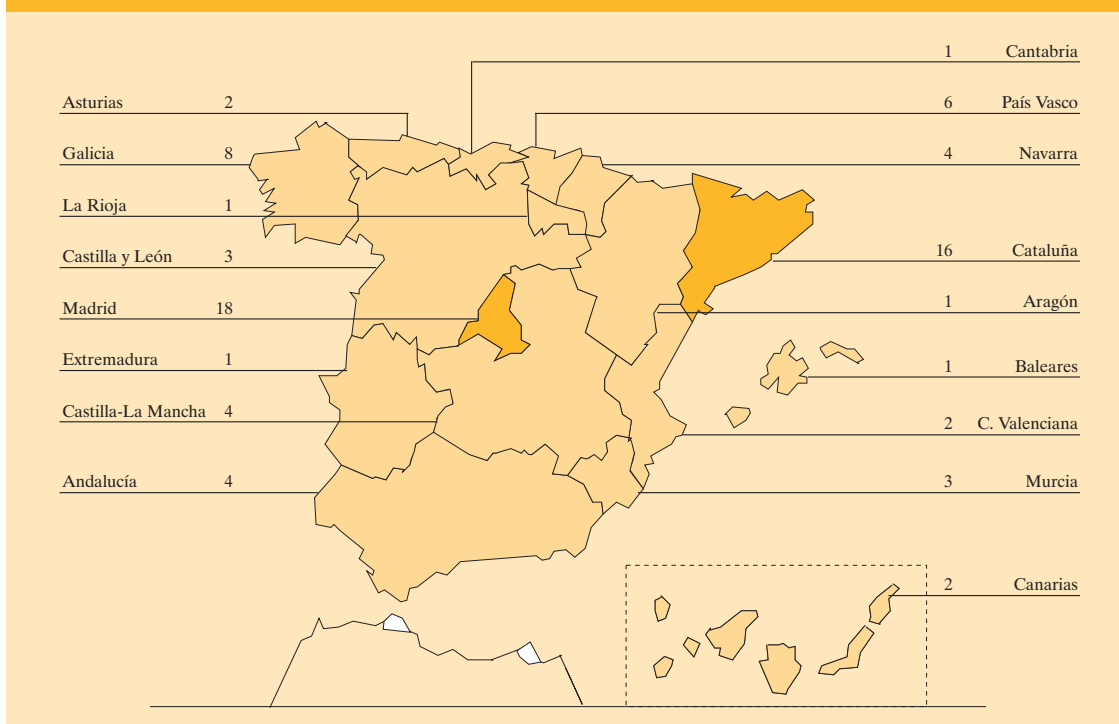
En el sistema aparecen incorporados, a 31 de diciembre de 2006, un total de 66 programas. Además, y como se ha señalado anteriormente, hay otros once programas que han sido ya enviados y están sólo pendientes de la actualización del sistema EDDRA.

Tabla 3.4. Aportación anual de España a EDDRA (1998-2005).

Años 1998-2000	19 programas
Año 2001	2 programas
Año 2002	8 programas
Año 2003	14 programas
Año 2004*	9 programas
Año 2005	11 programas
Año 2006	14 programas

* Primer año que la Delegación controla y gestiona totalmente el proceso.

Figura 3.2. Procedencia geográfica de los programas de reducción de la demanda incorporados a EDDRA hasta 2005.



La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas incluye en su página web, www.pnsd.msc.es un enlace que permite el acceso directo a la página web de EDDRA, <http://eddra.emcdda.eu.int/eddra/>. Además, desde la web del Ministerio de Sanidad y Consumo, la Delegación explica en qué consiste el sistema EDDRA, a la vez que desglosa el cuestionario por apartados para facilitar su comprensión. Asimismo, se incluyen todas las incorporaciones de los programas españoles, con actualización inmediata según nos lo comunica el OEDT, y con su acceso directo a ese programa en EDDRA.

En este año 2006, cabe mencionar la ponencia sobre EDDRA desarrollada en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Santander, 10 y 11 de julio) dentro del Encuentro *Sistemas de evaluación en las intervenciones en drogodependencias: calidad, eficiencia y transparencia*.

■ Estudios e investigaciones

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha llevado a cabo la séptima edición de la *Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias* (ESTUDES). La misma se encuadra en una serie de encuestas bienales que, desde 1994, se dirigen a los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años (3º y 4º de ESO, Bachillerato y ciclos formativos de grado medio).

La Encuesta permite observar las tendencias del consumo de drogas psicoactivas, los patrones de consumo, los factores asociados y las opiniones y actitudes ante las drogas de los estudiantes considerados. La muestra ha sido de 26.454 estudiantes de 577 centros educativos públicos y privados.

La Delegación continúa impulsando la investigación sobre drogodependencias mediante la tramitación y gestión de la Orden de ayudas económicas a centros de investigación para el desarrollo de proyectos de investigación sobre drogodependencias.

En la Orden 2705/2006, de 28 de julio se han priorizado las siguientes líneas de investigación:

- Proyectos de investigación básica, clínica, epidemiológica o de salud pública sobre drogodependencias, con especial referencia a cocaína, éxtasis y cannabis.
- Metaanálisis de los estudios sobre efectos de las diferentes drogas.
- Investigación sobre la carga de enfermedad originada por consumo de drogas.
- Proyectos de investigación social referidos al consumo de drogas en jóvenes y adolescentes, con especial referencia a factores propiciadores tales como estrategias de promoción, publicidad y marketing de alcohol, mensajes sobre drogas en cine, televisión y otros medios de comunicación, y también a las actitudes y opiniones de los jóvenes ante las drogas.
- Investigaciones sobre evaluación de programas e intervenciones sobre drogas en el campo de la prevención, de la reducción de daños, del tratamiento y de la reinserción.
- Investigaciones metodológicas dirigidas a mejorar los instrumentos para medir el consumo de alcohol y otras drogas psicoactivas, así como los patrones de consumo y las conductas de riesgo.

A través de esta Orden, en el año 2006, se han financiado trece proyectos por un importe total de 893.366 euros (tabla 3.5).

Siete de los proyectos financiados corresponden a investigación básica, tres son proyectos de investigación clínica, y otros tres son programas de investigación sociosanitaria. La distribución del crédito entre estas tres líneas de investigación se refleja en la figura 3.3.

Las investigaciones en neurociencias representan el 77% de los proyectos de investigación financiados: siete proyectos centran sus investigaciones en los mecanismos moleculares de la adicción; dos estudios utilizan la resonancia magnética funcional como medio para evaluar diversas actividades cerebrales en consumidores crónicos de cannabis o de alucinógenos; y, un último estudio, analiza los efectos del etanol en el desarrollo del sistema nervioso central en la fase de embriogénesis.

Tabla 3.5. Proyectos nuevos de investigación subvencionados por la DGPNSD en 2006.

Entidad	Centro	Nombre investigador ppal.	Proyecto
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Instituto Cajal	Rosario Moratalla Villalba	Implicación del sistema dopaminérgico en la adicción y en la neurotoxicidad a MDMA
Fundación de la Comunidad Valenciana	Centro de Investigación Príncipe Felipe	Consuelo Guerri Sierra	Consumo de alcohol y gestación: Vulnerabilidad de la embriogénesis y de las células troncales neurales a los efectos del etanol y repercusión en el síndrome alcohólico fetal
Fundación Imabis		Fco. Javier Bermúdez Silva	Papel de la oleiletanolamida y el receptor PPAR alfa como neuroprotectores contra la degeneración dopaminérgica inducida por éxtasis: diseño y evaluación de nuevos compuestos neuroprotectores
Fundación IMIN	Unidad de Farmacología	Rocío Martín-Santos Laffon	Evaluación de la activación cerebral en consumidores crónicos de cannabis mediante resonancia magnética funcional
Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo	Centro de Investigación de Medicamentos	Jordi Riba Serrano	Evaluación de la función mnésica y procesamiento de la recompensa mediante resonancia magnética funcional en consumidores crónicos de alucinógenos. Estudio comparativo con consumidores crónicos de cannabis y no consumidores
Universidad Complutense de Madrid	Facultad de Medicina Departamento de Farmacología	Isabel Colado Megía	Alteraciones en el sistema endocannabinoide y su implicación en el elevado consumo y preferencia por etanol producido por dosis neurotóxicas de MDMA en el ratón
Universidad de Cantabria. Facultad de Medicina	Dpto. Fisiología y Farmacología	Armando Ángel Pazos Carro	Influencia del sistema cannabinoide en la enfermedad depresiva
Universidad de Málaga	Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología	Juan Muñoz Sánchez	Evaluación de la eficacia del tratamiento terapéutico en delinquentes drogodependientes en Andalucía y País Vasco
Universidad de Oviedo. Facultad de Psicología		Roberto Secades Villa	Parámetros de eficacia del programa CRA más terapia de incentivo para el tratamiento de la adicción a la cocaína
Universidad de Salamanca	Departamento de Biología Celular y Patología	José Ramón Alonso Peña	Vacunación contra la nicotina. Evaluación de los sistemas productores de óxido nítrico en el cerebro y el pulmón
Universidad del País Vasco	Facultad de Medicina y Odontología Departamento de Farmacología	Luis F. Callado Hernando	Evaluación del sistema cannabinoide endógeno como marcador de vulnerabilidad al alcoholismo
Universidad de Santiago de Compostela	Facultad de Psicología Departamento de Psicología Clínica	Estrella Romero Triñanes	Prevención temprana del abuso de drogas: Estudio de seguimiento e intervención multicomponente
Universidad Pompeu Fabra	Dpto. de Ciencias de la Salud y de la Vida	Olga Valverde Granados	Participación del sistema purinérgico endógeno en las propiedades adictivas del éxtasis (MDMA)

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

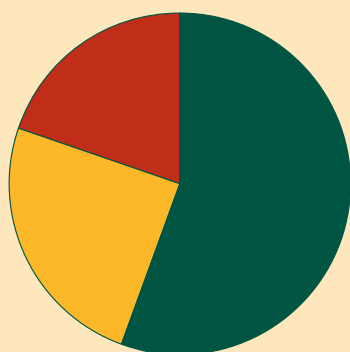
Por otra parte, los tres proyectos de investigación sociosanitaria estudian y evalúan la eficacia de programas en las tres áreas de actuación que integran el campo de la reducción de la demanda:

- Área de prevención, en concreto, estrategias de prevención empíricamente fundamentadas que permitan abordar la prevención del abuso de drogas en etapas previas a la adolescencia.
- Área de asistencia: evaluación de un programa de tratamiento de la adicción a la cocaína mediante el manejo de contingencias.
- Área de incorporación social de personas con problemas jurídico penales en la que se realiza un seguimiento de usuarios de programas de reinserción como medida alternativa a la prisión con el fin de delimitar las variables personales, sociodemográficas y penales de estos sujetos que influyen en la eficacia del tratamiento terapéutico de cara a su reinserción social.

Un resumen de los proyectos de investigación subvencionados en 2006 se puede ver en la página web del Plan Nacional sobre Drogas (www.pnsd.msc.es).

Por sustancias psicoactivas objeto de estudio, la mayor parte del crédito disponible se ha dirigido a proyectos que tenían como denominador común el éxtasis (figura 3.4).

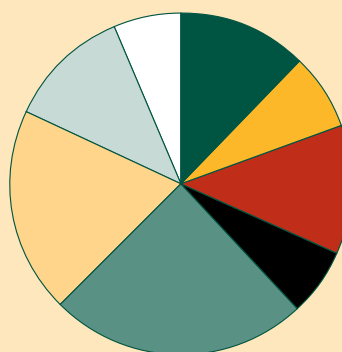
Figura 3.3. Distribución de ayudas por áreas de investigación. Orden de Ayudas de la DGPNSD, 2006.



■ Investigación básica: 497.515 euros
■ Investigación clínica: 220.647 euros
■ Investigación sociosanitaria: 175.204 euros

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD.

Figura 3.4. Distribución de los proyectos financiados según la sustancia psicoactiva objeto de estudio. Orden de Ayudas a la investigación de la DGPNSD, 2006.



■ Alcohol: 111.142 euros	■ Éxtasis: 218.466 euros
■ Alucinógenos y cannabis: 65.000 euros	■ Drogas en general: 173.079 euros
■ Cannabis: 107.005 euros	■ Éxtasis y alcohol: 104.274 euros
■ Cocaína: 58.900 euros	■ Nicotina: 55.500 euros

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD.

También la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas financia estudios a través de las Órdenes de ayudas económicas a entidades privadas sin ánimo de lucro. Una convocatoria se realiza con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (Orden 265/2006, de 26 de enero) (tabla 3.6), y otra con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, en aplicación de la Ley 17/2003, de 29 de mayo (Orden 2765/2006, de 28 de agosto) (tabla 3.7). Durante el año 2006, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha subvencionado la realización de estudios e investigaciones sobre colectivos específicos de drogodependientes a entidades privadas sin fines de lucro por un importe total de 219.000 euros.

Tabla 3.6. Estudios/investigaciones subvencionados a ONGs por la DGPNSD en 2006 con cargo a la Orden 265/2006, de 26 de enero

Entidad	Estudio/investigación
RED ARAÑA - Tejido de Asociación por el Empleo Juvenil	Estudio sobre el análisis del perfil de las mujeres en tratamiento por drogodependencias frente al empleo: variables de empleabilidad
Unión Española de Asociaciones y Entidades	Unificar modelos de intervención en el trabajo de Atención al Drogodependiente con familias en las entidades de UNAD
Fundación de Ayuda contra la Drogadicción	Diagnóstico de centros escolares y variables intermedias, previo a medición de impacto de programas de prevención
Fundación para la Atención a las Toxicomanías de Cruz Roja Española	Investigación "El consumo de alcohol en los adolescentes, pautas culturales y estilos de vida"
Asociación Proyecto Hombre	Evaluación sistemática para la mejora de la calidad de los programas de Comunidad Terapéutica para policonsumidores de Proyecto Hombre Desarrollo y validación de un instrumento para la evaluación de los problemas de adicción en adolescentes
Asociación para la Atención, Prevención y Reinserción de la Mujer Prostituida	Uso del alcohol y cocaína en las personas en prostitución y sus clientes

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Tabla 3.7. Estudios/investigaciones subvencionados a ONGs por la DGPNSD en 2006 con cargo a la Orden 2765/2006, de 28 de agosto

Entidad	Estudio/investigación
Grupo Igia	Revisión sistemática de los estudios sobre percepción de riesgos en jóvenes usuarios de sustancias psicoactivas
Asociación de Entidades con Centros de Día de Dependencias	Drogodependencias y violencia de género: el maltrato doblemente escondido
Cruz Roja Española	Evaluación de la eficacia de los proyectos de inserción sociolaboral: análisis de impacto de las actividades de empleo en el itinerario de inclusión social de drogodependientes

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

En las citadas Órdenes de ayudas se consideraron prioritarios los estudios sobre los siguientes temas:

1. Drogodependientes en proceso de inserción sociolaboral.
2. Menores consumidores de drogas o en situación de riesgo.
3. Papel de la familia en la prevención.
4. Drogodependencias en el ámbito laboral.
5. Mejora de la calidad de los programas de acogida y rehabilitación.
6. Evaluación de programas de prevención, asistencia y reinserción social.

Asimismo, todos los estudios van dirigidos a mejorar el funcionamiento de los programas de intervención y/o la verificación de metodologías cuyas conclusiones sean susceptibles de generalización.

Los Planes Autonómicos sobre Drogas, por su parte, fomentan en sus respectivos territorios la ejecución de estudios y proyectos de investigación en materia de drogodependencias (Tabla 3.8) que realizan, directamente, o en colaboración con otras entidades públicas o privadas. Además, algunas Comunidades Autónomas convocan Premios de investigación (Tabla 3.9).

Tabla 3.8. Estudios y proyectos de investigación promovidos por los Planes Autonómicos de Drogas en 2006

Comunidad Autónoma	Estudio/investigación
Asturias	<ul style="list-style-type: none"> – Evaluación de las acciones desarrolladas en el Plan sobre Drogas para Asturias 2001-2003 – Evaluación del proyecto intervención de calle con pandillas de jóvenes en situaciones de riesgo – Evaluación de la implementación de un programa de educación sexual y prevención del VIH
Baleares	<ul style="list-style-type: none"> – Análisis de satisfacción de usuarios/as, voluntarios y personal de Projecte Home Balears 2005 – Informe de Evaluación de las comunidades de Proyecto Hombre – Recreational-Prev, Recreational culture as a tool to prevent Risk Behaviours – Encuesta sobre el riesgo de ludopatía derivado del uso de internet – Prevención del consumo de drogas en la familia: programa de competencia parental para drogodependientes en tratamiento
Cantabria	<ul style="list-style-type: none"> – Evaluación del programa de prevención “El cine en la enseñanza” – Evaluación: “En Familia” claves para prevenir los problemas de drogas
Castilla-La Mancha	<ul style="list-style-type: none"> – Sistema de Información continua sobre el consumo de drogas – La edad en los consumos de drogas: diferencias entre jóvenes y adultos en Castilla-La Mancha – Valoración y vivencias respecto a la aplicación de la Ley del Tabaco en Castilla-La Mancha
Castilla y León	<ul style="list-style-type: none"> – Estudio sobre los hábitos de consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos (“botellón”) de los jóvenes castellanoleoneses – Estudio sobre las consultas atendidas en los servicios de urgencia de atención primaria de Castilla y León en población joven relacionadas con el consumo de alcohol – Urgencias hospitalarias por consumo de alcohol en jóvenes de Castilla y León. 2003-2006 – Análisis de fiabilidad y estructura factorial del cuestionario de satisfacción de usuarios de comunidades terapéuticas – Estudio de satisfacción de los usuarios de comunidades terapéuticas de Castilla y León – Estudio sociológico de la juventud en Aranda de Duero 2006 – Primer informe del Observatorio Municipal sobre Drogodependencias – Estudio sobre violencia de género en la población drogodependiente
Cataluña	<ul style="list-style-type: none"> – Motivación para el cambio en toxicomanías en población reclusa – Variables psicosociales y adhesión terapéutica al tratamiento retroviral en pacientes reclusos – Influencia de los tratamientos en la disminución del delito en población adicta a drogas – Detección y abordaje de los problemas de alcohol en la atención primaria de Cataluña – Estudio comparativo de la eficacia de las presentaciones orales del clorhidrato de diacetilmorfina, del sulfato de morfina y del clorhidrato de metadona, en el tratamiento de pacientes dependientes de heroína que hayan fracasado en programas de mantenimiento con metadona – Ensayo clínico de desintoxicación con xantinas (cafeína) – Eficacia cafeína en desintoxicación de pacientes con dependencia de cocaína: estudio piloto – Estudio de la eficacia de la cafeína en el tratamiento de mantenimiento de pacientes con dependencia de cocaína – Estudio de eficacia del topiramato para el tratamiento de pacientes con dependencia de cocaína
Galicia	<ul style="list-style-type: none"> – Estudio evaluación de la efectividad de los programas de tratamiento con derivados opiáceos – Estudio sobre perfil del paciente consumidor de cocaína
Madrid	<ul style="list-style-type: none"> – Teoría del apego y adicciones. La transmisión intergeneracional del vínculo – Estudio sobre actitud y consumo de drogas en la población escolar de Aranjuez – Hábitos de comportamiento y estilos de vida en adolescentes – Evaluación Programa “Un porro no es un juguete” – Factores psicológicos asociados a la efectividad en la retirada de metadona – Estudio Psico-sociológico del Consumo Adictivo de Cocaína – Estudio del perfil drogodependiente en la Red de la Agencia Antidroga – Mujeres y drogodependencias. Una intervención desde la perspectiva género – Estudio Psicosociológico del consumo adictivo de cocaína – Codependencia: características clínicas generales – Estudio biopsicosocial retrospectivo de un Programa de Mantenimiento con Metadona – Uso de fármacos en pacientes impulsivos cocainómanos – Perfil del participante del CTD Moratalaz – Tratamiento farmacológico directamente supervisado. Uso benzodiazepinas en CTD Moratalaz – Estudio sobre situación drogodependientes mayores de 45 años en ámbito recursos sociales – Estudio sobre agresividad, ira y consumos de sustancias

Tabla 3.8 (continuación)

Comunidad Autónoma	Estudio/investigación
Murcia	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la evolución de las conductas relacionadas con el consumo de drogas en jóvenes de Alcantarilla. Evaluación de impacto de intervención educativa en las conductas relacionadas con el consumo tabaco - Estudio de riesgo de consumo en 4º de la ESO - Encuesta escolar sobre consumo de drogas y actitudes hacia el consumo 2006 - Utilización del tiempo libre de los jóvenes murcianos - Estudio y trabajo técnico para la validación cultural del "Programa Paciente-Experto en Autocuidados" para población drogodependiente - Estudio de investigación para la evaluación de Centros y Programas de Atención a Drogodependientes en Centros públicos y concertados en la Región - Elaboración de informe técnico sobre diseño conceptual del cuadro de mandos en costes y resultados de actividades y programas del PRsD - Evaluación de resultados de la Red Asistencial de Drogodependencias y recomendaciones para la implantación de mejoras de calidad y resultados de la metodología EFQM - Estudio que permita el informe técnico de diseño, despliegue y desarrollo de un panel de indicadores para realizar el seguimiento del área de prevención del PRsD - Estudio de análisis del estado de situación de programas de prevención de drogodependencias
Navarra	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio sobre el inicio y desarrollo del consumo de cannabis entre los menores en Navarra
País Vasco	<ul style="list-style-type: none"> - Consumo de drogas: repercusiones sociojurídicas en el ámbito laboral - Drogas y Escuela VII. Las drogas entre los escolares de Euskadi 25 años después - Comparativa en la adherencia a los distintos itinerarios terapéuticos para las mujeres drogodependientes bajo una perspectiva de género - Consumo de drogas en el ámbito laboral - Tratamiento de la prensa vasca sobre fenómeno drogodependencias en los años 2001-2005 - Menores infractores y consumo de drogas: perfil psicosocial y delictivo - Costes y beneficios de la adaptación y optimización de las comunidades terapéuticas para personas con patología dual privadas de libertad
La Rioja	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio acerca de la incidencia de casos que acuden a urgencias por temas relacionados con el consumo de alcohol y drogas ilegales - Encuesta escolar sobre consumo de drogas en La Rioja, 2005 - Mapa de Riesgos en drogodependencias de la Comunidad Autónoma de La Rioja - "DROJNET Cooperación Interregional Transfronteriza para el desarrollo de un Servicio de Información sobre las Drogas interactivo y adaptado al público joven - Estudio sobre satisfacción de usuarios programas metadona
Valencia	<ul style="list-style-type: none"> - Consumo de alcohol y adolescencia. Estudio experimental - Análisis de las bases celulares y moleculares del efecto del etanol sobre el transporte núcleo plasmático en células nerviosas hepáticas - Consumo de drogas ilegales en inmigrantes de habla hispana en el contexto de ocio - Nuevas aproximaciones terapéuticas en el alcoholismo: papel del metabolismo cerebral del etanol en sus efectos neurobiológicos - Estudio de los efectos conductuales y neuroquímicos a largo plazo de la administración intermitente de alcohol en combinación con el éxtasis (MDMA) durante la adolescencia - Neuroimagen y neurobiología en la drogadicción. Alcohol - Neuroimagen y neurobiología en la drogadicción. Cocaína - El conocimiento, comportamiento y actitudes de los jóvenes gitanos frente al consumo de drogas, tabaco y alcohol en la Comunidad Valenciana - Prevalencia y principales características de la codependencia en mujeres pareja de adictos - Encuesta Escolar en la Comunidad Valenciana. Fase II - Uso y abuso del teléfono móvil en la adolescencia en la Comunidad Valenciana - Máxima vulnerabilidad a adicciones: aproximación a la realidad de niños en situación de riesgo social y abuso de sustancias en la Red para Niños de Papel en Bucaramanga, Colombia - Valoración del coste efectividad "Duración del tratamiento" en Unidades Deshabitación Res - Comparación de tres programas de prevención de la drogodependencia - Análisis de la publicidad del alcohol en medios impresos (2001-2003) y estudio de valores, actitudes y consumo de alcohol en estudiantes universitarios de la Comunidad Valenciana - Estudio comparativo de tres programas de prevención escolar en drogodependencias: resultado del contexto iberoamericano - Anteproyecto de Investigación sobre Violencia y Drogas en mujeres latinas residentes en EEUU

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD a partir de datos facilitados por los Planes Autonómicos sobre Drogas.

Tabla 3.9. Premios a la investigación promovidos por los Planes Autonómicos sobre Drogas en el año 2006.

Comunidad Autónoma	Premios o concursos de investigación
Andalucía	– XI Premio de investigación: Factores de riesgo, protección y representaciones sociales sobre el consumo de drogas, implicaciones para la prevención
Asturias	– Premio de investigación “Virgilio Palacios”: Conocimientos, actitudes y comportamientos relacionados con la transmisión sexual del VIH en jóvenes residentes en centros de menores
Cataluña	– Accésit al programa “Beveu Menys” en la 14ª edición de los Premios Reina Sofía
Galicia	– Premios a la innovación educativa sobre temas transversales: Prevención del consumo indebido de drogas
Madrid	– Implicación del sistema endocannabinoide en la neurodegeneración inducida por MDMA (éxtasis) en roedores. – Estudio de seguimiento de los pacientes atendidos en dispositivo específico de atención a pacientes cocainómanos en régimen residencial – Música y prevención de drogas: “+Musick: prevenir en otra onda” – Evaluación sistemática del Prog. de Intervención en Prisiones de Madrid “Programa Ariadna”

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD a partir de datos facilitados por los Planes Autonómicos sobre Drogas.

■ Documentación y publicaciones

El Centro de Documentación e Información se creó en el año 1987. Su fondo documental contiene un total de 23.290 referencias bibliográficas sobre todo tipo de sustancias adictivas, así como sobre las políticas gubernamentales de prevención, asistencia, reinserción social, control de la oferta, etc, tanto nacionales (de España y otros países) como internacionales. Del total de referencias, 2.030 se han agregado en 2006 (996 de monografías, 640 de analíticas de capítulos incluidos en monografías, 9 de publicaciones de Congresos, 238 de ponencias de congresos, 48 de literatura gris, 225 de artículos de revistas científicas, 32 de DVD, CD-ROM y vídeos, 40 de folletos y 2 de tesis).

Desde el punto de vista cualitativo, el Centro de Documentación e Información es en España el primer referente informativo y documental para las ONGs que intervienen en drogodependencias, así como para los Planes autonómicos y municipales de drogas.

Sus principales funciones son:

- Actualización permanente de la web del Plan Nacional sobre Drogas. En 2006, el número de visitas a la página fue de 2.291.155, cifra inferior a los datos de 2005, al volcarse toda la información y/o documentación en una nueva dirección (www.pnsd.msc.es)

El objetivo de la web del Plan Nacional sobre Drogas es proporcionar a los internautas, junto a información de carácter institucional (objetivos de la Delegación, cooperación internacional, bienes decomisados - subastas, convocatoria de ayudas...), aquella que pueden precisar para entender el fenómeno de las drogodependencias: novedades bibliográficas, publicaciones a texto completo, legislación, noticias de prensa, otras páginas webs (enlaces), próximas reuniones, seminarios y congresos sobre adicciones...

En estos momentos, puede ser considerado el principal portal sobre drogas en lengua castellana. Tal es así que, en los últimos años, los principales buscadores sitúan a la web del Plan Nacional sobre Drogas en las primeras posiciones en las búsquedas “drogas”, “drogodependencias” y “adicciones”.

- Elaboración de cuatro números del Boletín de documentación electrónico (con carácter trimestral), estructurado en los epígrafes siguientes: Principales novedades bibliográficas (clasificadas por su temática), Legislación, y Sumario de revistas.

Además de su inclusión en la web del Plan Nacional sobre Drogas, el Boletín se distribuye desde 2002 vía listas de distribución de correo electrónico a Planes de Drogas autonómicos, Organizaciones no Gubernamentales que intervienen en drogodependencias, Planes municipales sobre drogas, expertos y otros Centros de documentación y Bibliotecas.

- Gestión de las demandas de información y/o documentación recibidas mayoritariamente a través de la dirección de correo electrónico institucional cendocupnd@msc.es y de las direcciones de e-mail de los integrantes del Centro (más del 94% del total). En el año 2006 se han resuelto 7.410 consultas y demandas de información y/o documentación: 114 de forma presencial, 302 realizadas por fax, 11 por correo ordinario y 6.983 formuladas mediante correo electrónico.

Las demandas de información y/o documentación recibidas están relacionadas fundamentalmente con las drogas y los efectos adversos para la salud derivados de su consumo (22%); las publicaciones, tanto las editadas o subvencionadas por la Delegación del Gobierno para el PNSD, como las editadas por otras entidades públicas y privadas (21%); los recursos asistenciales a donde acudir en caso de necesidad (14%); las subastas del Fondo de bienes decomisados (11%); los datos estadísticos de consumo de drogas en España (8,5%); búsquedas bibliográficas y peticiones de documentos (8%).

Las peticiones recibidas vía e-mail fueron respondidas por el personal del Centro de documentación e información en plazos inferiores a 48 horas.

- Distribución de las publicaciones editadas por la Delegación, así como de las subvencionadas a Organizaciones no Gubernamentales.
- Distribución de información y documentación relevante vía listas de correo electrónico. Iniciada en el año 2000 a las Organizaciones no Gubernamentales que intervienen en drogodependencias, los Planes Autonómicos y municipales sobre drogas, centros de documentación y bibliotecas, expertos y profesionales.

En 2006 estas listas contienen 679 integrantes, sin contar las correspondientes al personal de la Delegación del Gobierno para el PNSD (90 direcciones de los 19 Planes Autonómicos y Federación Española de Municipios y Provincias, 108 direcciones de ONGs que intervienen en drogodependencias, 296 direcciones de Planes municipales sobre drogas, 99 direcciones de expertos en drogodependencias y otros Centros de documentación y bibliotecas, y 86 direcciones de expertos internacionales, fundamentalmente miembros del Observatorio Europeo sobre Drogas y profesores del Master internacional on-line en drogodependencias).

Respecto a la actividad editorial de la Delegación, en el año 2006 hay que señalar la edición de las publicaciones: *Informe nº 1. Cannabis*, de la serie Informes de la Comisión Clínica, *Memoria del Plan Nacional sobre Drogas 2004*, e *Intervención en Centros Penitenciarios*, de la serie Actuar es posible. Por otra parte, dada su alta demanda por parte de profesionales que intervienen en drogodependencias, se ha reimpresso el *Informe nº 1. Cannabis*.

2. MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (OTRAS ÁREAS)

■ Actividades más destacadas de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida en relación con los usuarios de drogas por vía parenteral (UDVP)

Tanto las nuevas infecciones por VIH como los casos de sida notificados en usuarios de drogas inyectadas continúan disminuyendo. En el grupo de UDVP se observa durante el trienio 2003-2005 un descenso progresivo tanto del número de nuevas infecciones como del porcentaje que supone esta categoría de transmisión sobre el global, de un 18,6% en 2003 a un 13,7% en 2005 (notificaciones de 8 CCAA), mientras que los atribuidos a transmisión heterosexual ocupan ya el primer lugar, superando el 50%. En cuanto a los casos de sida de transmisión parenteral, sigue siendo el grupo más frecuente, pero se mantiene la tendencia descendente iniciada años atrás, puesto que se observa una disminución en el número de casos de sida diagnosticados del 16,5% entre 2005 y 2006. El porcentaje de diagnósticos de sida que son o han sido inyectores de drogas ha pasado del 68% en 1994 a algo menos del 44% en 2006, manteniéndose algo por debajo del 50% en los cuatro últimos años.

El número total de inyectores y la frecuencia con la que éstos utilizan la vía inyectada han disminuido de forma continuada en España, por lo que el riesgo poblacional de transmisión del VIH a través de prácticas de inyección también se ha reducido. Sin embargo, entre los inyectores la prevalencia de conductas de riesgo continúa siendo elevada. En los estudios realizados a partir del año 2001, compartir material de inyección oscila entre el 7% y el 21% según las ciudades y los periodos de referencia. El abandono de la vía parenteral como vía habitual no impide que se inyecten de forma esporádica. Además, la evolución de las prácticas sexuales de riesgo entre usuarios de drogas inyectadas aún no es satisfactoria. En ese mismo periodo, los estudios indican que el uso sistemático del preservativo en las relaciones sexuales de las personas que se inyectan drogas está entre 21% y 46% con la pareja estable y entre 44% y 72% con las parejas ocasionales, cifras semejantes a las de periodos anteriores.

Los usuarios de drogas por vía parenteral como grupo siguen estando expuestos a un elevado riesgo de infección por VIH, VHC y VHB, y debemos continuar respondiendo a esta circunstancia con todas las medidas que hayan demostrado su eficacia. Los programas de reducción de riesgos asociados al uso inyectado de drogas siguen siendo un elemento crucial para el control de la epidemia de VIH. Es necesario reforzar y diversificar los programas preventivos que han constituido el principal logro de estos años, desarrollando los programas de reducción de daños e incorporando nuevas estrategias para prevenir la transmisión sexual del VIH entre UDVP y entre éstos y sus parejas. En 2004, estos programas por primera vez dejaron de extenderse, tendencia que se ha confirmado en 2005 y 2006. Estos programas, debidamente adaptados a las tendencias señaladas en las conductas de riesgo sexuales y de inyección de los UDVP, deben operar tanto desde los centros o servicios de atención a drogodependientes como desde los diversos ámbitos con los que este colectivo entra en contacto: prisiones, centros de atención primaria, hospitales, programas de intercambio de jeringuillas, programas de acercamiento y otros programas de base comunitaria.

- La Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida suscribe acuerdos interinstitucionales anuales para potenciar los ámbitos de prevención del VIH en entornos específicos. En el año 2006 se suscribió un nuevo convenio con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior para ampliar la exposición de los internos a los programas de prevención de la infección por VIH por vía parenteral. Se desarrollaron numerosas actividades de formación de gestores, funcionarios de vigilancia, personal sanitario y ONGs.
- Continuó aumentando lentamente el número de jeringuillas distribuidas en prisiones, aunque el número de prisiones con programas de intercambio se ha reducido, pasando de 38 en 2004 a 34 en 2006. Se ha mantenido el desarrollo de la red de intervención preventiva a través de la coordinación intercentros, de la formación de mediadores y del desarrollo de programas específicos de formación entre iguales, adaptados culturalmente a los inmigrantes, con participación de las ONGs que intervienen en centros penitenciarios, alcanzando este año a 5 nuevos centros. En 2006 se inició la distribución de lubricantes en prisiones junto con los preservativos, desarrollándose a lo largo del año actividades de promoción e información sobre su uso.
- Se desarrollaron también actividades para incrementar la colaboración entre médicos hospitalarios y de prisiones en el ámbito del VIH y del VHC. Se llevó a cabo una evaluación externa de los programas de intercambio, entrevistándose a 600 internos, además de funcionarios y otro personal, en centros de Cantabria, Asturias y Castilla y León. Entre las principales conclusiones destaca una vez más que los programas de jeringuillas (PIJs) se muestran eficaces para reducir el intercambio y la reutilización de jeringuillas, no aumentan el consumo de drogas y se consiguen otros objetivos complementarios en salud (acceso a otros recursos, aumento de hábitos higiénicos, etc.). Los usuarios del programa se muestran satisfechos con él, no aumentan los conflictos con los funcionarios ni entre los usuarios pero no llega a todos sus usuarios potenciales.

Un año más, la prevención de nuevas infecciones en los usuarios de drogas por vía parenteral ocupó un lugar preeminente a la hora de determinar el destino de los fondos transferidos a las Comunidades y Ciudades Autónomas por el Ministerio de Sanidad y Consumo, para las actividades derivadas del Plan Multisectorial de lucha contra el sida. Las transferencias se mantuvieron en 2006 en 4.808.100 euros, destinados a desarrollar actividades preventivas en las áreas designadas como prioritarias por la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del Sida. La primera de estas prioridades fue la reducción de riesgos en usuarios de drogas por vía parenteral y, concretamente, las siguientes actividades:

1 Programas de intercambio de jeringuillas y material de inyección estéril (PIJs):

- Refuerzo de los programas existentes.
- Ampliación de la oferta de otros servicios de salud pública desde estos programas (diagnóstico precoz de VHB y VHC, vacunación VHB, prevención de sobredosis y prevención, diagnóstico precoz y tratamiento de ITS).
- Inclusión en los kits antisida de otros útiles de inyección estériles para la prevención de infecciones de transmisión parenteral.
- Normalización de la provisión de material estéril de inyección en los centros sanitarios.
- Consolidación de los PIJs en centros penitenciarios.
- Captación y formación de usuarios de drogas inyectadas (UDI) como agentes de salud comunitarios.
- Formación de los equipos en técnicas de motivación para el cambio de comportamientos de riesgo.
- Instalación de máquinas dispensadoras de jeringuillas.

2 Programas de reducción de daños en farmacias:

- Implantación o extensión de estos programas en las oficinas de farmacia: dispensación de metadona, intercambio de jeringuillas, kits antisida, prevención de la transmisión sexual del VIH.
- Inclusión en los kits destinados a la venta de otros útiles de inyección estériles para la prevención de otras infecciones de transmisión parenteral (VHB, VHC).

3 Prevención del VIH desde los servicios de atención a drogodependientes, tanto libres de drogas como de reducción de daños:

- Incorporación de actividades de prevención de VIH y otras enfermedades infecciosas, tanto por vía parenteral como sexual, a la cartera de servicios ofertados desde estos programas.
- Programas de prevención de la transmisión sexual del VIH, mediante la formación de profesionales, talleres de sexo seguro y distribución de preservativos.
- Programas de prevención de la transmisión parenteral del VIH, mediante la formación de profesionales, talleres de consumo de menor riesgo y normalización del intercambio de jeringuillas.
- Promoción de intervenciones duales, dirigidas a usuarios/as infectados/as y a sus parejas teniendo en cuenta la perspectiva de género.
- Incremento de la detección precoz y *counseling* de VIH, VHB y VHC.
- Programas para mejorar el acceso y la adherencia al tratamiento.

4 Programas *outreach* o de acercamiento con participación de usuarios o ex-usuarios para la captación de poblaciones de difícil acceso (mujeres, nuevos inyectores, consumidores esporádicos de cocaína inyectada) y fomento de las asociaciones de usuarios/as.

5 Programas innovadores de reducción de daños, como salas de venopunción higiénica y nuevos sustitutivos opiáceos.

La Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida recoge cada año información sobre las actividades de prevención del VIH desarrolladas en las Comunidades Autónomas. En lo relativo a las personas que se inyectan drogas, el *Informe sobre Actividades de Prevención de la Infección por VIH, ICAP-2005* destaca la disminución en el número de puntos o unidades de intercambio de jeringuillas y la brusca caída en el número de jeringuillas distribuidas. En la tabla 3.10 se observa el progreso en el mapa de puntos de intercambio o distribución de jeringuillas y en el número que se ha distribuido:

Tabla 3.10. Número de unidades de intercambio de jeringuillas y de kits/jeringuillas distribuidos. España, 1996-2005.

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Unidades de intercambio	451	762	951	984	1.173	1.280	1.418	1.560	1.515	1.459
Número de kits y jeringuillas	1.933.019	3.278.278	4.244.475	5.319.394	5.157.153	5.797.870	5.630.153	5.949.838	5.662.352	4.014.255

Fuente: Infección por VIH y sida en España. Plan Multisectorial. Indicadores 2006. SPNS.

Los puntos de intercambio de jeringuillas en España, pasaron de 451 en 1996 a 1.560 en 2003, pero en 2005 fueron 1.459, interrumpiéndose la tendencia al incremento. La gran mayoría de los puntos de intercambio de jeringuillas están ubicados en centros sanitarios, 70% en farmacias y 14% en centros de atención primaria, servicios de urgencia hospitalarios o centros de atención a drogodependientes, pero distribuidas de forma muy desigual entre Comunidades Autónomas. La disminución se produce en todas las ubicaciones excepto las sanitarias, pero principalmente a expensas de las ONGs, que disminuyen un 46% con respecto a 2004.

Las recomendaciones del *Informe Anual sobre Actividades de Prevención ICAP-2005*, de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida, destacan la importancia de continuar reforzando los programas de reducción de daños, diversificándolos y ampliando sus actividades con un enfoque integral. Destaca la normalización de este tipo de programas en la red sanitaria como elemento clave que permite un mayor contacto con la población diana y continúa señalando la necesidad de incorporar nuevas estrategias para prevenir la transmisión sexual del VIH y otras ITS entre inyectores y entre éstos y sus parejas no inyectoras.

También se recomienda ampliar la participación de las farmacias en aquellas Comunidades Autónomas en las que la cobertura no es suficiente. Recomienda asimismo seguir investigando e incentivando el desarrollo de nuevas estrategias de acercamiento y captación de poblaciones ocultas de usuarios de drogas, incluidos inmigrantes que no contactan con los programas existentes, y ampliar el número de experiencias relacionadas con la mejora de las condiciones de inyección y los programas de mantenimiento con heroína para aquellas personas en las que han fracasado otras opciones terapéuticas.

Finalmente, dentro del programa de ayudas económicas y subvenciones a organizaciones no gubernamentales para la prevención y control del VIH/sida, la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida del Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la orden de 24 de febrero de 2006, destinó 3.152.000 euros a 76 proyectos de prevención del VIH/sida. Se produjo así un incremento de cerca del 97% en los fondos disponibles para el apoyo a ONGs de ámbito estatal. Los usuarios de drogas por vía parenteral continuaron definiéndose como colectivo prioritario dentro de las áreas de actuación a las que van destinadas las ayudas. Se subvencionaron 11 proyectos destinados a ese colectivo, por valor de 890.600 euros, duplicando la cifra del año anterior. La evolución de estas subvenciones se observa en la tabla 3.11.

Los Planes Autonómicos de Sida también tienen a los UDVP entre sus prioridades a la hora de distribuir los fondos destinados a ONGs. Según los datos referentes a 2005, últimos disponibles de las CCAA, la proporción de los fondos que destinaron a proyectos de UDVP creció tanto en términos absolutos como relativos, y alcanza el 36%, manteniéndose en el primer puesto. Los fondos destinados a proyectos de prevención en colectivos específicos de ONGs de ámbito autonómico continuaron creciendo paulatinamente en 2005 (5.450.061 euros).

Hay que tener en cuenta que la variación en la distribución de recursos por población diana entre CCAA es muy importante, tanto por ser reflejo de distintas prioridades como por la utilización de distintas vías para la asignación de recursos, no todas cuantificadas. La evolución en los últimos años, de los fondos destinados desde las Comunidades Autónomas a ONGs que trabajan con este colectivo puede verse en la tabla 3.12.

Tabla 3.11. Subvenciones de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida a ONGs para programas de prevención VIH/sida en el colectivo UDVP. España, 1994-2006.

Año	Número de proyectos dirigidos a UDVP	Fondos destinados a proyectos UDVP	Porcentaje sobre total orden de ayudas
1994	7	8,4 millones de ptas	7,3%
1995	27	32 millones de ptas	21,3%
1996	25	36,5 millones de ptas	24,3%
1997	25	47 millones de ptas	31,3%
1998	19	50 millones de ptas	32,7%
1999	11	65,5 millones de ptas	42,8%
2000	9	48,6 millones de ptas	31,0%
2001	8	49 millones de ptas	31,0%
2002	9	274.000 euros	29,0%
2003	9	256.400 euros	27,2%
2004	12	335.000 euros	33,4%
2005	14	424.500 euros	26,5%
2006	11	890.600 euros*	28,3%*

* Uno de los principales proyectos se contabiliza como dirigido a UDVP aunque está dirigido también a personas que ejercen la prostitución y a inmigrantes.

Fuente: Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida.

Tabla 3.12. Subvenciones de los Planes Autonómicos a ONGs para programas de prevención VIH/sida en el colectivo UDVP. España, 2000-2005.

Año	Fondos destinados por las CCAA a proyectos de ONGs de UDVP	Porcentaje sobre ayudas de las CCAA a programas de prevención de ONGs
2000	1.429.571 euros	57,1%
2001	1.193.008 euros	40,5%
2002	1.387.936 euros	44,0%
2003	1.508.208 euros	33,0%
2004	1.330.872 euros	29,7%
2005	1.962.022 euros	36,0%

Fuente: ICAP-2005, Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida, 2006.

■ Actividades de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios en materia de estupefacientes y psicótrópos

El Real Decreto 520/1999, Estatuto de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (creada por la Ley 66/97 y modificada por la Ley 16/2003) atribuye a la Agencia, entre otras competencias, las siguientes:

- Desarrollar las funciones estatales en materia de tráfico y uso lícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas y sus preparados, según las normas legales nacionales y las emanadas de las convenciones internacionales en estas materias, especialmente en la Convención Única de 1961 y el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971.
- Coordinar las actividades, en materia de tráfico ilícito, de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, en sus contenidos técnico-analíticos, así como realizar las actuaciones periciales y de asesoramiento que soliciten las autoridades judiciales. La Agencia actúa desde el laboratorio nacional de control de estupefacientes y psicótropos como apoyo en todas aquellas funciones de formación técnica, ayuda científica, control de calidad, suministro de patrones y sustancias de referencia a los laboratorios periféricos de análisis de drogas.

Estas funciones las desarrolla a través del Servicio de Estupefacientes, del que a continuación se aportan los datos más representativos de su actividad durante 2006.

COMERCIO LÍCITO

1. Intervención y control de la producción, fabricación y suministro de materias primas estupefacientes.

1.1. Control de cultivos y fabricación de estupefacientes

- Nº de fabricantes: 4
- Superficie autorizada (hectáreas): 5.000
- Superficie cultivada (hectáreas): 2.300
- Superficie recolectada (hectáreas): 2.146
- Granulado de paja de adormidera obtenido (Toneladas): 1.444
- Concentrado de paja de adormidera obtenido (Kilogramos): 54.118
- Cantidad de Morfina (Kilogramos): 8.371
- Cantidad de Codeína (Kilogramos): 9.924
- Cantidad de Tebaína (Kilogramos): 8.202
- Cantidad de Petidina (Kilogramos): 985
- Cantidad de Metadona (Kilogramos): 1.546
- Cantidad de Fentanilo (Kilogramos): 1,234

1.2. Suministro de sustancias estupefacientes a entidades autorizadas. La Ley 17/67, de Estupefacientes, atribuye al Estado el almacenamiento y distribución de los productos estupefacientes para los laboratorios, oficinas de farmacia, hospitales y centros distribuidores autorizados para la fabricación de medicamentos o fórmulas magistrales.

- Concesiones/entregas: 300

1.3. Consumo de estupefacientes (Kg.)

- Cocaína: 962
- Codeína: 5.522
- Dextropropoxifeno: 4.375
- Dihidrocodeína: 30
- Etilmorfina: 2,025
- Metadona: 1.266
- Morfina: 182
- Opio: 40
- Petidina: 152,250
- Alfentanil: 0,226
- Fentanil: 54
- Remifentanil: 1,811

2. Control de la fabricación de sustancias y productos psicotrópicos:

- Fabricantes: 7
- Autorizaciones de fabricación para países terceros: 8

3. Comercio exterior de estupefacientes y psicotrópicos

3.1. Autorizaciones de importación y exportación

- Importaciones: 1.534
- Exportaciones: 1.612

3.2. Autorización para el transporte de estupefacientes y psicótopos por viajeros en el marco de un tratamiento médico (Acuerdo de Schengen y similares)

- Certificados: 386
- Permisos: 280

TRÁFICO ILÍCITO

1. Coordinación nacional de los aspectos técnico-analíticos del tráfico ilícito de sustancias sometidas a control

Esta actividad se desarrolla en coordinación con las Direcciones de las Áreas Funcionales de Sanidad de las Delegaciones de Gobierno, con el Ministerio de Administraciones Públicas de quien dependen orgánicamente los laboratorios y con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

2. Laboratorios de análisis de estupefacientes, psicótopos y precursores

2.1. *Análisis de presuntas drogas de abuso y precursores decomisados en Madrid y provincias en las que no existe laboratorio. Análisis de muestras especiales recibidas de los laboratorios periféricos que no cuentan con medios para su identificación o cuantificación*

- Nº de alijos: 38.753
- Nº de decomisos analizados: 54.147
- Nº de muestras analizadas: 234.688

2.2. *Asesoramiento y asistencia a la Administración de Justicia en los procedimientos relacionados con las drogas de abuso*

- Informes analíticos emitidos: 39.044
- Comparecencias y ratificaciones: 886

RELACIONES INTERNACIONALES

1. Clasificación y estudio de la documentación recibida de los organismos internacionales con competencia en el control de estupefacientes y psicótopos: Naciones Unidas, OMS, Consejo de Europa, Unión Europea y otros.

Asistencia y participación en el 49º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes celebrada en Viena del 13 al 17 de marzo de 2006.

2. Elaboración de los informes y estadísticas sobre fabricación, exportaciones e importaciones, previsiones de consumo y consumo real de estupefacientes y psicótopos (formularios JIFE).

3. MINISTERIO DEL INTERIOR

3.1. ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO

La Organización Mundial de la Salud y el Comité de Expertos en Farmacodependencia han expresado en reiteradas ocasiones su preocupación por el hecho de que el uso de sustancias psicoactivas sea tratado como un problema penal y no sanitario. Asimismo, la Estrategia Europea en materia de lucha contra la droga 2005-2012, establece el objetivo de “seguir desarrollando alternativas al encarcelamiento para los drogadictos y servicios en materia de drogas

para los reclusos”. En el mismo sentido, la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008 (de España) establece prioridades en el ámbito penitenciario; entre éstas destaca la extensión de las estrategias de reducción del daño a todos los centros. Y la línea 7ª del Plan de Acción 2005-2008 que desarrolla dicha Estrategia Nacional fija como objetivo “garantizar la atención integral en los centros penitenciarios a la población interna con problemas de drogas”.

Ciertamente, la prisión puede convertirse en un enclave estratégico para la atención y cuidado de personas que presentan enfermedades, pero dicha atención debe estar adaptada a las necesidades y características de la población. Para dar cumplimiento a este objetivo, durante 2006 la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha promovido y financiado las siguientes actuaciones:

- Diseño e implementación de un curso *on line* sobre drogodependencias: *Curso virtual de formación para médicos de Sanidad Penitenciaria* dirigido a médicos de Instituciones Penitenciarias. Durante el año 2006 se ha presentado y distribuido material didáctico (400 CDs) a personal de Instituciones Penitenciarias.
- Diseño y publicación de la guía *Intervención sobre drogas en centros penitenciarios* dirigida a profesionales que trabajan en centros penitenciarios dentro de la colección “Actuar es Posible” de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.
- *Encuesta Estatal sobre Salud y Drogas entre los Internados en Prisión (ESDIP), 2006.*

■ Características sociodemográficas

El número de internos en centros penitenciarios ha seguido una evolución creciente, este incremento afecta tanto al número de penados como de preventivos. Del total del incremento experimentado durante el año 2006 con respecto al año 2005, el 68,3% se debe a un incremento de reclusos extranjeros y el 31,7% a reclusos españoles. A 31 de diciembre de 2006 había 64.021 personas encarceladas frente a las 61.054 que hubo en 2005, suponiendo un incremento del 4,8%. La población extranjera ha sufrido un incremento del 10,8%, y la española del 2,2%.

En la figura 3.5 se pueden observar las características de la población reclusa en el período 1999-2006:

- La población penitenciaria es predominantemente masculina (el 92%), con un incremento cada vez mayor de extranjeros (el 32,2%). El 35,6% de las mujeres son extranjeras frente al 31,9% de los hombres. Asimismo, en los últimos años la población reclusa presenta un envejecimiento paulatino, el 63,22% de la población penitenciaria penada tenía entre 31-60 años de edad frente al 62,1% que estaba en ese tramo de edad en 2005.
- Según tipología delictiva, en el período 1999-2006, como se puede observar en la figura 3.3, los penados por delitos contra el orden socioeconómico descienden mientras que han aumentado los penados por delitos contra las personas. Los tipos delictivos predominantes siguen siendo, en primer lugar, los delitos contra la propiedad (el 45,1% de la población penada), seguidos de los delitos contra la salud pública (el 27,3% de la población penada). Según la variable sexo, el 45,8% de los hombres estaban reclusos por delitos contra el patrimonio, mientras que el 46,5% de las mujeres estaban reclusas por delitos contra la salud pública.

La población penitenciaria española está compuesta principalmente por varones españoles, reincidentes, cuyos delitos en la mayoría de los casos son contra el patrimonio y contra la salud pública, delitos relacionados con las drogas.

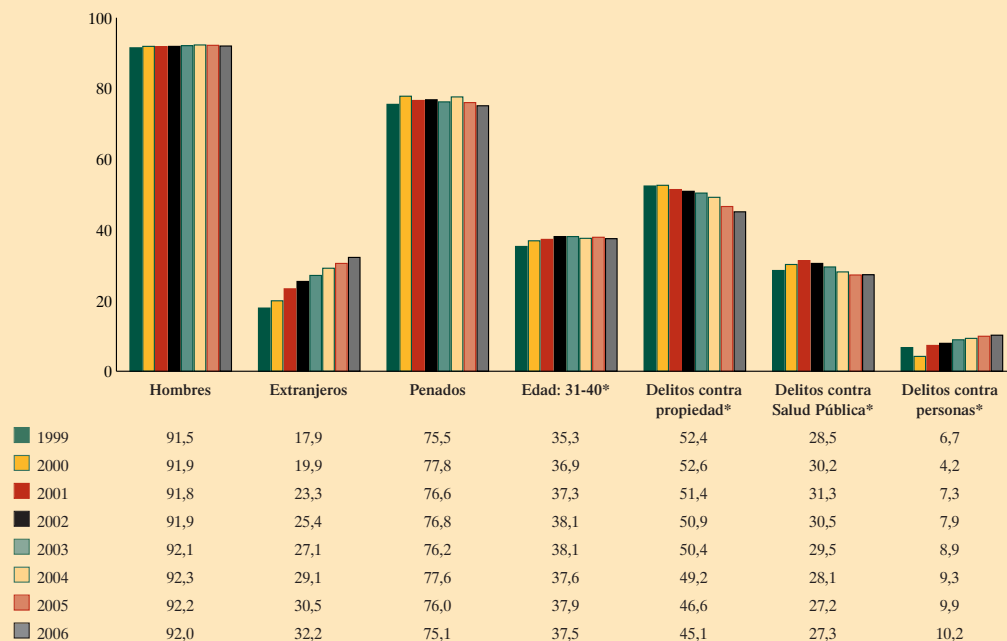
■ Situación sanitaria

El estudio del estado de salud en las poblaciones penitenciarias se fundamenta en las evidencias de una salud más deteriorada que en la población general y una mayor exclusión social, la cual se asocia a un peor estado de salud. De acuerdo con los resultados de la *Encuesta Estatal sobre Salud y Drogas entre los Internados en Prisión (ESDIP)*, la salud percibida por los reclusos es peor que la de la población general: mientras que en 2003 un 84% de los españoles percibía que su salud era buena o muy buena, sólo el 64% de los internos tenía esta percepción.

En el año 2006 las prevalencias de enfermedades asociadas a consumo de drogas en el total de la población penitenciaria han sido las siguientes (no incluida la población penitenciaria de Cataluña):

- La prevalencia de infectados por el VIH fue del 9,0% (2005:10,0%) del total de la población penitenciaria dependiente de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. La principal categoría de transmisión del VIH sigue siendo la de compartir material de inyección para la administración de drogas por vía parenteral en ambos sexos.

Figura 3.5. Evolución del perfil de la población penitenciaria. España, 1999-2006 (%).



Nota: delitos contra las personas: homicidio y sus formas y lesiones; delitos contra la propiedad: delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico.

* Porcentajes sobre población penada por la ley orgánica 10/1995 y el Código Penal derogado.

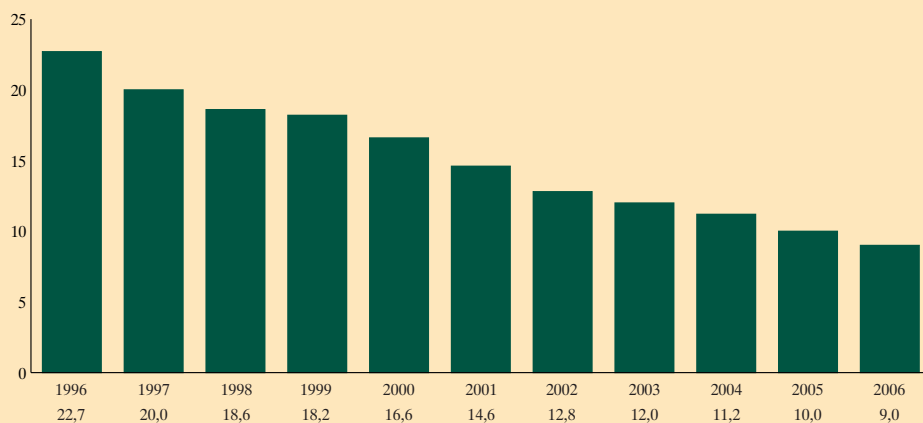
Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD. A partir de las estadísticas penitenciarias del Ministerio del Interior.

De acuerdo con la figura 3.6 continúa la tendencia decreciente de la prevalencia del VIH en el ámbito penitenciario. La incidencia de sida ha disminuido en ambos sexos y las mujeres siguen presentando tasas más bajas que los hombres.

- La prevalencia de hepatitis C fue del 31,3% (2005:33,0%) del total de la población penitenciaria dependiente de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. De acuerdo con la figura 3.7 continúa la tendencia decreciente de la prevalencia de hepatitis C en el ámbito penitenciario.
- La prevalencia de internos en tratamiento con antirretrovirales fue del 5,6% (2005: 6,0%) del total de la población penitenciaria dependiente de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.
- Prevalencia de la tuberculosis: el 0,21% de la población penitenciaria dependiente de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias estaba en tratamiento por enfermedad tuberculosa.
- Fallecimientos por sobredosis en centros penitenciarios. Durante el año 2006, se han notificado al registro de mortalidad de la Subdirección General de Sanidad Penitenciaria 181 fallecimientos ocurridos en los centros penitenciarios o en los hospitales de referencia: 39 internos han fallecido por sobredosis en centros penitenciarios, 27 internos por infección VIH y 115 fallecimientos por causa natural no VIH. La figura 3.8 muestra la distribución según el motivo del fallecimiento (no incluidos suicidios y muertes accidentales o violentas).

Otro riesgo asociado al consumo de drogas afecta a la salud mental, desencadenado sobre todo por el consumo de cocaína inyectada. De hecho, diferentes estudios destacan el importante número de usuarios de heroína, o que están en programas de mantenimiento con metadona, que consumen conjuntamente cocaína, con el detrimento físico, mental y social que ello conlleva.

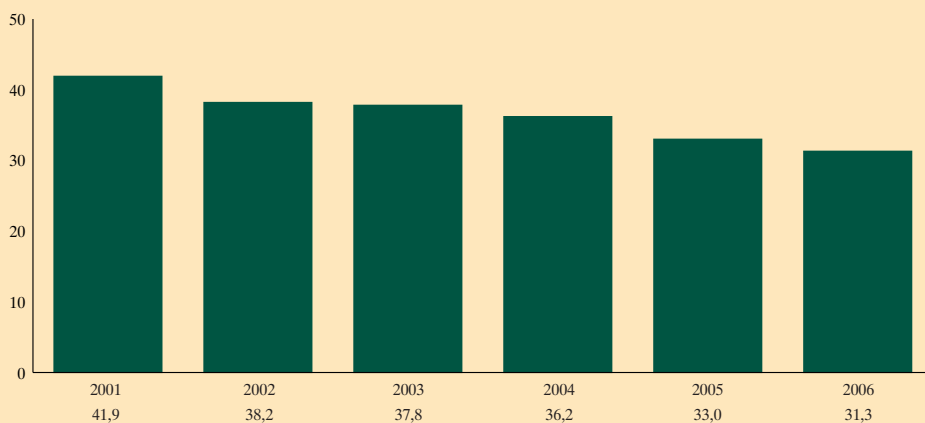
Figura 3.6. Evolución de la prevalencia del VIH en población reclusa (%). España, 1996-2006.



No está incluida Cataluña.

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD. Datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

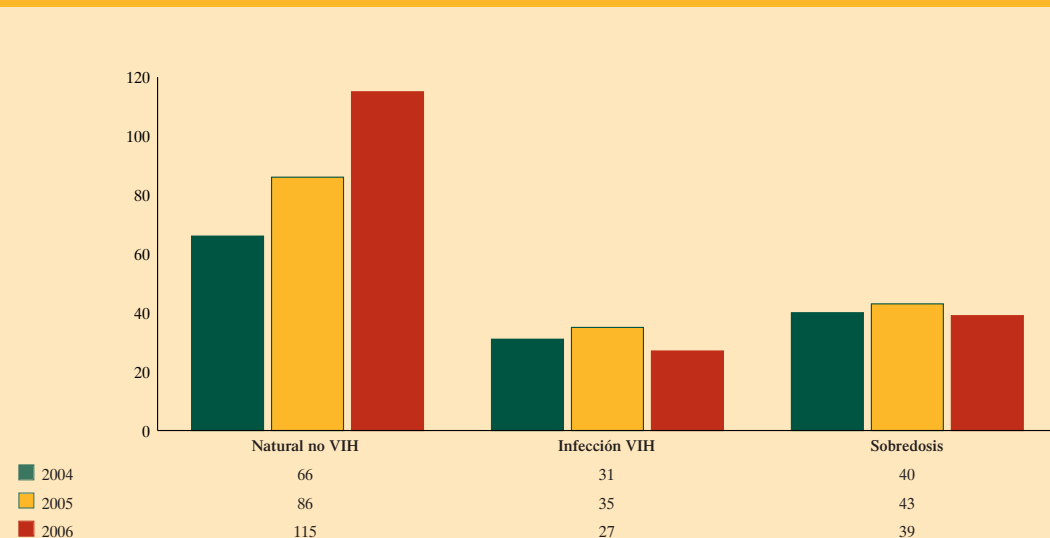
Figura 3.7. Evolución de la prevalencia de la hepatitis C en población penitenciaria (%). España, 2001-2006.



No está incluida Cataluña.

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD. Datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Figura 3.8. Número de fallecidos según causa de mortalidad en población penitenciaria. España, 2004-2006.



No está incluida Cataluña.

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD. Datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

■ Consumo de sustancias psicoactivas

En el año 2006 se presentaron los resultados de la *Encuesta Estatal sobre Salud y Drogas entre los Internados en Prisión (ESDIP) 2006*, financiada y promovida por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, en colaboración con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (Ministerio de Interior) y la Secretaría de Servicios Penitenciarios de la Generalitat de Cataluña. La importancia de esta encuesta radica en que nos proporciona conocimiento sobre las adicciones en el medio penitenciario y, lo más importante, sobre los indicadores de salud de la población penitenciaria dentro de los indicadores comunitarios. A continuación se presentan los resultados más relevantes con respecto al consumo de drogas (Tabla 3.13):

- Las sustancias psicoactivas más extendidas entre la población penitenciaria fueron el alcohol, el cannabis y la cocaína. El 92,5% de los entrevistados habían consumido alguna vez en la vida al menos una de las sustancias por las que se preguntaba (incluido alcohol). Sólo el 7,5% de la muestra manifestó no haber consumido a lo largo de su vida ninguna sustancia psicoactiva (no incluido tabaco). Las mayores prevalencias de consumo (alguna vez en la vida) se dan para el alcohol (88,3%), el cannabis (64,8%) y la cocaína en polvo (53,3%). Todas ellas han sido probadas en alguna ocasión por más de la mitad de los entrevistados.
- La prevalencia de consumo reconocido de sustancias psicoactivas en prisión (últimos 30 días) son menores que las informadas en libertad. Sin embargo, más de la cuarta parte de los internos reconocen haber consumido cannabis en esos 30 días al menos en una ocasión y, casi uno de cada diez consumió tranquilizantes sin receta. Además, el consumo de heroína y cocaína en cualquier forma se realizó por el 5% de los internos.
- Los tranquilizantes (4,3%), la heroína sola (3,7%) y el cannabis (3,8%) son las sustancias con mayor incidencia de primer uso en prisión. El resto de las sustancias no llegan a alcanzar el 2%.
- El consumo de cocaína sola como droga principal fue más frecuente en los menores de 21 años, y disminuyó con la edad; el consumo de heroína sola y la mezcla de heroína y cocaína presentó las mayores prevalencias en el grupo de 31-40 años y disminuyó al descender la edad de los internos; por último, el consumo de otras drogas fue más frecuente en los menores de 21 años. Estos perfiles de consumo se repiten en situación de internamiento. Los mayores de 40 años presentaron las prevalencias más bajas de consumo en los últimos 30 días, tanto en libertad como en prisión.

- La prevalencia del uso de drogas fue bastante mayor en los hombres que en las mujeres, y en los españoles que en los extranjeros. En libertad, después del consumo de alcohol, la cocaína sola como droga principal fue la más frecuente en los hombres, mientras que en las mujeres fue la mezcla de heroína-cocaína. En prisión el consumo de otras drogas (tranquilizantes y cannabis) fue el más frecuente en ambos sexos.
- Un 25,9% de los internos reconoce haberse inyectado drogas en alguna ocasión en su vida; un 11,7% en el mes previo al ingreso en prisión; y un 1,3% en los últimos 30 días en prisión. De los que se habían inyectado en el mes previo al ingreso en prisión, un 33,8% lo había realizado a diario y de los que se habían inyectado en prisión sólo el 0,2%.
- El 48,5% de los inyectores había utilizado alguna vez jeringas usadas por otros en libertad, suponiendo el 12,3% del total de la muestra; y el 29,2% en alguna ocasión en prisión, lo que supone el 7,3% del total de la muestra. La prevalencia aumenta con la edad de los inyectores, el grupo que presentó mayor prevalencia fue el de 36-40 años.

Tabla 3.13. Prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas (%).

Sustancia	Alguna vez en la vida	Últimos 30 días en libertad	Últimos 30 días en prisión
Alcohol	88,3	63,0	3,7
Tranquilizantes ^a	32,8	16,4	9,1
Cannabis	64,8	42,7	27,7
Heroína sola	39,0	19,4	4,8
Metadona ^a	9,5	3,4	1,1
Otros opiáceos	14,3	3,5	0,5
Cocaína base	39,0	23,8	2,5
Cocaína en polvo	53,3	31,1	2,9
Heroína + cocaína	31,4	17,7	1,6
Anfetaminas	24,5	4,1	0,3
Alucinógenos	26,2	2,4	0,1
Éxtasis	24,2	4,8	0,3
Inhalables	9,1	0,5	0,2
Heroína ^b	41,6	24,3	5,5
Cocaína ^b	58,9	40,0	5,0

Nota: Los porcentajes están calculados sobre el número de casos con información.

a. Sin prescripción médica.

b. En cualquier forma.

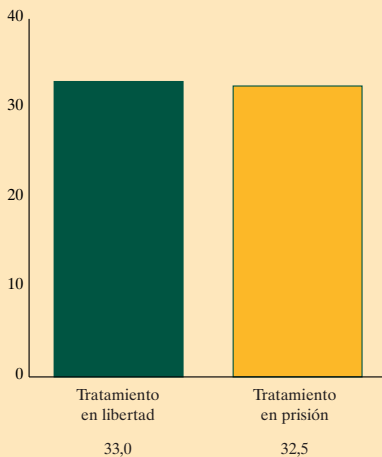
Fuente: Encuesta Estatal sobre Salud y Drogas entre los Internados en Prisión (ESDIP), 2006

■ Tratamiento

De acuerdo con los resultados de la *Encuesta Estatal sobre Salud y Drogas entre los Internados en Prisión (ESDIP)*:

- El 33,0% de los consumidores de drogas (30,5% de la muestra total) había estado en algún tipo de tratamiento para abandonar o controlar el consumo de drogas en libertad y el 32,5% en prisión (30,6% de la muestra total) (Figura 3.9). El último tratamiento recibido, tanto en situación de internamiento como en situación de libertad, fue el tratamiento con metadona (69,6% y 54,9% de los que se habían sometido a tratamiento) (Figura 3.10).
- La mayor parte de los inyectores habían estado en tratamiento, tanto en libertad como en prisión. El 69,9% de los inyectores habían recibido alguna vez tratamiento en libertad frente al 18,5% de los consumidores no inyectores, y el 74,2% en prisión frente al 15,4% de los consumidores no inyectores.
- El 80% de los entrevistados que interrumpieron el tratamiento por el ingreso en prisión lo continuaron en el centro penitenciario. El principal motivo por el que lo interrumpieron fue la falta de necesidad de tratamiento (39,4%).
- Un 22,3% de los consumidores estaban en tratamiento en el momento de la entrevista, suponiendo el 20,6% de la muestra total.

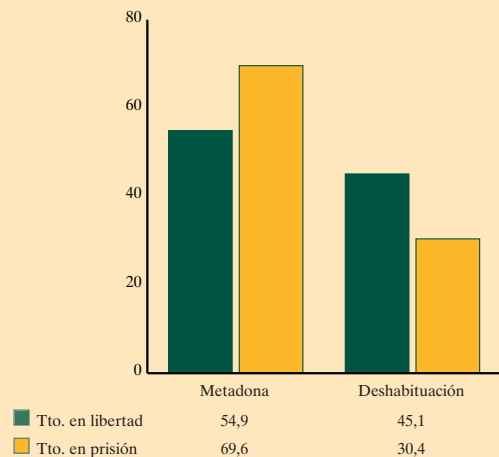
Figura 3.9. Porcentaje de internos consumidores que habían realizado alguna vez tratamiento en libertad y en prisión.



Porcentajes calculados sobre internos tratados alguna vez en prisión y alguna vez en libertad.

Fuente: Encuesta Estatal sobre Salud y Drogas entre los Internados en Prisión (ESDIP), 2006

Figura 3.10. Último tratamiento realizado en libertad y en prisión (porcentajes).



Porcentajes calculados sobre internos tratados alguna vez en prisión y alguna vez en libertad.

Fuente: Encuesta Estatal sobre Salud y Drogas entre los Internados en Prisión (ESDIP), 2006

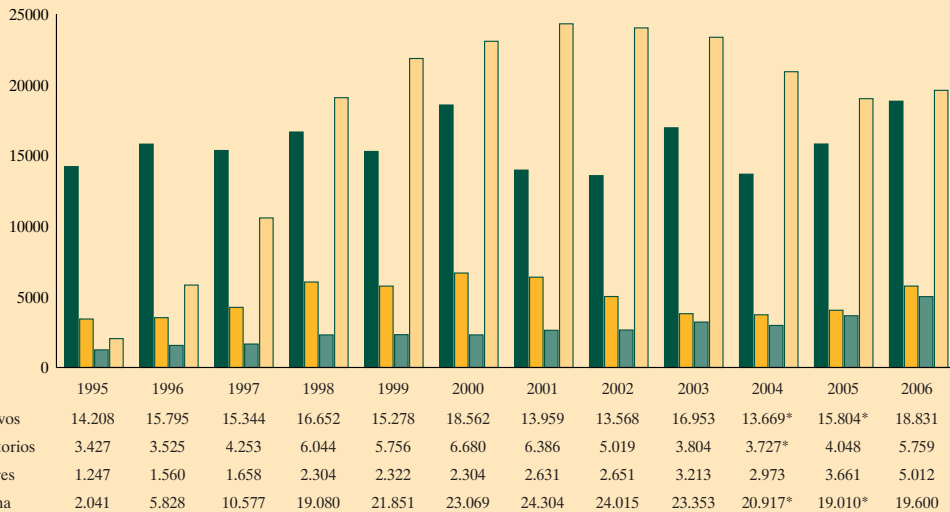
TRATAMIENTO INTRAPENITENCIARIO

Un total de 30.371 internos drogodependientes de 77 centros penitenciarios han sido atendidos en programas de tratamiento en drogodependencias (5.759 en régimen ambulatorio, 5.012 en régimen modular y 19.600 con metadona) (Figura 3.11).

Por una parte, 26.880 internos de 66 centros penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias han sido atendidos en estos programas, alcanzando una prevalencia-día del 21,17%, (13,7% en los tratamientos con metadona y 7,4% en los programas de deshabituación sin metadona). De otro lado, 3.421 internos de 9 centros penitenciarios de Cataluña han sido atendidos en estos programas, 1.600 internos bajo tratamiento de deshabituación y 1.891 en tratamiento con metadona.

Los programas que se van a exponer a continuación hay que verlos como programas permeables, es decir, los internos drogodependientes pueden pasar de un programa a otro, en función de su evolución terapéutica.

Figura 3.11. Evolución del número de internos en programas de drogodependencias en centros penitenciarios. España, 1995-2006.



* No incluidos los datos referidos a la población penitenciaria de Cataluña.

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (Subdirección General de Sanidad Penitenciaria) y Órgano Técnico de Drogodependencias de la Generalitat de Cataluña.

Prevención

En todos los centros penitenciarios se han desarrollado programas preventivos y de educación para la salud, tanto desde los dispositivos propios como en coordinación con los comunitarios. Estos programas no sólo van dirigidos a drogodependientes, sino también a internos con riesgo de que puedan empezar a consumir dentro de la prisión, así los internos primarios y los más jóvenes.

El número de internos que han pasado por este tipo de programas ha sido de 18.831 internos procedentes de todos los centros penitenciarios del Estado español.

Hay que señalar que estos programas adquieren una especial relevancia en la institución penitenciaria, en función de los frecuentes y graves problemas de salud que presentan estas personas, quienes en un porcentaje significativo el único contacto que tienen con el sistema de salud se produce en el momento de su ingreso en prisión.

Actividades preventivas que se realizan:

- Estrategias de promoción de la salud que abarcan desde políticas de salud hasta la intervención en el entorno físico y social.
- Suministro de lejía y preservativos en todos los centros.
- Además, en algunos centros penitenciarios se proporciona papel de aluminio y boquillas de fumar.
- Educación sanitaria a los portadores de las enfermedades.
- Vacunación antihepatitis B.
- Tratamientos de hepatitis.
- Aplicación del programa de prevención y control de la tuberculosis, tiene como objetivo fundamental detectar y tratar precozmente tanto la infección como la enfermedad entre la población ingresada. Aplicación del Tratamiento Observado Directamente, TOD.
- Grupos de apoyo psicosocial y sanitario efectuados con población penitenciaria infectada por el VIH o con prácticas de riesgo para la infección.

Desintoxicación

Los programas de desintoxicación se ofertan a todos los que a su entrada en prisión son diagnosticados como drogodependientes activos y no han sido incluidos en tratamiento con metadona. El número de internos incluidos en desintoxicación pautaada durante 2006 fue de 1.879 drogodependientes internos en 59 centros penitenciarios dependientes de la Administración Central del Estado (Ministerio del Interior. Dirección General de Instituciones Penitenciarias) La prevalencia a 31 de diciembre de 2006 fue del 0,14% de la población penitenciaria.

Deshabitación

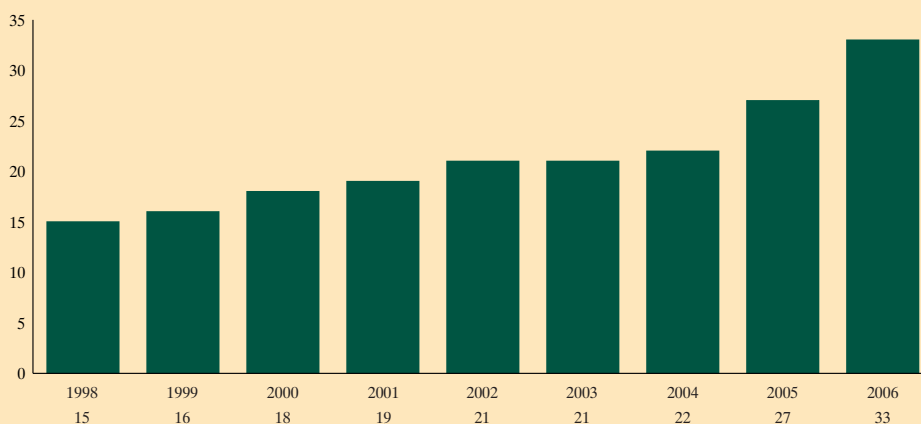
Durante 2006 fueron atendidos bajo esta modalidad terapéutica (que comprende la asistencia ambulatoria y en módulos terapéuticos) 10.771 internos (2005: 7.709 internos pertenecientes a 77 centros penitenciarios). En centros dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, un total de 9.171 reclusos, y en centros penitenciarios de Cataluña un total de 1.600 reclusos.

- *Programas de deshabitación en régimen ambulatorio.* Los internos atendidos conviven con el resto de la población penitenciaria y utilizan los recursos generales del centro. Durante 2006, se ha incluido a 5.392 internos de 60 centros penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, con una prevalencia a 31 de diciembre de 2006 del 4,64% de la población penitenciaria. Y 367 internos han sido atendidos en 6 centros penitenciarios de Cataluña
- *Programas de deshabitación en espacio terapéutico específico.* Estas actuaciones se desarrollan en un módulo específico del centro, pueden ser tipo centro de día o tipo módulo terapéutico cuando pernoctan en el módulo. Durante 2006 han recibido tratamiento en módulo terapéutico 4.658 internos, 3.425 internos de 25 centros penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, con una prevalencia a 31 de diciembre de 2006 de 2,53% de la población penitenciaria. Y 1.233 internos han sido atendidos en 8 centros penitenciarios de Cataluña.

Además, bajo el modelo de centro de día han sido atendidos 354 internos de 9 centros penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, con una prevalencia de 0,25% de la población penitenciaria.

Con estos datos, de acuerdo con la figura 3.12, se puede decir que se ha incrementado el número de usuarios en programas residenciales y ha aumentado el número de centros que disponen de módulos terapéuticos.

Figura 3.12. Evolución de los módulos terapéuticos intrapenitenciarios. España, 1998-2006.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (Subdirección General de Sanidad Penitenciaria) y Órgano Técnico de Drogodependencias de la Generalitat de Cataluña.

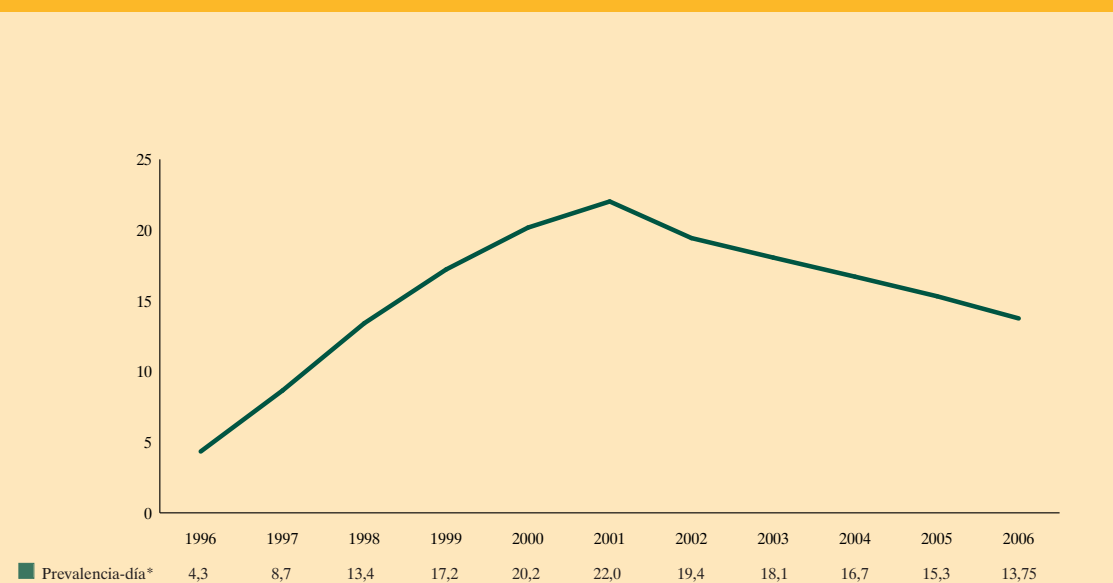
Programas de reducción del daño

- *Programas de mantenimiento con metadona (PMM)*. Durante 2006 han recibido tratamiento con metadona un total de 17.709 internos de 66 centros penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, con una prevalencia a 31 de diciembre de 2006 de 13,75% (Figura 3.13). Y un total de 1.891 internos recluidos en 6 centros penitenciarios de Cataluña han recibido este tipo de tratamiento.

Esta disminución de los ingresos en los programas de sustitución junto con el incremento del número de ingresos en los programas libres de drogas podría significar un cambio en la demanda de los servicios, hipótesis que parece confirmada en los resultados de la última encuesta realizada en este ámbito. Así, el 93,4 % de los consumidores que desearían iniciar un tratamiento en prisión (el 11% de los consumidores) deseaban un tratamiento de deshabituación.

- *Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)*. Existe esta oferta en todos los centros dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Durante el año 2006 hubo 43 centros que dispensaron jeringuillas (Figura 3.14). Durante ese mismo año se han distribuido 20.626 jeringuillas en los centros de la administración central.

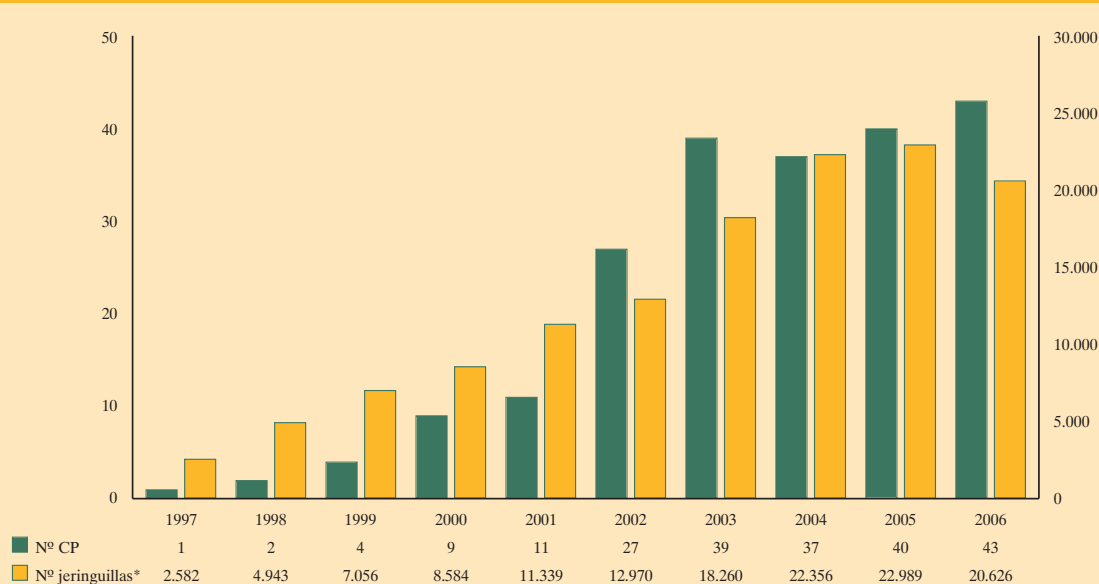
Figura 3.13. Evolución de la población penitenciaria atendida en programas de metadona. España, 1996-2006*.



* Porcentaje de la población penitenciaria dependiente de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias que recibe tratamiento sobre el total de la población reclusa en una fecha determinada.

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (Subdirección General de Sanidad Penitenciaria).

Figura 3.14. Evolución de los programas de intercambio de jeringuillas en centros penitenciarios. España, 1997-2006.



* Faltan datos de Cataluña.

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (Subdirección General de Sanidad Penitenciaria) y Órgano Técnico de Drogodependencias de la Generalitat de Cataluña.

■ Incorporación sociolaboral

El objetivo final de la intervención con internos drogodependientes en centros penitenciarios es la inserción social, por lo que las actuaciones en este medio han de estar dirigidas, en primer lugar, a evitar los daños asociados al consumo y, en segundo lugar, a posibilitar la normalización e integración social de los drogodependientes. Por ello, las alternativas terapéuticas no deben quedar aisladas como programa de tratamiento en sí, sino integradas dentro de actuaciones que contemplen la atención formativa y cultural.

Existe toda una formación académica, prelaboral y laboral penitenciaria a través de la impartición de cursos ocupacionales del INEM, cursos del Organismo Autónomo de Trabajos Penitenciarios, y los talleres productivos en los centros penitenciarios.

Durante el año 2006, 10.409 internos dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias han iniciado cursos de Formación Profesional Ocupacional y 1.112 han iniciado programas de Orientación para la Inserción Laboral. Se estima que el 50% de estos alumnos eran drogodependientes.

No están incluidos en este apartado los datos referidos a la población penitenciaria de Cataluña.

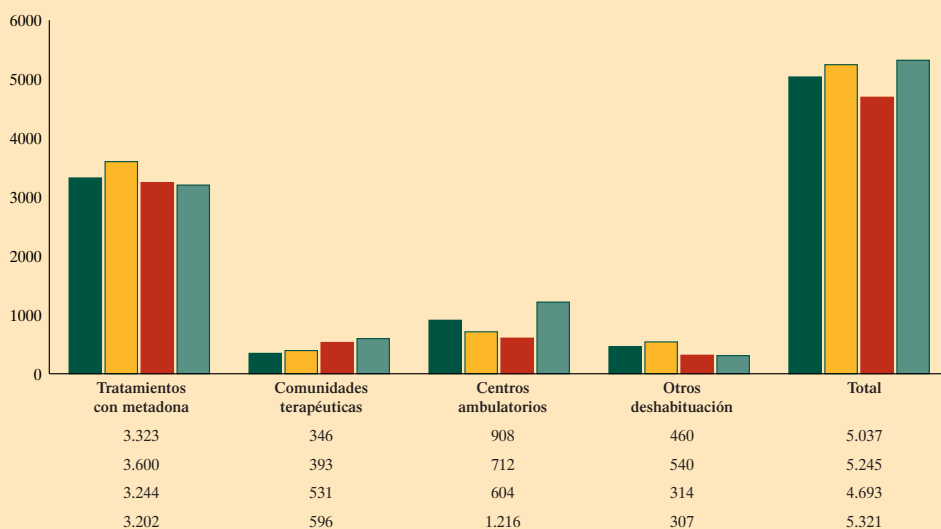
■ Tratamiento en dispositivos comunitarios de población drogodependiente con problemas jurídico-penales. Derivación a recursos comunitarios

Se consideran programas de incorporación social, ya que se desarrollan en el ámbito extrapenitenciario, por medio de la aplicación de los artículos del Reglamento Penitenciario que permiten el acceso periódico o definitivo de los internos drogodependientes a los recursos comunitarios.

Durante 2006, han sido derivados 5.321 reclusos a tratamiento desde los centros penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (Figura 3.15):

- Un total de 1.216 internos a centros ambulatorios externos.
- Un total de 3.202 internos a programas de metadona externos.
- Un total de 596 internos a comunidades terapéuticas externas.
- Un total de 307 reclusos a otros recursos de deshabituación.

Figura 3.15. Derivaciones de drogodependientes desde Instituciones Penitenciarias a dispositivos de tratamiento comunitarios*. España, 2003 - 2005.



* No incluidos los datos referidos a la población penitenciaria de Cataluña.

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (Subdirección General de Sanidad Penitenciaria).

3.2. CONTROL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CATALOGADAS (PRECURSORES)

Al finalizar el año 2006 figuran inscritos 944 operadores de sustancias químicas catalogadas en el Registro General Central de Operadores y se han emitido un total de 183 Licencias de Actividad para operadores de sustancias catalogadas en categoría 1.

En cuanto al Convenio de Colaboración Voluntaria entre la Administración y la industria química y farmacéutica, se encuentran adheridos al mismo 109 operadores.

Durante 2006 se han tramitado 297 nuevas inscripciones para operadores de las categorías 1 y 2, lo que ha supuesto un incremento del 22% frente al año 2005. Se han concedido 19 nuevas Licencias de Actividad para operadores de sustancias de categoría 1, tres más que el año anterior y se han renovado 15, una más que en 2005.

Se han enviado un total de 1.107 cuestionarios, tanto a operadores inscritos en el Registro como a los adheridos al Convenio de Colaboración Voluntaria, habiendo sido debidamente cumplimentados y remitidos 1.050, lo que significa un 94,9% de respuestas.

En el desarrollo del Plan Nacional Anual de Inspecciones a los operadores, se han realizado 102 inspecciones en 2006 (4 por la Unidad Central de Inspección de Operadores y 98 por las Unidades Territoriales de los Cuerpos de Seguridad del Estado).

En el marco internacional del Proyecto COHESIÓN (unificación de las Operaciones Púrpura y Topacio), se han realizado 4 comunicaciones previas a la exportación en colaboración con el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales y de las autoridades competentes de los países importadores o exportadores. En este año 2006 se ha implantado el procedimiento *PenOnline* a través de una página web de la JIFE para facilitar en tiempo y forma el intercambio de información sobre las Notificaciones Previas a la Exportación.

Entre otras actividades a destacar en el ámbito internacional figuran la asistencia al Comité de Precusores de la Comisión Europea en Bruselas y a las reuniones en Viena bajo el auspicio de Naciones Unidas. En 2006 se ha continuado colaborando en el Proyecto de Prevención del Desvío de Precusores Químicos utilizados en la producción ilícita de drogas en los países Andinos (PRECAN).

4. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y COORDINACIÓN EDUCATIVA, CIDE)

La Educación y Promoción de la Salud tiene como objetivos el desarrollo de hábitos y estilos de vida saludables, así como el rechazo de toda pauta de comportamiento que no conduzca a la adquisición del bienestar físico y mental. El planteamiento se hace de manera transversal desde todas las áreas de conocimiento y en todos los niveles. Uno de los temas más importantes para intervenir es la prevención de las drogodependencias.

Todas las actuaciones desarrolladas por el Ministerio de Educación y Ciencia en este ámbito se atienen a las orientaciones generales de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, como órgano coordinador de las políticas que sobre esta materia se desarrollan en España, y sus intervenciones se ajustan a los siguientes principios básicos principales:

- Los ámbitos preferentes para la prevención de las drogodependencias son la escuela, la familia y la comunidad educativa.
- La prevención de las drogodependencias, desde una perspectiva educativa, constituye un aspecto más de la educación en el sentido más amplio, y de la educación y promoción de la salud en particular.

■ Principales actuaciones

Las acciones más eficaces para la adquisición de hábitos saludables son las que se hacen en las edades jóvenes de la vida. La prevención de enfermedades y el desarrollo de actitudes positivas hacia la salud se deben conseguir mediante la información sanitaria y la educación y promoción de la salud, siendo el ámbito educativo uno de los más idóneos para intervenir eficazmente al respecto. La prevención de las drogodependencias debe constituir siempre una prioridad social e institucional.

Desde julio de 2005, los Ministerios de Educación y Ciencia y de Sanidad y Consumo tienen suscrito un Protocolo de Intenciones de Colaboración para el desarrollo de la Educación y Promoción de la Salud en la escuela. La prevención de las drogodependencias, como ya se ha dicho anteriormente, constituye uno de los principales temas trabajados; por eso, periódicamente, se establecen contactos con las Administraciones autonómicas, desde la perspectiva educativa y sanitaria, para revitalizar las actuaciones en la prevención de las drogodependencias.

Actualmente se está trabajando en esta prevención, desde la intervención o coordinación del Ministerio de Educación y Ciencia, desde dos perspectivas: Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud y Programa *on line* de *Construyendo Salud*.

1. RED EUROPEA DE ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD (REEPS)

En el curso 2004-2005 se plantea como objetivo dar prioridad a la fase de expansión del Programa, considerando que “la Escuela Promotora de Salud mejora las capacidades de los jóvenes para actuar y generar cambios. Proporciona un espacio dentro del cual se puede conseguir la satisfacción de haber alcanzado algo importante, trabajando junto a sus maestros y sus iguales. La participación de la juventud, sus visiones e ideas, les capacitará e influirá tanto en sus vidas como en sus condiciones de vida.” (OMS, 1997).

En el curso 2005-2006 están adscritos al proyecto REEPS un total de 145 centros de seis Comunidades Autónomas (Aragón, Asturias, Cataluña, Murcia, Navarra y Valencia). Entre los proyectos presentados se trabajaba el tema de prevención de drogodependencias en 61 de ellos (45%), aunque conjuntamente con otras temáticas relacionadas con Educación y Promoción de la Salud, siendo la Comunidad Foral de Navarra la que tiene un mayor índice de centros educativos trabajando este aspecto.

2. PROGRAMA *CONSTRUYENDO SALUD*

En referencia al programa de prevención de drogodependencias *Construyendo Salud* se puede citar que se ha desarrollado el curso on line de formación del profesorado que convoca el Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa (CNICE), habiendo estado matriculados en el año académico 2005-2006, 286 alumnos de Andalucía, Castilla y León, La Rioja, Ceuta y Melilla, y centros en el extranjero.

3. CURSOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

3.1. Actividades de formación realizadas por instituciones en convenio con el Instituto Superior de Formación del Profesorado, así como por los centros de profesores de recursos de Ceuta y Melilla.

A lo largo del curso 2005-2006, se han desarrollado doce cursos de formación del profesorado relacionados con drogodependencias. Estos cursos han tenido un total de 251 participantes, con 502 horas de duración en su conjunto y 50,5 créditos en total.

Además, en el primer trimestre del curso 2006-2007, se han llevado a cabo otros cuatro cursos con un total de 158 participantes, 180 horas de duración y 18 créditos.

3.2. Actividades de formación realizadas por otras instituciones en 2006.

- Federación de Centros Juveniles Valdoco: *Educación para la salud y prevención de drogodependencias.*
- Fundación Instituto de Tecnología Aplicada: *Curso de prevención en drogodependencias.*
- Fundación Leandro Jiménez Garcés: *Curso de prevención en drogodependencias.*

5. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

■ Subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad)

La Orden TAS/892/2006, de 23 de marzo, convoca la concesión de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2006.

La convocatoria se dirige a financiar programas de cooperación y voluntariado sociales, de interés general, encaminados a atender situaciones de necesidad y/o marginación de distintos colectivos, entre el que se encuentra el de las personas afectadas por problemas de drogodependencia. De acuerdo con la Resolución de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, de 21 de diciembre de 2006 se concede a este colectivo un crédito de 5.067.310,61 euros, para atender un total de 72 programas a ejecutar por organizaciones no gubernamentales y entidades sociales sin ánimo de lucro.

Dicho crédito se ha distribuido entre los programas de interés general definidos en la convocatoria de la siguiente forma:

- Programas de apoyo al mantenimiento de los recursos asistenciales y de reinserción sociolaboral: 60 programas, por un importe de 4.507.699,62 euros.
- Programas de prevención en entornos vulnerables al consumo de drogas: 12 programas, por un importe de 559.610,99 euros.

La distribución por Comunidades Autónomas se recoge en la tabla 3.14.

Tabla 3.14. Subvenciones al colectivo de personas con problemas de drogodependencias. Convocatoria 2006. (Asignación tributaria del 0,52% del IRPF)

CCAA	Importe concedido
Andalucía	891.081,53
Aragón	146.227,29
Principado de Asturias	113.109,79
Islas Baleares	94.823,59
Canarias	97.114,15
Cantabria	82.398,12
Castilla-La Mancha	256.176,07
Castilla y León	471.297,70
Cataluña	863.519,79
Comunidad Valenciana	476.299,66
Extremadura	179.839,33
Galicia	397.792,24
Comunidad de Madrid	546.843,64
Región de Murcia	156.238,38
La Rioja	36.008,16
Ceuta	9.625,39
Melilla	10.014,78
Programas desarrollados en todo el Estado	31.050,00
Para órganos centrales de las ONGs*	207.851,00

* Se refiere a las cantidades aportadas directamente a los órganos centrales de las ONGs para gastos de gestión y administración de los programas subvencionados.

■ Otras actividades llevadas a cabo desde la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad

- Colaboración técnica y financiera con Proyecto Hombre para la realización de las jornadas *Menores, violencia y drogas*, que se realizaron en Madrid los días 16, 17 y 18 de mayo de 2006.
- Colaboración técnica con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y el Ministerio de Sanidad y Consumo, en el marco del Observatorio de la Infancia, para la elaboración y recogida de actuaciones del Plan estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009. que fue aprobado por acuerdo de Consejo de Ministros el 16 de junio de 2006. En este Plan estratégico se han incluido en su objetivo 9 medidas referentes a la prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas (9.3.6) así como otras medidas destinadas a prevenir, promover y proteger la salud de la infancia y adolescencia.
- Colaboración técnica y financiera mediante Contrato de Consultoría y Asistencia con la Fundación Centro Astorgano Leonés de Solidaridad (C.A.L.S.) para la realización de las Jornadas sobre Intervención Familiar *Un espacio para la reflexión y el análisis*, celebradas en León los días 18 y 19 de diciembre.
- Subvención con cargo a la asignación presupuestaria del Régimen General, convocatoria 2006, otorgada a la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción. Se subvencionaron dos programas: 1) Elaboración del DVD *¿Qué les digo? Orientaciones para facilitar el diálogo y la resolución de conflictos en la familia* y 2) Celebración del Congreso *Familias, construyendo ciudadanía*.

■ Actividades realizadas por el Instituto de la Juventud

Con cargo a la asignación tributaria del 0,52% del IRPF del año 2006, el Instituto de la Juventud (INJUVE) subvencionó a once asociaciones el desarrollo de programas de prevención de drogodependencias y educación para la salud dirigidos a población juvenil, por un importe total de 1.481.702 euros. Dentro de estas mismas subvenciones, 24 asociaciones realizaron programas de ocio y tiempo libre, que inciden en la prevención de drogodependencias, por un total de 1.947.953 euros.

Por otra parte, y con cargo a sus propios presupuestos, en la convocatoria de subvenciones de Régimen General, el INJUVE subvencionó programas sobre prevención de la salud de siete asociaciones juveniles, con una cuantía total de 92.500 euros.

En el marco de los convenios de colaboración suscritos con Comunidades Autónomas, se han firmado convenios con las Comunidades de Baleares, Galicia, La Rioja y la Comunidad Valenciana, que incluían, entre otras actividades, programas de prevención, educación para la salud y alternativas de ocio y tiempo libre. El coste de estos programas ha ascendido a 133.460 euros.

De otro lado, en el marco del convenio Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales - FEMP del año 2006, los proyectos seleccionados en el ámbito de la promoción de la educación en valores y hábitos de vida saludable fueron 75, por un importe total concedido de 207.129 euros.

Finalmente, cabe referir otra actividad convocada por el INJUVE, en colaboración con varias entidades sociales, relativa a información y prevención sobre hábitos de vida saludable, incluido prevención de drogodependencias. Se trata de *Saludactiva.com*. En 2006 se realizó una nueva edición del juego-concurso en Internet *Saludactiva.com*, con el que se promueven hábitos de vida saludable. Se contabilizaron un total de 25.000 participantes, correspondientes a chicos y chicas de entre 10 y 18 años. El presupuesto aplicado para el desarrollo de esta iniciativa ha sido de 120.000 euros.

6. MINISTERIO DE DEFENSA

A lo largo del año 2006, se han llevado a cabo los siguientes Planes, Programas y Actividades que se citan, en cumplimiento del Plan General de Prevención de Drogas en las Fuerzas Armadas.

■ Actividades realizadas por el Ejército de Tierra

1. PLANES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS PLAN PYCODE:

- Realización de analíticas de orina periódicas, seguimiento de resultados positivos en analíticas, inspecciones cinológicas y registros en zonas de vida, descanso, ocio y actividades de las UCOs con la capacidad de detectar sustancias estupefacientes de cualquier tipo.
- Impulso de estrategias formativas e informativas así como de ocupación del tiempo libre y del ocio.
- En la Base “Álvarez de Sotomayor”, Viator (Almería) entró en vigor el nuevo Plan PYCODE para la Base con la inclusión de dos nuevos anexos, relativos al uso del etilómetro y al protocolo de acceso al tratamiento de deshabituación. En el segundo semestre, se convoca la Célula de Propaganda de la BRILEG, con el objeto de evaluar la campaña lanzada durante el año 2005 y, en su caso, proceder a su revisión o cambio.
- En la BRILPAC, Paracuellos del Jarama (Madrid), se elaboró un Plan de Prevención y Control de Drogodependencias derivado de la IG 4/98 de ámbito en el ET.
- La BRIAC XII, recibió financiación de la 1ª SUIGE para la implantación de los programas y planes específicos de prevención de drogodependencias.
- En la COMGEBAL se realizaron pruebas de detección de consumo de drogas a todas las UCOs de la Comandancia durante el año 2006, así como los correspondientes seguimientos al personal que da resultado positivo en consumo y/o tenencia y se establece calendario de inspecciones cinológicas en dependencias de las UCOs y con ocasión de maniobras tanto al inicio como durante la realización de las mismas.

- En la COMGEMEL se continúa el proceso de elaboración de un manual que sirva de guía para el curso de formadores de mediadores en Prevención de Drogodependencias para las UCOs de la COMGEMEL, se llevan a cabo las distintas inspecciones de personal, material y vehículos con motivo de los Ejercicios Tácticos, actividades a realizar en la Península y transportes de material, y se realiza la Operación Sonda 2006 en la USAC “Capitán Arenas” y en el Acto. “Millán Astray”.
- En el Batallón de Asuntos Civiles, Valencia, se realizan contactos en el mes de mayo con la Dirección General de Drogodependencias de la Generalidad Valenciana, recibándose de este Organismo el día 17 de mayo diversos folletos, guías y DVDs sobre prevención de drogas, tabaquismo y alcohol.
- En el Regimiento de Transmisiones 22, se desarrolla el PYCODE con las limitaciones debidas al despliegue territorial en pequeñas unidades tipo CECOM. En el BT VI/22 se ha aplicado la IG 04/04 del Mando de Canarias sobre “Toma de muestras de orina para la detección de consumo de drogas de abuso” realizando los mandos y Tropa al menos 2 analíticas durante el año.

2. FORMACIÓN E INFORMACIÓN IMPARTIDA A PERSONAL DE TROPA

- En la mayoría de las Unidades de FUTER se han impartido charlas informativas acerca de sustancias estupefacientes, tabaco y alcohol así como conferencias previas a los despliegues en Zona de Operaciones.
- En la Brigada Mecanizada X, Córdoba, se ha impartido una conferencia por semestre a cada Unidad tipo Batallón/Grupo por personal de servicio de ASAN con el título *Drogas: más información, menos riesgo* y dos conferencias sobre *Consumo de drogas y conducción* durante los cursos de Seguridad Vial.
- En la Brigada Mecanizada XI, Badajoz, se imparten conferencias relativas a la prevención, control, tratamiento y medidas legales de drogodependencia. Se imparte un curso de mediadores en drogodependencias para personal perteneciente a la KSPAGT XV al que asisten 2 componentes de Tropa por Unidad tipo Compañía desplegada.
- En la Brigada Acorazada XII, Madrid, se realizan dos cursos de mediadores en drogodependencias con 20 alumnos y otro específico para los integrantes de la KSPFOR. Se llevan a cabo cursos de sanitario en los que se imparten nociones y conceptos relacionados con las drogodependencias impartidos por los psicólogos de la Unidad.
- En la COMGEBAL se imparten conferencias PYCODE a todo el personal MPTM de sus Unidades.
- En la COMGECEU se imparten conferencias sobre peligros de las sustancias psicotrópicas y Plan General contra la droga en las FAS, en las diferentes Unidades.
- En la COMGEMEL se realizan entrevistas con el personal que da positivo en consumo por analítica de orina y se imparten conferencias sobre drogas, alcohol y conducción, y problemática de las drogas y el alcohol así como sus consecuencias disciplinarias en el ámbito del Ejercito.
- En otras Unidades de la FUTER, se imparten conferencias sobre el consumo de drogas y sus consecuencias. Personal del BEW asiste a las III Jornadas Provinciales de Recursos en Drogodependencias y Adicciones, organizadas por la Diputación Provincial de Almería (Servicio de Drogodependencias). En el BHELMA III, se imparte conferencia divulgativa general por el responsable de prevención de drogodependencias de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Así mismo asisten 13 personas a los cursos de mediadores en drogodependencias. En el MACA se imparten charlas sobre drogas por la Cruz Roja de Ponferrada en el RALCA 62, el servicio sanitario imparte curso de ayuda para el personal interesado en dejar de fumar. En Unidades del MAAA, el CG y RAAA 71 se realizan cursos de mediadores en los meses de febrero, mayo y julio, con una participación de 25 personas por mes y durante el mes de mayo, a petición del personal, se realiza un curso para el control del estrés a 15 personas, y se imparte un curso de sanitario a 38 personas. Durante la realización del periodo básico de Operaciones Especiales se imparten teóricas por parte de los servicios médicos y de psicología, se imparten teóricas a los MPTM informando de los efectos producidos en el organismo por este tipo de sustancias, se informa sobre las consecuencias del abuso en el consumo de bebidas alcohólicas o drogas. En el Batallón de Asuntos Civiles se entregan folletos y se imparten conferencias, en el RT 22 se imparten 2 cursos de mediadores, así como diversas conferencias, destacando las de prevención en el consumo de cocaína y la de procedimientos jurídicos.
- En los Centros de Formación del MADOC, se han impartido conferencias de prevención en el consumo de drogas a todos los Ciclos de Alumnos aspirantes a MPTM.
- En el MALE se ha impartido un curso de mediadores con 13 participantes, diversas conferencias sanitarias y cursos de socorrismo en colaboración con la Cruz Roja, charlas formativas sobre consumo, tenencia, tráfico de drogas, excesivo consumo de tabaco, con una alta participación del personal MPTM.

- En el MCANA se ha llevado a cabo el Plan de Información a la tropa sobre los efectos negativos del consumo de drogas y alcohol impartido por los Servicios Sanitarios de los Actos y las OFAPs.
- En la IGE, la USAC “Cortijo Buenavista” realiza unas jornadas sobre prevención de la drogadicción a cargo de la diplomada en psicología técnica del programa “Ciudad contra la droga”. La USBA “Coronel Maté” realizó un curso de mediadores de tropa con 18 asistentes y 2 miembros de la USAC “Muñoz Castellanos” asisten al curso de mediadores impartido en el Acto.
- Por ofrecimiento de la Comunidad de Madrid, se imparten tres charlas, una a cada Unidad del RI Nº 1, por un técnico de la Agencia Antidroga de la Comunidad.
- En la JCISAT se realizan dos cursos de mediadores con una participación de 30 personas y se imparten diversas conferencias de prevención en drogodependencias.
- En la FLO, se imparten conferencias de educación para la salud en relación con el consumo de drogas y alcohol.

3. FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS Y CUADROS DE MANDO

- Han concurrido 25 alumnos de Unidades de la BRILEG y de la Base Álvarez de Sotomayor a un curso de mediadores en prevención de drogodependencias, impartido por personal del Área Social de la Diputación de Almería. Se ha firmado por parte del General Comandante Militar de Almería y del Presidente de la Diputación, un convenio de colaboración para continuar con los cursos de mediadores y organizar un protocolo de acceso a tratamientos de deshabituación para aquel personal que lo necesite y solicite, y este convenio, salvo denuncia expresa de alguna de las partes, se prorrogará automáticamente con carácter anual.
- Con la experiencia del curso experimental y la participación de docentes civiles y personal militar cualificado, se ha llevado a cabo un segundo curso de formación de mediadores, al que ha concurrido personal de las Unidades de la Plaza de Almería, con lo que se ha conseguido cualificar entre ambos cursos a 50 militares, entre Oficiales, Suboficiales y Tropa.
- Mandos de la BRIAC XII asisten a los monográficos planificados desde el Plan de Prevención de la 1ª SUIGE.
- En la COMGEMEL, se imparten conferencias sobre las Drogas en las FAS, Alcohol y conducción, consecuencias disciplinarias en el ámbito del Ejército por tráfico, consumo o tenencia.
- En la BRITRANS, dos mandos asisten a las III Jornadas Provinciales de Recursos en Drogodependencia y Adicciones, organizadas por la Diputación Provincial de Almería del 19 al 20 de octubre de 2006, y del 20 al 24 de noviembre de 2006, asisten al Curso de Formación de Mediadores en Drogodependencias, organizado por la BRILEG e impartido por el Servicio Provincial de Drogodependencias y adicciones de la Diputación Provincial de Almería.
- En el RALCA 62 se imparten charlas sobre drogas por la Cruz Roja de Ponferrada.
- Participación de 5 cuadros de mando del CG MAAA y RAAA 71 en el II Curso de Formación contra la Drogadicción de 19 a 20 abril de 2006, y del RAAA 74, asisten 179 participantes a la conferencia sobre Prevención de Drogas del 19 a 20 de diciembre de 2006.
- De la USBA Álvarez de Sotomayor, asiste un componente al Curso de Formación de Mediadores durante 5 días, impartido por el Servicio Provincial de Drogodependencias y adicciones de la Diputación Provincial de Almería.
- Un mando de la IGE asiste al Master en Drogodependencias organizado por la Generalitat de Cataluña.
- Asisten 2 Oficiales Psicólogos de la AGRUSAN 3 de la FLO a Seminario sobre Psicología y Psiquiatría Militar relacionada con la aplicación en el área de consumo de drogas.
- Incluido en el Plan de Estudios del 1º Curso de la EMIES de la AGBS se imparte, en el Módulo de Organización, una asignatura que incluye la “Prevención de la Drogodependencia” y durante el curso se imparte una conferencia sobre la misma asignatura.

4. OTRAS

- Se organiza con gran éxito por la BRILEG la Prueba Anual de 101 Km. en Ronda, “La Legión contra las drogas”, que continúa siendo un referente para la organización de actos similares en toda España en el ámbito civil y militar, superando los 7.500 participantes.
- En un gran número de las Unidades del ET, durante el año 2006 se realizan diversas actividades de ocupación del tiempo libre, culturales y de ocio, participación del personal en carreras cívico-militares contra la droga que se suelen organizar con periodicidad anual.

5. OBJETIVOS A CONSEGUIR EN EL AÑO PRÓXIMO

General:

- Actualizar la normativa de referencia para la prevención y control de drogas en el ET.
- Aumentar el nivel de prevención en las Unidades, intentando aumentar la percepción del riesgo y un mayor nivel de concienciación ante el peligro que supone el consumo de drogas, potenciando las actividades de información y formación a todo el personal del ET.
- Aumentar el control en el consumo de drogas mediante la realización de un mayor número de analíticas a los miembros del ET.
- Detección, análisis y valoración de las vulnerabilidades que pudieran aparecer en la realización de actividades de control del consumo de drogas mediante las analíticas de orina y confección de medidas que contrarresten dichas vulnerabilidades.

Específicos:

- Desarrollo de Normativa actualizada que regule la venta y el consumo de alcohol en el ET.
- Incrementar las actividades de información y mejorar la formación del personal acerca de las consecuencias asociadas al consumo de drogas con el objetivo principal de reducir el consumo en el ET.
- Incrementar el uso del etilómetro como medida preventiva y de disuasión antes de la realización de actividades y servicios que pudieran entrañar un riesgo para el personal.
- Mejorar la formación en cuanto al procedimiento administrativo y asesoramiento jurídico del personal de las UCOs que tienen responsabilidad en este tema.
- Fomentar la ampliación del número de mediadores en drogodependencias en las distintas Unidades.

■ Actividades realizadas por la Armada

1. PLANES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS

Madrid: Conferencias impartidas por personal de la Gerencia Antidrogas de la Comunidad de Madrid.

Ferrol: Se realizó durante el año, el plan de formación previsto en las escuelas en las que interviene el Centro de Psicología de Ferrol (EE Antonio de Escaño y ESENGRA), en lo relativo a prevención del consumo con los alumnos de las escuelas ubicadas en Ferrol y en el resto de unidades que solicitaron la colaboración del Centro de Psicología.

Cartagena: Las acciones para la adaptación del Plan General de Prevención de Drogas y del Plan de Coordinación sobre Drogas de la Armada y el desarrollo del Plan de Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito naval de Cartagena se integran en los siguientes programas:

1.1. Prevención

- Actividades de información selectiva: En la EIMGAF se ha aplicado un Programa Básico de Prevención en los Cursos de Capacitación para ascenso a Cabo Profesional y Cabo Primero.
- Jornadas de Seguridad Operativa: Han continuado las actividades preventivas del consumo de drogas iniciadas en el año 1999 en el marco de las Jornadas de Seguridad Operativa, diferenciado ocho tipos de actuaciones desarrolladas secuencialmente en cada Unidad de la Flota y de la FAM.
- Jornada de Prevención: Se ha realizado una Jornada de Prevención del Consumo de Drogas Legales en buques de la Fuerza MCM.
- Se han realizado actuaciones relacionadas con tabaco y alcohol, divulgando la normativa legal y folletos informativos con ocasión del período estival, fiestas locales y navideñas y del cambio de normativa.

1.2. Formación

- En el Centro de Psicología de Cartagena se han programado cuatro cursos de Formación en Prevención del Consumo de Drogas.
- Dos oficiales del Centro de Psicología de Cartagena han participado en la I Jornada de Abordaje del Tabaquismo en la Región de Murcia, desarrollada por la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria de la Región de Murcia.

1.3. Intervención

- Se ha prestado atención en temas de consumo problemático de drogas y conductas adictivas.

1.4. Cooperación

- Relaciones con Plan Regional sobre Drogas y PMAD.
- Reuniones del Grupo de Trabajo de Prevención en el Medio Laboral del PMAD y de la Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Cartagena.

1.5. Evaluación

- Se ha continuado la Evaluación de Actividades de Prevención y de Formación, analizando e informando sobre las acciones realizadas en las Jornadas de Seguridad Operativa y durante los Cursos de Formación para Prevención del Consumo de Drogas desarrollados en el Mando Naval de Cartagena.
- Se ha continuado la Evaluación de Actividades de Formación, analizando las acciones desarrolladas durante los Cursos para Prevención del Consumo de Drogas.

2. FORMACIÓN E INFORMACIÓN IMPARTIDA A PERSONAL DE TROPA

Canarias

- Organizado por el Gabinete de Psicología de este Mando Naval en colaboración con la Dirección General de Atención a las drogodependencias del Gobierno de Canarias se desarrolló del 16 al 20 de octubre en el Arsenal de Las Palmas un curso de mediadores en prevención de drogodependencias al que asistieron 23 MPTMs.

Ferrol

- Conferencias básicas sobre prevención en drogodependencias para Aspirantes a Marinero Profesional y Aspirantes a Cabo y Cabo 1º, dos horas de duración a un total de 881 personas en la ESENGRA y EE “Antonio de Escaño”.
- Un curso de formación de mediadores en drogodependencias, para Tropa y Marinería a 25 asistentes con 25 períodos lectivos y cinco días de duración.

Cartagena

- 20 MPTM han realizado un curso de Formación de Mediadores.
- 945 AMPT han asistido a actividades de Información Básica.
- 302 MPT han participado en un Programa Básico de Prevención.
- 255 Militares Profesionales han asistido a actividades preventivas del consumo de drogas en el marco de las Jornadas de Seguridad Operativa.

Bahía de Cádiz

- Cuatro cursos de mediadores en prevención de drogodependencias para tropa, con una duración de 25 horas cada uno y una participación total de 97 alumnos.
- Dos conferencias de *Conocimientos generales sobre drogodependencias y factores de riesgo*, de tres horas de duración, impartidas a dos Cursos de Aptitud para el Servicio de Aeronaves para Cabos/Marineros en la Escuela de Dotaciones Aeronavales. Total de concurrentes: 60 alumnos.
- Dos conferencias sobre *Factores de riesgo y protección ante el fenómeno de las drogodependencias, Estrategias de afrontamiento y autocontrol en situaciones de consumo y La perspectiva humana del tratamiento* (Proyecto Hombre) para personal de Marinería y Tropa de las Fragatas “Navarra” y “Canarias”, durante las jornadas SEGOP, con una participación de 120 asistentes y 2 horas de duración.
- Conferencias *Información normativa sobre drogas* a 185 soldados de nuevo ingreso en el TEAR.

3. FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS Y CUADROS DE MANDO

Ferrol

- Curso de formación de formadores de mediadores en drogodependencias, para Oficiales y Suboficiales. 25 personas, con 25 períodos lectivos con cinco días de duración, del 20 a 24 de marzo.
- Conferencias a Sargentos Alumnos de la ESENGRA. Prevención en drogodependencias, seis de febrero. Sesenta asistentes.

Cartagena

- 18 mandos han realizado un curso de formación de formadores.
- 20 Suboficiales han realizado un curso de formación de mediadores para Mandos.
- 255 Militares Profesionales han asistido a actividades preventivas del consumo de drogas en el marco de las Jornadas de Seguridad Operativa.
- Por personal de la Sección de Seguridad Naval se ha impartido una conferencia a personal del *Curso de Policía Naval y Protección de Autoridades para Suboficiales y Cabos Primeros* celebrado en la EIMGAF, con una duración aproximada de hora y media.
- Con motivo de la reunión celebrada con los Oficiales de Seguridad de las UCOSs con base en Cartagena, el 14 de febrero del 2006 y de las visitas concertadas realizadas a BUIs de Cartagena a lo largo del año, se continúa dando instrucciones a los Comandantes, Oficiales de Seguridad y resto de mandos sobre los hábitos y pautas de conducta de los consumidores de drogas, así como la conveniencia de adoptar medidas tendentes a detectar la existencia de problemas relacionados con la drogadicción.

Bahía de Cádiz

- Dos cursos de mediadores en prevención de drogodependencias para Oficiales y Suboficiales, con una duración de 25 horas y una participación de 40 alumnos.
- En la Escuela de Suboficiales se han impartido conferencias sobre *Prevención de Drogodependencias* a los cursos de ascenso a Suboficial Mayor, curso de acceso a la escala de Suboficiales y cursos de ascenso a Cabo Mayor, totalizando 361 personas.
- Conferencias sobre *Factores de riesgo y protección ante el fenómeno de las drogodependencias, Estrategias de afrontamiento y autocontrol en situaciones de consumo y La perspectiva humanista del tratamiento* (Proyecto Hombre), para mandos de las Fragatas “Navarra” y “Canarias”, durante las Jornadas SEGOP, con una duración de 2 horas y 25 asistentes.

4. OTRAS

Ferrol

- Charlas y conferencias realizadas sobre la temática de las drogas en colaboración con otras organizaciones:
 - Asociación de ex-alcohólicos, en ESENGRA, EE “Antonio de Escaño” y Tercio Norte, a un total de 250 personas y de una hora de duración.
 - Conferencia en el Tercio Norte para mandos y tropa, realizada por personal de ASFEDRO y coordinada por el Centro de Psicología de Ferrol, sobre SIDA-VIH. Asistencia 50 personas.
- Conferencias en Jornadas Seguridad Operativa:
 - Conferencia *Prevención de consumos: Incidencia* en el patrullero “Serviola”, 40 personas.
 - Conferencia de perfeccionamiento *Control de sustancia en unidades*, de 3 horas de duración para personal que haya realizado curso de mediador en drogodependencias, 40 personas asistentes.

Cartagena

- En distintos BUIs se han programado actividades participativas de tipo cultural, deportivo, concursos, etc. y se han desarrollado medidas preventivas (ampliación de horarios en locales de ocio, acondicionamiento de instalaciones deportivas) o de control (zonas/actividades libres de humo de tabaco).

Bahía de Cádiz

- Acuerdo con el Área de Bienestar Social de la Excma. Diputación de Cádiz para la participación del personal técnico del Centro Provincial de Drogodependencias de Cádiz en los diferentes cursos de Formación de Mediadores.
- Se ha realizado el diseño y la edición de material didáctico y medios de presentación informático relacionado con las diferentes actuaciones en el marco de prevención de las drogodependencias, fundamentalmente textos para los cursos de prevención y para la exposición de conferencias y charlas de concienciación.
- *Taller de deshabituación del consumo de tabaco* para personal Militar y Funcionados Civiles del ámbito de Rota, con una participación de 4 asistentes.

5. OBJETIVOS A CONSEGUIR EN EL AÑO PRÓXIMO**Madrid**

- Se impartirá el V curso de formación de mediadores en prevención de drogodependencias dirigido a tropa y marinería profesional.
- Se impartirá el I curso de formación de mediadores en prevención de drogodependencias dirigido a mandos.
- Asesoramiento y coordinación de los mediadores en prevención que trabajan en sus diferentes destinos.
- Conferencias de drogas a las unidades que lo soliciten.
- Aplicación de la *Encuesta sobre conocimiento de las drogodependencias* a los mandos y a los profesionales de tropa y marinería.
- Colaboración con los servicios sanitarios de las unidades sobre la problemática que puede detectarse.

Canarias. Supresión del consumo de drogas en las Unidades y control de los consumidores. Continuar las actuaciones contempladas en el Plan General de Prevención del consumo de drogas en las FAS, promoviendo planes de prevención en los cuadros de mando y en la tropa y marinería profesional.

Ferrol. Continuar con la línea marcada por la Comisión de Prevención en la Armada, realizando la misma tarea formativa e informativa.

Cartagena. Se pretende continuar la realización de las actividades actualmente en desarrollo, con el fin de colaborar en la consecución de los objetivos del Plan de Prevención del Consumo de Drogas.

Bahía de Cádiz. Continuar con la realización de las actividades informativas en los BUIS, así como impartir los cursos de Formación de Mediadores en Prevención para Oficiales, Suboficiales y MPTMs, y conferencias en la Escuela de Suboficiales para formación de Especialistas y Cuadros de Mando.

■ Actividades realizadas por el Ejército del Aire

Entre las actividades realizadas durante 2006 por el Ejército del Aire destacan:

- Análisis y seguimiento de MPTM de nueva incorporación a las Unidades.
- Reuniones de trabajo de la Comisión Antidroga del EA y de los Coordinadores de las Unidades del EA.
- Análisis, como parte del Reconocimiento Médico Preceptivo, para la renovación de los compromisos a los MPTM.
- Potenciación del desarrollo de actividades de ocio, tiempo libre, deportivas y culturales.
- Concursos de maquetismo, pintura, literatura, fotografía, juegos de mesa (ajedrez, damas y cartas).

1. PLANES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS

- Divulgación del problema del consumo de drogas y sus secuelas.
- Información sobre tipos de drogas y las consecuencias derivadas de su consumo.
- Distribución de cartelería en alojamientos prohibiendo el consumo y tenencia.
- Asesoramiento individual sobre prevención de las drogodependencias.

- Programa de determinación analítica. Tomas de muestras en los reconocimientos médicos de renovación de compromiso y obtención de permisos de conducir.
- Conferencias contempladas en el Plan de Instrucción y Plan Actividades Antidroga.
- Establecimiento de un horario para el consumo de bebidas alcohólicas fuera del laboral (AGA).
- Mantenimiento de grupos (AGA) para las determinaciones analíticas de drogas en muestras biológicas de forma programada en la selección de conductores de vehículos, el personal que realiza función de controladores, el personal destinado como escolta de autoridades y el personal que presta servicio en el domicilio del Director.
- En Getafe: inspecciones en dormitorios y lugares comunes y colaboración con el CEFARMA

2. FORMACIÓN E INFORMACIÓN IMPARTIDA A PERSONAL DE TROPA

- Charlas en el día militar mensual sobre los efectos de las drogas al personal de tropa en diversas ocasiones.
- Conferencias (de 45 minutos) impartidas durante el desarrollo del plan de formación para el personal MPTM sobre: tabaquismo; droga y sociedad; alcoholismo; opiáceos; anfetaminas y cocaína; alucinógenos y drogas sintéticas; drogas, consumo, tenencia y tráfico, y psicopatologías de las drogas (Getafe).
- Conferencias a todo el Personal Militar por parte de la Sección de Sanidad sobre: estilos de vida saludable; planes de vida sana; consejos para realizar actividades físicas para mejorar la salud; alimentación sana; hábitos tóxicos y perjudiciales, etc.
- Cursos y cooperación en las siguientes vicisitudes y materias: Curso sobre drogodependencias; Seminario sobre el Plan Antidroga del Ejército del Aire: Conferencia sobre la tipología de las drogas y sus efectos; Conferencia sobre el PADEA.
- Formación e información impartida a personal de tropa sobre riesgo del alcohol, enfermedades y trastornos mentales producidas por el tabaco, alcohol y conducción, tipos de drogas, alternativas a las drogas, aspectos penales y disciplinarios de la tenencia, tráfico y consumo de drogas en la FAs y su repercusión en el ámbito laboral, social y familiar.
- Conferencias sobre primeros auxilios, contra-incendios y seguridad y autoprotección. Y por el Personal de Atestados: penas y multas, régimen disciplinario y Código Penal Militar, alcoholismo y drogas.

3. FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS Y CUADROS DE MANDO

- Seminario sobre prevención de la drogodependencia.
- Conferencias trimestrales para los mandos directos del personal MPTM, sobre la prevención de la drogadicción, sustancias, trastornos mentales inducidos por las drogas y tenencia, consumo y tráfico de drogas en la Ley Disciplinaria Militar y al personal de MPTM, conocimientos para la detección, planificación y control de las drogas.
- En la AGA, a profesores y alumnos de 1º y 5º curso: Organización, estructura y funciones del PADEA; Clasificación y descripción de las drogas de abuso; Psicopatología del consumo de drogas.
- En la ABA, a profesores y alumnos: el PADEA, alcance, responsabilidades, estructura, etc.
- En las UCOs, curso de formadores en prevención de las drogodependencias.

4. OTRAS

- Actividades en el área sociocultural, en colaboración con la INFOTROPA-OFAP y el personal implicado en el Plan de Calidad de Vida de las UCOs.
- Visitas culturales, competiciones deportivas, actividades al aire libre (marchas de 1 ó 2 días de duración y 4 participantes en cada una), y actividades en el ámbito de inserción laboral (visitas a empresas, etc.).
- Cooperación con la Policía Nacional y la Sección de Guías de Perros en la instrucción de detección de drogas en las UCOs.

5. OBJETIVOS A CONSEGUIR EN EL AÑO PRÓXIMO

- Concienciar a los Jefes de las Unidades de alcanzar el objetivo del 25% de las analíticas, analizando muestras del todo el personal (Oficiales, Suboficiales y Tropa).

- Solicitar ciclo de conferencias sobre prevención de Drogas por parte de las Consejerías de Sanidad y participar en todas las actividades que pudiera desarrollar la Consejerías de Sanidad y Bienestar e incrementar cooperación con los organismos de la Administración e Instituciones y Entidades Públicas y Privadas y otras UCOs y Campaña de sensibilización contra el alcohol y el tabaco y difusión efectos de la Ley Orgánica de Régimen Disciplinario de la FAs.
- Se propone análisis a MPTM y Oficiales de Complemento que vaya a ampliar su compromiso con el EA durante el Ejercicio 2007; personal con responsabilidad de vuelo y actividad paracaidista en el Hospital de la AGA (Murcia); personal que opta al curso de apertura manual o retardada y curso de perfeccionamiento en la disciplina de HALO/HAHO en el CIMA (Madrid); personal convocado para a obtención de cualquier tipo de carné para la conducción de vehículos militares.
- Controles analíticos de supuestos consumidores, personal participante en misiones en el extranjero y aleatorios.
- Potenciar e incrementar la prevención de la drogodependencia y reducir su consumo, e impartir cursos de formación de mediadores y obtener, para la formación y cualificación del personal perteneciente a la comisión antidroga de las UCOs, cursos de formación y perfeccionamiento tanto en el ámbito militar como civil. Aumentar y continuar con el ciclo de conferencias y el control de analítica como medida informativa y disuasoria fomentar entre el personal militar la necesidad de protección de la salud, drogodependencia y hábitos tóxicos, y enfermedades de transmisión sexual mediante charlas, vídeos, actividades de ocio, deportivas y material divulgativo impartidas por personal facultativo del Cuerpo Militar de Sanidad y alguna charla que fuera impartida por el Oficial Farmacéutico de las UCOs que versaría sobre *Signos externos del consumidor de drogas* destinadas principalmente a Oficiales y Suboficiales.
- Fomentar las actividades de ocio y tiempo libre así como los hábitos de vida saludables.
- Actividades deportivas, concursos y diversos campeonatos de juegos de mesa.
- Realización de visitas culturales programadas.
- Desarrollar las medidas de prevención e intervención (detección, analíticas, control de medicamentos y recetas médicas, medidas correctoras y asistencia).
- Incrementar medidas de intervención (detección, analíticas, control de medicamentos y recetas, medidas correctoras y asistencia).
- Cumplimentar lo establecido en la normativa vigente en lo relativo a la selección del personal para puestos de especial riesgo o preparación.
- Recabar la cooperación de las FCSE, en cuanto a la intervención de los equipos cinológicos.

Glosario de siglas utilizadas

ABA: Academia Básica del Aire; AGA: Academia General del Aire; AGBS: Academia General Básica de Suboficiales; AGRUSAN: Agrupación de Sanidad; ASFEDRO: Asociación Ferrolana contra las Drogas; BEW: Batallón de Guerra Electrónica; BHELMA: Batallón de Helicópteros de Maniobra; BRIAC: Brigada Acorazada; BRILEG: Brigada Legionaria; BRILPAC: Brigada Ligera Paracaidista; BRITRANS: Brigada de Transmisiones; BT: Batallón de Transmisiones; BUT's: Buques; Unidades e Instalaciones; CECOM: Centro de Comunicaciones; CEFARMA: Centro de Farmacia; CG: Cuartel General; CIMA: Centro de Instrucción de Medicina Aeroespacial; COMGEBAL: Comandancia General de Baleares; COMGECEU: Comandancia General de Ceuta; COMGEMEL: Comandancia General de Melilla; DIGEREM: Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar; EA: Ejército del Aire; EE: Escuela de Especialidades; EIMGAF: Escuela de infantería de Marina "General Albacete y Fuster"; EMIES: Enseñanza Militar Escala de Suboficiales; EN: Estación Naval; ESENGRA: Escuela de la Estación Naval de la Graña (Ferrol); ET: Ejército de Tierra; FAD: Fundación de Ayuda contra la Drogadicción; FAM: Fuerza de Acción Marítima; FAS: Fuerzas Armadas; FCSE: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; FLO: Fuerza Logística Operativa; FUTER: Fuerza Terrestre; HAHO: Salto paracaidista a gran altura con apertura a gran altitud; HALO: Salto paracaidista a gran altura con apertura a baja altitud; IG: Instrucción General; IGE: Inspección General del Ejército de Tierra; JCISAT: Jefatura de los Sistemas de Información; Comunicaciones y Asistencia Técnica; KSPAGT: Agrupación Táctica Española en Kosovo; KSPFOR: Fuerza Española en Kosovo; MAAA: Mando de Artillería Antiaérea; MACA: Mando de Artillería de Campaña; MADOC: Mando de Adiestramiento y Doctrina; MALE: Mando del Apoyo Logístico; MCANA: Mando de Canarias; MCM: Medidas Contra Minas; MPTM: Militar Profesional de Tropa y Marinería; OFAP: Oficina de Apoyo al Personal; PADEA: Plan Antidroga del Ejército del Aire; PMAD: Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias; PYCODE: Plan de Prevención y Control de Drogas en el Ejército de Tierra; RAAA: Regimiento de Artillería Antiaérea; RALCA: Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña; RI: Regimiento de Infantería; RT: Regimiento de Transmisiones; SEGOP: Seguridad Operativa; SUIGE. Subinspección General del Ejército de Tierra; TEAR: Tercio de Armada; UCs: Unidades, Centros y Organismos; USAC: Unidad de Servicios de Acuartelamiento; USBA: Unidad de Sevicios de Base.

6. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) ha realizado a lo largo de 2006 una contribución voluntaria a proyectos de cooperación multilateral en temas de drogas por un total de 560.000 euros. Esta cantidad se ha destinado a la financiación del Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), y dentro del mismo, una parte se ha dedicado a gastos generales de administración, y otra a la financiación concreta de una serie de proyectos:

- Fortalecimiento institucional a DEVIDA (Perú).
- Manejo integral de los recursos naturales en el Trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz (Bolivia).

Además, el MAEC financia otra serie de actividades a través de la Agencia Española de Cooperación (AECI). Se trata de actividades de formación del Plan Nacional sobre Drogas que se llevan a cabo en los centros de la AECI en Antigua, Cartagena de Indias y Santa Cruz de la Sierra, centradas en tráfico de drogas, desvío de precursores químicos, blanqueo de capitales y análisis, inteligencia y prospectiva, así como descentralización de las políticas de drogas en los países andinos.

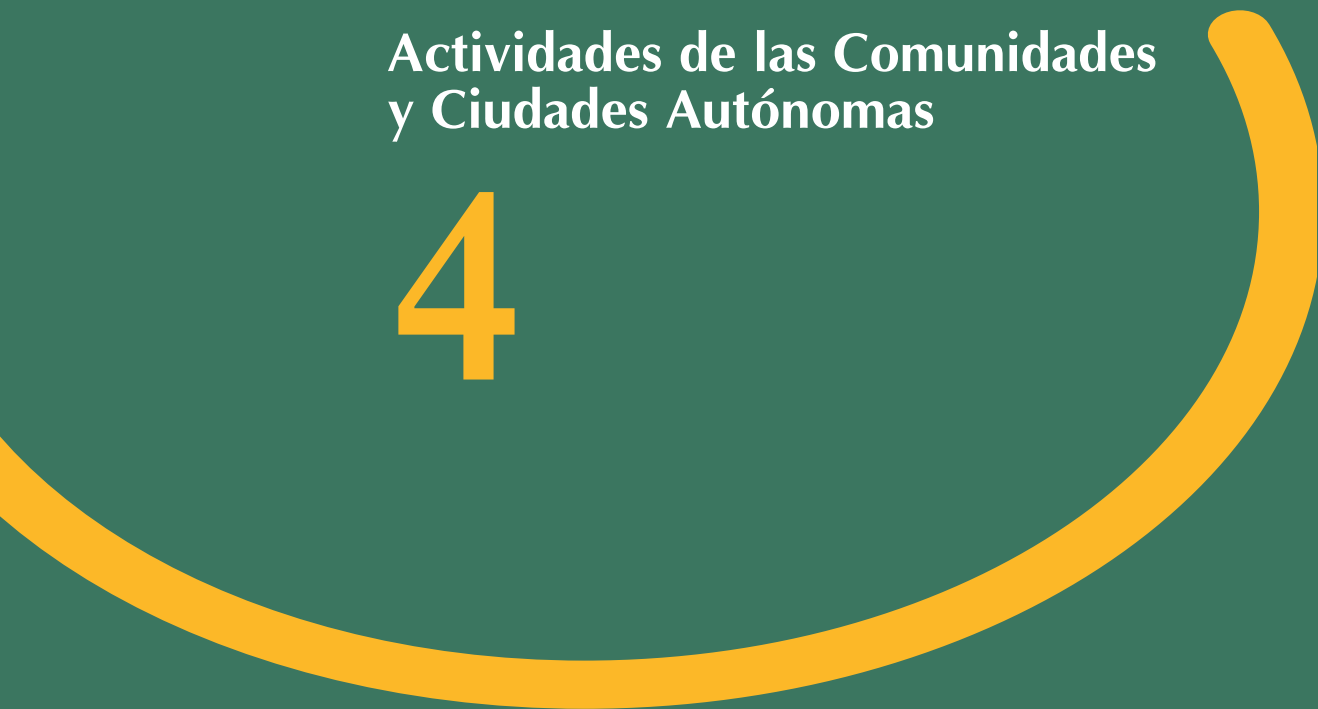
■ Españoles en prisión en el extranjero por delitos relacionados con el tráfico de drogas

De acuerdo con los datos que obran en la Dirección General de Asuntos y Asistencia Consulares, en diciembre de 2006 había 1.573 españoles detenidos en el extranjero, de los que el 77%, es decir, 1.208, estaban acusados de tráfico o posesión de drogas.

Los países con más detenidos españoles por cuestiones relacionadas con las drogas son: Portugal (141), Perú (125), Francia (104), Marruecos (100), Italia (84), Brasil (76), Venezuela (75) y Ecuador (68).

Actividades de las Comunidades y Ciudades Autónomas

4



Comunidad Autónoma de Andalucía

El II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (II PASDA), se aprobó por el Decreto 209/2002, de 23 de julio, en el marco del Plan Andaluz de Servicios Sociales, y extiende su período de vigencia desde su publicación en el año 2002 hasta el año 2007. Es el documento de referencia de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en la planificación de la política de drogodependencias y adicciones y en él se diferencia entre estructura regional y provincial, así como entre órganos de gestión, coordinación y participación, a la vez que vincula a todas las administraciones públicas, entidades privadas e instituciones que actúan en el ámbito de las drogodependencias. La Dirección General de Drogodependencias y Adicciones (DGDA) y la Fundación Andaluza para la Atención de las Drogodependencias e Incorporación Social (FADAIS) tienen encomendadas el desarrollo y la ejecución de las políticas de drogodependencias.

La DGDA, como órgano de dirección y coordinación, regula el conjunto de medidas y acciones que se dirigen a la prevención, a la atención e incorporación social de las personas afectadas por problemas de drogodependencias, al igual que a la información, formación e investigación en ese campo.

La FADAIS, en virtud de los fines institucionales establecidos en sus estatutos, tiene por objeto, entre otras funciones, la gestión de programas y centros que prestan atención a las personas afectadas por las drogodependencias y adicciones, el apoyo a su integración social y laboral, así como la mejora de su calidad de vida.

El patrón de consumo de drogas y adicciones ha sufrido grandes cambios con respecto a las anteriores décadas. Así, los consumos de drogas legales e ilegales (fundamentalmente, cánnabis y cocaína) se han convertido en consumos normalizados realizados por personas con una vida familiar, social y laboral integradas en estructuras existentes en nuestra comunidad. Esto viene a poner en alza aquellas actuaciones que tienen como objetivo evitar y/o disminuir consumos abusivos e irresponsables que pueden provocar algún perjuicio para nuestra salud. Por ello, la línea de prevención de las drogodependencias y adicciones es prioritaria y así se viene apostando por el desarrollo de programas que impliquen la coparticipación de estructuras normalizadas existentes en nuestro entorno y cercanas a las consumidoras y los consumidores de hoy día.

En el año 2006, se ha contado con la participación activa de los Ayuntamientos y Diputaciones, universidades andaluzas, centros educativos, centros de salud, agentes sociales, otras Consejerías de la Junta de Andalucía como: Educación, Salud, Empleo, Gobernación y Justicia y Administración Pública, y los movimientos sociales.

En esta línea de intersectorialidad y transversalidad, en el **Área de Prevención**, se ha trabajado para afianzar sistemas de seguimiento y evaluación de los programas que garanticen su eficacia y eficiencia. Se han establecido estructuras de coordinación, seguimiento y ejecución de los programas que, a través de su mayor cercanía y adaptación a las necesidades individuales, puedan fomentar el trabajo en red entre las entidades implicadas. Se ha dado continuidad a los diferentes programas en los ámbitos comunitario, educativo y laboral, así como los dirigidos a colectivos en situación de especial riesgo. Igualmente, se ha fomentado la intervención en el ámbito familiar a través de las escuelas de madres y padres, convirtiéndose en uno de los pilares de los programas de prevención.

En el **Área de Atención Sociosanitaria** se ha continuado atendiendo las demandas producidas por consumo de sustancias a través de la red asistencial, con el objetivo final de la normalización social. Los cambios en los perfiles y patrones de consumo han conducido a la adaptación de dicha red a las nuevas necesidades, es decir, al aumento del consumo de estimulantes, al descenso sostenido de los consumidores de opiáceos y al protagonismo del alcohol como

sustancia que más admisiones a tratamiento genera. No por ello se ha dejado de prestar servicio a la población drogodependiente más excluida a través de los Centros de Encuentro y Acogida, así como a los reclusos con problemas de drogas, que gracias al Convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio del Interior y la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, podrán acceder a los mismos programas que en la red asistencial externa.

En el ámbito de la gestión de recursos, hay que subrayar los buenos resultados de los de internamiento en cuanto al número de pacientes que finalizaron tratamiento y al índice de ocupación de las plazas. También disminuyeron significativamente los tiempos de espera para acceso debido al incremento de 17 plazas en comunidad terapéutica y 2 plazas en viviendas de apoyo a la reinserción.

La incorporación social también ha sufrido cambios significativos, sobre todo con la elaboración de un texto de consulta para los profesionales de la red de drogodependencias donde se define un modelo propio de actuación en este ámbito adaptado a la realidad andaluza. Los centros de día se van asentando como los recursos de referencia para la incorporación social, disponiendo en la actualidad de actuaciones específicas para las diferentes demandas producidas.

En cuanto a los programas de incorporación social, la Red de Artesanos ha experimentado un cambio en su normativa reguladora que permitirá una racionalización en los tiempos de permanencia en el mismo. El *Programa Arquímedes* tendrá continuidad en años venideros gracias a su inclusión en el Programa Operativo Fondo Social Europeo de Andalucía 2007-2013, garantizando el acceso al empleo de personas afectadas de una drogodependencia o juego patológico.

Por último, en referencia al **Área de Participación Social**, se ha completado la regulación y la estructura de los órganos consultivos y de participación social en los ámbitos regional y provincial. Esto ha supuesto, en el seno del Consejo Asesor, un importante refuerzo del diálogo con todos los agentes y sectores implicados en la ejecución de las políticas en drogodependencias y adicciones, todo lo cual ha llevado a tratar cuestiones relevantes que inciden en la problemática actual con objeto de orientar futuras líneas de actuación.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

En el área de prevención se ha trabajado para afianzar sistemas de seguimiento y evaluación de los programas que garanticen su eficacia y eficiencia. Se han establecido estructuras de coordinación, seguimiento y ejecución de los programas que, a través de su mayor cercanía y adaptación a las necesidades individuales, puedan fomentar el trabajo en red entre las entidades implicadas. Así, se ha elaborado un sistema de información *on line* para el área de prevención comunitaria que conecta a los ayuntamientos de Andalucía que desarrollan actividades en el marco del Programa *Ciudades ante las Drogas*, y en el que han participado, este año, 388 ayuntamientos.

En el ámbito educativo se pueden destacar las medidas de análisis de datos cualitativos, tanto en el ámbito regional como provincial, articuladas a través de las Comisiones de Seguimiento del medio educativo, formadas por técnicas y técnicos de las Delegaciones Provinciales de Educación, Salud e Igualdad y Bienestar Social y que supone una apuesta importante de la DGDA para los próximos cursos académicos.

En el marco de la prevención laboral, en el año 2006, se han constituido las Comisiones de Seguimiento en el ámbito provincial, formadas por dos técnicos y técnicas de las Delegaciones Provinciales para la Igualdad y Bienestar Social y dos delegados y delegadas de prevención de las centrales sindicales participantes: Unión General de Trabajadores (UGT) y Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO).

Ha sido objetivo prioritario, igualmente, incrementar el número de agentes sociales mediadores que multipliquen las actuaciones preventivas, para lo cual se han articulado instrumentos, materiales y recursos que faciliten el diseño de sistemas de información, manuales de intervención, publicaciones informativas y formativas, audiovisuales, entre otras actuaciones.

■ Ámbito educativo

Los programas de prevención en el ámbito educativo tienen como objetivo prioritario que los jóvenes de los centros educativos desarrollen desde la libertad, el conocimiento y la responsabilidad, hábitos y costumbres saludables. Apa-

recen implicados aspectos que tienen que ver con la salud, la educación y las dinámicas sociales; por lo que se hace importante la progresiva implicación de todos los agentes que intervienen en el proceso educativo. A partir de ese principio, los programas de prevención en el ámbito educativo se han ido consolidando y adaptando a los cambios y necesidades del nuevo contexto administrativo, teórico y social. Con la flexibilidad organizativa, metodológica y de contenidos, respondemos a dos de las características esenciales de la intervención en este ámbito como son: la complejidad y la diversidad. Complejidad no en el sentido de dificultad, sino de las distintas variables y agentes que interactúan, su interdependencia. Diversidad porque no existen situaciones únicas: no existe una única juventud escolar, no existe un único modelo de centros.

Esos dos rasgos han orientado a lo largo del año 2006 el desarrollo de programas y actuaciones de la DGDA. En ese sentido, a lo largo de este año se han primado acciones que favorecieran la coordinación entre los agentes que intervienen en la vida del joven, buscando la complementariedad de sus conocimientos y potencialidades, la unificación de lenguajes y de prácticas y favoreciendo espacios que permitieran, a través del intercambio de experiencias, la consolidación de una forma de trabajo en red. Igualmente, hemos considerado importante el que, cada vez más, los programas aplicados en cada centro respondan a la realidad territorial, educativa y social del propio centro y sean apoyados por el profesorado, madres y padres, incluyéndose en el Plan de Centro.

Desde el punto de vista del modelo y de la concepción metodológica, todos los programas y materiales aplicados profundizan en la dirección de lograr un objetivo que nos parece estratégico en los procesos formativos: ofrecer a la juventud herramientas y conocimientos que mejoren su capacidad crítica, su responsabilidad, su libertad y sus habilidades para la toma responsable de decisiones. Respondemos así a una concepción dinámica, amplia y genérica de salud. No se trata tan sólo de ofrecer información: colaboramos en la formación de una ciudadanía consciente, que pueda superar los problemas de nuestro tiempo y sus consecuencias en el contexto en el que viven. Las nuevas dependencias y adicciones, los condicionantes de una sociedad en la que se producen cambios a velocidades que superan en muchas ocasiones nuestro entendimiento, requieren que los programas aumenten las posibilidades de la juventud para tener una percepción correcta de la realidad, así como libertad para la toma de decisiones.

A lo largo de todo el año se han tenido en cuenta los objetivos que en su momento se marcaron en el II PASDA, en concreto dar cobertura en todo el territorio andaluz, aumentar la implicación de los agentes que actúan en el ámbito educativo y consolidar la propuesta conceptual, metodológica y organizativa del trabajo iniciado en años anteriores.

Para desarrollar esos objetivos de carácter estratégico hemos continuado con la implantación y ejecución en todas las provincias de una serie de programas preventivos en colegios e institutos (*Dino, Prevenir para Vivir, Y tú, ¿qué piensas?, Eso sin humos, Forma Joven*), que abarcan desde los 10 hasta los 18 años de edad.

Del desarrollo de las actividades complementarias a estos programas podemos extraer varias conclusiones:

- Se mantiene la extensión de todos los programas a todas las provincias de la Comunidad Autónoma, siguiendo el criterio establecido en el II PASDA.
- La consolidación de una base estable de carácter institucional, administrativa, de usuarios y usuarias, centros y profesorado inscritos en cada programa.
- El aumento de las acciones, espacios y momentos dedicados a la coordinación institucional, a la rentabilización de esfuerzos y recursos, que se concreta en: aumento de las reuniones de coordinación entre el personal de los servicios centrales de la DGDA y las Consejerías de Educación y de Salud; el refuerzo de las Comisiones Provinciales de Educación, Salud e Igualdad y Bienestar Social; el desarrollo de jornadas de evaluación conjuntas, como celebrada en junio en el Centro de Profesorado de Sevilla, con la participación de servicios centrales y periféricos de todas las partes implicadas. En dichas jornadas se profundizó en aspectos como la futura integración en el diseño curricular de contenidos sobre prevención de sustancias y otras conductas adictivas, así como de reducción de riesgos y daños.
- La mayor implicación por parte de centros, profesorado y asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPAS).
- Una mayor articulación de los programas con la realidad de cada centro educativo, que se ve refrendado por el aumento de centros que incluyen en su Plan todo lo relacionado con programas y materiales de prevención.

La situación actual deja abiertos una serie de retos para el año próximo en la línea del cumplimiento de los objetivos planteados por el el II PASDA, así:

- Desde el punto de vista de los contenidos, se revisarán y actualizarán los materiales educativos, con una perspectiva de flexibilidad y eficacia.

- En el ámbito de la participación, la mayor implicación y protagonismo de centros y AMPAS, logrando que cada vez más centros incluyan en su Plan de Centro los programas de prevención.
- En lo referente a la difusión, trasladar los materiales a formatos que faciliten la divulgación y el acceso a todos los centros de Andalucía.
- Bajo la perspectiva de la organización y coordinación del programa, impulsar las Comisiones Provinciales así como los espacios de comunicación e intercambio.
- Desde la evaluación, implicar a todas las partes en el análisis de la implantación, ejecución, impacto y eficacia de los programas.

■ **Ámbito familiar**

La prevención en el ámbito de la familia ha sido siempre uno de los pilares en los que se ha sustentado una buena parte de las intervenciones preventivas en el ámbito comunitario. Para la realización de los talleres y escuelas de madres y padres se han utilizado diversos materiales, a raíz de la publicación del *Manual para la prevención comunitaria de las drogodependencias y adicciones en Andalucía*. Desde la DGDA se proyectó el diseño de un *Programa de Prevención en el Ámbito Familiar* con el objetivo de disponer de una herramienta adaptada, tanto a las familias andaluzas, como a las tendencias actuales de intervención en este ámbito que proponen la implantación de programas fundamentados en el fortalecimiento de los valores y habilidades humanas, la comunicación, la resolución de conflictos, la autoestima, el establecimiento de normas, etc., añadiendo información, reduciendo el impacto de factores de riesgo y comprendiendo el potencial de los factores de protección.

El *Programa de Prevención en el Ámbito Familiar* que se ha diseñado para intervenir con familias andaluzas se genera a partir del escenario familiar definido en el *Manual*. Se ha pretendido elaborar un instrumento fácil de aplicar, con lenguaje claro y sencillo, práctico y dinámico, adaptable al grupo al que se aplique, que permite intervenir desde edades tempranas.

El material consta de ocho sesiones destinadas a trabajar determinadas habilidades sociales, a través de actividades, acompañando cada una de las sesiones con un audiovisual, en el que se plantean una serie de escenas relacionadas con el tema tratado como refuerzo y síntesis de lo aprendido.

Para la realización de estos materiales se ha contado con la colaboración de un equipo técnico procedente de diversos ámbitos: Delegaciones Provinciales para la Igualdad y Bienestar Social, Diputaciones Provinciales, Federación ENLACE, FAJER, y coordinadores/as del *Ciudades ante las Drogas*. El material audiovisual ha sido grabado por la Asociación de Emisoras Municipales de Radio y Televisión (EMA-RTV).

Con objeto de valorar los materiales que van a ser editados constatando su aplicabilidad y viabilidad, se celebraron unas jornadas en las que, a través de distintas dinámicas de grupo, se analizaron los materiales realizados. En ellas participaron más de 50 técnicos/as además de otros colectivos como las AMPAS y asociaciones vecinales.

■ **Ámbito laboral**

Según lo establecido en el artículo 12 de la Ley 4/97 de Prevención y Asistencia en materia de Drogas, se propone desde el II PASDA la puesta en marcha de intervenciones, programas y campañas preventivas en este ámbito, basadas en el desarrollo de estrategias de formación, información y coordinación que impliquen a los agentes sociales a la vez que a las estructuras existentes en el mundo laboral.

Durante el año 2006, a través de convenios o subvenciones específicas, se han realizado las siguientes acciones:

- Cuatro campañas de sensibilización, con 4.000 asistentes.
- En estructuras sindicales: 6 actividades informativas con 138 asistentes y un seminario con 20 asistentes.
- Con delegados y delegadas de prevención y servicios de prevención: 2 actividades informativas con 14 asistentes y un curso de prevención con 2 asistentes.
- Un curso de prevención, para trabajadores y trabajadoras en general, con 10 asistentes.

Para la realización de las diversas actividades llevadas a cabo, se ha utilizado no sólo el material diseñado y editado por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sino el que han venido desarrollando los propios sindicatos, tanto en formato grande de cartelería como en dípticos y cuadernillos informativos.

Desde el Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP), dependiente de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, en colaboración con la DGDA, se han realizado tres ediciones del *Curso de Prevención de Drogodependencias y Adicciones en el Ámbito Laboral*, con una participación total de 90 empleados y empleadas públicos dependientes de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, y cuatro ediciones del mismo curso, dentro del Plan de Formación Continua de dicho Instituto, con una asistencia de 120 empleados y empleadas del resto de las Consejerías y Organismos Públicos incluidos en la citada Formación Continua.

En el mes de julio tuvo lugar la firma de sendos Convenios de Colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y las Centrales Sindicales UGT y CCOO. Con el objeto de articular la colaboración entre los organismos firmantes su objetivo general es el de contribuir de forma activa a la mejora de las condiciones de vida y trabajo a través de planes integrales de prevención de las drogodependencias y adicciones en el ámbito laboral, así como facilitar el tratamiento, rehabilitación e incorporación laboral del colectivo afectado por problemas de drogodependencias y adicciones.

Las actuaciones que se lleven a cabo, a través de estos Convenios trianuales, deben tener los siguientes objetivos específicos:

- Sensibilizar las estructuras y direcciones sindicales de carácter regional y provinciales.
- Sensibilizar a sindicalistas responsables de secciones sindicales, o miembros de comités de empresa, juntas de personal, servicios de prevención o algún otro tipo de representación sindical, así como Mutuas.
- Sensibilizar a trabajadores y trabajadoras.
- Formar a mediadores y mediadoras, ya sean, sindicalistas responsables de secciones sindicales, o miembros de comités de empresa, juntas de personal, o algún otro tipo de representación sindical, debiendo ajustarse los contenidos formativos al *Manual de Prevención de las Drogodependencias y Adicciones* publicado por la DGDA.
- Formar a trabajadores y trabajadoras que así lo precisen.
- Establecer pautas a seguir en materia de negociación colectiva y la inclusión en convenios colectivos de cualquier tipo de marco y territorialidad, de cláusulas sensibles con la legislación andaluza en materia de drogodependencias y adicciones.
- Implantar planes de prevención en las empresas.

Los compromisos por parte de las organizaciones sindicales UGT y CCOO para llevar a cabo las actuaciones señaladas en esta materia son los siguientes:

- Constituir y formar parte de la Comisión Regional y de las Comisiones de seguimiento Provinciales.
- Formación de los cuadros sindicales responsables, tanto a niveles regionales como provinciales, a través de cursos o jornadas de 20 horas de duración.
- Realizar una campaña informativa a sindicalistas responsables de secciones sindicales, o miembros de comités de empresa, juntas de personal, o algún otro tipo de representación sindical.
- Formación de sindicalistas responsables de secciones sindicales, o miembros de comités de empresa, juntas de personal, o algún otro tipo de representación sindical, a través de encuentros de carácter regional y provinciales.
- Realizar campañas informativas dirigidas a trabajadores y trabajadoras en general.
- Realizar cursos dirigidos a trabajadores y trabajadoras en general.
- Difusión de las estrategias necesarias para plantear las materias de las drogodependencias y adicciones.
- Negociación sobre la realización en empresas de planes integrales de prevención.
- Facilitar asesoramiento y derivación a centros ambulatorios de tratamiento de drogodependencias y adicciones.

Las Comisiones de Seguimiento Provinciales estarán conformadas por dos personas designadas por UGT, dos personas designadas por CCOO y dos personas designadas por la Administración. El objetivo de las Comisiones de Seguimiento Provinciales será coordinar, evaluar y hacer seguimiento de las actuaciones que se realicen en ese ámbito. La Comisión Regional se constituyó en octubre y las Comisiones de Seguimiento Provinciales en diciembre.

Se reeditó el *Manual para la Prevención de Drogodependencias y Adicciones en el Ámbito Laboral*, dada su utilidad para las personas que trabajan en este ámbito, ya que la característica principal del mismo es presentar un programa de intervención integrado y participativo por los diferentes estamentos que conforman las empresas, voluntario y confidencial para el trabajador afectado por problemas de drogas, y planificado a corto, medio y largo plazo.

■ **Ámbito medios de comunicación**

El lema de la campaña para el año 2006 ha sido: “Usa la cabeza. No te dejes llevar. Mejor sin drogas”. La campaña, dirigida a la población general, y especialmente a la juventud comprendida entre los 16 y los 24 años, basa su objetivo en la toma de decisiones libre y responsable, después de la reflexión, hacia un estilo de vida sano, y para aquellos que consumen, concienciar de los riesgos y daños que ocasionan los consumos abusivos, para de esta forma minimizar los efectos negativos. A lo largo del año y coincidiendo con días señalados como: Día sin Alcohol, y Día sin Juego de Azar, esta última frase cambia a “Mejor sin juegos” y “Mejor sin alcohol”.

La campaña, con un presupuesto total de 231.058,24 euros engloba las siguientes actuaciones:

- Inserción de un faldón con el mensaje en los periódicos de mayor difusión en Andalucía: *Diario de Sevilla, Huelva información, Diario de Cádiz, Diario de Jerez, Europa Sur, Día de Córdoba, Granada Hoy, Málaga Hoy, La Voz de Almería, Ideal de Granada-Jaén-Almería, El Mundo Andalucía, El País Andalucía, Qué, y 20 Minutos.*
- Emisión de un spot publicitario en las salas de cines de los grandes complejos de ocio y diversión de Andalucía (40) distribuidos entre las poblaciones de Almería, Cádiz, Los Barrios, Jerez, Córdoba, Lucena, Granada, Huelva, Lepe, La Palma del Condado, Jaén, Linares, Málaga, Marbella, Rincón de la Victoria, Vélez-Málaga, Sevilla, Tomares, Alcalá de Guadaíra, Camas y Bormujos.
- Emisión de un spot publicitario en televisión las Emisoras Municipales de Andalucía (EMA) y otras.
- Impresión y colocación de carteles con los distintos mensajes preventivos de la campaña en mupis de toda Andalucía, situados en zonas frecuentadas por la juventud, tales como zonas de ocio, facultades, centros comerciales, zonas de movida, etc. En total son 71 caras publicitarias repartidas del siguiente modo, 6 en Cádiz, 6 en Jerez, 15 en Sevilla, 6 en Huelva, 6 en Marbella, 10 en Málaga, 8 en Granada, 6 en Jaén y 8 en Córdoba.

■ **Ámbito comunitario**

Ciudades ante las Drogas es un programa de prevención comunitaria de las drogodependencias y adicciones a nivel local, con actuaciones dirigidas al fomento de la calidad de vida de la ciudadanía andaluza, al objeto de reducir el uso/abuso de sustancias, tanto legales como ilegales, y otras adicciones. Las actuaciones van dirigidas a toda la comunidad, si bien inciden en mayor medida en los sectores más jóvenes y en aquellos grupos de mayor riesgo social. El II PASDA (2002–2007) lo incluye como línea prioritaria de actuación dentro del área de prevención.

La publicación del *Manual para la prevención comunitaria de las Drogodependencias y Adicciones en Andalucía* como documento técnico que aglutina la experiencia del colectivo de profesionales que desarrollan actuaciones preventivas en la comunidad, ha posibilitado disponer de un marco de referencia que facilita las intervenciones a desarrollar. Partiendo de un modelo comunitario de intervención basado en potenciar los recursos de los miembros de la comunidad para que sean los verdaderos artífices de los cambios necesarios para la resolución de sus problemas, el *Manual* establece los escenarios en los que deben desarrollarse los programas preventivos, marcando objetivos y acciones concretas para cada uno de ellos.

El programa de prevención comunitaria *Ciudades ante las Drogas* desarrolla actividades en cada uno de estos ámbitos de actuación. Las actividades son llevadas a cabo a través de proyectos puestos en marcha por los Ayuntamientos andaluces, financiándose, por un lado mediante subvenciones reguladas por la Orden de 1 de febrero de 2006, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería, y por otro por la propia aportación de cada Ayuntamiento, que supone como mínimo un 50% de la inversión total. Con todo ello, este año se ha dedicado al programa un total de 3.965.341,82 euros provenientes de ambas administraciones.

El programa *Ciudades ante las Drogas* es un programa consolidado en el territorio andaluz, como lo demuestra la evolución del número de municipios adscritos, 388, así como el porcentaje de población que reside en municipios con programa, que este año se ha situado en el 86,17%, cifra ligeramente superior a la alcanzada durante 2005.

Cobertura del programa para la población andaluza:

- Población residente en municipios sin programa: 86%
- Población residente en municipios con programa: 14%

Durante el año 2006 el objetivo prioritario del programa *Ciudades ante las Drogas* ha sido implantar un sistema de información que nos permita disponer de datos fiables y homogéneos para la evaluación de los proyectos a través de indicadores. Para ello, se ha realizado un programa informático que se nutrirá de la información cumplimentada por los Ayuntamientos y Mancomunidades adscritas al programa, estará tutelado y disponible para las Delegaciones Provinciales para la Igualdad y Bienestar Social y para esta DGDA, y será de cumplimentación obligatoria para poder concurrir a la Convocatoria anual de subvenciones de la Consejería.

El programa se ha consensuado con el personal técnico de las Delegaciones Provinciales para la Igualdad, Coordinadoras/es de Prevención de los Centros Provinciales de Drogodependencias (CPD) y con los técnicos y técnicas del programa en el ámbito local.

El programa informático *Ciudades ante las Drogas* está disponible a través de la página web de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, accediéndose a través de claves personales, previamente validadas por el personal técnico responsable de la Dirección General.

La base de datos recogerá la información de los programas y actividades que se realicen en cada municipio, y generará un listado de indicadores por ámbito, provincia, programa y año y los susceptibles de ello, por sexo.

Antes de su puesta en marcha se realizó un curso de formación destinado al personal técnico de las Delegaciones Provinciales y CPD. Posteriormente, se realizó su presentación en el marco del III Encuentro de Prevención Comunitaria, celebrado en Antequera el 25 de octubre de 2006, en el que participaron 245 técnicos/as, en su mayoría Coordinadores/as del programa en los Ayuntamientos.

Así mismo, y a demanda de las Delegaciones Provinciales de Sevilla y Huelva, se han impartido otros dos cursos de formación del programa informático *Ciudades ante las Drogas* en diciembre de 2006.

■ **Ámbito universitario**

Desde la DGDA se viene trabajando con las Universidades de Andalucía de una manera continuada, aunque enmarcada en lo que sería la prevención enfocada hacia la juventud en general y no como un elemento específico.

En la actualidad nos encontramos en otro escenario. Tras las experiencias realizadas en Almería, Sevilla y Granada, fundamentalmente, se considera que la comunidad universitaria debe ser un objetivo en sí misma, en cuanto a la aplicación de pautas preventivas, tanto con el alumnado como con los distintos segmentos de población laboral que trabajan en estas instituciones.

Las actuaciones que se han venido desarrollando hasta la actualidad son: Programa *Forma Joven* en la Universidad de Sevilla, con la coparticipación de la Consejería de Salud y del Ayuntamiento de Sevilla, Asignaturas de Libre Configuración, reparto de materiales preventivos, al igual que en las Universidades de Almería y de Granada, han desembocado en la firma de Convenios de Colaboración con todas las Universidades públicas de Andalucía, salvo la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA).

La filosofía que ha impulsado la firma de los distintos convenios se centra en la aplicación de políticas preventivas tanto con el alumnado como con los distintos niveles de profesionales de las Universidades. Con el alumnado porque esencialmente es una población diana que además cuenta con gran influencia en su entorno ecosistémico y en pocos años pasarán a ser profesionales, de nivel, en la sociedad. Con los trabajadores y trabajadoras, porque aprovechando que se encuentran en el mismo escenario común, los mensajes y actuaciones preventivas, adaptados a sus niveles de responsabilidad, puedan influir no sólo sobre su condición de trabajadores y trabajadoras, sino como padres y madres.

En esta línea, convenía la realización de estudios de prevalencias y motivaciones de consumo entre el alumnado, realización de materiales fungibles de amplia difusión con mensajes preventivos y reparto de DVDs informativos sobre las distintas drogodependencias y conductas adictivas, y cursos de información-formación en prevención de las drogodependencias y adicciones en el ámbito laboral, dirigido al personal de las Universidades. En este sentido se facilitó el encuentro entre los distintos sectores de las administraciones, Diputaciones Provinciales y Delegaciones de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, con las instancias universitarias que se van a responsabilizar de las actuaciones en sus respectivos centros, dando lugar, por tanto, a la formalización de los espacios necesarios para empezar con la coordinación y la puesta a punto de los compromisos alcanzados en los convenios.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores a 2006

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores
<i>Dino</i>	440	22.723	1.858
<i>Prevenir para Vivir</i>	450	86.352	9.906
<i>Y tú, ¿qué piensas?</i>	105	9.291	490
<i>Forma joven</i>	404	173.912	7.763
<i>Eso sin humos</i>	586	64.728	3.264

Prevención familiar

Las actividades realizadas en el ámbito de la prevención familiar han sido jornadas a las que han asistido cincuenta técnicos.

Campañas en medios de comunicación

Se ha llevado a cabo, con cobertura regional, la campaña *Usa la cabeza. No te dejes llevar. Mejor sin drogas*, destinada a jóvenes 16 a 24 años. Los medios utilizados para su difusión son: prensa, cine, televisión, cartelera y mupis.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La red asistencial depende de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, de la Junta de Andalucía (Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones).

Las Áreas de Atención Sociosanitaria y de Reducción de Riesgos y Daños del II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (PASDA) tienen como objetivo final conseguir la normalización de las personas con problemas de drogodependencias y adicciones con la meta final de la incorporación social.

Para ello se diseña un circuito terapéutico capaz de dar respuesta a las distintas demandas que pudieran producirse, configurando el denominado proceso de tratamiento o proceso asistencial.

El proceso asistencial tiene como objetivo prestar atención a todas las demandas derivadas del consumo de drogas y otras adicciones, desde un modelo de atención integrada, coordinado con la red sanitaria y de servicios sociales y adaptada a las necesidades individuales.

El modelo de intervención asistencial se estructura en torno a distintas fases de tratamiento secuenciadas y paralelas, que van desde la reducción de daños hasta la incorporación social, pasando por la desintoxicación y la deshabituación. También se contempla el seguimiento y la recaída.

Se caracteriza por ofrecer una atención personalizada con una amplia oferta de recursos y programas, tanto provinciales como supraprovinciales, que se prestan en función de las necesidades y circunstancias de cada persona con problemas de adicción.

En el Área de Atención Sociosanitaria se enmarcan todos los tipos de tratamientos desarrollados para la atención de la adicción y en torno a ella se articulan tanto recursos ambulatorios (programas libres de drogas, con sustitutivos opiáceos y de reducción de daños) como residenciales, sin olvidar la coordinación con el resto de los recursos del Sistema Sanitario Andaluz y el de Servicios Sociales implicados en la provisión de servicios a las personas con problemas de adicción.

El usuario objeto de la intervención es toda persona con problemas de abuso o dependencia a drogas u otras adicciones sin sustancia, y sus consecuencias. Evidentemente pueden pertenecer a cualquier sector de la sociedad o responder a determinados perfiles en cuanto a la presencia añadida de otras complicaciones orgánicas, psiquiátricas, judiciales, etc.

Desde la perspectiva asistencial, el eje principal o mecanismo vertebrador de los distintos programas se denomina Intervención Asistencial y tiene como características principales las siguientes:

- El modelo se estructura en torno a las distintas fases de tratamiento (recepción, acogida y valoración diagnóstica, desintoxicación, deshabitación-rehabilitación e incorporación social), las cuales responden más a motivos didácticos que faciliten su comprensión que a la propia realidad del proceso, ya que estas fases se superponen, concurriendo a veces de forma paralela.
- Atención personalizada de los casos con una amplia oferta de recursos y programas, tanto provinciales como supraprovinciales, que son ofrecidos en función de las necesidades y circunstancias de cada usuario.
- Abordaje interdisciplinar para responder a las distintas demandas de los usuarios.
- Coexisten en la actualidad dos modelos de trabajo:
 - Terapeuta de referencia o director del caso en el que un terapeuta es quién realiza el seguimiento y coordinación de las distintas actividades o programas en que se encuentra incluido el usuario.
 - Modelo de trabajo según la especialidad del profesional, donde las distintas fases de la intervención son asumidas por las distintas figuras profesionales.
- El modelo de atención propuesto es de aplicación a todas las conductas adictivas por consumo de sustancias, incluidas alcohol y tabaco, y al juego patológico.

La Red de Atención a las Drogodependencias tiene su puerta de entrada a través de los Centros de Tratamiento Ambulatorio (CTA). Entre las actividades que llevan a cabo se encuentran las de: información, orientación y asesoramiento; la desintoxicación ambulatoria o en régimen de internamiento; la deshabitación ambulatoria o en régimen de internamiento (con apoyo psicoterapéutico, psicosocial y farmacológico); detección e identificación de drogas de abuso; seguimiento e intervención médica, psicológica y social; intervención en prisión y derivación a los distintos recursos supraprovinciales.

Puede accederse a estos centros directamente (por petición de cita), o bien por derivación a éstos desde los Centros de Encuentro y Acogida (CEA) o por derivación desde el Equipo de Apoyo a Instituciones Penitenciarias.

El proceso asistencial, por tanto, transcurre a través de un circuito terapéutico en el que la persona que demanda asistencia es atendida por los distintos niveles de la intervención terapéutica en función del Plan de Tratamiento individualizado diseñado por el equipo terapéutico.

Incorporación social: entendemos que una persona está incorporada socialmente cuando desarrolla sus capacidades personales y sociales, asumiendo un papel protagonista en su propio proceso de socialización y participando de forma activa y crítica en su entorno.

El Área de Incorporación Social tiene como objetivo conseguir la normalización e integración social plena de las personas con problemas de drogodependencias y adicciones en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos.

Es por ello que el II PASDA, contempla una serie de recursos y programas de incorporación social que tienen la característica de ser personalizados, diseñados conjuntamente con las personas usuarias y adaptados a las necesidades individuales.

Hasta ahora se había considerado la incorporación como la fase final de un proceso uniforme, basado en el abandono de consumo y la superación de una serie de etapas. Pero nuestro conocimiento basado en la experiencia, entiende por incorporación un proceso en el que se producen progresivamente y de forma simultánea una serie de cambios tanto a nivel personal como social, ya que una cosa implica a la otra.

Los cambios producidos en relación a los consumos, las nuevas sustancias y usos ha hecho imprescindible una adecuación de estos recursos en la red de drogodependencias, sobre todo en lo referente a las intervenciones en incorporación social. Se trata en definitiva de establecer una verdadera organización de la comunidad, para dar respuestas eficaces a las necesidades cotidianas que presenta la persona con problemas de drogas, a través de los propios recursos y programas existentes.

Para el cumplimiento de los objetivos específicos de incorporación que se recogen en el II PASDA, y de cara a la actualización y el buen funcionamiento del trabajo desempeñado en la red asistencial, se han continuado durante este año 2006 los siguientes Programas de Incorporación Social: *Red de Artesanos* y *Arquímedes* y siguen en funcionamiento los recursos de Viviendas de Apoyo a la Reinserción (VAR) y los Centros de Día (CDs).

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia¹			
Públicos	95		11.150
Privados conveniados	27		
Unidades hospitalarias de desintoxicación	3	24	357
Comunidades terapéuticas			
Públicas	9	285	950
Privadas financiadas	14	151	

1. Admisiones a tratamiento incluido tabaco y juego patológico.

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Nº de usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	7	1.243	
Unidades móviles	2	1.898	Programa de reducción de riesgo y daños para drogodependientes y personas que ejercen prostitución (Médicos del Mundo y Junta de Andalucía)
Oficinas de farmacia	5		

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	122	16.147
Programas dispensadores	620	
Programas prescriptores y dispensadores (CT y prisiones)	34	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	620	13.020
Unidad móvil	2	1.898
Centro penitenciario	11	3.127
Oficinas de farmacia	5	

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Prog. intercambio jeringuillas			
Emergencia social	208	1.875	
Unidades móviles	2	8.481	
			Programa reducción de riesgo y daños para drogodependientes y personas que ejercen prostitución (Médicos del Mundo y Junta Andalucía)
Total	210	10.356	

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del programa	Nº recursos o programas	Nº usuarios atendidos	Observaciones
Programas de atención a mujeres	5	270	Ingresos en los distintos recursos
Programas de atención a menores	2	15	Ingresos en los distintos recursos
Programas de atención a la patología dual	7	3.542	

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	122	5.721
Unidades hospitalarias	3	146
Centros residenciales (no hospitalarios) (CT)	23	291

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Programa de atención al detenido drogodependiente		
Programas en comisarías	1	464
Programas de intervención en Centros Penitenciarios		
Programas preventivos	10	4.958
Programas ambulatorios	10	3.277
Programas modulares:		
– Centro de día		10
– Módulo terapéutico	5	831
PMM		5.286
PIJs		3

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción: tto. ambulatorio	122	
Centros de actividades con programas de reinserción (sin tratamiento): centros de día	25	
Centros residenciales de tratamiento con programas de reinserción: CT	23	
Pisos: viviendas apoyo reinserción	12	
Programas de formación		
Cursos reglados: formación ocupacional		276
Otros: Red de artesanos		381
Programas de incorporación laboral		
Programa Arquímedes: subvenciones dirigidas al fomento del empleo a través de FSE		199

ÁREA DE FORMACIÓN**■ Formación de profesionales y mediadores**

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Prevención en la adicción a cocaína desde un enfoque interdisciplinar (2)	Técnicos de la Red	9	Presencial	FADAIS
Curso sobre habilidades sociales, atención al público y calidad	Profesionales de FADAIS	10	Presencial	FADAIS
Dinámicas de grupo	Técnicos de la Red	4:30	Presencial	FADAIS
Orientación diagnóstica y terapéutica de trastornos psicopatológicos en el paciente drogodependiente: enfoque desde la comunidad terapéutica (2)	Técnicos de FADAIS	8	Presencial	FADAIS
Drogodependencias	Policía local	40	Distancia	DGDA, Escuela Seguridad Pública de Andalucía

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización	Entidad responsable de la promoción
Jornadas sobre coordinación de centros de encuentro y acogida	Técnicos	20	DGDA	
Jornadas de coordinación entre DGDA e Instituciones Penitenciarias	Técnicos	6	DGDA	
Jornadas coordinación comunidades terapéuticas	Técnicos	20	DGDA	
Conmemoración 20 aniversario PNSD: Retos posibles e imposibles. ¿Se puede cambiar la sociedad desde los programas de drogas?	Técnicos de la Red de Atención		FADAIS	DGPNSD Consejería Igualdad y Bienestar Social

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables	Observaciones
Premios o concursos			
XI Premios de investigación	Factores de riesgo, protección y representaciones sociales sobre consumo de drogas, implicaciones para la prevención	DGDA	José Miguel Martínez González Luis Robles Lozano Humberto M. Trujillo Mendoza (2006)

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares
<i>Prevenir para vivir</i>	Tríptico Guías didácticas Carpetas	10.000 3.000 11.500
<i>Dino</i>	Tríptico	10.000
<i>Y tú, ¿qué piensas?</i>	Guías didácticas Carpetas	300 1.000
<i>Agenda</i>		5.400
<i>Curso básico de información/formación sobre drogodependencias y adicciones</i>	Libro	6.000
<i>Informe 2005 FADAIS</i>	Libro	2.000
<i>Guía para padres y madres preocupados por las drogas</i>	Libro	25.000
<i>Guía clínica para el abordaje de trastornos relacionados con el consumo de alcohol</i>	Libro	2.500
<i>La incorporación social en drogodependencias en Andalucía</i>	Libro	3.500
<i>Ley 4/1997 de Prevención y Asistencia en materia de drogas</i>	Libro	5.000
<i>Manual para la prevención comunitaria de las drogodependencias y adicciones en Andalucía</i>	Libro CD	5.000
<i>Manual para la prevención de las drogodependencias y adicciones en el ámbito laboral</i>	Libro CD Díptico	3.500 3.500 35.000
<i>Manual para la aplicación informática "Ciudades ante las drogas"</i>	Libro	500
<i>Programa de intervención: Viviendas de apoyo al tratamiento en Andalucía</i>	Libro	1.000
<i>Programa de intervención en Unidad de Desintoxicación Hospitalaria en Andalucía</i>	Libro	1.000
<i>Programa de intervención en Centros de Encuentro y Acogida en Andalucía</i>	Libro	1.000
<i>X Premios de investigación: Construcción de un test para medir la calidad de vida relacionada con la salud, específico para drogodependientes</i>	Libro	500

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

<i>Un botellón de buen rollo</i>	Cuadríptico	20.000
<i>¿Una copa?</i>	Díptico	15.000
<i>¿Porros?</i>	Folleto	12.000
	Tríptico	20.000
<i>Cuidado con el bicho</i>	Tríptico	4.000
<i>Pasa de la raya</i>	Folleto	10.000
	Tríptico	15.000
<i>¿A qué juegas?</i>	Tríptico	6.000
<i>Atención Pastillas</i>	Tríptico	10.000
<i>Que el alcohol no acabe la fiesta</i>	Cartel	7.000
	Tríptico	15.000
<i>Alcohol</i>		
<i>Cánnabis</i>	Trípticos	70.000
<i>Cocaína</i>	Folletos	12.000
<i>Drogas de síntesis</i>		
<i>Juego patológico</i>		
<i>Heroína</i>	Tríptico	55.000
<i>Campaña “¿Cuál es tu alternativa?”</i>	Cartel	3.500
<i>Campaña “Día 26 de junio Sin Drogas”</i>	Cartel	3.500
<i>Campaña “Día 29 de octubre Juego de Azar”</i>	Cartel	3.500
<i>Campaña “Día 15 de noviembre Sin Alcohol”</i>	Cartel	3.500
<i>¿Qué sabes de las drogas?</i>	DVD	20.000
<i>Enamórame sin drogas</i>	DVD	20.000
<i>Calendario bolsillo 2007</i>	Calendario	5.000
<i>Calendario Planning 2007</i>	Cartel	15.000
<i>Calendario mesa</i>	Calendario	15.000
<i>Bolsas</i>		60.000
<i>Bolígrafos</i>		2.125
<i>Maletines</i>		2.125
<i>No te tomes el verano de un solo trago.</i>	Camisetas	6.000
<i>Saboréalo poco a poco</i>	Gorras	3.000
<i>Elementos de promoción</i>	Reloj sobremesa	56.000
	Puntero láser	96

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Con Ministerio de Sanidad y Consumo (Plan Nacional sobre Drogas)

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

- Con Escuela Andaluza de Salud Pública para el Desarrollo del Sistema de Información (SIPASDA) y uso compasivo posterior del PEPSA
- Con las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla y Pablo de Olavide (Sevilla)
- Con la Consejería de Educación en materia de Prevención y Educación sobre Drogas en el ámbito escolar.
- Con la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental (FAISEM) para la coordinación de actividades sobre el colectivo de personas con trastorno mental severo y consumo de sustancias generadoras de dependencia.
- Con el Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Sevilla para la evaluación del II PASDA.

Con Administraciones Locales

- Convenios para mantenimiento de centros provinciales y municipales de atención a las drogodependencias (40)
- Convenios para equipamiento, reforma y construcción de centros de atención a las drogodependencias (29)
- Subvención “Ciudades ante las drogas” (229)
- Subvención “Arquímedes” (147)

Con Organizaciones no Gubernamentales

- Convenios para el funcionamiento de centros asistenciales y de incorporación social en materia de drogodependencias (71)
- Convenios de colaboración para la prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral (2: CCOO y UGT)
- Contrato para la adquisición y adaptación de material educativo para campañas en Andalucía (1: FAD)
- Entidades subvencionadas en el área de programas (240)
- Entidades subvencionadas en el área de mantenimiento (124)
- Entidades subvencionadas en el área de equipamiento (106)
- Entidades subvencionadas en el área de reforma (30)

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Consejo Asesor sobre Drogodependencias: La Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en materia de drogas, crea el Consejo Asesor sobre Drogodependencias como órgano de carácter consultivo y de participación social en materia de drogodependencias, en el que están representadas las administraciones públicas andaluzas, las asociaciones de drogodependencias a través de sus federaciones más representativas, así como otras organizaciones no gubernamentales y la iniciativa social.

El Decreto 128/2001, de 5 de junio, modificado por los Decretos 167/2002, de 4 de junio, y 131/2005, de 17 de mayo, regula su composición y funcionamiento.

El 9 de enero de 2006 tuvo lugar en Sevilla la reunión constitutiva del Pleno del Consejo Asesor, cuyo Orden del Día contemplaba, además de la constitución formal del órgano tras su nueva regulación y la designación de los miembros de la Comisión Ejecutiva, la presentación de los informes de gestión de los dos últimos años de la DGDA, así como la exposición de la situación de los demás órganos de participación de ámbito provincial.

Por su parte, la Comisión Ejecutiva del Consejo Asesor de Drogodependencias, conforme a lo establecido en la normativa, se reunió a lo largo del año 2006 los días 15 de febrero, 6 de julio y 4 de diciembre. Los temas que se trataron en las diferentes reuniones se adecuaron a las funciones atribuidas a la Comisión Ejecutiva.

Comisiones Provinciales de Drogodependencias: El II PASDA establece para su estructura provincial, como órganos de coordinación y planificación en materia de drogodependencias y adicciones, las Comisiones Provinciales de Drogodependencias, que están integradas por representantes de las Delegaciones Provinciales para la Igualdad y Bienestar Social, las Diputaciones Provinciales, los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y otras entidades locales supramunicipales que gestionan la materia. El Decreto 301/2003, de 21 de octubre, por el que se regula la composición y funcionamiento de estas Comisiones, determina que sus funciones serán otras, la formulación de las bases del Plan Provincial sobre Drogodependencias y Adicciones, de acuerdo con el II PASDA, así como priorizar y evaluar las actuaciones y programas contenidos en éste. Igualmente, se regula la facultad de las propias Comisiones Provinciales para determinar la constitución y composición, con carácter indefinido o temporal, de Grupos Técnicos de Seguimiento para asumir el estudio y análisis de temas concretos que aquéllas les encomienden.

Desde el último trimestre del año 2004 y hasta finales del año 2005 se habían constituido las Comisiones Provinciales de Drogodependencias de Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Sevilla. Por su parte, la Comisión Provincial de Drogodependencias de Málaga quedó constituida en febrero de 2006, quedando pendiente, aún, la correspondiente a la provincia de Almería.

Consejos Provinciales de Participación: La Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en materia de drogas, establece en su artículo 31.4 que en los ámbitos provinciales, comarcales y locales se podrán constituir Consejos de Participación y que las Administraciones Públicas de Andalucía facilitarán su constitución y funcionamiento.

Para dar cobertura a estas previsiones se ha trabajado a lo largo de 2006 en la tramitación de la norma reguladora sobre estos órganos de participación, la cual se ha concretado en el Decreto 23/2007, de 30 de enero, por el que se crean los Consejos Provinciales de Participación sobre Drogodependencias y se regulan su constitución y régimen de funcionamiento. Son órganos provinciales, colegiados, de carácter consultivo.

En este sentido, estos órganos se encargarán, entre otras funciones, de analizar los Planes Provinciales de Drogas y Adicciones, de colaborar en la elaboración de planes municipales de drogodependencias y emitir informes a petición del Consejo Asesor sobre Drogodependencias y la respectiva Comisión Provincial.

ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Plan transfronterizo de dinamización social para la prevención, asistencia e incorporación social en el ámbito de las adicciones España-Portugal. ELIPSE de Interreg III del FEDER dentro del programa de cooperación transfronteriza España-Portugal. *Fecha de inicio:* 1 de enero de 2006; *fecha de finalización:* 31 de diciembre de 2007. Dicho acuerdo se firma entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, como Jefe de Fila del Proyecto y como socios del Proyecto, la Diputación Provincial de Huelva, el Instituto da Droga e da Tóxicodependencia do Algarve, el Instituto da Droga e da Tóxicodependencia do Alentejo.

Contenido de las actividades a desarrollar:

1.- Construcción de un Centro Transfronterizo de Atención Integral a las Drogodependencias y Adicciones, en la zona de la costa occidental de Huelva, con los siguientes objetivos:

- Establecer mecanismos de coordinación institucional entre las provincias del Algarve y Alentejo portugués y la zona costera de Huelva y adyacentes, para la atención eficaz de la problemática de las adicciones de las personas afectadas, especialmente de jóvenes, inmigrantes y aquellas que se desplazan de un país a otro por motivos laborales.
- Crear cauces sólidos de participación social que faciliten la prevención del consumo de sustancias en jóvenes y la atención a las personas con problemas adictivos de ambas zonas.
- Desarrollar un modelo de prevención adecuado a la dinámica de disfrute del ocio que se ha generado en la población juvenil de estas zonas, enfatizando las alternativas sin consumo de sustancias adictivas en el disfrute del ocio.
- Mejorar la cobertura asistencial de la población flotante afectada por las adicciones en ambas zonas geográficas.
- Fomentar la integración social de las personas con problemas adictivos que se desplazan por motivos laborales (hostelería, campaña de la fresa, etc.) entre ambas zonas de referencia.

2.- Elaboración del Plan de Dinamización para la Salud y Calidad de Vida que establezca mecanismos de cooperación en los campos de la asistencia, prevención e incorporación social con el objetivo de reforzar los niveles de cobertura y atención a las poblaciones fronterizas afectadas y crear cauces sólidos de coordinación interinstitucional transfronteriza.

- Promover las condiciones indispensables para reforzar la cooperación entre los jóvenes en la prevención del consumo de sustancias adictivas.
- Desarrollar la cooperación en el campo de las adicciones, sensibilización e información para la prevención del consumo de sustancias adictivas.
- Impulsar la formación de las asociaciones juveniles de ambas zonas para la prevención del consumo de sustancias adictivas.
- Promover la utilización de equipamientos sociales, culturales y de ocio de ambas zonas fronterizas en la realización de actividades preventivas especialmente diseñadas para jóvenes.
- Aumentar los niveles de cobertura interregional en materia de equipamiento y de servicios de apoyo a drogodependientes y a las familias afectadas.
- Impulsar la formación técnica de los profesionales de ambas redes, de forma que se garantice una mayor eficacia en el desempeño de sus funciones.
- Establecer mecanismos de cooperación técnica e institucional para reforzar la eficacia de la cooperación transfronteriza.
- Consolidar-institucionalizar los mecanismos de cooperación transfronteriza en materia de adicciones.

- Desarrollar niveles de integración social entre los espacios transfronterizos, en el campo de las adicciones a sustancias, tanto en el ámbito de la salud como de la inserción social.
- Dinamizar la cooperación entre entidades de la administración pública regional de ambos lados de la frontera y entre éstas y los agentes económicos, sociales y culturales.

Corporaciones locales u ONGs implicadas: Diputación Provincial de Huelva; no existen ONGs entre los socios.

Presupuesto: 980.252 euros, de los cuales la financiación comunitaria es de 689.770 euros (70,37%).

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	9.544.242
Intervención asistencial	25.073.031
Incorporación social	9.477.323
Investigación, documentación y publicaciones	2.068.603
Coordinación	3.070.464
TOTAL	49.233.663

Comunidad Autónoma de Aragón

Desde el Gobierno de Aragón hemos continuado un año más poniendo el acento de las drogodependencias dentro del área preventiva. Así, continuando con las prioridades marcadas en el Plan Autonómico sobre Drogodependencias y Otras Conductas Adictivas 2005-2008, se ha garantizado la formación interdisciplinar de los profesionales y agentes sociales que desarrollan sus funciones en el área preventiva en el ámbito comunitario, laboral, sanitario y escolar apoyando intervenciones dirigidas principalmente a los niños y adolescentes escolarizados en los diferentes niveles y etapas de la educación obligatoria y a los jóvenes.

En la prevención comunitaria, el número de ayuntamientos que año tras año participan de planes municipales sobre drogas demuestran un compromiso cada vez mayor con las políticas comunitarias enfocadas a la prevención de las drogodependencias. Dentro de este ámbito comunitario es preciso reconocer la valiosa labor y la colaboración de organizaciones no gubernamentales que, junto con los profesionales y las administraciones locales hacen posible el desarrollo de una política integral y eficiente en materia de drogodependencias.

En el área asistencial, se continúa trabajando en coordinar y adecuar los recursos de la red, a las necesidades derivadas del consumo de drogas y de las conductas adictivas. Los cambios que en los últimos años se han venido produciendo tanto en los patrones de consumo, como en el incremento inquietante de los problemas causados por el tabaco, cannabis y cocaína deben ser tenidos en cuenta a la hora de diseñar y mantener los recursos asistenciales.

La inserción social y laboral del drogodependiente en su proceso de rehabilitación es uno de los objetivos que sigue marcándose el Plan Autonómico. Con este fin se continúa trabajando y aunando esfuerzos para incorporar a los recursos normalizados a estas personas y contar con la red social en la promoción de empleo, cursos de formación profesional ocupacional en centros de tratamiento, empresas de inserción, etc.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

El objetivo fundamental de la Comunidad Autónoma de Aragón en actuaciones de prevención en materia de drogodependencia y otras adicciones es conseguir que las edades de inicio al consumo sean cada vez más tardías, en personas jóvenes no consumidoras y las que consumen de forma esporádica o experimental, que no lleguen a desarrollar una drogodependencia.

Para ello se llevan a cabo estrategias de información y formación en los diferentes ámbitos de la prevención: educativo, comunitario, familiar y laboral, que faciliten la toma de decisiones y conductas responsables respecto a los diferentes consumos.

Por otra parte, en el terreno asistencial durante el año 2006 se ha producido una estabilización y disminución de las demandas de tratamiento por consumo de drogas ilegales asociadas tradicionalmente a perfiles vinculados con la marginalidad, observándose un incremento en el consumo de sustancias como la cocaína y el cannabis dentro de un uso recreativo.

Ante esta situación, durante el año 2006 se han incrementado los esfuerzos y los medios para prevenir este tipo de consumos, a través del desarrollo de programas comunitarios y de ocio y tiempo libre, dirigidos principalmente a la población infantil y juvenil, con la participación de técnicos municipales y educativos, buscando la coordinación de los recursos para ofrecer información y alternativas de diversión frente al consumo de drogas.

Las prioridades marcadas en el área de prevención se fundamentan principalmente en nuestra Comunidad en desarrollar las acciones necesarias para evitar o reducir los usos y abusos de drogas, así como los daños causados, por las mismas a corto, medio y largo plazo.

La prevención debe incidir en la reducción de factores de riesgo y en la búsqueda de comportamientos alternativos al consumo de drogas. Por lo tanto, trabajamos desde los ámbitos escolar, familiar, asociativo, comunitario, como ámbitos todos ellos, de socialización para el individuo, que les confiere un papel privilegiado para la formación integral del sujeto.

Objetivos generales

- Aumentar la capacidad de la población para la toma de decisiones libres y responsables.
- Implicar a la población y a los agentes sociales en la prevención del consumo de drogas y adicciones sin sustancia.
- Potenciar los factores de protección y minimizar los factores de riesgo.
- Apoyar, promover y coordinar desde las estructuras comunitarias las actuaciones preventivas en los distintos ámbitos.
- Retrasar la edad de inicio en el consumo de tabaco, alcohol y medicamentos y sustancias, así como otras actividades adictivas.
- Impulsar programas orientados a la promoción de la salud y dirigidos de forma prioritaria a aquellos colectivos en situación de especial riesgo.

■ Prevención comunitaria

En el ámbito comunitario se ha optado por potenciar la acción de las corporaciones locales y ofrecer las herramientas necesarias a los centros de prevención comunitaria como estrategia más eficaz a la hora de abordar la prevención de los problemas derivados del consumo de drogas, realizando campañas de sensibilización e información destinadas, tanto a la población general, como a los sectores específicos de la misma.

Estas actuaciones se han centrado en mejorar y fomentar los hábitos, las conductas y actitudes responsables, con relación al consumo de drogas y adicciones, dando a la comunidad capacidad de decisión y de acción. Además se pretende favorecer y fortalecer a la comunidad como espacio preventivo, promocionando espacios de ocio y tiempo libre saludables como alternativas al consumo de drogas.

Con el objetivo de acceder a los jóvenes de una manera eficaz y llamativa a la hora de prevenir el consumo de sustancias nocivas durante su tiempo de ocio, la Dirección General de Salud Pública puso en marcha la campaña de prevención de consumo de drogas, para jóvenes entre 16 y 30 años durante el tiempo de ocio nocturno mediante telefonía móvil enviando un mensaje "SIGUEME AL 5159" en cuya puesta en marcha se implicó a todos los agentes sociales.

Otras intervenciones desarrolladas conjuntamente con la Asociación Stop Accidentes fue la realización de charlas y talleres reeducativos directamente con los infractores por consumo de alcohol y otras drogas.

Siguiendo los objetivos marcados por el Plan Autonómico sobre Drogodependencias y otras conductas adictivas 2005-2008 se han elaborado planes locales de formación en prevención de adicciones dirigidos a los profesionales, colectivos (madres y padres de alumnos de jóvenes) y agentes comunitarios a través de los centros de prevención comunitaria.

Entre los programas de ámbito comunitario llevados a cabo durante 2006, destacan:

- Campaña de sensibilización Cruz Blanca: consistente en reparto de preservativos y folletos informativos, dirigida a población en general y en la que se ha utilizado material informativo, 30.280 preservativos y 1.230 folletos.
- Campaña de sensibilización Ayuntamiento de Tarazona, charla-debate dirigida a alcaldes de la comarca de Tarazona (15), en la que se ha utilizado material informativo y *power point*.
- Charlas informativas ABATTAR, en distintas localidades, para público en general, en las que se han distribuido trípticos divulgativos.
- Campaña de sensibilización "Cuanto menos, mejor" del Ayuntamiento de Teruel: intervenciones en centros escolares de secundaria, y otras instituciones. Dirigida a población general y a jóvenes, en las que se han distribuido 1.000 calendarios y 3.000 cubiletes de mesa.
- Campaña de sensibilización "Barra Vaquilla Sin" del Ayuntamiento de Teruel: instalación de una barra de bar sin alcohol durante las Fiestas Patronales, dirigida a población general. Se ha empleado material informativo.
- Familia y drogas, Ayuntamiento de Tarazona: charla-debate dirigida a padres/madres y población general, en Instituto de Educación Secundaria Tubalcain, Tarazona.
- Reuniones mensuales del Grupo de Alcohólicos Rehabilitados, Ayuntamiento de Ainsa, con el apoyo del Centro de Prevención Alcohólicos Anónimos. Asistieron 12 personas y se ha distribuido material específico para su adicción.
- En el Ayuntamiento de Ainsa, intervenciones semanales en el programa "Punto Radio". Dirigidas a público en general. Con la colaboración de la emisora Punto Radio Barbastro.
- Jornada de participación comunitaria "Por un Andorra sano, participa ciudadano" (ABAT) dirigida a público en general.
- Jornadas sobre alcoholismo FARA: programación de 5 charlas/jornadas sobre el problema del alcoholismo desde distintos enfoques. Dirigidas a público en general.
- Programa "Tabaco y Salud" (Asociación Naxé): sesiones formativas realizadas un día a la semana durante 7 semanas, dirigidas a fumadores de la comarca Jacetania y Alto Gállego.
- Cursillo "Eliminando ansiedad" de la Asociación Naxé: cuatro cursillos, dirigidos a población general, en los que han participado 119 personas.
- Programa "Actuemos pero juntos" de FABZ.
- Obra de teatro "Su tabaco, gracias" (FABZ): representación teatral dirigida a chicos/as entre 11 y 14 años, en la que han participado 150 jóvenes, con el fin de potenciar habilidades personales y toma de decisiones.
- Café tertulia "Sin malos humos" (FABZ): actividad sobre estrategias para el abandono del tabaco, dirigida a población general, en la que han participado 15 personas.
- Curso Sexo Seguro (Cruz Blanca): 1 curso por trimestre, dirigido a población en riesgo (prostitutas) en el que han participado 178 mujeres. Con la colaboración de Médicos del Mundo.
- Campaña de sensibilización (Cruz Blanca) que incluye visitas a locales. Dirigida a población de alto riesgo (prostitución). Se han realizado 2.140 intervenciones en clubs. Se ha utilizado material informativo y *power point*.

Entre los programas de ocio alternativo llevados a cabo durante 2006, destacan:

- Marcha ciclista Comarca de Tarazona y Moncayo, para público en general (400 participantes).
- Programa de tiempo libre (Andorra).
- Obra de teatro “Su tabaco gracias” (Zaragoza) destinada a adolescentes (265).
- Gymkhana de la salud (Zaragoza) para 500 adolescentes.
- Mézclate conmigo (Cinco villas) para adolescentes y padres, en horario de noche y fines de semana.
- Ju ven tú d ocio nocturno (Teruel) para adolescentes y jóvenes (2.150), tardes y noches de fin de semana.
- Actividades fines de semana (Teruel) dirigidas a adolescentes y jóvenes.
- Tu ocio alternativo (Teruel) para adolescentes y jóvenes (972).
- Lunas llenas (Comarca del Jiloca): dirigida a adolescentes y jóvenes.
- La onda (Huesca) para adolescentes y jóvenes durante la Navidad 2006.
- ¿Dónde quedamos? (Huesca) dirigida a adolescentes y jóvenes (1.000).

■ Programas de familia

Los programas de prevención en el ámbito familiar continúan con el objetivo marcado en años anteriores de conseguir la participación activa de los padres y responsables familiares en la educación de los niños y adolescentes, tanto en el espacio educativo como en otras esferas de relación; otro objetivo que se plantea desde la Comunidad Autónoma es dotar a las familias de información y estrategias educativas adecuadas para que los niños adquieran una autonomía equilibrada, sana y responsable ante el consumo de drogas y otras situaciones de conflicto personal y social.

El objetivo de las actuaciones universales de prevención familiar es el de concienciar, informar, formar y asesorar a padres y madres para que asuman de un modo activo el importante papel que les corresponde como agentes de socialización en la prevención del consumo de drogas de sus hijos.

Este tipo de prevención se realiza a través de intervenciones breves con actividades: escuelas de padres y madres o escuelas de familias, talleres, conferencias, etc.

La prevención selectiva se ha dirigido a un subgrupo de familias en las que los factores de riesgo superan a la media contando con la participación de distintas ONGs cuya labor ha sido prestar apoyo y orientación a las familias.

Entre los programas de prevención familiar llevados a cabo durante 2006, destacan:

- Escuela de familias (Tarazona): asesoramiento y orientación para padres y madres (20). Intervención universal.
- Programa padres Órdago (Tarazona): asesoramiento y orientación para padres y madres (172). Intervención universal.
- Relaciones familiares (Tarazona): orientación para padres y madres (32). Intervención universal.
- Programa escuela y familia (Ayto. Zaragoza): escuela de padres (14.500). Intervención universal.
- Prevención drogas para padres (Calatayud): asesoramiento y orientación para padres y madres (180). Intervención universal.
- Intervención socioeducativa para padres, Centro Solidaridad: orientación y asesoramiento para padres y madres (1.124). Intervención universal.
- Programa Valer AFA: charlas para padres y madres (298). Intervención universal.
- Educar en familia AFA: charlas para padres y madres (341). Intervención universal.
- Familias toxicómanos ABAT: asesoramiento y orientación para padres y madres (4). Intervención selectiva.
- La tarea de educar ABAT: asesoramiento y orientación para padres y madres (97). Intervención universal.

- Taller de habilidades (Utrillas): charlas, asesoramiento y orientación para padres y madres (50). Intervención universal.
- Programa de orientación familiar (Ayto. Huesca): asesoramiento para padres y madres (19). Intervención selectiva.
- Charlas coloquio Ibon: charlas para padres y madres (21). Intervención universal.
- Programa para padres Órdago (Comarca Cinca Medio): asesoramiento y orientación para padres y madres (90). Intervención universal.
- Programa Protego (Comarca Jiloca): asesoramiento y orientación para padres y madres (50). Intervención universal.
- Programa Protego (Ayto. de Jaca): asesoramiento y orientación para padres y madres (8). Intervención universal.
- Programa formación padres (Ayto. de Teruel): charlas para padres y madres (12). Intervención universal.
- Taller padres con riesgo (Cinco Villas): asesoramiento y orientación para padres y madres (25). Intervención selectiva.
- Grupo de autoayuda familias alcohólicos FARA: asesoramiento y orientación para padres y madres (206). Intervención selectiva.

■ Programas de prevención dirigidos a menores en situación de riesgo

Entre los programas de prevención dirigidos a menores en situación de riesgo, destacan:

- Programa de intervención con menores y familias en situación de riesgo (Comarca Andorra) dirigido a menores de 12-16 años. Se trata de un programa de orientación, desarrollo personal y apoyo a la escolarización, en el que han participado 7 menores.
- Programa Tarabidan-Centro Solidaridad, dirigido a jóvenes de 14 a 18 años. Programa educativo, alternativas y reducción daños, en el que han participado 126 jóvenes.
- Información y asesoría (Ayto Alcañiz) destinado a jóvenes de 12 a 18 años. Se trata de un programa educativo, alternativas y reducción daños. Atención directa a 30 jóvenes; atención indirecta a 200 jóvenes.
- Programa de menores (Ayto Huesca): dirigido a jóvenes de 12 a 18 años. Programa educativo de 10 horas sobre alternativas en el que han participado 11 menores.

■ Prevención escolar

El espacio educativo es uno de los ámbitos prioritarios de actuación y por ello donde se concentran un buen número de esfuerzos e iniciativas en materia de prevención.

Desde la Dirección General de Salud Pública se promueve la cooperación entre distintos ámbitos institucionales y sociales asegurando que los programas que se pongan en marcha respondan a una estrategia única con unos objetivos generales comunes.

- Analizar con los alumnos la influencia que la presión de grupo ejerce a la hora de tomar decisiones respecto al consumo de sustancias.
- Reflexionar con los alumnos sobre las consecuencias que se derivan del consumo.
- Favorecer una toma de postura autónoma y razonada sobre los problemas derivados del consumo.
- Posibilitar un posicionamiento, una elección de valores y comportamientos saludables respecto al consumo de sustancias.

Los programas de prevención escolar desarrollados durante 2006 son:

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Órdago	72	14.572	623	universal
La aventura de la vida	93	9.142	434	universal
Charrando para decidir	55	7.200	266	universal
Habilidades sociales	2	68		universal
D-Cine	25	645	48	universal
Nuevo Reto	24	592		universal
Pásatelo Sano	3	1.500		universal
Atención al medio escolar	42	1.566	387	universal
Por tu salud	1	1.187	30	universal
Programa drogas ilegales	2	125	5	universal

Y entre las actividades puntuales llevadas a cabo en centros educativos, destacan:

Nombre	Nivel de intervención	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
Proyecto "Doña salud"	Universal	3	245
Talleres informativos	Selectiva	5	196
Prevención tabaco	Universal	6	435
Programa jóvenes alcohol y accidentes de tráfico	Universal	3	253
Prevención de alcohol	Universal	6	445
El cine y educación en valores	Universal	6	523
Programa tabaco y alcohol	Universal	11	250

Para la **formación del profesorado**, se han llevado a cabo 9 acciones de formación. El número de profesores formados es de 241.

■ **Ámbito laboral**

Las actuaciones realizadas desde la Dirección General de Salud Pública se han centrado en mejorar la coordinación de los profesionales sanitarios y otros profesionales de la prevención de riesgos laborales en prevención e intervención en drogodependencias y contribuir a que los trabajadores identifiquen la influencia del consumo de alcohol y drogas en la accidentalidad y comportamientos violentos en el medio laboral.

La creación un grupo de trabajo sobre prevención de drogodependencias en el ámbito laboral dentro del Consejo Asesor de Drogodependencias, órgano colegiado de carácter consultivo para la participación y representación en el ámbito de la política en materia de drogodependencias en la Comunidad Autónoma de Aragón, ha supuesto un paso importante para mejorar la coordinación en este terreno.

El grupo se ha formado con las organizaciones empresariales CEPYME y CREA, las organizaciones sindicales CCOO y UGT, técnicos de la Dirección General de Salud Pública y la Sociedad de Medicina Higiene y Seguridad en el Trabajo de Aragón y Rioja (SMHSTAR).

En la misma línea de actuación, se programó un curso sobre Prevención y Atención de Drogodependencias en el medio laboral dirigido a los servicios de prevención de riesgos laborales y profesionales de la medicina, enfermería y psicología que desarrollan su actividad en el marco de la salud laboral.

Entre los programas de prevención en el ámbito laboral, destacan:

- Riesgos laborales en drogodependencias: actividades de orientación sindical en drogodependencias dirigidas a 84 delegados de prevención. Duración 5 horas. Comisiones Obreras (CCOO).
- Formación sobre tabaquismo en Huesca y Teruel: programa para sensibilizar y concienciar acerca de los beneficios de dejar de fumar, en el que han participado 35 trabajadores y delegados sindicales de Zaragoza y 33 de Huesca y Teruel (UGT).
- Jornada de trabajo: Planteamiento sindical en drogodependencias, dirigido a delegados sindicales y de prevención (CCOO).
- Asamblea seminario sobre riesgos laborales y drogodependencias. Actividades sobre salud laboral y drogodependencias, dirigidas a delegados y comités de empresa (CCOO).
- Jornada de trabajo sobre percepción social y prevención del consumo de drogas. Programa sobre creencias y aptitudes en el medio laboral, dirigido a delegados, delegadas y comités de empresa (CCOO).
- ¿Se ve necesaria la prevención? Revista informativa *Exige salud*, para afiliados y afiliadas (CCOO).
- Jornada de trabajo sobre la intervención en la empresa: orientación sobre intervención sindical, dirigido a delegados y comités de empresa (CCOO).
- Jornada debate sobre drogodependencias y situación jurídica en medio laboral, dirigido a delegados de prevención (CCOO).
- Jornada de trabajo “Un año trabajando Sin Humo” organizada por la Secretaría de Igualdad y Políticas Sociales, dirigido a 100 afiliados para sensibilizar y concienciar acerca de los beneficios de dejar de fumar (UGT).
- Programas de prevención en el medio laboral, dirigidos a trabajadores (2.199 de todo Aragón), con actividades de orientación sindical en drogodependencias (UGT).
- Sesiones formativas y de sensibilización sobre tabaquismo. Población destinataria 35 delegados sindicales y 30 trabajadores. Actividades encaminadas a sensibilizar y concienciar acerca de los beneficios de dejar de fumar, organizadas por UGT.

■ Medios de comunicación social

Reconociendo el impacto que los medios de comunicación tienen sobre nuestra sociedad, desde el Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, la Dirección General de Salud Pública ha realizado una campaña en colaboración con la Asociación Stop Accidentes con el objetivo sensibilizar a la población sobre los efectos de las drogas en la seguridad vial elaborando materiales novedosos para la prevención. Además se incluyeron cuñas de radio en programas de máxima audiencia juvenil sobre la campaña de prevención de consumo de drogas *Sígueme al 5195*.

Desde el Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón se convocaron 3 ruedas de prensa y se elaboraron 7 notas de prensa. A lo largo del año se han realizado 47 intervenciones en los distintos medios de comunicación relacionadas con la situación actual de las drogodependencias en nuestra Comunidad Autónoma y las líneas propuestas desde el Plan Autonómico sobre conductas adictivas.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	19		1.578
Comunidades terapéuticas			
Públicas	1	28	132
Privadas financiadas	1	80	

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Oficinas de farmacia	64	124

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores y dispensadores	10	1.469
Programas de tratamiento con buprenorfina	1	0

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	1	139
Centro de salud mental	1	33
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	6	692
Hospital general	1	665
Centro penitenciario	3	280
Oficinas de farmacia	64	157

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programas de intercambio jeringuillas		
Oficinas de farmacia (83)	21.000	
Otros (2)	31.000	Comité Ciudadano Antisida Hnos. Cruz Blanca
Total (85)	52.000	

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del programa	Nº de programas	Nº de usuarios
Programas de atención a menores "Tarabidan"	1	149
Programas de psicoestimulantes	11	819

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	17	1.877
Centros residenciales (no hospitalarios)	2	65

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de intervención en Centros Penitenciarios			
Programas preventivos	3	850	
Programas ambulatorios	2	40	
Programas modulares:			
– Centros de día	1	30	
– Módulos terapéuticos	2	49	
PMM	3	280	
PIJs	2	426	

En la ejecución del programa intervienen 2 equipos extrapenitenciarios y 2 equipos que forman parte del GAD. Las entidades que ejecutan el programa son Cruz Roja y Proyecto Hombre.

Cumplimientos alternativos			
– Derivaciones desde	Juzgados	36	
– Tipo de dispositivos	Comunidades terapéuticas (2)		

Menores infractores sometidos a tratamiento			
Centro terapéutico	1		Financiado por PAD

La entidad que ejecuta el programa es Proyecto Hombre; conveniado con Departamento Servicios Sociales y Familia (Menores).

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	4	
Centros residenciales de tratamiento con programa de reinserción (CT)	2	
Pisos	3	
Programas de formación		
Cursos reglados	9	52
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	3	12
Cursos del Plan FIP	3	117
Otros programas de capacitación profesional	2	20
Garantía social	1	2
Programas de incorporación laboral		
Talleres de aprendizaje laboral	2	2
Escuelas taller (INEM)	3	2

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso y contenidos	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Manejo de situaciones de conflicto en el medio escolar (vivencia del conflicto, aprendiendo a negociar, cambios necesarios)	106 profesores de Secundaria	10	Presencial	Centro Solidaridad Zaragoza
Manejo de situaciones de consumo de drogas en el centro escolar (vivencia del conflicto, aprendiendo a negociar, cambios necesarios)	16 profesores de Secundaria	10	Presencial	Centro Solidaridad Zaragoza
Curso especialista en adicciones (obtener visión general fenómeno de las adicciones)	15 psicólogos	30	Presencial	Centro Solidaridad Zaragoza
Intervención con adolescentes (conocer las perspectivas del uso y abuso de drogas)	35 médicos de familia	4	Presencial	Centro Solidaridad Zaragoza
Prevención drogodependencia (actualización)	25 mediadores de salud	15	Presencial	Centro Solidaridad Zaragoza
Jornadas otras miradas adolescentes (conceptos sobre personalidad adictiva)	200 educadores	28	Presencial	Centro Solidaridad Zaragoza
Aplicación del programa <i>Tú decides</i> (prevención drogas, actividades aula)	8 profesores ESO y Dpto. Educación	20	Mixta	C. Municipal Atención y Prev. Adicciones Ayto. Zaragoza
Curso municipal de cine, una forma lúdica de prevenir adicciones (marco conceptual básico sobre drogas, desarrollo psicológico adolescencia)	6 profesores	30	Mixta	C. Municipal Atención y Prev. Adicciones Ayto. Zaragoza
Prevención de adicciones para educadores de los PIESS (marco conceptual drogas)	21 educadores	15	Presencial	C. Municipal Atención y Prev. Adicciones Ayto. Zaragoza
Prevención de adicciones para educadores de menores del Cesar Augusto (marco conceptual sobre las drogas)	14 técnicos	15	Presencial	C. Municipal Atención y Prev. Adicciones Ayto. Zaragoza
Prevención de adicciones para educadores de menores del IASS (marco conceptual sobre las drogas)	15 técnicos	15	Presencial	C. Municipal Atención y Prev. Adicciones Ayto. Zaragoza
Nuevo reto (formación en prevención de adicciones)	27 psicólogos 10 profesores	10	Presencial	Acción Familiar Aragonesa
Curso de mediadores (educación salud)	70 voluntarios	70	Presencial	Consejo de la Juventud
Curso de mediadores (educación salud)	14 animadores socioculturales	85	Mixta	Consejo de la Juventud
Curso de formación sobre dispensación responsable de bebidas alcohólicas (enmarcar el programa en estrategias de prevención de abuso de alcohol)	profesores hostelería representantes de peñas	14	Presencial	Fundación Municipal Serv. Sociales Ayto. de Huesca
Ocio y tiempo libre en prevención de drogodependencias (formar y entrenar monitores ocio alternativo)	12 psicólogos, educadores, TS, animadores	10	Presencial	Fundación Municipal Serv. Sociales Ayto. de Huesca
Formación sobre drogodependencias (programas asistenciales y prevención)	personal sanitario módulo colectivos desfavorecidos	9	Presencial	Ayto. Huesca, U. Psiquiátrica Hospital San Jorge

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Denominación del curso y contenidos	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Seminario de formación para profesores (programa <i>Órdago</i> ; sensibilizar y apoyar al profesorado)	17 profesores ESO	12	Presencial	Comarca Andorra Sierra de Arcos
Prevención sobre drogodependencias (programa <i>Órdago</i> ; sensibilizar y apoyar al profesorado)	35 profesores	12	Presencial	C. Sociales Tarazona y Moncayo
Prevención sobre drogodependencias (programa <i>Órdago</i> ; sensibilizar y apoyar al profesorado)	26 profesores	12	Presencial	Ayto. Alcañiz
Riesgos laborales en drogodependencias (orientación sindical)	50 delegados prev.	8	Presencial	CCOO
Formación sobre tabaquismo (sensibilizar sobre beneficios de dejar de fumar)	40 trabajadores y delegados sindicales	12	Presencial	UGT
Formación de formadores en dispensación responsable de bebidas alcohólicas (reducción del consumo de alcohol entre los jóvenes)	30 técnicos prev.	8	Presencial	Dirección Gra. Salud Pública

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización
Jornada planteamiento sindical en drogodependencias	Delegados prevención	8	CCOO
Jornada percepción social sobre consumo de drogas	Delegados sindicales	8	CCOO
Jornada “¿Se ve necesaria la prevención?”	Afiliados	4	CCOO
Jornada de intervención en la empresa	Delegados sindicales	8	CCOO
Asamblea seminario “Riesgos laborales y drogodependencias”	Afiliados	4	CCOO
Jornada debate “Drogodependencia, situación jurídica en medio laboral”	Delegados prevención	6	CCOO
Jornadas sobre alcoholismo	Público en general	5	FARA
Jornada “Un año de trabajo sin humo”	Afiliados	8	UGT
Jornada de salud “Apúntate a lo sano”	Escolar IES Bajo Aragón	8	Centro prev. Ayto. Alcañiz

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Programa EPS de prevención de drogodependencias (Primer Ciclo)</i>	Cuadernos del alumno Cuadernos del profesor	200 25	Gobierno de Aragón Ayuntamiento de Monzón
<i>Programa EPS de prevención de drogodependencias (Segundo Ciclo)</i>	Cuadernos del alumno Cuadernos del profesor	200 25	Gobierno de Aragón Ayuntamiento de Monzón
<i>Programa EPS de prevención de drogodependencias (Tercer Ciclo)</i>	Cuadernos del alumno Cuadernos del profesor	200 25	Gobierno de Aragón Ayuntamiento de Monzón

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>¿Dónde quedamos?</i>	Flyers	6.000	PNSD, Gobierno de Aragón
	Carteles	1.200	Servicio Drogodep. Ayto. Huesca
<i>Curso de formación para familias</i>	Trípticos	22.000	CAI, Gobierno de Aragón Servicio Drogodep. Ayto. Huesca
<i>Campaña de prevención "Drogas. Hay trenes que no debes coger"</i>	Mupys	30	PNSD
	Carteles	8	Gobierno de Aragón
	Folletos	500	Servicio Drogodep. Ayto. Huesca
<i>Programa de prevención del consumo de alcohol y tabaco (6º Primaria)</i>	Carpetas	100	Gobierno de Aragón Servicio Drogodep. Ayto. Huesca
<i>Programa de ocio alternativo "La onda"</i>	Flyers	3.000	Gobierno de Aragón Servicio Drogodep. Ayto. Huesca
<i>Folletos informativos sobre distintas drogas de abuso</i>	Folletos	1.000	Gobierno de Aragón Servicio Drogodep. Ayto. Huesca
<i>¿Nos vamos de marcha? XIV marcha ciclista en prevención de drogodependencia</i>	Carteles	150	C. Servicios Sociales Comarca Tarazona y El Moncayo
	Pañuelos fiesta	500	
<i>Escuela y familia</i>	Folleto	16.000	Ayuntamiento de Zaragoza
<i>Educar en familia</i>	DVD y guías	-	Acción Familiar Aragonesa
<i>Valer</i>	Guía		Acción Familiar Aragonesa
<i>Teleayuda Naxé</i>	Díptico	100	Asociación Naxé
<i>Guía de desintoxicación "Tabaco y salud una pareja muy mal avenida"</i>	Guía	80	Asociación Naxé
<i>Noticias Naxé</i>	Boletín	1.300	Asociación Naxé
<i>Guía del "Eliminando ansiedad"</i>	Folleto	500	Asociación Naxé
<i>Exigeesalud</i>	Revista informativa	3.000	CCOO
<i>Orientaciones sobre intervención sindical en drogodependencias</i>	Libro	500	CCOO
<i>Aspectos jurídicos de drogodependencias</i>	Fotocopias	2.000	CCOO
<i>Alcohol y drogas en el lugar de trabajo</i>	Reedición	600	CCOO
<i>Apúntate a lo sano. Cócteles sin alcohol</i>	Folleto	500	Ayuntamiento Alcañiz
<i>Apúntate a lo sano. Alimentación sana</i>	Folleto	500	Ayuntamiento Alcañiz
<i>Apúntate a lo sano</i>	Chapas	350	Ayuntamiento Alcañiz
<i>Apúntate a lo sano (IES Bajo Aragón)</i>	Cartel	50	Ayuntamiento Alcañiz
<i>Nuestros jóvenes y las drogas</i>	Folletos	50	Centro de prevención comunitaria drogodependencias Comarca Jiloca
<i>Guía de formación para padres en prevención conductas adictivas</i>	Guía	50	Centro de prevención comunitaria drogodependencias Comarca Jiloca
<i>Un espacio laboral sin humo</i>	Guía	1.000	UGT Aragón
<i>Curso de formación para padres y madres de Educación Primaria</i>	Cartel		Asociación ABAT Comarca Andorra
<i>Hoja informativa sobre drogas</i>	Hoja informativa	12.000	U. Atención y Seguimiento Adicciones
<i>Prevención de accidentes relacionados con alcohol y otras drogas</i>	Cartel	1.500	
	Calendarios	1.500	
	Marcapáginas	3.000	
	Posavasos	30.000	Stop Accidentes

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Convenio entre el Ministerio de Sanidad y Consumo (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Comunidad Autónoma de Aragón (Departamento de Salud y Consumo)

Con otras Áreas o Departamentos de la Administración Autonómica

Comisión Mixta Departamento de Salud y Consumo – Departamento de Educación, Cultura y Deporte
Comisión Interdepartamental de Drogodependencias

Con Administraciones Locales

Convenios de colaboración con entidades locales 12

Con Organizaciones No Gubernamentales

Convenios de colaboración con entidades sin ánimo de lucro 21

Conciertos con entidades sin ánimo de lucro 2

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Consejo Asesor en materia de Drogodependencias (establecido por Ley 3/2001 de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias)

Comisión Interdepartamental de Drogodependencias (establecida por Ley 3/2001 de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias)

Comisión Mixta Departamento de Salud – Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Coordinación con la Dirección de Salud Mental y Drogodependencias del Servicio Aragonés de Salud

Coordinación con el Servicio de Vigilancia en Salud Pública

Coordinación con el Departamento de Servicios Sociales y Familia

Coordinación entre D.G. Salud Pública y D.G. de Planificación y Aseguramiento

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	1.143.342
Intervención asistencial	2.244.096
Incorporación social	90.112
Investigación, documentación y publicaciones	75.000
Coordinación	180.267
TOTAL	3.732.817

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

El informe del Plan Sobre Drogas para Asturias 2006 que se refleja a continuación es una información sintetizada de las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios en colaboración con otras instituciones públicas y de iniciativa social, como resultado de la participación de la sociedad en la respuesta a las distintas necesidades planteadas en el área de las drogodependencias.

Como aspectos a destacar en el presente año podemos señalar:

- La apuesta por considerar la prevención como línea de acción prioritaria. Los programas de prevención sobre drogas en el ámbito educativo siguen manteniendo la prioridad en la prevención. Incrementar el número de centros que se incorporen a la red de Proyectos de Educación para la Salud (Eps) y dar mayor contenido a las Comisiones de Zona de Proyectos de EpS ha sido uno de los objetivos para intensificar la colaboración de los recursos educativos, de salud y comunitarios para mejorar y ampliar los proyectos de salud que se desarrollen en centros escolares.
- Las intervenciones en la reducción de riesgos dirigidos a adolescentes y jóvenes ha sido otra de las estrategias básicas del Plan sobre Drogas, con la continuidad de los programas Zona Clave, Taller de Menores en riesgo social, el proyecto de Educación de Calle y el Centro de día para Menores.
- En el Área Asistencial continúan siendo una prioridad los programas de acercamiento y adaptados a las necesidades de los usuarios. Los programas ambulatorios y residenciales están haciendo un esfuerzo notable por atender nuevas demandas de los usuarios, centradas en el perfil de los consumidores actuales, incrementándose los inicios de tratamientos motivados por el consumo de otras drogas diferentes a la heroína, como la cocaína y el alcohol, como sustancia principal de consumo. Es de destacar la labor de acompañamiento y contención de los centros de emergencia social en las situaciones más carenciales (familiares o sociales) de un colectivo significativo de drogodependientes. También se han reforzado los programas, tanto ambulatorios como residenciales, que trabajan con pacientes en programas de mantenimiento con metadona. Además, se ha diseñado e implantado un protocolo de derivación de pacientes entre los servicios públicos y los concertados que ha mejorado sustancialmente la coordinación entre ambos niveles.
- En el Área de Incorporación Social, se siguen añadiendo esfuerzos por realizar itinerarios personalizados para la inserción sobre todo en drogodependientes con problemas jurídico-penales, reforzando las actividades de los centros de día que acogen a este grupo de población. También se apuesta por el aumento de dispositivos específicos para este fin.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

En el contexto de la prevención, el Plan sobre Drogas para Asturias apuesta, sobre todo por la persona, por su capacidad para relacionarse sin problemas con las drogas, en el convencimiento de que las drogas van a seguir estando en nuestro medio y que las barreras para evitar el contacto con ellas (políticas de control de la oferta) no van a poder evitar que éste exista, ya que, en realidad, forman parte del decorado de la vida actual.

Además de las actuaciones individuales son necesarias políticas comunitarias tendentes a favorecer la cohesión social y a disminuir la probabilidad de exclusión de diferentes grupos de personas.

Como criterios generales, los programas de prevención van encaminados a desarrollar la autonomía de las personas y la autorresponsabilidad; a facilitar información veraz sobre los efectos y los riesgos derivados del consumo de diferentes sustancias; a incidir en la toma de decisiones autónomas y el desarrollo de habilidades para resistir la presión del grupo o para tomar decisiones y manejar situaciones; a trabajar en el entorno sociocultural estimulando alternativas de ocio y tiempo libre sin drogas y fomentando una mayor racionalidad social en el posicionamiento sobre la interacción con las drogas.

Los programas de prevención que queremos deben responder a una metodología establecida explícitamente, deben estar adaptados al contexto sociocultural en el que se utilicen, deben organizarse a través de los cauces normales de socialización, deben contar con la participación de la población a la que se dirigen y deben poder ser evaluados. Por consiguiente, se favorecerá la elaboración de programas piloto locales antes de su oferta generalizada a la totalidad de la región.

Las estrategias básicas a desarrollar en Asturias en materia de prevención se centran en colocar la educación como eje de las políticas preventivas, extender los programas preventivos al mayor número de ámbitos de actuación posible, aumentar y hacer más accesibles los programas de reducción de riesgos, adaptar la legislación a la situación actual y contribuir a la difusión de programas preventivos de calidad.

El Plan sobre Drogas para Asturias aboga por la cooperación entre distintos ámbitos institucionales y sociales para asegurar que los programas de prevención que se pongan en marcha en nuestra región respondan a una estrategia común de prevención, con criterios coherentes y con unos mínimos de calidad aceptados por todos los agentes que intervienen.

La prevención universal y selectiva y la colaboración institucional y ciudadana siguen siendo prioridades básicas del Plan sobre Drogas para Asturias.

■ Prevención universal

Ámbito educativo

La prioridad para el año 2006 continuó siendo la consolidación de un marco estable para el desarrollo de programas de prevención de drogodependencias en el ámbito escolar que incorpore la metodología del trabajo entre iguales, dando protagonismo a los jóvenes y a las asociaciones de padres/madres e invirtiendo en formación del profesorado.

Se mantiene la convocatoria conjunta de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios y la Consejería de Educación y Ciencia para el apoyo de proyectos pedagógicos de Educación y Promoción de la Salud en centros escolares, tanto en Educación Primaria como en Secundaria.

Según los datos del último curso académico 2006/07, se han presentado a dicha convocatoria 151 centros educativos de Infantil, Primaria y Secundaria (123 públicos y 28 concertados). De todos ellos, el desarrollo de programas de prevención de drogodependencias *iÓrdago!* y *La Aventura de la Vida* se ha llevado a cabo en 96 centros educativos, con la participación de 11.050 alumnos y 622 profesores.

Además, en los diferentes centros escolares asturianos, también se han implementado otros programas institucionales impulsados por los Planes Municipales sobre Drogas como complemento a la convocatoria de proyectos de EpS: *El Cine en la Enseñanza* (52 centros, 8.432 alumnos, 217 profesores); *Entre Todos* (1 centro, 262 alumnos, 24 profesores); *¿De qué van las drogas? ¿De qué van los jóvenes?* (17 centros, 2.019 alumnos, 96 profesores); *En la huerta con mis amigos* (9 centros, 400 alumnos, 24 centros); *El secreto de la buena vida* (41 centros, 2.462 alumnos, 180 profesos-

res); *Prevenir para vivir*; *Cine y educación en valores*, *Apertura de centros* (220 centros, 1.940 profesores, 66.500 alumnos), en el que se ha incluido actividades específicas de información y prevención sobre las drogas y las drogodependencias.

Ámbito familiar

Los distintos programas dirigidos a padres y madres tienen como objetivo general dotarles de las habilidades y herramientas necesarias que les ayuden en su labor educativa y preventiva en relación al consumo de drogas.

Las acciones más destacadas a lo largo del año han sido:

- Convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios y la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos “Miguel Virgós”; a través del cual se llevan a cabo talleres y charlas de dos horas de duración, con una asistencia media de 30 personas; desde sesiones de los programas escolares *Órdago* y *La aventura de la vida* hasta escuelas de padres y madres que incluyen cursos de prevención de drogas y/o talleres concretos sobre tabaco y alcohol.
- Programas promovidos por los Planes Municipales sobre Drogas, entre los que podemos señalar: *Preparando un futuro libre de drogas*, *Intervención con familias en situación de riesgo*, *En familia*, *Consumo responsable de medicamentos*, *Educación para vivir*, *Prevención y concienciación*, *Formación de Padres en población cautiva*, *Escogiendo caminos...* Estos contenidos se han trabajado a través de la creación de Escuelas de padres/madres, talleres, seminarios, charlas, actividades extraescolares...

Ámbito laboral

En el año 2006, la actividad fundamental desarrollada en el ámbito laboral se ha centrado en la aplicación de la nueva Ley sobre el tabaco, proporcionando información ajustada a la nueva normativa, así como continuar con las acciones para disminuir el consumo de tabaco en población trabajadora.

Los Planes Municipales sobre Drogas en estrecha coordinación con los centros de salud, han promovido talleres dirigidos a los empleados municipales de apoyo al abandono de hábito tabáquico (Gijón, Mieres, Lena, Oviedo, Siero, Gozón, Navia); actividades de sensibilización para el personal municipal, a través de campañas (*Malos humos, no gracias*, *Trabajo sin humo*); a los trabajadores del sistema sanitario se les ha proporcionado apoyo terapéutico y sustitutos de nicotina. Se ha potenciado la coordinación con el Instituto de Prevención de Riesgos Laborales y el Instituto de Administración Pública “Adolfo Posada para colaborar en acciones de investigación, formación y promoción de la salud en medio laboral, recogiendo propuestas en área de la seguridad y medio ambiente del Plan de Salud 2007-2010 que incluye referencias explícitas a la prevención del consumo de drogas.

Ámbito medios de comunicación

Campaña de sensibilización: La Consejería de Salud y Servicios Sanitarios planifica y lleva a cabo este año una campaña dirigida a jóvenes entre 15 y 25 años para la “disminución del consumo de alcohol en jóvenes y especialmente los fines de semana en espacios de ocio”, planteándose como objetivos los siguientes: disminuir el consumo de alcohol (cantidad y frecuencia); reducir los efectos negativos relacionados con el consumo de alcohol, conseguir la implicación social en la disminución del consumo de alcohol (Asociaciones de Padres/Madres, de la Hostelería y el Comercio, Ayuntamientos, Policía Local y Delegación del Gobierno).

Los mensajes se han adaptado a los grupos etarios de adolescentes (15-17 años) y de jóvenes (18-25 años). La campaña de comunicación tuvo mayor consistencia en torno a las fiestas locales de los municipios asturianos con mayor población. Los materiales técnicos utilizados fueron vídeos en televisión; anuncios en radio y prensa; publicidad en medios de transporte; carteles, folletos, pegatinas, fundas de móviles, pins... distribuidos en zonas de consumo, centros escolares y centros juveniles. El mensaje transmitido fue “Hay copas que se ganan y otras, que te pierden”. El desarrollo de la misma tuvo lugar en el período octubre-diciembre 2006.

Como todos los años se han mantenido las **campañas** de sensibilización en torno a los Días Mundiales sobre el sida, el tabaco, el alcohol y las drogas (“Date por enterado”, “Cambia tu perfume”, “Polvo es y polvo te hará”, “Alcohol y conducción”, “Recursos en drogodependencias”).

Página web. En la página web de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios (Salud próxima) se han actualizado las actuaciones que en materia de drogodependencias se llevan a cabo en la región: informes, boletín informativo *Creando Futuro*, guía de recursos y conclusiones de los Foros de ONG.

Ámbito comunitario

Los Planes Municipales sobre Drogas promueven acciones comunitarias, algunas de las cuales suponen la planificación y desarrollo de programas de ocio alternativo: el PMD del Ayuntamiento de Oviedo con el programa *La noche es tuya*; el PMD del Ayuntamiento de Gozón con los programas *Alterna Gozón* y *Pequeños Espacios*; el programa *Ocio alternativo en Siero* del PMD del Ayuntamiento de Siero en el ámbito rural; programas *Ocio saludable* de la Comarca de la Sidra; *Tardes de Domingo* de Noreña; proyecto de promoción del deporte y otras actividades libres de drogas del PMD de Vegadeo y San Tirso de Abres; programa de ocio alternativo y deporte del Ayuntamiento de El Franco, Tapia y Castropol; *Ocio y prevención* del PMD de Lena.

El Instituto Asturiano de la Juventud promueve subvenciones a corporaciones locales a través del programa “Enredar” en el que los ayuntamientos con programas sobre drogas pueden incorporar actividades específicas de prevención de drogodependencias.

Ámbito sanitario

Durante el año 2006 se ha mantenido estrecha colaboración con las áreas sanitarias (centros de salud y gerencias de atención primaria) para el desarrollo de acciones diversas en el área de prevención, concretadas en la creación de las Comisiones de Salud de Zona para la EPS en las escuelas; se ha incidido también en la formación del personal sanitario en la demanda de drogodependencias en la red de atención primaria y en especial sobre el consumo de tabaco.

Otros

Información/sensibilización: Atención directa a los ciudadanos, con más de 3.500 demandas atendidas. El interés de la información solicitada (profesionales y/o padres preocupados por el consumo de drogas de adolescentes/jóvenes) se ha centrado en actividades de prevención y en pautas y orientaciones sobre consumo de diferentes sustancias por parte de los adolescentes y jóvenes; han participado el Consejo de la Juventud de Asturias y los Planes Municipales sobre Drogas.

Alcohol y Seguridad Vial. A iniciativa de algunos Planes Municipales sobre Drogas se han llevado a cabo cursos de prevención de riesgos en el consumo de drogas y de capacitación de jóvenes para la obtención del carné de conducir (16-30 años); además se han realizado talleres, campañas sobre el alcohol y la conducción. En estas actividades han participado más de 1.500 adolescentes y jóvenes de los PMD de Mieres, Navia, Castrillón, El Franco, Siero y Tineo.

■ Prevención selectiva e indicada

Ámbito educativo

En la prevención selectiva, desde el ámbito educativo y dirigido a jóvenes, destacar como iniciativa la que tiene lugar en varios centros escolares con el programa *Consulta Joven*, que durante el año 2006 se ha llevado a cabo en los municipios de Valdés, Navia, Vegadeo, Ribadesella y Comarca de la Sidra. Son sesiones semanales donde se intenta responder a interrogantes sobre la salud, las drogas y los recursos existentes en cada municipio.

Ámbito familiar

En la prevención selectiva, a nivel municipal y/o comarcal se han potenciado intervenciones con familias en situación de riesgo social como es el caso de la etnia gitana (Gozón, Vegadeo), grupos de mujeres consumidoras y ex-consumidoras con menores a cargo, familias usuarias de IMI o salario social, con actividades formativas (*Protego*, por ejemplo) o intervenciones psicosociales (PMD de Mieres, Gijón, Oviedo, Gozón, Cinco Villas, Castrillón).

Ámbito comunitario

Zona Clave. Responde a la necesidad de ofertar información y ayuda en los lugares de ocio a través de los propios jóvenes para disminuir los riesgos directos e indirectos del consumo de drogas, fomentando una actitud responsable frente al consumo. Se trata de un programa de reducción de riesgos promovido por la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias en colaboración con el Consejo de la Juventud del Principado de Asturias (CJPA), los Planes Municipales sobre Drogas de Oviedo, Gijón y Avilés, el Consejo de Mucedá de Xixón (CMX), la Asociación Juvenil Sociocomunitaria Xaregu y Cruz Roja Asamblea Avilés.

Intervención comunitaria en drogodependencias con menores en conflicto social y/o penal. Aula-taller de prevención de riesgos del consumo de drogas de 15 horas de duración dirigida a menores de 14-18 años de los municipios de Oviedo, Gijón y Avilés. Esta iniciativa es fruto de la colaboración de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios con la Consejería de Justicia, el Juzgado de Menores, los Planes Municipales sobre Drogas de Gijón, Oviedo y Avilés, la Fundación Trama, La Fundación Siloé y Cruz Roja. En el año 2006 se ha realizado 5 talleres, en los que ha participado 56 menores.

Intervención en la calle con adolescentes y jóvenes en riesgo, desarrollado en Avilés, Castrillón y Corvera; se interviene a través de grupos de pandillas atendiendo a la edad (de 12-18 años y de 18-24); se utiliza una metodología encaminada a fomentar la educación social, la participación de los menores en su comunidad, para conseguir un espacio donde sea posible un ocio sano, educativo y creativo. Ha participado 37 adolescentes y jóvenes, en tres grupos de pandillas.

Programa Recielle. Programa de prevención indicada dirigido a menores de 14-18 años que realizan consumos incipientes o problemáticos de drogas. Se han atendido 14 menores; han colaborado el CESP-Programa Hombre y las Consejerías de Salud, Bienestar Social y Justicia.

Talleres de deshabituación tabáquica. Dirigidos a población general y organizados en la red de Atención Primaria de Salud en colaboración con la Asociación Española contra el Cáncer. Se han realizado 6 talleres con una participación de 12 personas en cada uno.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores a 2006

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>Órdago</i>	40	6.281	322	Universal
<i>La Aventura de la Vida</i>	56	4.769	300	Universal
<i>El cine en la enseñanza</i>	52	832	217	Universal
<i>Entre todos</i>	1	262	10	Universal
<i>En la huerta con mis amigos</i>	9	400	24	Universal
<i>¿De qué van las drogas? ¿de qué van los jóvenes?</i>	17	2.019	96	Universal
<i>Prevenir para vivir</i>	1	95	11	Universal
<i>Hygiella</i>	5	193	29	Universal
<i>El secreto de la buena vida</i>	41	2.462	320	Universal
<i>Cine y educación en valores</i>	3	180	180	Universal
<i>Apertura de Centros</i>	220	66.500	1.940	Universal

Actividades puntuales en centros educativos:

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	Nº de materiales distribuidos
Difusión Plan Municipal Llanera	Distribución materiales	3		
Consulta Joven	Charlas, distribución materiales	5	366	450
Campaña alcohol y conducción Ribadesella	Talleres	1	116	
Habilidades sociales Ribadesella	Taller	2	227	
Teatro y educación para la salud Navia	Taller	6	674	
Dibuja una vida sana (Navia, Vegadeo)	Concurso	12	39 grupos	
Publicidad y drogas Castrillón	Taller	1	30	30

Jóvenes en sentido positivo	Jornadas	2	110	
Campaña de prevención en Gozón	Acción sensibilización	4	900	
Talleres de prevención selectiva en Gozón	Talleres	4	170	15
Cambia de humos (población gitana Gozón)	Charlas	1	15	12
Semana de Educación Vial en Cangas de Narcea	Charlas	1	100	
Prevención consumo fin de semana Cangas de Narcea	Taller	1	30	
Prevención consumo en Cangas de Narcea	Jornadas	1	25	
Alcohol y conducción en Cangas de Narcea	Jornada	1	90	90
Prevención Hábitos nocivos Tineo	Taller	1	50	
Programa ocio alternativo Siero	Taller	1	14	
Jóvenes y alcohol Siero	Talleres, distribución materiales	15	600	5000
Jóvenes y medicamentos Comarca de la Sidra	Taller	3	160	160
Jóvenes y alcohol Comarca de la Sidra	Taller	1	200	200
Información y consejos de tu policía local Comarca de la Sidra	Sesiones informativas	1	120	120
Día mundial SIDA Comarca de la Sidra	Talleres sexo seguro	1	120	120
Jóvenes y medicamentos Comarca de la Sidra	Talleres prevención selectiva	3	23	23
Jóvenes y tabaco Comarca de la Sidra	Talleres prevención selectiva	2	12	12
Salud y prevención Lena	Concurso carteles	4	150	12
Por la salud y la prevención Lena	Carrera	4	200	460
Prevención y sensibilización Tapia de Casariego	Charlas, concursos, acciones de sensibilización	9	1129	1200
Exposición tabaquismo Tapia de Casariego	Exposición p. selectiva	1	156	21
Exposición jóvenes y alcohol Tapia Casariego	Exposición p. selectiva	1	314	
Día mundial sin tabaco Tapia de Casariego	Taller	2	51	51
Cine y salud Tapia de Casariego	Acciones de sensibilización	1	60	60
Tabaco Tapia de Casariego	Charla	1	30	50
Publicidad, consumo, consecuencias alcohol Tapia de Casariego	Charla	1	30	50
Tabaco Tapia de Casariego	Taller	1	68	68
Riesgos consumo alcohol Tapia de Casariego	Taller	1	68	68
Proyecto de apoyo Vegadeo	Seminario	1	300	300
Día mundial sin tabaco, sin alcohol, sida, Vegadeo	Mesa informativa	1	204	210
Promoción de la calidad de los programas de prevención Cudillero	Seminarios, Talleres	3	150	
Celebración días mundiales Cudillero	Charlas, Talleres	4	250	500
Concurso de cuentos Cinco Villas	Concurso	7	207	207
Animaciones infantiles Cinco Villas	Cuentacuentos, teatro...	5	346	
Concurso de pintura por la salud Cinco Villas	Concurso	8	346	300
Hábitos nocivos Cinco Villas	Talleres, concursos	4	622	800
Ciclo vital y drogodependencias Cinco Villas	Talleres	3	84	84
Concurso de carteles contra las drogas Avilés	Concurso	5	259	259
Percepción de riesgo sobre drogas legales Avilés	Campaña	8		

Formación del profesorado (sesiones de formación regionales organizadas y coordinadas por el Plan sobre Drogas para Asturias).

- Nº de acciones de formación: 12
- Nº de profesores formados: 59

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Órdago	Charlas formativa, talleres	131	2300	No	Universal
La Aventura de la vida	Charlas formativa, talleres	84	2150	No	Universal
Prevención drogas	Curso	88	1750	No	Universal
Escuela de padres	Charlas formativas	294	3200	No	Universal
Alcohol y otras drogas	Curso	32	640	No	Universal
Tabaco y alcohol	Taller	45	1122	No	Universal
Herramientas para educar y prevenir	Escuela de padres/madres	8 sesiones	9	No	Universal
En familia	Escuela de padres/madres	6 sesiones	22	No	Universal
Escogiendo caminos	Seminarios (9)	1 y media	13	No	Universal
Intervención con familias en situación de riesgo	Orientación y asesoramiento		25	Sí	Selectiva
Prevención sobre el uso de medicamentos	Talleres	2	23 +16	No	Selectiva
Preparando un futuro libre de drogas	Curso	10	115	No	Universal
Educación para vivir. Escuela de padres/madres a través de una televisión local	Escuela de padres/madres		45	Sí	Universal
Prevención y concienciación	Taller (2)	10	40	No	Universal
Prevención de drogas	Taller	21	18	No	Universal
Formación de padres en población cautiva	Taller de empleo		50	No	Selectiva
Mujeres en riesgo con menores a cargo	Orientación y asesoramiento	Todo el año	34	Sí	Indicada
Prevención drogodependencias en mujeres	Taller	9	10	No	Universal
Escuela de padres y madres	Talleres	4,30 (4 sesiones)	18	No	Universal
Habilidades emocionales y de comunicación	Orientación y asesoramiento	10	16	No	Universal
Prevención de drogodependencias en familia	Charla Taller	5	150	No	Universal
Consumo responsable de medicamentos	Taller	5	29	No	Universal
En familia, claves para prevenir los problemas de las drogas	Taller	10	10	No	Universal
Información y formación de familias	Charlas	2	49	No	Universal

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Zona Clave	Jóvenes	Reducción de riesgos	5-6	4825
Intervención socio-comunitaria en menores en conflicto social y penal	Menores de 14-18 años	Reducción de riesgos	5	Avilés 10 Gijón 30 Oviedo 16
Intervención de calle con menores	Menores de 12-18 años	Educación de calle	5	Castrillón 29 Avilés 8
Talleres de verano	5-12 años de etnia gitana	Educativa formativa	2	Cinco Villas 22
Hábitos saludables	14-18 años	Reducción de riesgos	4	Llanera 17
Adolescentes en riesgo	10-18 años	Educativo-formativa	5	Mieres 28
Prevención de drogodependencias	16-21 años	Educativo-formativa	4	Navia 10

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y localidad en la que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes	Nivel de intervención
Hábitos saludables y habilidades sociales (Cangas del Narcea)	9-12		2	10 sesiones	19	Universal
Abierto Pravia	10-14	Mañana	1	14	25	Universal
Ocio saludable (Comarca de la Sidra)	15-30	Tarde				
Enredar (Cudillero)	14-17	Tarde/noche	20	16		Universal
Alterna Gozón	>30	Tarde/noche	1	10	43	Universal
Navidad Joven (Llanera)		Tarde	1		213	Universal
Campaña de seguridad vial (Mieres)	16-35	Tarde/noche	Fiestas locales		300	Universal
Alcohol y conducción (Navia)	16-30	Tarde	19 sesiones	5	109	Universal
La noche es tuya (Oviedo)		Tarde/noche	8		4500	Universal
Tardes del domingo (Noreña)	10-16	Tarde	14 sesiones	3	929	Universal
Ocio y Prevención (Lena)	10-17	Tarde	2		24	Universal
Enredar Ribadesella	13-17	Tarde	2 sesiones	2		Universal
Ocio alternativo en Siero	12-16	Tarde	13	2	54	Universal

Campañas en medios de comunicación

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
Hay copas que se ganan y otras que te pierden	2 meses	Toda Asturias	Jóvenes 16-21 años	Anuncios MCS, spot cines, folletos, pegatinas, mupis, carteles, merchandising
Jóvenes, alcohol y tráfico	20 días	Cangas del Narcea	Jóvenes	Cuñas en la radio, folletos
Date por enterado	1 mes	Pravia	Población general	Entrevistas y debates radio, e-mail
Día mundial sobre el SIDA Día mundial sin tabaco Día Mundial sin alcohol Día Mundial contra las drogas	1 semana	Municipios con Planes Municipales sobre Drogas	Población general	Folletos Carteles Blogs Guías
Cambia tu perfume	1 mes	Comarca de la Sidra	Población consumidora de tabaco	Postales
Polvo es y polvo te hará	Todo el año	Comarca de la Sidra	Jóvenes	Carteles, libretas, chapas
Recursos en drogodependencias	5 semanas	Lena	Población general	Anuncios prensa escrita

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

Consejería de Salud y Servicios Sanitarios.

Dirección General de Organización de las Prestaciones Sanitarias. Servicio de Salud del Principado de Asturias.

El proceso de atención a las drogodependencias es el mismo que para otras prestaciones sanitarias. La vía de entrada es la red de Atención Primaria y los Servicios de Salud Mental. En los Servicios de Salud Mental (SESPA) se realiza el diagnóstico y la valoración del programa/recurso adecuado: a través de la Dirección General de Organización de las Prestaciones Sanitarias se convenian los programas y las plazas en los centros privados concertados, a estos centros se accede por indicación de los Servicios de Salud Mental.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	16 CSM 2 centros día		2.246 119	SESPA CESPA-Proyecto Hombre
Unidades hospitalarias de desintoxicación	2	10	137	
Comunidades terapéuticas Privadas financiadas	7	1.125	290	APTAS, ARAIS, F.I. SPIRAL (2), CESPA Proyecto Hombre (3)

CSM: Centros de Salud Mental

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	1 c. residencial 1 centro de día	150 usuarios (35.737 visitas)	CEA-Cáritas Oviedo CEA-Ayto. Gijón
Unidades móviles	4	420	SESPA, Cruz Roja CESPA-Proyecto Hombre
Oficinas de farmacia	200		Cooperativa Farmacéutica

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	16 CSM, 1 c. penitenciario	2.488 UTT
Programas dispensadores	19 lugares dispensación	330 CP Villabona

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud mental	16	2.246
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	4	2.465
Hospital general	3	
Unidad móvil	4	420
Centro penitenciario	1	330
Unidad de Salud Pública	1	23

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programas intercambio jeringuillas			
P. emergencia social (2)	150	14.946	CEA Caritas Oviedo y Ayto. Gijón
P. unidades móviles (4)	420	5.821	Nacai
Oficinas de farmacia (200)		45.500	Centro farmacéutico
Otros (2)		8.733	Comité Ciudadano Antisida Centro penitenciario
Total		75.000	

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Prog. atención a mujeres (1)		16	F.I. Spiral
Prog. atención a menores (1)	Atención individualizada Orientación uso del tiempo libre At. familiar, grupos socioeducativos Aplicación medidas judiciales a menores	15 menores y jóvenes 20 familias	Programa Reciella CESPA-Proyecto Hombre
Prog. atención a la patología dual CSM (16) y CT (4)	Evaluación psicológica, coordinación servicios sanitarios	171	ARAIS, APTAS, F.I. Spiral, CESPA-Proyecto Hombre
Prog. psicoestimulantes (1)	Trabajo grupal e individual Programa CRA + incentivos	97	CESPA-Proyecto Hombre

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	16 CSM 1 centro de día	2.060 66	SESPA Asociación Buenos Amigos
Unidades hospitalarias	2	93	SESPA
Centros residenciales (no hospitalarios)	2	79 26	CESPA-Proyecto Hombre Cáritas

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente				
Programas en Comisarías	2	525	1	SIAD
Programas en Juzgados	16	433	1	SIAD
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas preventivos	1	84	1	CP Villabona, Cruz Roja
Programas ambulatorios	2	303		CP Villabona, Cruz Roja
Programas modulares:				
– Módulo terapéutico	1	524	1	
PMM	1	287	1	CP Villabona, C. Salud y S. Sanitarios
PIJs	1	171	1	CP Villabona, C. Salud y S. Sanitarios

En la ejecución del programa interviene 1 equipo extrapenitenciario que forma parte del GAD, financiado por el PAD y la Administración Central (Asuntos Sociales). La entidad que ejecuta el programa es Cruz Roja.

Cumplimientos alternativos

Derivaciones desde:				
– Juzgados		25	Sí	CESPA-Proyecto Hombre
– Instituciones Penitenciarias		74	Sí	CESPA-Proyecto Hombre
Tipo de dispositivo:				
– Pisos cumplimiento pena	1			
– Comunidades terapéuticas	4	56	4	CTD concertadas con Consejería Salud
– Centro de día	2	17	2	ADSIS, Amigos contra la Droga Avilés

Menores infractores sometidos a tratamiento

Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor				
Tipo de dispositivo:				
– Centro de día	1		1	CESPA-Proyecto Hombre

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	7	
Centros de actividades con programas de reinserción sin tto.	2	
Pisos	1	
Centro de encuentro y acogida	1	
IMI	1	5
Programas de formación		
Cursos reglados	1	3
Cursos de capacitación profesional: carpintería	1	71
Cursos de capacitación profesional: jardinería	1	23
Cursos de capacitación profesional: alfabetización	1	8
Cursos de capacitación profesional: informática	1	42
Cursos de capacitación profesional: talleres	1	32
Programas de incorporación laboral		
Talleres de aprendizaje laboral	1	2
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	1	48
Escuelas-taller (INEM)	1	10
Programas de corporaciones locales	1	6
Acompañamiento incorporación laboral	1	14

ÁREA DE FORMACIÓN**■ Formación de profesionales y mediadores**

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Formación de mediadores, programa Zona Clave	30 psicólogos, pedagogos, TS educadores sociales y técnicos	40	Presencial	Consejería Salud y S. Sanitarios Fundación Servicios Sociales Gijón Proyecto Hombre, Nacai, Fund. Siloé, ADSIS Comité Ciudadano Antisida, Universidad Oviedo, IMA Salud
Reducción de riesgos en el consumo de drogas en menores	25 técnicos PMD, educadores recursos menores	18	Presencial	Consejería Salud y S. Sanitarios
Gestión de calidad en drogodependencias	30 profesionales y técnicos recursos drogodep y PMD	20	Presencial	Consejería Salud y S. Sanitarios SET, PNSD
Curso-taller: Metodologías cualitativas y estrategias sociocom. aplicadas a drogodependencias	20 profesionales y técnicos recursos drogodep y PMD	28	Presencial	PNSD Consejería Salud y S. Sanitarios
Técnicas de deshabitación en Atención Primaria de Salud	Profesionales red de atención primaria	80	Presencial	Consejería Salud y S. Sanitarios
Mediador de ocio juvenil alternativo (1ª edición)	20 monitores t.libre y animadores socioculturales			Instituto Asturiano de la Juventud Abierto hasta el Amanecer
Aprendiendo a tomar decisiones	19 profesores	9	Presencial	Fundación EDEX
Solución negociada de conflictos en el aula. Aprendiendo a comunicarnos	10 profesores	18	Presencial	Fundación EDEX
Habilidades para la vida	30 profesores	9	Presencial	Fundación EDEX
Estrategias de intervención familiar	6 pedagogos psicólogos, sociólogos	4	Presencial	Fundación EDEX

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Agentes de salud en espacios de ocio juvenil	18 jóvenes	30	Presencial	PMD Ayto. Oviedo Consejo de la Juventud de Oviedo
Intervención con menores y adolescentes (2)	30 voluntarios de programas para menores	6	Presencial	PMD Ayto. Oviedo
Formación profesionales “La noche es tuya”	144 monitores 5 animadores socioculturales	8	Presencial	PMD Ayto. Oviedo
Centro Municipal de la Mujer	20 profesionales del Centro de Mujeres	10	Presencial	PMD Ayto. Oviedo
Mediadores juveniles en educación en HHSS	Jóvenes asociaciones educativas y de animación	32	Presencial	PMD Lena
Agentes juveniles de mediación y prevención comunitario	20 voluntarios	20	Presencial	PMD Mancomunidad Valle del Nalón

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidades responsables de la realización	Entidades responsables de la promoción
Jornadas “Conductas adictivas y violencia”	80 profesionales recursos de atención, técnicos PMD	10	C ³ Salud y S. Sanitarios	C ³ Salud y S. Sanitarios PNSD, Grupo IGIA
I Encuentro Estatal sobre programas de prevención VIH en acogimiento residencial	120 profesionales del ámbito de la protección de menores		FIPSE Universidad Oviedo Consejo Juventud Oviedo	Consejo Juventud Asturias Ins. Asturiano Infancia, Familia y Adolescencia, Univ. Oviedo
Participación social, juventud e inmigración	42 profesionales salud y servicios sociales	18	Plan Municipal Drogas de Cinco Villas	Recursos sociosanitarios Mancomunidad Cinco Villas
VIII Jornadas “Municipio y drogodependencias”	225 profesionales, estudiantes y voluntarios	12	PMD Ayto. Oviedo	PMD Ayto. Oviedo

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Estudios e investigaciones

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones	
Evaluación de las acciones desarrolladas en el Plan sobre Drogas para Asturias 2001-2003	
Autores: Universidad de Oviedo. Facultad de Psicología. Objetivos: Grado y calidad de la implantación de las iniciativas del Plan Regional sobre Drogas y una evaluación de proceso sobre las actividades o programas que se realizan para dar cumplimiento a las distintas iniciativas que conforman dicho Plan. Ámbito y sujetos de estudio: Programas y recursos que integran el Plan sobre Drogas en toda la Comunidad Autónoma. Metodología: Activa/participativa. Fecha de realización: 2006.	
Evaluación del proyecto intervención de calle con pandillas de jóvenes en situación de riesgo	Ayuntamiento de Avilés Cruz Roja Asamblea de Avilés
Autores: ELEA Desarrollo. Objetivos: Responder a las necesidades de información técnica y de gestión del proyecto para obtener una visión independiente sobre la evolución de las acciones e impacto del mismo. Ámbito y sujetos de estudio: Pandillas de jóvenes en situación de riesgo de distintos barrios de Avilés. Metodología: Parámetros clásicos seguidos en la evaluación de proyectos. Fecha de realización: 2006/2007.	
Evaluación de la implementación de un programa de educación sexual y prevención del VIH	
Autores: Consejo de la Juventud de Asturias. Universidad de Oviedo. Objetivos: Evaluar la implementación del programa de educación sexual y prevención del VIH en centros de menores. Ámbito y sujetos de estudio: 300 menores de 13-19 años en acogimiento residencial y 150 educadores de centros de menores de Asturias y País Vasco. Metodología: Modelo de investigación-acción. Fecha de realización: 2006.	

■ Estudios e investigaciones (continuación)

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
Premios y concursos	
Concurso “Dibuja una vida sana”	PMD El Franco, Navia, Vegadeo y Taramundi
Premio de investigación Virgilio Palacios: “Conocimientos, actitudes y comportamientos relacionados con la transmisión sexual del VIH en jóvenes residentes en centros de menores”	Consejo de la Juventud FIPSE

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Observatorio Asturiano sobre Drogas</i>	Libro	300	Consejería Salud y Servicios Sanitarios
<i>Guía de recursos en drogodependencias</i>	Libro	5.000	Consejería Salud y Servicios Sanitarios
<i>Guía de recursos en drogodependencias (2ª ed)</i>	Libro	5.000	Consejería Salud y Servicios Sanitarios
<i>Creando futuro: Revista del Plan sobre Drogas de Asturias (2 números)</i>	Revista	6.000	Consejería Salud y Servicios Sanitarios
<i>Campaña prevención alcohol: “Hay copas que se ganan y otras que te pierden”</i>	Carteles Pegatinas Merchandising	10.000 10.000 5.000	Consejería Salud y Servicios Sanitarios
<i>Materiales del programa “Zona Clave”</i>	Folleto		Consejería Salud y Servicios Sanitarios PMD Avilés, Gijón y Oviedo Consejo de la Moceda Gijón Asociación Xaregu, Cruz Roja Juventud Consejo de la Juventud
<i>Conocimiento, actitudes y creencias relacionadas con la transmisión del VIH en centros de protección de menores de Asturias, País Vasco y Castilla y León</i>	Libro	1.000	Consejería Salud y Servicios Sanitarios Consejería Vivienda y Bienestar Social Médicos del Mundo
<i>Rastreo por Castrillón</i>	Revista	6.500	PMD Castrillón
<i>Cambia tu perfume</i>	Postales	500	Comarca de la Sidra
<i>Orientaciones para padres y madres. Prevenir el consumo de drogas</i>	Tríptico	500	Comarca de la Sidra
<i>Información y consejos de tu policía. Relación entre conducción y drogas</i>	Folleto	1.000	Comarca de la Sidra
<i>Aprendiendo a crecer</i>	Folleto	300	PMD El Franco, Fundación Vivir sin Drogas
<i>Consulta Joven virtual</i>	Folleto, pegatinas	1.280	PMD El Franco, Fundación Vivir sin Drogas
<i>Drogas y legislación</i>	Folleto	100	PMD El Franco
<i>Día Mundial sin Alcohol</i>	Libretas, guías marcapáginas	650	PMD El Franco
<i>No pierdas el rumbo</i>	Folleto	6.000	PMD Llanera
<i>Cine en la enseñanza</i>	Programa Revista Folleto	2.500 3.000 100	PMD Mieres Irudi Biziak Cajastur
<i>XIV Carrera por la salud y la prevención de las drogodependencias</i>	Cartel	125	PMD Lena
<i>No dejes que el alcohol rompa tu vida</i>	Folleto	1.000	PMD Lena

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Ministerio de Sanidad y Consumo: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
- Ministerio de Educación

Con Administraciones Locales

- Número de administraciones con convenio o concierto 2
- Número de administraciones subvencionadas 28

Con Organizaciones no Gubernamentales

- Número de organizaciones con convenio o concierto 3
- Número de organizaciones subvencionadas 17

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Comisión Técnica de Seguimiento de los Planes Municipales sobre Drogas

Comisión Técnica para Seguimiento de los programas de prevención en el ámbito educativo (*Órdago, La aventura de la vida*)

Comisiones de Zona de Proyectos de Educación para la Salud

Comisiones Técnicas de los Programas de Reducción de Riesgos (*Zona Clave, Menores*)

Comisiones de Participación de los Planes Municipales sobre Drogas (*Avilés, Gijón, Mieres, Oviedo*)

Comisiones de Seguimiento de los Convenios establecidos con las distintas ONGs

Foro de ONGs

PRESUPUESTOS POR ÁREAS¹ (EUROS)

Prevención	1.682.609
Intervención asistencial	4.965.291
Incorporación social	623.453
Investigación, documentación y publicaciones	84.943
Coordinación	316.527
TOTAL	7.672.823

1. Los datos correspondientes al ejercicio 2006 reflejan los presupuestos solamente de aquellas instituciones y entidades que han informado sobre el mismo.

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

El año 2006 se ha caracterizado por la potenciación del área de prevención mediante la puesta en marcha de diferentes iniciativas, tanto en la problemática del alcohol, como en la del cannabis y, en especial, en relación con el tabaco, dada la reciente aprobación de la Ley 28/2005. La población diana ha seguido siendo la escolar y sus familias, aunque se han iniciado determinadas actuaciones en el ámbito laboral, como en el caso de los trabajadores de restauración y ocio nocturno.

Este impulso del área preventiva no ha ido en detrimento del resto de áreas que no sólo han mantenido su alta presencia, sino que han crecido, tanto en recursos humanos como en servicios. Es el caso del CAD Jove, iniciativa dirigida al abordaje de los adolescentes con problemas relacionados con las drogodependencias y adicciones. Su puesta en marcha ha supuesto un notable esfuerzo pero necesario, dadas las características de esta población. Entre las ventajas de su implantación destacamos la reducción de la ratio de pacientes de los CAD, puesto que los usuarios hasta los 20 años han sido derivados al CAD Jove.

Se han realizado las *II Jornadas de Actualización de las Drogodependencias*, este año centradas monográficamente en la problemática del tabaco y a la que ha asistido un numeroso elenco de profesionales tanto del ámbito de las adicciones como de atención primaria y servicios sociales.

Quizás el aspecto más relevante, por su trascendencia, ha sido la elaboración del Plan de Actuación en Drogodependencias y Adicciones de les Illes Balears (2007-2011) que pone de relieve las actuaciones que se llevarán a cabo a lo largo de los próximos cinco años y que viene a desarrollar la ley de drogas promulgada el año anterior. Una vez ultimado será presentado en breve en el Consell de Govern de les Illes Balears para su aprobación y posterior publicación.

En definitiva ha sido un año de consolidación de los grandes cambios efectuados en 2005, potenciando aquellas áreas que históricamente habían sido relegadas a segundo término.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

Las prioridades anuales de la Oficina de Coordinación de Drogodependencias durante el 2006 han sido:

- Difundir y sensibilizar a toda la población en la aplicación de la Ley de las Drogodependencias y en particular de las actuaciones sobre el tabaquismo que se reflejan en la Ley de la Comunidad Autónoma, a través de diversas publicaciones, campañas divulgativas, medios de comunicación, etc.
- Consolidar el servicio de respuesta inmediata (CRIDA).
- Promover la formación de los profesionales vinculados a la red y otros profesionales interesados en las drogodependencias, organizando las *II jornadas de actualizaciones en drogodependencias*.
- Formar a los agentes sociales en prevención de las drogodependencias (profesores, educadores sociales...)
- Promover la implementación de programas preventivos en los centros escolares, realizando la formación y difusión de los programas.
- Realizar acciones informativas a la población de género. Organización conjunta con el Instituto de la Mujer del *Primer ciclo de mujer y drogodependencias*.
- Realizar acciones informativas en centros escolares en colaboración con otras entidades como la Dirección General de Juventud.
- Informar y sensibilizar a la población en general sobre las drogodependencias, elaborando guías informativas para diferentes sectores de la población (familias y jóvenes).
- Formar a los trabajadores del ocio nocturno en materia de drogodependencias y primeros auxilios, realizando el *Primer curso de formación y prevención en drogodependencias* en las tres islas. En Mallorca el día 24 de abril de 2006, en Menorca el 8 de mayo de 2006 y en Ibiza el día 6 de junio de 2006.

Actuaciones en prevención universal:

- Todas las de sensibilización y difusión de la Ley. Guía informativa para familias y guía informativa para jóvenes en prevención de drogodependencias.
- Actividades de formación e información: charlas a los centros escolares, charlas a la población femenina enmarcadas en el ciclo de *Mujer y drogodependencias*.
- Taller de formación para educadores drogodependencias en el tiempo libre.
- Fomentar a los profesores en la aplicación del programa *Entrau sense Fumar*.
- Fomentar a los profesores en la aplicación del programa *Decideix*.

La **Consejería de Presidencia y Deportes a través de la Dirección General de Juventud** durante el curso 2005/06 ha desarrollado una campaña de hábitos saludables para jóvenes que abarca cinco ámbitos temáticos: alimentación saludable, resolución de conflictos, sexualidad, prevención de VIH (sida) y drogodependencias.

Concretamente, la Dirección General de Juventud ha trabajado la prevención en el ámbito de drogodependencias en base a charlas y talleres, con tres tipos de intervenciones:

- Charla informativa sobre las drogas en el ámbito de la diversión.
- Taller informativo sobre el cánnabis.
- Taller informativo de prevención del consumo de alcohol.

Se trata de conferencias informativas educativas que trabajan conceptos y persiguen la motivación necesarios para reforzar hábitos saludables entre los jóvenes o modificar, si es el caso, los comportamientos no adecuados. Para la presentación de la información y de los datos se ha utilizado, básicamente, la aplicación informática Power Point y proyecciones de transparencias. Al finalizar la exposición del tema, los asistentes han podido intervenir formulando preguntas y exponiendo sus dudas, haciendo la conferencia más participativa y activa. Asimismo, se ha facilitado bibliografía, guías de salud, webs de interés y teléfonos de contacto para ampliar la información.

Esta campaña tiene dos tipos de destinatarios:

- Población directa, jóvenes a partir de 11 años.
- Población indirecta: padres, madres, monitores, mediadores juveniles, educadores y técnicos.

Los objetivos generales son:

- Potenciar los recursos personales y sociales de los jóvenes para disminuir o neutralizar el impacto del riesgo sobre su salud.
- Integrar el concepto de salud como una parte del proceso de crecimiento personal.
- Ayudar a desarrollar una actitud más activa y responsable de su propio bienestar, entendiéndolo como una parte importante del proceso de maduración personal.
- Hacer del tiempo libre un tiempo saludable.

Desarrollar aspectos como la autonomía y el sentido crítico, que ayudan a ser más consciente del riesgo de ciertas conductas, tanto para la propia salud como para el bienestar de las personas próximas.

La Consejería de Presidencia y Deportes a través de la Dirección General de Juventud realiza una campaña de hábitos saludables para jóvenes cuya duración coincide con la del curso académico. Por ello, el año natural 2006 abarca dos campañas de hábitos saludables, una de enero a junio y otra de septiembre a diciembre. Dentro de la campaña 2005/06 del programa se abordaron cinco ámbitos temáticos: alimentación saludable, resolución de conflictos, sexualidad, prevención del VIH y otras ETS, y prevención de drogodependencias; y en septiembre del 2006 se inició la campaña para el curso 2006/07, en la que además de los temas anteriores se ofrecen actividades sobre prevención de riesgos laborales y educación vial.

En el tema de prevención de drogodependencias ha habido variaciones significativas de una campaña a otra, tanto en el número de actividades ofrecidas como en las colaboraciones con otras instituciones. Así, durante la campaña 2005/06, todos los talleres que se impartieron en el término municipal de Palma fueron realizados por el EPAD del Ayuntamiento de Palma y en el resto de municipios de las Illes Balears los responsables fueron el personal técnico y terapéutico de Irefrea y de Projecte Jove de Projecte Home Balears. En la campaña 2006/07 el EPAD del Ayuntamiento de Palma continúa colaborando con la Dirección General de Juventud en el tema de prevención de drogodependencias en los centros del término municipal de Palma, pero además ha iniciado su colaboración con la Dirección General de Juventud el Centro Coordinador de Drogodependencias de la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud y Consumo que, básicamente, interviene en los centros educativos del resto de municipios de la Comunidad. Las conferencias en otro tipo de centros: asociaciones juveniles, ayuntamientos, etc. van a cargo, mayoritariamente, de Projecte Jove de Projecte Home Balears.

Los objetivos generales son:

- Potenciar los recursos personales y sociales de los jóvenes para disminuir o neutralizar el impacto del riesgo sobre su salud.
- Integrar el concepto de salud como una parte del proceso de crecimiento personal.
- Ayudar a desarrollar una actitud más activa y responsable de su propio bienestar, entendiéndolo como una parte importante del proceso de maduración personal.
- Hacer del tiempo libre un tiempo saludable.
- Desarrollar aspectos como la autonomía y el sentido crítico, que ayuda a ser más consciente del riesgo de ciertas conductas, tanto para la propia salud como para el bienestar de las personas próximas.

El presupuesto destinado por la Dirección General de Juventud a programas de prevención de drogodependencias durante el 2006 fue de 11.854,64 euros.

La Dirección General de Juventud ha trabajado la prevención en el ámbito de drogodependencias en base a charlas y talleres. Durante la campaña 2005/06 las actuaciones en prevención universal fueron:

- Charla informativa sobre las drogas en el ámbito de la diversión.
- Taller informativo sobre el cánnabis.
- Taller informativo de prevención del consumo de alcohol.

Para la campaña 2006/07 se aumentó considerablemente la oferta en este tema, tanto la destinada a jóvenes como a padres, madres, formadores, mediadores juveniles, etc., aunque muchas de estas actividades no tuvieron demanda en el último trimestre del 2006:

Actuaciones en prevención universal:

- Taller de alcohol.
- Taller de cánnabis.
- Talleres para aumentar la protección ante la influencia de los medios de comunicación social en las drogodependencias.
- Charla a familias de introducción a los conceptos básicos de drogas.
- Talleres para familias para la prevención del consumo de drogas para sus hijos.
- Curso de prevención de las drogodependencias para mediadores juveniles.
- Taller informativo: Prevención al aire libre.
- Taller informativo: Drogas y diversión.
- Seminario sobre el uso de las drogas en el ámbito de la diversión.
- Charla informativa: Las drogas en el ámbito recreativo.
- Charla informativa: El tabaco, consumo y consecuencias

Actuaciones en prevención selectiva:

- Programa selectivo de prevención de drogodependencias: *¡A tiempo!*

Además de estas actividades, ofertadas a toda la Comunidad Autónoma, en el término municipal de Palma se desarrolla un programa en colaboración con el Equipo de Prevención del Alcoholismo y otras Dependencias (EPAD), de la Concejalía Delegada de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Palma, y las actividades previstas son:

Actuaciones en prevención universal:

- Talleres de alcohol y conducción.
- Talleres de prevención del consumo de cánnabis.
- Talleres de prevención del tabaquismo.
- Proyecto para mediadores.
- Escuela de padres y madres

Actuaciones en prevención selectiva:

- Talleres socioeducativos para adolescentes y jóvenes en situación de riesgo porque consumen en el ámbito recreativo.
- Taller socioeducativo para padres y madres con hijos adolescentes en situación de riesgo debido al consumo de drogas en el ámbito de la diversión.

Actuaciones en prevención indicada:

Intervenciones individuales-familiares. Se trata de conferencias informativas educativas que trabajan conceptos y persiguen la motivación necesarios para reforzar hábitos saludables entre los jóvenes o modificar, si es el caso, los comportamientos no adecuados. Para la presentación de la información y de los datos se ha utilizado, básicamente, la aplicación informática Power Point y proyecciones de transparencias. Al finalizar la exposición del tema, los asistentes han podido intervenir formulando preguntas y exponiendo sus dudas, haciendo la conferencia más participativa y activa. Asimismo, se ha facilitado bibliografía, guías de salud, webs de interés y teléfonos de contacto para ampliar la información.

Esta campaña tiene dos tipos de destinatarios:

- Población directa, jóvenes a partir de 11 años: alumnos de centros educativos de secundaria, bachillerato, garantía social, formación profesional, etc. , asociaciones juveniles o que trabajen para la juventud, asociaciones o entidades deportivas.

- Población indirecta: padres, madres, monitores, educadores, técnicos y mediadores juveniles, de asociaciones de padres y madres de alumnos, asociaciones de vecinos, escuelas de formación de directores y monitores de tiempo libre, informadores y dinamizadores juveniles.

El Departamento de Bienestar Social del Consell Insular de Menorca (CIM) en Convenio con la Consejería de Salud y Consumo de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (CAIB) ofreció durante 2006 a través del Programa *Salut Jove* y organizado por el equipo del Servicio Coordinador de Drogodependencias una serie de actividades, talleres y programas formativos e informativos con la intención de promocionar la salud y que han permitido trabajar en los ámbitos comunitario, familiar, escolar y social la prevención tanto inespecífica como específica de las drogodependencias.

Entendemos que los programas de prevención deben iniciarse a edades muy tempranas, y para ello deben crearse recursos para que en los ámbitos escolar, familiar y social se favorezcan el desarrollo de aptitudes, hábitos y habilidades en valores positivos hacia la salud y la vida, potenciando los factores de protección individual, familiar y social y, así mismo, detectar los factores de riesgo e incidir sobre ellos. La Educación para la Salud ha de tener presente, no sólo impartir y transmitir conocimientos sobre lo que es nocivo y lo que no lo es, sino que estos conocimientos han de tener presente una educación más humana e integral de la persona.

Los programas preventivos, asistenciales y de rehabilitación e inserción que engloban el proyecto de actuaciones del Departamento de Bienestar Social, tienen en cuenta en sus contenidos, aplicación, seguimiento, evaluación e investigación; las directrices y objetivos planteados por el Plan Nacional y de Acción 2005-2008, así como la Ley y el Plan sobre Drogas y otras Adicciones de nuestra Comunidad Autónoma.

El Departamento de Bienestar Social, un año más, ha continuado dando respuestas a las demandas de la sociedad en general y los colectivos más vulnerables, gracias a su proyecto de actuación, que tiene como objetivos:

- Reducir la demanda de drogas de la sociedad.
- Investigar las nuevas formas de consumo para incidir sobre ellas.
- Evitar o retardar la edad de inicio del consumo de drogas.
- Disminuir el número de personas afectadas por el consumo.
- Dar asistencia —a través del modelo biopsicosocial— a las personas afectadas por el abuso, la adicción y la dependencia a las drogas.
- Elaborar proyectos formativos en esta materia para colectivos profesionales de otros servicios y organismos.
- Asesorar y aportar los recursos para ir elaborando los planes municipales sobre drogodependencias.
- Participar en el programa intersectorial de prevención de drogas en la comunidad educativa, en coordinación con el Gobierno de la CAIB.

Además este año hemos formado parte de la Comisión técnica del Plan Municipal sobre Drogodependencias del Ayuntamiento de Ciutadella.

La aplicación de programas, talleres y charlas supuso para el equipo del área de prevención del SCD 150 intervenciones, de las cuales 137 tuvieron lugar en el interior del aula durante la aplicación de los programas. Así pues, durante 2006, este Servicio atendió a 160 demandas informativas-formativas en las que participaron un total de 27 centros escolares, 156 maestros y profesores y 3.600 personas.

Consell Insular de Ibiza y Formentera. Equipo CEPCA. El objetivo fundamental del CEPCA es la sensibilización, información y formación en la área de la prevención, a través de diferentes programas que se ejecutan en los diferentes ámbitos de actuación. Todas las actividades que se han realizado se aglutinan en uno de estos cinco ámbitos de actuación: ámbito familiar, educativo, laboral, comunitario y de medios de comunicación social. Los objetivos fundamentales han sido los siguientes:

1. Continuar aplicando los programas que tuvieron resultados positivos el año anterior.
2. Publicación del estudio de consumo de drogas en los escolares de 14 a 18 años de Ibiza y Formentera.
3. Realizar cursos de formación en prevención de drogodependencias dirigidos a mediadores sociales, profesores y otros colectivos.
4. Actividades dirigidas a las familias. Charlas-coloquio, escuela de padres y asesoramiento familiar.
5. El Consell y las autoescuelas con la prevención.

6. El Consell y los deportistas con la prevención.
7. Evaluación de programas realizados por el equipo.
8. Mantenimiento del centro de documentación. Distribución de material preventivo y recopilación de nuevos fondos documentales.
9. Dar soporte técnico y colaborar con todas las demandas de instituciones, servicios y organizaciones sociales.
10. Continuar participando en los foros o comisiones técnicas que se organizan en torno al tema de la prevención.

Los principales programas de actuación que han llevado a término a lo largo de 2006 han sido:

- Estudios de investigación: Estudio de consumo de drogas en los escolares de 14 a 18 años.
- Programa de asesoramiento y orientación familiar.
- Programa de formación en prevención de conductas adictivas para profesores de Infantil, Primaria y Secundaria.
- Escuela para padres.
- Ciclo de charla-coloquio en AMPAS.
- Programa de Educación Viaria.
- Intervenciones con alumnos de Primaria y Secundaria.
- Programa de intervención en grupos de adolescentes en riesgo en el ámbito educativo y comunitario.
- Programa de intervención con deportistas.
- Programa de intervención en autoescuelas.
- Programa de intervención en medios de comunicación.
- Programa de intervención en prevención de riesgos laborales.
- Centro de documentación.

En Projecte Home Ibiza, se realiza principalmente prevención universal con alumnos de la ESO (actualmente se aplica el programa *Punt de Partida*) y actividades formativas para padres (Escuelas de padres, talleres para padres). También se realiza formación a mediadores sociales en el marco de los cursos de formación de monitores de tiempo libre.

En Projecte Home Mallorca. Las prioridades anuales se han cumplido en lo que hace referencia a:

- Los nuevos miembros del equipo de prevención acuden a formarse en conceptos básicos a Madrid, en un curso que organiza la Asociación Proyecto Hombre.
- Se ha dado respuesta a los diferentes centros escolares en función de sus necesidades específicas.
- Se ha elaborado y actualizado el tríptico de información del programa *Entre Todos*, para facilitar su divulgación.
- Poner en marcha la aplicación del *A tiempo*.

Los hechos más significativos del curso 2006-2007:

- Se mantiene el contacto con los ayuntamientos con los que trabajamos.
- Se ha diseñado y experimentado material didáctico sobre habilidades sociales para trabajar con los jóvenes.
- Se han retomado las periódicas reuniones de la Comisión Balear con la intención de evaluar y adaptar las intervenciones en prevención.
- La creciente conciencia que adquiere la prevención en nuestra comunidad, se refleja en las demandas de intervenciones en diferentes áreas.
- En referencia a los talleres para alumnos: 35 talleres (de una duración de 1 hora y media).
- Las acciones realizadas con las familias son las siguientes: 2 talleres de prevención familiar (8 horas) y 3 charlas para padres.
- Formación a mediadores juveniles: 2 cursos de 12 horas.
- Este tipo de actuaciones han facilitado el llegar a más familias para que conozcan los programas y las actuaciones de prevención, a nivel selectivo e indicado, aumentando el número de demandas de familias a través de la línea directa.

Programa de prevención universal:

- *Entre todos* se aplica en los cursos de 1º de ESO hasta 3º de ESO, participando 4.214 alumnos, repartidos en un total de 158 aulas y formando a 76 profesores para poder aplicar el programa.

Programa de prevención selectiva:

- *A tiempo* el equipo de prevención ha hecho 2 aplicaciones del programa, con 25 asistentes en total.

■ Programas escolares

La oficina de **Coordinación de drogas (Consejería de Salud y Consumo)** junto con la Consejería de Educación y Cultura ofrecen programas de prevención de las drogodependencias a la comunidad educativa, dando respuesta a las recomendaciones del Plan Nacional de Drogas, en la Estrategia Nacional sobre drogas 2002-2008 (Real Decreto 1911/99, de 17 de diciembre) para abordar programas de prevención en el marco de la comunidad educativa y familiar.

Durante el curso escolar 2005/06 se han realizado los siguientes programas:

El programa *Entrau sense fumar* es un material adaptado al del editado por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía (*Entre sin fumar, ESO sin humo*). Para la correcta aplicación del programa es necesario la formación del profesorado; dicha formación se hace a través de los CEPS en coordinación con la Consejería de Educación y Cultura. Para este programa se ha diseñado un curso de formación de 13 horas repartidas en 9 horas de formación y 4 horas de memoria de aplicación. Los contenidos de este programa son: a) Tabaco y salud, b) Tabaco y presión social, c) Tabaco y publicidad.

Durante el curso 2005-06 participaron 52 profesores que recibieron la formación para que aproximadamente 1.800 alumnos se beneficiasen del programa.

Adolescencia y Alcohol (prevención alcohol). Programa de prevención del consumo de alcohol dirigido a adolescentes escolarizados de edades comprendidas entre 12 y 18 años, es decir, alumnos de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato. El programa plantea los siguientes objetivos: no consumir alcohol entre los menores, retrasar la edad de inicio, reducir el número de adolescentes que consumen alcohol, reducir los consumos abusivos de alcohol entre adolescentes que ya lo consumen. Para la aplicación del programa es necesaria la formación del profesorado que, como ocurre con los programas anteriores, se hace desde los CEPS y con la colaboración de la Conselleria de Educación y Cultura. La formación consta de tres sesiones. La aplicación del programa en el aula se realiza mediante tres unidades que lleva a cabo el profesor y dos sesiones que realiza un monitor. El material consta de: guía para el profesor, guía para el alumno y guía para la familia y adolescencia.

Durante el curso 2005-06 se aplicó el programa de forma experimental para poder evaluar los resultados, fueron 15 profesores formados de 4 centros educativos que aplicaron el programa en unos 314 alumnos.

Actuaciones informativas específicas en los centros escolares

En el pasado curso escolar 2005-06 desde el Centro Coordinador de Drogas se realizaron actuaciones informativas puntuales en los centros educativos que lo solicitaban.

Estas actuaciones consistían en una intervención de un profesional del Centro Coordinador de Drogas el cual, durante un hora, daba una charla sobre las drogas a los alumnos, también se aprovechaba la ocasión para informar a los jóvenes de los recursos preventivos y asistenciales.

Se intervino en 21 centros y fueron 1.735 alumnos los que se beneficiaron de esta intervención.

La Dirección General de Juventud ha desarrollado en el ámbito escolar las siguientes actuaciones de prevención universal:

Actividad	Destinatarios
Campana 2005/06 (enero-junio 2006)	
Charlas informativas sobre las drogas en el ámbito de la diversión	Estudiantes ESO y Bachillerato
Talleres informativos sobre cánnabis	Estudiantes segundo ciclo de ESO
Talleres informativos de prevención del consumo de alcohol	Estudiantes ESO y Bachillerato
Campana 2006/07 (octubre-diciembre 2006)	
Talleres informativos: prevención al aire libre	Estudiantes tercer ciclo Primaria
Charlas informativas: las drogas en el ámbito recreativo	Estudiantes ESO, Bachillerato FP, Garantía social
Charlas informativas: el tabaco, consumo y consecuencias	Estudiantes ESO, Bachillerato FP, Garantía social
Programa realizado en colaboración con el EPAD del Ayto. de Palma	
Talleres de alcohol y conducción	Estudiantes ESO, Bachillerato FP, Garantía social

Las colaboraciones durante el año 2006 fueron:

- Durante todo el año 2006 se colaboró con el Equipo de Prevención del Alcoholismo y otras Dependencias (EPAD), de la Concejalía Delegada de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Palma, que realizó todas las actuaciones que se llevaron a cabo en el término municipal de Palma.
- Coincidiendo con el inicio de la campaña 2006/07, se inició, además, la colaboración con el Centro Coordinador de Drogodependencias de la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud y Consumo del Gobierno de les Illes Balears que, básicamente, interviene en los centros educativos del resto de municipios de la Comunidad.

Los objetivos generales de las actividades son:

- Incrementar la opinión crítica y la percepción del riesgo ante el consumo de drogas, entre los jóvenes. Cuestionar el consumo de drogas vinculado a la diversión. Reforzar el papel del joven no consumidor y del consumidor moderado. Informar sobre las sustancias y sus efectos, y orientar siempre para aumentar la percepción del riesgo. Promover el desarrollo de habilidades sociales y de comunicación que mejoren las relaciones intergrupales.
- Enfatizar la importancia del alcohol, el tabaco y el cánnabis como drogas iniciáticas.
- Sobre el alcohol: Analizar la situación actual del consumo de alcohol en la juventud de una forma objetiva. Detectar y concretar factores de riesgo y protección en el consumo del alcohol. Sensibilizar y modificar la actitud individual y colectiva sobre el uso del alcohol. Despertar el sentido crítico en los jóvenes ante las estrategias de promoción del consumo del alcohol mediante el análisis de la publicidad. Debatir sobre el tema del botellón y del consumo de alcohol los fines de semana. Educar para aumentar la responsabilidad de una conducción sin consumo de drogas. Informar sobre los riesgos de una conducción bajo los efectos del alcohol.
- Análisis de los argumentos esgrimidos por la cultura pro-cánnabis y de los contraargumentos que aportan luz y objetividad.
- Informar sobre el tabaco y sus consecuencias, aumentar la percepción del riesgo, sensibilizar sobre los beneficios de dejar de fumar, informar sobre los recursos existentes para dejar de fumar.

Aplicación del programa: Campaña de hábitos saludables para jóvenes. Ámbito drogodependencias. Año 2006:

	Presupuesto	Nº de conferencias	Nº de municipios	Nº de centros	Población directa	Población indirecta
Total	10.705,38	177	34	55	3.863	45

Durante 2006, el Departamento de Bienestar Social del CIM, mediante el Servicio Coordinador de Drogodependencias ofreció a todos los centros escolares a través del programa *Salut Jove*, tres programas y cuatro talleres que por medio de los contenidos de la educación para la salud permitió trabajar la prevención escolar de las drogodependencias.

- *¿Qué puede hacer la familia en la prevención de las drogodependencias?*, participaron 30 familias de los 2 centros escolares que lo solicitaron.
- *Els meus amics, el meu jardí*, lo solicitaron 5 centros escolares entre Infantil y Primaria y participaron también 20 maestros y 500 alumnos.
- *Educación para la salud, prevención de las drogodependencias para adolescentes*, lo solicitaron 3 centros escolares de Secundaria. Participaron 15 profesores y un total de 330 alumnos.

En cuanto a los 4 talleres,:

- *El tabaco, ¿una droga?* Lo solicitaron 5 centros de Primaria y participaron 10 maestros de 6º y un total de 250 alumnos. En Secundaria, este taller fue solicitado por 6 centros escolares con la participación 17 profesores y 374 alumnos.
- *El alcohol, ¿una droga?* Fue solicitado por 8 centros escolares. Participaron 24 profesores y 528 alumnos.
- *El cannabis y sus derivados*. Fue solicitado por 11 centros escolares. Participaron 40 profesores y 880 alumnos.
- *Las drogas de síntesis, ¿qué son?* Fue solicitado por 8 centros escolares y participaron 30 profesores y 660 alumnos.

Consell Insular de Ibiza y Formentera. Programa de formación del profesorado

Este año los cursos se han dirigido al profesorado de los ciclos de Infantil, Primaria y Secundaria en Ibiza y el profesorado de Secundaria en Formentera. Se realizaron 7 cursos, durante un total de 80 horas y con la participación de 119 personas.

La novedad de este año ha sido el inicio de *Entrau sense fumar*. Un programa de formación para el profesorado de Secundaria dirigido a la prevención del consumo de tabaco en los adolescentes. *Entrau sense fumar* es un programa que el Gobierno Balear lleva a término hace dos años, en este curso el Consell Insular de Ibiza y Formentera ha colaborado en esta iniciativa a través de su equipo de prevención. Se han realizado dos cursos uno en Ibiza y otro en Formentera.

Actuaciones con alumnos

Programa de prevención secundaria con grupos de riesgo. En esta intervención el objetivo de trabajo es dar una información veraz y objetiva sobre las drogas y su uso problemático a grupos de adolescentes, dejando que sea el joven el que extraiga sus propias consecuencias. Se han llevado a cabo 45 sesiones de dos horas y media (un total de 80 horas), con 11 grupos y 282 participantes.

Programa de educación viaria. Este es el quinto curso que el CEPCA actúa integrado en el *Programa de Educación Viaria* que desarrolla la Policía Local del Ayuntamiento de Formentera en colaboración con los centros educativos. Se han realizado 46 sesiones de una hora con 19 grupos y 135 participantes.

Intervenciones puntuales con alumnos en el ámbito educativo. Estas intervenciones tienen un carácter puntual y no se pueden incluir en ninguno de los programas descritos anteriormente. Se han realizado charlas de sensibilización en centros educativos de Primaria y Secundaria: 24 sesiones y 195 participantes.

■ Programas de familia

Centro Coordinador de Drogodependencias

Actuaciones informativas sobre cómo prevenir las drogodependencias a nivel familiar (dirigido a APAS). Se realizaron charlas informativas para las familias sobre prevención de las drogodependencias a nivel familiar, fomentado los factores de protección y reduciendo los factores de riesgo. La duración de las charlas era de dos horas, con una metodología participativa. Durante el curso 2005-06 se solicitaron 4 charlas y participaron 60 padres y madres.

Departamento de Bienestar Social del CIM

Se impartieron también una serie de charlas dirigidas a los familiares de los alumnos, a las que asistieron unas 60 personas.

Asimismo participamos en el *VIII Punto de encuentro de padres y madres de adolescentes* convocado por el Ajuntament de Ciutadella con la ponencia “Consumo de drogas y conflicto social”. Asistieron 90 personas.

Instituto de Servicios Sociales y Deportivos de Mallorca. Consell de Mallorca

Durante el 2006 se han realizado las siguientes actuaciones:

Programas universales: Se han llevado a cabo dos programas de formación para padres cuyo objetivo es el desarrollo de habilidades parentales para la prevención del consumo de drogas. Uno de los programas a cargo de la propia administración y el otro a través de una asociación subvencionada. En conjunto, las actividades han alcanzado a 10 municipios donde se han realizado un promedio de 7 sesiones. Han participado un total de 670 padres.

Consell Insular de Ibiza y Formentera

Programa de información y asesoramiento. Este es un programa asistencial que el CEPCA está desarrollando desde que empezó. Va dirigido fundamentalmente a familias que tienen indicios de que alguno de sus miembros tiene relación con sustancias adictivas. El número de personas asistidas es de 120.

Escuela de padres. La propuesta este curso tiene una duración de 15 horas y ha tratado de cumplir con el siguiente objetivo: ofrecer a los padres unos conocimientos teóricos y una serie de herramientas que puedan servir de ayuda para abordar el trabajo preventivo que les corresponde. Se han realizado tres cursos diferentes (20 sesiones, 42 horas) y han participado un total de 16 padres.

Ciclo de charlas informativas organizadas en colaboración con las APYMAS

A lo largo del 2006 se han mantenido contactos con diversas instituciones municipales y con las APIMAS.

Se concretó un ciclo de charlas-coloquio en algunos centros educativos. La periodicidad fue trimestral y los temas abordados fueron los siguientes: Mi hijo no me hace caso, los TIC en la educación de nuestros hijos, el papel de la familia en la prevención, presentación del programa de la escuela de padres. Se han realizado 23 charlas-coloquio en las que han participado 549 padres.

Projecte Home Menorca

Durante el año 2006 se han realizado las siguientes actuaciones en el ámbito familiar, con el objetivo de dotar a las familias de herramientas y orientaciones educativas para la prevención del consumo de drogas dentro del entorno familiar. Las actuaciones llevadas a cabo son Taller de prevención de drogodependencias destinado a población universal (un taller, 10 participantes).

Projecte Home Ibiza

Durante el año 2006 se han realizado las siguientes actuaciones en el ámbito familiar con el objetivo de potenciar el papel protector de la familia en el consumo de drogas. Las distintas actuaciones llevadas a cabo son:

- Talleres de auto-estima: 3 talleres con 39 participantes.
- Taller de comunicación: 1 taller con 10 participantes.

Projecte Home Mallorca

El programa de prevención universal *Entre todos* es además de un programa escolar, un programa familiar. En el curso lectivo 2006-2007 han participado un total de 4.214 familias.

Con respecto a la prevención selectiva se sigue trabajando y apostando por el programa *A tiempo*. Se trata de un programa de prevención selectiva para familias que posee la estructura de una escuela para familias cuyos hijos han iniciado el consumo de drogas legales y/o ilegales o están bajo la influencia de múltiples factores de riesgo que les predisponen a que se inicie dicho consumo. Los hijos de estas familias deben tener unas edades comprendidas entre 12 y 17 años. Posee una duración de 14 - 18 horas lectivas repartidas entre 7 y 9 sesiones de dos horas. El objetivo respecto al grupo de *A tiempo* es potenciar al máximo su divulgación ya que los resultados de grupos previos son muy satisfactorios. Se han aplicado 2 programas *A tiempo* en la Unidad de Prevención.

■ Programas comunitarios

Oficina de Coordinación de Drogas (Consejería de Salud y Consumo). De las actuaciones realizadas en el ámbito comunitario en el periodo 2006 señalamos las siguientes:

- Participación en el Plan Municipal de Valldemossa.
- Organización de las *II Jornadas de Actualización de Drogodependencias*. En el 2006 las Jornadas giraron en torno a la temática del tabaquismo en las Islas Baleares. Se celebraron en Palma de Mallorca del 23 al 25 de marzo con un total de 191 asistentes.
- El CRIDA (Centro de Respuesta Inmediata sobre Drogodependencias y Adicciones): Es un servicio telefónico formado por diversos profesionales (médicos, psicólogos, trabajadores sociales...) donde dan respuesta y atención personalizada a quien lo demande desde cualquier punto de nuestras islas. Durante el 2006 se atendieron un total de 2.026 llamadas.
- Campaña de Prevención de Accidentes de Tráfico (*El Conductor Alternativo*), en colaboración con el Ayuntamiento de Palma y la Fundación Alcohol y Sociedad. El proyecto *Programa Conductor Alternativo* tiene como objetivo implantar en España la figura del conductor alternativo, fomentando una actitud de responsabilidad entre los jóvenes, como es la de elegir dentro del grupo al conductor que no bebe y conduce. Se pretende que esta responsabilidad sea asumida por una persona diferente del grupo cada fin de semana, que vaya rotando dentro del grupo.

Su origen proviene del Reino Unido, a través de *I'll be des*: desarrollado por *The Portman Group*. Esta campaña ha situado a Inglaterra entre los países con menor incidencia de accidentes de tráfico relacionados con el alcohol. Esta figura se desarrolla en toda Europa como una solución eficaz al problema del alcohol y la conducción, razón por la que DG TRANS financia un proyecto transeuropeo en el que participan, además de España, ocho países.

La Campaña del Conductor Alternativo se realizó el 25 de noviembre con los siguientes resultados: 101 participantes, 92 pasaportes de 4 controles y 2 eliminados.

Charlas informativas *Mujer y Drogodependencias*. El Centro Coordinador de Drogodependencias de la Conselleria de Salud y Consumo y el Instituto de la Mujer de la Conselleria de Presidencia y Deportes del Govern de las Islas Baleares unieron sus esfuerzos y recursos humanos y técnicos para realizar toda una serie de actividades conjuntas destinadas a dar información y formación en materia de drogodependencias y adicciones a la población en general y a la mujer en particular. Las acciones informativas dirigidas a la mujer que se realizaron son: conferencias de prevención de toxicomanías en las casas de familias de Mallorca dirigidas a mujeres con posibles consumos familiares o personales; se realizaron 4 conferencias con la asistencia de 28 mujeres; y charlas específicas sobre las sustancias más consumidas en el Casal de Dones de Palma (6 conferencias con una asistencia de 60 mujeres).

La Dirección General de Juventud ha desarrollado en el ámbito comunitario actuaciones de prevención universal en centros de información juvenil de diferentes municipios de la comunidad. Se han realizado:

- Charlas informativas sobre las drogas en el ámbito de la prevención, dirigidas a jóvenes en general y a padres y madres.
- Talleres informativos sobre cánnabis, dirigidos a jóvenes a partir de 13 años.
- Talleres informativos de prevención del consumo de alcohol, dirigidos a jóvenes a partir de 11 años.

Los objetivos de estas actuaciones son:

- Incrementar la opinión crítica y la percepción del riesgo ante el consumo de drogas, entre los jóvenes.
- Cuestionar el consumo de drogas vinculado a la diversión. Reforzar el papel del joven no consumidor y del consumidor moderado.
- Enfatizar la importancia del alcohol, el tabaco y el cánnabis como drogas iniciáticas.
- Informar sobre las sustancias y sus efectos, y orientar siempre para aumentar la percepción del riesgo.
- Analizar la situación actual del consumo de alcohol en la juventud de una forma objetiva.
- Detectar y concretar factores de riesgo y protección en el consumo del alcohol.
- Sensibilizar y modificar la actitud individual y colectiva sobre el uso del alcohol.
- Despertar el sentido crítico en los jóvenes ante las estrategias de promoción del consumo mediante el análisis de la publicidad.

En este ámbito también se han llevado a cabo dos cursos para formadores: *Curso de prevención de drogodependencias* de 4 horas de duración y *Curso de prevención de las drogodependencias para mediadores juveniles* con una duración de 12 horas.

El Centro Coordinador de Drogodependencias de la Dirección General de Salud Pública y Participación colaboró con la Dirección General de Juventud impartiendo el curso de prevención de drogodependencias. El resto de actuaciones en este ámbito corrió a cargo única y exclusivamente de la Dirección General de Juventud.

Departamento de Bienestar Social del CIM

En el periodo 2006 se realizaron las siguientes actuaciones a nivel comunitario:

- El Ayuntamiento de Maó, nos solicitó un taller sobre drogas para su Formación Ocupacional y participaron 10 personas.
- La Escola d'Adults de Maó nos pidió nuestra colaboración y se la ofrecimos con el taller *Drogas de síntesis, ¿qué son?* Participaron 15 personas.
- El Servicio de Formación nos solicitó un taller sobre drogas e interacción con los medicamentos. Asistieron 8 personas.

Consell Insular de Ibiza y Formentera. Equipo CEPCA

Programa de Formación de Mediadores Sociales. Oferta formativa dirigida a todos aquellos profesionales que desde otros ámbitos de actuación consideran que son un potencial importante para actuar como agentes preventivos. Se han celebrado 6 sesiones (12 horas) a las que han asistido 69 participantes.

Programa de prevención comunitaria interinstitucional. El objetivo de estas intervenciones es dar respuesta a las diferentes solicitudes que se han recibido. Este año se han recibido demandas de la UIB, una Escuela de Verano y el Club Diari de Ibiza para participar en alguna actividad. Han participado 70 personas.

Programa de prevención en las autoescuelas. El objetivo general de este programa es sensibilizar a los futuros conductores sobre la importancia de no mezclar el consumo de alcohol u otras drogas con la conducción. Se han organizado 31 grupos y han participado 122 personas.

Programa de prevención en el deporte. El objetivo fundamental de este programa es fomentar en los jóvenes deportistas actitudes favorables al desarrollo de hábitos de vida saludables, a través de cuatro sesiones donde los juegos y la reflexión en común de los grupos han sido las principales herramientas de trabajo. Se han realizado 28 sesiones para 7 grupos, a las que han asistido 487 participantes.

Instituto de Servicios Sociales y Deportivos del CM

1. *Planes municipales.* Las actividades desarrolladas por municipio han sido:

- Información sobre los Planes Municipales a los responsables municipales.
- Sensibilización de los agentes comunitarios.
- Jornadas de presentación a la comunidad.
- Intervenciones de apoyo para la elaboración de los planes: análisis de situación del municipio, establecimiento de prioridades, definición de objetivos, estrategias de actuaciones y actividades.
- Seguimiento de la aplicación y desarrollo del Plan.
- Han participado 9 municipios de Mallorca.

2. *Prevención específica para niños y jóvenes en riesgo.* Programa desarrollado a través de la iniciativa social que incluye:

- Apoyo psicosocial y educativo en tiempo libre.
- Inserción sociolaboral.
- Apoyos complementarios (formación básica, tratamiento psicológico...).
- Formación y apoyo a las familias.

El programa ha sido desarrollado por tres asociaciones subvencionadas que han trabajado, una de ellas en una barriada de Palma considerada de riesgo, y las otras dos en 9 municipios de Mallorca mediante proyectos que en algunos casos incluyen actividades de ocio y tiempo libre.

Projecte Home Menorca

En el año 2006 se realizó el I Torneo Popular de Fútbol 7. Esta actividad fue impulsada por Proyecto Hombre Menorca y se pudo llevar a cabo gracias a la colaboración del Consell Insular de Menorca, los ayuntamientos insulares y la entidad bancaria Caixa Colonya.

Se trata de un programa comunitario universal, dirigido a toda la población y con la finalidad de promover el deporte dentro de un estilo de vida saludable y libre de drogas. El deporte entendido como alternativa a las drogas. El acto se realizó en fin de semana y contó con 150 participantes de todas las edades. Al final, se compartió un buen almuerzo.

Projecte Home Mallorca

En este ámbito de actuación se ha trabajado desde varias perspectivas simultáneas, aunque en todos los casos las acciones se articulan en torno a un único eje común: implicar a todos los agentes sociales de la comunidad (escuelas, ayuntamientos, asociaciones, familias, etc.) en diversas actividades que persiguen los mismos objetivos preventivos: evitar que los adolescentes y jóvenes inicien el consumo de drogas o retrasar al máximo la edad de inicio así como disminuir los riesgos asociados a su uso. Dentro de este marco, se han llevado a cabo varias acciones puntuales de difusión y sensibilización y se ha trabajado en otros programas más estructurados. Como acciones puntuales podemos destacar las intervenciones realizadas para la formación de mediadores sociales. En Mallorca se han realizado dos cursos de formación para mediadores juveniles, con una participación de 21 asistentes.

■ Medios de comunicación social

Consell Insular de Ibiza y Formentera

Programa de Intervención en Medios de Comunicación. El objetivo de esta presencia tiene una doble finalidad; por una parte, lanzar informaciones preventivas respecto al consumo de determinadas sustancias y, por la otra parte, dar a conocer a la población las diversas actividades que es van realizando a lo largo del año. La actividad durante 2006 en este ámbito se resume en la participación en 9 programas de radio, 10 programas de televisión, 30 webs y 51 noticias y reportajes en prensa.

Projecte Home Mallorca

La difusión en los medios de comunicación siempre ha sido una estrategia muy útil para difundir la información, pero en el caso de la prevención vemos que el interés está creciendo en ese sentido, que hay una mayor conciencia y por supuesto, una mayor demanda. Durante este curso escolar se han realizado varias intervenciones, entre ellas podemos nombrar:

- Participación en el curso *Educación para la salud* en Can Palerm.
- Participación como formadores en 2 cursos de *Técnico especialista en prevención de drogodependencias* realizados en Can Palerm.
- Participación en un reportaje de IB3 Televisión sobre el trabajo realizado en prevención en la comarca de Levante de Mallorca.
- Participación de una integrante del Equipo de Prevención en las XI jornadas de menores y drogas con el taller *Como trabajar la educación en valores con las familias* organizadas por la Asociación Proyecto Hombre.
- Participación en el programa *Protagonistas* de Punto Radio.
- Participación en el ciclo de *Charlas formativas sobre habilidades parentales y relaciones de pareja*. Organizado por el Colegio Oficial de Psicólogos.
- Formación a formadores para el proyecto *Prevención de dependencias de drogas entre la juventud basada en los mejores casos españoles* en Polonia.

- Participación en el programa de TV de Mallorca *Fets i Gent*.
- Presentación de un proyecto de prevención para un concurso escolar *Participa en la teva salut* y un ciclo de conferencias “L’oci i el temps lliure com a mesura de prevenció” de La Caixa.

Los diarios locales han publicado artículos, entrevistas y reportajes sobre este tema.

■ **Ámbito laboral**

La Oficina de Coordinación de Drogas (Consejería de Salud y Consumo) en el ámbito laboral durante 2006 ha realizado la siguiente actuación:

Formación y Prevención Laboral. A partir de los acuerdos entre la Consejería de Salud y Consumo y la Asociación de salas de fiestas se realizaron jornadas formativas para los trabajadores del ocio nocturno con los siguientes objetivos: informar y formar en las actitudes a tomar ante una posible situación de emergencia sanitaria en su ámbito, sensibilizar a los trabajadores de los riesgos de su trabajo y su prevención, dar a conocer los recursos existentes en materia de drogodependencias y ampliar los conocimientos básicos de las drogas. Se realizaron 3 jornadas formativas (una en cada isla) con la asistencia de 250 profesionales del ocio nocturno.

El Ayuntamiento de Palma en el ámbito laboral durante el 2006 ha realizado un taller de deshabituación tabáquica: información al personal municipal respecto a los efectos sobre la salud del consumo de tabaco y la problemática en el ámbito laboral, posibilitando al personal municipal fumador la realización de talleres de deshabituación tabáquica durante el horario laboral. N° de participantes: 30

Consell Insular de Ibiza y Formentera

Programa de formación en prevención de riesgos laborales. Se continua haciendo en colaboración de entidades sindicales y empresariales de las islas. Se han realizado 6 sesiones de 2 horas, a las que han asistido 125 participantes.

Programa terapéutico de deshabituación tabáquica del Consell sin humos. Este programa continúa abierto a los trabajadores del Consell Insular que siendo fumadores quieren empezar un programa de deshabituación tabáquica. El número de usuarios del programa de deshabituación es de 6 y el número de visitas (psicóloga y médico) es 21.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ **Programas libres de drogas**

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	9	–	2.423	Se incluyen los centros de día y reinserción
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	1	29	
Comunidades terapéuticas*				
Públicas	2	30	239	
Privadas financiadas	1	55		

* CT pública: titularidad del Consell Insular de Mallorca/Gestión Proyecto Home Balears. Una CT está concertada con la Conselleria de Sanidad

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Centros de emergencia social*	1	146
Unidades móviles	3	1.759
Oficinas de farmacia	13	344
Centros de salud	5	–

* Contratado con Instituto de Servicios Sociales y Deportivos, Consell de Mallorca desde junio 2005.

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	6	
Programas dispensadores	24	1.831
Programas prescriptores y dispensadores	26	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación de programas dispensadores de metadona

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	5	28
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	9	957
Unidad móvil	1	439
Oficinas de farmacia	13	846

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Programas intercambio jeringuillas		
P. emergencia social (1)		3.000
P. unidades móviles (2)	1.399	101.360
CADs (5)	40	3.525
Total (8)	1.439	104.885

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación	Nº de programas	Nº de usuarios
Programas de atención a mujeres	5	439
Programas de atención a menores	7	18
Programas de atención a la patología dual	5	275
Programas de psicoestimulantes	6	97
Sida	2 casas	38

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	8	867
Centros residenciales (no hospitalarios)	3	141

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas ambulatorios	1 CP Mallorca	183		
Pr. inserción laboral	1 CP Mallorca	243	SOIB, Conselleria Presidencia	ISSE
Cumplimientos alternativos				
Derivados desde:				
Juzgados		104		
Instituciones penitenciarias		50		Proyecto Hombre

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	2	
Centro residencial de tratamiento con programa de reinserción (CT)	1	
Pisos	1	44
Programas de formación		
Otros programas y/o cursos de capacitación profesional	2	79
Programas de incorporación laboral		
Talleres de aprendizaje laboral	1	10

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
A tiempo (1)	13 terapeutas	10 h.	Presencial	Projecte Home Balears
Valores	2 terapeutas	25 h.	Presencial	Proyecto Hombre
Codependencia	2 terapeutas	25 h.	Presencial	Proyecto Hombre
Patología dual	11 terapeutas	16 h.	Presencial	Projecte Home Balears

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Elaboración de proyectos	2 gestores	12 h.	Presencial	Proyecto Hombre
Programa ocio (10)	141 entrenadores y monitores	10 sesiones.	Presencial	Ayto. Palma
Casal de jóvenes. Una opción de saludable y participativo (1)	13 monitores	20 h.	Presencial	Ayto. Palma
Policía local (1)	20 policías	8 h.	Presencial	Ayto. Palma
Formación educadores (1)	15 educadores	20	Presencial	Ayto. Palma
Formación educadores. Alter	4 educadores	4	Presencial	Ayto. Palma

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización	Entidad responsable de la impartición
Escuela voluntariado	2	30	Proyecto Hombre	Proyecto Hombre
Jornadas Nacionales de Drogedep.	2	23	Cruz Roja Española	
Jornadas Nacionales VIH-Sida	1	20	Cruz Roja Española	
II Jornadas de actualización en drogodependencias y adicciones			Consejería de Salud y Consumo	Consejería de Salud y Consumo
Seminario sobre mujer y drogodependencias			Consejería de Salud y Consumo, Instituto Balear de la Mujer	Consejería de Salud y Consumo, Instituto Balear de la Mujer

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Estudios e investigaciones

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones	
Análisis de satisfacción de usuarios y usuarias de Projecte Home Balears 2005 Objetivos: Analizar la satisfacción de los usuarios y usuarias de los diferentes programas de PHB en relación a la calidad y características de los mismos.	PHB
Análisis de satisfacción de voluntarios de Projecte Home Balears Objetivos: Analizar la satisfacción de los voluntarios y voluntarias que prestan su actividad solidaria en PHB.	PHB
Análisis de satisfacción del personal de Projecte Home Balears 2005 Objetivos: Analizar la satisfacción del personal laboral que presta sus servicios en PHB.	PHB
Informe de evaluación de las comunidades de Proyecto Hombre Objetivos: Analizar la eficacia y eficiencia de las comunidades terapéuticas de Proyecto Hombre en España.	PHB
Recreational-Prev. Recreational culture as a tool to prevent risk behaviours Objetivos: Encuesta a jóvenes para conocer las consecuencias en salud y seguridad que se derivan del consumo recreativo de drogas. Ámbito y sujetos del estudio: jóvenes que participan en contextos recreativos nocturnos.	IREFREA
Encuesta sobre riesgo de ludopatía derivado del uso de Internet Objetivos: Encuesta sobre prevalencia de ludopatía en Baleares.	Consejería Sanidad y Clínica Capistrano

■ Estudios e investigaciones (continuación)

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones	
Prevención del consumo de drogas en la familia: programa de competencia parental para drogodependientes en tratamiento	Univ. Illes Balears Hospital Son Dureta
Objetivos: Fortalecer competencia parental en pacientes con tratamiento por drogodependencia con hijos a cargo que tengan entre 6 y 12 años. Realizado en 2004–2006.	
Congresos	
Building family competence for users with children in Proyecto Hombre. Results from the family competence program (póster en congreso)	

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Memoria 2005. Projecte Home Balears</i>	Libro	1.500	
<i>Jóvenes y alcohol, ¿se puede hacer algo?</i>	Libro		Editorial Pirámide
<i>Recreational nightlife: Risk and protective factor for drug misuse among young european users of recreational environments</i>	Artículo		
<i>Weekend nightlife recreational habits: Prominent intrapersonal risks factors for drug use?</i>	Artículo		
<i>Guía para la toma de decisiones responsables ante el consumo de alcohol</i>	Guía	3.000	Consejería Salud y Consumo
<i>Qué efectos tienen las drogas</i>	Póster	3.000	Consejería Salud y Consumo
<i>Prevención familiar</i>	Guía	3.000	Consejería Salud y Consumo
<i>Jóvenes y adolescentes</i>	Guía	3.000	Consejería Salud y Consumo
<i>Que no te deslumbren las drogas</i>	Díptico	3.000	Consejería Salud y Consumo

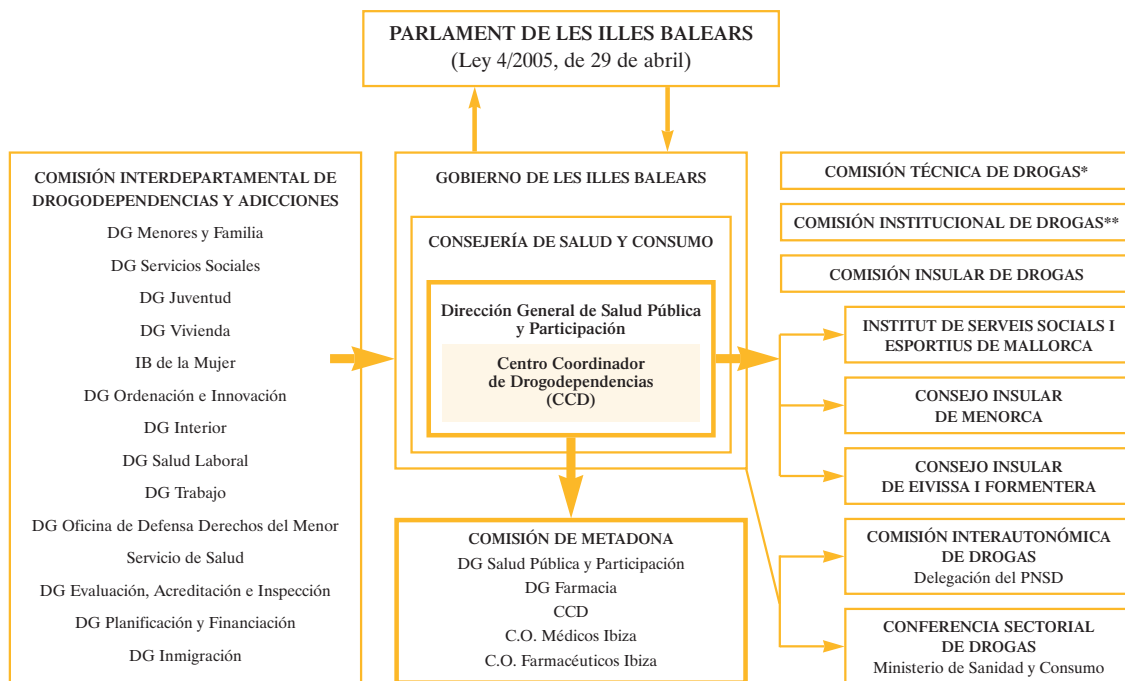
ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central	
Relación de Convenios y conciertos	1
Con otras áreas o departamento de la Administración Autonómica	
Relación de Convenios y conciertos	4
Con Administraciones Locales	
Número de administraciones con Convenio o Concierto	3
Con Organización No Gubernamentales	
Número de Organizaciones con convenio	1
Número de Organizaciones subvencionadas	3

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LES ILLES BALEARS



PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	4.807.231
Asistencia	5.388.937
Inserción	693.325
Formación e investigación	140.461
Coordinación	794.589
TOTAL	11.824.543

Comunidad Autónoma de Canarias

En sintonía con las líneas recogidas en el II Plan Canario sobre Drogas, la actividad en materia de drogodependencias en la Comunidad Autónoma de Canarias durante el año 2006 se ha visto especialmente reforzada en actuaciones de carácter preventivo y divulgativo, sin olvidar la necesaria mejora de la actividad asistencial que el fenómeno de las drogodependencias requiere.

Una de las iniciativas destacadas en el ámbito asistencial es la puesta en marcha de un nuevo recurso denominado “Casa Terapéutica”, vinculado a la comunidad terapéutica y que está destinado a ayudar en la normalización de usuarios que ya han finalizado el programa en la propia comunidad terapéutica, pero que presentan un mayor deterioro biopsicosocial y tienen más dificultades en su reinserción socio-laboral.

Dentro de la actividad asistencial también cabe destacar las intervenciones formativas y de coordinación con los propios especialistas de la red de centros y sectores profesionales específicos, así como la renovación del convenio de colaboración con los colegios de farmacéuticos en materia de dispensación de metadona y de información.

En el avance de la oferta de recursos institucionales y operativos para la atención integral de las drogodependencias, el año 2006 ha contado con la inauguración de sede de la Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias, lo que ha contribuido a una mejor coordinación y mayor eficacia de su organización y acciones.

En el terreno divulgativo, además de la organización y promoción de diferentes intervenciones formativas en el contexto sociocomunitario, con especial hincapié en el ámbito de la prevención municipal, el año 2006 ha destacado por la organización del Seminario “Juventud y gestión de riesgos”, enmarcado en los actos previstos con motivo del 20 Aniversario del Plan Nacional sobre Drogas y que supuso un notable éxito, tanto de participación, como de propuestas e intercambio de experiencias en el contexto estatal.

Las intervenciones preventivas y divulgativas llevadas a cabo durante el año 2006 también se han visto complementadas con la realización de campañas en televisión y en eventos deportivos destacados, así como con la publicación y distribución de materiales de información general y específica sobre la superación de la adicción a las drogas.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

La prevención en Canarias está estructurada dentro del II Plan Canario de Drogodependencias 2002-08. Basadas en él se desarrollan todas las estrategias y actuaciones de intervención de la Dirección General de Atención a las Drogodependencias.

Con la intención de buscar nuevas líneas que refuercen las acciones del PCSD, se desarrollan actualmente diagnósticos de situación de los planes municipales e insulares de prevención; asociado a éstos, se refuerza el marco planificador de la Dirección General y la estrategia de creación de instrumentos que sirvan de apoyo a las políticas municipales a los efectos de hacer más operativa y eficaz la intervención preventiva en los diferentes ámbitos objeto de intervención: universal, selectiva e indicada.

En lo referente al capítulo presupuestario, se recurre a diferentes procesos de dotación económica. En primer lugar a la convocatoria del Plan Nacional de Drogas con cargo al Fondo de bienes decomisados. En segundo lugar con partidas presupuestarias consignadas al capítulo correspondiente de actuaciones en prevención y a través de la Convocatoria anual de la Fundación Canaria para la Prevención e Investigación.

Actualmente, como ámbitos de desarrollo y dotación que se están redimensionando y fortaleciendo, podemos considerar el de la prevención educativa y la prevención laboral, sin por ello establecerse de cara al diseño de las estrategias del futuro III Plan Canario sobre Adicciones, la implementación de programas y proyectos en los ámbitos educativo y comunitario.

Considerar finalmente que, dentro de la estrategia global y multidisciplinar que establece la acción en drogodependencias, se mantiene el esfuerzo y el vínculo con las áreas de comunicación, documentación y campañas mediáticas e informativas.

■ Programas escolares

Se han priorizado las acciones en el ámbito educativo buscando la coordinación y la participación con todos los agentes implicados en el área. Así, la coordinación con las AMPAS y la estrategia de sensibilización de éstas. Se considera parte fundamental la implicación de los profesionales en los procesos formativos o relacionados con el mundo joven.

Por ello se está trabajando sobre la operativización de la comisión mixta de coordinación con la Consejería de Educación a efectos de generar un marco de participación conjunta en un amplio marco de colaboración institucional.

Como nuevas líneas de actuación se establece el fortalecimiento de la coordinación inter e intramunicipal, la adquisición por parte de la DGAD de un protagonismo más activo en la potenciación de los proyectos y programas del ámbito, la creación de instrumentos adaptados a las características y singularidades territoriales y su dotación que permita una continuidad plurianual.

■ Programas de familia

Se continúa con el eje inductor de la acción preventiva, esto es, la municipalización de las actuaciones, trabajando a pie de campo con los municipios cuyos servicios sociales y socio-comunitarios en general, se perciben como verdaderas unidades de promoción de la salud y de prevención del consumo de drogas.

Los Servicios Sociales, en íntima interacción con las unidades familiares del municipio, atendiendo las necesidades psicosociales y dando respuesta a las dificultades de relación, son dispositivos claros en la acción preventiva. Desarrollan así una estrecha relación entre Ayuntamientos y Cabildos.

Para hacer más accesible la prevención en el ámbito familiar se da continuidad en el 2006 a un proyecto de formación a través de la Radio Educativa de mayor implicación en Canarias, Radio ECCA, al mismo tiempo se realizan las adaptaciones y ampliaciones después de la experiencia alcanzada en 2005.

■ Programas comunitarios

El año 2006 se continúa un esfuerzo de trabajo participativo con las asociaciones vecinales y federaciones, canalizando con una perspectiva preventiva el movimiento asociativo hacia acciones que posibiliten la implicación de la comunidad en la producción de espacios públicos saludables libres de consumo y tráfico de sustancias.

En el entendimiento de que el sector comunitario objeto de la prevención se profundiza como sector prioritario el grupo de población joven, se continúa una línea de coordinación y participación conjunta con la Dirección General de Juventud, para su desarrollo en el 2007.

En la misma línea se ha abierto un espacio técnico y administrativo con la Dirección General del Menor y la Familia a los efectos de la intervención precoz con menores con medidas judiciales y que se inician en el consumo de sustancias psicoactivas.

■ Medios de comunicación social

La actividad relacionada con los medios de comunicación se ha centrado en la gestión de entrevistas, artículos, reportajes y acciones informativas en general sobre drogodependencias destinadas a su publicación y emisión.

Dicha actividad ha comprendido la elaboración, difusión y seguimiento de notas y comunicados de prensa sobre las distintas actividades generadas por el II Plan Canario sobre Drogas, incluyendo convocatorias, organización y seguimiento de conferencias de prensa.

La difusión de contenidos sobre drogodependencias se ha sustentado así mismo en la elaboración de informes para los medios de comunicación y en la coordinación de documentación y materiales de interés para dicha actividad de comunicación.

Esta actividad se ha complementado con la realización de diversas campañas en las que se ha utilizado como soporte los medios de comunicación social.

La presencia institucional de la Dirección General de Atención a las Drogodependencias/Plan Canario sobre Drogas en los medios de comunicación se ha saldado con un balance de 211 intervenciones directas en el año 2006. Dicha presencia se obtuvo a raíz de la elaboración y distribución de 16 comunicados de prensa o informes, los cuales generaron un total de 133 difusiones detectadas en los distintos medios de comunicación del Archipiélago.

A esto hay que añadir la gestión de informaciones, reportajes y entrevistas realizadas directamente con los medios de comunicación, que se saldó con un balance de 32 intervenciones durante el pasado año.

Junto a estas acciones directas también cabe señalar la cobertura informativa de un total de 25 actos, eventos y acciones diversas generadas en 2006.

La actividad de comunicación se vio complementada en el año 2006 con la elaboración de 27 informes y documentos destinados a la divulgación general, al apoyo profesional especializado de acciones concretas, así como al asesoramiento de entidades.

A las acciones de comunicación señaladas anteriormente hay que añadir las gestiones de documentación, que han supuesto un total de 35 solicitudes en el año 2006, correspondiendo en su mayoría a demandas de carácter profesional y especializado.

Otra de las actividades de comunicación es la distribución periódica de documentación e información, fundamentalmente de carácter especializado, a diversas entidades, profesionales y sectores vinculados o relacionados con el trabajo en drogodependencias, suponiendo en 2006 un total de 59 acciones de distribución.

En el año 2006 se realizó una campaña institucional, denominada “Cuentos para conversar”, que incluyó como soportes los medios de comunicación. También se utilizó los medios de comunicación para la promoción de los eventos lúdico-deportivos “24 Horas de natación” y “Torneo Ocio Gol”, en los que se incluían diversas acciones de prevención.

■ **Ámbito laboral**

En 2006, se introduce este ámbito como una de las prioridades de intervención de la DGAD. Se pretende promover marcos de colaboración de todas las partes implicadas en la salud laboral: sindicatos, sector empresarial y Administración, con la Dirección General de Atención a las Drogodependencias con compromisos específicos de formación según centros de interés de cada ámbito insular y desarrollando proyectos e instrumentos que puedan facilitar la implicación en las estrategias preventivas.

■ **Indicadores de prevención**

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores a 2006

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>La Aventura de la vida</i>	34	6.227	209	Universal
<i>En la huerta con mis amigos</i>	27	5.700	260	Universal
<i>Aula de Prevención</i>	12	856	40	Universal
<i>Órdago</i>	9	1.146		Universal
<i>Educación para la Salud</i>	35	1.669	20	
<i>Entre Todos</i>	28	4.881	255	Universal
<i>Piensa en Ti</i>	5	1.446	9	Universal

Actividades puntuales en centros educativos:

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	Materiales distribuidos
<i>Marcha sin drogas</i>	Maratón	17	2.506	Camisetas/Dípticos
<i>Unidad Didáctica de Tabaco</i>	Formativa	11	275	
<i>Nuestra Peña</i>	Formativa	11	30	
<i>Gestionando Riesgos</i>	Semana Cultural	8	111	
<i>Mitos y realidades</i>	Taller		36	
<i>Gestionando riesgos/tabaco/alcohol</i>	Taller		101	
<i>Presión de Grupo</i>	Taller	4	256	

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
<i>Prevención en el ámbito de la familia</i>	Escuela de padres	120	193	SI	Universal
<i>Prevención en Familias</i>	Escuela de padres	43	155	NO	Universal
<i>Entre Todos</i>	Escuela de padres		2008	SI	Universal
<i>A tiempo</i>	Escuela de padres	24	6	NO	Universal

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
“cre-SER	Adolescentes/Familiares	Indicada	1 hora individual y sesión de grupos todas con carácter semanal	26 adolescentes 21 familias

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa	Nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario (tarde/noche)	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes	Nivel de intervención
Talleres de ocio y tiempo libre	1	Adolescentes	Tarde	8	10	245	Indicada
Formación monitores ocio tiempo-libre	1	14 monitores	Tarde			42	
Drogas y valores	1	8-16 años				31	

Campañas en medios de comunicación

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
Cuentos para conversar	45 días	Canarias	Menores-familia	Serie de animación para televisión. Cuñas de radio. Anuncios de prensa. Taller de comunicación educativa para profesionales de MCS locales.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL**■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma**

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad, Dirección General de Atención a las Drogodependencias.

Los diversos recursos asistenciales están debidamente integrados en los Sistemas Públicos de Salud y de Servicios Socio-comunitarios en general. La estructuración del circuito terapéutico desde el sistema público de salud en diferentes niveles y según las condiciones de acceso y derivación, es la siguiente:

- Unidades de Atención a las Drogodependencias (UAD).
- Unidades Hospitalarias de Desintoxicación (UDH).
- Centros de Día (CD).
- Comunidades Terapéuticas (CT).

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	33		5.436
Unidades hospitalarias de desintoxicación	3		624
Comunidades terapéuticas			
Públicas	3	150	376
Privadas financiadas	1	50	

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos
Oficinas de farmacia	38	198

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo y nº de programas	Usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona	
Programas prescriptores y dispensadores (24)	5.436

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro tratamiento específico de drogodependencias	22	5.060
Centro penitenciario	2	208
Delegación Provincial de Sanidad	38	168

■ Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJS	Nº de usuarios	Jeringuillas dispensadas
P. Unidades móviles (3)	231	54.397

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del programa	Nº de programas	Nº de usuarios
Programas de atención a menores	2	12
Otros programas		
Determinación analítica de drogas de abuso		132.722 analíticas

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	31	2.228
Unidades hospitalarias	3	234
Centros residenciales (no hospitalarios)	6	249

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Programas en centros penitenciarios		
Programas modulares	2	336
Cumplimientos alternativos		
Comunidades terapéuticas	3	68
Otros	18	344

Hay 2 equipos extrapenitenciarios. Las entidades que ejecutan el programa son: Fundación Canarias Socio-sanitaria y Asociación de Cooperación San Miguel.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas reinserción	4	
Centros residenciales de tto. con programa de reinserción (CT)	5	
Residencias	2	
Programas de formación		
Cursos reglados	18	526
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	6	370
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	7	323
Programas de incorporación laboral		
Talleres de aprendizaje laboral	11	260
Talleres de empleo (INEM)	3	91
Casas de oficios (INEM)	2	24
Programas de corporaciones locales	1	25
Otros programas	12	325

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso y veces que se ha realizado	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Drogas: Saber+Arriesgar- (1)	Responsables de servicios información juvenil Técnicos de juventud	14 h.	Presencial	DG Atención Drogodependencias DG Juventud y Deportes
Entrenamiento y formación de técnicos de desarrollo personal (1)	Profesionales y técnicos drogodep.	12 h.	Presencial	DG Atención Drogodependencias

Contenidos: Proceso de aparición del desgaste emocional/Instrumentos de afrontamiento y manejo.

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Denominación del curso y veces que se ha realizado	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Taller de comunicación educativa (1)	Profesionales MCS Técnicos municipales prev.	30 h.	Presencial	DG Atención Drogodependencias
Contenidos: Características de la comunicación educativa. Lo posible o lo prohibido. Hablar a o hablar con.				
Formación de mediadores en drogodependencias (1)	Militares profesionales tropa y marinería de la Armada en Canarias	25 h.	Presencial	DG Atención Drogodependencias, Dir. Enseñanza Naval
Contenidos: El Plan de Prevención en la Armada. Normativa legal de intervención frente al consumo de drogas en las FAS. Tratamiento de las drogodependencias. Aspectos generales. Recursos de atención a las drogodependencias en Canarias.				

■ Otras actividades formativas

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización y promoción
V Encuentro de delegados/as de salud laboral y medio ambiente	Delegados sindicales	10 h.	CCOO DG Atención Drogodependencias
Contenidos: Siniestralidad laboral. Exposición sobre drogas en las empresas. Simultáneas medio ambiente.			
Seminario jurídico penitenciario en el ámbito de las drogodependencias	Profesionales drogodep.	23 h.	Serv. Interdisciplinario Atención Drogodependiente Detenido DG Atención Drogodependencias
Contenidos: Estructura sistema judicial. Normativa legal. La intervención con menores. Informes judiciales. Metodología de la intervención. Estructura del informe. Ratificación del informe.			
Avances psicofarmacológicos en el tratamiento del paciente drogodependiente	106 Prof. de tratamiento e investigación	20 h.	Consejería de Sanidad
Contenidos: Análisis del aspecto médico y clínico sobre la patología dual.			
II jornadas de prevención de riesgos en drogodependencias	Madres y padres	14 h.	
Contenidos: Estrategias informativas, organizativas, comunicativas y afectivas.			
Juventud y gestión de riesgos	Profesionales y mediadores	12 h.	Ministerio de Sanidad y Consumo Consejería de Sanidad DG Atención Drogodependencias
Contenidos: Prevenir las drogodependencias. Nuevas formas de consumo.			
Prevención en drogadicción desde los jóvenes en el ámbito de la comunidad	Profesionales y estudiantes vinculados a la atención en los ámbitos de salud		Consejería de Empleo y AA.SS. Dirección General de Juventud, Cabildo de Lanzarote, Centro de Formación Continua Universidad de las Palmas de G.C. DG Atención Drogodependencias
Contenidos: Las drogas en la post-modernidad tecnológica, Las drogas y su prevención. La escuela y su prevención. La familia. La comunidad.			

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares
<i>Drogas: saber más, arriesgar menos</i>	Guía	50.000
<i>Floro: una historia que contar</i>	DVD	1.000

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Estructuras de coordinación institucionalizadas**

Comisión de Acreditación de Programas de Sustitución de Opiáceos

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	732.571
Intervención asistencial e incorporación social	11.282.024
Investigación, documentación y publicaciones	16.246
Coordinación	1.210.003
TOTAL	13.240844

Comunidad Autónoma de Cantabria

La dinámica de cambio, siempre presente en el mundo de las drogodependencias, nos sitúa en la actualidad ante un panorama novedoso, tanto en formas de consumo, como por los nuevos contextos en los que se sitúa su uso, muy diferentes a los que dominaban el panorama hace años.

Esta situación requiere adecuar las estrategias y los métodos de intervención hacia un abordaje realista, por lo que a lo largo de este año se han implantado nuevos programas de intervención, esencialmente preventivos, pero donde la delimitación entre la prevención y el tratamiento es difícil de establecer con claridad. En el ámbito asistencial (Intervención en adolescentes con conductas de riesgo, intervención en materia de drogas en instituciones penitenciarias) y de incorporación social (objetivos intermedios) atendiendo a diferentes colectivos y grupos vulnerables.

La Estrategia Regional sobre Drogas 2005-2008, de acuerdo con las líneas marcadas por la Estrategia Nacional de Drogas 2000-2008, considera la prevención como la estrategia prioritaria para abordar los problemas generados por el abuso de drogas y la que puede ofrecer soluciones globales a largo plazo.

Se han incluido estrategias globales de prevención, prestando una atención especial a los entornos de socialización más significativos de la infancia y adolescencia: la escuela, la familia, los iguales y la comunidad.

En este año, cabe destacar el esfuerzo realizado en el área asistencial, con la implantación progresiva del programa de reducción del daño en la mitad de los centros de salud de Cantabria, consiguiendo la normalización de la atención del paciente drogodependiente, integrándole en la red sanitaria general.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

La Estrategia Regional sobre Drogas de Cantabria 2005-2008, de acuerdo con las líneas de acción marcadas por el Plan de Acción 2005-2008 del Plan Nacional sobre Drogas, considera la prevención como prioritaria para abordar los problemas generados por el abuso de sustancias adictivas. El objetivo del área de prevención es promover, planificar, coordinar y evaluar las estrategias y programas de prevención en drogodependencias que se desarrollan en Cantabria. La prevención de las drogodependencias se encuadra en el marco de la promoción de estilos de vida saludables con relación al consumo de drogas. La intervención está dirigida a la adopción de estrategias de intervención integrales que faciliten el desarrollo de ciertas habilidades sociales, actitudes, valores y creencias que permitan a la persona ser responsable de su decisión con relación al consumo, considerándose prioritaria la prevención en el ámbito escolar y familiar.

Su ámbito de actuación se extiende a todos los municipios de la Comunidad, con los que se coordina aportando recursos económicos y apoyo técnico que permita la implantación de intervenciones preventivas.

Una de las prioridades a destacar en el año 2006 ha sido la implantación del Programa de Intervención en Adolescentes con conductas de riesgo asociadas al consumo de sustancias adictivas encaminado al abordaje de los factores de riesgo asociados al consumo de drogas y cuyo objetivo no es sólo la reducción del consumo, sino también la reducción de los problemas asociados al consumo.

■ Prevención universal

Ámbito educativo

En cuanto a las actuaciones en prevención universal, dentro del ámbito escolar se ha continuado con los programas escolares, ya implantados en años anteriores, como son *Órdago*, *El cine en la enseñanza*, *Prevenir para vivir*, *En la huerta con mis amigos* y el concurso *Clase sin Humo*.

Se ha implantado, en colaboración con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, el concurso escolar *El Secreto de la Buena Vida*. Se trata de un instrumento educativo que tiene un carácter lúdico, y que pretende educar a niños y niñas a través de un juego en CD-Rom, en el que se trabajan factores de protección frente al consumo de drogas, habilidades de resistencia a presiones del grupo, la autoestima, la repuesta a la conducta agresiva y la información sobre drogas. Este concurso está dirigido al alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria.

Se ha realizado un programa de espacios sin humo dirigido a Universidades, Consejerías del Gobierno de Cantabria, incluido los centros educativos, centros sanitarios y otras Administraciones Públicas.

Ámbito familiar

En el ámbito familiar se ha continuado desarrollando los programas *En familia* y *El cine en la enseñanza* para padres.

Ámbito laboral

En colaboración con CCOO se desarrolló la campaña “Saber beber, saber vivir” con el objetivo de informar de las consecuencias del consumo de alcohol y estrategias de autocontrol. Se ha editado material informativo específico dirigido a la población laboral en colaboración con USO, CEOE-CEPYME y UGT. Se ha realizado una convocatoria anual de subvenciones a organizaciones sindicales y empresariales.

Ámbito medios de comunicación

Creación de la página web: <http://www.saludcantabria.org>

Ámbito comunitario

En el ámbito de ocio y tiempo libre se continúa con *El club del buen deportista*. Se ha participado en la Feria Juvenil “JUVECANT” a través de un stand en el que se proporcionó información y sensibilización a la juventud sobre temas

de salud. Los jóvenes que se acercaron a este stand tuvieron la posibilidad de participar en varios juegos interactivos sobre Educación para la Salud, así como recibir información sobre estos temas. En estos juegos educativos, de tipo “trivial”, pudieron participar varios jugadores a la vez, a través de los ordenadores instalados en el stand y todos los participantes recibieron diversos regalos.

Ámbito sanitario

Se ha colaborado, incluyendo información sobre las diferentes drogas y el riesgo de su consumo, en la Consulta Joven de diferentes centros de salud de la Comunidad.

■ Prevención selectiva e indicada

Ámbito comunitario

Se ha implantado el Programa de Intervención en Adolescentes con conductas de riesgo asociadas al consumo de sustancias adictivas.

Las actuaciones están marcadas por su carácter educativo y normalizador cuyo componente principal es la utilización del medio como recurso inicial y prioritario, y es, en este contexto, donde la familia adquiere la máxima importancia como agente de socialización. El programa se dirige a adolescentes (12-18 años) con conductas de riesgo asociadas al consumo de sustancias adictivas de Cantabria.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores a 2006:

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Órdago	38	5.108		Universal
El cine en la enseñanza	90	4.848	297	Universal
Prevenir para vivir	68	11.262	539	Universal
Clase sin humo	27	2.456	117	Universal

Formación del profesorado

Nº de acciones de formación	4
Nº de profesores formados	145

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Cine en la enseñanza (padres)	Prog. educativo	30	1.154	SI	Universal
En familia	Prog. educativo	10	366	SI	Universal

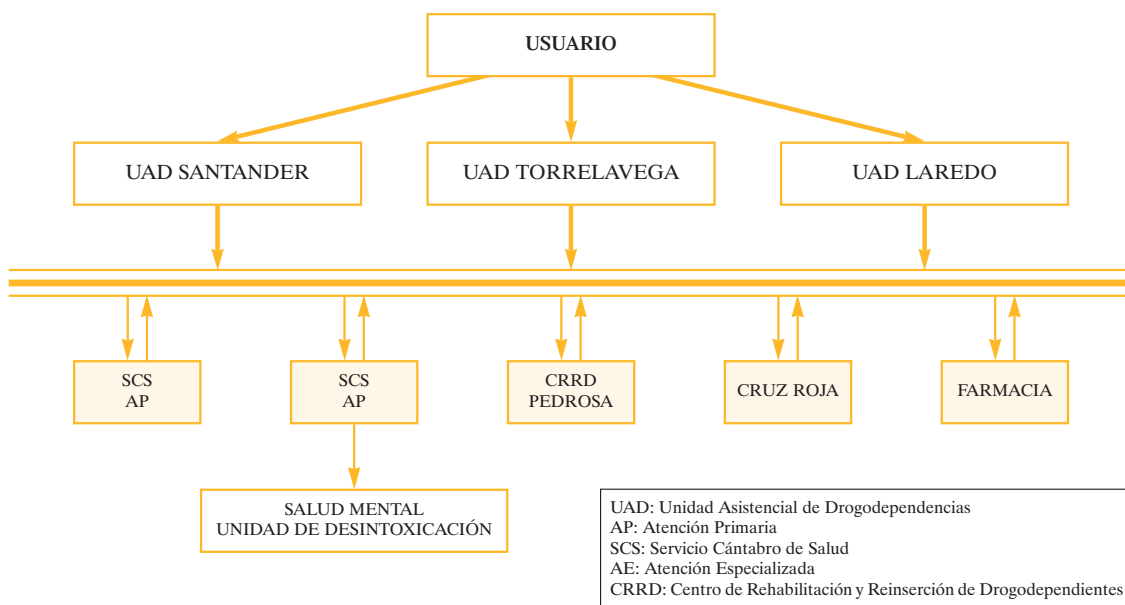
Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Programa de intervención en adolescentes con conductas de riesgo asociadas al consumo de sustancias adictivas	Adolescentes (12 -18 años)	Selectiva indicada	16	18

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad, Dirección General de Ordenación y Atención Sociosanitaria. Las Unidades Ambulatorias de Drogodependencias (UAD) son los recursos especializados en el tratamiento de las conductas adictivas, son la puerta de entrada a la red asistencial pública en materia de drogodependencias.



■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	3		520
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	1	18
Comunidades terapéuticas			
Públicas	1		78
Privadas financiadas	32		

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Usuarios atendidos
Unidades móviles	4	506
Oficinas de farmacia	11	24

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	4	
Programas dispensadores	6	1.013
Programas prescriptores y dispensadores	5	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	1	156*
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	3	219
Unidad móvil	4	506
Centro penitenciario	2	264
Oficinas de farmacia	11	24

* Se trata de pacientes de unidad móvil, derivados a centros de salud a lo largo del año 2006.

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Programas unidades móviles (4)	525	11.050
Otros (2)		
CP Dueso		250
Centros de Atención Primaria		3.500
Total		14.800

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del programa	Nº de recursos o programas	Nº de usuarios
Programas de atención a menores	1	18

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	3	115
Centros residenciales (no hospitalarios)	1	53

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Prog. intervención Centros Penitenciarios					
Programas preventivos	2	2.232	1	Adm. Aut., AS	Plan Regional Drogas
Programas ambulatorios	2	193	1	AS	PRD, PH, Reto
PMM	2		2		Dir. Gral. IIPP
PIJs	2	352			ACCAS

En la ejecución de los programas intervienen 2 equipos extrapenitenciarios (uno de ellos financiado por el PAD) y 2 equipos que forman parte del GAD (uno de ellos financiado por el PAD). Las entidades que ejecutan el programa son: Proyecto Hombre, Reto y PAD. Se realizan cursos formativos dirigidos a los GAD en centros penitenciarios (uno de ellos financiado por el PAD); la entidad que lleva a cabo este programa es la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (tabaquismo).

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas reinserción	3	
Centros de actividades con programas de reinserción (sin tto.)	1	
Centros residenciales de tto. con programa de reinserción (CT)	1	
Programas de formación		
Cursos de habiliddes sociales y formación/orientación laboral	2	72
Cursos formación ocupacional (Plan POIC)		9
Programas de incorporación laboral		
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	1	53

ÁREA DE FORMACIÓN**■ Formación de profesionales y mediadores**

Denominación del curso y contenido	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Programa de formación en drogodependencias (asistencia)	Profesionales de atención primaria	20 h.	Presencial	Plan Regional sobre Drogas
Seminario Cine en la enseñanza (prevención)	43 profesores de Secundaria	15 h.	Presencial	Plan Regional sobre Drogas

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización	Entidades responsables de la promoción
Encuentro: Formación en programa de mantenimiento con metadona en Atención Primaria	Profesionales medicina y enfermería de Atención Primaria	2 h.	Plan Regional Drogas	Plan Regional Drogas
Encuentro: Sistemas de evaluación en intervenciones en drogodependencias	Profesionales y responsables drogodep.	10 h.	Plan Regional Drogas	PNSD Plan Regional Drogas

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad/Denominación

Entidades corresponsables

Estudios e investigaciones

Evaluación del programa de prevención “El cine en la enseñanza”

Plan Regional sobre Drogas
Irudi Biziak

Autores: Plan Regional sobre Drogas, Irudi Biziak. **Objetivos:** Señalar la cobertura y desarrollo del programa a lo largo de los 10 años de desarrollo del mismo. Conocer si el programa proporciona recursos para reflexionar sobre temas de relevancia. **Ámbito y sujetos de estudio:** Escolar. Profesorado y alumnado. **Metodología:** Sistema de evaluación cuantitativo y cualitativo que nos permite evaluar la estructura, el proceso y los resultados. **Fecha de realización:** Año 2006.

Evaluación del programa “En familia: claves para prevenir los problemas de drogas”

Autores: Plan Regional sobre Drogas, Fundación de Ayuda contra la Drogadicción. **Objetivos:** Facilitar a la familia estrategias y recursos que permitan su actuación de un modo adecuado en lo que respecta a la educación y a la prevención de conductas de riesgo en los hijos. **Metodología:** Sistema de evaluación cuantitativo y cualitativo que nos permite evaluar la estructura, el proceso y los resultados. **Fecha de realización:** Año 2006.

Premios y concursos

Concurso “Clase sin humo”

Autores: Plan Regional sobre Drogas. **Objetivos:** Retrasar la edad de inicio del consumo de tabaco. Compromiso colectivo de toda la clase en mantenerse sin fumar durante un periodo de 6 meses consecutivos. **Ámbito y sujetos de estudio:** Escolar. Alumnos de 1º y 2º de ESO de los centros docentes de Cantabria. **Metodología:** Envío de carta de presentación a dirección y centros de orientación. Los centros interesados cumplimentan formulario de inscripción. Monitora especializada visita las clases inscritas. Los alumnos firman compromiso de clase y compromiso individual. **Fecha de realización:** Año 2006.

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título

Tipo

Nº ejemplares

Entidades corresponsables

Incidencia del consumo de drogas en Cantabria, 2005

Libro

500

Gobierno de Cantabria: PRD

Clase sin humo

Trípticos

1.500

Gobierno de Cantabria: PRD

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con Administraciones Locales

- Número de administraciones subvencionadas: 27 administraciones locales. Nominativas: 3

Con Organizaciones no Gubernamentales

- Número de organizaciones con convenio o concierto: 4
- Otras entidades: Colegio de Farmacéuticos, organizaciones sindicales y organización empresarial

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas según Ley de Cantabria 5/97, de 6 de octubre

Consejo Asesor

Comisión Interdepartamental

Comisión Regional sobre Drogas

Comisión Intermunicipal sobre Drogas

Comisión de ONGs

Comisión regional de acreditación, evaluación y control de centros o servicios de tratamiento con agonistas opiáceos a personas dependientes de los mismos

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	916.519
Intervención asistencial e incorporacion social	1.845.216
Investigación, documentación y publicaciones	120.668
Coordinación	389.320
TOTAL	3.271.723

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

La actuación desarrollada durante el año 2006 en Castilla-La Mancha es la prevista tanto en el Plan Regional de Drogas 2006-2010 como en la Ley 15/2002, de 11/07/2002 sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos. El año 2006 ha sido de continuidad: la actividad, en todas las áreas de actuación, ha seguido materializando las previsiones reflejadas en el Plan de Alcoholismo y Drogodependencias 2006-2010.

Las claves más relevantes en la evolución del Plan de Alcoholismo y Drogodependencias 2006-2010 son las siguientes:

- Consolidación de los programas de prevención comunitaria (*Comunidad, Escuela de Salud y Alcazul*) en los que participan 230 y 169 municipios, respectivamente.
- Ampliación de la cobertura y oferta de programas de prevención escolar (*Prevenir para Vivir*) en colaboración con la Consejería de Educación y la FAD. En 2006 se ha realizado la distribución de material a todos los centros educativos de la región (participando 3.511 profesores y 63.158 alumnos) para actuaciones en Primaria y Secundaria e Infantil.
- Ampliación de la oferta y participación de padres y madres en actividades del *Programa de familias*. En 2006 se realizaron 151 actividades de formación, para 2.673 padres y madres, editándose 39.590 folletos informativos.
- **Consolidación de la red asistencial** para el tratamiento de personas con problemas de adicción a drogas. Junto a las Unidades de Conductas Adictivas (UCAs) se cuenta con una red de centros y programas de apoyo al tratamiento: centros de día, centros de internamiento, centros de emergencia social, programas de apoyo y educación de calle, etc.
- Respecto a la **actividad terapéutica en las UCAs** los inicios de tratamiento en 2006 vuelven a reflejar una tendencia que viene apuntándose en los últimos años, aunque con ligeras variaciones. Se constata un ligero crecimiento en los inicios de tratamiento por consumo de alcohol, junto al descenso de los inicios de tratamiento por consumo de opiáceos y cocaína.
- Es fundamental el impulso a la investigación, a través del Observatorio de Drogodependencias de Castilla-La Mancha. En 2006 se han editado diversos estudios y publicaciones.

Los datos concretos de cada una de las áreas se detallan en los apartados siguientes.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Una vez finalizada la vigencia del Plan Regional de Drogas 2001-2005, a lo largo de 2006 se ha llevado a cabo la evaluación de las actuaciones realizadas y la elaboración del nuevo Plan de Alcoholismo y Drogodependencias de Castilla-La Mancha 2006-2010.

De acuerdo con las líneas marcadas por la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008 y el Plan de Acción 2005-08, así como en la Ley 15/2002 sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos, se considera la prevención como la estrategia prioritaria para abordar los problemas generados por el abuso de drogas.

Para ello se han mantenido los ejes fundamentales en la actividad preventiva que se vienen desarrollando desde hace años:

- La prevención comunitaria, canalizada a través de los programas *Comunidad*, *Escuela de Salud* y *Alcazul*, basada en el aprovechamiento de los recursos disponibles y en la colaboración interinstitucional.
- La prevención escolar, área en la que se ha realizado un importantísimo esfuerzo para ofertar programas de calidad a la totalidad de los centros educativos de la región.
- La prevención familiar, dirigida a la formación de los padres como agentes preventivos y a potenciar su participación en los programas de prevención escolar.
- La prevención laboral canalizada a través de un convenio con los sindicatos CCOO y UGT y con la Confederación de Empresarios de Castilla-La Mancha.

Aunque las acciones impulsadas desde la Consejería de Sanidad ocupan la mayor parte de la actividad preventiva realizada en Castilla-La Mancha, algunos municipios han organizado sus propios Planes Municipales o Mancomunados de drogas, buscando así un mayor grado de integración de las actividades llevadas a cabo y promoviendo acciones más ajustadas a su realidad local.

Los convenios con otras instituciones constituyen el instrumento fundamental de cooperación para el desarrollo, tanto de los Planes Locales, como del resto de programas preventivos. Así, en 2006, se mantuvieron convenios de colaboración con un total de 231 Ayuntamientos y 4 convenios con grandes entidades para el desarrollo de programas amplios (Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, Fundación de Cultura y Deporte de Castilla-La Mancha, Proyecto Hombre, así como un convenio con organizaciones sindicales y empresariales de la región).

Por otro lado, se ha realizado una intensa actividad en materia de prevención del consumo de tabaco mediante la firma de un convenio con las sociedades científicas más importantes de la región. En este sentido, se ha realizado una importante labor de difusión a través del mantenimiento de una unidad móvil para la intervención preventivo-formativa en 26 municipios realizada por la Sociedad Castellano-Manchega de Medicina General, así como la celebración de la *VII Semana sin Humo* en colaboración con la Sociedad Castellano-Manchega de Medicina Familiar y Comunitaria.

■ Programas escolares

La prevención escolar del consumo de drogas es una de las estrategias básicas de intervención en Castilla-La Mancha. Entendiendo que el medio educativo es un ámbito privilegiado para la prevención, tanto por la edad de los destinatarios como por las facilidades que ofrece para el desarrollo de acciones universales, a lo largo de 2006 se ha mantenido el esfuerzo para que los programas de prevención lleguen a la totalidad de los centros educativos de la región.

Los programas ofrecidos a los centros educativos son, básicamente, dos:

- Programa *Prevenir para Vivir* (FAD) que permite una intervención a largo plazo, con actividades que comienzan al principio de la Educación Infantil y que se mantienen hasta el final de la ESO. Este es el programa básico ofertado con carácter general a todos los centros educativos.
- Programa *Entre todos* (Proyecto Hombre) que permite una intervención más intensiva durante la ESO. Este programa se realiza únicamente en aquellos centros que lo solicitan expresamente.

Junto a estos dos programas se realizan algunas otras iniciativas de implantación más limitada. Entre ellas cabe destacar el programa de prevención escolar realizado por el Ayuntamiento de Guadalajara (aplicado en 12 centros y que ha llegado a 2.255 alumnos) y el programa *Y tú, ¿qué piensas?* desarrollado en colaboración con la FAD.

Las sociedades científicas también han realizado una importante labor de prevención del consumo de tabaco en el ámbito escolar. Al respecto, la Sociedad Castellano-Manchega de Medicina Familiar y Comunitaria, en el marco del programa *Clases sin Humo*, ha realizado 198 talleres destinados a 4.600 alumnos de 57 centros de Educación Secundaria. Por su parte, la Sociedad de Medicina Rural y Generalista de Castilla-La Mancha (SEMERGEN) ha organizado el III Concurso de murales sobre el día mundial sin tabaco y la Sociedad Castellano-Manchega de Medicina General ha realizado, a través de su unidad móvil, actividad preventivo-formativa a institutos de Educación Secundaria y AMPAS.

También el Centro de Orientación sobre Alcohol y Tabaco (COAT) ha realizado 90 talleres de prevención con alumnos de Educación Secundaria y Bachillerato de diversos centros de la provincia de Toledo.

En todos los casos, los objetivos son similares y se centran en la reducción del consumo de drogas y en el retraso de la edad de inicio al consumo de las drogas legales.

Aunque la coordinación de los programas de prevención escolar corresponda a la Dirección de Planificación y Atención Sociosanitaria, la implantación de los programas se realiza siempre con la colaboración de la Consejería de Educación y Ciencia y de toda su red de recursos (profesores, orientadores, Centros de Profesores y Recursos, etc.). Además, el programa *Prevenir para Vivir* dispone de un técnico en cada provincia dedicado a tareas de promoción, coordinación y seguimiento del programa. Ello permite un control exhaustivo de la aplicación del mismo, obteniéndose periódicamente datos acerca de los materiales distribuidos, su grado de utilización, los profesores y alumnos que participan en el programa, su satisfacción con el mismo, etc.

Como es habitual, cada uno de los programas escolares aplicados incluye sus propios mecanismos de formación destinados a los profesores que los aplican. Esta actividad formativa suplementaria se ha tratado de minimizar en el programa *Prevenir para Vivir* con el fin de facilitar la universalización del programa.

Junto a las estrategias estrictamente educativas, se realizan también actuaciones en materia normativa dirigidas especialmente a la limitación del consumo en centros escolares y la limitación de la publicidad en el entorno de dichos centros o la dirigida específicamente a menores. Tales normas se encuentran contenidas en la Ley 2/1995, de 2 de marzo, contra la Venta y Publicidad de Bebidas Alcohólicas a Menores y la Ley 15/2002, de 11 de julio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos y la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

■ Programas familiares

La familia es un ámbito idóneo para la prevención del consumo de drogas, por lo que la actuación en él debe ocupar un lugar preferente. La prevención familiar se organiza a través de dos mecanismos fundamentales:

- Formación de padres y madres: se realiza en colaboración con la FAD y consiste en la organización de cursos de formación integrados por 7 sesiones en los que se tratan distintos aspectos relacionados con la educación familiar. A lo largo de 2006 se han realizado 151 cursos en los que han participado 2.673 padres.
- Participación de los padres en los programas escolares: tanto el programa *Prevenir para Vivir* como el programa *Entre Todos* incluyen actividades que los alumnos deben realizar en casa con la ayuda de sus padres, por lo que éstos se convierten en mediadores de prevención.

■ Programas comunitarios

Los programas comunitarios constituyen la actividad prioritaria en la prevención del consumo de drogas en Castilla-La Mancha por su carácter participativo y por su capacidad para facilitar los cambios hacia comportamientos más saludables en la población.

Estos programas se realizan básicamente en colaboración con los Ayuntamientos, de forma cofinanciada y a través de convenios que incluyen a varios municipios o mancomunidades, facilitando así la colaboración y la solidaridad intermunicipal y permitiendo el acceso de pequeños Ayuntamientos a programas de cierta complejidad.

Estas actuaciones se engloban en dos grandes programas: *Comunidad, Escuela de Salud*, destinado a niños de 10 a 14 años, y *Alcazul*, para población de 14 a 18 años. El primero de estos programas se dirige al desarrollo de hábitos de empleo saludable del tiempo libre a través de 3 subprogramas (cultura, deporte y naturaleza). El programa *Alca-*

zul, incluye además otros objetivos de mayor complejidad y más vinculados a la prevención del consumo de drogas como son la mejora de la información sobre las sustancias, el desarrollo de actitudes prosociales, el desarrollo personal, etc.

En ambos casos se trata de programas de prevención universal, lo cual no impide la realización de actuaciones de prevención selectiva dirigida a grupos de riesgo. Para ello se establecen vías de colaboración con los servicios sociales, menores, etc. a través de los servicios correspondientes, con el fin de integrar a los menores en riesgo en grupos normalizados.

La evaluación de proceso de estos dos programas se realiza a través de procedimientos informatizados de transmisión de la información. Para ello, los coordinadores comarcales cuentan con una aplicación informática desarrollada específicamente para cada programa. A través de ella se elaboran y transmiten las programaciones, memorias, se realiza la gestión de inscripciones, monitores... permitiendo una evaluación automatizada del proceso de aplicación de los programas.

La actividad realizada en 2006 en el marco de estos dos programas se resumen en la siguiente tabla:

	<i>Comunidad, Escuela de Salud</i>	<i>Alcazul</i>
Número de municipios participantes	230	169
Número de inscripciones	33.443	24.277
Número de actividades realizadas	1.673	1.159
Número de horas de actividad realizadas	54.120	51.382

■ Programas de ámbito laboral

La prevención en el ámbito laboral en Castilla-La Mancha se desarrolla en base a un convenio de colaboración que se firma anualmente con los sindicatos UGT y CCOO y con la Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha.

El objetivo de estas actuaciones es sensibilizar a la población respecto a los problemas derivados del consumo de drogas, con el fin de reducir la incidencia de dicho consumo en los lugares de trabajo y facilitar la integración laboral de los drogodependientes.

En base al citado convenio, en 2006 se han realizado varias actuaciones:

En colaboración con el sindicato Comisiones Obreras se ha publicado la *Guía sobre cocaína* (3.000 ejemplares) y un cuaderno informativo sobre prevención de riesgos laborales y drogodependencias (2.000 ejemplares). Se han realizado tres campañas preventivas: campaña sobre salud laboral y drogodependencias (3.000 calendarios-planning), campaña "Mide los riesgos del consumo de drogas" (3.000 flexómetros) y campaña "Que beber no te impida vivir" (2.000 bolsas térmicas).

También en colaboración con CCOO se han realizado módulos formativos sobre prevención de drogodependencias en 43 cursos sobre salud laboral y se han celebrado las *V Jornadas de Salud Laboral y Drogodependencias*.

El sindicato UGT también ha realizado campañas de prevención mediante la edición de 1.500 folletos sobre alcohol y 1.000 sobre cocaína, así como una importante labor formativa mediante la realización de 5 módulos de prevención en cursos de salud laboral, 3 cursos para trabajadores de escuelas-taller, 6 cursos para otros trabajadores y unas Jornadas sobre salud laboral y prevención de las drogodependencias.

En cuanto a la Confederación de Empresarios de Castilla-La Mancha (CECAM) ha participado también en la realización de campañas de prevención mediante la edición de 2.200 carteles y 800 cuadernos.

Al mismo tiempo, estas tres entidades han realizado programas específicos de prevención del tabaquismo, para los cuales CCOO ha publicado dos guías (*Comentarios a la Ley del Tabaco. Preguntas y respuestas* y *Ambiente de trabajo saludable. Prevención del tabaquismo en el ámbito laboral*) y ha realizado dos campañas: "+caramelos, -humos" (5.000 cajas de caramelos) y "Limpia tu sonrisa de malos humos" (2.000 sets dentales), así como cursos de deshabituación en 5 empresas y 35 charlas de prevención del tabaquismo en empresas.

Por su parte, UGT ha publicado la *Guía para la prevención y deshabituación del tabaco* (1.000 ejemplares) y un folleto informativo sobre regulación legal del tabaco (500 ejemplares), así como 12 cursos de prevención del tabaquismo en empresas y un curso para dejar de fumar.

CECAM ha realizado también campañas preventivas del tabaquismo mediante la publicación de dos artículos en la revista *CECAM Informa* y la distribución de 2.000 reglas-calculadora con mensajes alusivos al tema.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores a 2006

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>Prevenir para Vivir</i>	436	63.158	3.511	Universal
<i>Entre todos</i>	20	4.338	158	Universal
<i>Programa de prevención en la adolescencia</i>	12	2.255	56	Universal
<i>Y tú, ¿qué piensas?</i>	40	12.000		Universal

Actividades puntuales en centros educativos:

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
<i>Clases sin humo</i>	Talleres	57	4.600
<i>III Concurso de murales Día sin Tabaco</i>	Concurso		
<i>Talleres de prevención</i>	Talleres	14	1.856
<i>IV Concurso de mensajes publicitarios</i>	Concurso	17	3.830

Formación del profesorado:

	Número
Acciones de formación (cursos)	7
Profesores formados	178

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
<i>Programa de prevención familiar</i>	Escuela de padres	8	2.673	NO	Universal
<i>Prevenir para Vivir</i>	Distribución material		39.590	SI	Universal

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
<i>Antenas de riesgo</i>	Jóvenes 12-21 años	Educación de calle	28	36 menores

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa	Nº de localidades en las que se aplica	Horario (tarde/noche)	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes	Nivel de intervención
<i>Comunidad, Escuela de salud</i>	230	Completo	52	1.040	33.443	Universal
<i>Alcazul</i>	169	Completo	52	988	24.277	Universal

Campañas en medios de comunicación

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
Prevención de accidentes de tráfico	4 meses	Toda Castilla-La Mancha	Jóvenes 15-35 años	1 página prensa 1 spot televisión 1 cuña de radio

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Se profundiza la oferta terapéutica, dentro de la red asistencial en la Comunidad Autónoma, tanto en la implantación y consolidación de nuevos programas de tratamiento, como en la atención particularizada a los pacientes en las diversas fases del proceso de intervención (desintoxicación, deshabitación e inserción social). Una buena parte de la experiencia de las UCAS está marcada, en el momento actual, por la consolidación de la oferta de programas de sustitución y reducción del daño.

Respecto a la actividad terapéutica en las UCAS, los inicios de tratamiento en 2006 reflejan ligeros cambios en las tendencias de los últimos años. Se constata un crecimiento en los inicios de tratamiento por consumo de alcohol, junto al ligero descenso de inicios de tratamiento por consumo de opiáceos y cocaína.

En 2006, han disminuido las derivaciones de pacientes a recursos asistenciales en régimen de internado, que han supuesto la cifra de 346 personas derivadas a este tipo de recurso.

En cuanto a los programas de reducción del daño, se observa un ligero descenso en el programa de mantenimiento con metadona, donde se ha atendido a 2.277 personas. Respecto a los programas de intercambio de jeringuillas no se reflejan datos, debido a las características especiales de este programa.

Por otro lado, hay que resaltar el funcionamiento de programas puestos en marcha en 2001, que aun no formando parte expresa de la red asistencial, han servido para aumentar la actividad, al incluir en ella personas que, de no haber sido atendidas por ellos, no habrían iniciado tratamiento o contactado con los recursos ambulatorios. Estamos hablando de los **programas de educación de calle y centros de emergencia social**, recursos ambos que, junto a los programas de intercambio de jeringuillas, permiten también desarrollar intervenciones en el campo de la educación para la salud con colectivos de difícil accesibilidad.

Respecto a los programas de educación de calle, en 2006 se han mantenido 4 programas destinados a acercar información y establecer contacto con personas que, por sus características específicas, no es fácil que asistan a los centros de tratamiento. Estos programas, desarrollados en Ciudad Real (Cáritas Diocesana), en Toledo (Asociación Pre-tox), en Cuenca (Asociación Luz) y en Albacete por su Ayuntamiento, han atendido a un total de 415 personas, 122 de las cuales han sido derivadas a los Equipos de Atención a Drogodependientes.

Además, ha seguido funcionando el centro de emergencia social en Ciudad Real concertado con Cáritas Diocesana, destinado a ofrecer un espacio de encuentro y refugio a personas que carecen de los mínimos necesarios para la vida cotidiana. En este centro se ha atendido a 31 personas durante este ejercicio.

Otro de los aspectos a destacar en el proceso de consolidación de la red ha sido el esfuerzo realizado en el **medio penitenciario**, que ha permitido ofrecer a los internos con problemas de drogas todo el abanico de programas de intervención, de tal manera que estas personas puedan contar con las mismas posibilidades terapéuticas que los drogodependientes en el medio extrapenitenciario. Se han consolidado los programas libres de drogas, mantenimiento con metadona y la derivación a centros de internamiento (centros no sanitarios para la atención a drogodependien-

tes y centros sanitarios). En los 6 centros penitenciarios de la región se ha atendido a un total de 487 personas en programas libres de drogas y 636 en programas de mantenimiento con metadona; 45 internos han sido derivados a recursos ambulatorios externos y 31 a centros de tratamiento en régimen de internado extrapenitenciario. Estos programas se han realizado con la colaboración del GID (Grupo Interdisciplinar sobre Drogas) en Ocaña I y II, Albacete, Alcázar de San Juan y Cuenca, y con Cruz Roja de Castilla-La Mancha en Herrera de la Mancha.

En cuanto a las ofertas terapéuticas de la red asistencial es fundamental la progresiva adaptación de los **centros de internamiento** a los nuevos patrones de consumo. Dentro de este tipo de recursos, que habían venido estando exclusivamente orientados a los programas libres de drogas, algunos de ellos han incorporado otras ofertas como son los programas de mantenimiento con metadona y la intervención específica con enfermos alcohólicos.

A este respecto, dentro de los recursos de internamiento hay que destacar la oferta terapéutica del centro público de tratamiento *El Alba*, que además de los programas ya mencionados, ha iniciado un programa específicamente dirigido a enfermos drogodependientes con patología dual.

También dentro de esta línea de adecuar la oferta de tratamiento en los centros de internamiento a las necesidades detectadas, se ha mantenido el programa para atender a **mujeres drogodependientes con hijos a su cargo**.

Como resultado de las labores de coordinación y del trabajo realizado con las instituciones del ámbito jurídico/penal, también se ha reforzado el funcionamiento del servicio de **asesoría jurídica y social** cuyo objetivo es el asesoramiento, tanto a enfermos como a profesionales, para la solicitud y trámite de cumplimientos alternativos de condenas en centros de tratamiento. Esta asesoría ha atendido a 409 personas.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	9		1.489
Unidades hospitalarias de desintoxicación	6		179
Comunidades terapéuticas			
Públicas	1	30	
Privadas financiadas	13	501	346

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Centros de emergencia social	1	31
Oficinas de farmacia	177	207

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas dispensadores	180	2.277
Programas prescriptores y dispensadores	17	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios
Centros de salud o ambulatorios (asistencia primaria)	1	48
Centros tratamiento específico de drogodependencias	9	1.570
Centro penitenciario	6	636
Oficinas de farmacia	177	207

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios	Jeringuillas dispensadas
Emergencia social (1)	-	-
Oficinas de farmacia (32)	-	-

No se recoge el número de usuarios ni el de jeringuillas dispensadas debido a las características del programa.

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del programa	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a mujeres (1)	3	
Programas de atención a la patología dual (3)		A nivel ambulatorio se trata cada caso individualmente y se realiza una intervención específica en los 9 equipos de atención a drogodependientes.
Programas de psicoestimulantes		A nivel ambulatorio se trata cada caso individualmente y se realiza una intervención específica en los 9 equipos de atención a drogodependientes. En 13 centros de internamiento también se realiza este tipo de programa.

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	8	913
Unidades hospitalarias	6	155
Centros residenciales (no hospitalarios)	2	187

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programas de intervención en Centros Penitenciarios					
Programas preventivos*	6		6	AA y AS	GID y Cruz Roja
Programas ambulatorios	6		6	AA y AS	GID y Cruz Roja
PMM	6	636	6	AA	AA
PIJs**	6		6	AA	GID y Cruz Roja

En la ejecución de los programas intervienen 6 equipos extrapenitenciarios y 6 equipos que forman parte del GAD, financiados por AA. Las entidades que ejecutan el programa son: GID y Cruz Roja.

Formación

Curso de drogodependencias para policías locales	Miembros policía	AA
--	------------------	----

* Se hacen programas preventivos con todos los internos con problemas de drogas.

** No se recogen datos de usuarios de este programa.

ÁREA DE INSERCIÓN SOCIAL

En el área de inserción social se ha seguido apoyando y potenciando la labor de las **asociaciones específicas** que actúan en el área de drogodependencias: asociaciones de alcohólicos rehabilitados (FARCAM) y de enfermos, familiares y amigos de drogodependientes (FAPAT). Como en años anteriores, este apoyo se ha materializado, por un lado, potenciando directamente a las asociaciones con las órdenes de subvenciones y, por otro, mediante actividades globales en el marco de los convenios firmados con las respectivas federaciones, para el fomento del asociacionismo y la formación de los asociados.

El resultado de esta colaboración se traduce en que 23 asociaciones de alcohólicos rehabilitados han desarrollado algún tipo de actividad en este ejercicio (hasta un total de 280 actividades), en las que han participado 11.014 personas; las 15 entidades de familiares y amigos de enfermos drogodependientes han realizado 234 actividades, con la participación de 6.631 personas.

Hay que destacar la importante labor que este tipo de asociaciones están desarrollando en el fomento o la gestión de recursos tanto puramente asistenciales (FAPAT gestiona el servicio de asesoría jurídica y social) como en recursos de inserción laboral. A este respecto hay que señalar que FAPAT ha gestionado el Centro Integral de Atención a Drogodependientes ubicado en Alcázar de San Juan que incorpora los programas de Centro de Día, Piso de Acogida y EAD. Por otro lado, la Asociación de Padres Contra la Droga Luz gestiona el Centro de Día de Cuenca que junto al centro concertado con la Diputación Provincial de Toledo, el Centro de Día de Albacete, el Centro de Día de Puertollano y el programa de Centro de Día incluido en el Centro Integral de Atención a Drogodependientes de Alcázar de San Juan, han atendido a 1.088 pacientes desarrollando actividades encaminadas a la inserción social.

Como en años anteriores y siguiendo la filosofía del Plan Regional de Drogas, en esta área se ha seguido manteniendo la coordinación con los distintos **recursos normalizados de formación, empleo, ocupacionales y en general de inserción** para la derivación de drogodependientes incluidos en programas de tratamiento. Estas derivaciones, que dependen tanto de las necesidades de los pacientes como de la disponibilidad y facilidad de acceso a los recursos han ascendido en 2006 a 299 personas.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	9	
Centros de actividades con programas de reinserción (sin tratamiento)	3	
Centros residenciales de tratamiento con programas de reinserción (CT)	13	
Pisos	3	
Programas de formación		
Cursos reglados	15	31
Otras acciones formativas	18	397
Cursos Plan FIP	9	166
Programas de incorporación laboral		
Talleres de aprendizaje laboral		91
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo		162
Programas de incorporaciones locales		23
Otros programas		87

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso y nº de veces realizado	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Prevenir para Vivir (1)	28 profesores	10	Presencial	FAD
Prevenir para Vivir (1)	13 profesores	20	Presencial	FAD
Entre todos (4)	37 profesores	30	Presencial	Proyecto Hombre
Formación en valores y técnicas de prevención (1)	100 profesores	100	e-learning	FAD
Curso tabaquismo (2)	31 est. enfermería y 8 médicos	4	Presencial	SEMERGEN
Curso tabaquismo (7)	210 profesionales varios	8	Presencial	Sociedad C-LM Medicina Gral
Curso tabaquismo (53)	462 profesionales varios	2	Presencial	SCAMFyC
Curso tabaquismo (6)	120 psicólogos	20	Presencial	Colegio Psicólogos
Tratamiento tabaquismo (1)	13 profesionales varios	5	Presencial	Cª Sanidad, Deleg. Albacete
Actualización diagnóstica en tabaco y alcohol (1)	10 profesionales varios	12	Presencial	Cª Sanidad, Deleg. Cuenca
Abordaje de dependientes de la cocaína (1)	32 profesionales varios	20	Presencial	Cª Sanidad, Deleg. Ciudad Real
Adicciones sin sustancia (1)	29 profesionales varios	20	Presencial	Cª Sanidad, Deleg. Ciudad Real
Educación para la salud en la adolescencia (1)	23 profesionales varios	20	Presencial	Cª Sanidad, Deleg. Ciudad Real

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación de la actividad y contenidos	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización	Entidad responsable de la promoción
V Jornadas salud laboral y drogodependencias (sobre prevención en el ámbito laboral)	72 delegados sindicales	12	CCOO	CCOO Consejería Sanidad
Jornadas sobre salud laboral y prevención drogodependencias (sobre prevención en el ámbito laboral)	71 delegados sindicales	6	UGT	UGT Consejería Sanidad
III Jornadas del Observatorio Regional de Drogodependencias de Castilla-La Mancha	63 profesionales	8	FISCAM	FISCAM Consejería Sanidad

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones	
Sistema de información continua sobre consumo de drogas Autores: Equipo Instituto Genus. Fecha de realización: 2006. Objetivos: Disponer de datos actualizados sobre consumo de drogas. Ámbito y sujetos de estudio: Regional, consumidores de drogas. Metodología: Cualitativa.	FISCAM y GENUS
La edad en los consumos de drogas: diferencias entre jóvenes y adultos en Castilla-La Mancha Autores: Carmen de Pedro y Natalia Magariños. Fecha de realización: 2006. Objetivos: Conocer las diferencias en el consumo de drogas en función de la edad. Ámbito y sujetos de estudio: Regional, población general. Metodología: Cuantitativa.	FISCAM y Consejería de Sanidad
Valoración y vivencias respecto a la aplicación de la Ley de Tabaco en Castilla-La Mancha Autores: Ignacio Megías y Carmen de Pedro. Fecha de realización: 2006. Objetivos: Evaluar la puesta en marcha de la Ley de Tabaco. Ámbito y sujetos de estudio: Regional, población general. Metodología: Cualitativa.	FISCAM y Consejería de Sanidad

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Relación de convenios y conciertos****Con la Administración Central**

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Con Administraciones Locales

Número de administraciones con convenio o concierto

230

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones con convenio o concierto

30

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	4.823.533,09
Intervención asistencial	6.360.533,56
Incorporación social	725.105,52
Investigación, documentación y publicaciones	208.890,86
Coordinación	299.375,18
TOTAL	12.417.438,21

Comunidad Autónoma de Castilla y León

La política sobre drogas en Castilla y León se enmarca en la Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes y se desarrolla a través del V Plan Regional sobre Drogas (2005-2008), aprobado por el Decreto 60/2005, de 21 de julio.

El objetivo estratégico del Plan es disminuir la morbimortalidad y los problemas sociales más directamente asociados al abuso de drogas, para lo cual se definen seis objetivos generales:

- Reducir la prevalencia de los consumidores habituales, abusivos y de riesgo de bebidas alcohólicas.
- Reducir la prevalencia de los consumidores habituales de tabaco.
- Reducir la prevalencia de los consumidores de drogas ilegales, en especial de cannabis y drogas psicoestimulantes.
- Reducir los daños asociados al consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales.
- Potenciar la participación social y la coordinación y cooperación institucional.
- Promover la formación, investigación y evaluación en materia de drogodependencias.

Para alcanzar los objetivos antes señalados, el Plan contempla seis líneas estratégicas, cada una de ellas con sus correspondientes actuaciones clave, cuyos hechos más destacados durante el año 2006 han sido los siguientes.

En el **área de prevención**, se han constituido la Comisión Regional y las Comisiones Territoriales de Promoción de la Salud en los centros escolares (Decreto 27/2006, de 27 de abril), órganos de coordinación por medio de los cuales se impulsan y acreditan los programas de prevención escolar del consumo de drogas.

En el curso escolar 2005-2006, se ha incrementado en un 23% el número de alumnos que participan en programas estructurados de prevención escolar promovidos por las Administraciones Públicas de Castilla y León.

Asimismo, se han reforzado las actuaciones de prevención familiar, especialmente para las familias de mayor riesgo, con la aplicación piloto de la adaptación a Castilla y León del programa *Alfil* y la consolidación de los programas de prevención familiar indicada.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo, se han incrementado significativamente las actuaciones de sensibilización e información sobre el consumo de tabaco en los centros de trabajo.

Ha aumentado en un 15% la cobertura de adolescentes y jóvenes que participan en los programas de ocio alternativo en horario diurno y nocturno.

En el **área de reducción de los daños**, en 2006 se han reforzado las actuaciones dirigidas a reducir los accidentes de tráfico en jóvenes relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas, iniciando la realización de talleres para alumnos de Bachillerato antes de que obtengan la licencia para conducir automóviles.

Igualmente, el programa *eXeo* para la reducción de los daños asociados al consumo de alcohol y drogas psicoestimulantes en espacios de fiesta ha ampliado su campo de actuación a los festivales al aire libre y ha extendido sus intervenciones a las provincias de Ávila, León y Palencia, con lo que son siete las provincias de la Comunidad a las que ha llegado el programa.

En Palencia se ha puesto en funcionamiento el cuarto centro de emergencia social de la Comunidad. En 2006, se ha detectado un cambio en el perfil de los usuarios que demandan estos servicios, aumentando el porcentaje de mujeres, los consumidores de alcohol y metadona y la población inmigrante drogodependiente.

Como reflejo del descenso continuado del consumo de drogas por vía intravenosa detectado años atrás, se ha reducido en un 36% el número de usuarios y en un 26% el material estéril entregado en los programas de intercambio de jeringuillas.

En el **área de asistencia**, se mantiene estabilizado el número de usuarios de los centros específicos de asistencia a drogodependientes que reciben tratamientos libres de drogas. Por el contrario, el descenso en el consumo de opiáceos ha tenido su reflejo en 2006 con una reducción del 5,7% en los pacientes en tratamiento con metadona con respecto al año anterior.

En el ámbito de la Atención Primaria de Salud, se ha consolidado en su segundo año de funcionamiento el Servicio de deshabituación tabáquica, que ha incrementado en un 82% el número de pacientes fumadores atendidos. Igualmente, se ha actualizado el Servicio de atención al bebedor de riesgo, incorporando los criterios y recomendaciones actuales de la OMS. Con carácter previo a la modificación de este servicio, se ha realizado en 2006 un estudio piloto en todas las Áreas de Salud de la Comunidad Autónoma en el que han participado 384 pacientes que reunían los requisitos clínicos para ser incluidos en el servicio.

Se ha puesto en funcionamiento una tercera unidad de tabaquismo en Salamanca, que se une a las ya existentes en Burgos y Zamora.

Asimismo, la Unidad autonómica de patología dual de Salamanca se ha consolidado en su primer año completo de funcionamiento. Los trastornos mentales más frecuentes en los pacientes ingresados en esta unidad han sido los trastornos afectivos (56,7%) y los trastornos de la personalidad (35,8%).

En el **área de integración sociolaboral**, se ha iniciado en 2006 la elaboración de una guía para la gestión de los procesos de integración sociolaboral dirigida a todos los profesionales que intervienen en este campo. Su implantación, prevista para el año 2007, supondrá la asunción de un modelo regional de actuación y la realización de procesos homogéneos de intervención.

En el terreno de la formación e incorporación al mercado de trabajo, más de 400 drogodependientes han recibido formación sobre técnicas de búsqueda de empleo, cerca de 500 han participado en distintos cursos de formación profesional ocupacional, 762 han sido atendidos por servicios de orientación e inserción laboral y 54 han sido contratados por mediación de entidades que intervienen en drogodependencias o por las dos empresas de inserción para este colectivo que existen en la Comunidad.

En el **área de formación e investigación**, está aumentando de forma significativa la formación de profesionales y de mediadores que intervienen en drogodependencias, de modo que en 2006 se ha formado a 9.745 personas a través de las 438 actividades realizadas.

En el campo de la investigación hay que destacar la realización de dos estudios que han contribuido a la planificación y evaluación de actuaciones: *Estudio sobre los hábitos de consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos de los jóvenes castellanoleonés*, realizado dentro de las actuaciones propuestas por la Red de Planes sobre Drogas para mejorar el conocimiento sobre el fenómeno del "botellón" y *Estudio de satisfacción de los usuarios de comunidades terapéuticas de Castilla y León*, realizado con el objetivo de evaluar uno de los aspectos importantes en relación con la calidad de las intervenciones como es la satisfacción de los pacientes.

En materia de **coordinación y cooperación**, se han aprobado dos nuevos Planes Provinciales sobre Drogas (Soria y Zamora) y se ha renovado el Plan Municipal sobre Drogas de Palencia, con lo que en 2006 se estaban desarrollando 21 Planes Locales sobre Drogas a través de los cuales se cubre el 88% del territorio de Castilla y León.

Asimismo, se han mantenido en 2006, 29 convenios de colaboración con Administraciones y entes públicos, un convenio de colaboración con los principales agentes sociales y económicos de Castilla y León y 21 convenios de cooperación con entidades privadas sin ánimo de lucro.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

La prevención de las drogodependencias es un pilar fundamental en la política sobre drogas de la Junta de Castilla y León. Las actuaciones en este ámbito se plantean de forma precoz, antes de que comience el consumo de drogas legales e ilegales o al inicio de éste, siendo la población diana de atención preferente la constituida por los niños y adolescentes de entre 10 y 16 años. Se priorizan las actuaciones en estas edades por ser la etapa más cercana a la conducta de riesgo y en la que mejores resultados se pueden obtener con las intervenciones preventivas. Además, dentro de este rango de edad se potencian las actuaciones sobre la población con mayores factores de riesgo.

En Castilla y León se desarrolla un modelo combinado de prevención en los ámbitos escolar, familiar y extraescolar, que persigue que niños y adolescentes estén bajo la influencia simultánea y sinérgica de distintos programas acreditados de prevención para incidir significativamente en sus conocimientos, actitudes, creencias y, sobre todo, en su comportamiento.

A través de este modelo se trata de intervenir en los principales escenarios de socialización durante la infancia y la adolescencia, aplicando programas acreditados de entrenamiento en habilidades que desarrollen sus actividades por medio de métodos interactivos de aprendizaje. El objetivo es que las habilidades adquiridas, principalmente en el ámbito escolar, se consoliden y se generalicen al ambiente natural de ocio y tiempo libre en el que se tienen que desplegar.

Por ámbitos de intervención, las actuaciones más destacadas realizadas durante el año se pueden resumir del siguiente modo:

■ Prevención universal

Prevención escolar

Durante el año 2006 se ha mantenido la línea de colaboración entre la Consejería de Educación y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para la prevención escolar del consumo de drogas, que se ha visto reforzada con la creación de la Comisión Regional y de las Comisiones Territoriales de Promoción de la Salud en centros escolares (Decreto 27/2006, de 27 de abril). La finalidad de estas comisiones es garantizar el rigor de los programas de promoción de la salud en la escuela, mediante su acreditación, así como impulsar iniciativas de calidad que capaciten a los escolares de Castilla y León para optar por estilos de vida saludables.

En el curso escolar 2005-2006 se ha incrementado la cobertura de alumnos que participan en los programas acreditados *Discover* y *Construyendo Salud* y otros programas estructurados impulsados por las Administraciones Locales, llegando a un total de 32.709 estudiantes de Educación Primaria y Secundaria.

Además, se ha continuado con la realización de cursos de formación del profesorado, en los que han participado 399 profesores. Durante el citado curso escolar, se ha distribuido entre los centros participantes en los programas acreditados la *Guía sobre Drogas para los alumnos de secundaria* y el DVD *Banco de Herramientas* de la FAD, en ambos casos con el fin de facilitar el trabajo del profesorado y de dar un mayor dinamismo a los programas.

Prevención familiar

El Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León mantiene el objetivo de fomentar, diversificar y homologar la oferta de programas estructurados de calidad en el ámbito familiar, con el propósito de garantizar que cada familia tenga acceso al nivel preventivo que le corresponda en función de su nivel de riesgo.

Partiendo del modelo escalonado y entrelazado de prevención para familias con hijos adolescentes y jóvenes, en 2006 se ha impulsado la aplicación de la adaptación a Castilla y León del programa *Alfil*, y se ha reforzado la implicación de las Corporaciones Locales para extender los programas de prevención universal, selectiva e indicada.

El programa de prevención familiar universal *Moneo-versión 4 sesiones*, ha ampliado su cobertura a todas las provincias de Castilla y León. En 2006, se han constituido un total de 183 grupos, lo que supone un 8% más que en 2005. El número de padres y madres que han iniciado el programa ha sido de 2.786, de los cuales 2.552, pertenecientes a 2.304 familias distintas, han completado las cuatro sesiones del mismo, lo que supone un índice de retención del 92% del total de padres y madres que lo iniciaron.

Hay que destacar que se mantiene el alto grado de satisfacción de los padres que participan en el programa *Moneo*. El 88% está totalmente o bastante de acuerdo con la afirmación de que se siente más capacitado que antes para responder de una manera adecuada a situaciones conflictivas relacionadas con la conducta de sus hijos, el 90% se siente totalmente o bastante satisfecho por haber participado en el programa y el mismo porcentaje se muestra totalmente o bastante dispuesto a recomendar a otros padres que participen en el mismo.

Además del programa *Moneo*, hay que reseñar que también se han realizado 53 escuelas de padres y madres que han contado con un total de 933 participantes.

Prevención extraescolar

En el ámbito extraescolar, hay que destacar la aplicación del programa *¿Te Apuntas?*, que se ha desarrollado en 14 centros y ha llegado a 482 alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria, que a su vez estaban participando en el programa *Discover*.

Por su parte, el programa *Nexus*, ha ampliado de forma significativa su cobertura, llegando a un total de 517 adolescentes y preadolescentes de entre 10 y 13 años que no participan en programas acreditados de prevención escolar.

Por último, la Asociación Deporte y Vida, mediante un convenio de colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, y con el apoyo de los Ayuntamientos de Burgos, León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora, ha desarrollado un programa de *Escuelas Deportivas* para la prevención extraescolar del consumo de drogas. Las escuelas se dirigen a promover un estilo de vida saludable a través del deporte, en adolescentes y jóvenes con factores de riesgo de carácter personal, familiar o social. En 2006, la participación ha sido de 1.253 niños y adolescentes de 10 a 14 años. Con carácter previo a la realización del programa, la citada asociación ha organizado 5 cursos de formación de monitores en los que han participado 130 responsables de las *Escuelas Deportivas*.

Prevención laboral

Dentro de las actuaciones realizadas en el ámbito laboral, hay que destacar el trabajo que, en el marco del convenio de colaboración firmado entre CCOO, UGT, CECALÉ y la Junta de Castilla y León, están realizando los sindicatos con el fin de ampliar la implantación de Planes integrales de prevención del consumo de drogas en los centros de trabajo. Con este fin se han realizado intervenciones en 4 empresas de la Comunidad y se ha negociado la implantación de estos planes en 3 Ayuntamientos, 1 Diputación Provincial y 6 empresas del sector privado.

Las organizaciones sindicales realizan un importante esfuerzo de sensibilización a través de diferentes campañas. Concretamente, durante el 2006, han realizado dos específicamente dirigidas a trabajadores jóvenes: "*Prueba tu cuerpo*" y "*¿Dónde me coloco?*", y otra dirigida a la sensibilización y prevención del consumo de tabaco. En este último aspecto hay que destacar también las actuaciones de sensibilización respecto a la nueva legislación sobre el tabaco que la Asociación Española contra el Cáncer ha desarrollado en 181 empresas y en 260 trabajadores de establecimientos de hostelería.

La formación de delegados sindicales para la intervención en drogodependencias en el ámbito laboral es otra de las líneas de actuación clave del los sindicatos UGT y CCOO. Durante el año 2006 se han realizado 10 jornadas y 7 cursos breves con una participación de 272 trabajadores, delegados y asesores técnicos en prevención. Asimismo, el Ayuntamiento de Valladolid, en colaboración con Fundación Aldaba-Proyecto Hombre de Valladolid, ha realizado 3 módulos breves (4 horas) de prevención en escuelas taller, llegando a un total de 49 alumnos, y un módulo de 2 horas de formación para 7 profesores de escuelas-taller. Por su parte, el Plan Municipal sobre Drogas del Ayuntamiento de Palencia, en colaboración con la Concejalía de Juventud, ha realizado 4 cursos de prevención de drogodependencias en el ámbito laboral de 8 horas de duración, llegando a un total de 100 jóvenes de entre 16 y 20 años.

Otro aspecto a destacar en este ámbito, son las actuaciones desarrolladas desde el Centro de Atención Integral en materia de Drogodependencias (CAID) de CCOO. En 2006 este centro ha atendido un total de 148 consultas de trabajadores, delegados y familiares, de las que el 78% fueron sobre aspectos relacionados con el tabaco y el 22% con el alcohol. El CAID ha abierto 25 historias nuevas a lo largo del año y ha derivado 16 casos a la red asistencial, de los cuales el 31% ha sido por problemas derivados del abuso de alcohol.

Asimismo, desde los Servicios de asesoramiento jurídico laboral y de Asesoría y mediación de UGT, se ha atendido un total de 960 consultas, de las cuales 800 han estado relacionadas con la entrada en vigor de la Ley 28/2005. Además, estos dos servicios han atendido un total de 48 casos de trabajadores con problemas de consumo de drogas.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Salamanca, en colaboración con APARED, ha puesto en marcha la segunda fase de la campaña de “*Prevención y sensibilización sobre el consumo de drogas en el ámbito laboral*”. Esta campaña, que consiste en informar sobre las consecuencias del consumo de drogas a través de un DVD y un díptico informativo, ha alcanzado en 2006 a 15 empresarios y 575 trabajadores.

Hay que significar por último, que la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Miranda de Ebro (AREMI), en el marco del convenio con la Cámara de Comercio e Industria de Miranda de Ebro, las Asociaciones empresariales FAE, ADEME, ACECCAA y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, ha realizado en 2006 contactos con 216 empresas de la localidad con el fin de sensibilizar a los empresarios sobre el problema del alcoholismo en el mundo del trabajo. Asimismo, AREMI ha ofrecido servicios de apoyo para mediar en situaciones de conflicto y facilitar la derivación de casos si fuera necesario a la Red de Asistencia al Drogodependiente.

Intervenciones a través de los medios de comunicación

Las intervenciones realizadas a través de los medios de comunicación social persiguen un doble objetivo: por un lado, mejorar la calidad de la información difundida, aumentando la percepción del riesgo y desmontando argumentos falsos que incrementan la tolerancia social frente al consumo de drogas, y por otro lado, utilizar la cobertura de estos canales de información para difundir las diferentes actuaciones que se están desarrollando.

Dentro de este ámbito hay que destacar la campaña “*No te metas*” realizada por el Comisionado Regional para la Droga. Esta campaña se ha emitido en 2006 en las desconexiones territoriales de las cadenas nacionales de Televisión Española y Antena 3, y se ha divulgado a través de vallas publicitarias, soportes *indoor* en conciertos y, en colaboración con la Administración Local, en instalaciones comunitarias (centros escolares, centros de salud, centros juveniles, asociaciones, etc.), mupis y marquesinas. Por otro lado, la campaña se ha reforzado con la entrega de productos de *merchandising* (marcapáginas, libretas y limpia CD) entre los escolares que participan en los programas acreditados de prevención.

Asimismo, en el mes de diciembre de 2006 se ha comenzado a lanzar la nueva campaña de sensibilización “*Con alcohol, no tiene sentido*”, a través de:

- La emisión de 151 cuñas de radio de 20 segundos de duración en las cadenas más escuchadas por los jóvenes.
- La emisión de un spot en las 17 salas de cine de mayor aforo de la Comunidad Autónoma.
- Y 86 pases de un spot en las televisiones regionales, Canal 4 y Televisión Castilla y León.

El objetivo principal de esta campaña es el de desmitificar el papel del alcohol en nuestra sociedad y en especial en el ocio de los jóvenes. La campaña muestra las alteraciones que produce el alcohol en las relaciones con los demás y con el entorno, así como la disminución de la capacidad de disfrutar con los amigos y en el tiempo de ocio.

Otra de las actuaciones de interés realizadas en este ámbito en el año 2006 en colaboración con la FAD y con los medios de comunicación, ha sido la distribución de 8.000 ejemplares del DVD *Todo sobre las drogas*, que se puso a disposición de todos los castellano-leoneses en el mes de noviembre a través de los kioscos y puntos de venta de prensa diaria al precio simbólico de un euro. El objetivo de esta actuación ha sido sensibilizar a la población general, y de forma especial a padres y educadores, sobre el problema del consumo de drogas, mejorando los conocimientos sobre la situación actual y los diferentes problemas asociados al consumo, con el fin principal de aumentar la percepción del riesgo.

Otras actuaciones de sensibilización

En colaboración con el Plan Nacional sobre Drogas (PNSD), se han realizado las siguientes campañas de sensibilización durante el año 2006:

- “*Instrucciones para no volver a casa*”. Esta campaña, realizada junto con la Fundación Ramón Rubial, se ha dirigido a concienciar a los jóvenes que viajan fuera de España sobre los riesgos que supone acercarse a las drogas en el extranjero, utilizando para ello carteles y tarjetas. En la difusión realizada en Castilla y León han participado el Ayuntamiento de Burgos y el Comisionado Regional para la Droga, distribuyendo tarjetas en los Puntos de Información Juvenil y en los Centros de Vacunación Internacional.
- “*Drogas: hay trenes que es mejor no coger*”. El objetivo principal de esta campaña ha sido informar y sensibilizar a la sociedad para prevenir el consumo de cannabis y cocaína entre los jóvenes, mediante la emisión de cuñas de radio, anuncios televisivos, cartelería y folletos. En Castilla y León, la campaña ha sido difundida por los Ayuntamientos de Valladolid y Palencia.

También hay que destacar las campañas dirigidas a sensibilizar e informar sobre los riesgos derivados del consumo de alcohol y otras drogas en algunos municipios de la provincia de Salamanca. Estas campañas se integran en programas más generales de prevención, y concentran sus actuaciones en fechas donde hay un mayor riesgo de abuso de drogas, como son las fiestas locales, las vacaciones o el carnaval. Las campañas han utilizado folletos, carteles y mesas informativas para difundir sus mensajes y se han realizado en Ciudad Rodrigo (*"En carnaval... Controla"*), Guijuelo (*"Guijuelo riesgo cero"*) y la Mancomunidad Sierra de Francia (*"En fiestas no te rayes"*).

Otra interesante línea de sensibilización ha sido el concurso de ideas sobre prevención organizado por Ayuntamiento de Valladolid. A este concurso, dirigido a adolescentes y jóvenes de 16 a 25 años, se han presentado 55 carteles y 4 páginas web. La idea ganadora del año 2006 ha sido el cartel con el eslogan *"No tires de la cuerda"*, que se ha instalado en múltiples mupis por toda la ciudad.

Información a través de páginas web

Por lo que respecta a las páginas web, hay que destacar que la mayor parte de los Planes Locales sobre Drogas disponen, con mayor o menor amplitud, de información sobre sus objetivos y actuaciones en las correspondientes páginas web de su Corporación Local. Algunas tienen una somera información sobre el Plan Local y sus actuaciones; otras, por el contrario, tienen una información mucho más amplia y detallada.

Por otra parte, en la página web del Comisionado Regional para la Droga (www.jcyl.es), dentro del apartado de Familia y Servicios Sociales y en la ventana Drogodependencias, se proporciona una completa información normativa, epidemiológica y de programas, así como de diferentes documentos de interés para los profesionales que intervinieren en drogodependencias.

Ámbito comunitario

Programas diurnos de ocio alternativo. Cada vez es mayor el número de ayuntamientos que programan actividades de ocio alternativo en horario de tarde, principalmente durante los fines de semana. En el año 2006, 15 Corporaciones Locales han notificado distintos programas en los que han participado 10.964 adolescentes y jóvenes, de los cuales el 80% eran menores de 18 años.

El objetivo de este tipo intervenciones es fomentar un ocio saludable alternativo al consumo de drogas en niños y adolescentes en el momento en que empiezan a ocupar su tiempo libre sin el control familiar. Las Diputaciones Provinciales cuentan con una línea de subvenciones a los municipios para desarrollar este tipo de programas, que en las localidades más pequeñas ocupan un lugar muy importante para cubrir la carencia de actividades lúdicas destinadas a los menores de edad.

Por medio de estos programas se realiza una oferta de actividades alternativas a las que promueve la industria del ocio masivo, adaptando los horarios, entre 17:00 y 22:00 horas, a las características de sus potenciales usuarios. Algunos ayuntamientos, como es el caso de Palencia, Salamanca, Soria, Segovia y Zamora, están orientando la oferta de este tipo de programas hacia aquellos menores que están en riesgo de exclusión social y de iniciarse en el consumo de drogas, coordinando sus actividades con los programas y servicios que trabajan con estos menores.

Varios ayuntamientos de capitales de provincia han financiado estas actuaciones con créditos procedentes del Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados (Burgos: *Ocio en el E-Joven*, Palencia: *También de tarde*, Valladolid: *Vallanoche* y Zamora: *La tarde del sereno*), programando actividades de tarde para los menores de edad. Para informar de sus actividades, disponen de su propia página web los programas del Ayuntamiento de Valladolid (www.valladonoches.com) y de Zamora (www.elsereno.com).

Programas de ocio alternativo durante las noches de los fines de semana. En 2006, los Ayuntamientos de Ávila, Burgos, Aranda de Duero, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, y las Diputaciones Provinciales de Salamanca (Santa Marta de Tormes, Ciudad Rodrigo y Peñaranda de Bracamonte), León (Consejos Inter Municipales de Bierzo Central y El Cúa) y Soria (Covaleda), han notificado la realización de programas de ocio alternativo durante las noches de los fines de semana. Los programas realizados por los Ayuntamientos de capitales de provincia se financian con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, mientras que los desarrollados por el resto de los municipios se financian con cargo a su propio presupuesto.

En total, en 2006 han participado en estos programas 26.645 jóvenes, en un intento de reducir la demanda y el consumo juvenil de drogas durante las noches de los fines de semana y de ofertar actividades de ocio alternativas a la de bares, discotecas y salas de fiesta.

Algunos de estos programas disponen de página web: www.espabila.org (Ayuntamiento de León), www.salamanca-atope.org (Ayuntamiento de Salamanca), y www.vallanoche.com (Ayuntamiento de Valladolid).

■ Prevención selectiva e indicada

Prevención familiar

En el nivel de prevención familiar selectiva hay que destacar la extensión del programa *Dédalo*, que se ha implantado en ocho de las nueve provincias de la Comunidad (todas excepto Palencia). En total han finalizado el programa 259 progenitores y 237 hijos pertenecientes a 165 familias distintas, lo que representa un índice de retención del 90,5% de las familias que iniciaron el programa.

Asimismo, durante el año 2006 se ha pilotado la adaptación del programa *Alfil* para Castilla y León. El programa plantea una intervención psicoeducativa dirigida a familias con hijos de 12 a 16 años en los que uno de sus progenitores es alcohólico en tratamiento y en los que el riesgo detectado es leve o moderado. La adaptación del programa consta de tres componentes, uno para hijos, otro para padres y otro conjunto para padres e hijos; estos tres componentes se desarrollan en 16 sesiones de aproximadamente 90 minutos de duración cada una de ellas, a razón de una o dos sesiones semanales, distribuidas del siguiente modo: 7 sesiones para hijos, 6 sesiones para padres y 3 sesiones conjuntas (padres-hijos). En el pilotaje han participado un total de 47 familias, 79 madres y padres y 47 hijos.

Los resultados de la evaluación, tanto del proceso de implantación como de la satisfacción de los participantes, han sido muy positivos: más del 80% de los participantes considera bastante o muy satisfactorio el programa, gran parte de ellos declara haber mejorado en varios de los componentes que aborda el programa (comunicación con los hijos, diálogo sobre drogas, conflictos familiares), y un 72,9% de los padres manifiesta que han puesto en práctica las pautas educativas y que han funcionado.

Los programas de prevención familiar indicada en Castilla y León continúan su proceso de expansión y consolidación. Estos programas se dirigen a adolescentes o jóvenes con consumos abusivos de drogas y se desarrollan ambulatoriamente con el fin de mantener a éstos en su entorno habitual. Su gestión recae en entidades privadas sin ánimo de lucro con una amplia experiencia en la intervención en drogodependencias, incluyendo entre sus actividades sesiones psico-educativas para padres e hijos y sesiones conjuntas padres-hijos, tanto individuales como de grupo.

Durante el año 2006, 149 jóvenes y 306 padres y madres se han beneficiado de los cinco programas que actualmente se están desarrollando: *Proyecto Identidad* en Burgos, Programa *Indícale* en León ciudad y en la provincia de León, Programa *Lazarillo* en Salamanca y *Proyecto Joven* en Valladolid.

Ámbito comunitario. Intervenciones con menores en riesgo

Este tipo de intervenciones se dirigen a niños, adolescentes y jóvenes que presentan importantes factores de riesgo, entre los que se encuentra la exclusión social. Progresivamente está aumentando el grado de estructuración de estos programas, que actualmente han comenzado a trabajar también con colectivos específicos.

Dentro de esta línea de actuación, los Ayuntamientos de Burgos, León, Salamanca y Soria han realizado en 2006 programas de educación de calle por medio de los dieciocho profesionales que intervienen en este ámbito. En total, con distinto grado de intensidad, 1.621 adolescentes y jóvenes han participado en estos programas. El trabajo que desarrollan incluye la toma de contacto, captación y motivación de los destinatarios para participar en las actividades programadas y el acompañamiento, seguimiento e intervención directa con los menores y sus familias. Hay que destacar que dentro de estos programas el Ayuntamiento de Salamanca ha impulsado una línea específica de intervención con población inmigrante, contactando con 38 niños, adolescentes y jóvenes de Marruecos, Colombia, Ecuador y Rumania. Por otra parte, el Ayuntamiento de León ha continuado realizando el programa socioeducativo en medio abierto dirigido a drogodependientes, atendiendo a 11 personas que no se encontraban en rehabilitación y a 6 familiares de los mismos, y a 27 drogodependientes en tratamiento y a 20 familiares de éstos.

Un programa que está en fase de consolidación es el *Proyecto Conexión* desarrollado por el Ayuntamiento de Burgos en colaboración con la Consejería de Educación y la Fundación Juan Soñador. Este proyecto trabaja con menores en situación de riesgo (absentismo escolar, expulsiones escolares, problemas familiares) y durante 2006 ha atendido a un total de 50 jóvenes y 38 familias.

ÁREA DE REDUCCIÓN DE LOS DAÑOS

La reducción de los daños es una de las líneas estratégicas del V Plan Regional sobre Drogas desplegada para abordar algunos de los problemas más graves relacionados con el abuso de las drogas: muerte por sobredosis, accidentes de tráfico mortales, transmisión de enfermedades infecciosas o comisión de delitos graves.

A través de esta línea de intervención se pretende actuar sobre aquellos individuos que no quieren o no pueden abandonar el consumo drogas, minimizando los daños sobre ellos mismos o sobre terceras personas.

Tres son los ejes de actuación en este ámbito:

1. Reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y de otras drogas

Desde el Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León, en colaboración con los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y las Diputaciones Provinciales de la Comunidad, se están impulsando los siguientes programas de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol:

Programas de formación en autoescuelas. Existen dos modalidades de formación en autoescuelas de los futuros conductores: la que forma al profesorado para que actúe como mediador con sus alumnos, y la que forma directamente mediante expertos a la población de futuros conductores. En 2006, la primera línea de formación ha llegado a un total de 131 profesores mediante la realización de 8 cursos de 5-8 horas de duración. Por otra parte, en la segunda línea de formación han participado 1.686 alumnos en los 132 módulos impartidos.

Con estos programas se pretende, mediante técnicas interactivas, incrementar la percepción del riesgo asociada a conducir bajo los efectos del alcohol y de otras sustancias psicoactivas, favoreciendo la motivación y el cambio de actitudes y comportamientos que reviertan en una conducción responsable.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Valladolid ha desarrollado 4 módulos breves en los que han participado 60 adolescentes de 14 a 18 años que estaban formándose para obtener la licencia de conducción de ciclomotor y entre los se distribuyeron folletos y carteles con el título *Mezclando te la juegas* para reforzar los contenidos formativos abordados en los talleres.

Programas de promoción del transporte alternativo. El objetivo de estos programas es reducir los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas que se producen durante las fiestas patronales de verano o durante los fines de semana. Las actuaciones consisten en poner autobuses a disposición de adolescentes y jóvenes para trasladarlos a los pueblos donde se celebraban las fiestas patronales o a la capital. Este tipo de actuaciones se han impulsado desde el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, la Diputación Provincial de Salamanca y desde la Dirección General de la Juventud de la Junta de Castilla y León en zonas de gran movimiento de jóvenes, habiendo utilizado el transporte alternativo más de 1.500 personas de Castilla y León.

En el caso del programa *Bus Búho Serrano* de la Diputación Provincial de Salamanca, se han realizado también actividades de sensibilización e información sobre el programa y sobre la necesidad de prevenir la conducción bajo los efectos del alcohol y otras drogas en los hijos, llegando por medio de estas actividades a 415 familias y 653 jóvenes mayores de 16 años de las diferentes localidades.

Otra actuación dirigida a promocionar el transporte alternativo es la del Ayuntamiento de Valladolid a través de una campaña en los medios de comunicación (140 cuñas radiofónicas) cuyo objetivo ha sido promover la utilización del "Búho" para desplazarse las noches de los fines de semana y repartiendo en esos autobuses el folleto *Mezclando te la juegas*.

Programas de promoción del conductor designado. La figura del conductor designado para prevenir los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol viene impulsada por la experiencia europea y desde el Comisionado Regional para la Droga se está promoviendo el desarrollo de programas estructurados por parte de las Corporaciones Locales para conseguir mejores resultados. A través de estos programas se interviene en zonas de ocio juvenil con el fin de promover y reforzar la figura del conductor que no consume alcohol, disminuyendo así los riesgos de verse involucrado en un accidente de circulación por esta causa. Durante el año 2006 se han desarrollado cuatro programas en los espacios de ocio de Miranda de Ebro (*Si te toca conducir no bebas alcohol*), San Andrés del Rabanedo, Zamora capital (*Conduce-te*) y provincia de Zamora (*Tú decides*), en los que han participado más de 1.000 jóvenes conductores.

Formación de hosteleros para la dispensación responsable de alcohol. Esta línea de intervención se dirige a empresarios y profesionales de hostelería con el fin de promover una dispensación responsable de bebidas alcohólicas. A través del programa se persigue que los establecimientos de hostelería se planteen como un objetivo de sus servicios, disminuir los riesgos relacionados con el consumo de alcohol en sus clientes.

Los talleres de formación varían según se realicen con empresarios o con trabajadores. En el primer caso, los talleres tienen una duración de dos horas y su objetivo es la sensibilización de los propietarios para que incorporen estas actuaciones como política de empresa. Por su parte, los talleres para trabajadores tienen una duración de ocho horas y en ellos, a través de una metodología interactiva, se les capacita para una dispensación responsable de alcohol, no sirviendo a menores ni a personas intoxicadas y persuadiendo al cliente para que utilice un transporte alternativo cuando se encuentra bajo los efectos del alcohol.

Durante el año 2006, se han realizado 18 talleres en los que han participado 59 empresarios, 156 trabajadores de hostelería y 81 estudiantes de las escuelas de esta profesión.

Talleres de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y cannabis en estudiantes de Bachillerato. Esta iniciativa parte de algunas Corporaciones Locales como refuerzo a los programas de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de drogas. Los talleres se dirigen a alumnos de Bachillerato, interviniendo preferentemente antes de que éstos puedan obtener el carnet para la conducción de automóviles. Durante el año 2006 han participado en estos talleres un total de 969 alumnos.

Partiendo de esta experiencia, el Comisionado Regional para la Droga ha creado un grupo de trabajo con el fin de homogeneizar la intervención en un taller autonómico de tres sesiones para alumnos de Bachillerato o equivalentes en edad que se imparta en los centros escolares. En el grupo de trabajo han participado técnicos del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, Ayuntamiento y Diputación Provincial de Salamanca, Ayuntamiento de Zamora y del propio Comisionado Regional para la Droga.

Campaña joven de seguridad vial: Jóvenes Conducción-Bebenducir Mata. Este programa lo realiza la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León a través de la Dirección General de la Juventud, en colaboración con la Dirección General de Tráfico, el Instituto Nacional de la Juventud y la Fundación de Derechos Humanos. El objetivo del programa es concienciar a los jóvenes sobre los riesgos de conducir bajo los efectos del alcohol, incidiendo en la promoción de conductas seguras en todo lo relacionado con el binomio conducción-alcohol. De forma complementaria, se informa a los jóvenes sobre los actuales límites de alcoholemia y sobre los resultados de las pruebas de alcohol en sangre y visomotoras que se realizan, de modo que si los resultados indican riesgos para la conducción, se realiza una intervención breve con el fin de disuadir al joven en la intención de conducir, animándole a utilizar un transporte seguro (transporte público, conductor designado, etc.).

Las actividades del programa se realizan por medio de una caravana que se desplaza a lugares de ocio y de copas desde las 23:00 horas hasta las 3:00 de la madrugada. La intervención corre a cargo de jóvenes, apoyados por una unidad móvil en la que se realizan pruebas de alcoholemia, medición del tiempo de reacción, anticipación y elección y entrega de material informativo.

En 2006, la unidad móvil ha realizado 7 salidas a localidades de las provincias de Ávila, Palencia, Segovia, Soria y Zamora. A través del programa se ha distribuido información a un total de 5.660 jóvenes, la mayor parte de los cuales tenía entre 18 y 30 años; de éstos, 2.970 han participado en la medición del nivel de alcoholemia y 300 en las pruebas psicomotoras.

2. Reducción de los daños en espacios de fiesta

Programa eXeo. El programa eXeo ha continuado con sus actividades durante el año 2006 mediante los convenios de colaboración entre la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y el Ayuntamiento de Valladolid con Aclad. El objetivo del programa es reducir los daños asociados al consumo de alcohol y drogas psicoestimulantes que se producen en espacios de fiesta. El equipo de educadores ha realizado 27 desplazamientos a las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora; 14 a discotecas y 13 a festivales al aire libre en horario de tarde-noche.

En el programa han participado un total de 4.602 jóvenes (2.992 hombres y 1.610 mujeres), con un rango de edad de 16 a 40 años y una edad media de 25 años en las salas nocturnas y de 30 años en los festivales al aire libre. Se han atendido 389 consultas personales, se han realizado 286 intervenciones sobre sexo seguro y se han repartido un total de 3.661 preservativos. Por otra parte, 185 jóvenes han utilizado la página web (www.exeo.info) y el juego interactivo de ordenador del programa.

Asimismo, se han realizado 132 test *in situ* sobre la composición de las sustancias consumidas, que junto con las entrevistas realizadas, muestran como las dos drogas que principalmente se están consumiendo son: alcohol y cocaína, seguidas por speed, éxtasis y cannabis.

Igualmente, se han realizado intervenciones con 32 empresarios y profesionales de las salas de fiesta con el objetivo de informarles sobre las medidas eficaces para reducir los riesgos asociados al consumo de drogas y la forma de actuar ante una sobredosis y un golpe de calor.

Por último, hay que destacar que un elemento clave del programa es servir de punto de contacto entre el usuario y la red de asistencia al drogodependiente.

En 2006, se han realizado 27 derivaciones; 21 casos se han derivado a asesoría jurídica y 6 hacía centros de acogida y tratamiento especializado.

3. Reducción de los daños en drogodependientes

La reducción de los daños en la población drogodependiente es una actuación eficaz y efectiva avalada por la evidencia científica, que ha conseguido frenar la expansión de ciertas enfermedades infecciosas y paliar los problemas sociales relacionados con el consumo de drogas, que en muchas ocasiones terminan afectando al conjunto de la sociedad. Además, la evolución de los drogodependientes y su situación física y social hace necesario promover intervenciones que eviten el incremento del deterioro que estos pacientes están sufriendo, ajustando las acciones a sus necesidades.

En 2006, el Plan Regional sobre Drogas ha desarrollado los siguientes programas de intervención en este ámbito:

- Programa de vacunaciones en centros de tratamiento y establecimientos penitenciarios.
- Programa de prevención y control de la tuberculosis en centros asistenciales.
- Programas de intercambio de jeringuillas, tanto en la comunidad como en centros penitenciarios.
- Unidades móviles sanitarias.
- Centros de emergencia social.
- Programas de atención sociosanitaria a mujeres drogodependientes que ejercen la prostitución.
- Talleres de consumo de menor riesgo en centros asistenciales.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores a 2006:

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>Discover</i>	107	10.024	187	Universal
<i>Construyendo Salud</i>	94	12.594	159	Universal
<i>La Aventura de la Vida</i>	9	765	35	Universal

Formación del profesorado

Nº de acciones de formación	18
Nº de profesores formados	381

Prevención extraescolar

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nivel de intervención
<i>¿Te Apuntas?</i>	16	482	Universal
<i>Nexus</i>	31	517	Universal
<i>Escuelas Deportivas</i>	50	1.263	Universal

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre del programa	Nº de centros	Nº de profesores	Nº de alumnos
<i>Cine y educación en valores (Ávila capital)</i>	17	158	4.671 de E. Primaria y 1º y 2º de la ESO (8 a 13 años)
<i>Cine y salud (Miranda de Ebro - Burgos)</i>	4	43	982 de ESO y Bachillerato
<i>Cine y tolerancia (Burgos capital)</i>	15	54	2.543 de ESO, Bachillerato, FP Grado Medio, Garantía Social y Educación Especial
<i>Atilano, gusano sano (Palencia capital)</i>	21	64	1.180 de E. Primaria (10-11 años)

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Nivel de intervención
<i>Moneo. 4 Sesiones</i>	Programa	7 h 30 min	2.552 padres	Universal
<i>Escuelas de Padres y Madres</i>	Escuelas	10 h	933 padres	Universal
<i>Dédalo</i>	Programa	30 h	259 padres y 237 hijos	Selectivo
<i>Alfil</i>	Programa	24 h	79 padres y 47 hijos	Selectivo
<i>Proyecto "Identidad"</i>	Programa	6-9 meses más seguimiento	126 padres y 45 hijos	Indicado
<i>Programa "Lazarillo"</i>	Programa	6-9 meses más seguimiento	45 padres y 35 hijos	Indicado
<i>Programa INDICALE (León capital)</i>	Programa	6-9 meses más seguimiento	12 padres y 10 hijos	Indicado
<i>Programa INDICALE (León prov.)</i>	Programa	6-9 meses más seguimiento	72 padres y 32 hijos	Indicado
<i>Programa Joven</i>	Programa	6-9 meses más seguimiento	51 padres y 27 hijos	Indicado

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de participantes
<i>Proyecto Conexión Burgos de educación de calle</i>	Jóvenes absentistas, con problemas familiares y de consumos	Educación de calle	50 jóvenes 38 familias
<i>Programa de León de educación de calle</i>	Menores en situación de riesgo, exclusión social	Educación de calle	143 menores
<i>Programa de Salamanca de educación de calle</i>	Jóvenes absentistas, con problemas escolares y familiares; inmigrantes	Educación de calle	1.305 menores 38 inmigrantes
<i>Programa de educación de calle</i>	Absentistas y consumidores regulares	Educación de calle	50 jóvenes
<i>Programa de Soria de educación de calle</i>	Menores en situación de riesgo, exclusión social	Educación de calle	85 jóvenes

Programas de ocio alternativo

Provincia	Nombre del programa	Beneficiarios
Ávila	<i>Esta noche kedada</i> (Ávila capital)	1.735
Burgos	<i>Ocio en el E-Joven: Conciertos de Navidad y disco joven</i> (Burgos capital)	2.027
	<i>Sesión de noche</i> (Aranda de Duero)	320
León	<i>Es-pábila</i> (León capital)	5.580
	<i>Una noche sin más</i> (Bierzo Central)	1.000
	<i>Noches saludables</i> (El Cúa)	300
Palencia	<i>También de noche</i> (Palencia capital)	2.000
Salamanca	<i>Salamanca a tope</i> (Salamanca capital)	7.069
	<i>Nocturocio</i> (Santa Marta de Tormes)	650
	<i>Ciudad Rodrigo Joven</i> (Ciudad Rodrigo)	490
	<i>Mueve Ficha</i> (Peñaranda de Bracamonte)	132
Segovia	<i>Enróllate gratis</i> (Segovia capital)	1.250
Soria	<i>Ocio alternativo para jóvenes</i> (Soria capital)	648
	<i>Covaleda de Noche</i>	50
Valladolid	<i>Vallanoche</i> (Valladolid capital)	3.394
TOTALES		26.645

Campañas en medios de comunicación

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
“No te metas”	6 meses	Todas las provincias	Población general	Spot, vallas, carteles, libretas, marcapáginas, limpia CD
“Con alcohol, no tiene sentido”	1 mes, continuidad en 2007	Todas las provincias	Población entre 14 y 30 años	Spot publicitario y cuña de radio

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL**■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma**

Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades: de ella depende la financiación de los recursos específicos de asistencia a drogodependientes gestionados por entidades privadas sin ánimo de lucro y de los servicios sociales de la Comunidad. **Consejería de Sanidad:** de ella dependen los servicios sanitarios públicos que forman parte de la red asistencial.

Direcciones Generales de: Comisionado Regional para la Droga y Gerencia de Servicios Sociales de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Dirección General de Asistencia Sanitaria de la Gerencia Regional de Salud y Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad.

Otros aspectos: El Sistema que se presenta a continuación articula una oferta asistencial suficiente y de calidad para el tratamiento de los problemas derivados del abuso y dependencia del alcohol, tabaco y drogas ilegales. El Sistema incorpora centros y servicios generales, especializados y específicos del Sistema de Salud y de Acción Social de Castilla y León, complementados con recursos privados debidamente acreditados. La dependencia de los recursos se indica al final del nombre del recurso.

PRIMER NIVEL

El primer nivel del circuito terapéutico es la principal puerta de entrada al Sistema y sus recursos son los más accesibles y los que menos exigencias plantean al drogodependiente de entre todos los que forman parte de la red asistencial. Sus principales cometidos son la detección, captación, motivación y derivación de drogodependientes a los servicios especializados para iniciar tratamiento y la atención de las necesidades sociales y sanitarias básicas del drogodependiente y de su familia. Los recursos que forman parte de este nivel pertenecen a dos categorías bien diferenciadas: recursos generales del nivel de Atención Primaria de Salud y de Acción Social y recursos específicos con programas diversos de baja exigencia.

- **Equipos de Atención Primaria de Salud (EAPS). SACyL.**
 Acceso: Directo y por derivación del resto de los recursos del primer nivel.
 Demarcación territorial: Zona Básica de Salud
 Derivaciones: A los centros específicos de primer nivel y a los recursos especializados de tratamiento del segundo nivel.
- **Centros de Acción Social (CEAS). Gerencia de Servicios Sociales y Corporaciones Locales.**
 Acceso: Directo y por derivación del resto de los recursos del primer nivel.
 Demarcación territorial: Zona Básica de Acción Social.
 Derivaciones: A los centros específicos de primer nivel y a los recursos especializados de tratamiento del segundo nivel no dependientes del SACyL.
- **Centros Específicos de Primer Nivel (CEPN). Comisionado Regional para la Droga (CRD).** Los centros específicos de primer nivel están gestionados en su mayor parte por asociaciones de alcohólicos rehabilitados y por asociaciones de ayuda mutua a personas dependientes de las drogas ilegales. Son el dispositivo de referencia en el primer nivel y a él se derivan los casos más complejos, menos motivados y, en definitiva, todos aquellos, que por sus características o necesidades, desborden las posibilidades de intervención del resto de los recursos del primer nivel.
 Acceso: Directo y por derivación del resto de los recursos del Sistema, en particular del primer nivel.
 Demarcación territorial: Provincia o menor.
 Principales derivaciones: A los recursos especializados del segundo nivel.
- **Programa de ayuda a distancia para dejar de fumar. CRD.** En Castilla y León existe un programa regional de estas características, que presta servicios especializados de ayuda para dejar de fumar a través de una línea 901 y de un programa de asesoramiento vía correo electrónico.
 Acceso: Directo.
 Demarcación Territorial: Comunidad Autónoma.
 Derivaciones: A otros programas de deshabituación tabáquica.
- **Servicios de Orientación y Asesoramiento a drogodependientes en Juzgados (SOAD).CRD.**
 Acceso: Directo. Gestionados por ONG
 Demarcación territorial: Audiencias Provinciales
 Principales derivaciones: A los recursos especializados del segundo nivel.
- **Programas de reducción de los daños para drogodependientes (PRD). CRD y Dirección Gral, de Salud Pública**
 Acceso: Su accesibilidad y flexibilidad son máximas y su grado de exigencia es bajo. Gestionados por ONG.
 Demarcación territorial: Variable, pudiendo ser provincial o menor dependiendo del tipo de programa o servicio de que se trate.
 Derivaciones: A los CEPN y a los recursos especializados del segundo nivel.

SEGUNDO NIVEL

El segundo nivel del circuito terapéutico es el eje sobre el que se vertebra buena parte del proceso de asistencia al drogodependiente a través de equipos ambulatorios interdisciplinarios, que son los encargados de diseñar y desarrollar planes individualizados de tratamiento especializado.

- **Centros específicos de atención ambulatoria a drogodependientes (CAD). CRD**
 Acceso: Directo o por derivación de los recursos del primer y segundo nivel.
 Demarcación territorial: Área de Salud.
 Principales derivaciones: A las asociaciones de ayuda mutua, a los recursos del tercer nivel y a la red para la integración sociolaboral del drogodependiente.

- **Unidades para el tratamiento del alcoholismo (UTAS). SACyL.**
 Acceso: Por derivación de los Equipos de Salud Mental de Distrito y de las Unidades de Hospitalización Psiquiátrica.
 Demarcación Territorial: Área de Salud.
 Principales derivaciones: A las Asociaciones de Alcohólicos Rehabilitados, a las Unidades de Hospitalización Psiquiátrica, a los centros residenciales de rehabilitación de alcohólicos y a la red para la integración sociolaboral de drogodependientes.
- **Programas de deshabituación tabáquica en grupo. CRD.**
 Acceso: Directo y por derivación de los Equipos de Atención Primaria de Salud y de los programas de ayuda a distancia para dejar de fumar.
 Demarcación Territorial: Provincia o menor.
 Derivaciones: A las unidades de deshabituación tabáquica.
- **Centros de Día para drogodependientes. CRD.**
 Acceso: Directo y por derivación de los recursos del primer y segundo nivel.
 Demarcación Territorial: Provincia.
 Principales derivaciones: A los recursos del tercer nivel y a la red para la integración sociolaboral del drogodependiente.
- **Equipos de Salud Mental de Distrito (ESMD). SACyL.**
 Acceso: Por derivación de los Equipos de Atención Primaria de Salud y de las Unidades de Hospitalización Psiquiátrica.
 Demarcación Territorial: Distrito Psiquiátrico
 Principales derivaciones: A las Asociaciones de Alcohólicos Rehabilitados, a las UTAS, a los CADS y a los recursos del tercer nivel.
- **Programas asistenciales en centros penitenciarios. CRD e Instituciones Penitenciarias.** Ofrecen una variada gama de servicios asistenciales a la población de reclusos drogodependientes.
 Principales derivaciones: A los recursos especializados de tratamiento del segundo y tercer nivel, así como a la red para la integración sociolaboral del drogodependiente.

TERCER NIVEL

Está constituido por recursos específicos con un alto nivel de especialización para el tratamiento en régimen residencial de las drogodependencias. A todos los dispositivos que forman parte de este nivel se accede por derivación de centros o servicios con funciones de tratamiento especializado.

- **Unidades de Desintoxicación Hospitalaria (UDH). SACyL.**
 Acceso: Por derivación de los recursos del segundo nivel.
 Demarcación Territorial: Comunidad Autónoma.
 Derivaciones: Devolución de casos a los recursos del segundo nivel que enviaron el paciente a la unidad.
- **Unidad de patología dual. SACyL.**
 Acceso: Por derivación de los ESMD y de los CAD.
 Demarcación territorial: Comunidad Autónoma.
 Derivaciones: Devolución de casos a los recursos del segundo nivel que enviaron el paciente a la unidad.
- **Comunidades Terapéuticas para drogodependientes (CTD). CRD**
 Acceso: Por derivación de los recursos del segundo nivel.
 Demarcación Territorial: Comunidad Autónoma.
 Derivaciones: Devolución de casos a los recursos del segundo nivel que enviaron el paciente a la comunidad.
- **Centros residenciales para la rehabilitación de alcohólicos (CRA). CRD.**
 Acceso: Por derivación de los recursos del segundo nivel y de las Unidades de Hospitalización Psiquiátrica.
 Demarcación Territorial: Comunidad Autónoma
 Derivaciones: Devolución de casos a los recursos del segundo nivel que enviaron el paciente al centro.
- **Unidades de deshabituación tábaquica. SACyL y Dirección General de Salud Pública.** A estas unidades deben derivarse los fumadores con una alta dependencia a la nicotina, con repetidos fracasos para dejar de fumar, problemas graves de salud y/o con trastornos mentales.
 Acceso: Por derivación de los Equipos de Atención Primaria de Salud y de los programas acreditados de deshabituación tabáquica en grupo.
 Demarcación Territorial: Área de Salud.

- **Unidades de Hospitalización Psiquiátrica (UHP). SACyL.**

Acceso: Directo, por vía de los servicios hospitalarios de urgencias, y por derivación de los Equipos de Salud Mental de Distrito.

Demarcación Territorial: Área de Salud

Derivaciones: A los recursos especializados del segundo nivel y a los centros residenciales para la rehabilitación de alcohólicos.

La red de asistencia e integración social del drogodependiente de Castilla y León se encuentra plenamente consolidada y ha demostrado a lo largo de estos años que funciona con eficacia y credibilidad. En esta red de utilización pública tienen cabida centros y servicios generales, especializados y específicos, tanto públicos como privados, debidamente acreditados.

Durante el año 2006, los esfuerzos se han dirigido a mantener este buen funcionamiento y a garantizar el acceso a los recursos asistenciales sin soportar listas de espera. Asimismo, se han iniciado los trabajos para introducir la gestión por procesos en los centros asistenciales, empezando por los CAD.

En 2006 se mantiene el descenso de las demandas de tratamiento por el consumo de heroína y el progresivo aumento de las producidas por el abuso de la cocaína y de la asociación cocaína-heroina. También se observa una progresiva incorporación del alcohol y el cannabis como drogas principales de consumo. Por otra parte, la edad media de los usuarios de los diferentes recursos está disminuyendo como consecuencia del aumento de la demanda de tratamiento por personas jóvenes que abusan de las drogas.

Por lo que respecta a los servicios de atención a pacientes fumadores y que abusan del alcohol realizados desde Atención Primaria de Salud, se observa en 2006 un incremento del 82% de los pacientes fumadores incluidos en el servicio de deshabituación tabáquica y de un 18% de los pacientes con abuso de alcohol incluidos en el servicio de atención al bebedor de riesgo.

Por último, la integración sociolaboral del drogodependiente constituye para el Plan Regional sobre Drogas un objetivo fundamental para la consolidación del proceso terapéutico, teniendo en cuenta que ambos aspectos, “social” y “laboral” no se pueden plantear de forma independiente.

Los programas y datos más significativos del año 2006 en las áreas de reducción de los daños y asistencia e integración social se presentan a continuación.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	11 CADs 3 centros de día		1.602 110
Unid. hospitalarias desintoxicación	3	18	167
Comunidades terapéuticas			
Privadas con financiación pública	9	345	583

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Usuarios atendidos
Centros de emergencia social	4	933
Unidades móviles	3	283
Oficinas de farmacia	7	38

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	9	
Programas dispensadores	19	4.356
Programas prescriptores y dispensadores	27	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud mental	3	436
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	11	1.610
Hospital general	1	82
Hospital psiquiátrico	1	9
Unidad móvil	3	283
Centro penitenciario	8	1.461
Oficinas de farmacia	7	38
Centros rurales de dispensación	4	189
Centros de día	1	67
Comunidades terapéuticas	7	181

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Nº y ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Prog. intercambio jeringuillas		
Programas emergencia social (4)	161	7.506
Programas de unidades móviles (1)	22	1.138
Equipos móviles con agentes de salud (1)	21	8.850
Puntos fijos de dispensación (5)	123	8.659
Centros penitenciarios (5)	57	1.310
Total (16)	384	27.463

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación	Nº de programas	Nº de usuarios
Programas de atención a mujeres		
Atención a toxicómanas prostitutas	2	65
CT para mujeres con o sin hijos a cargo	1	18
Programas de atención a menores	1	25
Programas de atención a la patología dual	1	67
Programas de psicoestimulantes		
Programa específico de tratamiento cocaína	2	185

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	2 UTAS 11 CADs 3 Servicios específicos de tratamiento del alcoholismo	2.493
Unidades hospitalarias	11 Unidades de hospitalización psiquiátrica	392
Centros residenciales (no hospitalarios)	2 Centros de rehabilitación de alcohólicos (CRA)	204

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por el PAD	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente				
Programas en juzgados	3	297	3	ACLAD
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas preventivos	8	1.630		Dirección General de IIPP
Programas ambulatorios	8			Cruz Roja, APARED, Cáritas
Progr. modulares: módulo terapéutico	4	346	8	Proyecto Hombre, ACLAD
PMM	8	1.461		Asociación Deporte y Vida
PIJs	5	57		Horizontes Abiertos

En la ejecución del programa intervienen 8 equipos extrapenitenciarios y 8 equipos extrapenitenciarios que forman parte del GAD. Ejecutan el programa: Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Cruz Roja, Proyecto Hombre, ACLAD, Cáritas, Asociación Deporte y Vida, APARED y Horizontes Abiertos, con la financiación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Cumplimientos alternativos

Derivaciones desde Juzgados	274 (123 acumulados)
Derivaciones desde IIPP	202 (49 acumulados)

Tipo de dispositivo para el cumplimiento

Comunidades terapéuticas	188	Dirección Gral. IIPP, Cruz Roja, PH, ACLAD, Cáritas, APARED,
Otros	401	Horizontes Abiertos, Spiral, Orden Hosp. San Juan de Dios, Adroga, Aldama, FARCAL

Menores infractores sometidos a tratamiento

Aplicación de medidas previstas en Ley del Menor	13 nuevos (6 acumulados)
--	-----------------------------

Formación

Jornadas jurídico-penales en drogodependencias	Judicatura	Sí	Cruz Roja Colegio Abogados de Soria
--	------------	----	--

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas reinserción	5	
Centros de actividades con programas de reinserción (sin tratamiento)	3	
Centros residenciales de tratamiento con programa de reinserción (CT)	10	
Residencias	5	62
Casas de acogida enfermos de sida	4	71
Centros de transeúntes	3	3.455

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL (continuación)

	Recursos	Usuarios
Programas de formación		
Cursos reglados	2	38
Otras acciones formativas	54	1.174
Cursos del Plan FIP	30	114
Programas de incorporación laboral		
Talleres aprendizaje laboral	28	434
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	22	432
Talleres de empleo (INEM)	3	6
Casas de oficios (INEM)	1	10
Servicios especiales de promoción de empleo (municipales)	6	194
Servicios especiales de promoción de empleo (ONGs)	16	568
Contrataciones laborales gestionadas por entidades	6	35
Incentivos a la creación de “empresas de inserción”	2	19
Promoción de autoempleo	3	9
Programas FSE	27	34
Talleres artesanos	1	60

ÁREA DE FORMACIÓN**■ Formación de profesionales y mediadores sociales**

Tipo de actividad	Nº y perfil profesional destinatarios	Entidades corresponsables
Cursos sobre los programas <i>Moneo y Dédalo</i> (2)	41 profesionales de corporaciones locales y ONGs de prevención familiar	Comisionado Regional para la Droga Red de Planes locales sobre Drogas
Curso sobre el programa de prevención familiar <i>Alfil</i> (1)	15 profesionales de asociaciones autoayuda alcohólicos	Comisionado Regional para la Droga FARCAL
Formación de formadores en dispensación responsable alcohol (1)	23 profesionales de la Red de Planes Locales de Drogas	Comisionado Regional para la Droga
Curso-taller sobre metodologías cualitativas y estrategias sociocomunitarias (1)	25 profesionales de la Red de Planes Locales de Drogas	PNSD Comisionado Regional para la Droga
Curso de intervenciones en menores en situación de riesgo para consumo drogas (1)	25 profesionales servicios sociales	Comisionado Regional para la Droga
Curso de evaluación de programas de intervención social (1)	10 profesionales servicios sociales	Comisionado Regional para la Droga
Curso y seminario sobre implantación de gestión por procesos en reinserción social drogodep. (1)	19 profesionales de Red de Atención Drogodep.	Comisionado Regional para la Droga
Curso de formación para la deshabituación tabáquica (8)	54 profesionales Atención Primaria y salud laboral	SACyL
Jornada sobre prevención y tratamiento de tabaquismo en Castilla y León (1)	50 profesionales Atención Primaria y drogodep.	SACyL Zamora Ayuntamiento de Zamora
Gestión de calidad en drogodependencias (1)	30 profesionales atención en drogodependencias	DGPNSD Comisionado Regional para la Droga
XV Jornadas autonómicas de Socidrogalcohol (1)	40 profesionales drogodependencias	Socidrogalcohol
Jornadas sobre trastornos duales en Castilla y León (1)	Profesionales drogodep. y salud mental	SACyL SACYR
XIX Jornadas nacionales de drogodependencias (1)	120 profesionales drogodependencias	Cruz Roja de Salamanca

■ Formación de profesionales y mediadores sociales (continuación)

Tipo de actividad	Nº y perfil profesional destinatarios	Entidades corresponsables
Jornada sobre proyectos innovadores en prevención de drogodependencias (1)	125 profesionales drogodependencias	Ayuntamiento de Valladolid
XIII Jornadas autonómicas de drogodependencias (1)	40 profesionales drogodependencias	Cruz Roja de Valladolid
Jornadas jurídico-penales en drogodependencias (1)	60 jueces, fiscales, abogados y profesionales drogodependencias	Comisionado Regional para la Droga Cruz Roja y Colegio Abogados Soria
Jornadas sobre drogodependencias para colectivos especiales y profesionales del ámbito de las drogodependencias (7)	650 profesionales sanitarios y drogodependencias, población general	Ayts. Palencia y Burgos, CAD León UNED Palencia, ACLAD Valladolid ATRA, Cruz Roja Soria, FEMP y Psicólogos sin Fronteras
Cursos y jornadas para profesionales que intervienen en drogodependencias (5)	345 profesionales drogodependencias	PH Burgos, León y Valladolid, CAD Burgos, SACyL, Cruz Roja Soria Ayuntamiento Salamanca
Cursos, jornadas y seminarios para formación de voluntariado (8)	324 voluntarios	Cáritas Salamanca, Segovia y Aranda CAD Salamanca y Segovia PH Valladolid, Ayto. Zamora
Cursos, jornadas y seminarios para formación de universitarios (5)	247 estudiantes universitarios	Universidad Salamanca, CAD Salamanca Ayto. León y Burgos, PH Burgos ACLAD Palencia y Valladolid
Cursos y jornadas sobre alcoholismo (4)	900 sanitarios, técnicos asociaciones alcohólicos, familiares y población general	ATRA ARVA
Prácticas formativas	5 estudiantes Psicología, 1 TS, 5 ES 2 DUE, 1 residente Medicina, 2 becarios	CAD Burgos y Ponferrada, ARSEG Cáritas y APARED Salamanca Comisionado Regional para la Droga

■ Cursos mediadores

Tipo de programa	Nº y perfil profesional destinatarios	Principales actividades
Prevención escolar	439 profesores	18 cursos
Prevención familiar universal	3.996 padres y madres	183 programa <i>Moneo</i> 56 escuelas padres y madres 20 talleres/jornada
Prevención familiar selectiva	338 padres y madres 284 hijos/as	28 programa <i>Dédalo</i> 7 programa <i>Alfil</i>
Prevención laboral	272 delegados sindicales y asesores prevención 7 profesores escuelas-taller	7 jornadas y cursos 1 módulo breve
Prevención extraescolar	441 monitores deportivos y t. libre 181 mediadores juveniles	23 cursos, 1 foro 9 módulos breves
Prevención comunitaria	631 profesionales servicios sociales y salud mediadores sociosanitarios y educativos	6 cursos, 2 jornadas 15 talleres, 9 seminarios

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Estudios e investigaciones

Tipo de actividad/Denominación

Entidades corresponsables

Estudios e investigaciones

Estudio sobre los hábitos de consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos (botellón) de los jóvenes castellanoleonese

Comisionado Regional para la Droga mediante la contratación de Consultoría, Estudios y Gestión de Proyectos

Objetivos: Realizar una aproximación teórica-conceptual del significado que, en términos sociales, tiene el fenómeno del botellón. Identificar los espacios físicos y temporales donde se practica botellón. Identificar los recursos socioculturales y de ocio existentes en esos municipios. Conocer las características sociodemográficas de los participantes en el botellón. Conocer los diferentes itinerarios de ocio en los que está presente el botellón. Describir las dinámicas o rituales que rodean a la práctica del botellón. Observar el uso de otras drogas en el contexto del botellón. Identificar conductas de riesgo que se producen en el entorno del botellón. Describir los problemas o daños que afectan directamente a los participantes en el botellón y que soporta el conjunto de la comunidad derivados de la presencia del botellón. Analizar las motivaciones de los adolescentes y jóvenes para participar y para no participar en el botellón y las motivaciones de los adolescentes y jóvenes que participaban en el botellón y decidieron dejar de hacerlo. **Ámbito y sujetos de estudio:** Castilla y León a través de una muestra de localidades representativas de la Comunidad Autónoma. Técnicos de drogas, informantes clave y jóvenes. **Metodología:** Cualitativa. Entrevistas en telefónicas, entrevistas semiestructuradas, observación directa y grupos de discusión. **Fecha de realización:** Junio-octubre de 2006.

Estudio sobre las consultas atendidas en los servicios de urgencia de atención primaria de Castilla y León en población joven relacionadas con consumo de alcohol

Comisionado Regional para la Droga InfoSalud Gerencia Regional de Salud de Castilla y León

Objetivo: Determinar la prevalencia de consultas en Puntos de Atención Continuada de Atención Primaria (PAC) y Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) relacionadas con el consumo de alcohol u otras drogas en personas de edad igual o inferior a 30 años en Castilla y León en el periodo de un año. **Ámbito y sujetos de estudio:** El estudio se ha realizado en los Puntos de Atención Continuada (PAC) y Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) urbanos y rurales de las 11 áreas de salud de Castilla y León. En las capitales de provincia y núcleos con una población superior a 10000 habitantes, se ha seleccionado la totalidad de los PAC y SUAP. En los núcleos de población inferior a 10000 habitantes se ha realizado un muestreo estratificado bietápico con representatividad regional. Jóvenes menores de 30 años que han acudido a estos puntos de atención sanitaria. **Metodología:** Estudio descriptivo de prevalencia retrospectivo. Se describen los intervalos de confianza para los valores estimados. **Fecha de realización:** Octubre-diciembre de 2006.

Urgencias hospitalarias por consumo de alcohol en jóvenes de Castilla y León, 2003-2006

Comisionado Regional para la Droga

Objetivos: Conocer el peso y características de las urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo de alcohol en menores de 30 años. **Ámbito y sujetos de estudio:** Hospitales públicos utilizados en el sistema de información sobre toxicomanías de Castilla y León (SAITCyL). **Metodología:** Estudio descriptivo de los registros de urgencias recogidos por el Saitcyl y análisis de la evolución de las variables principales (sexo, edad, día, resolución de la urgencia). **Fecha de realización:** Junio-diciembre de 2006.

Análisis de fiabilidad y estructura de fiabilidad y estructura factorial del cuestionario de satisfacción de usuarios de CT

Comisionado Regional para la Droga mediante la contratación de Fundación Atenea-Grupo GID

Objetivos: Adaptación de la "Escala de satisfacción de Verona para pacientes en tratamiento con metadona" para su utilización con drogodependientes tratados en Comunidades Terapéuticas. Validación del Cuestionario VSSS-CT. 28. **Ámbito y sujetos de estudio:** Castilla y León. Usuarios de comunidades terapéuticas en Castilla y León durante el periodo comprendido entre Junio de 2005 y Junio de 2006. **Metodología:** Análisis factorial y de fiabilidad del cuestionario, así como de la influencia de los diferentes factores sobre la satisfacción global. **Fecha de realización:** junio-diciembre 2006.

Estudio de satisfacción de los usuarios de comunidades terapéuticas de Castilla y León

Comisionado Regional para la Droga mediante la contratación de Fundación Atenea-Grupo GID

Objetivos: Conocer la satisfacción de los usuarios de las Comunidades Terapéuticas durante el periodo comprendido entre junio de 2005 y junio de 2006. **Ámbito y sujetos de estudio:** Castilla y León. Usuarios de comunidades terapéuticas en Castilla y León durante el periodo comprendido entre junio de 2005 y junio de 2006. **Metodología:** Estudio de la satisfacción de los usuarios de Comunidades Terapéuticas a través del cuestionario Cuestionario VSSS-CT. 28, mediante entrevistas telefónicas. Análisis de las relaciones entre las diferentes variables se ha realizado mediante las siguientes pruebas estadísticas: Chi-cuadrado, T Student y análisis de regresión. **Fecha de realización:** junio-diciembre de 2006.

Estudio sociológico de la juventud en Aranda de Duero, 2006

Ayuntamiento de Aranda de Duero: Plan Municipal sobre Drogas; Concejalía de Juventud

Objetivos: analizar y diagnosticar la situación de la juventud en Aranda de Duero y apoyar la formulación de iniciativas, programas y políticas de juventud. **Ámbito y sujetos de estudio:** Jóvenes entre 15 y 29 años del municipio de Aranda de Duero. **Metodología:** Recogida de información a través de fuentes indirectas como censo, etc., y directas a través de encuestas y entrevistas personales con miembros de organizaciones públicas y privadas que trabajan en el ámbito de la juventud. **Fecha de realización:** Enero-Septiembre de 2006.

■ Estudios e investigaciones (continuación)

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones	
Primer Informe del Observatorio Municipal sobre Drogodependencias	Ayuntamiento de Salamanca
<p>Objetivos: Conocer la realidad del fenómeno de las drogodependencias en la ciudad de Salamanca a través de los profesionales y jóvenes Ámbito y sujetos de estudio: Jóvenes y profesionales del ámbito sanitario, educativo y social de la ciudad de Salamanca. Metodología: Entrevistas semiestructuradas y encuestas realizadas por los educadores de calle a jóvenes. Muestreo de conglomerados bietápico, seleccionando en la primera etapa a diversos profesionales de los distintos barrios y posteriormente a los jóvenes Fecha de realización: Abril-Junio de 2006.</p>	
Estudio sobre violencia de género en la población drogodependiente	ASECEDI Cáritas Diocesana de Salamanca
<p>Objetivos: Cuantificar la violencia de género y aumentar su detección por parte de los profesionales de los centros de día. Ámbito y sujetos de estudio: Nacional. Fueron 78 sujetos pacientes en tratamiento por adicción a las drogas en Centros de Día y que respondieron afirmativamente ante la pregunta de si habían sido maltratados por algún familiar, por su novio o por alguna persona con la que conviven. Metodología: Cuestionario de Predicción de Violencia en la Pareja (Echeburúa, Corral y Fernández-Montalvo). Fecha de realización: Aplicación del cuestionario y análisis estadístico entre Enero-Mayo 2006.</p>	

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Guía sobre drogas para padres</i> (reedición)	Guía	8.500	Comisionado Regional para la Droga
<i>Los adolescentes frente a las drogas</i> (reedición)	Guía	5.000	Comisionado Regional para la Droga
<i>V Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León</i>	Libro	1.000	Comisionado Regional para la Droga
<i>Memoria del Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León, 2005</i>	Documento	300	Comisionado Regional para la Droga
<i>Guía para la aplicación del Programa Alfil</i>	Guía	10	Comisionado Regional para la Droga
<i>Guía para dejar de fumar</i> (reedición)	Guía	50.000	Comisionado Regional para la Droga
<i>Guía de profesionales sanitarios para ayudar a sus pacientes a dejar de fumar</i> (reedición)	Guía	2.500	Comisionado Regional para la Droga
<i>Todo sobre las drogas</i>	DVD	8.000	Comisionado Regional para la Droga y FAD
<i>Banco de herramientas para la prevención</i>	DVD	200	Comisionado Regional para la Droga y FAD
<i>Atracción fatal</i>	Vídeo	150	Comisionado Regional para la Droga y FAD
<i>Tú mismo. Simulador de los efectos del alcohol en la conducción</i>	CD	20	FAD
<i>Edición nuevas programaciones Discover 5º y 6º de Educación Primaria</i>	Guía	300	Comisionado Regional para la Droga
<i>Guía para conductores prevenidos</i> (reedición)	Cuadernillo	2.000	Ayuntamiento de Burgos
<i>Cine y tolerancia</i>	Cuadernillo	3.000	Ayuntamiento de Burgos
<i>Drogas no, gracias</i>	Díptico	50.000	Diputación de Burgos
<i>Problemas médico-legales del uso y abuso de dependencia de drogas</i>	Manual	3.000	Diputación de Burgos
<i>Guía de prevención consumo de drogas y sus efectos en la educación vial</i>	Guía	2.500	ARBU
<i>Guía de dispensación responsable de alcohol</i>	Guía	2.000	ARBU
<i>IV Plan Municipal Drogodependencias (2006-09)</i>	Libro	2.000	Ayuntamiento de Palencia

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>I Plan Provincial Drogodependencias (2006-09)</i>	Libro	500	Diputación Provincial de Soria
<i>Guía para padres</i>	Guía	3.000	Ayto. de Valladolid y Proyecto Hombre
<i>Mezclando te la juegos</i>	Cuadernillo	5.000	Ayto. de Valladolid y DGT
<i>Fumando te la juegos</i>	Cuadernillo	5.000	Ayto. de Valladolid
<i>Proyecto Elige. Prevención de las drogodependencias en adolescentes y jóvenes (reedición)</i>	DVD y Guía	400	Diputación de Salamanca
<i>Prueba tu cuerpo</i>	Tríptico	13.500	UGT
<i>Centros libres de alcohol y tabaco</i>	Libro	500	UGT
<i>Corta con los humos</i>	Díptico	5.000	CCOO
<i>Comunicación</i>	Revista	700	Cáritas Diocesana Salamanca
<i>Revista Arva</i>	Revista	1.400	Arva
<i>Quinqué</i>	Revista	4.000	Cáritas Diocesana de Guardo
<i>Boletín Aldaba</i>	Boletín	5.200	Fundación Aldaba y PH Valladolid
<i>Acción en salud</i>	Revista	4.000	CCOO

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Relación de convenios y conciertos****Con la Administración Central**

Ministerio de Sanidad y Consumo (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas)

Fiscalía General del Estado, Consejo General del Poder Judicial, Consejo Regional de la Abogacía de Castilla y León

Ministerio de Justicia: Instituto Nacional de Toxicología. Institutos de Medicina Legal de Castilla y León

Junta de Jueces de Burgos, Aclad

Junta de Jueces de León, Aclad

Junta de Jueces de Valladolid, Aclad

Con Administraciones locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto 23

Con Organizaciones no Gubernamentales

Número de Organizaciones Subvencionadas 21

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Consejo Asesor en materia de drogodependencias. Órgano de carácter consultivo a través del cual se promueve la participación de la comunidad. Regulado por la Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León y por el Decreto 201/1997, de 9 de octubre. Constituido en 1997.

Red de Planes sobre Drogas de Castilla y León. Órgano de coordinación y cooperación entre la Administración Local y Autónoma en materia de drogas. Regulado por el Decreto 233/2001, de 11 de octubre. Dispone de un Consejo Rector y de una Comisión Técnica de apoyo con sus correspondientes grupos de trabajo. Tanto el Consejo Rector como la Comisión Técnica se constituyeron en 2004.

Comisión Regional para la Promoción de la Salud en los centros escolares. Comisión Técnica de Coordinación constituida por representantes de la Consejería de Educación, de la Consejería de Sanidad y de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Constituido en 2006.

Comisiones Territoriales para la promoción de la salud en los centros escolares. Comisión Técnica Provincial de Coordinación constituida por representantes de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, de la Dirección Provincial de Educación, del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social, del Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades y de la Gerencia de Atención Primaria. Constituidas den 2006.

Comisión Regional para la prevención y el tratamiento de las drogodependencias en el ámbito laboral. Compuesta por dos representantes de CCOO, UGT y CECALÉ y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León. Regulada a través de un convenio marco de vigencia indefinida. Constituida en 1997.

Comisión de seguimiento para la rehabilitación e integración social de drogodependientes con problemas jurídico-penales. Compuesta por un representante de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, Fiscalía General del Estado, Consejo General del Poder Judicial y del Consejo Regional de la Abogacía de Castilla y León. Regulada a través de un convenio marco de vigencia indefinida. Constituida en 2005.

ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En el marco de la Cooperación Transfronteriza, y financiado con fondos de la Unión Europea, se desarrolla este proyecto cuya vigencia es el periodo 2006-2007. El proyecto lo lidera la Sub-Região de Saúde da Guarda, siendo el socio principal en colaboración con el Instituto da Droga e da Toxicodependencia (IDT) y la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

El objetivo del proyecto es colaborar en la mejora de la asistencia a drogodependientes y alcohólicos y en la prevención del consumo de drogas. Para ello se realizan las siguientes actuaciones:

- Facilitar el acceso a la Red Asistencial de Castilla y León (Provincia de Salamanca) a aquellos drogodependientes portugueses que por diferentes motivos quieran acudir a estos recursos.
- Realizar intercambios de experiencias en el campo asistencial y de la prevención con el objetivo de mejorar las actuaciones y aprender de las experiencias respectivas.

Actuaciones realizadas durante el año 2006:

- Constitución del comité organizador.
- Planificación de seminarios conjuntos.
- Promoción de la Consulta de cesación tabáquica desde Atención Primaria. Cursos de formación.
- Promoción de consulta de atención al bebedor de riego. Cursos de formación.
- Mejora en la captación de pacientes que precisen de tratamiento por alcoholismo y drogas ilegales.
- Mejora en la calidad de las actuaciones preventivas. Cursos de formación.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	1.844.147
Intervención asistencial	7.560.440
Incorporación social	780.255
Investigación, documentación y publicaciones	402.292
Coordinación	598.801
TOTAL	11.185.935

Comunidad Autónoma de Cataluña

Durante el año 2006, un total de 13.993 personas han sido admitidas a tratamiento por abuso y dependencia de drogas en los centros ambulatorios de la red especializada de atención a las drogodependencias que coordina el Departamento de Salud de la Generalidad de Cataluña. Al igual que en años anteriores, los trastornos relacionados con el uso de alcohol constituyen la principal causa de demanda asistencial especializada.

No se ha mantenido la tendencia al crecimiento de usuarios que inician tratamiento por cocaína que se venía observando desde el año 2000; aun así, la cocaína es la droga ilegal que ha motivado un número más alto de inicios de tratamiento, superando a la heroína en más de 1.800 casos. El consumo de esta sustancia sigue siendo una prioridad en el Plan de Drogodependencias de Cataluña y en el Plan Director de Salud Mental y Adicciones, por lo cual se ha diseñado un Plan especial de Cocaína con el objetivo de conocer los determinantes y la historia natural del consumo, aumentar la percepción del riesgo relacionada y mejorar la atención en la red sanitaria. La elaboración del Plan se ha realizado con una visión integral y transversal, tanto desde un ámbito preventivo como asistencial, basado en la evidencia científica y en el consenso de profesionales expertos.

En relación con la intervención asistencial, se continúa progresivamente con la integración funcional de la Red de Salud Mental y la Red de Drogodependencias, tal y como se define en el Plan Director de Salud Mental y Adicciones. Entre las principales actuaciones en este ámbito destaca el diseño del programa de atención a los adolescentes con conductas de consumo de sustancias a través de la incorporación de 10 centros ambulatorios de atención a las drogodependencias. En el año 2006, se han creado tres nuevos centros asistenciales (CAS) y se han ampliado recursos de reducción de daños, que incluyen salas de venopunción supervisadas.

A nivel interdepartamental, se ha firmado un convenio con el Departamento de Justicia para la creación de un CAS en el Centro Penitenciario de Brians. Así mismo, se ha desarrollado en el ámbito de justicia juvenil un convenio para mejorar la intervención, tanto preventiva como asistencial, del colectivo de los jóvenes atendidos en los diferentes niveles de justicia juvenil (medio abierto y centros residenciales).

El desarrollo de programas de promoción de la salud y de prevención de las drogodependencias sigue siendo un área de intervención prioritaria, en el que las actuaciones realizadas se han orientado a garantizar la oferta de intervenciones preventivas destinadas a todos los niveles educativos, al tiempo que se han ampliado las intervenciones que tienen como ámbito de aplicación la detección precoz en la atención primaria de la red sanitaria, la familia, el tiempo libre y el ocio nocturno; así como en el medio laboral.

Cabe destacar en el programa Salud-Escuela, donde una de las principales áreas de intervención es el consumo de drogas y las drogodependencias, la formación a todos los formadores de consulta abierta y la realización de la evaluación del programa.

En relación con la elaboración de la Estrategia de Prevención de Drogodependencias en Cataluña, los diferentes expertos presentaron las propuestas en dos jornadas participativas y de consenso en la que participaron todos los actores que intervienen en la prevención de Cataluña y que dará lugar a la edición del *Libro Blanco de Prevención*.

Se ha editado y presentado el documento base para la creación de la Agencia de Salud Pública de Cataluña que reordenará y facilitará un marco idóneo desde el que potenciar las acciones preventivas, a través de los Gobiernos Territoriales de Salud. Así como en la definición de la Cartera de servicios que contribuirá a una mayor cooperación y corresponsabilidad de las administraciones locales.

Todo este trabajo se realiza gracias a la valiosa colaboración de afectados, profesionales, organizaciones no gubernamentales y administraciones públicas que, con su dedicación y esfuerzo, hacen posible el desarrollo de una política integral y eficiente en materia de prevención y tratamiento de los problemas derivados del uso de drogas en Cataluña.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

Durante el año 2006 el Departamento de Salud de Cataluña, a través de la Dirección General de Salud Pública y la Subdirección General de Drogodependencias, ha desarrollado las líneas estratégicas de prevención del consumo de drogas y riesgos asociados, recogidas en los Planes de Salud de Cataluña (Plan de Salud 2010), y en el Plan de Salud Mental y Adicciones en vigencia desde este mismo año.

Los objetivos de salud formulados para el horizonte 2010 sobre los que inciden los proyectos e intervenciones definidos en el Plan de Salud 2010, priorizan las estrategias e intervenciones dirigidas, por un lado, a disminuir la incidencia de las problemáticas asociadas con el abuso de alcohol: mortalidad por accidentes de tráfico, enfermedades hepáticas, consumo de riesgo entre la población mayor de 15 años con especial énfasis entre los 15 y los 29 años. Y por otro, en relación a las problemáticas derivadas del consumo de drogas no institucionalizadas, se priorizan las estrategias tendentes a disminuir la muerte por reacción adversa a las drogas, disminuir la prevalencia de infección por VIH entre consumidores de opiáceos y cocaína detectados en los centros de la red asistencial y, finalmente, reducir el porcentaje de consumidores de drogas no institucionalizadas en la población de 15 a 64 años.

El Plan de Salud Mental y Adicciones constituye una herramienta para facilitar la operativización de las políticas marcadas por el Plan de Salud. Es importante destacar que ha sido fruto de un proceso participativo en el que se han implicado profesionales, instituciones proveedoras de servicios, asociaciones de pacientes y familiares y técnicos del Departamento de Salud.

Por lo que respecta a los objetivos estratégicos, operativos y propuestas de actuación dirigidos a la prevención de las problemáticas relacionadas con el consumo de drogas se resalta la importancia de promover los factores de protección de la salud mental, desde las primeras etapas de la vida y durante la adolescencia, desde los Centros de Atención Primaria (CAP), las unidades materno infantiles, los centros de Educación Infantil, las escuelas de Educación Primaria (escuelas de padres), centros de Bachillerato y Ciclos Formativos y los espacios de ocio.

En esta línea, se implementan entre otros, el programa de promoción de la salud y prevención para la etapa educativa infantil *La aventura de la vida*, desde 2006 *El Club del Buen Deportista* y *El secreto de la buena vida* desde su primera edición. También se refuerza la continuidad del programa *Salud y Escuela* y se inicia la planificación de su ampliación a la etapa de Educación Infantil y de Primaria. La población diana del programa en la actualidad son los alumnos de 3º y 4º de ESO y los profesionales vinculados con los centros públicos y concertados de Cataluña. Participan en él 348 Áreas Básicas de Salud y 960 centros de Educación Secundaria. Los alumnos que están bajo el área de influencia del programa son 96.167 y los profesionales de la salud implicados, 537.

Una de las actividades que realizan consiste en mantener un espacio de confidencialidad para atender las dudas de los jóvenes en temas como la sexualidad, las drogas y la alimentación. A los profesionales de enfermería se les ha formado en promoción de la salud y prevención de los consumos de drogas y problemas asociados en adolescentes y jóvenes.

También durante este curso 2006 se ha elaborado un proyecto piloto para la adaptación del programa de prevención universal para Educación Secundaria: *Órdago*, que se ha implementado en 11 centros y en 1.726 alumnos.

En el ámbito del ocio y manteniendo la continuidad de la promoción de una mirada crítica e informada hacia los consumos de cannabis, se elaboró un estudio evaluativo sobre los efectos del material para jóvenes consumidores (experimentales u ocasionales), *Que Rule!* y *Cannabing* y se ha continuado con la organización de cursos y la difusión de los materiales para agentes de salud, técnicos municipales que trabajan con grupos de riesgo y jóvenes consumidores.

En este ámbito, se da apoyo a tres proyectos de sensibilización y formación en prevención elaborados por asociaciones, federaciones y agrupaciones de movimientos de "Boy Scouts" catalanas. En los tres proyectos se organizan actividades de formación a los monitores y de sensibilización a los jóvenes y sus familias.

Para facilitar un espacio informativo sobre las diferentes drogas, sexualidad y tecnologías de la imagen dirigido a jóvenes, se ha desarrollado el proyecto "*www.el pep i la clara.info*", en el que la visión territorial constituye un eje elemental de su diseño. Por ello se requiere que los ayuntamientos, mancomunidades, planes intermunicipales o supra-

comarcales, se adhieran en la gestión y adaptación de estas dos paginas entre los jóvenes de sus localidades. <http://elpep.info> se dirige a jóvenes de hasta 15 años y la <http://laclara.info> se dirige a jóvenes a partir de los 16 años. Otro de los objetivos del proyecto consiste en crear una red de intercambio de experiencias y de actualización de conocimientos para los técnicos en prevención que participen en la adaptación territorial.

En el ámbito del ocio nocturno, como en años anteriores, se han mantenido las acciones encaminadas a crear un diálogo entre los agentes sociales implicados en la noche. Estas acciones enmarcadas en el llamado programa *Nit Segura (Noche Segura)* incluyen intervenciones *in situ* en espacios de ocio nocturno, la creación de plataformas de trabajo participativo a nivel local implicando al sector privado, talleres de formación para el personal de los locales, creación de mesas de expertos, organización de jornadas y difusión de materiales de reducción de riesgos.

En el ámbito de Servicios de Salud, se ha continuado con la implementación del programa de detección precoz e intervención breve en bebedores de riesgo o dependientes del alcohol, *Bebeu Menys (Bebed Menos)*. En su primera fase, participan en él un 98% (340) de las áreas básicas de Salud de Cataluña. Durante el 2006 se ha iniciado el desarrollo de la 2ª Fase del Programa.

En referencia a las acciones preventivas dirigidas a las familias, se continúa con la implementación, con el soporte del Departamento de Acción Social y Ciudadanía, del programa de prevención Universal *Conecta con tus hijos* a través del que se ha accedido a 5.454 padres y madres de toda Cataluña.

En referencia al proyecto de prevención indicada organizado conjuntamente con la Dirección General de Justicia Juvenil, se continúa con la implementación del Proyecto para la elaboración del programa de prevención selectivo e indicado para jóvenes infractores y sus familias. El proyecto consiste en la elaboración de una formación básica en drogodependencias a los profesionales de los Servicios de Mediación y Asesoramiento, Medio Abierto y de Centros Educativos, la elaboración de un soporte didáctico para ayudar a los Delegados de Asistencia al Menor (DAM) a dinamizar una intervención grupal de unas 16 horas que se pueden llevar a cabo en 8 sesiones, y a elaborar una propuesta para trabajar con las familias de estos jóvenes infractores. Durante el 2006 se ha iniciado la planificación de la ampliación del proyecto a los jóvenes y profesionales que se encuentran en centros educativos, y se ha propuesto un curso de especialización para los profesionales que ya han realizado el curso de formación básica.

Para hacer frente al incremento del consumo de cocaína, durante el 2006, se ha puesto especial énfasis en la traducción de las propuestas asistenciales y preventivas elaboradas por un grupo de profesionales (Plan de Acción sobre la Cocaína), en las acciones preventivas y asistenciales existentes, iniciando la planificación de aquellas que requieren nuevas estructuras o recursos.

En la Memoria 2005 se presentó el proceso participativo de elaboración de la Estrategia Nacional de prevención de los consumos de drogas y problemas asociados; durante el 2006 se han realizado sesiones participativas con los profesionales de los ámbitos de intervención priorizados (escolar, familiar, servicios de salud, laboral, ocio y tiempo libre, comunitario y medios de comunicación) y se han elaborado las propuestas provisionales.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar/Universidad

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>La aventura de la vida</i>	270	20.347	920	Universal
<i>El Club del Buen Deportista</i>	62	20.000	70	Universal
<i>Órdago</i>	51	6.565	77	Universal
<i>Salud-Escuela</i>	960	96.167	537 (enfermeros/as)	Universal/Indicado
<i>En plenas facultades</i>	6 universidades	13.000		Selectiva/Indicada

También se han realizado en los centros educativos actividades puntuales:

Nombre del programa	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	Nº de materiales distribuidos
<i>Fiebre del viernes noche</i>	Exposición	31	4.500	1.500
<i>No em raillis!!!</i>	Obra de teatro	99	8.563	6.000
<i>El secreto de la buena vida</i>	Materiales informativos y concurso escolar optativo	88	6.501	7.000
<i>Y tú, ¿qué piensas?</i>	Material	196	3.000 aprox.	4.186

Prevención familiar

En el ámbito de la prevención familiar se ha llevado a cabo el programa *Conecta con tus hijos*: talleres de orientación y entrenamiento en habilidades de comunicación. Esta actividad tiene una duración mínima de 5 horas, y en ella han participado 5.454 padres y madres; no incluye la intervención con hijos. El nivel de intervención de este programa es universal.

Prevención con menores en situación de riesgo

Se ha desarrollado un programa de prevención selectiva e indicada en el ámbito de la Justicia Juvenil, dirigido a jóvenes infractores, profesionales de Medio Abierto, Servicios de Mediación y Asesoramiento y de Centros Educativos. El tipo de intervención que se realiza es educativo-formativa y la duración es de 2 horas x 8 sesiones. Han participado 175 jóvenes.

Programas de ocio y noche

En este ámbito se ha desarrollado el programa *Nit Segura* en 180 localidades. Este programa se dirige a jóvenes a partir de 15 años, en horario de tarde y noche, tiene una duración anual. En él han participado unos 200.000 jóvenes. Se han distribuido 197.520 materiales. El nivel de intervención es selectivo.

Programa comunitario

El programa de formación *FORT* realiza seminarios dirigidos a técnicos deportivos, a los que han asistido 411 personas. El nivel de intervención de este programa es universal.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

Consejería de Salud:

- Dirección General de Salud Pública (Subdirección General de Drogodependencias).
- Dirección General de Planificación y Evaluación (Plan Director de Salud Mental y Adicciones).
- Los recursos socio-sanitarios que dependen de la Consejería de Salud son los centros de atención ambulatoria a las drogodependencias (CAS), los centros de reducción de daños, las salas de venopunción, las unidades hospitalarias de desintoxicación, unidades de patología dual y los centros de crisis.

Consejería de Acción Social y Ciudadanía:

- ICASS, Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales (Subdirección General de Programación y Evaluación).
- Los recursos sociales que dependen de la Consejería de Acción Social y Ciudadanía (antigua Consejería de Bienestar Social) son los centros de día, los pisos de reinserción y las comunidades terapéuticas, aunque éstas últimas son autorizadas desde la Consejería de Salud.

El Departamento de Salud de la Generalidad de Cataluña mediante la Subdirección General de Drogodependencias coordina, planifica y plantea las directrices a seguir por la Red de Atención a las Drogodependencias que se caracteriza por ser una red pública de recursos especializados en la atención y el seguimiento de problemas relacionados con el consumo, abuso y/o dependencia de sustancias psicoactivas.

Tradicionalmente, la red de atención a las drogodependencias funcionaba de forma paralela al resto de los recursos sanitarios (tanto de Atención Primaria como de Salud Mental), aunque en estrecha colaboración. A lo largo del año 2005, el Departamento de Salud creó el Plan Director de Salud Mental y Adicciones como un instrumento que pretende planificar, coordinar y evaluar las actuaciones a desarrollar en el ámbito de la promoción de la salud mental, la prevención y el tratamiento de las enfermedades asociadas con la salud mental y las adicciones con una vigencia de tres años. La comisión permanente que coordina las líneas directrices está formada por técnicos del ámbito de la salud mental y técnicos de drogodependencias (Subdirección general de Drogodependencias). Uno de sus objetivos principales es la integración funcional de los centros de drogodependencias y de salud mental que se está realizando de forma paulatina y progresiva. Actualmente, el Programa de atención a adolescentes con problemas de consumo de drogas constituye un ejemplo de esta integración. La puerta de entrada de estos pacientes es a través de los Centros de Salud Mental Infanto-Juvenil (CMIJ) pero el plan de tratamiento se realiza conjuntamente con profesionales de los centros ambulatorios de atención a las drogodependencias y profesionales de los centros de salud mental. Durante el 2006, se han incorporado 10 CAS a este programa.

Por lo que se refiere a la atención en adultos, la integración funcional correspondería a cambios en la entidad gestora del centro (centros hospitalarios, corporaciones sanitarias, etc.) pero no varía en relación a la atención de los pacientes, estos siguen accediendo directamente al CAS y son atendidos por equipos multidisciplinares del centro.

Una mención especial requieren los programas de mantenimiento de metadona que a lo largo de últimos años se han incorporado nuevos centros de atención primaria como centros dispensadores de metadona.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	64		6.991 admisiones a tratamiento (sin incluir casos de alcohol o tabaco)
Unidades hospitalarias desintoxicación	11	64	589 altas
Comunidades terapéuticas			
Públicas	1	25	
Privadas financiadas	21	317	226 altas

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Centros de emergencia social	9	11.664
Unidades móviles	5	1.234
Oficinas de farmacia	602	
Salas de inyección segura o venopunción	4	5.311
Programas de actuación en la calle	3	208
Centro de atención en situaciones de crisis	1	90

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Centros/programas prescriptores	8	
Centros/programas dispensadores	203	7.564 usuarios al finalizar el año
Centros/programas prescriptores y dispensadores	50	
Programas de tratamiento con heroína*		
	1	45

* Ensayo clínico con heroína. Estudio multicéntrico: Estudio comparativo que pretende evaluar la eficacia de las presentaciones orales del clorhidrato de diacetilmorfina, del sulfato de morfina y del clorhidrato de metadona, en el tratamiento de mantenimiento de pacientes dependientes de heroína que hayan fracasado en programas de mantenimiento de metadona. Método: muestra compuesta de 45 pacientes asignados de forma aleatoria a cada uno de los grupos, en régimen de ingreso hospitalario durante 10 días. Evolución del estudio: finalización del estudio. Resultados pendientes de presentación y publicación.

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio	10	12 usuarios en PMM al finalizar el año
Centro de salud mental	2	66 usuarios en PMM al finalizar el año
Centro de tto. específico de drogodependencias	44	4.287 usuarios en PMM al finalizar el año
Hospital general	12	988 usuarios en PMM al finalizar el año
Unidad móvil	2	466 usuarios en PMM al finalizar el año
Centro penitenciario	11	658 usuarios en PMM al finalizar el año
Delegación Provincial de Sanidad	1	133 usuarios en PMM al finalizar el año
Oficinas de farmacia	181	936 usuarios en PMM al finalizar el año
Comunidad terapéutica	2	0 usuarios en PMM al finalizar el año

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs y nº de programas	Jeringuillas dispensadas
Programas de intercambio jeringuillas	
P. emergencia social (9)	303.270
P. unidades móviles (5)	128.038
P. oficinas de farmacia (602)	173.236
Otros (129): 88 CAP	
15 equipos de calle	
17 centros de tratamiento	142.234
3 locales ONG	
5 hospitales	
1 máquina	
Total (745)	746.778

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recursos o programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a mujeres			Integrados en la red de atención a las drogodependencias
Programa de atención a menores (10)	11 (incluye visitas, talleres, grupos terapéuticos y grupos de familia)	113	En el resto de centros son programas integrados en la red de atención a drogodependencias
Programa de atención a la patología dual (3)	7	646	Altas
Programas de psicoestimulantes (2)	2	193	No se incluyen inicios de tto. por cocaína. Integrados en la red de atención a las drogodependencias
Otros programas (1)	1 (reconocimiento derecho a asistencia sanitaria pública)	132 activos a 31 de diciembre	Plan Funcional para el acceso a la asistencia sanitaria en Cataluña de los usuarios indocumentados consumidores de drogas

■ Ensayos clínicos en el ámbito asistencial

1. Eficacia de la cafeína en la desintoxicación de pacientes con dependencia de cocaína: estudio piloto

Hipótesis:

A. La desintoxicación de pacientes con dependencia de cocaína mediante cafeína mimetizará las propiedades gratificantes de la cocaína, sustituyendo la gratificación obtenida por cocaína, por lo que su administración se asociará a: 1) una mayor confortabilidad en el proceso de desintoxicación de cocaína; 2) una mayor proporción de abstinencia de cocaína; y 3) una mayor retención en el tratamiento que aquellos que reciban placebo.

B. La coadministración de biperideno se asociará a un menor desarrollo de tolerancia a la cafeína que se traducirá en una mayor eficacia en la desintoxicación de pacientes con dependencia de cocaína que la administración de cafeína sola.

Objetivos:

Objetivo principal: evaluar la eficacia de la cafeína sola o asociada a biperideno en la desintoxicación de pacientes dependientes de cocaína. La eficacia será valorada mediante el estudio de las siguientes variables:

- Confortabilidad del paciente durante el periodo de desintoxicación, según: sintomatología de abstinencia, deseo de consumo y estado psicopatológico.
- Retención en el estudio.
- Detección de consumos de cocaína.

Objetivos secundarios:

- Comparar los consumos, durante el estudio, de otras sustancias psicoactivas.
- Comparar la presencia de psicopatología concomitante entre los dos tratamientos.
- Comparar la presencia de efectos adversos.
- Comparar los niveles de calidad de vida.
- Determinar si algún polimorfismo de los genes implicados en el metabolismo de la cafeína, de los receptores del sistema dopaminérgico y sistema opioide se asocia a una menor eficacia de la cafeína, con o sin biperideno en términos de: confortabilidad (sintomatología de abstinencia, deseo de consumo y estado psicopatológico), retención y consumo de cocaína.
- Valorar si la presencia de un fenotipo metabolizador rápido para la cafeína se asocia a unos requerimientos de cafeína, con o sin biperideno, más elevados respecto a los pacientes que no tengan un fenotipo metabolizador rápido.
- Valorar si la presencia de un fenotipo metabolizador rápido para la cafeína se asocia a una menor eficacia de la cafeína, con o sin biperideno, respecto a los pacientes que no tengan un fenotipo metabolizador rápido.
- Determinar si el grado de hipersensibilización dopaminérgica evaluada al inicio del tratamiento de desintoxicación mediante el test de inducción de bostezos por apomorfina en pacientes con trastorno por dependencia a cocaína, es capaz de discriminar entre el subgrupo de pacientes que recaen y el subgrupo que se mantiene abstinentes a los 3 meses y a los 6 meses de seguimiento.
- Determinar si el grado de hipersensibilización dopaminérgica evaluada al final del tratamiento de desintoxicación mediante el test de inducción de bostezos por apomorfina en pacientes con trastorno por dependencia a cocaína, es capaz de discriminar entre el subgrupo de pacientes que recaen y el subgrupo que se mantiene abstinentes a los 3 meses y a los 6 meses de seguimiento.

- Determinar si el grado de hipersensibilización dopaminérgica evaluada al final del tratamiento de desintoxicación como disponibilidad de receptores D2, medidos mediante SPECT con IBZM, en pacientes con trastorno por dependencia a cocaína, es capaz de discriminar entre el subgrupo de pacientes que recaen y el subgrupo que se mantiene abstinentes a los 3 meses y a los 6 meses de seguimiento.

Fecha de aprobación:

Fecha de aprobación del Comité Ético de Ensayos Clínicos del Hospital Universitari Vall d'Hebron: 8 de agosto de 2002.

Fecha de aprobación de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo: 22 de abril de 2003.

Duración del ensayo:

El tratamiento farmacológico con cafeína, biperideno o placebo se realizará durante el ingreso hospitalario, el cual se desarrollará durante 12 días. Finalizado este periodo y desintoxicados los pacientes, se iniciará un protocolo de seguimiento ambulatorio durante un periodo de 22 semanas. El periodo de reclutamiento será de 12 meses.

2. Estudio de la eficacia de la cafeína en el tratamiento de mantenimiento de pacientes con dependencia de cocaína

Hipótesis:

A. La administración de cafeína a pacientes con dependencia de cocaína, mimetizará las propiedades gratificantes de la cocaína, sustituyendo la gratificación obtenida por cocaína, por lo que su administración se asociará a: 1) un menor consumo de cocaína; 2) una mayor proporción de abstinencia de cocaína; 3) un menor *craving* de cocaína; y 4) una mayor retención en el tratamiento de aquellos que reciban placebo.

B. La coadministración de biperideno se asociará a un menor desarrollo de tolerancia a la cafeína que se traducirá en una mayor eficacia que la administración de cafeína sola en el tratamiento de mantenimiento de pacientes con dependencia de cocaína.

Objetivos:

Objetivo principal: evaluar la eficacia de la cafeína sola o asociada a biperideno en el mantenimiento de pacientes dependientes de cocaína según criterios DSM-IV-TR. La eficacia será determinada por las siguientes variables:

- Retención en el estudio.
- Detección de consumos de cocaína.
- Porcentaje de pacientes que logran 3 semanas de abstinencia continuada.

Objetivos secundarios:

- Comparar los consumos, durante el estudio, de otras sustancias psicoactivas.
- Comparar la presencia de psicopatología concomitante entre los dos tratamientos.
- Comparar la presencia de efectos adversos.
- Comparar los niveles de calidad de vida.
- Determinar si algún polimorfismo de los genes implicados en el metabolismo de la cafeína, de los receptores del sistema dopaminérgico y sistema opioide se asocia a unos requerimientos de dosis más elevados de cafeína, con o sin biperideno.
- Valorar si la presencia de algún polimorfismo de los genes implicados en el metabolismo de la cafeína y de los receptores del sistema dopaminérgico y sistema opioide se asocia a una menor eficacia de la cafeína, con o sin biperideno.
- Valorar si la presencia de un fenotipo metabolizador rápido para la cafeína se asocia a unos requerimientos de cafeína, con o sin biperideno, más elevados respecto a los pacientes que no tengan un fenotipo metabolizador rápido.
- Valorar si la presencia de un fenotipo metabolizador rápido para la cafeína se asocia a una menor eficacia de la cafeína, con o sin biperideno, respecto a los pacientes que no tengan un fenotipo metabolizador rápido.

Fecha de aprobación:

Fecha de aprobación del Comité Ético de Ensayos Clínicos del Hospital Universitari Vall d'Hebron: 2 de mayo de 2006.

Fecha de aprobación de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo: 14 de junio de 2007.

Duración del ensayo:

El tratamiento farmacológico con cafeína, biperideno o placebo se realizará de forma ambulatoria durante un periodo de 22 semanas.

3. Estudio comparativo de la eficacia de las presentaciones orales del clorhidrato de diacetilmorfina, del sulfato de morfina y del clorhidrato de metadona, en el tratamiento de pacientes dependientes de heroína que hayan fracasado en programas de mantenimiento con metadona

Hipótesis:

A. La administración por vía oral de diacetilmorfina permite controlar eficazmente los síntomas de abstinencia a opiáceos en pacientes con dependencia de heroína.

B. No existen diferencias significativas en el control de los síntomas de abstinencia en pacientes con dependencia a heroína entre la diacetilmorfina, la metadona o la morfina, todas ellas administradas por vía oral.

Objetivos:

Objetivos principales:

- Establecer las dosis diarias de diacetilmorfina oral necesarias para la estabilización del paciente.
- Establecer las dosis diarias de morfina oral necesarias para la estabilización del paciente.
- Establecer las dosis diarias de metadona necesarias para la estabilización del paciente.
- Estudiar la confortabilidad del paciente durante el periodo de estabilización, según: sintomatología de abstinencia, deseo de consumo y estado afectivo.
- Retención en el estudio.

Objetivos secundarios:

- Establecer la equivalencia de dosis entre diacetilmorfina oral, sulfato de morfina y metadona oral.
- Comparar los patrones de incremento de dosis de diacetilmorfina oral, sulfato de morfina y metadona oral a lo largo del ensayo.
- Comparar la presencia de acontecimientos adversos.

Fecha de aprobación:

Fecha de aprobación del Comité Ético de Ensayos Clínicos del Hospital Universitari Vall d'Hebron: 2 de mayo de 2006.

Fecha de aprobación de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo: 14 de junio de 2007.

Duración del ensayo:

Duración fase de inducción: la fase de inducción-estabilización tendrá una duración de 10 días en régimen de ingreso.

Período posterior a la finalización del estudio: una vez finalizado el estudio (inducción y estabilización) se ofrecerá a los pacientes la posibilidad de seguir un tratamiento de mantenimiento con metadona. Esta opción se realizará durante dos días y en régimen de ingreso.

4. Estudio de la eficacia del topiramato para el tratamiento de pacientes con dependencia de cocaína

Hipótesis:

La administración de topiramato por vía oral es eficaz para el tratamiento de pacientes con dependencia de cocaína en cuanto a retención al tratamiento y abstinencia de cocaína.

Objetivos:

Objetivos principales:

- Evaluar la eficacia del topiramato en el tratamiento de pacientes dependientes de cocaína, que toleren adecuadamente 200 mg al día de topiramato.
- La eficacia se valorará por la retención en tratamiento y por la detección de cocaína a través de urinoanálisis realizados tres veces a la semana.

Objetivos secundarios:

- Comparar la presencia de sintomatología de abstinencia.
- Comparar la intensidad del deseo de consumo.
- Comparar los consumos, durante el estudio, de otras sustancias psicoactivas.
- Comparar la presencia de psicopatología concomitante entre los dos tratamientos.
- Comparar la presencia de aparición de efectos adversos.
- Comparar los niveles de calidad de vida.

Fecha de aprobación:

Fecha de aprobación del Comité Ético de Ensayos Clínicos del Hospital Universitari Vall d'Hebron: 2 de julio de 2003.

Fecha de aprobación de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo: 5 de mayo de 2004.

Duración del ensayo:

El ensayo clínico se efectuará durante un período de 13 semanas para cada paciente.

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	61	6.130 admisiones a tratamiento
Unidades hospitalarias	11	542 altas
Centros residenciales (no hospitalarios)		
Comunidades terapéuticas	17	95 altas
Dispositivo atención RAUXA	1	

INTERVENCIÓN PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades financiadoras
Programas en Instituciones Penitenciarias	9 preventivos	533	Administración autonómica
	6 ambulatorios	367	Administración autonómica
	8 módulos terapéuticos	1.233	Administración autonómica
	9 PMM	1.891	Administración autonómica
	6 PIJs	53	Administración autonómica
Cumplimientos alternativos	– Derivaciones desde Juzgados	446 *	
	Instituciones penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)	41 **	
	– Tipo de dispositivos		
	Pisos de cumplimiento de pena	11	
	Comunidades terapéuticas	30	
	CAS (se derivan internos 3º grado)	388	
Formación	– Jornada de intercambio entre profesionales de la XAD y Justicia		Administración autonómica
	– Red de recursos de drogodependencias		Administración autonómica
Investigación/Estudios	– Motivación para el cambio en toxicomanías		Secretaria de Serveis Penitenciaris i Justicia Juvenil
	– Variables psicosociales y adhesión terapéutica al tratamiento retroviral en pacientes reclusos		Secretaria de Serveis Penitenciaris i Justicia Juvenil
	– Influencia de los tratamientos médicos y psicoterapéuticos en la disminución del delito en población adicta a drogas		Secretaria de Serveis Penitenciaris i Justicia Juvenil

* Usuarios acumulados: 1.143

** Usuarios acumulados: 58

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Dispositivos para la incorporación social	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	60	
Centros de actividades con programas de reinserción (sin tratamiento)	22	
Centros residenciales de tto. con programas de reinserción (comunidades terapéuticas)	16	
Pisos	14	123

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Patología dual: drogas-salud mental	Psicólogos, médicos enfermeros, t. sociales	20 h.	Presencial	Subdirecció Gral. Drogodepències
Inserción socio-laboral de drogodependientes	T. sociales, médicos asistentes sociales	16 h.	Presencial	Subdirecció Gral. Drogodepències
Innovación en drogodependencias (2)	Enfermeros, médicos asistentes sociales	15 h.	Presencial	Subdirecció Gral. Drogodepències
Drogodependencias en At. Primaria	Enfermeros, médicos	15 h.	Presencial	Subdirecció Gral. Drogodepències
Consumidores de cánnabis	Psicólogos, médicos t. y educadores sociales	12 h.	Presencial	Subdirecció Gral. Drogodepències
Formación básica en drogodependencias (5)	Profesionales justicia juvenil	5 h.	Presencial	
Recursos de drogodependencias	Prof. justicia juvenil	16 h.	Presencial	Subdirecció Gral. Drogodepències
Abordaje global problemas de alcohol en la atención primaria de salud (2)	Médicos, enfermeros, pediatras, t. sociales	5 h.	Presencial	Subdirecció Gral. Drogodepències
Formación de formadores de la XaROH (3)	Referentes alcohol centros AP y red drogodep.	10 h.	Presencial	Subdirecció Gral. Drogodepències
Abordaje de problemas de alcohol en consulta de enfermería de atención primaria de salud	Profesionales enfermería centros AP y red drogodep.	10 h.	Presencial	Subdirecció Gral. Drogodepències
Entrevista motivacional para el abordaje de los problemas de alcohol	Profesionales AP y red drogodep.	10 h.	Presencial	Subdirecció Gral. Drogodepències
Taller de formación continuada de la red continuada de atención primaria de salud (3)	Profesionales enfermería centros AP y red drogodep.	5 h.	Presencial	Subdirecció Gral. Drogodepències

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización	Entidades responsables de la promoción
<i>Seminario 20 aniversario PNSD: Avances en drogodependencias, nuevos retos, nuevas necesidades</i>	170 profesionales drogodependencias	12 h.	Sub. Gral. Drogodependencias PNSD	PNSD
<i>Encuentro del proyecto Bridging the Gap. Alcohol Policy Network</i>	50 profesionales europeos políticas alcohol	20 h.	Sub. Gral. Drogodependencias Institut of Alcohol Studies (UK) Comisión Europea	Sub. Gral. Drogodependencias Institut Alcohol Studies (UK) Comisión Europea
<i>Encuentro Proyecto PHEPA II en Tallinn (Estonia)</i>	25 expertos europeos en detección precoz	20 h.	Sub. Gral. Drogodependencias Comisión Europea	Sub. Gral. Drogodependencias Comisión Europea
<i>III Conferencia de la Red Internacional INEBRLA</i>	100 expertos inter. en detección precoz	20 h.	Sub. Gral. Drogodependencias Mº Salud Portugal	Sub. Gral. Drogodependencias Mº Salud Portugal, OMS

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones	
<i>Detección y abordaje de los problemas de alcohol en la atención primaria en Cataluña</i> Autores: Segura, L.; Gual, A.; Montserrat, O.; Bueno, A.; Colom, J. Fecha de realización: 2002-2005. Objetivos: Análisis situación basal previa a la diseminación del programa Beveu Menys. Ámbito y sujetos de estudio: Atención primaria de salud. Metodología: Observacional pre-post. Publicación: Atención Primaria 2006; 37(9):484-90.	Subdirección Gral. Drogodependencias
<i>Estudio comparativo de la eficacia de las presentaciones orales del clorhidrato de diacetilmorfina, del sulfato de morfina y del clorhidrato de metadona en el tratamiento de pacientes dependientes de heroína que hayan fracasado en programas de mantenimiento con metadona</i> Objetivos: Estudio comparativo que pretende evaluar la eficacia de las presentaciones orales del clorhidrato de diacetilmorfina, del sulfato de morfina y del clorhidrato de metadona, en el tratamiento de mantenimiento de pacientes dependientes de heroína que hayan fracasado en programas de mantenimiento de metadona.	Servicio de Psiquiatría del Hospital de la Vall d'Hebron
<i>Ensayo clínico de desintoxicación con xantinas (cafeína)</i> Objetivos: Evaluar la eficacia y confortabilidad de la desintoxicación con cafeína en pacientes diagnosticados de trastorno por dependencia de cocaína.	Servicio de Psiquiatría del Hospital de la Vall d'Hebron
Premios y concursos	
<i>Accésit al programa Beveu Menys en la XIV edició de los premios Reina Sofía</i>	Fundación d'Atenció a les Toxicomanies de la Creu Roja (CREFAT)

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables	Observaciones
<i>Veus el que beus?</i> <i>¿Ves lo que bebes?</i>	Díptico	50.000	Subdirección Gral. Drogodependencias	Distribuido a todas las Áreas Básicas de Cataluña y a los Centros de la Red Asistencial de Drogodependencias
<i>Beveu Menys</i>	Boletín electrónico (6 números)	800 correos	Subdirección Gral. Drogodependencias	
<i>Guía de inserción social laboral dirigida a profesionales de drogodependencias</i>	Guía-manual	1.000	Departamento de Trabajo Subdirección Gral. Drogodependencias	Distribuido a todos los centros de tratamiento de la Red de Drogodependencias Cataluña

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Convenio Fondo de Bienes Decomisados por Delitos de Tráfico de Drogas

Con otras áreas o departamentos de la Administración Autonómica

- Convenio de colaboración entre el Departamento de Salud y el Departamento de Justicia para la realización de un proyecto piloto de creación de un centro de atención y seguimiento (CAS) de Toxicomanías al Centro Penitenciario de Briñas.
- Acuerdo de colaboración entre el Departamento de Justicia y el Departamento de Salud para el desarrollo de un programa de atención en salud mental y conductas adictivas en el marco de las actuaciones de justicia juvenil en Cataluña.

Con Administraciones Locales

- Número de Administraciones con Convenio o Concierto 23
- Número de Administraciones Subvencionadas 25

Con Organizaciones No Gubernamentales

- Número de Organizaciones con Convenio o Concierto 9
- Número de Organizaciones Subvencionadas 89

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Nombre	Área	Tipo	Observaciones
Grupo de Alcohol y Atención Primaria GAAP	Alcohol y Atención Primaria	Comisión técnica	30 miembros aprox representantes de instituciones, administraciones, colegios oficiales, as. científicas y profesionales
Grupo de Alcohol y Enfermería	Alcohol y Atención Primaria	Comisión técnica	6 miembros representantes del colegio y asociaciones profesionales enfermería
Grupo Alcohol, Drogas y Conducción	Drogas y Conducción	Comisión técnica interdepartamental	DG Tránsito, DG Juventud, Órgano Técnico de Drogodependencias
Comisión de seguimiento de los ttos. con opiáceos de personas dependientes de los mismos	Programa mantenimiento con agonistas opiáceos	Comisión técnica	
Comisión de seguimiento para el proyecto piloto para el tto. de las drogodep. en medio abierto	Drogas y Medio Abierto	Comisión técnica	Subdirección Gral. de Medio Abierto y Medidas Penales Alternativas y Sub. Gral. de Drogodependencias
Comisión interdepartamental para la elaboración del modelo de intervención en drogodependencias en el ámbito de justicia juvenil	Drogas y Menores de Justicia Juvenil	Comisión técnica	DG de Justicia Juvenil y Órgano Técnico de Drogodependencias
Comisión de seguimiento del convenio colaboración entre Departamento de Justicia y Departamento de Salud en el ámbito de justicia juvenil	Drogas y Menores de Justicia Juvenil	Comisión técnica	DG de Justicia Juvenil y Órgano Técnico de Drogodependencias

ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Proyecto Phepa II. Contrato con la Comisión Europea y 25 instituciones de 25 países europeos.

Firmado: noviembre 2006.

Duración: 2 años.

Contenido de las actividades a desarrollar: promover la implementación de las estrategias de detección precoz e intervención breve en la atención primaria de salud.

Corporaciones locales u ONGs implicadas: Domus Medica (Bélgica), Horizonti 21 Foundation (Bulgaria), National Institute of Public Health (República Checa), The Research Unit of General Practice y Danish Alcohol Policy Network-Alkoholpolitisk Landsrad (Dinamarca), Northumbria University (Inglaterra), Estonian Temperance Union (Estonia), University of Tampere, Medical School (Finlandia), Institute for Secondary Prevention Promotion in Addictology (Francia), Klinik für Abhängiges Verhalten und Suchtmedizin (Alemania), Hellenic Society for the Study of Addictive Substances (Grecia), Hungarian Association of Addictologist-HAA (Hungría), The Irish College of General Practitioners (Irlanda), Istituto Superiore di Sanità (Italia), State Addiction Agency (Letonia), Vilnius Centre for Addictive Disorders (Lituania), The Netherlands Institute of Mental Health and Addiction (Holanda), College of Family Physicians in Poland (Polonia), Directorate General of Health (Portugal), Ministry of European Integration (Rumanía), Research Institute of Child Psychology and Pathopsychology (Eslovaquia), University of Ljubljana, Medical Faculty (Eslovenia), Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (España), Linköping Universitet (Suecia) y Tobacco Free Life Association (Turquía).

Presupuesto: 600.000 euros, aproximadamente.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	3.922.642
Intervención asistencial	24.241.171
Incorporación social	1.759.361
Investigación, documentación y publicaciones	157.846
Coordinación	922.656
TOTAL	31.003.676

Ciudad Autónoma de Ceuta

El Plan sobre Drogas presenta las actuaciones desarrolladas durante el ejercicio 2006. En relación a las diferentes áreas de intervención frente a las drogodependencias destacamos lo siguiente:

Desde el **área asistencial**, en el año 2006, se confirma la tendencia a la estabilización y disminución de las demandas de tratamiento por consumo de drogas ilegales vinculadas tradicionalmente a perfiles de marginalidad, observándose un incremento de sustancias como la cocaína y el cannabis asociados a un consumo recreativo y de ocio.

Destacar dentro de los **programas de reducción del daño**, la disminución del intercambio de jeringuillas, corroborando la disminución del consumo de drogas ilegales. Asimismo se produjo un incremento en el número de menores atendidos respecto a años anteriores, así como en el número de usuarios con problemas jurídico-penales atendidos en el programa de cumplimientos alternativos.

En el **ámbito de la prevención**, el medio preferente de actuación ha sido el ámbito escolar, donde más de 4.000 alumnos han participado en las actividades y programas puestos en marcha en la Ciudad Autónoma.

Como intervenciones más significativas en cuanto a la participación obtenida, cabe señalar el concurso *El secreto de la buena vida*, *Construyendo salud*, *Clase sin humo* y *Discover*.

En cuanto al ámbito familiar, hay que destacar la intervención de padres y madres a nivel informativo y formativo en centros escolares de Educación Primaria, en el que hemos logrado superar barreras idiomáticas al centrar nuestra aplicación en grupos cuya hegemonía lingüística es el árabe.

En cuanto al ámbito comunitario se ha dado prioridad a los programas de prevención que favorecen la utilización del ocio y tiempo libre como alternativa saludable para la población juvenil, incidiendo de manera especial y con actividades específicas para los menores en situación de riesgo o exclusión social.

Destacar el programa y las actividades generadas en torno a la prevención del consumo de alcohol y los riesgos asociados a la conducción, que se aplica en todas las autoescuelas de la Ciudad y en estrecha colaboración con la Dirección General de Autoescuelas de la misma y con la Dirección General de Tráfico, así como con la Jefatura de la Policía Local y Guardia Civil de Tráfico.

En el **área de incorporación social** hay que destacar el notable incremento de participación de nuestros usuarios en actividades formativas en relación con años anteriores, lo cual ha cubierto en gran medida las carencias formativas que presenta este colectivo, debido principalmente al aumento de la oferta formativa becada y a las grandes expectativas laborales de las que gozan dichos cursos de formación.

Se pone en marcha el *Programa de intervención con menores en situación de riesgo desde el ámbito de las drogodependencias* el cual va dirigido a:

- Menores de protección y de reforma.
- Padres drogodependientes con hijos a cargo.
- Gestantes drogodependientes.

De forma previa a la ejecución de los protocolos de intervención asistencial, se desarrollan dos niveles formativos:

- Un seminario dirigido a los responsables de los distintos recursos de menores que van a ejecutar los protocolos, así como los profesionales de los equipos técnicos de drogas y menores.
- Curso de formación básica de drogas y menores.

En abril se inicia la ejecución de la parte del programa que contempla la intervención asistencial, quedando pendiente para el ejercicio 2007 la implementación del tercer nivel formativo, dirigido a los educadores del área de menores y que tiene por objeto proporcionar la formación necesaria para implementar talleres de prevención en los centros de la mencionada área.

Se aprueba el Plan Integral de Tabaquismo en febrero de este mismo año. A partir de ese momento las actividades relacionadas con el tabaquismo se circunscriben a este Plan, y aunque algunas de ellas se implementan desde el Plan sobre Drogas 2006, desde la mencionada fecha adquieren su propia entidad.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores a 2006

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>Discover</i>	2	1.300	21	3-16 años
<i>Construyendo Salud</i>	1	100	4 monitores	1º y 2º de ESO
<i>SINESIO</i>	19	1.900	18	5º y 6º de Primaria
El secreto de la buena vida	22	2.000		5º y 6º de Primaria
Clase sin humo	5	630	23	1º y 2º de ESO

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre del programa	Nº de centros	Nº de profesores	Nº de alumnos	Nº de materiales distribuidos
<i>Talleres de prevención consumo de alcohol y tabaco</i>	4	145	145	300

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
<i>Habla con ellos</i>	Escuela de padres	5	120	No	Universal

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
<i>Prisión formación de internos</i>	Módulo de menores	Educativo-foemativa	4	12

Programas de ocio alternativo

Nombre programa	Nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario (tarde/noche)	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes	Nivel de intervención
<i>Día mundial sin alcohol</i>	1	15-40	Noche	1	10 horas	1.000	Universal
<i>Construyendo Salud</i>	1	11-14	Tarde	5	4	120	Indicado
<i>CETI</i>	1	18-65	Mañana	Anual	10	6.000	Selectivo
<i>Hoy no conduzco yo</i>	1	Mayores 18	Tarde	Anual	3	1.100	Selectivo

Campañas en medios de comunicación

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
“Déjalo y gana”	1 mes	1	Mayores de 18 años	Tarjetas, carteles, urnas
Campaña Navidad de tabaco: “El sorteo de tu vida”	20 días	1	General	Carteles
Día mundial contra las drogas: “Las drogas no es juego de niños”	1 día	1	General	
Día mundial sin alcohol	1 día	1	General	Alcoholímetros, gafas simuladoras alcoholemia

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La red de atención a las drogodependencias depende de la Consejería de Sanidad y Consumo y ésta de la Ciudad Autónoma de Ceuta, no existiendo ninguna vinculación orgánica con los servicios asistenciales de Atención Primaria o Especializada, los cuales dependen de INGESA (Administración Central).

La puerta de entrada de los usuarios a la red asistencial de atención a las drogodependencias en Ceuta, es el CAD (Centro de Atención a las Drogodependencias) desde el que se evalúa, diagnostica y se determina la asignación terapéutica del paciente.

Asimismo desde este recurso, que se constituye como centro de referencia, se gestiona la derivación hacia otros recursos de tercer nivel (comunidad teraéutica y UDH), que en nuestro caso contamos con los conveniados con la Junta de Andalucía. Respecto a la vinculación con los servicios asistenciales de Atención Primaria y Salud Mental, existe una estrecha colaboración cuando el caso requiere de una derivación para la atención de patologías concomitantes, realización de pruebas diagnósticas, diagnóstico o tratamiento para otras patologías que pudiera presentar el paciente.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	1	100	
Unidades hospitalarias de desintoxicación		6	Recurso conveniado con la Junta de Andalucía
Comunidades terapéuticas		1	Recurso conveniado con la Junta de Andalucía

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Unidades móviles	2	601	
Oficinas de farmacia	8	8	Kits dispensados: 500 Kits retirados: 115
Centro de atención drogodependencias	1	429	Analíticas: 145 Vacunación hepatitis: 52 Vacunación tétanos: 17 Vacunación gripe: 87 Mantoux: 112

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas dispensadores	3	414
Programas prescriptores y dispensadores	1	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	1	161
Hospital general	1	31
Unidad móvil	1	156
Centro penitenciario	1	97
Comisarias y juzgados	1	130

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Programas de intercambio de jeringuillas		
P. oficinas de farmacia (8)	8	500
Otros (1)	1	19
Total (9)	9	519

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº usuarios	Observaciones
Programas de atención a mujeres (1)	19 valoraciones enfermería 3 derivaciones 365 dispensación preservativos	20	La totalidad de las intervenciones van dirigidas a mujeres inmigrantes que se dedican a la prostitución
Programas de atención a menores (1)	10 valoración y diagnóstico 10 programas de tratamiento	10	Este programa atiende a menores que demandan tratamiento en CAD o son derivados del área de menores sujetos a expediente de protección o medidas judiciales alternativas al internamiento. Asimismo incluye en sus objetivos de intervención gestantes drogodependientes con hijos a cargo en los que se detecta una situación de riesgo social.

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	1	17	
Unidades hospitalarias		3	Se dispone de las conveniadas con la Junta de Andalucía

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por el PAD	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente				
Programas en comisarías	2	130		
Los programas son financiados por la Administración autonómica.				
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas ambulatorios	1	108	1	Equipo del CAD
PMM	1	97	1	Equipo del CAD
PIJs	1		1	Centro Penitenciario
En la ejecución de los programas interviene un equipo extrapenitenciario financiado por el PAD. La entidad que ejecuta los programas es el Plan sobre Drogas de Ceuta.				
Cumplimientos alternativos				
Derivaciones desde				
– Juzgados	17	32		
– Instituciones Penitenciarias	2	8		
Tipo de dispositivo del cumplimiento				
– CAD	1		1	
El programa es financiado por la Administración autonómica. La entidad que ejecuta el programa es el Plan sobre Drogas de Ceuta.				
Menores infractores sometidos a tratamiento				
Aplicación de medidas previstas en la ley del Menor	5			

ÁREA DE INSERCIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	1	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	1	
Programas de formación		
Cursos del plan FIP	1	3
Prácticas en empresas becadas	1	8
PROCESA-FSE	1	17
Reinserta 2	1	11
Programas de incorporación laboral		
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	2	33
Programas de corporaciones locales	1	20
IMSERSO	1	1
Cruz Roja	1	1

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Drogas y menores I (1)	30 funcionarios Plan sobre Drogas y Área de Menores	20	Presencial	Plan sobre Drogas y Área de Menores
Abordaje del tabaquismo desde la farmacia comunitaria (1)	20 farmacéuticos	10	Presencial	Plan sobre Drogas Colegio Farmacéuticos
Abordaje del tabaquismo en grupos de pacientes desde A. Primaria (1)	40 personal sanitario INGESA y técnicos Plan sobre Drogas	20	Presencial	INGESA Plan sobre Drogas
Ocupación de ocio y tiempo libre (1)	4 profesores E. Física 120 alumnos	80	Presencial	Asociación Deporte y Vida

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización	Entidad responsable de la promoción
Seminario programa de intervención con menores en situación de riesgo desde ámbito drogodependencias	20 técnicos Plan Drogas, directores y subdirectores Área de Menores	10	Plan sobre Drogas Área de Menores	Plan sobre Drogas Área de Menores
Jornadas “Hoy no conduzco yo”	25 profesores autoescuela	10	Plan sobre Drogas	
VI Congreso Nacional sobre Tabaquismo, 2006	5 técnicos Plan sobre Drogas		CNPT	CNPT

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central				
Relación de Convenios y Conciertos				3
Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica				
Relación de Convenios y Conciertos				1
Con Organizaciones No Gubernamentales				
Número de Organizaciones con Convenio o Concierto				2
Número de Organizaciones Subvencionadas				1
				(Cruz Roja)

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Comisión Técnica de Valoración y Seguimiento del Programa de Intervención con menores en situación de riesgo desde el ámbito de las drogodependencias, contemplada en el Concierto de Colaboración entre la Consejería de Presidencia y la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Ceuta (de fecha 2 de junio de 2006)

Comisión INGESA. Consejería de Sanidad y Bienestar Social (de fecha 8 de marzo de 2006)

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Área de prevención	339.718,91
Área de intervención asistencial	736.050,31
Área incorporación social	94.554,08
TOTAL	1.170.323,30

Comunidad Autónoma de Extremadura

Durante el año 2006, desde la Secretaría Técnica de Drogodependencia del Servicio Extremeño de Salud, se ha llevado a cabo la elaboración del nuevo Plan Integral sobre Drogas y otras Conductas Adictivas de Extremadura. El nuevo Plan será el instrumento fundamental por el que se consoliden los logros efectuados en los últimos años y se implementen nuevas estrategias, acordes al actual marco organizativo de la Sanidad en Extremadura, al Plan Nacional sobre Drogas, a la Estrategia Europea sobre Drogas 2005-2012 y a las necesidades que el problema de las drogas y adicciones exigen en cada momento.

En el nuevo Plan se sientan las bases que permiten desarrollar las funciones que la Autoridad Sanitaria tiene en relación con las Conductas Adictivas, coordinadas con el resto de instituciones y organismos que tienen un papel en el campo multidisciplinar en la atención a las Conductas Adictivas. Y todo ello en consonancia con los objetivos de otros planes de actuación aprobados y vigentes en la Comunidad Autónoma.

En el marco de la Prevención, continúan desarrollándose los programas en el ámbito educativo, familiar y comunitario que siguen estando apoyados y subvencionados por el Plan Autonómico sobre Drogas, y que se llevan a cabo mediante acuerdos con la Consejería de Educación, Ayuntamientos y Mancomunidades y Asociaciones sin ánimo de lucro.

Por otra parte, continuó el desarrollo del Programa de Prevención, Tratamiento y Control del Tabaquismo, en el que se impulsan, coordinan y ejecutan todas aquellas acciones encaminadas al retraso en la incorporación al consumo y a la disminución de la prevalencia del tabaquismo, facilitando la deshabituación de la población fumadora. El programa atiende a objetivos de sensibilización de la población general desde la Educación para la Salud, y de disminución del consumo en la población general y en colectivos específicos, así como a la formación de los profesionales de la salud sobre intervención en tabaquismo.

Se elaboró y aprobó el Protocolo de Coordinación y Atención a la Patología Dual, con el que se coordinarán las actuaciones de las redes de salud mental y drogodependencias, facilitando así la atención a los pacientes con patología dual.

En el ámbito de la reinserción sociolaboral, continuaron los acuerdos entre entidades públicas y privadas con responsabilidades en políticas de empleo, con el fin de facilitar el empleo en recursos laborales normalizados, y continuar el refuerzo de los programas específicos de la reinserción sociolaboral.

Continúa la labor de los Centros de Día, en los que se siguen desarrollando actividades que potencian, además del área laboral, las áreas sanitaria, formativa, de desarrollo personal y familiar de las personas con problemas de drogodependencia. Se capacita profesionalmente al drogodependiente para facilitar su incorporación al mercado laboral, fomentando hábitos saludables normalizados como horarios de trabajo, jornadas de descanso, relaciones positivas, motivación para la consecución de metas y proyectos; se le capacita para la búsqueda activa de un empleo y se le ofrece ayuda para conseguir y mantener un empleo.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

Durante el año 2006 han continuado implantándose los programas de prevención universal que ya se desarrollaron en 2005. Así, a nivel educativo y en colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, se sigue realizando el programa de prevención *Prevenir para Vivir*; el programa *El secreto de la buena vida*, el programa *Y tú, ¿qué piensas?* y el programa *Y tú, ¿qué sientes?* En el ámbito familiar se continúa con el programa de la FAD de prevención familiar y con el programa *Cómo disfrutar educando a tus hijos*, en colaboración principalmente con las AMPAS y las ONGs más representativas de la Comunidad Autónoma. En el ámbito comunitario, se desarrolla el programa de prevención comunitaria en colaboración con los Ayuntamientos y Mancomunidades a través de sus técnicos en prevención de drogodependencias.

En el ámbito laboral, se establecen convenios de colaboración con los sindicatos más representativos de la región para llevar a cabo programas de prevención y orientación de recursos de atención en drogodependencias.

Como prevención selectiva y en colaboración con el Instituto de la Juventud de Extremadura y una ONG, se desarrolla un programa de ocio alternativo de prevención de drogodependencias en zonas de “botellón” dirigidos a jóvenes y adolescentes.

Desde el nuevo Plan Integral sobre Drogas y Otras Conductas Adictivas de Extremadura, se proponen una serie de objetivos a conseguir dentro de la prevención de las conductas adictivas, que contemplan como ámbitos de actuación prioritarios, el educativo, el comunitario (familiar, sanitario y de juventud), con la finalidad de retrasar la edad de inicio y reducir el consumo de drogas, además del ámbito laboral, ámbito de los medios de comunicación y ámbito de ocio y tiempo libre. Así mismo, contempla objetivos específicos de prevención selectiva de conductas adictivas especialmente en contextos de alto riesgo y de prevención indicada con el fin de incrementar y mejorar las intervenciones orientadas a reducir los usos problemáticos en personas altamente vulnerables que han iniciado el consumo, así como incrementar y mejorar las intervenciones con sus familias. De igual modo, establece otro objetivo específico destinado a la reducción de la oferta, proponiendo la mejora del cumplimiento de la normativa nacional, autonómica y municipal vigente sobre promoción, publicidad y venta de bebidas alcohólicas y tabaco.

Para alcanzar los objetivos se proponen para cada uno de ellos varias líneas de actuación, así como los responsables administrativos encargados de ponerlas en funcionamiento y se detallan también los indicadores para su posterior evaluación.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores a 2006:

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>Prevenir para vivir</i>	224	32.360	1.828	Universal
<i>Y tú, ¿qué piensas?</i>	47	1.620		Universal
<i>El secreto de la buena vida</i>	80	5.500	550	Universal
<i>Y tú, ¿qué sientes?</i>	48	500		Universal

También se han realizado en los centros educativos actividades puntuales: celebración del día antitabaco, actividades de educación para la salud, celebración del día sin alcohol, charlas sobre desayunos saludables, actividades relacionadas con la actividad física y el deporte conmemorativas del día del centro...

Se han realizado acciones de formación:

- Con los técnicos que trabajan en el medio comunitario, el total de intervenciones ha sido de 34.
- Cursos de formación para profesores de los centros educativos en los distintos CPR de la Comunidad: 5.

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Programa de prevención en el ámbito familiar (FAD)	Escuelas de padres		400	no	Universal
Cómo disfrutar educando a tus hijos	AMPAS	96	565	no	Universal
Actividades diversas	Escuelas de padres				Universal

Programas de ocio alternativo

En este ámbito se ha realizado el programa *Con sentido. Tú decides* en localidades de más de 10.000 habitantes, dirigido a adolescentes y jóvenes del botellón, en horario de noche y durante toda la noche, a lo largo de una semana. El nivel de intervención es selectivo.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La Red de Atención a Drogodependencias de Extremadura está integrada dentro del Servicio Extremeño de Salud, organismo autónomo dentro de la Consejería de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura. De carácter propio son los centros ambulatorios de atención a drogodependencias, ubicados la mayoría en centros de salud de las ocho gerencias de áreas de salud de Extremadura y que atienden adicciones a todo tipo de sustancias incluido el alcohol y el tabaco, y en los que está previsto se atienda también la adicción al juego patológico. De carácter propio existe también una comunidad terapéutica que atiende todas las adicciones en general. La vía de acceso al sistema puede hacerse a través de la derivación del médico de atención primaria a los centros ambulatorios de atención a drogodependencias o bien demandando, por parte del paciente, la asistencia directamente a éstos. Aquí se presta la atención ambulatoria necesaria, tanto a nivel asistencial como de prevención y reincorporación sociolaboral, y se deriva a los centros residenciales si procede, previa valoración por el equipo terapéutico. De igual manera se deriva al paciente a los recursos propios de Salud Mental, a Atención Primaria, a la Unidad de Desintoxicación Hospitalaria, a la Unidad Hospitalaria de Alcohol o a los recursos de reinserción sociolaboral de la Comunidad Autónoma.

Paralelamente, a través de convenios entre el Servicio Extremeño de Salud y ONGs, y dentro del Plan Integral sobre Drogas de Extremadura, existen las unidades móviles de reducción de daños que recorren diariamente toda la geografía extremeña y llevan a cabo el programa de reducción de daños. Estas unidades móviles están en estrecha relación con los centros ambulatorios. Mediante convenio con ONGs, también se dispone de dos centros de tratamiento breve, seis comunidades terapéuticas, una de ellas específica de menores drogodependientes, dos pisos de inserción y tres centros de día; a todos ellos se accede a través de la derivación desde los centros ambulatorios de atención a drogodependencias y están en estrecha vinculación con ellos.

Además, existen once centros específicos de atención a pacientes alcohólicos y cinco centros de atención al juego patológico, convenidos también con el Servicio Extremeño de Salud y a los que el paciente puede acudir directamente a demandar la asistencia.

Y como órgano de asesoramiento, gestión, planificación y coordinación de todas aquellas actuaciones que en materia de drogodependencias se produzcan en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y adscrita a la Dirección General de Atención Sociosanitaria del Servicio Extremeño de Salud, existe la Secretaría Técnica de Drogodependencias cuyas funciones específicas más relevantes son:

- Fomentar, desarrollar, promover, apoyar, coordinar, controlar y evaluar toda clase de programas y actuaciones en materia de prevención.
- Promover programas específicos de formación, estudios y ejecución de proyectos de investigación, relacionados con las drogodependencias.

- Facilitar el cumplimiento de las medidas de control de la promoción y publicidad establecidas legalmente para las sustancias adictivas.
- Garantizar el tratamiento de las drogodependencias en el medio comunitario con la participación activa de las organizaciones sociales y el movimiento asociativo.
- Potenciar la incorporación sociolaboral del drogodependiente.

Durante el año 2006, se ha elaborado el nuevo Plan Integral sobre Drogas y Otras Conductas Adictivas (PIDCA) de Extremadura. En la actualidad, se encuentra en fase de valoración por el Consejo Extremeño de Salud y el Comité Científico Asesor del Sistema Sanitario Público de Extremadura. Una vez sea emitido informe favorable, dicho Plan será propuesto para su aprobación y puesta en funcionamiento.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios asistencia	17		1.474
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	2	41
Comunidades terapéuticas			
Públicas	1	21	285
Privadas financiadas	6	127	

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Usuarios atendidos
Centros de emergencia social	2	90
Unidades móviles	5	812
Oficinas de farmacia	Indeterminadas	Indeterminados

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Usuarios
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	25	
Programas dispensadores	2	1.511
Programas prescriptores y dispensadores	27	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	17	223
Hospital general	1	6
Unidad móvil	5	812
Centro penitenciario	2	260
Oficinas de farmacia	Indeterminadas	Indeterminadas

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Nº y ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Programas de intercambio jeringuillas		
Programas de unidades móviles (5)	812	No cuantificadas
P. oficinas de farmacia	Indeterminados	No cuantificadas
Otros (17)	223	No cuantificadas

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Nº de usuarios	Observaciones
Programa de atención a mujeres (1)	7	ONG
Programa de atención a menores (4)	Indeterminado	CEDEX y ONGs
Programas de atención a la patología dual (3)	Indeterminado	CEDEX y ONGs
Programa de psicoestimulantes (2)	76	ONGs
Otros (5)	727	CEDEX y ONGs

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	27	1.337
Unidades hospitalarias	1	117
Centros residenciales no hospitalarios	7	Indeterminado

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por el PAD	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente				
Programas en juzgados	8	104	5	ONG
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas preventivos	2	10	2	ONG
Programas modulares: módulo terapéutico	2	55	2	ONG
PMM	2	55	2	ONG
PIJs	2	Indeterminados	2	ONG
En la ejecución del programa intervienen 4 equipos extrapenitenciarios que forman parte del GAD. Ejecutan el programa ONGs.				
Cumplimientos alternativos				
Pisos cumplimiento de pena	2	Indeterminados	2	
Comunidades terapéuticas	7	Indeterminados	7	
Otros	17	Indeterminados	17	
En las derivaciones desde Juzgados, el número de usuarios acumulados es 296.				
Menores infractores sometidos a tratamiento				
Aplicación medidas previstas Ley del Menor		6		
Centro terapéutico	1	Indeterminados	1	ONG
En la aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor, 6 es el número de usuarios acumulados; el número de usuarios nuevos es 1.				
Formación				
Policía local			Sí	Admón. Autonómica

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	17	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	3	
Centros residenciales de tto. con programa de reinserción (CT)	9	
Pisos	2	
Programas de formación		
Cursos reglados	17	33
Otras acciones formativas	10	140
Cursos Plan FIP	3	25
Programas de incorporación laboral		
Talleres aprendizaje laboral	1	115
Talleres de empleo (INEM)	2	7
Ayudas a empresas para fomento de contratación	1	97
Incentivos creación de empresas de inserción	1	36

ÁREA DE FORMACIÓN**■ Formación de profesionales y mediadores**

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Dependencias relacionales: evaluación diagnóstica y tratamiento (1 ed.)	20 médicos, psicólogos TS y enfermeros	15 h.	Presencial	Escuela Estudios CC. de la Salud Secretaría Téc. Drogodependencias
Contenidos: Concepto de dependencia relacional, características de los dependientes relacionales y de sus objetos, causas y mantenimiento, evaluación y diagnóstico, intervención; técnicas y recursos para un tratamiento integrador.				
Trastorno límite de la personalidad (1 ed.)	25 psiquiatras, psicólogos, médicos, enfermeras y TS	20 h.	Presencial	Escuela Estudios CC. de la Salud Secretaría Téc. Drogodependencias
Contenidos: Introducción al tratamiento del trastorno límite de la personalidad a través de la Psicoterapia Conductual Dialéctica de Marsha Linehan. Exposición de técnicas. Revisión de modelos de tratamiento en trastornos límites de personalidad. Modelo de tratamiento en hospital de día. Modelo de tratamiento en CRPS. Exposición de casos.				
Abordaje de la problemática judicial social y familiar en los menores consumidores de sustancias (1 ed.)	20 profesionales que trabajan con menores	10 h.	Presencial	Escuela Estudios CC. de la Salud Secretaría Téc. Drogodependencias
Contenidos: Actualización en legislación del menor. Coordinación de la administración sanitaria con la administración de justicia.				
Atención a menores consumidores de drogas en Extremadura (1 ed.)	20 profesionales que trabajan con menores	10 h.	Presencial	Escuela Estudios CC. de la Salud Secretaría Téc. Drogodependencias
Contenidos: Primeras intervenciones con menores que inician consumos y solicitan ayuda los familiares. Intervención con menores que abusan de sustancias. Intervención con menores dependientes de sustancias. Recursos específicos de menores en nuestra comunidad autónoma.				
Manejo de pacientes con patología dual para monitores de comunidades terapéuticas (3 ed.)	60 monitores de CT, centros tto. breve y centros rehabilitación	20 h.	Presencial	Escuela Estudios CC. de la Salud Secretaría Téc. Drogodependencias
Contenidos: Aproximaciones teóricas a la patología dual. Estrategias de intervención con pacientes que presentan patología dual. Entrenamiento en habilidades. Desarrollo de casos prácticos.				
Aplicación del modelo sistémico en drogodependencias y salud mental. Iniciación	25 psicólogos, enfermeras y TS ámbito salud mental y drogodependencias	30 h.	Presencial	Escuela Estudios CC. de la Salud Secretaría Téc. Drogodependencias
Contenidos: Prevención comunitaria eficiente. Apoyo en la prevención escolar. Programas de prevención escolar. Formación de mediadores. Dinamización de la comunidad				
Exposición de casos y programas específicos desde y para profesionales drogodependencias	20 profesionales centros de drogodependencias	10 h.	Presencial	Escuela Estudios CC. de la Salud Secretaría Téc. Drogodependencias
Contenidos: La comunidad terapéutica en la red asistencial. Primera y segunda entrevista con terapia sistémica. Reducción de daños en diversos ámbitos. Revisión: Drogodependencias en la tercera edad. Caso clínico: Abuso de alcohol y crisis de pánico.				

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización	Entidad responsable de la promoción
Seminario Soc. civil y participación ciudadana. Conmemoración 20 aniversario del PNSD	Profesionales drogodependencias	10 h.	Secretaría Téc. Drogodependencias	PNSD
Los contenidos se pueden ver en http://www.pnsd.msc.es/novedades/pdf/folleto_merida.pdf				
V Jornadas de actualización en tabaquismo. Sedet	Profesionales tabaquismo	20 h.	Soc. Española Especialistas Tabaquismo	Servicio Extremeño de Salud
Los contenidos se pueden ver en http://www.sedet.es/sedet/pdf/VJornadas-SEDET-2006-programa.pdf				
XXXIII Jornadas nacionales de SOCIDROGALCOHOL	Profesionales drogodependencias	25 h.	SOCIDROGALCOHOL	Servicio Extremeño de Salud. Junta Extremadura
Los contenidos se pueden ver en http://www.socidrogalcohol.org				

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Instituciones Penitenciarias
- Ministerio de Sanidad y Consumo

Con otras áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

- Consejería de Educación (Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa)
- Consejería de Cultura (Instituto de la Mujer de Extremadura —IMEX—, Dirección General de Deportes y Dirección General de Juventud)
- Consejería de Bienestar Social (Dirección General de Servicios Sociales y Dirección General de Infancia y Familia)
- Consejería de Trabajo (Servicio Extremeño Público de Empleo, SEXPE)
- UEX (Universidad de Extremadura)
- Diputaciones Provinciales

Con Administraciones locales

Número de Administraciones Subvencionadas	58
• Ayuntamientos	35
• Mancomunidades	23

Con Organizaciones no Gubernamentales

Número de ONGs con Convenio o Subvención	51
• Número de Organizaciones con Convenio o Concierto	29
• Número de Organizaciones Subvencionadas	22

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

El departamento encargado en la Comunidad Autónoma del desarrollo del Plan Integral sobre Drogas (PID) es la Secretaría Técnica de Drogodependencias, adscrito al Servicio Extremeño de Salud (SES), dentro de la Dirección General de Atención Socio-sanitaria y Salud.

La red básica está compuesta por 17 centros ambulatorios y 5 puntos de atención en centros de salud (todo tipo de drogas), 1 comunidad terapéutica de titularidad pública, 6 comunidades terapéuticas convenidas, 2 centros de tratamiento breve, 2 unidades de desintoxicación hospitalaria: 1 de alcoholismo (dependiente de Diputación Provincial de Cáceres) y 1 para el resto de drogas (SES) y 5 unidades móviles de reducción del daño.

Como órgano consultivo y de participación social en materia de drogodependencias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, existe el Consejo Regional sobre Drogas de Extremadura, adscrito a la Consejería de Sanidad y Consumo.

Como estructuras de coordinación con las distintas Administraciones, destacar:

Administración Central

- Instituciones Penitenciarias (prevención y asistencia en reclusos).
- Ministerio de Sanidad y Consumo (estructuras de coordinación con la Delegación del Gobierno para el PNSD).

Administración Autonómica

- Consejería de Educación (prevención), a través de:
 - Dirección de Calidad y Equidad Educativa.
 - Dirección General de Política Educativa.
- Consejería de Cultura, a través de:
 - Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX).
 - Dirección General de Juventud.
 - Dirección General de Deportes.
- Consejería de Economía y Trabajo:
 - Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE).
- Consejería de Bienestar Social:
 - Dirección General de Servicios Sociales.
 - Dirección General de Infancia y Familia.
- Universidad de Extremadura (formación e investigación).

Administración Local

- Ayuntamientos en el área de prevención y ocupación laboral.

Asociaciones no gubernamentales y organizaciones sindicales, básicamente prevención, a través de:

- Federación Extremeña de Ayuda al Drogodependiente (FEXAD).
- Federación de Alcohólicos Rehabilitados de Extremadura (FALREX).
- Cruz Roja, con programas de reducción del daño.
- Asociaciones de ámbito estatal, con ubicación en nuestra Comunidad Autónoma.
- Organizaciones sindicales representativas en la Comunidad (CCOO, UGT, CEPES).

ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Convenio de Colaboración entre el Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura y la Asociación para la Atención de las Dependencias y Adicciones (ATABAL) para el desarrollo de un programa de prevención juvenil en drogodependencias en Sierra Leona.

Firmado: 13 de julio de 2006.

Duración: 12 meses.

Presupuesto: 12.140 euros.

Contenido de las actividades a desarrollar: prevención del consumo de drogas y alcohol, de su cultivo y elaboración y prevención sobre sida en la zona de Tonko Limba y Bramaia Chiefdoms en Sierra Leona.

Objetivos: 1) Prevención del uso de drogas y alcohol entre los jóvenes de Tonko Limba y Bramaia; 2) Concienciación de los jóvenes de la zona sobre el problema del sida y su prevención; 3) Formación de líderes en las diversas comunidades que sirvan de agentes de transmisión de las ideas y de prevención; 4) Erradicación del cultivo de yamba (marihuana) en la zona de Tonko Limba y Bramaia.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	1.257.532
Intervención asistencial	7.423.009
Incorporación social	495.287
Investigación, documentación y publicaciones	100.000
Coordinación institucional	443.761
TOTAL	9.719.589

Comunidad Autónoma de Galicia

El año 2006 supuso el inicio de una serie de cambios importantes para la actuación de la Administración autonómica en el campo de las drogodependencias:

ORGANIZATIVAS O ESTRUCTURALES

El órgano coordinador de la atención a las drogodependencias vigente (Comisionado del Plan de Galicia sobre Drogas) pasa a ser la Subdirección General de Salud Mental y Drogodependencias. La meta es la lógica integración progresiva de esta problemática en el sistema de salud público, alejándose de estructuras paralelas y poco coordinadas con las redes sanitarias y sociales, para adaptarse a los cambios surgidos en este campo.

Se inicia también un proceso de modificación de la Ley de Galicia sobre Drogas vigente desde 1996, con la finalidad de dar cobertura legal a la nueva estructura y modelo de atención, así como para afrontar los nuevos retos planteados por las conductas adictivas.

DE ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS PRIORIDADES

Se inician también los trabajos de elaboración de un nuevo Plan de Galicia sobre Drogas 2007-2009 que, partiendo del análisis de situación y evaluación de necesidades y del reconocimiento de puntos débiles en las actuaciones realizadas, va a establecer la planificación en todas las áreas de intervención, definiendo prioridades, objetivos, acciones e indicadores. Este documento está ya disponible en la web de la Consellería de Sanidade.

DE BÚSQUEDA DE LA CALIDAD Y EXCELENCIA

El año 2006 supuso el reconocimiento a la labor del Plan de Galicia sobre Drogas, con la certificación obtenida por la Oficina de coordinación en el modelo de gestión de la calidad EFQM. Hay que resaltar que esta unidad fue la primera en la Administración autonómica en obtenerla, pretendiendo extenderla progresivamente a toda la red de servicios asistenciales y preventivos.

Detrás de este reconocimiento está un largo proceso de mejora continua y una tradición de más de diez años en la apuesta por la evaluación de las actuaciones.

DE ESTABILIDAD Y MEJORA A CORTO PLAZO EN LA FINANCIACIÓN

En el nuevo documento del Plan de Galicia sobre Drogas 2007-09, preparado a lo largo de este año, se establecen unos criterios para la consecución de una financiación estable que garantice la estabilidad de los servicios necesarios y la puesta en marcha de nuevos programas. Fundamentalmente, se trata de:

- Asegurar una correcta integración de personal y servicios asistenciales en el sistema sanitario público, dentro de la red de Salud Mental.
- Potenciar el área de prevención, tratando de estabilizar la actual red de servicios, mejorar la situación de los profesionales, ampliar la cobertura poblacional (65% en estos momentos) y territorial actual (35% en estos momentos).

- Puesta en marcha de nuevos servicios y programas, entre otros:
 - Asistenciales: Ampliación de la cartera de servicios con nuevos protocolos para psicoestimulantes, menores consumidores, mujer...). Diseño de los nuevos servicios de atención a las conductas adictivas.
 - Preventivos: Prevención selectiva: programa en el ámbito educativo y en entornos recreativos. Prevención indicada: programa para drogodependientes en situación de exclusión social.
 - De incorporación social: Inicio de la puesta en marcha de pisos de apoyo a la incorporación social
 - De Formación: Inicio del primer plan de formación continuada en prevención.

Es evidente que también han existido puntos débiles y carencias que siguen requiriendo especial atención:

- La coordinación con departamentos autonómicos y locales con implicación directa o indirecta en esta problemática.
- La escasa implantación de programas preventivos en el ámbito laboral.
- La necesidad de mejorar la cobertura y adherencia de los programas de prevención familiar.
- La necesidad de mejorar la coordinación con los servicios y programas de integración social y laboral normalizados.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

Introducción general

Enfoque: El área de prevención tiene como base el Modelo Lógico de Planificación.

Prioridades:

- Territoriales: atiende a criterios de población y riesgo epidemiológico, en función de los que se sectorizan los recursos.
- De ámbitos de intervención: prevención, asistencia, incorporación social, formación, investigación y evaluación. Dentro de la prevención: información-formación, comunitario, educativo, familiar, laboral.
- Estratégicas: en el caso de la prevención, la implantación de una norma de acreditación de programas, el establecimiento de una cartera de servicios, la formación continuada de los profesionales y la implantación progresiva del modelo de gestión de calidad EFQM.

Nuevos enfoques y actuaciones: En este año, se puso en marcha un programa de prevención indicada (*SISIFO*) dirigido a consumidores en activo en los propios lugares de consumo. Asimismo, se extendió la aplicación del Programa de prevención selectiva en entornos recreativos *CREATIVE* a las siete ciudades con mayor peso poblacional.

Prevención universal: Se interviene en los ámbitos señalados, si bien es cierto que siguen existiendo carencias en el laboral y en la intervención con medios de comunicación.

Prevención selectiva e indicada: Se inicia un programa semiestructurado de prevención selectiva en el ámbito educativo dirigido exclusivamente a alumnado de 2º ciclo de ESO (*No pasa nada, ¿pasa algo?*) Supone un cambio en la metodología de intervención, por cuanto ya no es el profesor o tutor el que la hace sino los técnicos de prevención con cinco sesiones bien delimitadas.

Se implanta el mencionado programa *SISIFO* de prevención indicada, con dos modalidades de intervención: en calle y residencial (todavía sin ubicación).

Se extiende el mencionado programa de prevención selectiva *CREATIVE* para entornos recreativos. No es un programa de ocio alternativo, sino un conjunto de intervenciones preventivas específicas diseñadas para esos entornos.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores a 2006

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
PPCDE (Curso 2005/2006)	567	88.332	4.762	Universal
CINENSINO (Curso 2005/2006)	251	18.241	920	Universal

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre del programa	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
Intervención socioeducativa en las aulas	Talleres y acciones de información-sensibilización	600 (aproximadamente)	66.875

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Acciones en el ámbito familiar	Escuelas de padres, charlas y programas de radio	36.752	No	Universal

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa	Nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de participantes	Nivel de Intervención
CREATIVE (programa de prevención selectiva en contextos recreativos)	12	15-25	Noche	74 salidas	10.150	Selectivo

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad, Secretaría Xeral do Servizo Galego de Saúde, Subdirección Xeral de Saúde Mental e Drogodependencias.

La Red de Drogas está relacionada con el Programa de Salud Mental del Servicio Gallego de Salud, organismo autónomo proveedor de servicios de la Consellería de Sanidad. La puerta de entrada a la red de drogodependencias puede ser: atención primaria, unidad de salud mental, centro de servicios sociales, pero la mayor demanda es a través de la familia, amigos o disposición judicial. Desde el año 2000 está implantado el protocolo de colaboración para programas de mantenimiento con derivados de opiáceos entre el Plan Galicia sobre Drogas, centros de salud y oficinas de farmacia. Según lo dispuesto en el Plan de Galicia sobre Drogas 2007-2009, se persigue la integración funcional y administrativa de la actual red de drogodependencias, gestionada por ONGs y Ayuntamientos, en el Servicio Gallego de Salud, como centros especializados en el abordaje de conductas adictivas en la Red de Salud Mental.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	27		11.344 (UAD) 385 (UD)
Unidades hospitalarias de desintoxicación	5	14	309
Comunidades terapéuticas Privadas financiadas	5	148	374

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Usuarios atendidos
Unidades móviles	1	480
Oficinas de farmacia	23	37
Centros de salud	110	257

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	22	7.798 (17 UAD) 1.186 (5 Centros penitenciarios)
Programas dispensadores	131	Centros de salud (110), Farmacias (21)
Programas prescriptores y dispensadores	8	Total usuarios: 8.984

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	110	257
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	17	7.798
Unidad móvil	1	600 aprox. (media diaria)
Centro penitenciario	5	Se desconoce el dato
Oficinas de farmacia	21	Se desconoce el dato

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Número	Jeringuillas dispensadas
Programas intercambio jeringuillas		
Unidades móviles	3	
Progr. oficinas de farmacia	30	223.378
Otros	41	
Total	74	438.128

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del programa	Nº de recursos o programas	Nº de usuarios
Programas de atención a mujeres	24	2
Programas de atención a menores	4.022	105
Programas de atención a la patología dual	5.542	507
Programas de psicoestimulantes	5.909	551
Otros: etnia gitana, prostitución	342	46

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	6	Primeras: 1.924 Sucesivas: 21.564 Pacientes: 3.262	En uno de los centros no hay datos. Se calcula sobre 500
Centros residenciales (no hospitalarios)	CT Proxecto Home 10 plazas conveniadas		

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PGD	Entidades que ejecutan el programa
Programa atención al detenido drogodependiente				
Programas en Comisarias y Juzgados		1.303		
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas modulares:				
– Centro de día	2		1	Erguete, Cruz Roja
– Módulo terapéutico	1		1	Proy. Hombre (Ourense)
PMM	5		0	Establec. Penitenciarios
PIJs	5		0	
En la financiación de estos programas también participan IIPP, PNSD y UNAD. En la ejecución de los programas intervienen 2 equipos extrapenitenciarios y otros 2 que forman parte del GAD y las entidades que ejecutan el programa son Erguete (Vigo), Cruz Roja (Lugo) y Gad de E.P. de Vigo y Lugo.				
Cumplimientos alternativos				
Derivaciones desde Juzgados	594	1.303		
Comunidades terapéuticas	4		4	

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	14	
Centros residenciales de tto. con programa de reinserción (CT)	4	
Pisos	4	49
Programa de incorporación personalizado	17	375
Programas de formación		
Cursos reglados	3	72
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	7	114
Cursos Plan FIP	2	5
Otros programas y/o cursos de capacitación profesional	1	279
Programas de incorporación laboral		
Talleres aprendizaje laboral	4	73
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	4	559
Talleres de empleo (INEM)	3	45
Escuelas taller (INEM)	3	37

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable realización/organización	Entidad responsable promoción
Seminario sobre patología dual en salud mental y adicciones en las 4 provincias gallegas	120 profesionales UAD y Unidades Alcoholismo	32 h.	Area de Asistencia Subdirección Salud Mental y Drogodep. (SERGAS)	FEGAS
Jornada sobre la situación de las Unidades de Día del Plan Galicia sobre Drogas	60 profesionales UAD	8 h.	Area de Asistencia Subdirección Salud Mental y Drogodep. (SERGAS)	FEGAS
Encuentro de profesionales sobre consumo de alcohol y otras drogas en entornos recreativos	40 profesionales UAD	8 h.	Area de Asistencia Subdirección Salud Mental y Drogodep. (SERGAS)	FEGAS
I Jornada Luso-Galaica sobre situación actual de Comunidades Terapéuticas en redes asistenciales de drogodependencias	60 profesionales UAD	12 h.	Area de Asistencia Subdirección Salud Mental y Drogodep. (SERGAS)	FEGAS
III Seminario de instrumentos de evaluación, cribado y psicodiagnóstico en drogodependencias	60 profesionales UAD	20 h.	Area de Asistencia Subdirección Salud Mental y Drogodep. (SERGAS)	FEGAS
Formación sobre habilidades en salud mental para profesionales de los centros asistenciales de drogodependencias	60 profesionales UAD	20 h.	Area de Asistencia Subdirección Salud Mental y Drogodep. (SERGAS)	FEGAS
Seminario sobre Sistema de Evaluación Asistencial (SAA) y su aplicación informática GECEAS para profesionales en alcoholismo	Profesionales de alcoholismo de la red de Salud Mental	16 h.	Area de Asistencia Subdirección Salud Mental y Drogodep. (SERGAS)	FEGAS
La prevención del consumo de drogas en el marco europeo y español: ¿qué prevención debemos hacer?	60 profesionales de la red de prevención	8 h.	Area de Prevención Subdirección Salud Mental y Drogodep. (SERGAS)	FEGAS
Seminario formación continuada en prevención. Bases teóricas y científicas prevención consumo	60 profesionales de la red de prevención	8 h.	Area de Prevención Subdirección Salud Mental y Drogodep. (SERGAS)	FEGAS
Seminario formación continuada en prevención. Factores de riesgo y protección y progr. prevención escolar	60 profesionales de la red de prevención	8 h.	Area de Prevención Subdirección Salud Mental y Drogodep. (SERGAS)	FEGAS

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Estudios e investigaciónes

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciónes	
Estudio evaluación de la efectividad de los programas de tratamiento con derivados opiáceos	Subdirección Gral. Salud Mental y Drogodependencias Servicio Gallego de Salud
Estudio sobre perfil de paciente consumidor de cocaína	Subdirección Gral. Salud Mental y Drogodependencias Servicio Gallego de Salud
Premios o concursos	
Premios de innovación educativa sobre temas transversales.	Resolución conjunta de varias Consellerías
Prevención del consumo indebido de drogas	Concesión de dos premios de 1.500 euros
Becas y ayudas	
Subvención del PNSD (2006-2008). Validación del ASI español	Departamento Psiquiatría Universidad de Oviedo
Beca Socidrogalcohol (2005-2006). Consumo de tabaco, alcohol y accidentes de tráfico en usuarios de mantenimiento con metadona	
XI fase del estudio epidemiológico VIH	Consellería de Sanidad
Prevención VIH sexo más seguro	
Prevención VIH escuela de salud	
Prevención VIH centros de menores	
Prevención VIH en ocio nocturno	
Otras	
Asesoramiento de la Delegación de la Agencia Antidroga de Rumanía	Subdirección Gral. Salud Mental y Drogodependencias Servicio Gallego de Salud

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Revista de Comunidad Terapéutica</i>	Revista	100	Asociación Alborada
<i>Boletín del grupo de integración social Alborada</i>	Folleto	1.000	Asociación Alborada
<i>Trípticos programa Creative</i>	Folleto	4.000	Asociación Alborada
<i>Tríptico informativo para usuarios y familias de los Centros Alborada</i>	Folleto	3.000	Asociación Alborada
<i>Observatorio de Galicia sobre Drogas. Informe General 2004</i>	Libro	1.000	Consellería de Sanidad Xunta de Galicia
<i>Estudio sobre la población drogodependiente en situación de emergencia social</i>	Libro	1.000	Consellería de Sanidad Xunta de Galicia
<i>Programa y manual de intervención con drogodependientes en situación de emergencia social (SISIFO)</i>	Libro	1.000	Consellería de Sanidad Xunta de Galicia
<i>Intervención breve sobre el consumo de riesgo y perjudicial del alcohol</i>	Libro	1.000	Consellería de Sanidad Xunta de Galicia
<i>Identificación de trastornos debido al consumo de alcohol. Una adaptación AUDIT a población gallega</i>	Libro	1.000	Consellería de Sanidad Xunta de Galicia
<i>AUDIT. Test de identificación de los trastornos debidos al consumo de alcohol</i>	Libro	1.000	Consellería de Sanidad Xunta de Galicia
<i>CONTROLA: Guía para reducir riesgos en el consumo de drogas inyectables. La sobredosis</i>	Guía	1.000	Consellería de Sanidad Xunta de Galicia
<i>ALTERNATIVA: Programa prevención dirigido a jóvenes... (cuadernos alumno y profesor)</i>	Libro y Cuadernos didácticos	1.000	Consellería de Sanidad Xunta de Galicia

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>VIEIRO de información general sobre drogodependencias</i>	Revista	3.200	Asociación VIEIRO Ayto. Carballo
<i>Como previr cos seus fillos o consumo de drogas</i>	Tríptico	3.000	As. VIEIRO, Ayto. Carballo
<i>Claves para prevenir la adicción en los jóvenes</i>	Tríptico	2.000	As. VIEIRO, Ayto. Carballo
<i>No juegues con el alcohol "al final te gana"</i>	Guía	3.000	As. VIEIRO, Ayto. Carballo
<i>Como ser un padre mejor</i>	Guía	5.000	As. VIEIRO, Ayto. Carballo
<i>Formar padres para formar hijos</i>	Guía	4.000	As. VIEIRO, Ayto. Carballo
<i>Guía preventiva para padres y madres sobre drogodependencias</i>	Guía	5.000	Asociación VIEIRO Ayto. Carballo
<i>A toda pastilla (sobre éxtasis)</i>	Tríptico	3.000	As. VIEIRO, Ayto. Carballo
<i>SIDA un enemigo desconocido</i>	Tríptico	4.000	As. VIEIRO, Ayto. Carballo
<i>Prevenir las drogodependencias en el mundo laboral sobre drogodependencias</i>	Tríptico	3.000	Asociación VIEIRO Ayto. Carballo
<i>Invierte en familia, descubre las ventajas de la prevención</i>	Tríptico	5.000	Asociación VIEIRO Ayto. Carballo
<i>Pasa de porros</i>	Tríptico	5.000	As. VIEIRO, Ayto. Carballo
<i>Saber más arriesgar menos</i>	Guía	3.000	As. VIEIRO, Ayto. Carballo

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Relación de convenios y conciertos****Con la Administración Central**

Convenio específico del Protocolo General de colaboración suscrito entre el Ministerio de Sanidad y Consumo (Delegación PNSD) y la Consellería de Sanidad con cargo al Fondo de bienes decomisados y otros

Con otras áreas o departamentos en la Administración Autonómica

Consellería de Cultura
Consellería de Justicia, Interior y Relaciones Laborales
Consellería de Educación y Ordenación Universitaria
Vicepresidencia (Secretaría Xeral de Acción Social)
Universidad de Santiago de Compostela

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto	110
Número de Administraciones subvencionadas	13

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto	27
---	----

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

La coordinación en el Servicios Gallego de Salud a través de la Subdirección General de Salud Mental y Drogodependencia se estructura de la siguiente manera:

- Establecimiento de normativas y disposiciones legales que regulen y actualicen la composición o función de diferentes órganos de coordinación en materia de drogodependencias.
- Elaboración de directrices homogéneas de actuación en materia de prevención, asistencia e incorporación social de drogodependientes, así como de formación, investigación y coordinación que sirvan de base para la definición de objetivos, generales y sectoriales, del Plan de Galicia sobre Drogas (PGD).

- Planificación y distribución de funciones y responsabilidades entre las diferentes estructuras y ámbitos del PGD, promoviendo la complementariedad de actuaciones y la adecuada rentabilización de los recursos existentes.
- Seguimiento de los acuerdos establecidos y evaluación de los programas y actuaciones, adoptando las medidas que faciliten el establecimiento de conclusiones sobre la eficacia y eficiencia de los distintos programas de intervención del PGD.

Estructuras de Coordinación

- Decreto 44/2006, de 23 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Gallego de Salud, la Subdirección General de Salud Mental y Drogodependencias de la Secretaría General del SERGAS, asumirá las funciones que se le asignan al Comisionado de Galicia sobre Drogas en el Decreto 254/1997, de 10 de septiembre.
- Órganos colegiados de coordinación en materia de drogodependencias (Decreto 341/1998), de 12 de noviembre, modificado por el Decreto 223/2002, de 13 de junio, y por el Decreto 107/2006, de 15 de junio:
 - Comisión de Coordinación Interconsellerías.
 - Comisión de Coordinación Interadministraciones Públicas.
 - Comisión de Coordinación con Organizaciones no Gubernamentales.
 - Comisión Gallega de Acreditación, Evaluación y Control del Programa de tratamiento con opiáceos.
 - Comisión Tripartita para el Desarrollo del Programa de Intervención en Drogodependencias en el Ámbito Laboral.

ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Región Norte de Portugal

Fecha: periodo 2005-2008

Tipo: programa Interreg III-a Galicia-Norte de Portugal.

Duración: 3 años.

Contenido: centros transfronterizos en Chaves y Tomiño, edición de materiales preventivos, 3 seminarios de prevención, intercambio de profesionales.

Presupuesto: 51.400 euros.

Región Córdoba (Argentina)

Fecha: año 2006

Tipo: convenio con la Asociación Programa Cambio.

Duración: 1 año.

Contenido: mejora del Centro de Atención a Menores Drogodependientes. Colaboración en formación de mediadores.

Presupuesto: 14.516 euros.

Región Lombardía (Italia), Waden Würtemberg (Alemania)

Tipo: encuentro de responsables de prevención de las tres regiones y del OEDT.

Contenido: preparación del proyecto *Elaboración de standards de calidad en prevención*.

Presupuesto: 12.500 euros.

Región Rumanía

Tipo: participación en el proyecto de hermanamiento RO2004/IB/JH-08. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (España) y la Agencia Nacional Antidroga (Rumanía).

Contenido: organización de dos visitas de estudio a Galicia por parte de directivos y técnicos de la Agencia Antidrogas de Rumanía con el objeto de conocer el Plan Galicia sobre Drogas y visita a centros de la red de tratamiento.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	2.494.003
Incorporación social	487.649
Intervención asistencial	11.364.582
Formación, investigación y publicaciones	1.022.880
Coordinación institucional	51.350
TOTAL	15.420.464

El presupuesto de 2006 aquí presentado se refiere al específico de la Subdirección General de Salud Mental y Drogodependencias, no incluyéndose dotaciones presupuestarias derivadas de actuaciones de otros departamentos de la Xunta de Galicia ni de otras administraciones.

Este presupuesto proviene:

FCA (Fondos Comunidad Autónoma): 13.635.049 euros

PGE (Presupuestos Generales del Estado): 1.785.415 euros

Comunidad Autónoma de Madrid

A lo largo del ejercicio 2006, la actividad de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid ha estado marcada por la aprobación, presentación y puesta en marcha del Plan Estratégico 2006-2009. La aprobación del Plan supone el compromiso, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, de destinar 225 millones de euros para acciones de abordaje de adicciones para la ejecución del plan.

En el ámbito de la asistencia y reinserción, un total de 18.901 pacientes realizaron programas de tratamiento en la red asistencial de la Comunidad de Madrid. El perfil de los nuevos pacientes mantiene la tendencia al policonsumo, con la cocaína como droga principal.

A lo largo de este año se ha renovado la flota de dispositivos móviles de reducción del daño que trabajan en el entorno de los poblados marginales. Así, el MAPI, Isidrobús y RADAR han recibido tres nuevos vehículos, con la colaboración de la Obra Social de Caja Madrid.

NUEVOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN

Las actividades de prevención, a través de los programas de prevención escolar, familiar, ocio y tiempo libre, comunitario y otros ámbitos, han contado con la participación de 122.266 escolares y 39.099 familias. Asimismo, se han formado a 823 mediadores.

En el curso 2005-2006 se incorporaron a la oferta preventiva escolar tres nuevos programas: el programa “Avanzamos”, de prevención y adicción a las nuevas tecnologías; y el programa “Un porro no es un juguete”, de prevención específica del consumo de cannabis, fueron objeto de pilotaje durante este curso escolar. Al mismo tiempo, el programa “Déjame que te cuente algo sobre los porros”, también de prevención específica del consumo de cannabis, se incorporó plenamente a la oferta preventiva de la Agencia Antidroga.

OBSERVATORIO REGIONAL DE DROGODEPENDENCIAS

Dentro del ámbito de la evaluación e investigación, se ha desarrollado, mediante Decreto aprobado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, la estructura y funcionamiento del Observatorio Regional de Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos de la Comunidad de Madrid. Dicho Observatorio, ya constituido, está formado por especialistas en drogodependencias tanto de las administraciones como del ámbito universitario y de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en drogodependencias. Su función esencial es la de servir de órgano colegiado a la Comunidad de Madrid para asesorar sobre la evolución que las drogodependencias y otras adicciones experimenten en el ámbito de nuestra región.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

La Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid mantiene su línea de coordinación y desarrollo de programas y acciones de carácter preventivo en el territorio autonómico mediante el mantenimiento de convenios de colaboración con los ayuntamientos de mayor tamaño de nuestra región. Durante el año 2006 se ha incrementado el número de dichos convenios llegando a veintiséis en total.

Mediante la convocatoria de subvenciones destinada a la financiación de proyectos de prevención de entidades locales de la Comunidad de Madrid se fomenta la implicación municipal en la prevención de las drogodependencias. En el presente año se han subvencionado proyectos de cuarenta y seis municipios y cinco mancomunidades con una inversión de doscientos mil euros.

Se sigue potenciando la expansión de la prevención en los municipios con menor tamaño de habitantes a través del Servicio móvil de Información y Orientación para la Prevención (SIOP), encargado de divulgar nuestra oferta preventiva y de realizar acciones de prevención universal en todos los ámbitos de intervención. A lo largo del presente año el SIOP ha realizado ochocientas intervenciones en ciento veintidós municipios.

Se continúa priorizando los programas de prevención universal y selectiva dirigidos a la población escolarizada en todas las etapas educativas y a la población de padres y madres.

Se mantiene también la línea de prevención universal en el ámbito comunitario a través de un programa de formación dirigido a diversos colectivos de profesionales del ámbito sanitario, de servicios sociales, del medio educativo, etc.

En materia de prevención selectiva familiar se han incrementado las acciones de formación destinadas a padres con hijos que se han iniciado en el consumo de drogas o que presentan trastornos de abuso.

Asimismo se ha potenciado la prevención selectiva e indicada destinada al colectivo de menores en situación de riesgo mediante el mantenimiento del *Programa de Educación Social de Intervención en Medio Abierto* y el Centro Juvenil San Cristobal, así como a través de la puesta en marcha del *Programa Indicado de Prevención de las Drogodependencias* en el ámbito de la red de recursos de acogimiento residencial del Instituto Madrileño del Menor y la Familia de la Comunidad de Madrid.

Se han desarrollado dos campañas de concienciación social en medios de comunicación sobre prevención del consumo juvenil de alcohol y del consumo de cocaína, destinadas a padres y a población general respectivamente.

Ambas campañas se han reforzado mediante la distribución de materiales de información preventiva sobre las drogas de mayor consumo por parte de la población joven.

También se han realizado diversas jornadas técnicas sobre prevención de las drogodependencias en colaboración con la Dirección General de Familia, la Dirección General de Juventud y Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid con el fin de mejorar el nivel de capacitación de los responsables de juventud y otros profesionales del ámbito regional y local.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores a 2006

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>En la huerta con mis amigos</i>	113	12.690	533	Universal
<i>Prevenir en colección</i>	8	458	24	Universal
<i>Programa escolar de prevención de drogodependencias a través del cine</i>	119	18.961	884	Universal
<i>Programa prevención escolar del consumo alcohol y otras drogas dirigido adolescentes CAM</i>	134	8.614	299	Universal selectivo

Prevención escolar: Programas estructurados... (continuación)

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>Programa de prevención de alta cobertura "Prevenir para vivir"</i>	195	56.434	2.403	Universal
<i>Programa escolar y familiar "Entre todos"</i>	23	3.128	126	Universal
<i>Proyecto Olimpo</i>	54	1.871	0	Universal
<i>Jugar es la Alternativa</i>	18	875	0	Universal
<i>Jóvenes, ocio y salud</i>	5	325	0	Universal
<i>Programa prevención consumo cannabis "Déjame que te cuente algo sobre los porros"</i>	44	4.050	69	Universal selectivo
<i>Programa escolar "SIN"</i>	129	11.248	0	Universal
Total	842	118.654	4.338	

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre del programa	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	Nº de materiales distribuidos
<i>Taller de prevención de alcohol</i>	Charlas	16	1.200	1.200
<i>Jornadas SIOP</i>	Charlas y distribución de materiales	337	27.946	30.000 folletos informativos
Total		353	29.146	

Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación (cursos)	80
Profesores formados	2.588

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
<i>Programa de prevención de drogodependencias en ámbito familiar</i>	Escuelas de padres	1.822	3.397	NO	Universal
<i>Programa de prevención selectiva en el ámbito familiar</i>	Escuelas de padres	70	83	Sí. Son intervenciones en los CAIDs	Selectiva
<i>Actos de información sensibilización</i>	Charlas	16	619	NO	Universal
<i>Visitas en portales educativos de prevención familiar en Internet</i>	Información	No se contabiliza	35.000	NO	Universal
Total padres/madres			39.099		

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
<i>Programa de Educación Social de intervención en medio abierto (en 16 municipios)</i>	Adolescentes y jóvenes	Educación de calle, detección e intervención precoz, acciones formativas	21 horas semanales a lo largo de todo el año	7.254 (16.341 intervenciones)
<i>Centro juvenil San Cristobal</i>	Adolescentes (12-18)	Educativo-formativo, alternativas, ed. de calle, intervención con menores y padres	De lunes a sábado, mañana y tarde todo el año	149
<i>Centro de día Ciudad Joven</i>	Adolescentes y jóvenes	Programa educativo formativo y programa de alternativas	De lunes a viernes mañana y tarde durante todo el año	60
<i>Programa indicado de prevención de drogodependencias en Instituto Madrileño del Menor y la Familia de la CAM</i>	Profesionales de centros de menores y menores residentes	Formativa y de asesoramiento	Cursos de 20 horas y 20 horas asesoramiento y seguimiento proyectos prevención de cada centro	480

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa	Edades a las que se aplica	Horario	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes	Nivel de intervención
Programa de escuelas deportivas <i>Discóbolo</i>	9-16 años	Tardes y fines de semana	Todo el año	5	1.660	Universal

Campañas en medios de comunicación

Nombre del programa	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
<i>La cocaína te acerca a la muerte</i>	11 meses	Toda la CAM (179 municipios)	General	Anuncios televisión, radio, prensa, cine y publicidad exterior
<i>Habla con ellos</i>	3 meses	Toda la CAM (179 municipios)	Padres	Anuncios televisión, radio, prensa cine y medios de transporte

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad y Consumo, Agencia Antidroga.

Otros aspectos: El Organismo competente en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos en la Comunidad de Madrid es la Agencia Antidroga, a la que corresponde de acuerdo con la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid la ejecución de la política en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos. Este Organismo establecerá los mecanismos de colaboración y cooperación necesarios con otros órganos de la Consejería de Sanidad, del Gobierno de Madrid y de otras Administraciones para la consecución de los objetivos enunciados en la Ley 5/2002 de 27 de junio sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos (artículo 44).

El abordaje del paciente drogodependiente ha de realizarse desde la perspectiva bio-psico-social, de tal modo que se imbriquen las actuaciones de diversos profesionales para conseguir la recuperación y reinserción de los pacientes como primordial objetivo o, al menos y como mínima meta, la reducción de los daños que causan las drogas en el organismo del drogodependiente.

Los programas de reducción de riesgos abarcan el conjunto de acciones que se desarrollan en el ámbito social, sanitario y terapéutico, dirigidas a minimizar los efectos negativos relacionados con el consumo de drogas.

La atención básica se desarrolla en los CAIDs, que prestan servicios gratuitos y de acceso directo. El objetivo fundamental es proporcionar un tratamiento de calidad, con un abordaje integral, según el modelo bio-psico-social, personalizado y adaptado a las necesidades de cada paciente.

En la Unidades de Desintoxicación Hospitalaria se realiza la desintoxicación física del paciente con trastornos por uso o abuso de sustancias psicoactivas en régimen de internamiento hospitalario, se accede a ellas mediante la derivación del equipo técnico del centro de tratamiento.

Las Comunidades Terapéuticas proporcionan un espacio residencial y de convivencia a personas con dependencia a drogas, con necesidad de un contexto residencial de contención que facilite el tratamiento. La finalidad de la atención prestada se orienta hacia la rehabilitación o recuperación funcional que posibilite la continuidad del tratamiento en régimen ambulatorio.

El objetivo fundamental de los Servicios Móviles de Apoyo al Tratamiento es conseguir un acercamiento del tratamiento con sustitutivos opiáceos a los pacientes para facilitar la adhesión al programa.

La Agencia Antidroga tiene suscrito un Convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid con el fin de normalizar la situación de aquellos pacientes que se encuentran en tratamiento con sustitutivos opiáceos.

En los recursos residenciales de apoyo al tratamiento y a la reinserción se acoge a drogodependientes que no disponen de apoyo socio-familiar adecuado para llevar adelante su tratamiento en las mejores condiciones terapéuticas posibles y refuerce el proceso de rehabilitación-reinserción.

Las aulas educativas facilitan el proceso de inserción/reinserción dando una respuesta más integral a través de modelos educativos, reforzando y potenciando sus capacidades intelectuales cognitivas básicas y superiores, adaptándose a sus necesidades educativas especiales.

Se imparten Cursos de Capacitación Profesional para facilitar el acceso al mundo laboral a los drogodependientes que por carecer de formación o experiencia de trabajo presentan dificultades de incorporación al mercado laboral. En el Centro de Orientación Sociolaboral se articulan mecanismos de acompañamiento que faciliten la puesta en marcha y consecución de procesos integrales de incorporación social y laboral.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	38		9.921	26 centros de Agencia Antidroga 12 centros de Instituto Adicciones
Unidades hospitalarias desintoxicación	4	18	333	Agencia Antidroga: 3 centros, 16 plazas Instituto Adicciones: 1 centro, 2 plazas
Comunidades terapéuticas				
Públicas	9	217	452	Agencia Antidroga: 7 centros, 152 plazas Instituto Adicciones: 2 centros, 65 plazas
Privadas financiadas	4	98		13 plazas para niños con madres en CT 65 plazas en centro ambulatorio

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos
Centros de emergencia social	3	846*
Unidades móviles	6	989**
Salas de inyección segura o de venopunción	1	1.487
Centro de acogida con apoyo residencial	1	132

* No hay datos de los usuarios del Instituto de las Adicciones; no se contabilizan los usuarios del CARD Las Barranquillas.

** No hay datos de los usuarios del Instituto de las Adicciones. Se contabilizan intervenciones, no pacientes.

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios atendidos	Observaciones
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores (56)		Del total usuarios: 8.980 Caidis y Cads, 989 MAPI. No se incluyen centros penitenciarios
Programas dispensadores (217)	9.969	
Programas prescriptores y dispensadores (50)		
Programas de tratamiento con buprenorfina (2)	19	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro tratamiento específico de drogodependencias	38	4.686 (sólo se incluyen los CAIDs)
Unidad móvil	9	2.250 en metabus
Centro penitenciario	6	No hay datos
Oficinas de farmacia	210	951

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programas de intercambio de jeringuillas			
P. emergencia social (3)	856	183.600	No se incluyen usuarios CARD 3 subvencionados
P. unidades móviles (6)	No disponible	833.473	
Otros (38)		13.200	Sólo se incluyen los Caidis
Total (47)		1.017.457	Sólo datos de reducción de riesgos

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a mujeres (6)		Todos los centros ambulatorios atienden mujeres
Programas de atención a menores (4)	387	Todos los centros ambulatorios atienden menores Con diagnóstico de abuso No tenemos datos del Instituto de Adicciones
Programas de atención a la patología dual (11)	3.604	En todos los centros ambulatorios se atienden pacientes con patología dual
Programas de psicoestimulantes (2)		Todos los centros ambulatorios atienden usuarios dependientes de psicoestimulantes

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Observaciones
Centros ambulatorios	1	Todos los centros admiten pacientes con dependencia al alcohol
Unidades hospitalarias	1	Todo los centros admiten pacientes con dependencia al alcohol

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades que financian el programa	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente			PAD	
Programas en juzgados	1		Adm. autonómica y local	SIAD
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Pr. modulares: Módulo terapéutico	2		Adm. Autonómica	P. Omega y Cruz Roja
PMM	1		Adm. Autonómica	
En la ejecución del programa intervienen 2 equipos extrapenitenciarios que forman parte del GAD y financiados por el PAD y la administración autonómica. Ejecutan el programa P. Omega y Cruz Roja.				
Cumplimientos alternativos				
Pisos cumplimiento de pena	1	6	Adm. Autonómica	Punto Omega
Comunidades terapéuticas	1	35	Adm. Autonómica	Proyecto Hombre
Menores sometidos a tratamiento				
Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor		7		
Dispositivos específicos para menores infractores				
Centro terapéutico	1	10	Adm. Autonómica	Proyecto Hombre

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	38	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	5	
Centros residenciales de tto. con programa reinserción (CT)	14	
Pisos	29	542
Programas de formación		
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	16	
Otros programas y/o cursos: talleres de capacitación profesional	46	567
Programas de incorporación laboral		
Talleres de empleo (INEM)	1	
Programas de incorporaciones locales	1	
Promoción de autoempleo	1	
Otros programas	1	

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso y contenidos	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Curso de criterios diagnósticos según DSM-IV-TR (1 edición)	200 médicos, psicólogos y psiquiatras	1,1 créditos	Presencial	Agencia Antidroga
Curso de aproximación al DSM-IV-TR (1 edición)	80 trabajadores sociales	1,1 créditos	Presencial	Agencia Antidroga
Taller de Derecho Laboral (1 edición)	25 técnicos	18 h.	Presencial	Agencia Antidroga y FSE
Curso orientación sociolaboral (1 edición)	12 técnicos	18 h.	Presencial	Agencia Antidroga y FSE
Monográfico sobre reforma laboral junio 2006 (1 edición)	12 técnicos	6 h.	Presencial	Agencia Antidroga y FSE
Claves fundamentales sobre empresas de inserción (1 edición)	12 técnicos	5 h.	Presencial	Agencia Antidroga y FSE
Introducción al autoempleo (1 edición)	19 técnicos	6 h.	Presencial	Agencia Antidroga y FSE
Curso de patología dual para profesionales (1 edición)	20 psicólogos, 5 TS 7 enfermeros, 5 educadores	36 h.	Presencial	Agencia Antidroga Asociación DUAL
Gestión de centros de atención integral al drogodependiente (1 edición)	26 directores CAIDs	195 h.	Presencial	Agencia Antidroga
Introducción a la investigación epidemiológica (1 edición)	11 psicólogos, 6 médicos, 7 TS, 2 educadores, 1 farmacéutico		Presencial	Agencia Antidroga
Curso general de drogodependencias para farmacéuticos (1 edición)	34 farmacéuticos	10 h.	Presencial	Agencia Antidroga y Colegio Oficial Farmacéuticos Madrid
Formación en drogodependencias para farmacéuticos en PMM (1 ed.)	24 farmacéuticos	6 h.	Presencial	Agencia Antidroga y Colegio Oficial Farmacéuticos Madrid
Drogas: algunas aspectos de actualidad (1 edición)	14 farmacéuticos	6 h.	Presencial	Agencia Antidroga y Colegio Oficial Farmacéuticos Madrid
El papel de enfermería en prevención y tratamiento de drogodependencias. Formación básica (2 ediciones)	80 enfermeros	25 h.	Presencial	Agencia Antidroga y Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Madrid
El papel de enfermería en prevención y tratamiento de las drogodependencias. Formación avanzada (2 ediciones)	80 enfermeros	25 h.	Presencial	Agencia Antidroga y Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Madrid
Curso de drogodependencias para médicos atención primaria (4 ed.)	156 médicos de AP	20 h.	Presencial	Agencia Antidroga y Colegio Oficial de Médicos Madrid
La práctica profesional del trabajador social en drogodependencias. Curso básico (2 ediciones)	50 TS	24 h.	Presencial	Agencia Antidroga y Col. Of. Diplomados Trabajo Social y Asistentes Sociales de Madrid
La práctica profesional del trabajador social en drogodependencias. Curso de profundización (2 ediciones)	50 TS	24 h.	Presencial	Agencia Antidroga y Col. Of. Diplomados Trabajo Social y Asistentes Sociales de Madrid
Curso de especialización: drogodependencias en la CAM (3 ed.)	83 policías	20 h.	Presencial	Agencia Antidroga y Academia de Policía CAM
Farmacología de las drogas de abuso (1 edición)	26 farmacéuticos	60 h.	e-learning	Universidad San Pablo CEU y Agencia Antidroga
Drogodependencias. Curso básico para médicos y pediatras de AP (2 ed.)	24 médicos y pediatras de AP	20 h.	Presencial	Agencia Antidroga y Agencia Laín Entralgo
La práctica profesional del TS en drogodependencias. Curso básico (1 ed.)	20 TS	25 h.	Presencial	Agencia Antidroga y Agencia Laín Entralgo

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Denominación del curso y contenidos	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Drogodependencias. Curso básico para médicos del SUMMA 112 (1 ed.)	64 médicos SUMMA	25 h.	Presencial	Agencia Antidroga y Agencia Laín Entralgo
Drogodependencias. Curso básico enfermeras del SUMMA 112 (1 ed.)	25 enfermeras SUMMA	25 h.	Presencial	Agencia Antidroga y Agencia Laín Entralgo
El papel de enfermería en prevención y tratamiento de drogodependencias. Formación básica (2 ediciones)	15 enfermeros AP	25 h.	Presencial	Agencia Antidroga y Agencia Laín Entralgo
El papel de enfermería en prevención y tratamiento de drogodependencias. Formación avanzada (2 ediciones)	17 enfermeros AP	25 h.	Presencial	Agencia Antidroga y Agencia Laín Entralgo
Recurso asistenciales públicos para tratamiento drogodependencias en CAM. Red Asistencial AA (1 ed.)	5 médicos, 5 enfermeras, 2 TS y 2 psicólogos	2 h.	Presencial	Agencia Antidroga y Agencia Laín Entralgo
Patología dual, tabaquismo y alcoholismo. Curso para médicos de atención primaria (1 edición)	14 médicos	20 h.	Presencial	Agencia Antidroga y Agencia Laín Entralgo

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Estudios e investigaciones

Tipos de actividad	Denominación
Estudios e investigaciones	<i>Teoría del apego y adicciones. La transmisión intergeneracional del vínculo.</i> Centro: Alcalá de Henares
	<i>Estudio sobre actitud y consumo de drogas en la población escolar de Aranjuez.</i> Centro: Aranjuez
	<i>Hábitos de comportamiento y estilod de vida en adolescentes.</i> Centro: Colmenar Viejo
	<i>Evaluación del programa Un porro no es un juguete.</i> Centro: Fuenlabrada
	<i>Factores psicológicos asociados a la efectividad en la retirada de metadona.</i> Centro: San Fernando de Henares
	<i>Estudio psico-sociológico del consumo adictivo de cocaína.</i> Centro: Móstoles
	<i>Estudio del perfil del drogodependiente en la red de la Agencia Antidroga.</i> Centro: Norte Tetuán
	<i>Mujeres y drogodependencias. Una intervención desde la perspectiva de género.</i> Centro: Usera
	<i>Estudio psico-sociológico del consumo adictivo de cocaína.</i> Centro: Usera
	<i>Codependencia: características clínicas generales.</i> Centro: Usera
	<i>Estudio biopsicosocial retrospectivo de un programa de mantenimiento con metadona.</i> Centro: Usera
<i>Uso de fármacos en pacientes impulsivos cocainómanos.</i> Centro: Moratalaz	

■ Estudios e investigaciones (continuación)

Tipos de actividad	Denominación
Estudios e investigaciones	<i>Perfil del participante del CTD Moratalaz.</i> Centro: Moratalaz
	<i>Tratamiento farmacológico directamente supervisado. Uso de benzodiacepinas en el CTD Moratalaz.</i> Centro: Moratalaz
	<i>Estudio sobre la situación de los drogodependientes mayores de 45 años en ámbito recursos sociales.</i> Centro: Moratalaz
	<i>Estudio sobre agresividad, ira y consumos de sustancias.</i> Centro: Moratalaz
Premios o concursos	<i>Implicación del sistema endocannabinoide en la neurodegeneración inducida por MDMA (éxtasis) en roedores.</i> Financia: Agencia Antidroga. Autores: M ^a Isabel Colado Megía, Esther O'Sehea Gava (Facultad de Medicina, Universidad Complutense de Madrid)
	<i>Estudio de seguimiento de los pacientes atendidos en dispositivo específico de atención a pacientes cocaínómanos en régimen residencial.</i> Financia: Agencia Antidroga. Autor: Alberto Rivera Villaverde. CAIC.
	<i>Música y prevención de drogas: +Musik: prevenir en otra onda.</i> Financia: Agencia Antidroga. Autor: Psicólogos Sin Fronteras Madrid-España
	<i>Evaluación sistemática del programa de intervención en prisiones de Madrid. Programa Ariadna.</i> Financia Agencia Antidroga. Autores: Fundación Atenea. Grupo GID

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Drogas. Guía ilustrada</i>	Libro	1.000	David Stockley y EDEX
<i>Manual de drogodependencias</i>	Libro	1.000	DGPNSD
<i>Jóvenes y alcohol. Una mala compañía</i>	Guía	35.000	CEG
<i>Los jóvenes y las drogas de síntesis</i>	Guía	35.000	CEG
<i>El cannabis y los jóvenes. ¿Te lo sabes todo?</i>	Guía	35.000	CEG
<i>Los jóvenes y la cocaína</i>	Guía	35.000	CEG
<i>Los padres frente al botellón</i>	Guía	20.000	CEG
<i>Los padres y las drogas de síntesis</i>	Guía	20.000	CEG
<i>Los padres frente al cannabis</i>	Guía	20.000	CEG
<i>Los padres frente a la cocaína</i>	Guía	20.000	CEG
<i>Alcohol</i>	Folleto	35.000	Agencia Antidroga
<i>La respuesta del cerebro a la marihuana</i>	Folleto	35.000	National Institute on Drug Abuse
<i>La respuesta del cerebro a los estimulantes cocaína</i>	Folleto	35.000	National Institute on Drug Abuse
<i>La respuesta del cerebro a los inhalantes</i>	Folleto	35.000	National Institute on Drug Abuse
<i>La respuesta del cerebro a los opiáceos</i>	Folleto	35.000	National Institute on Drug Abuse
<i>La respuesta del cerebro a los alucinógenos</i>	Folleto	35.000	National Institute on Drug Abuse
<i>Con alcohol o sin alcohol, con cabeza o sin cabeza</i>	Guía	20.000	Agencia Antidroga

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Información y orientación sobre drogodependencias en el ámbito laboral</i>	Folleto	20.000	
<i>Agencia Antidroga. Servicio de Prevención</i>	Folleto	10.000	Agencia Antidroga
<i>Plan estratégico 2006-2009 de la Agencia Antidroga para la Comunidad de Madrid</i>	Libro	1.000	
<i>Memoria 2005</i>	Libro	1.000	

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	5.487.796,47
Asistencia	40.997.067,76
Reinserción	11.806.533,81
Documentación	597.799,18
Comunicación	251.075,66
Evaluación	430.415,41
Inspección	209.229,71
TOTAL	59.779.918,00

Ciudad Autónoma de Melilla

Los objetivos fijados para el año 2006 se fundamentaban en el intento de consolidar las actuaciones ya emprendidas en años anteriores, intentando especificar claramente las acciones en las tres áreas (prevención, asistencia y reinserción) de abordaje del abuso de drogas.

Comentado esto, hay que señalar que en el Área de prevención escolar existen notables diferencias entre los dos semestres del año. En el primer semestre se mantienen los programas y los índices de participación de años anteriores, notándose un pronunciado descenso hasta casi la total eliminación de las actividades (*Prevenir para vivir, El cine en valores, etc.*) debido a los cambios de criterios de la Dirección Provincial del MECD de Melilla al trasladar obligatoriamente todas las actividades preventivas a horarios extraescolares.

Esta circunstancia motivó un incremento de las actuaciones preventivas dirigidas a la población en general. Para ello y gracias a la colaboración del Ministerio de Sanidad y Consumo a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, se programó y realizó *Melilla Saludable 2006*.

La puesta en marcha de un Ley Antitabaco y el desarrollo de los órganos derivados de la misma ha provocado que el tema del tabaquismo sea tratado específicamente desde una unidad concreta externa al Servicio de Drogodependencias, si bien dentro de las actividades contenidas en *Melilla Saludable* se ha seguido trabajando la materia a nivel preventivo entre la población adolescente y juvenil de la Ciudad.

Pero los principales logros de este año 2006 deben otorgárseles al Área de reinserción, con el refuerzo y aumento de las actuaciones de inserción e incorporación laboral, mencionando al INEM a través de los Planes de empleo, en los que se ha conseguido incluir a un número más que considerable de usuarios con problemas de drogadicción.

Para acabar, hay que reseñar el intento realizado para aumentar la coordinación con los Servicios Sociales de Base, lo que ha permitido la inclusión de más usuarios y de sus familias en la Red Básica de Atención Social.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

A lo largo de 2006 en este área se ha intentado asentar y continuar los programas de prevención escolares ya iniciados en años anteriores. Para ello, se intentó potenciar y ampliar la oferta al mayor número posible de centros. Los objetivos se cumplieron durante el primer semestre del año 2006, no pudiéndose cumplir en el segundo semestre anual por causas externas a los responsables del Servicio de Drogodependencias.

Por el contrario, con la puesta en marcha de la actividad *Melilla saludable* (cofinanciada a través de los programas del fondo de Decomisos por parte del Ministerio de Sanidad y Consumo) se intentó llegar a la población en general, así como a colectivos específicos, obteniéndose unos resultados bastantes favorables en su conjunto.

Como novedad, reflejar que por primera vez se realizaron actividades preventivas en materia de alcohol dirigidas a los jóvenes nuevos conductores a través de actuaciones realizadas en la casi totalidad de las autoescuelas de la Ciudad Autónoma.

■ Prevención universal

Ámbito familiar

Programa dirigido a Padres de AMPAS y de las asociaciones de vecinos de Melilla. Para ello se utilizó como material el Programa *En Familia* desarrollado por la FAD.

Ámbito medios de comunicación

Campana dirigida a los profesionales de los medios de comunicación: *Agenda 2006*.

Ámbito comunitario

En el ámbito comunitario se han desarrollado los siguientes programas: *Melilla saludable*, *Melilla sin Alcohol 2006*, *La Gran movida 2006* y *Melilla espacio sin humo 2006*.

■ Prevención selectiva e indicada

Ámbito educativo

En el ámbito educativo se ha desarrollado el programa *El secreto de la buena vida* en colaboración con el Plan Nacional sobre Drogas. Así como el *Programa de prevención de abuso de alcohol dirigida a los futuros conductores* a través de sesiones informativas sobre los peligros del alcohol en general y sus repercusiones a todos los niveles (sanitario, penal, etc.) sobre la conducción. El programa se llevó a cabo en las autoescuelas más representativas de la Ciudad.

Ámbito comunitario

En este ámbito hay que mencionar el *Programa de sensibilización y prevención del consumo de drogas en centros de menores no acompañados y jóvenes cursando estudios en Garantía Social*.

Otros

Por último, destacar la realización del *Programa de transmisión de habilidades sociales para contribuir a la reinserción de los usuarios a tratamiento de drogas de abuso*.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores a 2006

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>Prevenir para vivir</i>	10	2.045	81	Selectivo
<i>Cine educación en valores</i>	6	850	30	Selectivo
<i>El teatro en la educación. Nuestro escenario</i>	3	16		Selectivo

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
Prevención drogodependencias	Charlas	1	45
Sensibilización y prevención del consumo de drogas dirigido a jóvenes cursando garantía social	Charlas, y acciones de sensibilización	1	45

Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación (cursos)	1
Profesores formados	20

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Sensibilización y prevención consumo de drogas en centros de menores no acompañados	Menores extranjeros ingresados en centros de menores	Programa educativo	4	50

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y localidad en la que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de participantes	Nivel de intervención
<i>La gran movida</i>	16-26	Todo el día	1	50	Selectiva

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La red asistencial depende de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, Dirección General de Sanidad y Consumo. Nos parece de interés reseñar que, debido a la excepcional situación competencial de la Ciudad Autónoma, se carece de competencias en materia de sanidad y de educación, lo cual condiciona sobremanera tanto los servicios como la atención que se puede prestar a los usuarios. Hecho más marcado si tenemos en cuenta tanto su ubicación como las características poblacionales, dimensiones, etc.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	1	36	CAD

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo y nº de programa	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona	
Programas prescriptores y dispensadores (2)	
– CAD	249
– Centro penitenciario	76

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centros de tratamiento específico de drogodependencias	1	249
Centro penitenciario	1	76

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades	Nº de usuarios
Programas de atención a menores (1)	Asistencia psicológica	19
Otros programas		
Asistencia psicológica (1)		91
Taller (1)		10

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	1	6

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades que ejecutan el programa
Programas de intervención en Centros Penitenciarios			
Programas ambulatorios	1	84	Cruz Roja Española (Melilla)
PMM	1	76	

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Recursos	Usuarios
Programas de formación	
Cursos reglados: centro educación adulto	2
Otras acciones formativas: carnet de conducir	1
Programas o cursos de capacitación profesional: taller marroquinería y guarnicionero	20
Programas de incorporación laboral	
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo: programa PASO	22
Escuelas taller (INEM): estructuras metálicas	3
Otros programas: planes de empleo	20

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Agenda 2006, drogas y comunicación</i>	Guía	250	Consejería Bienestar Social y Sanidad

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Relación de convenios y conciertos****Con la Administración Central**

- Fondo de decomisos (Ministerio de Sanidad y Consumo)
- Convenio de prevención VIH/sida (Ministerio de Sanidad y Consumo)
- Plan Concertado de Servicios Sociales (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)
- Convenio de colaboración Dirección Provincial del MECD

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto	3
Número de Organizaciones Subvencionadas	3

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Consejería de Bienestar Social y Sanidad

Viceconsejería de Sanidad y Consumo

Fundación de Asistencia al Drogodependiente

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Área de prevención	103.086,54
Área de intervención asistencial	151.534,40
Área de incorporación social	52.456,65
TOTAL	307.077,59

Comunidad Autónoma de Murcia

En 2006, las actuaciones más destacadas en las distintas áreas de intervención han sido:

ÁREA DE PREVENCIÓN

En este año, antes de aprobar el nuevo Plan Regional sobre Drogas, se priorizó una evaluación global del mismo, encargándose ésta a una empresa externa a la Consejería de Sanidad, con la finalidad de conocer la situación actual del Área de Prevención de Drogodependencias en los diferentes ámbitos de intervención.

En el Área de Prevención se estableció una metodología combinada, enviándose en un primer momento un breve cuestionario para ser contestado por los ayuntamientos y mancomunidades, en el que describieron la planificación local que se está realizando en prevención y, en un segundo momento, dos grupos nominales, uno con responsables de prevención de ayuntamientos y otro con responsables de prevención de varias entidades sin ánimo de lucro. En estos grupos se produjo, a través de la tormenta de ideas, gran cantidad de material técnico y se establecieron prioridades por consenso democrático.

Finalmente se obtuvo un informe descriptivo sobre la situación de los programas de prevención de drogodependencias y sus puntos fuertes y débiles, lo que facilitará la planificación y evaluación, así como el desarrollo de unas líneas estratégicas de actuación.

Tras los diferentes análisis realizados, los programas de prevención en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia están en una situación en la que predominan los programas de prevención escolares. Se constatan dificultades en el desarrollo de dichos programas, debido a las nuevas directrices del Plan de Educación para la Salud en la Escuela 2005-2010 de la Región de Murcia, que justifica que las escuelas e institutos actúen con contenidos mínimos como higiene y alimentación, facilitando la exclusión de otros temas más complejos como la prevención de drogodependencias.

Así mismo, es relevante señalar la situación del Plan Regional, y dentro de ésta, la situación en la que se encuentra el Área de Prevención. A nuestro parecer, debería ser reforzada con más recursos, competencias y más personal. Hay mucha tarea que queda por hacer y, para poder hacerla bien, es necesario contar con una organización más operativa, que tenga una capacidad más ejecutiva y que pueda implantar medidas que desarrollen y mejoren las actuaciones que se están realizando actualmente.

Es interesante crear una estructura y una conciencia de red entre los técnicos que están trabajando en el ámbito de la prevención, y no sólo en los ayuntamientos, sino también en las ONGs. El trabajo en red permitiría aumentar la efectividad y la eficiencia de las actuaciones y mejorar la coordinación y la calidad de las intervenciones. La búsqueda de la mejora ha de ser un reto continuo. Además permitiría tanto estimar las necesidades como planificar mejor, desarrollando los diferentes ámbitos y evitando duplicidades.

Reforzar la coordinación, el intercambio y la capacitación de los profesionales es otro aspecto fundamental a tener en cuenta; para ello será necesario crear estructuras concretas y documentos que faciliten la cohesión entre todos los implicados. La realización de un catálogo de programas y de un procedimiento de evaluación son también cuestiones esenciales para introducir un ordenamiento en el área y desarrollarla más y mejor.

Todas estas propuestas se contemplan en los objetivos y actividades del borrador del nuevo Plan Regional sobre Drogas 2007-2010, sirviendo este estudio realizado de punto de reflexión y partida para mejorar la calidad de la prevención en todos sus ámbitos de intervención.

ÁREAS ASISTENCIAL Y DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL

En las Áreas Asistencial y de Inserción Socio-Laboral, hay que señalar que, la Red de Drogodependencias de Murcia, está integrada en la Red Asistencial de Salud Mental de las seis áreas sanitarias de la Región. Forma parte de la atención especializada, siendo Atención Primaria la puerta de entrada a los centros de atención ambulatoria.

Estos centros ambulatorios, en unas áreas sanitarias están integrados en los centros de salud mental, y en otras son centros monográficos.

También se dispone en la región de una unidad móvil que lleva a cabo un programa de bajo umbral en dos áreas sanitarias, y dos centros de encuentro y acogida también para dos áreas.

Una vez que el paciente está en tratamiento en estos centros ambulatorios, puede acceder a los recursos de rehabilitación e inserción socio-laboral con los que el Servicio Murciano de Salud tiene convenio/concierto.

Disponemos de tres comunidades terapéuticas para todo tipo de adicción, y una para alcohólicos con plazas específicas para mujeres.

Existe también un recurso para diagnóstico y tratamiento de la patología dual, dos centros de día y otros dos recursos que se dedican a la formación prelaboral y a la inserción socio-laboral.

Mediante una orden de subvenciones para la contratación a empresas, ONGs y Ayuntamientos, se han realizado contratos de trabajo a drogodependientes en proceso de deshabituación, siendo la mayoría de nueva contratación. Los contratos han sido por parte de entidades locales, empresas y entidades sin ánimo de lucro.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

En este año, antes de aprobar el nuevo Plan Regional sobre Drogas, se priorizó una evaluación global del mismo, encargándose ésta a una empresa externa a la Consejería de Sanidad, con la finalidad de conocer la situación actual del Área de Prevención de Drogodependencias en los diferentes ámbitos de intervención.

Se estableció una metodología combinada, enviándose en un primer momento un breve cuestionario para ser contestado por los ayuntamientos y mancomunidades, en el que describieron la planificación local que se está realizando en prevención y, en un segundo momento, dos grupos nominales, uno con responsables de prevención de ayuntamientos y otro con responsables de prevención de varias entidades sin ánimo de lucro. En estos grupos se produjo, a través de la tormenta de ideas, gran cantidad de material técnico y se establecieron prioridades por consenso democrático.

Finalmente se obtuvo un informe descriptivo sobre la situación de los programas de prevención de drogodependencias y sus puntos fuertes y débiles, lo que facilitará la planificación y evaluación, así como el desarrollo de unas líneas estratégicas de actuación.

Entre los puntos fuertes destaca la valoración de los técnicos municipales de la planificación del Área de Prevención, en relación sobre todo a que se propicia la continuidad de los proyectos, la orientación en las actuaciones, la existencia de una amplia oferta preventiva que se concreta en la posibilidad de aplicar una amplia variedad de programas y actividades, y a la autonomía de los profesionales para tomar decisiones a la hora de programar las actividades de prevención.

Los principales puntos débiles identificados son las dificultades en la implantación y desarrollo de los Planes de Prevención de Drogodependencias, tanto en lo relativo a su organización y estructura, como en la dotación de recursos, principalmente humanos y/o económicos. La coordinación interna local es el punto débil más sobresaliente; la razón, la ausencia de un marco competencial o referencial que explique cómo se tienen que implantar estos planes. El problema es la dificultad para relacionarse y saber qué hacen otros departamentos, ya sea dentro de la propia administración municipal, con otras administraciones u otras entidades, aunque estén todos ellos actuando en la misma área.

La Ley 6/1997 de 22 de octubre, sobre Drogas, para la Prevención, Asistencia e Integración Social, en su Art. 42. 2, apartado a) señala que los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes tienen la competencia y responsabilidad de aprobar Planes Municipales sobre Drogas, elaborados en coordinación y de acuerdo con los criterios y directrices del Plan Regional sobre Drogas. En la actualidad 15 municipios superan esta cifra de habitantes; de ellos, 11 tienen aprobado un Plan Municipal, de ahí la necesidad de la Administración Central de invertir recursos para facilitar el cumplimiento de la normativa vigente.

Otros aspectos destacados son la ausencia de una concepción común de la prevención comunitaria y la ausencia de apoyo político local. Los profesionales tienen necesidad de diferenciar entre la calidad de las acciones que se realizan en prevención, por lo que demanda herramientas para ello. Los técnicos sitúan una parte de la debilidad de los programas en la ausencia de formación y de reciclaje, así como en la falta de herramientas en evaluación y para la estimación de necesidades. Finalmente, reconocen dificultades para ubicar el Plan Regional sobre Drogas como entidad de la que emanan directrices o financiación, debido a que ha sido asumido por distintas direcciones generales, lo que lo ha difuminado como referente.

Tras los diferentes análisis realizados, los programas de prevención en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia están en una situación en la que predominan los programas de prevención escolares. Se constatan dificultades en el desarrollo de dichos programas, debido a las nuevas directrices del Plan de Educación para la Salud en la Escuela 2005-2010 de la Región de Murcia, que justifica que las escuelas e institutos actúen con contenidos mínimos como higiene y alimentación, facilitando la exclusión de otros temas más complejos como la prevención de drogodependencias.

Las acciones que se desprenden del estudio realizado, coinciden y se enmarcan en las líneas de actuación del propio Área de Prevención del Plan Regional sobre Drogas. El marco de partida reflejado en el mencionado Plan prioriza la prevención como la estrategia más importante para enfrentarse al problema de las drogodependencia.

Las propuestas de actuación se orientan por tanto a:

- Reforzar las funciones de coordinación, planificación y evaluación del Plan Regional sobre Drogas, así como su visibilidad en los municipios y ONGs. Ello se obtendría creando una comisión de participación con los ayuntamientos y grupos de trabajo, así como elaborando diversos documentos que ordenen y mejoren la intervención y doten al conjunto de profesionales y recursos de prevención, de una estructura y una mentalidad de red, que permita dar a conocer y trabajar dentro del Plan Regional, desarrollando así un marco de actuación en prevención y en prevención comunitaria.
- Reforzar el desarrollo de los Planes en los ayuntamientos, haciendo de ellos herramientas de coordinación y de asignación de recursos. Dotarles de mayores recursos. Y apoyar el diseño de estructuras en los ayuntamientos en las que se desarrollen los planes de drogas y se facilite la coordinación.
- Elaborar un plan de formación continuado, que permita actualizar los conocimientos de los profesionales, así como aumentar las competencias de la red. Realizando esta formación en dos vertientes, por un lado teniendo en cuenta los diferentes ámbitos en los que se realizan los programas y por otro, ofreciendo formación en cuanto a temas generales. Así mismo es interesante potenciar los foros de discusión y las jornadas.
- Desarrollar la evaluación de los programas tanto interna como externa, dotando a los ayuntamientos y ONGs de un procedimiento común de evaluación, que contenga: instrumentos, procedimientos e indicadores, y que sea útil para evaluar cada Plan Municipal así como para evaluar el conjunto de actuaciones.
- Crear un catálogo de programas de prevención, en el que se describa la evidencia científica sobre cada ámbito de actuación y cada tipo de programa y se establezcan criterios de implantación y de evaluación. Los catálogos han resultado herramientas muy útiles para ordenar la intervención, aprovechar mejor los recursos y realizar una prevención más adecuada.

■ Prevención universal

Ámbito educativo

Se ha seguido una trayectoria similar a años anteriores en cuanto al desarrollo de programas escolares desde una perspectiva comunitaria, es decir, contando con el apoyo de las entidades locales para su desarrollo, bien a través de la formación de los profesores, sobre todo en Primaria, bien con la participación de técnicos externos al centro escolar, sobre todo en Secundaria, y siempre facilitando los materiales didácticos necesarios.

De modo global, se puede decir que ha habido un incremento en cuanto al número de centros escolares que han desarrollado actuaciones para la prevención de las drogodependencias y en cuanto al número de alumnos que han recibido información en su centro educativo; habiendo descendido el número de profesores formados. Los programas en este ámbito son mayoritariamente de carácter universal.

Ámbito familiar

Para fomentar la participación de los padres en los programas de prevención de drogodependencias, este año se ha iniciado una nueva andadura, con la convocatoria de participación de las Federaciones de Padres con cobertura Regional, en el diseño de una campaña de prevención familiar, cuyo fruto se desarrollará en el año 2007.

Además de crear esta mesa de coordinación de programas para padres, se ha desarrollado, como en años anteriores, el Convenio con la FAPA-Región de Murcia (Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de la Región de Murcia) que, junto con las entidades locales, oferta a las AMPA cursos para padres de carácter universal, cuyo número y participación ha sido similar al del año anterior.

Ámbito laboral

La Consejería de Sanidad ha establecido acuerdos de colaboración con las organizaciones sindicales UGT y CCOO, priorizando este año la prevención del consumo de tabaco junto con el de bebidas alcohólicas. Para ello se han llevado a cabo campañas de sensibilización dirigidas a empresas, edición de materiales informativos y formación de mediadores sindicales y profesionales sanitarios de empresas.

También se ha continuado facilitando información a alumnos de Iniciación Profesional y Escuelas Taller, en colaboración con los profesores o monitores de cada aula, mediante material audiovisual, folletos informativos, guías didácticas sobre sustancias, sus efectos, alternativas al consumo y tratamiento.

En cuanto a publicaciones, SATSE ha editado una *Guía para la prevención de las drogodependencias*, dirigida a prevenir las en el personal sanitario.

Ámbito medios de comunicación

Este año se ha incrementado en más de un 60% las campañas desarrolladas en la Región. Desde la Consejería de Sanidad se han llevado a cabo las siguientes: “La Bolsa o la vida” dirigida a población juvenil, con el lanzamiento de un anuncio publicitario en cines y folletos informativos, “Búrlalas” dirigida a menores, e “Historias del botellón”, en colaboración con la asociación ControlaClub, con la utilización de un stand informativo en zonas de ocio nocturno juvenil.

La Universidad de Murcia, en colaboración con la Consejería de Sanidad, ha puesto en marcha dos campañas para la prevención del abuso de bebidas alcohólicas y otra del tabaco, dirigidas a los estudiantes: “Neuronas sin fronteras. Úsanos cuando bebas” y “Vas en una nube. Libérate del tabaco”.

El resto corresponde a campañas que han llevado a cabo las entidades locales, que este año se han volcado en su desarrollo, bien como forma de difundir sus nuevas programaciones preventivas, bien para incidir en problemáticas concretas en poblaciones de riesgo.

Ámbito comunitario

En este período evaluado se ha realizado un total de 31 programas de ocio y tiempo libre universales, con un importante incremento en la participación de menores y jóvenes, llegando a un total de 16.614. Todos ellos son de carácter local, desarrollados mayoritariamente por Ayuntamientos y Mancomunidades.

■ Prevención selectiva e indicada

Ámbito escolar

En este ámbito la prevención, dirigida a poblaciones en riesgo con programas adaptados a las mismas, es escasa. En total se han realizado 5 programas de estas características.

Ámbito familiar

Se han puesto en marcha 10 programas selectivos e indicados de prevención familiar, a través de entidades locales y ONGs, con diferentes modalidades:

- Atención telefónica.
- Servicios de orientación y asesoramiento directo.
- Derivación a recursos sanitarios y sociales.
- Encuentros padres-hijos y actividades lúdicas.
- Cursos de formación.
- Distribución de material.

Las entidades que aplican programas selectivos son: La Huertecica, AFES (Asociación de Familiares de Enfermos Mentales) y Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Jumilla y las entidades locales de Ceutí, Lorquí, Campos del Río y Mancomunidad del Valle de Ricote, con 171 participantes. Ha desarrollado programas indicados las asociaciones IEMANYÁ, La Huertecica y BENIRÁN, con 56 participantes.

Ámbito comunitario

Los programas de ocio y tiempo libre de carácter selectivo que se han llevado a cabo han sido 11, con una participación de 1.019 menores y jóvenes.

Así mismo, la participación en los programas de menores en riesgo casi se ha triplicado este año (de 612 se ha pasado a 1.680) debido, sobre todo, a la puesta en marcha de servicios de información *on line* y telefónicos, así como puestos informativos.

Otros: Ámbito penitenciario y de justicia juvenil

A través de una subvención de la Consejería de Sanidad concedida a Cruz Roja y en colaboración con los órganos judiciales, se ha iniciado el pilotaje del programa *Prevención de conductas violentas relacionadas con el consumo de alcohol y otras drogas en población con penas no privativas de libertad*.

Se han realizado dos talleres en fines de semana, uno de adultos y otro de menores. Con ellos se ha pretendido reducir la reincidencia en los delitos de violencia doméstica, contra la seguridad del tráfico y otros comportamientos violentos en personas que cumplen penas no privativas de libertad, cuyo tipo de delito lleve asociado el abuso de alcohol u otras drogas.

Así mismo, se ha pretendido concienciar a los órganos judiciales para facilitar la derivación de penados a tratamientos y a programas de deshabituación del consumo de drogas y de rehabilitación de sus conductas de riesgo.

La participación ha sido positiva, aunque queda mucho trecho por andar en cuanto a la concienciación de la sociedad, de que los implicados precisan atención especializada y, de los órganos judiciales, para que realicen una derivación más depurada en cuanto al objeto de estos talleres.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores a 2006

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>En la huerta con mis amigos</i>	119	13.656	497	Universal
<i>Construyendo salud</i>	55	7.914	160	Universal
<i>Cine y educación en valores</i>	74	12.325	255	Universal
<i>Órdago</i>	12	2.209	82	Universal
<i>La aventura de la vida</i>	44	5.059	149	Universal
<i>Los valores en literatura</i>	4	325	3	Universal
<i>Otra mirada de los jóvenes</i>	10	1.400	61	Universal
<i>Tengo mi lugar en la sociedad ¡Quiero ser útil!</i>	14	960	48	Universal
<i>Unidad didáctica sobre tabaco</i>	10	876	24	Universal
<i>Prevención en drogodependencias en iniciación profesional, escuelas taller y casas de oficios</i>	32	1.382	18	Universal
<i>Talleres de prevención de drogodependencia de Secundaria (I)</i>	133	18.419	354	Universal
<i>Talleres de prevención de drogodependencia de Secundaria (II)</i>	4	992	5	Indicado
<i>Talleres de prevención de drogodependencia de Primaria (I)</i>	51	3.229	74	Universal
<i>Talleres de prevención de drogodependencia de Primaria (II)</i>	1	190	1	Indicado
<i>Sé tú mismo</i>	4	570	0	Universal
<i>Tú ¿Qué crees?</i>	5	925	20	Universal
<i>Ciclo de charlas entre iguales universitarios: prevención de alcohol y tabaco</i>	9	379	0	Universal

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre del programa	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	Nº de materiales distribuidos
<i>¡Búrlalas!</i>	Talleres sensibilización	20	565	256 folletos, 19 guías
<i>Alcaid-educativo</i>	Apoyo al profesorado	11	1.558	
<i>¿De qué van las drogas?</i> <i>¿De qué van los jóvenes?</i>	Talleres educativos	5	500	
<i>Tutorías compartidas</i>	Talleres educativos	55	6.243	
<i>Tú... ¿Qué crees?</i>	Talleres prevención	5	925	

Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación	51
Profesores formados	1.883

Prevención familiar

Se han desarrollado 49 programas de nivel de intervención universal, con 895 horas en total, en los que han participado 3.315 padres y madres. También 7 programas de nivel de intervención selectiva con 145 horas en total y 171 padres y madres participantes y 3 de nivel de intervención indicado con 62 horas en total y 56 padres y madres participantes.

Prevención con menores en situación de riesgo

Se han realizado 21 programas con nivel de intervención comunitaria, con 3.452 horas en total, y 1.680 participantes. Participan los ayuntamientos de Cartagena, Cieza, Yecla, Lorca, Lorquí y Jumilla; las mancomunidades de Sureste, Valle Ricote y Río Mula; así como las siguientes entidades: AFENCE, Cruz Roja Española, Colectivo para la Promoción Social El Candil, Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Jumilla, Universidad de Murcia y la Huertecica.

Programas de ocio alternativo

Se han realizado 31 programas con nivel de intervención universal, con 16.614 participantes. Participan los ayuntamientos de Cartagena, Cieza, Murcia, Lorquí, Jumilla, Puerto Lumbreras, Campos de Río, Molina, Lorca, Alhama; las mancomunidades de Sureste y Río Mula; así como las siguientes entidades: FAPA Cartagena, Federación Juvenil Don Bosco, Universidad de Murcia y AMPA del CP Jesús García.

También 11 programas de intervención selectiva, con 1.019 participantes. Participan los ayuntamientos de: Yecla, Alcantarilla, Jumilla, Torres de Cotillas y Valle de Ricote; la mancomunidad de Río Mula; así como las siguientes entidades: AVANZA, Club Deportivo Calé y Cáritas Diocesana de Murcia.

Campañas en medios de comunicación

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
Búrlalas	2 meses	6 ayuntamientos	Jóvenes 12-18 años	Pancartas publicitarias, camisetas, bolígrafos...
La bolsa o la vida	3 meses	Regional	Jóvenes de 18-25 años	Teléfono, cartelería, cuñas radio, anuncios
Neuronas sin fronteras. Úsanos cuando bebas	2 meses	Murcia	Comunidad universitaria	Vídeo, cartel, díptico, stand
Vas en una nube. Libérate del tabaco	2 meses	Murcia	Comunidad Universitaria	Vídeo, cartel, díptico, página web
Historias de botellón	1 mes	Cartagena y Murcia	Jóvenes	Stand, postales, folletos
Cuando bebes alcohol... Controla y vive las fiestas. Durante las fiestas de Carthagineses y Romanos	1 mes	Cartagena	Jóvenes	Cuñas de radio, calendarios, carteles, prensa
Campaña difusión Plan Mancomunal de Prevención Drogodependencias	1 mes	Mancomunidad Río Mula	Población general	Folletos, prensa radio y televisión
Campaña de sensibilización radio	4 meses	Mancomunidad Río Mula	Población general	Radios
Colocación stand informativo sobre prevención drogodependencias	1 semana	Mancomunidad Río Mula	Jóvenes y adolescentes	Folletos
Mesas locales de prevención de drogodependencias	Anual	Mancomunidad Río Mula	Profesores, concejales, asociaciones, tec. municipales	
Día mundial sin tabaco	3 meses	Totana	Población general	Prensa, radio, internet, correo
Drogas hay trenes que es mejor no coger	3 meses	Totana	Población general	Prensa, radio, internet, correo postal

Campañas en medios de comunicación (continuación)

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
Tienes más poder de lo que quieres: tú puedes dejar de fumar	Anual	Murcia	Población general	Folletos, carpa informativa
Sin vuelta de hoja	Curso escolar	Murcia	Adolescentes y jóvenes	Carteles, folletos, posters
Diversión o rutina: tú marcas la diferencia	Curso escolar	Murcia	Adolescentes y jóvenes	Mupis, folletos, poster
Apuesta por tu salud ¡Participa!	Curso escolar	Murcia	Población general	Guías, mupis, poster
Educar es prevenir	Curso escolar	Águilas	Población general	Televisión local
No te quedes sin diversión, vive y disfruta sin abusar del alcohol	Anual	Mancomunidad del Sureste	Jóvens y adultos	Carteles, folletos
Programa de apoyo a la familia	Anual	Manc. del Sureste	AMPAS	Carteles, folletos, cuñas radio
Taller de educación en valores	Curso escolar	Lorquí	Jóvenes	Periódico de la Vega Media
Talleres sábados de cine	1 mes	Lorquí	Niños 6-8 años	Periódico de la Vega Media
Día mundial de lucha contra las drogas	1 mes	Jumilla	Población general	Radio, prensa
Campaña de verano. Prevención tabaco y alcohol	3 meses	Jumilla	Población general	Radio, prensa
Campañas en medios de comunicación		Alhama	Población general	Radio, televisión, prensa, carteles
Programas debate en medios de comunicación	Anual	Alhama	Población general	Radio
Programa para jóvenes. "Hoy conduzco yo"	3 meses	Alhama	Población general	Radio, televisión, carteles
Programa INFOMOVIL	Anual	Alhama	Jóvenes	Teléfono móvil
Señalización de espacios sin humo	Anual	Alhama	Población general	Carteles, radios, televisión
Difusión Plan Municipal Alhama de Murcia	1 mes	Alhama	Población general	Cartas, folletos
Campaña sensibilización sobre la prohibición del tabaco	Anual	Regional	Trabajadores	Carteles, radio, prensa
Información sobre el problema del consumo de tabaco en los centros de trabajo	Anual	Regional	Trabajadores	Guía, tríptico
Beber sabiendo lo que hacemos	Anual	Regional	Trabajadores	Material divulgativo
Donde me coloco	Anual	Regional	Trabajadores	Material divulgativo
Respira salud. Espacio libre de humo de tabaco	Anual	Cartagena	Trabajadore entidad local	Reuniones, talleres

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL**■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma**

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad, Servicio Murciano de Salud, Dirección General de Asistencia Sanitaria, Subdirección General de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica. Y de la Secretaría Autonómica de Atención al Ciudadano, Ordenación Sanitaria y Drogodependencias.

La Red de Drogodependencias de Murcia, está integrada en la Red Asistencial de Salud Mental de las seis áreas sanitarias de la Región. Forma parte de la atención especializada, siendo Atención Primaria la puerta de entrada a los centros de atención ambulatoria. Estos centros ambulatorios, en unas áreas sanitarias están integrados en los centros de salud mental, y en otras son centros monográficos. También se dispone en la región de una unidad móvil que lleva a cabo un programa de bajo umbral en dos áreas sanitarias, y dos centros de encuentro y acogida también para dos áreas. Una vez que el paciente está en tratamiento en estos centros ambulatorios, puede acceder a los recursos de rehabilitación e inserción socio-laboral con los que el Servicio Murciano de Salud tiene convenio/concierto. Disponemos de tres comunidades terapéuticas para todo tipo de adicción, y una para alcohólicos con plazas específicas para mujeres. Existe también un recurso para diagnóstico y tratamiento de la patología dual, dos centros de día y otros dos recursos que se dedican a la formación prelaboral y a la inserción socio-laboral.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	11		2.104
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1		241*
Comunidades terapéuticas			
Privadas financiadas	4	52	189

* El nuevo hospital Reina Sofía de Murcia cuenta con cuatro camas para desintoxicación.

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos
Centros de emergencia social	2	564
Unidades móviles	1	935
Oficinas de farmacia	42	71

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		3.300 (se han incluido los usuarios atendidos en los programas de Centro penitenciario, la unidad móvil, farmacias, comisarías y juzgados)
Programas dispensadores	2	
Programas prescriptores y dispensadores	16	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	6	236
Centro de salud mental	6	1.034
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	1	590
Unidad móvil	1	936
Centro penitenciario	1	116
Oficinas de farmacia (42)	1	71
Prog. de comisarías y juzgados	2	317
Total	18	3.300

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Programas intercambio de jeringuillas		
Emergencia social (2)	565	2.253
Unidades móviles (1)	936	64.048
Oficinas de farmacia (53)		10.000
Comité Ciudadano Antisida Murcia (2)		1.000
Total (58)		77.301

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios
Programas de atención a mujeres		
Atención a trabajadores del sexo	4 talleres de consejos de trabajo más seguro	40
	2 talleres de educación para la salud	16
	5 talleres de negociación de sexo seguro	25
	3 talleres de nutrición	15
	1 taller promoción asociacionismo	4
	3 talleres de ITS	18
	5 talleres de promoción de uso de preservativo femenino	24
Programas de atención a la patología dual		
Servicio patología dual	Evaluación y diagnóstico	79
	Rehabilitación y ocio: 7 talleres	45
Programa de inserción socio-laboral	Orientación	211
	22 talleres de inserción sociolaboral	153
	Incorporaciones laborales	33
Otros programas		
Programa de atención a seropositivos y enfermos de sida	3 talleres de sexo seguro en prisión	30
	3 talleres de prevención VIH en prisión	30
	Atención a familias	34
	Atención psicosocial	176

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	10	1.357
Unidades hospitalarias*	1	182
Centros residenciales (no hospitalarios)	1	12

* Existe una unidad de desintoxicación pero se desintoxica también en las unidades psiquiátricas del resto de los hospitales de la Región.

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente				
Programas en Comisarias	2	519	Plan Nacional Sida, MAS	Cruz Roja
Programas en Juzgados	1	103	Plan Nacional Sida, MAS	Cruz Roja
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas preventivos	1	140		Cruz Roja
PMM	1	30		Cruz Roja
Cumplimientos alternativos				
Derivaciones desde IIPP		23		
Dispositivos de cumplimiento				
– Comunidades terapéuticas		3		Cruz Roja
– Centro ambulatorio	1	49		
Menores infractores sometidos a tratamiento				
Centro terapéutico (CFIS)	1	11	PAD	Cruz Roja

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	4	
Centros residenciales de tto. con programa reinserción (CT)	2	
Programas de formación		
Cursos reglados	2	99
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	4	168
Cursos Plan FIP	1	16
Otros cursos de capacitación profesional	3	220
Programas de incorporación laboral		
Talleres de aprendizaje laboral	3	227
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	3	307
Programas corporaciones locales	1	14
Ayudas para el fomento de la contratación	1	12
Incentivos creación de empresas de inserción	3	13

ÁREA DE FORMACIÓN**■ Formación de profesionales y mediadores**

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Curso de prevención de drogodependencias	18 jóvenes	65	Presencial	Consejería Sanidad y Consejo de la Juventud
Mediadores juveniles en prevención de drogodependencias	17 directores y monitores de tiempo libre	48	Presencial	Consejería de Sanidad y Consejo de la Juventud
Formación en estrategias psicológicas para prevención drogodependencias dirigidas a monitores deportivos y de ocio y t. libre	60 monitores dep. de ocio y t. libre y entrenadores	60	Presencial	Sociedad Murciana de Psicología de la actividad Física y del Deporte
Curso de monitor de tiempo libre	25 personas act. socioculturales	250	Presencial	Ayto. Alhama

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Mediador sindical drogodependencias	17 delegados	4	Presencial	CCOO
X curso de formación de mediadores juveniles en prevención drogodep.	25 mediadores sociales y/o juveniles	40	Presencial	UGT Murcia
Formación de mediadores juveniles en prevención de drogodependencias	30 jóvenes 16-20 años	25	Presencial	Asociación BETANIA
Métodos y técnicas para mejorar la salud familiar	26 mujeres de la asociación	14	Presencial	Asociación Intercultural La Galería
Curso de formador de mediadores para la prevención del abuso de bebidas alcohólicas en estudiantes universitarios	14 jóvenes universitarios	12	Presencial	Universidad de Murcia
Curso de formador de mediadores para la prevención del consumo y promoción de la deshabituación tabáquica en estudiantes universitarios	12 jóvenes universitarios	12	Presencial	Universidad de Murcia
La evaluación de los programas de prevención de las drogodependencias	35 técnicos drogodependencias	20	Presencial	Consejería de Sanidad S ^a Atención al Ciudadano Ordenación Sanitaria y Drog.
Experto en rehabilitación de salud mental e integración sociolaboral. Nivel I	Personal red salud mental	250	Mixta	Fomento Univ. Cartagena As. Murciana de Rehab. Psic. Serv. Murciano Salud Consejería de Sanidad

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización y la promoción
V Jornadas regionales de prevención de drogodependencias	46 técnicos municipales	15	Consejería de Sanidad
Jornadas para padres y madres sobre prevención de drogodependencias y conductas de riesgo	15 padres y madres	4	Mancomunidad de Servicios Sociales del Sureste
Seminario para monitores. Programas extraescolares	7 monitores de ocio y tiempo libre	5	Mancomunidad SS Sureste FAPA M-T-P, Acción Familiar
Jornada de formación para tutores 1º, 2º, 3º y 4º de ESO	30 profesores	2	Ayto. Alhama, IES Alhama, Hábitat cultural
Jornada formación programa <i>La aventura de la vida</i> para tutores 3º, 4º, 5º y 6º Primaria	9 profesores	2	Ayto. Alhama, Concejalía de Juventud
Prevención de drogodependencias	12 profesores y voluntarios	50	ASP y Ayto. Águilas
IV jornadas de prevención de drogodependencias en el ámbito laboral	48 delegados	9	UGT Murcia
Seminario <i>Formación de mediadores sociales ante las drogodependencias</i>	36 mediadores y agentes sociales	50	La Galería
Seminario <i>Trabajando en equipo</i>	15 profesores primaria y ESO	20	Iniciativas Locales, Ayto. de Librilla
Seminario prevención tabaquismo	16 delegados	5	CCOO
Seminario prevención tabaquismo	19 repr. comité empresa	4	CCOO
Taller de educación para la salud	Mujeres municipio		Ayto. Lorquí, As. Mujeres AMAL
Seminario educación para la salud	25 mujeres	16	Asociación mujeres activas Lorquí

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones	
<p>Análisis de la evolución de las conductas relacionadas con el consumo de drogas en jóvenes de Alcantarilla</p> <p>Objetivos: Analizar la evolución de las conductas relacionadas con el consumo de drogas en jóvenes de Alcantarilla. Ámbito y sujetos de estudio: Jóvenes de 12 a 16 años de centros educativos de Primaria y Secundaria de Alcantarilla. Fecha de realización: 2005.</p>	<p>Ayuntamiento de Alcantarilla Universidad de Murcia</p>
<p>Evaluación del impacto de la intervención educativa en las conductas relacionadas con el consumo de tabaco</p> <p>Objetivos: Prever el impacto de la intervención educativa en las conductas relacionadas con el consumo de tabaco. Ámbito y sujetos de estudio: Jóvenes de 12 a 16 años de centros educativos de Primaria y Secundaria de Alcantarilla. Fecha de realización: 2005.</p>	<p>Ayuntamiento de Alcantarilla Universidad de Murcia</p>
<p>Estudio de riesgo de consumo en 4º de ESO</p> <p>Objetivos: Estudiar las características de los hábitos de consumo y la evolución comparativa con años anteriores. Ámbito y sujetos de estudio: Alumnos de 4º de ESO. Metodología: Cuestionario y estudio estadístico. Fecha de realización: mayo-junio 2006.</p>	<p>ASP Ayuntamiento de Águilas</p>
<p>Encuesta escolar sobre consumo de drogas y actitudes hacia el consumo 2006</p> <p>Objetivos: Analizar la situación del consumo de las distintas drogas, así como la percepción del riesgo asociado al mismo. Metodología: Encuesta de 75 preguntas anónima y voluntaria. Fecha de realización: marzo-abril 2006.</p>	<p>Mancomunidad del Río Mula</p>
<p>Utilización del tiempo libre de los jóvenes murcianos</p> <p>Metodología: 3.200 cuestionarios. Sujetos de estudio: alumnos de 13 a 17 años.</p>	<p>Ayuntamiento de Murcia</p>
<p>Estudio y trabajo técnico para la validación cultural del Programa paciente-experto en autocuidados para la población drogodependiente</p> <p>Objetivos: Se adapta un programa de la Universidad de Standford como terapia para drogodependientes.</p>	<p>Consejería de Sanidad, Sª Autonómica de Atención al Ciudadano, Ordenación Sanitaria y Drogodep. Fundación Educación Salud y Sociedad</p>
<p>Estudio investigación para la evaluación de centros y programas de atención a drogodependientes en centros públicos y concertados en la región</p> <p>Objetivos: Proyecto de diagnosis de ONGs asistenciales de la Región de Murcia.</p>	<p>Consejería de Sanidad, Sª Autonómica de Atención al Ciudadano, Ordenación Sanitaria y Drogodep. Inforges</p>
<p>Elaboración de informe técnico sobre diseño conceptual del cuadro de mandos en costes y resultados de actividades y programas del PRsD</p> <p>Objetivos: Diseño del cuadro de mandos.</p>	<p>Consejería de Sanidad, Sª Autonómica de Atención al Ciudadano, Ordenación Sanitaria y Drogodep. Audipublic</p>
<p>Evaluación de resultados de la Red Asistencial de Drogodependencias y recomendaciones para la implantación de mejoras de calidad y resultados de la metodología EFQM</p> <p>Objetivos: Informe y curso de formación para la implantación de un sistema de calidad.</p>	<p>Consejería de Sanidad, Sª Autonómica de Atención al Ciudadano, Ordenación Sanitaria y Drogodep., SMS</p>
<p>Estudio que permita el informe técnico de diseño, despliegue y desarrollo de un panel de indicadores para realizar el seguimiento del área de prevención del PRsD</p> <p>Objetivos: Contar con indicadores de eficacia y eficiencia para una correcta evaluación del PRsD.</p>	<p>Consejería de Sanidad, Sª Autonómica de Atención al Ciudadano, Ordenación Sanitaria y Drogodep. Criteria</p>
<p>Estudio de análisis del estado de situación de los programas de prevención de drogodependencias</p> <p>Objetivos: Análisis de situación que permita la actualización de planes, programas y proyectos de prevención.</p>	<p>Consejería de Sanidad, Sª Autonómica de Atención al Ciudadano, Ordenación Sanitaria y Drog., Criteria</p>
Comunicaciones	
<p>Cómo se divierten los jóvenes murcianos en las fiestas (Congreso de Socidrogalcohol, marzo 2006)</p>	<p>Ayuntamiento de Murcia</p>
<p>Se consolida el descenso de consumo de tabaco en los adolescentes del municipio de Murcia (CPNT, octubre de 2006)</p>	<p>Ayuntamiento de Murcia</p>
<p>Medidas preventivas para reducir la demanda del consumo de alcohol en menores (Ciudades saludables, noviembre 2006)</p>	<p>Ayuntamiento de Murcia</p>

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Recursos asistenciales de salud mental y drogodependencias</i>	Vídeo	100	Consejería Sanidad, Sª Atención al Ciudadano, Ordenación Sanitaria y Drogodep.
<i>Guía de prevención de drogodependencias. Tercer ciclo de Educación Primaria</i>	Libro	1.000	Consejería Sanidad Consejería de Educación y Cultura
<i>El secreto de la buena vida</i>	Agenda y guía	2.583	DGPNSD
<i>Actualizaciones de educación para la salud y prevención en drogodependencias en centros educativos de Cartagena. Curso 2005-2006</i>	Revista	500	Consejería Sanidad y Consumo Dirección Gral. Salud Centro de profesores La Unión
<i>Calendario con imágenes del cómic con consejos de prevención del programa bebe salud en fiestas de Carthagineses y Romanos</i>	Tarjeta	30.000	Ayto. Cartagena PMAD Consejo Juventud
<i>Actuaciones del programa Bebe Salud y Oferta de Pócimas sin alcohol en fiestas de Carthagineses y Romanos</i>	Dípticos	10.000	PMAD, Consejo Juventud Hostecar, Federación de tropas y legiones festeras
<i>Paso a paso</i>	Boletín	1.000	CCOO
<i>Orientaciones sindicales en materia de drogodependencias</i>	Libro	25	CCOO
<i>Guía para dejar de fumar</i>	Guía	1.500	CCOO
<i>Consumo de tabaco en centros de trabajo</i>	Polidíptico	2.000	CCOO
<i>CAID</i>	Polidíptico	150	CCOO
<i>Beber sabiendo lo que hacemos</i>	Material divulgativo	200	CCOO
<i>Donde me coloco</i>	Material divulgativo	100	CCOO
<i>¡Oye!... ¿Cómo vas?</i>	Tríptico/cartel	50	CCOO
<i>Guía sindical en prevención de drogodependencias</i>	Revista	90	CCOO
<i>Trabajando juntos en la prevención del consumo de alcohol y drogas en el sector ferroviario</i>	Vídeo	2	CCOO
<i>Elástica</i>	Revista	105.000	Ayto. Murcia
<i>Guía de programas de promoción de salud y prevención de drogodependencias</i>	Revista	2.000	Ayto. Murcia
<i>Boletín de promoción de salud para la comunidad educativa</i>	Boletín	6.000	Ayto. Murcia
<i>Multijoven</i>	Boletín	3.000	Ayto. Yecla Centro SS Informajoven
<i>Publicidad del proyecto de ocio y tiempo libre para menores en situación de riesgo</i>	Díptico	500	Ayto. Yecla Centro Serv. Sociales
<i>Catálogo anual de acciones de prevención en drogodependencias</i>	Catálogo	3.000	Ayto. Yecla Consejería Sanidad
<i>Guía para la prevención de las drogodependencias</i>	Guía	3.000	SATSE
<i>Recursos asistenciales de salud mental y drogodependencias</i>	Vídeo	1	Consejería Sanidad

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Ministerio de Sanidad y Consumo (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas)

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autónoma

- Consejería de Educación y Cultura: Plan de Educación para la Salud en la escuela 2005-2010 y Orden 29 de diciembre de 2005, conjunta de las Consejerías de Sanidad y Educación y Cultura, para la coordinación de competencias relativas a la educación para la salud en centros docentes no universitarios
- Universidad de Murcia
- Instituto de la Juventud. Consejería de la Presidencia
- Consejo de la Juventud de la Región de Murcia

Con Administraciones Locales

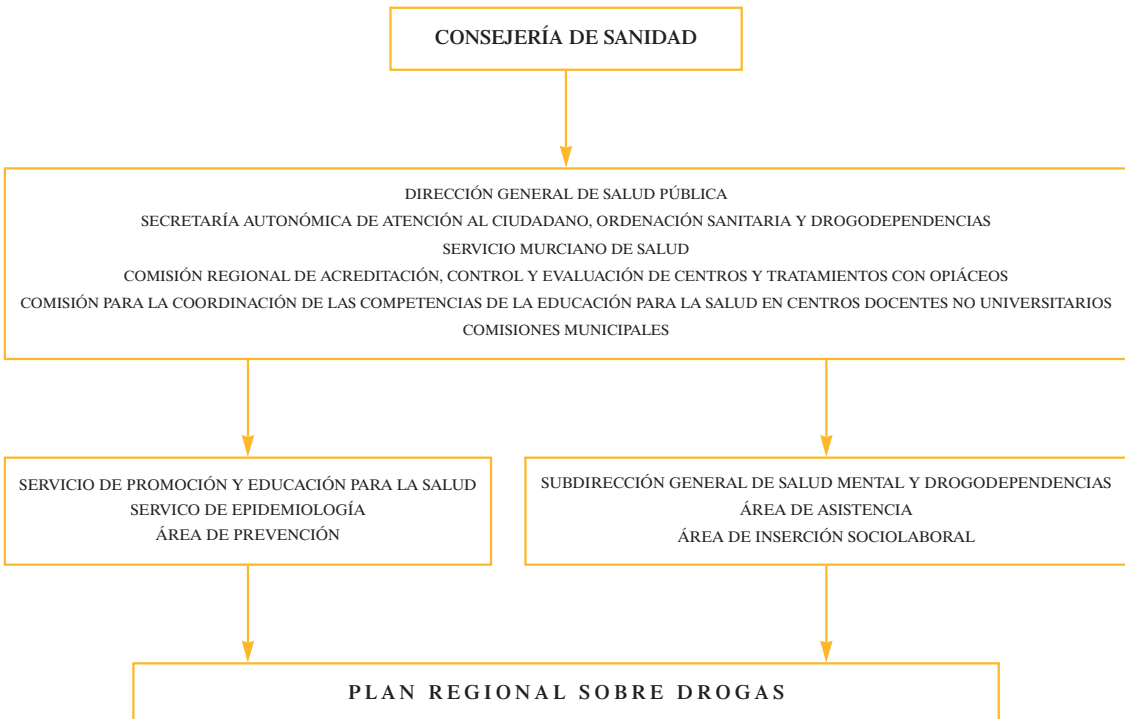
- | | |
|---|----|
| • Número de Administraciones con Convenio | 18 |
| • Número de Administraciones Subvencionadas | 22 |

Con Organizaciones No Gubernamentales

- | | |
|---|----|
| • Número de Organizaciones con Convenio o Concierto | 16 |
| • Número de Organizaciones Subvencionadas | 65 |

ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONALIZADAS

La coordinación a nivel regional de las actuaciones del Plan Regional sobre Drogas recae en la Secretaría Autónoma de Atención al Ciudadano, Ordenación Sanitaria y Drogodependencia, excepto aquellas que son competencia de la Delegación del Gobierno (policial).



La coordinación y el apoyo técnico del área de prevención, enmarcadas en el Plan Regional sobre Drogas, se lleva a cabo desde la Secretaría Autonómica de Atención al Ciudadano, Ordenación Sanitaria y Drogodependencias. Las actuaciones del Programa tienen un desarrollo comunitario a través de los Planes y Programas Municipales y Mancomunales de Drogodependencias.

Las actividades de asistencia se gestionan directamente desde el Servicio Murciano de Salud, a través de la red de centros de atención a drogodependientes de la Región.

El área de rehabilitación e inserción sociolaboral se coordina desde el Servicio Murciano de Salud (SMS) llevándose a efecto, en su mayoría, a través de convenios con ONGs apoyados por convenios o conciertos y subvenciones a empresas para la contratación de drogodependientes.

ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, desde la Consejería de Sanidad y en concreto desde el Servicio Murciano de Salud, participa desde abril de 2005 y hasta diciembre de 2007, en un proyecto transnacional SAFE, mediante la Agrupación de Desarrollo Ibn Arabí.

Pertencen al proyecto SAFE los siguientes países: Francia con una agrupación, Austria con una agrupación, Italia con dos agrupaciones, Eslovenia con una agrupación y España con la agrupación Ibn Arabí de Murcia.

Esta agrupación de desarrollo Ibn Arabí de la iniciativa EQUAL se encuentra formada por los siguientes organismos: Servicio Murciano de Salud, Asociación Murciana de Rehabilitación Psicosocial, Ayuntamiento de Molina de Segura, Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Región de Murcia, Asociación de Familiares de Enfermos Mentales de Molina de Segura, Asociación Murciana de Salud Mental y Fomento Universitario de Cartagena. Se pretende, principalmente, la creación de un parque de ocio (Parque ISOL) destinado a la formación y creación de empleo para enfermos mentales, drogodependientes, mujeres desempleadas mayores de 45 años y jóvenes desempleados.

El proyecto incluye la utilización de nuevas metodologías de inserción sociolaboral, la complementariedad con los organismos públicos y privados y el compromiso para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

El proyecto propone la formación prelaboral y posterior generación de empleo en los sectores de ocio en el entorno del parque, el cual contará con atracciones e instalaciones lúdicas, didácticas y culturales. Este parque ISOL alberga 50.000 metros cuadrados de terreno cedidos por el Ayuntamiento de Molina de Segura en el que se pretende crear un espacio para recreo y ocio familiar, incluyendo actividades extraescolares adecuadas a las personas con discapacidad. Las actividades para la inserción laboral se están efectuando en talleres de aprendizaje de jardinería, forja, mantenimiento, cocina, informática, carpintería, etc., los cuales posibilitarán que más de 250 personas se formen profesionalmente en cada una de estas áreas.

El proyecto cuenta, además de los talleres, con un servicio de orientación y acompañamiento laboral para que la integración en empresas sea totalmente normal.

El presupuesto del proyecto es de 1.294.197 euros, y es financiado por Fondo Social Europeo (75%), Servicio Murciano de Salud (20%) y Asociación Murciana de Rehabilitación Psicosocial (5%).

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	796.765
Asistencia	4.111.503
Incorporación social	1.160.035
Documentación, investigación y publicaciones	146.660
Coordinación institucional	264.524
TOTAL	6.479.487

Las cantidades reseñadas incluyen el presupuesto de drogodependencias de la Consejería de Sanidad, las transferencias de la Delegación del Gobierno para el PNSD, las del Convenio Especifico del Protocolo General de Colaboración suscrito por el Ministerio de Sanidad y Consumo (Delegación del Gobierno para el PNSD) y las transferencias del Fondo Social Europeo (programas de empleo). No se incluyen presupuestos municipales ni de otros organismos de la Comunidad Autónoma o de la Administración Central.

Comunidad Foral de Navarra

El trabajo comunitario que se viene realizando en el ámbito de los consumo de drogas en todas sus vertientes es año tras año más profesionalizado. A medida que se estabilizan los programas de intervención municipal en áreas geográficas no muy extensas y en las que residen una cantidad de ciudadanos no muy numerosa se van ajustando más a las necesidades locales. Este conocimiento tan intenso y cercano también permite descubrir nuevas necesidades que se van integrando al trabajo cotidiano con total normalidad.

En Navarra, y en otras partes del país, el fenómeno de las “bajeras”, “cuartos”, “chabisques”, “txoznak”... se está generalizando, se trata de espacios privados en los que un grupo de jóvenes (cuadrillas) disfruta parte de su ocio fuera del control social del mundo público de los adultos. Supone un intento de emancipación de los jóvenes de los adultos. Hasta hace unos años, las noches de los fines de semana era cuando conquistaban la calle como el espacio arrebatado al mundo de los adultos, ahora, con estos espacios propios, tienen la posibilidad de escapar al mundo adulto y del control social a cualquier hora del día y cualquier día de la semana. Esta nueva situación va a cambiar el mundo de las relaciones sociales de alguna generación de jóvenes y también sus relaciones con las drogas.

Cada vez son más numerosos estos espacios y las edades para disponer de uno de ellos no siempre alcanzan la mayoría de edad por lo que tienen que contar con la participación necesaria de algunos padres y madres que o bien, se los facilitan por ser propietarios de alguno, o bien figuran como arrendadores cuando quienes los van a disfrutar son menores de edad.

La alta cualificación de los/las profesionales comunitarios municipales y de alguna ONG les ha permitido entrar en esos espacios, ganándose la confianza de sus inquilinos, para realizar sus tareas preventivo-informativas, que denominamos actualmente prevención selectiva. Un año más, tenemos que sentirnos orgullosos y satisfechos por la calidad de su trabajo.

Los consumos de drogas están estrechamente relacionados con los momentos de ocio, pero, a veces, da la impresión de que solamente se aprende a disfrutarlo a través de la autoformación. Afortunadamente ya parece que va calando en el ámbito familiar que también al ocio y tiempo libre de los más pequeños hay que dedicarles tiempo e imaginación, y que para poder disfrutarlo hay que conocer diferentes alternativas para que, luego, se pueda diversificar. El tiempo que los padres y madres tenemos que dedicar a nuestros hijos e hijas, aparte de la realización de las tareas escolares, es fundamental para su desarrollo y para establecer los vínculos necesarios para que descubran actividades diferentes que nos puedan garantizar que cuando el ocio sea iniciativa exclusivamente suya, también incorporen otras prácticas diferentes a las vinculadas con la denominada “marcha”. También hay que felicitar a estas familias y técnicos municipales que promueven este tipo de actuaciones.

Seguimos viviendo la crisis de participación social a la que siempre hemos hecho referencia, da la impresión de que nunca estuvo en la fase de amplia participación. Padres y madres cumplen con la obligación de la escolarización de sus hijos pero apenas participan del proceso educativo, de los órganos de participación y de las actividades formativas e informativas que para ellos se organizan en el entorno escolar-comunitario.

En nuestra Comunidad se ha consolidado el proyecto de padres y madres mediadores que comenzamos hace seis años. Participa un número limitado de ellos/ellas pero las evaluaciones de satisfacción y de resultados que presentan nos invitan a seguir con el proyecto. Como siempre decimos, tampoco salva la crisis de participación.

En el ámbito escolar, con sus avatares particulares, el profesorado también sigue haciendo bien la tarea preventiva. Se responsabilizan de la parte universal de la prevención y de detectar a aquellas personas más vulnerables que

requieren una intervención más intensa, individualizada y administrada por profesionales ajenos al mundo educativo y en un espacio diferente al educativo. Seguiremos en el empeño de facilitar la tarea a los actores naturales del entorno educativo sin promocionar las actuaciones puntuales por agentes externos. Son muchas las manos que llaman a la puerta de los centros escolares para ofrecer actuaciones con el alumnado. Tenemos que acudir a los centros educativos con una idea de promoción de salud y no tanto de prevención de las drogodependencias. Prevenir las drogodependencias es sólo un aspecto que permite promocionar la salud.

Hace años que se habla de que los nuevos consumos de drogas los realizan personas jóvenes, normalizadas, que de lunes a viernes cumplen con sus obligaciones y que el fin de semana disfrutan de su ocio consumiendo algún tipo de droga. Pero tenemos otras personas que consumen drogas, que no son capaces de desarrollar su actividad principal y que además de solicitar tratamiento, también requieren en el proceso de inserción formación elemental y profesional. La autonomía se adquiere cuando se pueden cubrir las necesidades generando los recursos suficientes para satisfacer las necesidades y para ello es preciso participar en el mercado de trabajo. Pensábamos que esto iba a cambiar, pero todavía está vigente.

Siguen siendo muchas las personas que cumplen condena por delitos relacionados con su consumo de drogas, tanto en un centro penitenciario como en medidas alternativas. A estas personas hay que dedicarles esfuerzos extras y una alta dosis de comprensión y compromiso de las instituciones para que los responsables de la gestión puedan ofrecer alternativas verdaderamente válidas para su difícil proceso de inserción.

Cuando explicamos el fenómeno de las drogas lo presentamos como un fenómeno multidimensional. También sus consecuencias son multidimensionales. A medida que conocemos más sobre el fenómeno, surgen nuevas necesidades, pero tampoco desaparecen las anteriores.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

La gran mayoría de las actividades de prevención, que recoge este apartado, son realizadas por profesionales que trabajan a nivel local y están articuladas en Programas Municipales de Drogodependencias (PMD). El Departamento de Salud del Gobierno de Navarra cuenta con una convocatoria anual de subvenciones a los Ayuntamientos y Mancomunidades que permite el desarrollo de estas iniciativas municipales.

A lo largo del año 2006 se han desarrollado 38 PMD: 24 Mancomunidades, 14 Ayuntamientos, unos 155 municipios, lo que supone el 75% de la población de Navarra.

Los PMD suponen un instrumento privilegiado para abordar la prevención comunitaria de los problemas ocasionado por los usos de drogas. El nivel local nos permite, por un lado, hacer partícipe a toda la población y, por otro lado, desarrolla iniciativas intersectoriales de forma transversal.

Las actividades que presentamos las hemos organizado según grupos de población y/o ámbito, y se recogen tanto las actividades de prevención universal como las de tipo selectivo o indicado.

De las iniciativas realizadas durante el 2006 nos gustaría destacar:

- El aumento de Espacios Comunitarios de coordinación, que han supuesto la colaboración de diferentes actores sociales para reflexionar y abordar diferentes aspectos de la prevención comunitaria, siendo el ocio y tiempo libre de los niños y las niñas y de los jóvenes el aspecto que más se ha abordado.
- En relación al Ámbito Familiar la diversificación de lugares de encuentro y de espacios formativos, así como la creciente implicación de las madres y padres en aspectos educativos del ocio de sus hijos e hijas.
- El creciente aumento de PMD que realizan intervenciones dirigidas a grupos con mayor número de factores de riesgo. Las intervenciones se han dirigido a jóvenes, familias, escolares..., y se han desarrollado en diferentes momentos y lugares (en la escuela, locales juveniles, en la calle, grupos de apoyo escolar, etc.)

Los jóvenes siguen siendo los receptores del mayor número de iniciativas, destacando el gran número de programas (31) que abordan la prevención de accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas. Alrededor de estos programas se realiza una enorme cantidad de actividades: jornadas, talleres, cursos, etc., no sólo dirigidos a los jóvenes sino a toda la población. Muy relacionado con este programa está el material informativo-educativo 2006 *Amigos, amigas, marcha/Neska-mutilak, martxa*.

■ **Ámbito comunitario**

Actuaciones dirigidas a la población general realizadas por 35 (92,1%) de los 38 PMD aquí reflejados.

- **Información, sensibilización y reflexión de carácter general en torno al fenómeno de las drogodependencias:** Desde 31 Programas Municipales de Drogodependencias se han realizado actividades de información y sensibilización a la población general que se han articulado fundamentalmente en torno a la divulgación de mensajes preventivos en medios de comunicación.
- **Jornadas, talleres, exposiciones, teatro... desarrollados en la comunidad:** Desde 11 PMD han realizado 18 actividades: alrededor del juego como *¿Te has dado cuenta de la importancia que tiene el juego?*, campañas como “Peligro, Kontuz. Hablar en casa sobre drogas”, II Jornadas de Expertos e interesados en Drogodependencias del Ayto. de Mendavia, Encuentros Ciudadanos sobre el Fenómenos de las Drogodependencias en Bera/Vera de Bidasoa...
- **Asesoramiento a Ayuntamientos, comisiones municipales, patronatos, clubes deportivos, etc:** En 23 PMD, en 293 ocasiones, siendo en alguno de ellos sistemático, organizando actividades conjuntas, lo que supone un importante trabajo intersectorial.
- **Espacios comunitarios de coordinación:** En 27 PMD se han formado 137 grupos de la comunidad en los que han participado asociaciones de padres y madres, centros educativos, centros sanitarios, técnicos comunitarios y las asociaciones de jóvenes, padres y madres, mujeres, culturales, tiempo libre, etc. existentes en cada municipio y/o barrio.
Estos grupos intervienen en el ámbito de la prevención comunitaria a través de la información y sensibilización sobre drogas. En los últimos años está adquiriendo gran importancia la colaboración de los diferentes actores sociales para reflexionar y abordar el ocio y tiempo libre de los niños y las niñas y de los jóvenes.
- **Servicio de orientación personal y familiar:** En 21 PMD se desarrolla este servicio, como respuesta a las demandas de información sobre drogas o de aspectos educativos. En este año se han recibido 1.543 demandas.

■ **Ámbito familiar**

Uno de los objetivos de las actuaciones desarrolladas en los últimos años ha sido aumentar la implicación de las familias en la prevención y conseguir que padres y madres sean sujetos activos en la educación de sus hijas e hijos. Esto implica más que participar en actividades formativas, supone relacionarse con otros actores de la sociedad claves para la prevención, como los centros educativos, los profesionales sociocomunitarios, las asociaciones de padres y madres, etc., con el objetivo de construir alianzas y de desarrollar iniciativas conjuntas.

En Navarra, la expresión más clara de este trabajo ocurre a nivel municipal, donde se está dando un aumento de la implicación de las familias en aspectos educativos del ocio de sus hijos e hijas. Estas iniciativas están recogidas en este apartado en “Actuaciones de los Programas Municipales de Drogodependencias” y en el dedicado al **Ámbito Escolar**.

Materiales educativos utilizados a lo largo del año:

- **Guía de Prevención en Familia, para evitar problemas con las drogas/Familia Prebentzioa lantzeko Gida, drogo-manpekotasunaren arazoak saihesko.** Esta guía es una herramienta para que las familias puedan trabajar con sus hijos el fortalecimiento de factores de protección en relación a los problemas con los usos de drogas. El planteamiento de la guía permite ser utilizada como un material autoadministrado o como elemento de una actividad más amplia (escuela de padres, taller...). Se realizó una amplia presentación y difusión en los sistemas Educativo, Sanitario y Social; incluyendo en cada caso sugerencias para su utilización. Entre los años 2001-2006 se ha distribuido un total de 21.682 guías, a través de 172 entidades (19.214 en castellano y 2.468 en euskera).
- **Programa Moneo, Guía más información menos riesgos, Guía 10 pasos para ayudar a su hijo, etc.** Estas publicaciones han sido utilizadas por 2 APYMAS y 9 PMD, en diferentes actividades relacionadas con la prevención familiar.
- **En la huerta con mis amigos/Lagunekin Baratzean Familias.** Después de una prueba piloto realizada en el curso 2001-2002 se ofreció la posibilidad de utilizar el material de familia a todos los centros educativos que desarrollan en las aulas el programa *En la huerta con mis amigos/Lagunekin Baratzean*. El material, al igual que el utilizado en las aulas, va dirigido a las familias con hijos en 3º de Infantil, 1º, 2º y 3º de Primaria. Desde el curso 2001-2002 al curso 2006-2007 se ha trabajado este programa en 126 centros, llegando a 7.405 familias.

- **Proyecto para la Prevención Familiar a través de Padres y Madres Mediadores:** La primera experiencia se desarrolló de enero a junio del año 2001 y viene recogida en la Memoria del PFD correspondiente al año 2000. En síntesis, este proyecto consiste en la formación de padres y madres miembros de APYMAS, los cuales con posterioridad desarrollan seminarios de prevención familiar dirigidos a los padres y madres de los compañeros de sus hijos/as. Inicialmente se desarrolló en Educación Secundaria, extendiéndose con posterioridad a Educación Primaria. Los resultados de las consecutivas evaluaciones nos reflejan que éste es un proyecto consolidado.

Durante el curso 2006-2007 dificultades de distribución de cargas de trabajo de la Dirección Técnica del PFD (que promueve el proyecto) en el tiempo han influido en el desarrollo del Proyecto.

La participación según cursos es la siguiente:

	2000/01	2001/02	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07
Nº de centros educativos	7	14	15	13	14	13	3
Nº de grupos de padres	7	19	16	16	12	11	3

Actuaciones desde los Programas Municipales de Drogodependencias

En 35 PMD, de los 38 existentes (92%), se han desarrollado actuaciones de Prevención Familiar. Desde los PMD se trabaja con la familia aspectos de prevención universal y selectiva. En este apartado se reflejan las actuaciones de prevención universal.

Las Asociaciones de padres y madres (Apymas) son las aliadas naturales de los profesionales comunitarios para el desarrollo de actuaciones dirigidas a las madres y padres. A lo largo de este año, 29 PMD han colaborado con 118 APYMAS.

La colaboración entre madres y padres, Apymas y profesionales comunitarios se está ampliando, surgiendo espacios de encuentro diferentes a los tradicionales de organización de la formación, extendiéndose al ocio de sus hijos/as, ámbito en el que están surgiendo diversas actuaciones. Durante el año 2006 desde 12 PMD se han desarrollado espacios de encuentro con grupos de madres y padres para trabajar aspectos educativos del ocio de sus hijos:

- 5 PMD han abordado el juego y juguetes realizando talleres, charlas, muestras..., con la participación de madres y padres voluntarios.
- 7 PMD, grupos de madres y padres han colaborado activamente en el desarrollo de locales y/o actividades para sus hijos/as.
- 7 PMD y APYMAS han utilizado el teatro como elemento de reunión.

En cuanto a las actividades formativas, se están diversificando las propuestas, así los profesionales comunitarios han organizado multiplicidad de eventos (7 PMD), y han elaborado boletines dirigidos a las familias (3 PMD), etc.

El número de grupos de formación de madres y padres ha sido de 126 en los que ha habido 2.556 participantes, habiéndose trabajado los siguientes aspectos:

	Habilidades sociales	Resolución de conflictos	Reflexión, información sobre drogas	Desarrollo personal	Otros	Total
Nº de grupos	32	11	26	37	20	126
Nº participantes	634	278	488	778	378	2.556

Grupos de población con mayores necesidades de apoyo socioeducativo

Los programas preventivos que abordan la problemática de los grupos de población con mayores necesidades de apoyo socioeducativo se contemplan como prioritarios dentro de las líneas estratégicas del Plan Foral de Drogodependencias, entendiendo que las actividades que se desarrollen deben disminuir los factores de riesgo y fortalecer los factores de protección, y así evitar que estos grupos tengan problemas con sus usos de drogas.

Son actividades de prevención selectiva e indicada dirigidas a familias, jóvenes, adolescentes y niños que presentan ciertos factores de riesgo en relación al consumo de drogas, dificultades sociales, formativas, personales, etc. y tienen mayores necesidades de intervenciones educativas y preventivas. Dentro de este grupo se incluyen adolescentes con fracaso escolar, jóvenes con problemática de adaptación y de incorporación sociolaboral, hijos de drogodependientes, etc.

Las intervenciones que se realizan desde los Programas Municipales de Drogodependencias van encaminadas a un abordaje individual y/o grupal. Tienen carácter transversal y se desarrollan en diferentes momentos y lugares (en la escuela, locales juveniles, grupos de apoyo escolar, etc.). Un 65,8% de los PMD han realizado este tipo de actuaciones.

La detección se ha dado en todos ellos en el ámbito escolar, en los Servicios Sociales, en los lugares de encuentro como ludotecas, y por medio de mediadores (jóvenes, camareros...) en centros de ocio, “bajeras” y en “la calle”, que ha servido también como escenario de trabajo para el seguimiento y acompañamiento.

Grupos vulnerables de intervención	Nº de PMD	Abordaje individual: nº de PMD/nº de participantes	Abordaje grupal: nº de PMD/nº de participantes	Total participantes
Niños	20	20 (1.071)	9 (570)	1.641
Adolescentes	21	21 (547)	15 (1.823)	2.370
Jóvenes	16	15 (201)	8 (1.209)	1.410
Familias	20	20 (982)	5 (234)	1.216
Totales	23	23 (2.801)	17 (3.836)	6.637

■ Actividades con jóvenes

Desde todos los Programas Municipales y algunas Asociaciones, se han realizado actividades dirigidas a la población juvenil, entendiéndose como un sector o colectivo prioritario en los programas comunitarios de prevención. En este apartado recogemos las intervenciones comunitarias de prevención universal:

Campañas y Programas de sensibilización y prevención en relación al consumo de alcohol y otras drogas, sus consecuencias, accidentes de tráfico, etc.:

- *Voy y vengo.* Campaña de prevención de accidentes de tráfico dirigida a jóvenes, que llega a más de 26.000. En ella han colaborado grupos de jóvenes, padres, concejales, educadores sociales, mediadores juveniles, animadores, alguaciles y se utilizaron los siguientes recursos: anuncios en prensa y radios locales, cartas personalizadas, carteles, trípticos, folletos, bandos municipales, alcoholímetros, autobuses, cartas, venta anticipada, concurso de relatos cortos por e-mail, etilómetros... Con la participación del Plan Foral de Drogodependencias, Caja Rural y las Mancomunidades SSB de Ancín-Amescoas, SSB de Artajona, SSB de Allo, SSB de Barañain, SSB de Carcastrillo, Huarte, Valle Esteribar, Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda, Zizur Mayor, Viana, Valle del Queiles, Sesma, de la zona de los Arcos, de la zona de Zoain, de la zona de Peralta, Sakana, San Adrián, Sangüesa, Tafalla y Tudela, y el Ayuntamiento de Orkoién.
- *Programa Valdibus.* Dirigido a jóvenes de 16 a 30 años participaron 2.101 usuarios. La entidad corresponsable fue la Mancomunidad SSB Valdizarbe.
- *Izagabus.* Jóvenes de 15 a 30 años, con la participación de 700 usuarios. Se utilizaron: cartas personalizadas, dípticos, pegatinas, etc. La entidad corresponsable fueron Mancomunidad SSB de Izaga y los ayuntamientos de Arroz, Aoiz, Lóngida y Unciti.
- Campaña *No te rayes.* Dirigida a jóvenes. En ella se utilizaron los siguientes recursos: fundas de móviles, bajeras, casas de cultura, centros cívicos y asociaciones. Entidades corresponsables: Mancomunidad SSB Ansoain, Berriozar y Berrioplano.
- Campañas de reparto de materiales (kits de prevención, camisetas, alcoholímetros, revistas, piercings, tatuajes, material escrito y audiovisual...), dirigidas a jóvenes y población general. Con la participación de autoescuelas, bajeras, centros de salud, bibliotecas, policía municipal. Entidades corresponsables: Dirección Provincial de Tráfico, Mancomunidades SSB Ansoain, Berriozar, Berrioplano, SSB de Alsasua, Ziordi, Etxarri Aranzatz, zona de Noain y Ayuntamiento de Villaba.

- Campaña *Amigos y amigas de marcha*. Dirigido a población general y a jóvenes. Se utilizaron cartas personalizadas y folletos. Las entidades corresponsables fueron: Mancomunidad de la zona de Noain, Huarte y Valle Esteribar.
- Campañas preventivas sobre conductas responsables asociadas al ambiente de fiesta (*Usa la cabeza también en fiestas*), dirigidas a jóvenes y adolescentes entre 14 y 30 años en la que participaron unos 2.000. Los recursos empleados son folletos, carteles, preservativos, etilómetros, agendas, cartas, guías, calendarios... Realizada por el Plan Foral de Drogodependencias, Consejo de la Juventud de Navarra, los ayuntamientos de Burlada, Barañain, Estella, Villava y Zizur Mayor y las Mancomunidades SSB de Irurtzun, SSB de Leitza, de Alsasua y Ziordi.
- Campaña *preventiva Vacila sin pasarte de vueltas/Parradan ibili eta ganbara erabili*. Dedicada a jóvenes mayores de 16 años. Se utilizaron los siguientes recursos: cartelería, prensa, cuestionario, etc. Las entidades corresponsables fueron: Ayuntamiento de Barañain y Plan Foral de Drogodependencias.
- *Proyecto Penélope*. Dirigida a jóvenes de 13 a 25 años con 480 participantes. Se utilizaron los siguientes materiales: carteles, folletos, alcoholímetros, preservativos, etc. Esta campaña se ha realizado en el Ayuntamiento de Corella.
- Programa *Yo controlo* de promoción del consumo responsable de alcohol. Dirigida a jóvenes, participaron en ella 590. La entidades corresponsables fueron: Ayuntamientos de Corella y Castejón, AJUCA y jóvenes mediadores de Corella.
- Campañas de prevención de accidentes de tráfico y programa *Alcohol y conducción*. Dirigidos a jóvenes (10.000 aproximadamente) en las que se utilizaron recursos como cartas personalizadas, carteles, calendarios, folletos, autobuses, televisiones locales, pancartas, alcoholímetros... Han realizado esta campañas las Mancomunidades SSB de la zona de Buñuel, de Arguedas, Valtierra, Villafranca, Milagro y Cadreita, de la zona de Cintruenigo y Fitero, de Irurtzun; los Ayuntamientos de Corella, Castejón, Estella, Olite y Villava, Oficina de Juventud y Area de Mujer.
- *Día Mundial sin Tabaco*. Dirigida a población general. Las entidades corresponsables fueron: Mancomunidad de Huarte y Valle Esteribar.
- *Si te pasas te lo pierdes*. Dirigido a población joven. Se repartieron 4.000 programas y la entidad corresponsable fue la Mancomunidad de la zona de Noain.
- Campañas de sensibilización sobre consumo de drogas; sesiones informativas-formativas *¿Charlamos en vuestra bajera?* y *Hablemos de drogas*; mesas informativas sobre sustancias. Dirigidas a jóvenes, peñas y a población general. Los recursos utilizados fueron materiales diversos, etilómetros, analizadores y cuestionarios de evaluación, folletos, agendas, cartas, trípticos, carteles y visitas a peñas. Las entidades corresponsables fueron Plan Foral de Drogodependencias, los Ayuntamientos de Buñuel, Barañain, Lekumberri, Aoiz; el CP San Miguel y APYMA, así como las Mancomunidades SSB de Leitza, Etxarri Aranzatz, Sakana e Izaga.
- Fiesta *Jam Marcha sin movidas*: dirigida a jóvenes de Zizur (300 participantes) y organizada por el Ayuntamiento de Zizur Mayor. Los recursos utilizados fueron local juvenil, polideportivo, bajeras, carteles, anuncios en prensa, cuestionarios de evaluación y voluntarios.

Actividades informativas y formativas para la población juvenil

Se organizan como respuesta a la demanda, inquietudes y necesidades de los propios jóvenes, siendo ellos agentes activos de estas actividades, elaboración de materiales informativos, formación en reducción de daños, mediadores en prevención, voluntariado... Las actividades desarrolladas son:

- **Talleres:** Han sido 21 PMD los que han realizado a lo largo del año 61 talleres informativos sobre drogas, los riesgos, los jóvenes frente a las drogas, las habilidades sociales, el tiempo libre, etc. Estos talleres han contado con 938 participantes.
- **Encuentros, jornadas:** Con el objetivo de provocar un debate en torno a las drogas y la juventud, "Uso y abuso del alcohol al volante" y otros, en 3 PMD con 90 participantes.
- **Otras actividades** como exposiciones en lugares de ocio, colocación de mesas informativas... son actuaciones con temáticas relativas a prevención, de los usos de drogas y otros riesgos en jóvenes.

A lo largo del 2006, desde 17 PMD, se han desarrollado las siguientes actividades:

- Mesas informativas con material educativo y utilización de etilómetros (de un solo uso y cuantitativo) en momento de ocio, en 3 PMD.
- Exposiciones: “Fiebre del viernes noche”, en 1 PMD. “De qué van las drogas, de qué van los jóvenes/Drogen inguruan zer, gaztak nondik nora?”, en 4 PMD, en 8 espacios. En 2 PMD han realizado exposiciones como resultado final de un proceso de participación de los jóvenes.
- Teatro: *Klown* en un PMD y *Dena kontrol pean* en un PMD.
- III Concurso de Relatos cortos vía e-mail sobre el *Voy y Vengo* promovido por 4 PMD (Zonas de Artajona, Tafalla, Carcastillo y Peralta).
- **Formación de voluntariado y mediadores:** En 13 PMD se ha formado a 521 jóvenes mediadores en drogodependencias, tiempo libre y redes comunitarias socio-educativas.
- **Servicios de Información y Orientación:** Los servicios de información y orientación juvenil se han prestado desde 11 PMD, estos responden a la demanda de los jóvenes a través de puntos de información, boletines informativos, mensajes e-mail, páginas web, revistas, elaboración de guías juveniles, difusión de materiales informativos sobre drogas, riesgos, etc. A lo largo de este año han sido 668 las demandas informativas.
- **Asociaciones y grupos de jóvenes:** Una parte importante de las actividades se dirige a grupos de jóvenes, ya sean grupos informales, cuadrillas de amigos que comparten un espacio físico (“bajeras”, “txoznak”, “cuartos”...) o grupos formales alrededor de alguna iniciativa y/o local público. A partir de las iniciativas de los jóvenes se desarrollan actividades, fundamentalmente para el tiempo de ocio, que propician la intervención profesional:
 - Apoyo a asociaciones: 21 PMD han apoyado a 88 asociaciones juveniles
 - Grupos informales de jóvenes: 12 PMD han trabajado con 84 grupos de jóvenes.
 - Gestión de locales juveniles, gaztetxes: 16 PMD han acompañado el desarrollo de actividades en 35 espacios públicos.
 - Espacios «privados» (“bajeras”, “piperos”, “txoznak”...): en 16 PMD se hace un trabajo sistemático con 202 grupos/“cuadrillas”.
- **Actividades socioeducativas de ocio y tiempo libre dirigidas a jóvenes:** Es de destacar la implicación de los propios jóvenes en la promoción y el desarrollo de estas intervenciones. En 24 PMD se han realizado 357 actividades comunitarias de ocio y tiempo libre en las que han participado 8.304 jóvenes. La agrupación de 6 PMD realizaron los II Encuentros de niños de Tierra Estella con 215 participantes. En 4 de estos PMD se ha trabajado en la promoción de espacios deportivos como ámbito de intervención, se han realizado 44 actividades con 1.737 participantes.

■ Prevención en el ámbito escolar

Las actividades de prevención de drogodependencias en el medio educativo son impulsadas por una Comisión Técnica Mixta del Departamento de Educación y el Plan Foral de Drogodependencias, Departamento de Salud del Gobierno de Navarra. Durante el curso 2006-2007 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- **Formación del Profesorado.** Continuando con la estrategia de los cursos anteriores, la formación se ha desarrollado en los propios centros educativos. Durante este curso se han desarrollado: el módulo “Prevención de drogodependencias en el Medio Educativo”, de 10 horas de duración, 1 centro educativo (30 profesionales) y en 4 centros se han desarrollado 4 módulos de 2 horas con la participación de 160 profesores.
- **Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud.** Se han incorporado 3 centros educativos a los dieciséis que ya formaban parte de la Red.
- **Apoyo técnico a los centros educativos.** Realizado por medio de la *Guía de Materiales Educativos para trabajar la Prevención de Drogodependencias en los Centros Escolares* (Educación Infantil, Primaria y Secundaria) que sintetiza los principios generales de intervención y los materiales educativos recomendados y que pueden solicitar. Igualmente son múltiples los encuentros y/o contactos telefónicos, trabajando a lo largo del curso con los centros.

■ Actuaciones en el ámbito escolar de los Programa Municipales de Drogodependencias

El ámbito escolar se entiende en el sentido recogido en la LOGSE de Comunidad Escolar: profesorado, alumnado, madres/padres, etc., en interacción con otros servicios y grupos comunitarios. Desde esta perspectiva han desarrollado actuaciones en el ámbito escolar 33 PMD de los 38 PMD reflejados en esta memoria (86,8%).

- En relación a **profesorado y alumnado en general**, en 23 PMD han trabajado con el profesorado de 90 centros educativos, abordando temas como: fundamentos de la prevención, estrategias, materiales e información sobre drogas, etc. En 16 PMD el trabajo se ha desarrollado directamente con el alumnado de 30 centros educativos de Secundaria en colaboración con el profesorado abordando, fundamentalmente, aspectos de información sobre drogas y entrenamiento en habilidades sociales, habiendo llegado a 2.153 alumnos.
- Las **intervenciones de apoyo a escolares con dificultades sociales** se llevan a cabo de manera coordinada entre profesores, orientadores, tutores, y profesionales socio-sanitarios, estableciéndose así protocolos de seguimiento para las situaciones de absentismo escolar, problemas de conducta, falta de atención familiar, consumo de drogas, etc. Estas intervenciones incluyen: detección de la problemática, coordinación, seguimiento de casos, apoyo escolar, diseño de planes de actuación, etc. En este curso, esta actividad se ha desarrollado en 20 PMD y han estado implicados 150 centros educativos, habiéndose trabajado con 1.031 alumnos/as.

Otras intervenciones desarrolladas fuera de la escuela pero íntimamente relacionadas con ella, son las actividades de apoyo a escolares tanto en la realización de las tareas como en otros aspectos de su desarrollo personal y social. Esta actividad la han desarrollado 14 PMD con 81 centros educativos y se ha trabajado con 824 alumnos/as.

- **Creación de espacios de participación:** Han sido 7 PMD en los que se han desarrollado 8 iniciativas en las que han participado el profesorado, las Apymas y los profesionales comunitarios (encuentros entre escuelas, Mesas de Prevención, corporación infantil, semana de las culturas...).

■ Otras actividades

El teatro como instrumento preventivo ha sido utilizado en centros educativos complementando los programas de prevención que se desarrollan en el aula. Las obras representadas han sido:

Título de la obra	Nº de PMD	Nº de centros	Nº de alumnos
<i>En la huerta con mis amigos</i>	4	7	767
<i>Pisa la Raya</i>	4	4	608
<i>Pepe malos humos</i>	2	5	300
<i>La Espera</i>	1	2	100
<i>Oliver Twist</i>	1	1	-
<i>Monólogos cómicos educativos sobre el tabaco</i>	1	1	95

En dos PMD se han desarrollado 8 talleres de teatro con la participación de Apymas, Centros y profesionales comunitarios como un complemento a las actividades de prevención en el aula.

También podemos destacar la realización de:

- Cortometraje *Jóvenes y consumos* con 380 participante, realizado en Tafalla.
- Estudio *Valores, ocio y visión sobre el fenómeno de las drogas en la comunidad educativa*, realizado en Lodosa.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores a 2006:

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>En la huerta con mis amig@s/ Lagunekin baratzean</i>	10		28	Universal
<i>PIPES</i>	9		17	Universal
<i>Osasunkume/La aventura de la Vida</i>	8	1.141	19	Universal
<i>El valor de un cuento</i>	9		16	Universal
<i>Jóvenes y Drogas/Gazteak eta Drogak</i>	3		7	Universal
<i>Ordago/Hordago</i>	8		33	Universal

Actividades puntuales en centros educativos:

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
<i>Información sobre sustancias y habilidades sociales</i>	Charlas	30	2.153
<i>Pisa la Raya / Zaparru Marra En la huerta con mis amig@s / Lagunekin baratzean</i>	Teatro	20	1.870
<i>Jóvenes y Consumos</i>	Cortometrajes	4	380

Formación del profesorado:

- Nº de acciones de formación: 5
- Nº de profesores formados: 190

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
<i>Guía de Prevención en Familia Familia Prebentzioa lantzeko Gida</i>	Distribución material		21.682 (2001-2006)	Sí	Universal
<i>Guía+información -riesgo</i>	Distribución material		174	Sí	Universal
<i>En la huerta con mis amig@s/Lagunekin baratzean</i>	Desarrollo guía padres/madres	15	1.059	Sí	Universal
<i>Proyecto Prevenir en Familia Prebentzio lana egin falian</i>	Formación	8	45	Sí	Universal
Escuelas de padres (126 grupos)	Formación		2.556	A veces	Universal
Intervención familias con necesidad de apoyo socioeducativo (20 PMD)	Intervención familiar individual		982	Sí	Selectiva
Intervención grupal en familias (5 PMD)	Intervención en grupos		234	Sí	Selectiva

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Programa de apoyo socioeducativo (21 PMD)	Adolescentes y jóvenes	Educativa/formativa		1.819
Grupos de apoyo socioeducativo (15 PMD)	Adolescentes y jóvenes	Educativa/formativa		480
Programa de apoyo a escolares (14 PMD)	Adolescentes y jóvenes	Educativa/formativa	Una media de 2	824

Campañas en medios de comunicación

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
<i>Amigos, amigas, marcha/ Neska-Mutilak, martxa</i>	Junio a Diciembre	Toda Navarra	Jóvenes de 15 a 24 años	Folletos (40.650) Carteles (1.610)

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL**■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma**

La Red de Atención a Drogodependencias de Navarra depende de la Consejería de Salud, Dirección General de Salud.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	14		1.336
Unidades hospitalarias de desintoxicación	2	54	71
Comunidades terapéuticas Privadas financiadas	3	85	151

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Oficinas de farmacia	95	276
Otros	1	2.030 Distribuciones de kits

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	11	
Programas dispensadores	111	885
Programas prescriptores y dispensadores	11	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación de programas dispensadores de metadona

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	13	24
Centro de salud mental	9	442
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	5	79
Centro penitenciario	1	64

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programa de intercambio de jeringuillas		
P. Emergencia social (1)	2.030	Comisión Ciudadana Antisida
P. Oficinas de farmacia (95)	50.834	Intercambio y venta
Otros (1)	691	Prisión provincial
Total (97)	53.555	

■ Otros programas o recursos asistenciales

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de atención a la patología dual	3	84

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	14	956
Unidades hospitalarias	2	123
Centros residenciales (no hospitalarios)	3	66

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades que ejecutan el programa
Programas en Centros Penitenciarios			
Programas preventivos	2	567	Dir. Gral. IIPP, Centro de día, comunidades terapéuticas
Programas ambulatorios	1	30	
Programas modulares:			
– Centro de día	1	18	Dir. Gral. IIPP
– Módulo terapéutico	1	12	
– PMM	1	73	
– PIJs	1	198	Dir. Gral. IIPP, SARE, Instituto Salud Pública

**INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES
EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES (continuación)**

Tipo de programa	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades que ejecutan el programa
Cumplimientos alternativos			
Derivaciones desde Juzgados		156	
Derivaciones desde Instituciones penitenciarias (arts.182, 3º; Libertad Condicional)		33	
Tipo de dispositivo de cumplimiento			
Comunidades terapéuticas	3	17	
Arrestos de fin de semana y trabajo en beneficio de la comunidad	3	22	
Centro terapéutico para menores	1	9	

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	2	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento) Residenciales	1	
	3	
Programas de formación		
Cursos reglados	4	199
Otras acciones formativas	10	333
Cursos Plan FIP	7	164
Otros programas y/o cursos de capacitación profesional	4	120
Programas de incorporación laboral		
Programas de corporaciones locales	1	34
Ayudas a empresas para fomento contratación	1	
Promoción autoempleo	1	

ÁREA DE FORMACIÓN
■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Prevención selectiva en adolescentes jóvenes	38 técnicos PPM, 1 ONG	6	Presencial	Plan Foral Drogodependencias
Prevenir familia a través de padres y madres mediadores	12 padres y madres	8	Presencial	Plan Foral Drogodependencias
La prevención de las drogodependencias en el medio escolar	30 profesores	8	Presencial	Plan Foral Drogodependencias, Dpto. Educación
La prevención de las drogodependencias en el medio escolar	160 profesores	2		Plan Foral Drogodependencias, Dpto. Educación

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Entidades responsable de la realización y la promoción
Encuentro sobre adolescencia, drogas y sociedad: desde diferentes miradas	Profesionales sociosanitarios, educativo y ONG	Plan Foral Drogodependencias y Plan Nacional sobre Drogas
II Jornadas de expertos en drogodependencias	Técnicos prevención administraciones	Ayto. Mendavia y PFD
Talleres reducción de riesgos: una mirada diferente al mundo de las drogas	Personal sociosanitario y ONG	As. Hegoak, Mancomunidades de Estella, Mendavia, San Adrián, Valdizarbe, Iranzu, Viana, Los Arcos y Allo
Taller estilos de vida saludables		Comisión Ciudadana Antisida
Taller resolución conflictos en las aulas	Profesionales menores	Ayto. Mendavia, Adara y PFD
Proyecto Ikaro de intervención en "bajeras" de Pamplona		As. Hegoak

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones Estudio sobre inicio y desarrollo del consumo de cannabis entre los menores de Navarra Fecha de realización: marzo a mayo 2006. Ámbito y sujetos de estudio: menores de toda Navarra. Metodología: Cualitativa.	Plan Foral Drogodependencias Dirección Drogodependencias Gobierno Vasco

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Pisa la raya/Zanpatu Arrastroa</i>	Guía	1.500 (1.000 en castellano y 500 en euskera)	Departamento de Salud, PFD

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con Administraciones Locales	
Número de Administraciones Subvencionadas	40
Con Organizaciones no Gubernamentales	
Número de Organizaciones Subvencionadas	25

ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Drojnet. Cooperación Interregional Transfronteriza para el desarrollo de un Servicio de Información sobre Drogas interactivo y adaptado al público joven. Convenio Partenariado entre el Gobierno de La Rioja, el Gobierno de Navarra y Béarn Toxicomanías, de fecha de 23 de noviembre de 2005, por un periodo de duración de 18 meses.

Drojnet es un proyecto europeo en el que participan los principales responsables de la prevención del abuso de drogas en La Rioja, Navarra y Béarn (Francia): tres regiones con sus lenguas, sus culturas, sus formas de educar, de promocionar la salud y de prevenir el consumo de drogas... reunidas en torno a un objetivo común: enriquecerse mutuamente con el intercambio de experiencias e investigar una nueva forma de comunicarse con los jóvenes a través de las nuevas tecnologías de la comunicación. Aporta: un servicio interactivo de envío y respuesta de mensajes cortos (SMS) de prevención del abuso de drogas a teléfonos móviles: información sobre sustancias, riesgos, reducción de daños, actuaciones en casos de emergencia y promoción de la salud y una página web de referencia en información sobre drogas: www.drojnet.eu. La ONG implicada es la Asociación Hegoak.

El presupuesto está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro de la iniciativa INTERREG III/A (España-Francia) y por las tres regiones participantes. En lo que respecta a Navarra, el presupuesto asciende a 10.000 euros de los cuales el 50% viene financiado por FEDER (Fondo de Desarrollo Regional de la Unión Europea) y el otro 50% por el Gobierno de Navarra.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	679.938
Intervención asistencial	3.762.863
Incorporación social	1.049.027
Investigación, documentación y publicaciones	145.319
Coordinación institucional	221.071
TOTAL	5.858.218

Comunidad Autónoma del País Vasco

El V Plan de Drogodependencias del País Vasco recoge, tal y como prevé la Ley 18/98 de prevención, asistencia e inserción en materia de drogodependencias del País Vasco las acciones que, de acuerdo al momento actual del problema en nuestra Comunidad Autónoma, orienten las decisiones de todas las Administraciones Públicas Vascas.

La Dirección de Drogodependencias del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco constituye el órgano encargado de la coordinación de todas las actuaciones que las distintas instituciones del País Vasco, atendiendo a sus competencias, desarrollan en los ámbitos de la prevención, la asistencia y la inserción en materia de drogodependencias.

Participan en el Plan los Departamentos del Gobierno Vasco de Interior; Educación; Sanidad; Cultura; Justicia, Empleo y Seguridad Social; Vivienda y Asuntos Sociales; e Industria, Comercio y Turismo; los Organismos Autónomos Osakidetza-Servicio Vasco de Salud y Osalan-Servicio Vasco de Salud Laboral; los Departamentos de Asuntos Sociales de las tres Diputaciones Forales; 63 entidades locales (Ayuntamientos/Mancomunidades/Consortios) en los que desempeñan su actividad Equipos Técnicos de prevención comunitaria de las drogodependencias estables, con su propio Plan Local de Drogodependencias; y más de 30 entidades privadas u ONGs que trabajan en los ámbitos de la prevención, la asistencia y la inserción.

El V Plan de Drogodependencias de la CAPV establece como misión “Reducir los usos problemáticos de drogas con el fin de reducir la morbilidad y la mortalidad asociada a dichos consumos, así como las pérdidas en la calidad de vida y en el bienestar de las personas consumidoras, de las personas de su entorno próximo y de la comunidad en general”. Para desarrollar la misión establece distintas metas en los distintos ámbitos de reducción de la oferta, reducción de la demanda (prevención, asistencia e inserción) y apoyo y coordinación.

Los objetivos principales establecidos en el Plan de Drogodependencias de la CAPV son:

- Reducir perceptiblemente la prevalencia de consumo de drogas ilícitas y el abuso de sustancias lícitas, así como la iniciación a su consumo, y en particular entre los jóvenes menores de 18 años.
- Reducir sustancialmente los efectos adversos derivados del abuso y uso indebido (improcedente) de sustancias con acción psicotrópica en escenarios comunitarios, lúdicos, escolares o laborales. Será objeto de medidas preferentes el llamado fenómeno del ‘botellón’ y el consumo de cannabis entre los adolescentes, y los consumos de sustancias en los espacios escolares.
- Lograr un aumento sustancial de la implementación de programas de prevención y salud en los ámbitos escolar, comunitario y laboral con implicación clara de todos los agentes intervinientes (docentes, familiares, técnicos/as de prevención, educadores sociales, patronal...).
- Consolidar las medidas de actuación sanitaria y de reducción de daños utilizadas en los recursos de la CAV y desarrollar nuevos protocolos que bien se adapten a las emergentes manifestaciones sintomáticas de las nuevas formas de consumo, o bien permitan ofrecer nuevas alternativas a viejas adicciones (heroína y alcohol).
- Aumentar el alcance de las medidas de protección social y reducción del daño haciéndolas llegar a un número de personas con problemas de abuso o adicción a sustancias que resulten beneficiarios de las mismas.
- Aumentar el número de personas con problemas de abuso o adicción a sustancias que sean tratadas con éxito.

- Reducir de forma sustancial el daño a la salud producido por la droga (VIH, hepatitis B y C, tuberculosis, etc.), así como el número de muertes relacionadas con la droga.
- Lograr una mayor coordinación entre las instituciones y organismos implicados en la asistencia a las personas con problemas asociados al consumo de drogas y demarcar y consensuar las líneas de actuación conjunta y sistematizada en el llamado ‘espacio sociosanitario’.
- Reducir sustancialmente la disponibilidad de drogas ilícitas y el número de delitos relacionados con las mismas.
- Aplicar de forma efectiva la normativa vigente respecto a las limitaciones de uso de sustancias en ámbitos públicos, laborales o escolares.
- Incrementar sustancialmente el número de estudios e investigaciones de calidad y la difusión de las mismas y de cualesquiera otros materiales que redunden en un mayor y más específico conocimiento del fenómeno en nuestra comunidad.
- Fomentar la aplicación de la metodología de evaluación en las acciones que se desarrollen e incrementar el número de programas de intervención evaluados.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ **Ámbito comunitario**

Equipos técnicos de prevención comunitaria de las drogodependencias.

Planes Locales de drogodependencias

Los equipos de prevención comunitaria de las drogodependencias nacen en 1988 por iniciativa del Gobierno Vasco y actúan en el ámbito local. En el ejercicio del año 2006 la Dirección de Drogodependencias ha conveniado la contratación de técnicos de prevención para constituir 40 equipos locales: 20 equipos de ayuntamientos, mancomunidades y consorcios de Bizkaia, 16 equipos de ayuntamientos de Gipuzkoa, 3 equipos de ayuntamientos de Alava y un equipo de la Diputación de Alava, este último se ocupa de atender a 22 localidades de menor población de la provincia. Los equipos técnicos llegan con su trabajo a 113 localidades de la CAPV; en otras 15 localidades se desarrollan proyectos de prevención con el apoyo de ONGs especializadas, ya que son poblaciones que no llegan a 10.000 habitantes y por ello no disponen de equipo (mínimo exigido en la convocatoria de la Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco para subvencionar la contratación de un técnico); y otras 9 se han visto beneficiadas con proyectos e intervenciones para toda la CAV.

Los equipos de prevención comunitaria tienen el encargo de elaborar un plan local de drogodependencias. Les corresponde dinamizar en el territorio de su competencia toda actuación relacionada con la prevención de las drogodependencias. Así, además de llevar a cabo programas de prevención fundamentalmente de carácter universal, selectiva e indicada, tienen la responsabilidad de colaborar con la iniciativa social en este campo, sin olvidar la coordinación de las iniciativas de los diferentes departamentos de la institución local. Asimismo, sus funciones incluyen la información y el asesoramiento a las personas, familias y colectivos sociales sobre recursos sociales existentes en la comunidad y la orientación y, en su caso, derivación hacia niveles básicos o especializados de aquellos casos que así lo requieran.

Se ha intervenido en un total de 113 municipios por medio de 40 equipos técnicos, compuestos por un total de 82 recursos humanos.

Además de los 113 municipios atendidos por técnicos y técnicas de drogodependencias, en 24 localidades más se realizan también intervenciones mediante la subvención a ONGs. De esta forma, 137 municipios de la CAPV trabajan en el ámbito de la prevención de las drogodependencias.

■ **Prevención universal en el ámbito escolar**

El modelo de prevención escolar universal consiste en apoyar a los centros escolares para que diseñen y pongan en marcha en cada centro proyectos de Educación para la Salud, dentro de los cuales se aborda el consumo de drogas, en caso de que no se alcance el nivel de proyecto, subsidiariamente se pretende que se organice una intervención estructurada.

Para el diseño y aplicación de estos proyectos e intervenciones estructuradas se recurre a diversos recursos didácticos creados por distintas entidades.

- Para Infantil y Primaria: *En la huerta con mis amigos* creado por AGIPAD y *Títeres* por la entidad Bihar.
- En Primaria: *En la huerta con mis amigos* (AGIPAD), *Osasunkume* (EDEX), *Títeres* (Bihar) y *Sociodrama* (Keinu).
- Para Secundaria: *Inesi* (Etorkintza), *Zine Eskola* (Irudi Biziak), *Riesgo-Alcohol* (Sasoia/Hazkunde/Ortzadar), *Drogas al Desnudo* (Askagintza), *Mimo Mimarte* (Peter Roberts), *Órdago* (EDEX) y *Pisa la raya/Zapaldu marra* (Picor Teatro).
- Para todos los cursos: *Huin Bare* (Dpto. Educación).

Además de estos recursos didácticos se utilizan otros, en menor medida, como son: *Discover*, y *Programa de Tutorías de la FERE*, tanto en Primaria como en Secundaria. Así mismo se elaboran fichas y otros recursos didácticos por los propios centros con la ayuda de los equipos técnicos, para suplir o completar las actividades existentes.

En estos programas han participado 889 centros, 5.803 aulas con 113.485 alumnos y 6.196 profesores.

■ Prevención universal en el ámbito familiar

Las intervenciones de prevención familiar universal, consisten básicamente en las siguientes acciones:

- Los programas de formación de padres y madres, conocidos generalmente por “Escuelas de Padres y Madres” o “Encuentros de Padres y Madres”.
- Las actividades de sensibilización e información presenciales para padres y madres que, a diferencia de las anteriores, son sesiones aisladas, no obedecen a un mismo programa y los padres y madres no adquieren el compromiso de acudir; suelen ser más masivas, pero no permiten el nivel de profundización de los programas formativos. 64 entidades locales (Ayuntamientos y mancomunidades) han llevado a cabo intervenciones de este tipo, con 438 actividades realizadas y 12.496 participantes. El volumen total de personas que acuden es importante. Si tenemos en cuenta el número de familias de la CAV, podemos apuntar que una de cada 25 familias con hijos en la Enseñanza Primaria o Infantil —que es donde se concentra esta iniciativa— ha participado en un programa formativo de madres y padres.
- Las actividades de sensibilización e información a través de revistas o boletines para padres y madres de alumnos, que intentan llegar a quienes no se accede por las escuelas o por las charlas puntuales. Se han publicado 85 boletines con una tirada de 271.778 ejemplares.

■ Prevención universal en el ámbito comunitario

Bajo este epígrafe se incluyen los programas de prevención universal desarrollados en el ámbito del ocio y tiempo libre, en el ámbito juvenil y los dirigidos a la población en general.

Las intervenciones de prevención universal comunitaria, consisten básicamente en las siguientes acciones:

- **Promoción de foros de participación ciudadana.** Algunas entidades locales organizan reuniones de expertos o foros en los que participan especialistas y representantes de entidades, organismos especializados y movimientos sociales. El objetivo es recabar asesoramiento y activar el compromiso en el desarrollo de intervenciones concretas. Se han realizado 39 encuentros en 6 localidades con 67 entidades participantes.
- **Formación de mediadores sociales: monitores de tiempo libre, movimiento juvenil, miembros de asociaciones y otros.** El objetivo de esta propuesta formativa es mejorar la capacitación de los mediadores sociales en lo relativo a la prevención del consumo de drogas. En este apartado estarían incluidas iniciativas de cierto calado compuestas por al menos dos sesiones y con objetivos definidos. Se han realizado 184 proyectos formativos en 17 entidades locales con 1.114 participantes, también se han realizado 19 actividades puntuales en 19 entidades locales con 15.047 participantes.
- **Información y sensibilización de mediadores sociales por medio de acciones informativas directas.** El propósito sería sensibilizar, a través de la información, a la población, especialmente a quienes pueden tener mayor influencia sobre otros grupos de personas. Los medios más utilizados son las conferencias y debates que permiten aportar información relativa al consumo de drogas. Son acciones de carácter puntual y no requieren continuidad. Generalmente son abiertas, es decir, dirigidas al conjunto de la población.

- **Difusión de información preventiva mediante otros medios de comunicación.** La transmisión de mensajes preventivos dirigidos a la población en general se lleva a cabo a través de canales muy diversos entre los que destacan los folletos y carteles, en buena parte dirigidos a agrupaciones juveniles y clubs de tiempo libre y la difusión de mensajes por medios de comunicación masivos de carácter local, habitualmente radios locales.
- **Talleres con alumnado de autoescuelas.** El taller tiene una duración de dos horas y aborda aspectos relacionados con el alcohol y la conducción, se lleva a cabo en las propias autoescuelas y se dirige a quienes están realizando la preparación para la obtención del carné de conducir. Han participado 20 localidades, 51 autoescuelas con una participación de 521 alumnos.

■ Prevención universal en el ámbito laboral

Las intervenciones en el ámbito laboral son desarrolladas principalmente por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo, el Instituto Vasco de Seguridad y Salud laborales del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, algunos ayuntamientos y organizaciones sindicales.

El Departamento de Industria, Comercio y Turismo mantiene activo un portal de Internet (www.drogolan.net) especializado en la actuación ante las drogodependencias en el ámbito laboral.

Los objetivos del programa son:

- Motivar a los responsables del mundo empresarial (personal empresarial, directivo, mandos intermedios, representantes de los y las trabajadores/as, etc.) acerca del sentido y viabilidad de impulsar actuaciones preventivas en el mundo del trabajo, a través de una estrategia *on line* coste-efectiva.
- Informar al personal trabajador vasco acerca de los riesgos asociados al abuso de drogas, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Favorecer el desarrollo estructurado de Planes de Intervención ante las Drogodependencias en el seno de las empresas vascas, mediante el asesoramiento *on line* a los diversos interlocutores del mundo laboral.

Las secciones con que cuenta la web son:

- Librería.
- Zona de enlaces.
- Biblioteca Digital.
- Centro de Documentación.
- Actualidad.
- Boletín electrónico *info-drogolan*.

El dinamismo de www.drogolan.net a lo largo de 2006 se manifiesta a través de los siguientes indicadores:

- 52.560 visitas a la página web, con un promedio de 144 visitas diarias.
- 20 herramientas específicas de intervención son puestas a disposición del visitante.
- 18 webs institucionales del sector a las que se accede directamente.
- 10 boletines a 5.800 empresas vascas conformando 53.000 impactos.
- 10 entradas mensuales en Actualidad.
- 95 nuevos registros en la Biblioteca digital.
- 42 títulos nuevos en el Centro de Documentación a disposición del visitante.

Por su parte OSALAN/Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social mantiene un sistema de recogida de información permanente sobre consumos en el medio laboral, a través de los responsables sanitarios de los servicios de prevención de las empresas que realizan la vigilancia de la salud de los trabajadores.

Dicha información se incorpora a una base de datos con la intención de que sirva como indicador de problemas y necesidades existentes en el medio laboral en nuestra comunidad.

Asimismo, cuenta con un Servicio de asesoramiento e información dirigido a los y las trabajadoras, representantes sindicales y las empresas.

■ Prevención selectiva

Los programas de prevención selectiva se orientan generalmente hacia menores y jóvenes que, por diversos factores (problemas familiares, dificultades escolares, consumos habituales...) están en una situación de mayor vulnerabilidad. Dado su carácter no tienen la extensión de la prevención universal, sino que son mucho más restrictivos.

- **La intervención en espacios de ocio.** Es la que se aplica en un mayor número de municipios y en ella se distinguen cuatro tipos de acciones. Las intervenciones en espacios de ocio, las realizadas en espacios de consumo, la formación de profesionales de hostelería y la formación del personal de entidades de tiempo libre. La más frecuente dentro de ellas es la primera, destacando el proyecto de testado de sustancia, que se ha realizado en 20 localidades con 3.664 materiales entregados y 892 sustancias analizadas y otras actividades de sensibilización con respecto al uso del alcohol en fiestas en otras cuatro localidades con 20.878 entregas de material.
- **La prevención selectiva en el ámbito escolar.** Es la segunda más habitual en el ámbito escolar y se concentra en centros de la ESO —ya que al ser obligatoria no se desprende de los alumnos con dificultades— y en los centros de Garantía Social (CIP). En ella han participado 121 centros, 811 aulas con 16.138 alumnos y 1.149 profesores.

En gran parte son actividades de reducción de riesgos con los alumnos, pero cada vez hay más centros con intervenciones más completas, en las que se trabajan otros aspectos de apoyo personal y no sólo los consumos.

■ Prevención indicada

Las intervenciones de prevención indicada más generalizadas consisten en un tratamiento individualizado de jóvenes en riesgo usuarios habituales o problemáticos de drogas pero no drogodependientes y/o de sus familias. En la mayoría de los casos estas intervenciones las realizan entidades privadas especializadas, con las que las entidades locales firman convenios para que atiendan sus derivaciones. Han participado 6 ONGs con 371 adolescentes y jóvenes y 480 familias atendidas.

Las personas atendidas son en casi dos terceras partes varones y algo más de un tercio mujeres y sus edades se sitúan entre los 15 y los 14 años.

■ Prevención determinada/Reducción de daños

Programa	Personas usuarias	Entidades corresponsables
Programa de intercambio de jeringuillas. Comisión Antisida de Álava	61	Departamento de Sanidad Departamento de Vivienda y AA.SS. Dirección de Drogodependencias Diputación de Álava Ayuntamiento de Vitoria
Programa de intercambio de jeringuillas de la Comisión Antisida de Guipúzcoa	98	Departamento de Sanidad Diputación de Gipuzkoa Ayuntamiento de San Sebastián
Centro de atención y emergencia sociosanitaria para drogodependientes y PIJ de la Comisión Antisida de Bizkaia	696	Departamento de Sanidad Departamento de Vivienda y AA.SS. Dirección de Drogodependencias Diputación de Bizkaia Ayuntamiento de Bilbao
Centro de acogida y consumo higiénico para personas toxicómanas de Médicos del Mundo	1.141	Departamento de Sanidad Departamento de Vivienda y AA.SS. Dirección de Drogodependencias Ayuntamiento de Bilbao

■ Prevención determinada/Reducción de daños (continuación)

Programa	Personas usuarias	Entidades corresponsables
Centro de acogida nocturna para personas toxicómanas en activo Hontza	451	Departamento de Sanidad Departamento de Vivienda y AA.SS. Dirección de Drogodependencias Ayuntamiento de Bilbao
Bizitegi Onartu	75	Departamento de Vivienda y AA.SS. Dirección de Drogodependencias Diputación de Bizkaia Ayuntamiento de Bilbao

■ Ámbito de la comunicación

Página web drogomedia.com

Además de la página web institucional de la Dirección de Drogodependencias (www.gizarte.net), la Dirección de Drogodependencias mantiene la página www.drogomedia.com, página que está destinada a los medios de comunicación y a la población en general, a fin de que cuenten con instrumentos adecuados, textos, referentes, fuentes informativas y contactos tanto en el mundo institucional como entre los agentes y profesionales especializados que trabajan en el mundo de las drogodependencias.

La página contiene abundante información sobre drogas, tanto de carácter genérico (información sobre sustancias, dossiers temáticos, glosario, diccionario, agenda, recursos, enlaces, investigaciones) como específicamente destinada a los medios de comunicación (noticias internacionales, estudios de actualidad, novedades institucionales, hemeroteca), que se actualiza permanentemente. Merece especial mención la sección de hemeroteca que se actualiza cada día a primera hora de la mañana. La sección de hemeroteca comprende el vaciado de más de 20 de medios de comunicación: todos los del ámbito de la comunidad autónoma o territorial, medios de ámbito nacional incluyendo las ediciones locales para la CAV de estos medios nacionales; y algunos medios especializados.

Está previsto que la nueva web de *Drogomedia* esté disponible para el público a comienzos de 2007. La media de visitas mensuales es de 17.000.

Boletines de actualidad electrónicos. Como complemento de la página web *Drogomedia*, el Centro de Documentación de Drogodependencias (CDD) elabora y distribuye un boletín de actualidad diario que incluye la hemeroteca del día a texto completo y que se distribuye a través del correo electrónico. Durante el año 2006, este servicio diario se ha complementado con el envío, cada viernes, de un boletín documental sobre drogas, en el que, además de la hemeroteca, se incorpora información sobre estudios de actualidad, normativa, novedades documentales, eventos, etc. El boletín de actualidad de *Drogomedia* cuenta en la actualidad con 675 suscriptores, tanto periodistas como profesionales de las drogodependencias. Los boletines diarios, además de distribuirse por correo electrónico, se pueden consultar en la página web. En 2006 se han enviado 225 e-boletines.

Servicio de atención telefónica sobre drogodependencias A tiempo

Las demandas de particulares que solicitan información son atendidas por el servicio *A Tiempo* que, subvencionado por la Dirección de Drogodependencias y la BBK, gestiona el área de prevención de la Fundación Gizakia para toda la CAPV. Se define como un servicio de atención telefónica para problemas y preocupaciones relacionados con el consumo de drogas.

En 2006 se ha diseñado un *blog* vinculado a *A Tiempo* cuyo principal objetivo es servir de espacio de sensibilización y línea de intercambio de opiniones e información sobre las drogas y los comportamientos de riesgo. El *blog* incluye noticias de prensa comentadas junto a información de interés y está dirigido tanto a personas jóvenes y adolescentes como a sus familias, a los y las profesionales que intervienen directamente con ellos como al público en general.

El número total de llamadas recibidas en 2006 ha sido de 267, de las cuales 188 están directamente relacionadas con problemas vinculados al consumo de drogas. En 38 llamadas la respuesta ha consistido en información y orientación y en las 150 restantes se ha derivado a la persona llamante a otro servicio (112 a Centros de Tratamiento, 28 a Centros de Prevención y 10 a centros médicos o de Salud Mental).

Campañas de sensibilización, ruedas de prensa y presentaciones

Campaña *¿Alcohol a menores? Ni gota.* Se ha realizado una intervención dirigida a la reducción de consumos problemáticos de alcohol y a la sensibilización de la población ante la venta de alcohol a menores de edad. La campaña con el lema “¿Alcohol a menores? Ni gota” se ha desarrollado en el ámbito de las fiestas estivales en las ciudades y pueblos de la CAPV y en otras concentraciones festivas. El soporte de la campaña son carteles de 50 x 70cm, metacrilatos de 15,7 x 15,7 cm y pegatinas. Se han distribuido 25.715 carteles a 36 localidades de la CAPV y asociaciones de hosteleros.

Campaña *Lléname de emoción.* Además y con el objetivo de reducir el consumo abusivo de alcohol entre los más jóvenes se han realizado iniciativas novedosas en la celebración del Ibilaldi, fiesta anual de las Ikastolas de Bizkaia, que reúne cerca de 100.000 personas en una jornada lúdica. Bajo el lema “Bete zaitez... baina emozioz/Lléname... pero de emoción” se ha realizado un trabajo de sensibilización entre los responsables de los distintos establecimientos que dispensan bebidas en el recinto festivo y se ha ofrecido a los más jóvenes una actividad atractiva incompatible con el abuso de alcohol como es el “goming” desde una grúa de grandes dimensiones junto a información sobre distintas sustancias y los riesgos de su uso.

Taller motivacional *Date un respiro, deja de fumar.* Es un programa de acceso universal a través de Internet. Se presenta en formato Flash, con diseño implementado con animaciones y realizado con archivo de audio sincronizado a la aparición de las imágenes, basada en una secuencia de 46 diapositivas con textos en castellano y euskera, destinado a la motivación para la deshabituación tabáquica y preparado para ser utilizado dentro de la web del Gobierno Vasco.

Date un respiro es un taller motivacional virtual que pretende facilitar a las personas fumadoras la adopción de la decisión de dejar de fumar, paso fundamental para lograrlo. Una vez que la decisión es firme se pueden aprovechar, con mayores garantías de éxito, terapias de sustitución y/o apoyo psicológico.

Ruedas de prensa: durante 2006 la Dirección de Drogodependencias ha realizado 4 ruedas de prensa:

- 26/6/06: Presentación de datos sobre el consumo de drogas en la CAPV del estudio *Euskadi y Drogas 2006* con motivo de la celebración del *Día mundial contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas*.
- 14/7/06: Presentación de la campaña *¿Alcohol a menores? Ni gota*.
- 29/9/06: Presentación del Taller motivacional para decidir dejar de fumar *Date un respiro* accesible en la página web de la Dirección de Drogodependencias.
- 11/12/06: Firma del Convenio sobre Venta de alcohol a Menores con Eudel (Asociación de Municipios Vascos).

■ Otros ámbitos

Sustancias y cantidades aprehendidas por la Ertzaintza-Policía Autónoma Vasca

Tipo de droga	Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	Total
Derivados del opio (heroína...) (grs.)	5,3	334,4	132,0	471,7
Cocaína (grs.)	1.282,0	2.526,9	390,5	4.199,4
Cannabis (grs.)	91.509,9	25.136,5	759.719,3	876.365,7
Speed (grs.)	43,2	21.028,4	8.973,8	30.045,4
Éxtasis (dosis)	1,0	21,0	98,0	121,0
Anfetaminas (grs.)	67,5	39,3	58,1	164,9
Anfetaminas (dosis)	–	2,0	5.181,0	5.183,0
LSD (dosis)	1,0	–	200,0	201,0
Fármacos (dosis)	2,0	940,0	1.709,0	2.651,0
Otras (grs.)	–	–	–	–

Delitos y detenciones por tráfico de drogas 2006

Durante el año 2006 se produjeron 316 delitos y 309 detenciones por tráfico de drogas.

Aplicación de la LOPSC (1/1992) Drogas 2006

Durante el presente ejercicio ha habido 874 solicitudes de apertura de expedientes. De ellas han terminado con resolución 606, de las cuales 511 con sanción y 95 sin responsabilidad. En aplicación del R.D. 1079/1993 por el que se regula la remisión de las sanciones administrativas en materia de drogas, durante el año 2006 se han suspendido las sanciones pecuniarias de 15 infractores por someterse a un tratamiento de deshabituación en un centro o servicio debidamente acreditado, resultando que, teniendo en cuenta las suspensiones acordadas con anterioridad al año 2006, a finales de dicho ejercicio permanecían suspendidas las sanciones de un total de 229 expedientados.

Control del consumo de bebidas alcohólicas en cuanto que afecta a terceras personas.

Seguridad del tráfico y alcohol: Controles preventivos de alcoholemia

Durante el año 2006 se han realizado un total de 70.489 pruebas de alcoholemia en la CAV, de las que 66.157 han resultado negativas, 4.022 positivas, 227 personas se han negado a realizar dicha prueba y a 83 ha sido imposible realizársela.

Por otra parte, el número de accidentes de vehículos en los que se ha realizado la prueba de alcoholemia ha sido de 2.639 y de estos, en 488 accidentes se ha obtenido por lo menos una tasa positiva.

De los 3.802 conductores implicados en accidentes a los que se les ha realizado la prueba de alcoholemia, 491 han sido positivos, 3.109 negativos y se han negado a realizar la prueba 202.

Durante el año 2006 se han realizado 315 pruebas de alcoholemia en infracciones de tráfico, de las cuales 170 han resultado positivas.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios	22		5.918
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	9	220
Comunidades terapéuticas			
Públicas	2	42	531
Privadas financiadas	6	180	

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Centros de emergencia social	6	2.522
Oficinas de farmacia (dispensación de metadona)	301	1.270

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	8	
Programas dispensadores	314	2.820
Programas prescriptores y dispensadores	16	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud mental	11	821
Centro tratamiento específico de drogodependencias	5	1.490
Centro penitenciario	3	409
Oficinas de farmacia	301	1.270
Centros concertados	5	595

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación	Nº de programas	Número de jeringuillas
Farmacias y centros de salud	54	203.481
Centros penitenciarios	3	2.094
ONGs y centros penitenciarios	5	174.917
Total	62	380.492

■ Programas de reducción del daño. Sala de consumo supervisado

La sala de consumo supervisado se abre en noviembre de 2003

Usuarios del programa	1.141
Sexo	
Hombre	83,6%
Mujer	16,4%
Edad media	34,2 años
Usos de la sala	
Inyección	17.845
Inhalado	10.503
Esnifado	563
Sustancias consumidas en la sala de inyección	
Heroína	24,7%
Cocaína	56,9%
Mezcla	18,3%
Sustancias consumidas en la sala de inhalado	
Heroína	64,3%
Cocaína	24,4%
Mezcla	11,3%
Jeringuillas dispensadas	60.238

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	21	4.208
Unidades hospitalarias	6	95
Total	27	4.303

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación	Nº de usuarios
Ayudas económicas para tto. en CCTT fuera de la CAPV	9

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa y nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Prog. de atención al detenido drogodependiente			
Servicio de asistencia y orientación social al detenido SAOS (4)	2.206	Irse-EBI Instituto de Reintegración Social de Bizkaia, Araba y Gipuzcoa	Contrato de gestión con las entidades indicadas Responsable contratación Dir. Ejecución Penal del Dep. Justicia, Empleo y SS
Prog. en las tres Instituciones Penitenciarias de la CAPV			
Programas preventivos (3)	858	Agipad, Lur gizen, Edex,	Contrato de gestión con las entidades indicadas
Programas ambulatorios (3)	858	Equipos médicos de los	
Programas de metadona (3)	409	CCPP de Martutene y	
Programa de intercambio de jeringuillas (3)	190	Basauri, IIPP	2.094 jerin. distribuidas
Prog. de alternativas a la privación de libertad			
Servicio para la asistencia a la ejecución penal y la reinserción social SAER (3)	1.319	Irse-EBI Instituto de Reintegración Social de Bizkaia, Araba y Gipuzcoa	Contrato de gestión con las entidades indicadas Responsable contratación Dir. Ejecución Penal del Dep. Justicia, Empleo y SS
Menores infractores sometidos a tratamiento			
Tratamiento ambulatorio	16		Dir. Ejecución Penal del
Tratamiento en CT	8		Dep. Justicia, Empleo y SS

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Nº de plazas	Entidades corresponsables
Centros de actividades y/o programas de reinserción (sin tto.) (18)	591	Gobierno Vasco, Aytos. Bilbao, Vitoria y Donostia, DF Bizkaia, Caritas, Bizitegi, Comisión Antisida Bizkaia, Fundación Izan, Asociación de Lucha contra el Sida T4, Zubietxe, Izangai, Adsis, Agiantza, Lagun Artean, Goiztiri, Aspremar
Centros residenciales de tto. con programas de reinserción (CCTT) (8)	195	Osakidetza, Etorkintza, Fundación Gizakia, Fundación Jeiki, Fundación Izan, Agipad

■ Recursos para la incorporación social (continuación)

Tipo y nº de recursos	Nº de plazas	Entidades corresponsables
Pisos de apoyo a tratamiento y reinserción (24)	151	Gobierno Vasco, Diputaciones Forales Gipuzkoa y Bizkaia, Aytos. Bilbao, Vitoria y Donostia, Askabide, Comisión Antisida Araba, Caritas, Zubietxe, Bizitegi, Lagun Artean, Fundación Izan
Residencias de apoyo a tratamiento y reinserción (3)	61	Diputación Foral Bizkaia, Siervas de Jesús Bietxeak, Caritas (Iur Berri)

■ Recursos de incorporación laboral

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Talleres artesanos		Ayto. Bilbao, DF Bizkaia, Departamento de Vivienda y AASS, Bizitegi, Sortarazi, Adsis, Goiztiri, Sartu, Fundación Peñascal
Programa de contratación de exdrogodependientes y drogodependientes en tratamiento (1)	54	Dpto. Justicia, Empleo y Seguridad Social Ayuntamientos y empresas

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación de la actividad	Nº y perfil de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Técnicas deshabituación tabáquica (3)	80 médicos familia y empresa y enfermería de empresa	21 h.	Presencial	Dep. Sanidad y Osakidetza Servicio Vasco de Salud
Género y uso de drogas. Comprender para abordar el uso y el abuso	22 profesionales drogodependencias	8 h.	Presencial	Instituto Deusto Drogodep.
Proceso al tabaco: un paradigma en la evolución de las intervenciones sobre las sustancias adictivas	36 profesionales drogodependencias	8 h.	Presencial	Instituto Deusto Drogodep.
Alteraciones de la personalidad en pacientes dependientes de sustancias	27 profesionales drogodependencias	8 h.	Presencial	Instituto Deusto Drogodep.
El alcoholismo: nuevas visiones para una antigua enfermedad	25 profesionales drogodependencias	8 h.	Presencial	Instituto Deusto Drogodep.
¿Sirve para algo la prevención? Criterios para una prevención eficaz	15 profesionales drogodependencias	8 h.	Presencial	Instituto Deusto Drogodep.
Menores que emigran. Las adicciones y los menores en el fenómeno migratorio. Prevención selectiva	23 profesionales drogodependencias	8 h.	Presencial	Instituto Deusto Drogodep.
Bases para entender las acciones del cánnabis	23 profesionales drogodependencias	8 h.	Presencial	Instituto Deusto Drogodep.
Neurobiología de la adicción. Bases neurofisiológicas y bioquímicas de las adicciones	19 profesionales drogodependencias	8 h.	Presencial	Instituto Deusto Drogodep.
Una deconstrucción de las micro y macro políticas de intervención en drogas	12 profesionales drogodependencias	8 h.	Presencial	Instituto Deusto Drogodep.
La intervención en el medio abierto con jóvenes en riesgo	24 profesionales drogodependencias	8 h.	Presencial	Instituto Deusto Drogodep.

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Denominación de la actividad	Nº y perfil de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Las estrategias informativas en la prevención del uso de tabaco, alcohol y otras drogas. Criterios y herramientas para la mejora de su eficacia	12 profesionales drogodependencias	8 h.	Presencial	Instituto Deusto Drogodep.
Claves para la educación familiar hoy. Las actitudes y las normas y los límites en el desarrollo de padres/madres e hijos e hijas	16 profesionales drogodependencias	8 h.	Presencial	Instituto Deusto Drogodep.
Diálogo terapéutico aplicado amonores excluidos y con problemas de consumo de drogas	40 profesionales drogodependencias	8 h.	Presencial	Instituto Deusto Drogodep.
Supervisión del trabajo en drogodepen- ⁹ dencias de técnicos/as de drogodependencias	17 técnicos	16 h.	Presencial	Instituto Deusto Drogodep.

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil de los destinatarios	Entidades responsables de la realización y la promoción
Seminario sobre evaluación de políticas y programas relacionadas con el fenómeno social de las drogas en la Unión Europea	28 profesionales drogodependencias	Dirección de Drogodependencias Univ. País Vasco Instituto Vasco Criminología
Symposium: Hablemos de cannabis	79 profesionales drogodependencias	Instituto Deusto Drogodep. Dirección de Drogodependencias
Seminario prácticas sobre prevención selectiva e indicada. Necesidad de reflexión y contraste	29 profesionales drogodependencias	Dirección de Drogodependencias UPV, Instituto Vasco Criminología
Seminario alternativas para personas drogodependientes en prisión Comunicación e integración	20 operadores	Dirección de Drogodependencias Univ. País Vasco Instituto Vasco Criminología
II Jornadas de encuentro. Situaciones emergentes en la atención a personas con problemas relacionados con el consumo de drogas	68 profesionales drogodependencias	Dirección de Drogodependencias Comisión Técnica Asistencial del Consejo Asesor Drogodep.

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Denominación	Entidades corresponsables
<i>Consumo de drogas: repercusiones socio-jurídicas en el ámbito laboral</i>	Dirección de Drogodependencias Universidad del País Vasco Instituto Vasco de Criminología
<i>Drogas y escuela VII. Las drogas entre los escolares de Euskadi 25 años después</i>	Dirección de Drogodependencias Instituto Deusto de Drogodependencias
<i>Comparativa en la adherencia a los distintos itinerarios terapéuticos para las mujeres drogodependientes bajo una perspectiva de género</i>	Dirección de Drogodependencias Fundación GIZAKIA
<i>Consumo de drogas en el ámbito laboral</i>	Dirección de Drogodependencias Fundación Deusto

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN (continuación)

Denominación	Entidades corresponsables
<i>Tratamiento de la prensa vasca sobre el fenómeno de las drogodependencias en los años 2001-2005</i>	Dirección de Drogodependencias Andui
<i>Menores infractores y consumo de drogas: perfil psicosocial y delictivo</i>	Dirección de Drogodependencias CIIDMS
<i>Costes beneficios de la adaptación y optimización de las comunidades terapéuticas para personas con patología dual privadas de libertad</i>	Dirección de Drogodependencias Univ. País Vasco, Instituto Vasco Criminología
<i>Proyecto Eu-Dap 2: evaluación de la eficacia a medio plazo de un programa de un programa de prevención de drogodependencias en el contexto escolar a escala europea</i>	Dirección de Drogodependencias EDEX

ÁREA DE DOCUMENTACIÓN**CENTRO DE DOCUMENTACION DEL OBSERVATORIO VASCO DE DROGODEPENDENCIAS**

El Centro atiende anualmente cerca de 1.000 consultas y solicitudes de documentación de instituciones y profesionales que trabajan en el campo de las drogodependencias, en su mayoría procedentes del territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Los usuarios más frecuentes de este servicio han sido las universidades, los ayuntamientos, las organizaciones no gubernamentales, los servicios y los profesionales del ámbito de la salud, las Diputaciones Forales y los demás departamentos del Gobierno Vasco.

Base de datos bibliográfica

El fondo específico de drogodependencias, cuenta en la actualidad con: 30.900 registros sobre drogodependencias, 5.655 monografías especializadas, 152 publicaciones periódicas.

Durante el año 2006, se han adquirido más de 1.503 nuevas monografías, lo que eleva a 30.542, el número de libros con los que cuenta el fondo documental. En cuanto a las publicaciones periódicas especializadas, el centro cuenta actualmente con una colección de más de 1.700 títulos de revista.

El 63% de los documentos incorporados durante 2006 al fondo documental se encuentran en formato electrónico o han sido escaneados, de modo que el usuario puede descargárselo de Internet o puede recibirlo al momento por correo electrónico. Durante el año 2006, además, se ha proseguido con el vaciado diario de la prensa estatal y autonómica, incorporándose todas las noticias de prensa relacionadas con las drogas y las drogodependencias a texto completo a primera hora de la mañana.

Base de datos legislativa sobre política social

La Base de Datos Legislativa recopila la normativa del Estado, de las Comunidades Autónomas y de los Territorios Históricos en materia de política social y de servicios sociales, abarcando todos los rangos normativos. Desde el 2001 incorpora así mismo la normativa de la Unión Europea. Reúne en la actualidad 18.007 referencias, siendo 1.274 de ellas específicas de drogodependencias.

Desde junio de 2005, se incorpora el texto completo de todas las disposiciones incorporadas a la base de datos. Durante el año 2006, además, se ha procedido a la digitalización retrospectiva de los textos de las normas, de modo que, en la actualidad, se encuentra digitalizado todo el fondo normativo, facilitando así el acceso inmediato a todos los textos.

Boletín CDD

Boletín documental mensual sobre drogodependencias: contiene reseñas de estudios y artículos seleccionados entre los más interesantes recibidos en el centro de documentación, artículos de opinión, descripción de experiencias, instrumentos técnicos, noticias breves, boletín bibliográfico e información sobre jornadas y congresos. Durante el año

2006, se han elaborado y difundido 11 números (125 al 135), responsabilizándose el CDD tanto de la redacción, como de la maquetación, la impresión, la distribución y la gestión de suscripciones del boletín. El número de suscriptores del Boletín, todos ellos gratuitos, es de 1.175, fundamentalmente de la CAPV, pero también de otras CCAA y de otros países de Europa y América. La revista se remite a todos los ayuntamientos de la CAPV, a las entidades vascas que trabajan en el campo de la prevención, el tratamiento o la inserción, así como a universidades, centros de investigación y otras instituciones.

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Informe 7 del Observatorio Vasco de Drogodependencias</i>	Libro	1.000	Dirección de Drogodependencias Gobierno Vasco
<i>Neurociencia del consumo y dependencia de sustancias psicoactivas (Reedición)</i>	Libro	1.000	Dirección de Drogodependencias G. Vasco y Emakunde/Instituto de la Mujer
<i>Prevención selectiva del consumo de drogas en menores vulnerables. Planteamientos teóricos y experiencias internacionales</i>	Libro	1.000	Universidad de Deusto Dirección de Drogodependencias Gobierno Vasco
<i>Cannabis: salud, legislación y políticas de actuación</i>	Libro	1.000	
<i>INESI. Programa de educación para la salud-prevención de drogodependencias</i>	CD-ROM	5.000	Etorikintza y Dirección de Drogodependencias. Gobierno Vasco
<i>El tabaco nos hace daño</i>	Cartel	5.000	Departamento de Sanidad
<i>Espacio sin tabaco</i>	Cartel	2.000	Departamento de Sanidad
<i>Espacios sin tabaco</i>	Calendario sobremesa	30.000	Departamento de Sanidad
<i>Espacios sin tabaco</i>	Calendario bolsillo	200.000	Departamento de Sanidad
<i>¿Alcohol a menores? Ni gota</i>	Cartel	30.000	Dirección de Drogodependencias

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Convenio específico para el año 2006 del Protocolo General de colaboración en materia de drogodependencias, con cargo al Fondo de Bienes Decomisados, suscrito por el Ministerio de Sanidad y Consumo y la CAPV.
- Convenio de colaboración entre el Gobierno Vasco y el Consejo General del Poder Judicial para la continuidad del Servicio de Asistencia y Orientación Social al detenido y el Servicio de asesoramiento a la ejecución penal.
- Convenio marco entre el Gobierno Vasco y el Ministerio de Justicia en materia penitenciaria.

Con Administraciones locales

- Número de Administraciones con Convenio o Concierto con la Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco 40
- Número de Administraciones subvencionadas con la Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco 63

Con Organizaciones no Gubernamentales

- Número de Organizaciones con Convenio o Concierto con la Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco 5
- Número de Organizaciones Subvencionadas con la Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco 37

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Dirección de Drogodependencias

Comisión Interdepartamental de Drogodependencias

Consejo Asesor de Drogodependencias

Comisión Mixta de Educación para la Salud (Departamento de Educación, Universidades e Investigación, Departamento de Sanidad, Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social)

Comisión Mixta (Departamento Justicia, Empleo y Seguridad Social, Consejo General del Poder Judicial)

Junta Rectora del Plan Joven de la CAPV

Comisión de acreditación de tratamiento con opiáceos

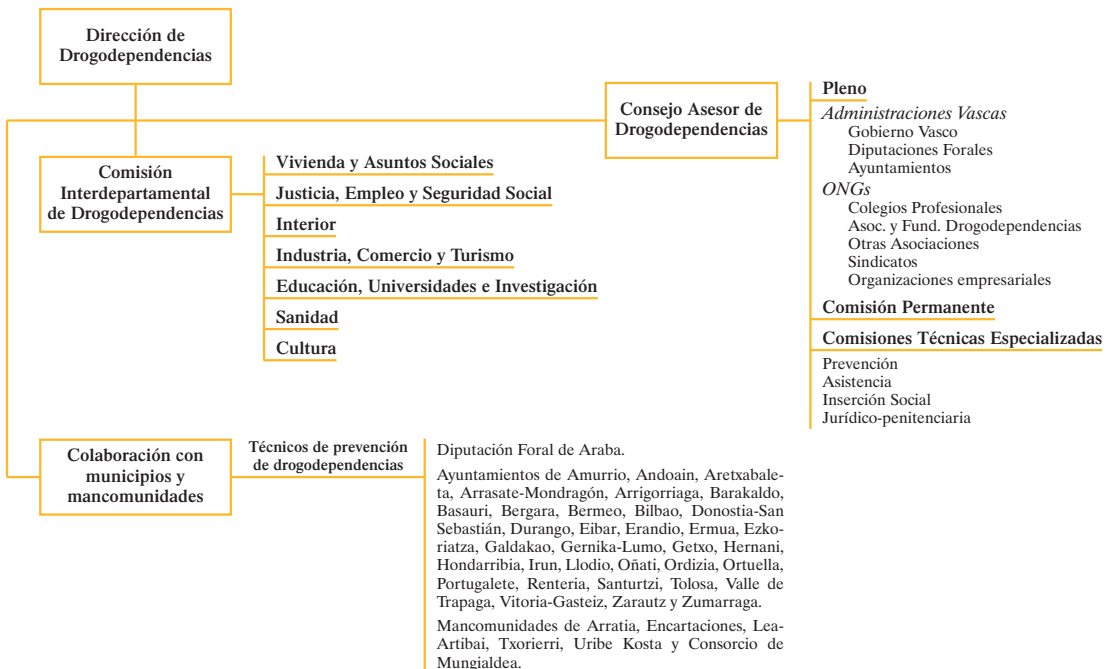
Mesa de Coordinación Interinstitucional entre Gobierno y Diputaciones Forales en materia de juventud

Comisión Interdepartamental de Drogodependencias del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Consejo Sectorial de Salud y Drogodependencias. Comisión de Drogodependencias (Ayto. Vitoria-Gasteiz)

Consejo Asesor Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Bilbao

Consejo de Bienestar Social



PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	7.086.582,00
Incorporación social	9.331.653,00
Área de intervenciones preventivo-asistencial en poblaciones con problemas jurídico-penales	1.190.490,76
Área de asistencia	10.119.723,34
Área de formación, estudios, investigación y publicaciones	1.050.202,00
TOTAL	29.374.452,10

Además de este presupuesto, la Comunidad Autónoma ha invertido en intervenciones inespecíficas en las áreas de Prevención y de Incorporación Social 11.507.283 euros.

En control de la oferta se estima una cantidad invertida de 78.086.582 euros. La investigación del tráfico ilícito de drogas, la actuación policial en el plano administrativo y los controles preventivos de alcoholemia son actividades inherentes a la tarea policial y no están dotados de una partida presupuestaria específica: se ha hecho una estimación presupuestaria del coste económico del control de la oferta por parte de la Ertzaina pero se trata de una asignación económica inespecífica. Es decir, se trata de una estimación del coste económico de esos programas que se encuentra subsumida en gastos generales.

Las variaciones en el gasto estimado para la investigación del tráfico ilícito de drogas en 2006 respecto al año 2005 (y el importante incremento económico generado) vienen determinadas porque el número de agentes policiales destinados a estas funciones tienen una dedicación variable en función de las exigencias de la organización policial.

Comunidad Autónoma de La Rioja

El año 2006 en el Gobierno de La Rioja se han aunado todo tipo de esfuerzos con respecto a las drogodependencias y se han incrementado los medios para prevenir los consumos, buscando la coordinación interinstitucional, incrementando la formación, haciendo uso de las nuevas tecnologías y creando nuevos programas de prevención y asistencia. El año 2006 ha sido un año con múltiples actuaciones y en distintos frentes para el Comisionado Regional para la Droga, órgano dependiente de la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Entre los acontecimientos más destacables señalamos:

- Celebración en Logroño de las Jornadas Internacionales en Prevención y Rehabilitación de Trastornos Adictivos organizado por la Universidad de Santiago de Chile y Gobierno de La Rioja, Consejería de Salud, Comisionado Regional para la Droga durante los días 23, 24 y 25 de octubre de 2006.
- Celebración del VI Congreso Nacional de Prevención y Tratamiento del Tabaquismo Organizado por el Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo y el Comisionado Regional para la Droga en fechas 26, 27 y 28 de octubre de 2006 en Logroño.
- Creación de la Red SIEMBRA, Red Promotora de Proyectos de Cooperación sobre Drogodependencias con el Gobierno de La Rioja.
- Iniciación del Proyecto DROJNET dentro de la iniciativa Interreg III-A de los fondos FEDER.
- Concesión al Comisionado Regional para la Droga del Diploma de Compromiso con la Excelencia con fecha 6 de noviembre de 2006 según el modelo EFQM.

La actuación en drogodependencias en la Comunidad Autónoma de La Rioja llevada a cabo durante el año 2006 ha tenido como línea prioritaria la prevención. Esta prevención ha sido realizada en variedad de programas, desde el escolar o el familiar, pasando por el laboral, el ámbito comunitario o los medios de comunicación social, con gran éxito de participación a todo tipo de niveles.

Con respecto a la coordinación institucional ha sido un año de importante e inestimable colaboración entre todos los organismos implicados. Se ha asentado intensamente la colaboración de la Consejería de Salud y el Comisionado Regional para la Droga con las entidades locales y se ha continuado el trabajo con la Dirección General de Ordenación Educativa, con el Instituto Riojano para la Salud Laboral y otros agentes sociales.

Se han realizando actividades específicas de prevención relacionadas con los campos de tabaquismo y el alcoholismo y en esta misma línea preventiva se ha intensificado la actividad en formación con el fin de acercar los conocimientos necesarios a los ciudadanos.

Lo mismo sucede en cuanto a las nuevas tecnologías en las cuales se trabaja intensamente dada la importancia concedida a las mismas y a su utilización como herramienta de prevención. En base a ello se está desarrollando como línea estratégica fundamental la investigación en nuevas tecnologías, teléfono móvil e Internet en el campo de la prevención en la tecnología móvil.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

El ámbito de la prevención del consumo de drogas, tal y como recogen el Plan Riojano de Drogodependencias y otras Adicciones y la Ley 5/2001 sobre Drogodependencias y otras Adicciones, es un área prioritaria entre las actuaciones del Comisionado Regional para la Droga y es por ello que durante el año 2006 se han impulsado numerosos programas y actividades.

Se ha continuado el trabajo con la Dirección General de Ordenación Educativa para impulsar la implantación y seguimiento de programas preventivos escolares, como *Construyendo Salud*, *Prevenir para vivir* y *El Secreto de la Buena Vida* como programa novedoso en el curso escolar 2006/07. Y, además, se han establecido planes de formación continua para el profesorado con el objetivo de dotarles de herramientas básicas para el abordaje de la prevención del consumo de drogodependencias de sus alumnos.

De la misma manera, se ha continuado con la actuación preventiva y asistencial de las drogodependencias en el medio laboral en coordinación con el Instituto Riojano de Salud Laboral y otros agentes sociales. A lo largo de todo el año nuestras actuaciones se han difundido en ámbitos profesionales y científicos con el objetivo de dar a conocerlas junto con los resultados que con ellas estamos obteniendo.

El ámbito de la prevención en la familia continúa siendo una actuación prioritaria para los programas municipales sobre drogas en La Rioja y para el Comisionado Regional para la Droga, con un gran éxito de participación en las actuaciones que se están desarrollando.

Hay que mencionar las actividades de prevención específicas que se están realizando en el campo del tabaquismo y el alcoholismo. En el primer caso, a través de la difusión de la legislación relativa a tabaco en lugares de trabajo y los programas escolares llevados a cabo en los centros docentes de La Rioja, como por ejemplo *Clases sin humo*. En cuanto al alcohol, señalar las actuaciones desarrolladas por asociaciones regionales y por los programas escolares.

En cuanto a la prevención y sensibilización del consumo de drogodependencias a través de las nuevas tecnologías, es necesario resaltar el trabajo en nuevos proyectos, como por ejemplo el estudio de contenidos para la posterior creación de cuatro nuevas páginas web dirigidas a la prevención del consumo de alcohol, tabaco, cocaína y otras drogas entre la población adolescente; dichas páginas pasan a formar parte del proyecto www.metropoli.info, el cual contiene ya la “home” de entrada y las páginas de cannabis y drogas de síntesis.

Además se ha iniciado el Proyecto de Investigación subvencionado por los Fondos Feder de la Comunidad Europea llamado “DROJNET, Cooperación Interregional Transfronteriza para el desarrollo de un Servicio de Información sobre las Drogas interactivo y adaptado al público joven” junto con Navarra y la región francesa de Pirineos Atlánticos.

También se ha continuado con la actualización, inclusión de nuevas actividades, noticias y recursos relacionados con las drogodependencias en la página web del Comisionado www.larioja.org/infodrogas, que ha pasado a ser un elemento fundamental en la difusión de nuestras actividades y recursos y el método de contacto con la población.

Asimismo, la Oficina de Información del Comisionado Regional para la Droga continúa siendo un elemento esencial de la información a través del teléfono 900 714 110.

■ Prevención universal

Ámbito educativo

La Dirección General de Salud Pública, durante el año 2006, ha llevado a cabo diferentes programas de prevención del abuso de alcohol, drogas ilegales y tabaco con la cobertura de participación de los centros escolares de La Rioja que aparece en la siguiente tabla:

Nombre del programa	Curso	Porcentaje
Prevención consumo tabaco y cánnabis	1º ESO	92% centros Logroño y provincia
Prevención del consumo alcohol y cánnabis	2º ESO	92% centros Logroño y provincia
Prevención consumo drogas de síntesis y cocaína	3º ESO, 2º Bachillerato CFGM y GS	93% centros Logroño y provincia 91% centros Logroño y provincia

Por otro lado, se ha continuado con el Programa *Construyendo Salud* impulsado por el Convenio conjunto entre los Ministerios de Educación, Salud e Interior. Durante el curso escolar 2006/07 se realizó el programa en 7 centros de Educación Secundaria, con una implicación de 44 profesores y 1.630 alumnos de 1º y 2º de la ESO.

Además, durante el mismo curso escolar se ha impulsado la implantación del programa *El Secreto De La Buena Vida* del Plan Nacional sobre Drogas, desarrollándose en 27 centros de Educación Primaria, con una implicación de 63 profesores y 2.400 alumnos de 5º y 6º de Primaria.

Igualmente sucede con el programa *Prevenir para Vivir* en 49 centros (44 profesores y 7.607 alumnos).

Con respecto a los programas gestionados por la Dirección General de Ordenación Educativa y Universidades, los datos de implantación para el año 2006 son los siguientes:

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de profesores	Cursos	Nº de alumnos
<i>Construyendo salud</i> (ESO)	7	44	21	630
<i>El secreto de la Buena Vida</i>	27	63	5º Y 6º primaria	2.400
<i>Prevenir para vivir</i>	49	449	Infantil y 1º y 2º de primaria	7.607

La Consejería de Salud, a través del Comisionado Regional para la Droga ha organizado, durante el curso escolar 2006/07 el concurso “Clases sin Humo” en todos los municipios de La Rioja en los que hay algún centro escolar con aulas de 1º y/o 2º de ESO, excepto en el municipio de Logroño. Este concurso se basa en el compromiso colectivo de toda la clase y su tutor/educador para mantenerse sin fumar durante al menos cinco meses consecutivos a lo largo del curso escolar, de noviembre de 2005 a abril de 2006. En este curso se han inscrito 34 aulas de 12 centros docentes y durante los meses de noviembre y diciembre se realizó la presentación del concurso en todas ellas.

Además, se ha colaborado con diversos centros en actuaciones preventivas dentro de sus propios programas de salud.

Los municipios que han desarrollado programas de prevención escolar lo han hecho en virtud de dos tipos de colaboraciones, bien por subvenciones, bien por convenios. Por tanto, se distingue entre uno y otro tipo:

- Municipios que han implementado programas/actuaciones de carácter preventivo en el medio escolar y que han sido financiadas a través de subvención durante el ejercicio 2006: Albelda de Iregua, Alberite, Aldeanueva de Ebro, Arrabal, Nájera, Nalda y Villamediana de Iregua.
- Municipios que han implementado programas/actuaciones de carácter preventivo en el medio escolar y que han sido financiadas a través de Convenio Marco de Colaboración durante el ejercicio 2006: Alfaro, Arnedo Calahorra y Haro.

Ámbito familiar

El ámbito de la prevención en la familia continúa siendo una actuación prioritaria para este departamento, especialmente a través de la orden de subvenciones que anualmente se convoca, a través de la Consejería de Salud, para los programas preventivos en el ámbito municipal, ya citados con anterioridad.

Casi el 100% de las Corporaciones Municipales que solicitan esta financiación destinan parte de ella a la realización de escuelas de formación para padres y madres.

Se realizó y presentó la publicación *Habla con ellos del alcohol. Guía para padres* dentro del programa de prevención de drogodependencias. En este ámbito, en el año 2006 se comenzó la elaboración de otra guía dentro de este mismo programa. En esta ocasión se centra en el consumo y la prevención del cannabis y está prevista su publicación para el primer trimestre del año 2007. Igualmente se está trabajando en otra guía para padres referida a la cocaína.

Ámbito laboral

En el año 2006 se ha iniciado la segunda fase del *Mano a mano. Programa para la prevención y asistencia de las drogodependencias en el medio laboral*, tras las actuaciones realizadas en el año 2005 consistentes en la presentación y difusión del programa a todas las instituciones y particulares relacionados con el ámbito de la empresa.

Esta segunda fase ha consistido en proporcionar asesoramiento e información del programa tanto a empresas como a particulares. Hay que destacar que la mayor demanda de información se ha referido a cursos de formación, legislación sobre venta y consumo de distintas sustancias en el ámbito laboral.

Otra de las actuaciones prioritarias continúa siendo la formación impartida para responsables de salud (delegados de prevención de las empresas, servicios médicos propios y ajenos, empresarios...). En todo momento se contó con la colaboración del Instituto Riojano de Salud Laboral.

Por otro lado, el programa *Espacios sin Humo*, que consistía en establecer una política no fumadora en los centros de trabajo adelantándose a la legislación, se dejó de desarrollar como tal con la entrada en vigor el 1 de enero de 2006 de la normativa que prohibía fumar en todos los centros de trabajo públicos y privados. Sin embargo, a principios de año se realizaron algunas actividades relacionadas con dicho programa con la finalidad de sensibilizar y de informar sobre la nueva legislación.

Una de las actuaciones que se realizaron fue la difusión de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, a todos los centros de trabajo públicos y privados donde se había desarrollado el programa *Espacios sin Humo*.

Asimismo, se informó a todos los centros sanitarios sobre esta normativa y se les recordó la prohibición de fumar en los centros sanitarios; hecho que ya estaba legislado desde 1988.

Además se firmó un acuerdo relativo a tabaquismo el 12 de septiembre de 2006. Se trata de un acuerdo interinstitucional, con el objetivo de promover la labor preventiva y asistencial de diferentes actividades de deshabituación tabáquica entre los trabajadores de La Rioja. Consiste en un pacto de colaboración entre el Ejecutivo riojano, empresarios y otras entidades mediante el que se ponen a su disposición todos los recursos asistenciales y sanitarios disponibles para desarrollar las actuaciones necesarias de asistencia del consumo de tabaco en el medio laboral.

Los organismos que participaron en este acuerdo fueron la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja, la Consejería de Hacienda y Empleo del Gobierno de La Rioja, la Federación de Empresarios de La Rioja, la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo de La Rioja, el sindicato riojano Comisiones Obreras, la Asociación Española Contra el Cáncer en La Rioja y la Sociedad Riojana de Medicina de Familia y Comunitaria. Todas estas instituciones acordaron realizar conjuntamente actuaciones para la prevención y asistencia de la dependencia del tabaco en el ámbito laboral y desarrollar cursos de deshabituación tabáquica para los trabajadores.

La importancia de este acuerdo radicó en que todas aquellas instituciones que tienen responsabilidad desde el punto de vista de la salud y seguridad de los trabajadores riojanos, aunaron sus esfuerzos para conseguir disminuir el número de trabajadores que fuman.

Cada una de las partes firmantes se comprometió a actuar dentro de su ámbito, y acordaron:

- Reconocer la importancia de abordar el tabaquismo en el medio laboral, para lo cual se llevarán a cabo conjuntamente actuaciones para la prevención, asistencia, formación e investigación de esta dependencia en dicho ámbito.
- Impulsar la realización de cursos de deshabituación tabáquica para los trabajadores.
- Difundir materiales sobre tabaquismo en el medio laboral.
- Promover el cumplimiento de la normativa vigente en materia de tabaquismo.
- Constituir una Comisión de Seguimiento de las actuaciones presentadas en este acuerdo.

Ámbito medios de comunicación

Uno de los objetivos prioritarios de prevención del Plan Riojano de Drogodependencias y otras Adicciones es el de informar a la comunidad y hacerla partícipe de la necesidad de conocer las drogas para prevenir sus secuelas, entre los jóvenes especialmente. Y por tal motivo se ha continuado este año dedicando esfuerzos por parte del personal de este departamento en la actualización y mantenimiento de la página web del Comisionado Regional para la Droga: www.larioja.org/infodrogas, remarcando de esta manera la importancia de la utilización de la red como instrumento de transmisión e implantación de programas de prevención e información comunitaria.

En el informe técnico de las estadísticas generales de la página remitido por el Servicio de Atención al Ciudadano observamos que durante el año 2006, la página recibió un promedio de 695 sesiones de visitante por mes. Siendo los apartados más visitados el de información acerca de las sustancias y el de legislación.

Dentro de las actuaciones a través de las nuevas tecnologías, se ha trabajado en el diseño de la web y los contenidos de una nueva página web destinada a la información, sensibilización y prevención del consumo de cannabis por parte de la población adolescente. Esta página está alojada dentro del dominio www.metropoli.info que pertenece a un proyecto más amplio de información, sensibilización y prevención del consumo de drogas en la población adolescente, denominado “Metropoli.info”.

En este momento, el portal Metrópoli se compone de una home o página de entrada, y actualmente dispone de una página de Drogas de Síntesis y otra de Cannabis. A lo largo del año 2007 se prepara la creación de nuevas páginas del portal, concretamente sobre alcohol, tabaco, cocaína y otras drogas.

Igualmente durante el año 2006 se ha venido trabajando en la página de acceso y contenidos relacionados con el *Drojnet*.

Ámbito comunitario

La prevención en este ámbito se está llevando a cabo apoyando a los ayuntamientos a través de la orden de subvenciones para la realización de programas de ocio con una finalidad preventiva sobre el abuso de drogas.

Los ayuntamientos vienen por tanto desarrollando en base a ello diversas actuaciones de ocio y tiempo libre, con el Ayuntamiento de Logroño al frente con el programa *Por fin es Sábado*.

Hay que destacar las actividades que Santo Domingo de la Calzada está implementando de manera novedosa sobre ocio y tiempo libre en horarios de tarde y que consisten en una campaña de información y sensibilización en zonas de ocio, así como un programa de prevención e información en locales privados de los jóvenes, todo ello unido a un programa de implicación de los locales de ocio de Santo Domingo de La Calzada en la prevención de drogodependencias.

Ámbito sanitario

La prevención en este ámbito se está llevando a cabo apoyando las intervenciones breves en alcoholismo y tabaquismo, con abundante formación para los profesionales de Atención Primaria, dados los buenos resultados del consejo breve en este tipo de prevención.

Además, se ofrecen determinados contratos programa en nuestra cartera de servicios y se practica una revisión de indicadores sanitarios de cuyo estudio se intenta tomar decisiones relativas al campo de las drogodependencias.

Otros

Varias campañas de información y difusión se han realizado a lo largo del año 2006 por parte del Comisionado Regional para la Droga y otros recursos colaboradores.

Se ha continuado con la difusión y distribución de folletos informativos entre profesionales riojanos y de toda España del ámbito de las drogodependencias para dar a conocer las actuaciones y programas llevados a cabo por el Comisionado Regional para la Droga.

Sirvan como ejemplo los dípticos del concurso *Clases sin humo* o los *Recursos de ayuda sobre drogodependencias en La Rioja*.

Además se elaboraron los folletos divulgativos de la celebración del *Congreso del Tabaco* entre profesionales de los ámbitos sanitario, educativo y social a nivel internacional.

Se ha participado en el concurso de fotografía de Arad, *Drogas, una mirada crítica* prestando colaboración tanto personal como organizativa en el concurso y en la exposición posterior.

Se han expuesto carteles de dos campañas de prevención diferentes, una del Plan Nacional sobre Drogas con el eslogan “Abre los ojos” en la que durante las dos últimas semanas de junio y la primera de julio se colocaron 38 carteles en los contenedores de pilas del Ayuntamiento de Logroño y otra en colaboración con la asociación ARAD y el Ayuntamiento de Logroño bajo el lema “Disfruta tu Navidad sin Drogas”, en la que durante todo el mes de diciembre estuvieron 40 carteles en los kioscos de la ciudad de Logroño.

La campaña “Abre los ojos” también tuvo difusión en todas las televisiones de La Rioja (Centro Territorial de TVE, Localia TV Rioja, Rioja 4 Televisión y TV Rioja) que colaboraron con la inserción en sus espacios del anuncio de dicha campaña elaborado por el Plan Nacional sobre Drogas.

Se han realizado otras campañas de sensibilización a través de la publicidad de mensajes preventivos sobre las drogas y el alcohol, en colaboración con el CLUB LASKER en su iniciativa “Ajedrez contra las Drogas” en la que se contó con 200 participantes. También se ha entregado la guía editada por el Plan Nacional sobre Drogas: *Drogas: + Información, -Riesgos* y 600 lotes de material escolar con slogans preventivos a todos los alumnos de La Rioja de 3º y 4º de Primaria en colaboración con la Asociación Riojana de Ayuda al Drogodependiente.

También se realizaron y difundieron carteles y dípticos de las “XVI Jornadas sobre Alcoholismo en La Rioja” que se realizaron en colaboración con la Asociación Riojana de Alcohólicos Rehabilitados.

Durante las navidades se realizó una pegada de carteles por la ciudad, con mayor difusión por las zonas de ocio y universitaria difundiendo el teléfono gratuito de información sobre drogas del Comisionado Regional para la Droga.

■ Prevención selectiva e indicada

Ámbito educativo

La mayor parte de los programas educativos preventivos que se desarrollan en La Rioja son de índole universal, si bien, se ha articulado un sistema de información y derivación para escolares en situación de riesgo personal o familiar, así como de detección temprana de consumos. Además se han realizado actividades de formación específica para directores de centros educativos, tutores y profesores, dirigidas a la capacitación de detección de riesgo en escolares por consumos de drogas y otros factores de riesgo de índole psicosocial por parte de esos profesionales.

Ámbito familiar

Comprendido en las actuaciones municipales, se ha puesto en marcha un programa de prevención selectiva a padres con hijos que presentan consumos de drogas y otros factores de riesgo de índole psicosocial. En él se oferta información especializada a los grupos de población con mayores necesidades de apoyo socioeducativo con el fin de disminuir los factores de riesgo y fortalecer los factores de protección y así evitar que estos grupos tengan problemas con sus usos de drogas.

Son actividades de prevención selectiva dirigidas a familias, jóvenes, adolescentes y niños que presentan ciertos factores de riesgo en relación al consumo de drogas, dificultades sociales, formativas, personales, etc. y tienen mayores necesidades de intervenciones educativas y preventivas. Dentro de este grupo se incluyen adolescentes con fracasos escolar, jóvenes con problemas de adaptación y de incorporación sociolaboral, hijos de drogodependientes, etc.

Las intervenciones que se realizan desde los programas municipales de drogodependencias van encaminadas a un abordaje individual y/o grupal. Tienen carácter transversal y se desarrollan en diferentes momentos y lugares (en la escuela, locales juveniles, grupos de apoyo escolar, etc.).

Ámbito comunitario

En muchos de nuestros municipios se llevan a cabo intervenciones de prevención selectiva en espacios de ocio. Dentro de estos programas tenemos una variedad de acciones importante y así encontramos programas de asesoramiento personalizado, reparto de documentación y formación de mediadores y educadores de tiempo libre. Los programas de formación de mediadores juveniles que trabajan con los y las jóvenes en espacios de ocio se concentran en 4 localidades. En dichas entidades locales hay profesionales especializados en prevención del consumo problemático, que trabajan con adolescentes y jóvenes usuarios de drogas en riesgo. En total se han detectado unos 1.492 adolescentes y jóvenes en esas circunstancias y se ha establecido contacto con 1.140 (76,41%) y se ha podido realizar algún tipo de intervención con 901 (60,40%).

Otros

Dentro de las actuaciones a través de las nuevas tecnologías, se ha trabajado en el diseño de la web y los contenidos de una nueva página web destinada a la información, sensibilización y prevención del consumo de cannabis por parte de la población adolescente. Esta página está alojada dentro del dominio www.metropoli.info que pertenece a un proyecto más amplio de información, sensibilización y prevención del consumo de drogas en la población adolescente, denominado “Metropoli.info”.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores a 2006

Nombre del programa	Centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Prevención del consumo de tabaco y cánnabis	92%	2.995		Universal
Prevención de consumo de alcohol	92%	2.681		Universal
Prevención del consumo de drogas de síntesis	93%	2.970		Universal
Prevención del consumo de cocaína	93%	2.167		Universal
<i>Contruyendo salud</i>	7	630	44	Universal
<i>El secreto de la buena vida</i>	27	2.400	63	Universal
<i>Prevenir para vivir</i>	49	7.607	449	Universal

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros	Nº de participantes
Ayto. de Albelda: <i>Campaña de prevención en el medio escolar</i>	Charlas	1	182
Ayto. de Alberite: <i>Programa Prevenir para Vivir</i>	Programa	1	61
Ayto. de Aldeanueva: <i>Prevención del consumo de tabaco y alcohol en EPO</i>	Charlas	1	38
Ayto. de Arrúbal: <i>Prevención de drogodependencias en el primer ciclo de EPO</i>	Charlas	1	15
Ayto. de Nájera: <i>Educación para la salud para jóvenes</i>	Charlas	1	240
Ayto. de Nalda: <i>Programa Prevenir para Vivir</i>	Programa	1	26
Ayuntamiento de Villamediana: <i>Tabaco, Alcohol y otras Drogas no nos dejan crecer: ¡Tú decides!</i>	Charlas	1	330
Ayuntamiento de Alfaro: <i>Intervención preventiva en centros de Enseñanza Secundaria (1º y 2º de ESO)</i>	Programa	3	200
Ayuntamiento de Alfaro: <i>Prevención del consumo de tabaco en 6º de Educación Primaria</i>	Charlas	3	110
Ayuntamiento de Alfaro: <i>Prevención del consumo de cannabis en 3º de ESO</i>	Charlas	3	90
Ayuntamiento de Alfaro: <i>Concurso de carteles y redacciones Día Mundial sin Tabaco</i>	Acción de sensibilización	3	200
Ayuntamiento de Alfaro: <i>Programa Clases sin Humo</i>	Programa	3	110
Ayto. de Arnedo: <i>Subprograma de prevención en el ámbito escolar</i>	Programa	2	714
Ayto. de Haro: <i>Prevención del consumo de tabaco y alcohol en EPO</i>	Distribución de materiales	2	90
Ayto. de Haro: <i>Educación en valores en la EPO</i>	Distribución de materiales	2	87
Ayto. de Haro: <i>Enseñando a decir no: prevención de drogodependencias fomentando la autoprotección ante la presión de los iguales y la autoestima</i>	Distribución de materiales	3	320

Actividades puntuales en centros educativos (continuación)

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros	Nº de participantes
Ayto. de Haro: <i>Educación preventiva específica de drogodependencias en la ESO</i>	Charlas	3	300
Ayto. de Haro: <i>Educación para la salud en Primaria y Secundaria con especial atención a las toxicomanías y materiales para la prevención</i>	Distribución de materiales	2	120
Ayto. de Haro: <i>Cine y Salud</i>	Proyección	3	460
Ayto. Haro: <i>Reducción de riesgos y daños del consumo de cánnabis en 3º y 4º de ESO</i>	Charlas	3	320
Programa <i>Prevenir para vivir</i> (9.349 materiales)	Programa	54	5.548
TOTAL (9.349 materiales)		96	9.561

Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación	1
Profesores formados	55

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Ayto. de Albelda Escuela de padres	Escuela de padres	9	104	NO	Universal
Ayto. de Aldeanueva de Ebro Prevención de drogodependencias desde la familia	Escuela de padres	16	15	NO	Universal
Ayto. de Autol: Escuela de padres	Escuela de padres	20	46	NO	Universal
Ayto. de Cenicero: Escuela de padres y madres para la prevención de drogodep.	Escuela de padres	12	21	NO	Universal
Ayto. de Fuenmayor: Escuela de padres y madres para la prevención de drogodep.	Escuela de padres	16	14	NO	Universal
Ayto. de Logroño: Programa Familiar (Escuela de Padres y Talleres de Profundización)	Escuela de padres	790	469	SI	Universal
Ayto. de Logroño: Tutoría individualizada.	Orientación/asesoramiento	27	27	SI	Universal
Ayto. de Rincón de Soto: Escuela de Padres	Escuela de padres	26	34	NO	Universal
Ayto. de Santo Domingo: Escuela de padres: la educación como instrumento preventivo	Escuela de padres	15	39	NO	Universal
Ayto. de Alfaro: Escuela de Padres y Madres	Escuela de padres	15	20	NO	Universal
Ayto. de Alfaro: Campaña de prevención familiar	Distribución de material	10	1000	NO	Universal

Prevención familiar (continuación)

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Ayto. de Alfaro: Prevención de drogodependencias a través de las AMPAS	Escuela de padres	15	50	NO	Universal
Ayto. de Alfaro: Atención de casos particulares	Orientación/asesoramiento	25	8	SI	Universal
Ayto. de Arnedo: Subprograma prevención en ámbito familiar	Escuela de padres	60	471	NO	Universal
Ayto. Calahorra: Proyecto Escuela de Padres para la prevención del uso indebido de drogas desde el ámbito familiar	Escuela de padres	93	125	NO	Universal
Ayto. de Calahorra: Actuación de sensibilización y refuerzo a la familia sobre su importancia en la prevención del uso indebido de drogas por parte de los hijos	Charla	2	60	NO	Universal
Ayto. de Haro: Prevención drogodep. desde la familia: formación padres y madres	Escuela de padres	48	90		Universal
Ayto. de Haro: Oficina de información y asesoramiento	Orientación/asesoramiento	100	24		Universal
TOTAL		1.299	2.617		

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Ayto. de Alfaro: Actuaciones preventivas dirigidas a la población inmigrante	Menores inmigrantes	Orientación/asesoramiento	1	9

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y localidad en la que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes	Nivel de intervención
Ayto. de Alfaro: Actuaciones preventivas y promoción hábitos saludables en los cuartos de fiestas	12-20 años	Mañana y tarde	20	2 (aprox.)	500 (estimación)	Universal
Ayto. de Alfaro: Promoción de actividades alternativas entre la población juvenil	12-25 años	Tarde			200 (estimación)	Universal
Ayto. de Haro: Reducción de riesgos y daños del consumo de alcohol en ámbito festivo	15-54 años	Noche	2	4	224	Universal
Ayto. de Aldeanueva de Ebro	13-18 años	Tarde	1	2	10	Universal
Ayto. de Rincón de Soto	12-25 años	Tarde	1	11	339	Universal
Ayto. de Logroño						Universal
Total			24		1.273	

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La Red de Atención a Drogodependencias de La Rioja depende de la Consejería de Salud, Dirección General de Salud Pública y Consumo.

La Red de Atención a las Drogodependencias se incardina como parte de un Plan de Salud Mental, que la Consejería de Salud ha puesto en marcha y que contempla la creación de nuevos dispositivos, refuerza los ya existentes y establece una nueva organización de las estructuras asistenciales, con el objetivo de acercar los servicios sanitarios a los enfermos mentales y agilizar su recuperación mediante un diagnóstico precoz.

En lo referente a las drogodependencias el Plan considera que son enfermos que hay que acoger e integrar en el Sistema Sanitario Público de la misma forma que se atienden otras enfermedades y dolencias.

En este sentido, este Plan integra a los enfermos mentales en la red asistencial normalizada.

El Plan tiene, además, un claro enfoque rehabilitador.

Los objetivos específicos del Plan se basan en constituir un nuevo modelo asistencial cuyas características son:

- Proximidad al paciente con las Unidades de Salud Mental en los Centros de Salud.
- Diagnóstico precoz.
- Equipos de tratamiento multidisciplinarios.
- Potenciar la rehabilitación con la creación de unidades de media y larga estancia.
- Incremento de los dispositivos de Salud Mental en los Centros de Salud como puerta de acceso de estos enfermos al Sistema Sanitario (dentro del proceso de integración de los distintos niveles asistenciales).
- Establecer una fluida relación con los servicios socio sanitarios (trabajadores sociales, residencias de la Tercera Edad...) y el resto de especialidades y servicios asistenciales, para prestar la mejor asistencia posible a los pacientes crónicos y con gran dependencia.

Estructura del Plan de Salud Mental de La Rioja.

- Unidades de Salud Mental en los Centros de Salud:
- Unidad de Hospitalización Breve en el nuevo Hospital San Pedro.
- Unidad de Media Estancia y Rehabilitación.
- Unidad de Larga Estancia y Unidad Residencial Gerontopsiquiátrica.

Específicamente el centro de salud mental y conductas adictivas, es una de las actuaciones previstas en el Plan de Salud Mental para La Rioja, con el objetivo de acercar los servicios sanitarios a los enfermos mentales y agilizar su recuperación mediante un diagnóstico precoz. El centro de salud mental y conductas adictivas cuenta con 13 consultas (5 para Psiquiatría, 5 para Psicología y 3 para enfermería), 1 sala para terapias y 1 unidad de sistema de registro y evaluación del Área de Salud, en las que trabajan casi 20 profesionales sanitarios: 6 psiquiatras, 6 psicólogos, 4 enfermeras, 2 auxiliares de enfermería y 1 auxiliar administrativo.

Con este nuevo centro se refuerzan las unidades de salud mental en los centros de salud de Atención Primaria, la puerta de entrada de los pacientes psíquicos a la Red de Salud Mental de La Rioja. Logroño dispone ya de dos unidades (en Siete Infantes y en Espartero). La Rioja Baja cuenta con una unidad en el Centro de Salud de Calahorra, a la que se unirá próximamente Arnedo. Por último, la Rioja Alta dispone de unidades en los centros de salud de Haro y de Nájera y, próximamente, también se implantará en Santo Domingo de La Calzada.

El Plan de Salud Mental busca que todos los enfermos riojanos con patologías mentales reciban la mejor atención sanitaria y tengan acceso a los mismos tratamientos, en condiciones de igualdad, independientemente de donde residan. Asimismo, intenta responder a las necesidades de las familias de estos enfermos, poniendo a su disposición nuevos recursos intermedios que les proporcionan ayuda.

El Plan tiene, además, un claro enfoque rehabilitador, orientado a promover la autonomía de estas personas. Es decir, pretende ofrecer a los enfermos mentales las garantías suficientes como para poder desarrollar un proyecto personal de vida en la medida que se pueda.

Además de la oferta pública de la Consejería de Salud, la Comunidad Autónoma de La Rioja cuenta con asociaciones que colaboran por medio de convenios y subvenciones al tratamiento integral de las drogodependencias. En resumen, todas estas estructuras son:

- Unidades de salud mental y conductas adictivas: Centro de Salud Espartero, Centro de Salud Siete Infantes de Lara, Centro de Salud de Haro, Centro de Salud de Nájera y Centro de Salud de Calahorra.
- Programas específicos: programa de psicoestimulantes, programa de alcohol y ludopatía, programa de opiáceos y programas de dispensación de metadona.
- Unidades hospitalarias: Unidad de hospitalización breve de psiquiatría (Hospital San Pedro) y unidad de hospitalización de media estancia y rehabilitación (Hospital General de La Rioja).
- Asociaciones y centros de atención al alcoholismo: Asociación Riojana de Alcohólicos Rehabilitados (ARAR), Alcohólicos Anónimos, Agrupación Riojana de AA, Grupo de Alcohólicos en Rehabilitación de Valvanera (GARVA), Asociación Riojana de Alcohólicos Rehabilitados de Nájera (ARARNA) y Federación de Asociaciones de Alcohólicos en Rehabilitación de La Rioja.
- Asociaciones y centros de atención a drogodependencias y otras adicciones: Asociación Riojana de Ayuda al Drogadicto (ARAR), Proyecto Hombre y Asociación Riojana de Jugadores de Azar (ARJA).

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	6	259
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	22
Comunidades terapéuticas Privadas financiadas	1	52

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	1		Dispositivo gral. atención
Oficinas de farmacia	15	33	Hay 32 oficinas de farmacia acreditadas para dispensación
Otros	1	61	Centro Penitenciario

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	1	382
Programas dispensadores	6	586
Programas prescriptores y dispensadores	1	61

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	1	–
Centro de salud mental	3	181
Centro de tto. específico de drogodependencias	1	–
Centro penitenciario	1	61
Oficinas de farmacia	1	33
Otros: ARAD	1	312

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Prog. de intercambio jeringuillas		
P. emergencia social (1)	No disponible	Comité Ciudadano Antisida
P. Oficinas de farmacia (1)	No disponible	Colegio Farmacéuticos
Otros (1)		Centro penitenciario
Total	No disponible	

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas y nº de usuarios	Observaciones
Programas atención a mujeres (1)	Oficina Atención Mujer (24)	Programa Maltrato a la Mujer Proyecto Hombre
Programas atención a menores (1)	Programa Menor Infractor (12)	ARAD
Programas atención a patología dual (6)	Prog. Red Salud Mental y Toxicomanías	
Programas de psicoestimulantes (1)	Prog. Red Salud Mental y Toxicomanías (267)	Prog. especial psicoestimulantes
Otros (1)		Emigrantes

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	2	301	ARAD: 60 Unidad Salud Mental: 241
Unidades hospitalarias	1	No disponible	

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo y nº de programa	Nº de usuarios	Financiado por PAD	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas preventivos (3)		2	AA	Cruz Roja, ARAD y PH
PMM (1)		1	AA	Serv. Médicos Cruz Roja
En la ejecución del programa intervienen 3 equipos extrapenitenciarios y 3 equipos que forman parte del GAD, financiados por AA y las entidades que ejecutan el programa son: Cruz Roja, ARAD y PH. Se realizan cursos formativos en tres centros penitenciarios.				
Cumplimientos alternativos				
Otros (1)	40 plazas	1	AA	ARAD

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas reinserción. Centro de día	1	
Centros de actividades con programas de reinserción (sin tto.). Escuela taller	1	
Centros residenciales de tto. con programa de reinserción (CT)	1	
Pisos	2	52
Programas de formación		
Otras acciones formativas	3	20
Programas de incorporación laboral		
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	1	19

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Taller sobre evaluación de programas de salud pública (1)	20 Profesionales salud	15	Presencial	Consejería de Salud y Comisionado
Técnicas cognitivo-conductuales adicciones (1)	20 Profesionales salud	15	Presencial	Consejería de Salud y Comisionado
Prevención del consumo de drogas en la empresa (1)	20 Profesionales salud	15	Presencial	Consejería de Salud y Comisionado
Formación de mediadores (1)	20 Profesionales	15		Ayto. Calahorra
Formación de mediadores (1)	20 Profesionales	15		Ayto. Arnedo

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil de los destinatarios	Nº de horas	Entidades responsables de la realización y la promoción
VI Congreso Nacional De Prevención y Tratamiento del Tabaquismo. Logroño.	850	20	CNPT, Consejería Salud, Comisionado Regional Droga
Jornadas Internacionales. En Prevención y Rehabilitación de Trastornos Adictivos	50	20	Univ. Chile, Consejería Salud, Comisionado Regional Droga
Ponente en la Semana contra la droga	Profesionales sector		Ayto. Arnedo, Consejería Salud, CRD
Conferencia sobre drogadicciones al personal de base aérea CRD	Profesionales sector		Consejería Salud, Comisionado Regional Droga
Ponencia en las II Jornadas de expertos e interesados en drogodependencias de La Rioja, Navarra y Aragón	Profesionales sector		Ayuntamiento de Mendavia, Consejería Salud, Comisionado Regional Droga
Programa de formación de la gerencia de atención primaria de Palencia: Intervención preventiva en adolescentes sobre alcoholismo y tabaquismo	Profesionales sector		Consejería Salud, Comisionado Regional Droga
Ponencia drogas y deporte	Profesionales sector		Aytos. Arnedo y Santo Domingo la Calzada, Consejería Salud, CRD
Ponencia alcohol y vida laboral	Profesionales sector		Consejería Salud, Comisionado Regional Droga
Formación de profesionales sanitarios de servicios de prevención riesgos laborales	Profesionales sector		SERIS, Consejería Salud, Comisionado Regional Droga
Curso Ley tabaco	Profesionales sector		IRSAL, Consejería Salud, Comisionado Regional Droga
Taller programa atención primaria sin humo	Profesionales sector		Consejería Salud, Comisionado Regional Droga
Formación de profesionales sanitarios del SERIS	Profesionales sector		Consejería Salud, Comisionado Regional Droga
Formación de profesionales sanitarios del centro de salud de Haro	Profesionales sector		Consejería Salud, Comisionado Regional Droga
Ponencia congreso tabaco	Profesionales sector		Consejería Salud, CRD

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones	Estudio acerca de la incidencia de casos que acuden a urgencias por temas relacionados con consumo de alcohol y drogas ilegales	Consejería Salud, C. Regional para la Droga
	Encuesta escolar sobre consumo de drogas consumo de drogas en La Rioja 2005	Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas C. Regional para la Droga
	Mapa de riesgos en drogodependencias de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Consejería Salud, C. Regional para la Droga
	DROJNET. Cooperación interregional transfronteriza para el desarrollo de un servicio de información sobre las drogas interactivo y adaptado al público joven	Consejería Salud, C. Regional para la Droga
	Prevención de las drogodependencias a través de las nuevas tecnologías	Consejería Salud, C. Regional para la Droga
	Estudio sobre satisfacción de usuarios programas de metadona	Consejería Salud, C. Regional para la Droga
	Becas y ayudas	Realización de prácticas con estudiantes de la Universidad de La Rioja

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Encuesta domiciliaria sobre drogas, 2005</i>	Libro	1.000	C. Regional para la Droga
<i>Guía del alcohol para padres</i>	Libro	500	C. Regional para la Droga
<i>Teléfono información sobre drogas</i>	Folletos y carteles	2.000	C. Regional para la Droga
<i>Concurso déjalo y gana</i>	Folletos y carteles	1.400	C. Regional para la Droga
<i>VII semana sin humo</i>	Folletos y carteles	11.075	C. Regional para la Droga
<i>Déjalo y gana</i>	Folletos y carteles	22.000	C. Regional para la Droga
<i>VII jornadas de ajedrez contra la droga</i>	Folletos y carteles	1.000	C. Regional para la Droga
<i>Teléfono de información sobre drogas</i>	Folletos y carteles	11.000	C. Regional para la Droga
<i>Carteles zonas prohibidas de tabaco</i>	Folletos y carteles	50	C. Regional para la Droga
<i>VI jornadas de alcohólicos rehabilitados</i>	Folletos y carteles	1.500	C. Regional para la Droga
<i>Clase sin humo</i>	Folletos y carteles	2.000	C. Regional para la Droga
<i>Proyecto DOJNET</i>	Folletos y carteles	4.000	C. Regional para la Droga

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Relación de convenios y conciertos****Con la Administración Central**

Ministerio de Sanidad y Consumo. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

No de forma documentada, pero sí a través de los órganos del Plan Riojano de Drogodependencias y otras Adicciones

Con Administraciones locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto

4

Número de Administraciones subvencionadas

19

Con Organizaciones no Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto

6

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

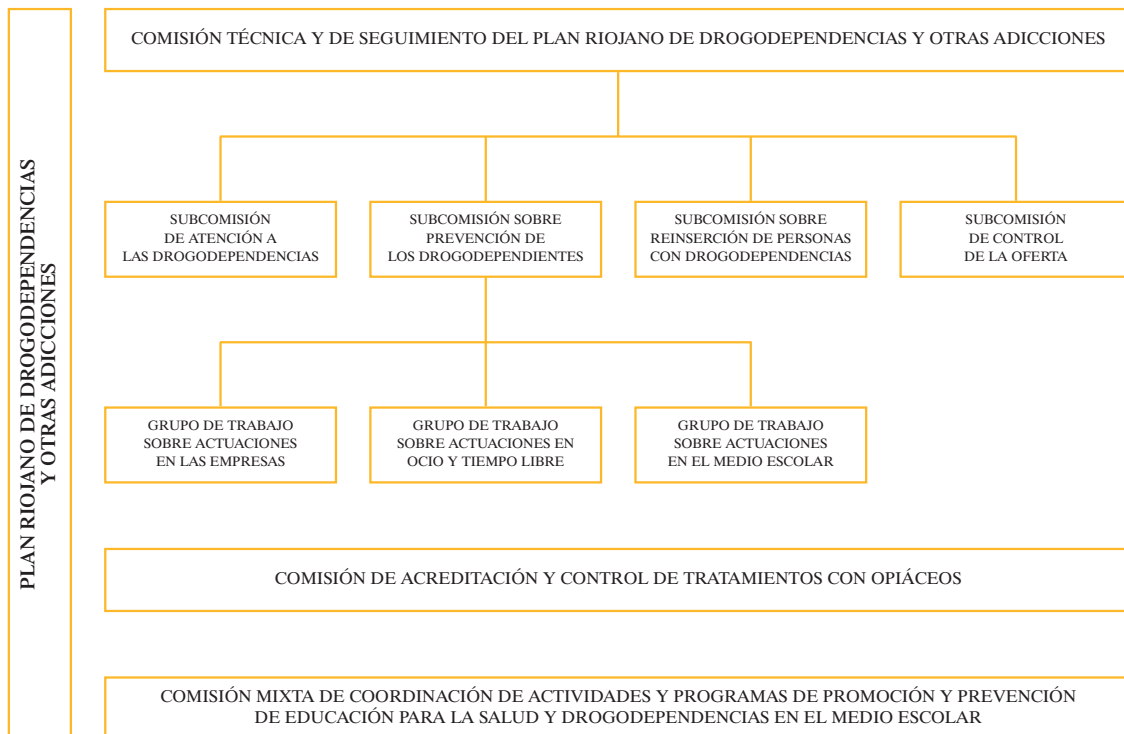
Estructuras:

- Comisionado Regional para la Droga
- Comisión de Coordinación de Planes Municipales de Drogodependencias

Comisiones:

- Comisión de acreditación y Control de Tratamientos con Opiáceos
- Comisión Mixta de Coordinación de Actividades y Programas de Promoción y Prevención de Educación para la Salud y Drogodependencias en el Medio Escolar

Comisión Técnica y de Seguimiento del Plan Riojano de Drogodependencias.



ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En el año 2005 se suscribió un convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y la Organización no Gubernamental Eradicaciones para colaborar en proyectos de cooperación para el desarrollo en materia de drogodependencias en Iberoamérica. Con carácter anual se establecerá entre ambas partes un programa de actuaciones a desarrollar por las mismas, para colaborar y dar estabilidad a los proyectos de cooperación en materia de drogodependencias en Chile.

Igualmente se creó una red estable de ONGs, entidades y profesionales para el impulso de proyectos de cooperación que permitan implantar proyectos de cooperación y el intercambio de buenas prácticas en esta materia. Dicha red, promotora de proyectos de cooperación sobre drogodependencias se denomina: RED SIEMBRA, a la que ya están adheridas a la fecha de hoy 14 ONGs: Eradicaciones, Entre Calles, Tierra de Esperanza, Opción, Fundación Vida Compartida, Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ, El Circo del Mundo, Corporación Chile Derechos, Centro de Estudios de Desarrollo Social R. M., Fundación Saint Germain, Vicaría Zona Sur, Corporación Caleta, Corporación Chasqui San Bernardo, Vicaría Esperanza Joven y Hogares Crea.

Asimismo se creó la figura del Enlace en Chile del Comisionado Regional para la Droga, que se responsabilizará de establecer los cauces de comunicación necesarios entre todas las partes así como del seguimiento de los proyectos que se desarrollen, de modo que mantenga una información rápida y actualizada de las actividades que se realicen.

La firma del Convenio con Eradicaciones, contemplo la realización de un curso de formación para responsables y técnicos de ONGs Chilenas que trabajan con menores en situación de riesgo social. De este curso, se obtuvieron proyectos de ONGs adheridas a la REDSIEMBRA, para ser susceptibles de ser financiados en el Convenio para 2007, que se suscribe desde la Consejería de Presidencia y Acción en el Exterior. Por otro lado, de los contactos ámbito sanitario general susceptibles también de ser financiados.

Las 13 ONGs adheridas a la REDSIEMBRA son las siguientes: Caleta Sur, Corporación Chile Derechos, Corporación Chasqui, Crea, Fundación Programa Don Bosco Vida Compartida, Fundación Tierra Esperanza (Santiago), Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ (Chile), Vicaría de la Esperanza Joven, Vicaría Zona Sur, El Circo del Mundo, Eradicaciones, Niños Entrecalles, Fundación Tierra Esperanza (Concepción)

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Previsión	548.996,26
Intervención asistencial	841.102,99
Incorporación social	105.925,00
Investigación, documentación y publicaciones	61.180,62
Coordinación institucional	131.379,08
TOTAL	1.688.583,95

Comunidad Valenciana

La actuación más relevante del año 2006 en materia de drogodependencias en la Comunidad Autónoma Valenciana ha sido la elaboración del Plan Estratégico sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos 2006-2010, como instrumento para la planificación y ordenación de recursos, objetivos y actuaciones en el ámbito de la atención y prevención de las drogodependencias, con la misión de disminuir la vulnerabilidad frente a todas las adicciones y paliar sus consecuencias. Es, además, el marco de referencia para el establecimiento de la cooperación necesaria entre las distintas instituciones públicas, privadas y con la iniciativa social.

Durante dicho ejercicio, se ha realizado una exhaustiva labor de revisión y actualización de todos y cada uno de los expedientes de acreditación de los centros y servicios en materia de drogodependencias, lo que nos ha permitido profundizar en el conocimiento del propio procedimiento de acreditación, así como de las entidades que gestionan los distintos centros, concluyendo en la necesidad de adecuar la normativa vigente a las nuevas necesidades.

Ha sido un año de consolidación y refuerzo de las intervenciones y programas en funcionamiento.

Persiste el gran esfuerzo en el ámbito de la prevención, con la ampliación de la red específica en cuatro nuevas Unidades de Prevención Comunitaria, con un total 66 unidades en funcionamiento; la gran apuesta de la prevención escolar con coberturas del 75,18% de los alumnos en Educación Secundaria Obligatoria y del 44,02% de los alumnos de Educación Infantil y Primaria; el mantenimiento y ampliación del Programa de Prevención Selectiva dirigido a los infractores sancionados por tenencia y/o consumo de sustancias psicoactivas en lugares públicos, como alternativa a la sanción propuesta, o el desarrollo de programas específicos de prevención en el medio laboral.

La red asistencial implementada en la Agencia Valenciana de Salud, como organismo autónomo adscrito a la Conselleria de Sanitat, hace posible que la atención a los drogodependientes no difiera en nada de la asistencia sanitaria a cualquier otro paciente afecto de cualquier otra patología. Durante el presente ejercicio se han abierto dos nuevas Unidades de Conductas Adictivas que han venido a completar su existencia en todos los Departamentos de Salud de nuestro ámbito comunitario, aumentando la accesibilidad de los pacientes al tratamiento. El número de pacientes que han sido admitidos a tratamiento durante 2006 alcanza la cifra de 12.442. Aumentan el número de notificaciones de admisión a tratamiento por abuso y/o dependencia relacionados con el alcohol, heroína y cannabis, y descensos en lo que se refiere a la cocaína o tabaco. El ligero aumento de camas en las Unidades de Desintoxicación Hospitalarias ha supuesto también un ligero aumento del número de desintoxicaciones realizadas.

En materia de inserción social, en los últimos años se cuenta con una red de atención bien consolidada. El último concierto cuatrienal 2005-2008 junto a los convenios y subvenciones complementarias mantienen una red dotada de 22 centros de día, 18 viviendas tuteladas, 7 unidades residenciales de deshabituación o comunidades terapéuticas.

Se potencian las áreas de formación, investigación y documentación. En lo referente a la formación, participando en los programas de formación de la Escuela Valenciana de Estudios para la Salud o del Instituto Valenciano de la Administración Pública, a través de cursos, jornadas o seminarios de la propia Dirección General de Drogodependencias o de entidades públicas, privadas o Universidades con ella relacionadas. Se impulsa la investigación como línea de actuación preferente, apoyando la creación de nuevos recursos, la financiación de proyectos y el mantenimiento de convenios de colaboración con organismos internacionales y entidades de investigación de reconocido prestigio. Se colabora en la dotación de un fondo editorial de referencia en materia de drogodependencias del Centro de Documentación sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos “Dr. Emilio Bogani Miquel”.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores a 2006

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>Barbacana</i>	38	5.352	117	Universal
<i>Órdago</i>	592	136.559	5.698	Universal
<i>Prevenir para vivir</i>	692	162.038	6.575	Universal

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros	Nº de alumnos	Nº de materiales distribuidos
Torneo de fútbol	Deportiva	6	300	Camisetas, balones, folletos
Exposición itinerante	Sensibilización	30	3.500	Póster y folletos

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Talleres de padres	Formación	1.031	11.168	NO	Universal

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa y localidad en la que se aplica	Edades a las que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Programa <i>Tría</i>	Jóvenes	Educativo formativo	6	829

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes	Nivel de intervención
<i>Cine en la playa</i> (2)	Jóvenes	Tarde/noche	4	4	614	Universal
<i>Teatro pisa la raya</i> (3)	Jóvenes	Mañana	4	4	933	Universal
<i>Teatro Mimarte</i> (1)	Jóvenes	Mañana	4	4	618	Universal
<i>Botellón y respeto casco urbano</i> (2)	Jóvenes	Mañana	4	4	800	Universal
<i>Taller bebidas saludables</i> (3)	Jóvenes	Mañana	1	4	90	Universal
<i>Playa activa</i> (1)	Jóvenes	Mañana	1	4	269	Universal
<i>Con la coca no te rayes</i> (3)	Jóvenes/adultos	Mañana/noche	1	4	20.000	Universal
<i>Si te pasas, te lo pierdes</i> (1)	Jóvenes/adultos	Mañana/noche	1	4	50.000	Universal
<i>Programa tiempo libre</i> (1)	Jóvenes/adultos	Noche	2	4	75	Universal
<i>D k vas, no et pikes amb les drogues</i> (6)	Jóvenes	Tarde/noche	4	4	853	Universal
<i>Marionetas, títeres y teatro</i> (1)	Jóvenes	Mañana	3	4	70	Universal
<i>Al salir de clase</i> (1)	Jóvenes	Tarde/noche	8	9	4.560	Universal

Campañas en medios de comunicación

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
Concurso SMS	2 meses	Comunidad Valenciana	Jóvenes 15-25 años	Pósters, trípticos
Campaña del bus Tú tienes la respuesta	6 meses	109	Jóvenes	Carteles, vídeos, viñetas, autobus

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad (Agencia Valencia de Salud), Dirección General de Drogodependencias.

El Decreto 124/2001, de 10 de julio, del Gobierno Valenciano, sobre Registro y Acreditación de Centros y Servicios de Atención y Prevención de las Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos, define ocho tipologías de centros y servicios en la Comunidad Valenciana. Entre ellas se encuentran los distintos centros y servicios que configuran la red asistencial, de rehabilitación y reinserción social de los paciente afectos de cualquier conducta adictiva.

El elemento central y principal, puerta de entrada al sistema, lo constituyen las Unidades de Conductas Adictivas. Se configuran dentro del sistema sanitario público valenciano, como unidades de apoyo a los equipos de Atención Primaria, así como de referencia para el tratamiento de patologías de dependencia a cualquier tipo de droga o conducta adictiva, organizadas territorialmente en los distintos Departamentos de Salud.

Junto a las anteriores unidades existe otra serie de centros y servicios para el tratamiento más especializado e individualizado, según las peculiaridades y necesidades de los distintos pacientes, y que completan el circuito terapéutico: Unidades de Desintoxicación Hospitalaria, en general pertenecientes a la Agencia Valenciana de Salud aunque pueden estar gestionadas por otras entidades privadas, como ocurre también con las Unidades de Deshabitación Residencial; los Centros de Día, las Viviendas Tuteladas y los Centros de Encuentro y Acogida constituyen el resto de recursos que forman el circuito asistencial, gestionados por entidades privadas mediante el concierto o subvención de la propia Dirección General de Drogodependencias.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	34 UCAs (Unidades de Conductas Adictivas)		8.349 (nuevas admisiones a tratamiento)	Las UCAs como las UAs dependen de la Red Pública de Atención Primaria
Centros de día terapéuticos	22 centros acreditados	1.120	1.483	G. Valenciana y ONGs
Unidades hospitalarias de desintoxicación	6	42	491	G. Valenciana
Comunidades terapéuticas				
Públicas	1	24		
Privadas financiadas	6	94	269	G. Valenciana y ONGs
Viviendas tuteladas	18	97	146	G. Valenciana y ONGs

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos		Observaciones
Centros de emergencia social	3	Nuevos	458	Generalitat Valenciana y ONGs
		Total contactados	1.216	
Unidades móviles	1	Nuevos	631	Generalitat Valenciana y ONGs
		Total contactados	3.783	

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	36 (7 sólo prescriben)	6.360
Programas dispensadores	48 (22 sólo administran)	(activos a 31/12/2006)
Programas prescriptores y dispensadores	26	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	21	2.628
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	4	617
Hospital general	3	944
Hospital psiquiátrico	1	11
Unidad móvil*	14	881
Centro penitenciario	4	746
Delegación Provincial de Sanidad	1	533

* 4 unidades móviles con 14 paradas.

■ Programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Jeringuillas dispensadas	
Programas de intercambio de jeringuillas		
P. emergencia social	Entregadas	13.484
	Recogidas	9.499
P. unidades móviles	Entregadas	165.931
	Recogidas	126.389

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Progr. atención a mujeres (1)	Deshabitación/integración social	53	Privado concertado con G. Valenciana
Progr. atención a patología dual (1)	Desintoxicación/estabilización	37	Privado concertado con G. Valenciana

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	5 unidades alcoholología 25 unidades de conductas adictivas 9 asoc. integradas en FARCIV	4.093*	Las Unidades de Conductas Adictivas (UCAs y UAs) dependen de la Red Pública Atención Primaria
Unidades hospitalarias	6 UDH	429*	G. Valenciana
Centros residenciales (no hospitalarias)	6 UDR	71*	G. Valenciana y ONGs

* De los 4.093 usuarios de centros ambulatorios, 370 en centros de día; de los 429 usuarios de UDH, 12 en patología dual; de los 71 usuarios de centros residenciales, 38 en viviendas tuteladas.

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente			
Programas en comisarías	2	1.024	PATIM, APRALAD
Programas en juzgados	3	1.338	PATIM, APRALAD, AVANT, AVAPE
Programas de intervención en centros penitenciarios			
Módulo terapéutico	1	50	Proyecto Hombre-Valencia
PMM	4	746	Centros Penitenciarios de Castellón, Picassent, Fontcalent y Villena

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas reinserción	22	
Centro residencial de tto. con programas de reinserción (C. Terapéuticas)	7	
Pisos	17	
Programas de formación		
Otras acciones formativas	22	768
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	29	1.108
Otros programas y cursos de capacitación profesional TFIL	5	60

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la participación
Patología dual	23 profesionales drogodependencias	20	Presencial	G. Valenciana, Escuela Val. Estudios Salud
Uso y abuso de psicofármacos: benzodiacepinas	24 profesionales drogodependencias	20	Presencial	G. Valenciana, Escuela Val. Estudios Salud
Tratamiento psicoterapéutico en adicciones. Prevención de recaídas	33 profesionales drogodependencias	30	Presencial	G. Valenciana, Escuela Val. Estudios Salud

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Trabajo social en conductas adictivas	29 trabajadores sociales	150	Presencial	Colegio Oficial Diplomados Trabajo social y DGD
Especialistas universitarios en drogodependencias	22 profesionales	250	Presencial	INID y DGD
Maestría iberoamericana on-line en drogodependencias	62		Distancia	INID y DGD 8 universidades
Escuela de otoño	156 profesionales drogodep.	170	Presencial	Socidrogalcohol
XVIII curso sobre juego patológico y adicciones a las nuevas tecnologías	16 profesionales y estudiantes	12	Presencial	INID
XVIII curso de enfoque comunitario en adicciones y políticas de calidad	16 profesionales y estudiantes	12	Presencial	INID
Drogas: el comodín de los problemas sociales	103		Presencial	FAD
Curso de introducción a las adicciones tóxicas	20	20	Presencial	PATIM y Univ. Jaume I
V Seminario sobre drogas. La adicción como enfermedad	121		Presencial	IDYCA y DGD

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización	Entidad responsable de la promoción
III Jornadas de reflexión sobre infancia y juventud	57 profesionales prevención	10	Ayto. Villena	G. Valenciana y Ayto. Valencia
Taller básico de formación en drogodep. para mediadores (2)	28	20	Ayto. Valencia y D.G. Drogodependencias	Ayto. Valencia y D.G. Drogodependencias
XXII Jornadas locales de alcoholismo	Población de Elche y comarca	10	INID APAEX	INID APAEX
V Jornadas drogodependencias "La prevención y el cine"	200	5	FAD Ayto. Valencia	FAD Ayto. Valencia
XVI Jornadas drogodependencias. Publicidad y drogas	103	10	ANHAR	ANHAR y D.G. Drogodependencias
I Jornadas Arzobispo Miguel Roca. ¿Jóvenes violentos o jóvenes consumidores de drogas?	89	12	Fundación Arzobispo Miguel Roca	Fundación Arzobispo Miguel Roca
III Seminario de formación sobre cánnabis	125.200	12	ADES	ADES
III Foro internacional de trastornos adictivos: adicciones comportamentales: juego patológico			SET y DGD	SET y DGD

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Estudios e investigaciones

Nombre proyecto	Entidades corresponsables
Consumo de alcohol y adolescencia: estudio experimental	Centro de investigación Príncipe Felipe y FEPAD
Análisis de las bases celulares y moleculares del efecto del etanol sobre el transporte nucleoplasmático en células nerviosas hepáticas	Fundación investigación Hospital La Fe y FEPAD
Consumo de drogas ilegales en inmigrantes de habla hispana en el contexto de ocio	CSIC/FEPAD
Nuevas aproximaciones terapéuticas en el alcoholismo: papel del metabolismo cerebral del etanol en sus efectos neurobiológicos	Univ. Valencia y FEPAD
Estudio de los efectos conductuales y neuroquímicos a largo plazo de la administración intermitente de alcohol en combinación con el éxtasis (MDMA) durante la adolescencia	Univ. Valencia y FEPAD
Neuroimagen y neurobiología en la drogadicción. Alcohol	CEU, IDYCA, FEPAD
Neuroimagen y neurobiología en la drogadicción. Cocaína	CEU, IDYCA, FEPAD
El conocimiento, comportamiento y actitudes de los jóvenes gitanos frente al consumo de drogas, tabaco y alcohol en la Comunidad Valenciana	FEPAD PUNJAB
Prevalencia y principales características de la codependencia en mujeres pareja de adictos	FEPAD y PH Alicante
Encuesta escolar en la Comunidad Valenciana. Fase II	FEPAD
Uso y abuso del teléfono móvil en la adolescencia en la Comunidad Valenciana	FEPAD
Máxima vulnerabilidad a las adicciones: aproximación a la realidad de los niños en situación de riesgo social y de abuso de sustancias en la Red para Niños de Papel en la ciudad Bucaramanga, Colombia	FEPAD
Valoración del coste/efectividad duración del tratamiento en Unidades de Deshabitación Residencial	FEPAD
Comparación de tres programas de prevención de drogodependencias	Instituto Investigación Drogodependencias Universidad Miguel Hernández
Análisis de la publicidad del alcohol en medios impresos (2001-2003) y estudio de valores, actitudes y consumo de alcohol en estudiantes universitarios de la Comunidad Valenciana	Instituto Investigación Drogodependencias Universidad Miguel Hernández
Estudio comparativo de tres programas de prevención escolar en drogodependencias: resultado del contexto iberoamericano	Instituto Investigación Drogodependencias Universidad Miguel Hernández
Programa de prevención del consumo de drogas Saluda en el Instituto de Enseñanza Secundaria	Instituto Investigación Drogodependencias Universidad Miguel Hernández
Anteproyecto de investigación sobre violencia y drogas en mujeres latinas residentes en Estados Unidos	CEU
Equal/Aunando Esfuerzos	PATIM

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Manual del alumnado prevenir para vivir-Primaria</i>	Material didáctico	105.800	DGD y FAD
<i>Manual del alumnado prevenir para vivir-EI</i>	Material didáctico	57.500	DGD y FAD
<i>Manual profesorado prevenir para vivir-Primaria</i>	Material didáctico	3.880	DGD y FAD
<i>Manual profesorado prevenir para vivir-EI</i>	Material didáctico	1.045	DGD y FAD
<i>Plan estratégico sobre drogodependencias 2006-2010</i>	Monografía	500	DGD
<i>Alcohol y alcoholismo</i>	Monografía	1.000	DGD
<i>La incidencia de las drogas en el medio laboral de la Comunidad Valenciana</i>	Monografía	1.000	DGD FAD
<i>Órdago (bilingüe)</i>	Manual alumnos ESO	188.500	DGD
	Manual profesor ESO	7.800	Edex Kolektiboa
	Packs ESO	2.500	

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Convenio de fecha 24 de noviembre de 2006, suscrito por el Ministerio de Sanidad y Consumo (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Comunidad Autónoma Valenciana (Consejería de Sanidad)

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Resolución de 26 junio de 2006 del Director Gerente de la Agencia Valenciana de Salud por la que se concede a la Universidad Miguel Hernández de Elche una subvención para la financiación de los gastos de personal y gastos corrientes del Instituto de Investigación en Drogodependencias de la Universidad Miguel Hernández de Elche durante el ejercicio 2006.

Resolución de 16 de agosto de 2006 del Director Gerente de la Agencia Valenciana de Salud por la que se concede a la Fundación de la Comunidad Valenciana Centro de Investigación Príncipe Felipe una subvención para financiar el desarrollo por parte de esta última del proyecto de investigación denominado *Consumo de alcohol y adolescencia: estudio experimental*.

Resolución de 18 de abril de 2006 del Director Gerente de la Agencia Valenciana de Salud por la que se concede a la Fundación de la Comunidad Valenciana para el Estudio, Prevención y Asistencia a las Drogodependencias una subvención para la financiación de los gastos de personal y mantenimiento de la misma, durante el ejercicio 2006.

Resolución de 22 de agosto de 2006 del Director Gerente de la Agencia Valenciana de Salud por la que se concede a la Fundación de la Comunidad Valenciana para el Estudio, Prevención y Asistencia a las Drogodependencias una subvención para la financiación de los gastos de inversión de la Fundación.

Con Administraciones locales

Número de Administraciones Subvencionadas 52

Con Organizaciones no Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto

- Convenios 4
- Resoluciones nominativas 10
- Entidades concertadas 22

Número de Organizaciones Subvencionadas 47

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Consejo Asesor en materia de Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos. Órgano colegiado de asesoramiento y participación en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos, adscrito a la Conselleria de Sanidad.

Comisión Interdepartamental y Comisión Ejecutiva. Ambos son órganos colegiados adscritos a la Conselleria de Presidencia de la Generalitat.

Comité Técnico de Prevención de las Drogodependencias de la Comunidad Valenciana. Órgano asesor de carácter técnico, adscrito a la Conselleria de Sanidad.

ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Inicativa comunitaria EQUAL Aunando Esfuerzos

Periodo: 2004-2007

Actividades a desarrollar: dentro de una estrategia integrada para el empleo, EQUAL es una iniciativa comunitaria promovida por el Fondo Social Europeo 2004-2007 cuya finalidad es la lucha contra cualquier forma de discriminación y desigualdad en el mercado de trabajo. El proyecto *Aunando Esfuerzos* tiene como objetivo principal la mejora de la inserción laboral de personas con problemas de drogodependencia y otros colectivos en vías de exclusión social.

Corporaciones locales u ONGs implicadas: socios españoles: UNAD, Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid, Ayuntamiento de Cartagena, Asociación Colectivo La Huertecica, Servicio Murciano de Salud, Generalitat Valenciana, Ayuntamiento de Castellón, Junta de Castilla y León, Asociación de Ayuda al Drogodependiente Sagrada Familia, ACLAD, PATIM y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Socios transnacionales: Italia y Polonia.

Presupuesto: el presupuesto total es de 736.332,19 euros (fondos comunitarios: 545.175,64; fondos propios Generalitat: 28.162,50 euros y otros: 162.994,05 euros).

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	3.396.250,00
Intervención asistencial	932.869,40
Incorporación social	6.704.050,60
Investigación, documentación y publicaciones	2.524.450,00
Coordinación institucional	2.110.090,00
TOTAL	15.667.710,00

Actividades de las Organizaciones no Gubernamentales

5



El objetivo de este capítulo es presentar una información global sobre las actividades realizadas, durante el año 2006, por las Organizaciones no Gubernamentales en el marco del Plan Nacional sobre Drogas.

La información se ha elaborado a partir de los datos aportados por cuarenta y ocho Organizaciones no Gubernamentales, cuya relación aparece en el Anexo 3 de esta Memoria.

Las actividades emprendidas por las ONGs, desde la dimensión preventiva, han ido en la línea de implementar programas con el fin de producir modelos de actuación acordes con la realidad y las necesidades de los jóvenes y su entorno.

En materia de formación, con objeto de favorecer el desarrollo de habilidades concretas, se continúa trabajando en la capacitación de profesionales y del voluntariado, mediante programas adaptados a los distintos perfiles de la intervención.

En el área de publicaciones, principalmente se han editado manuales, guías y documentos técnicos dirigidos fundamentalmente a profesionales de la prevención y la asistencia y al entorno de la educación de adolescentes y jóvenes.

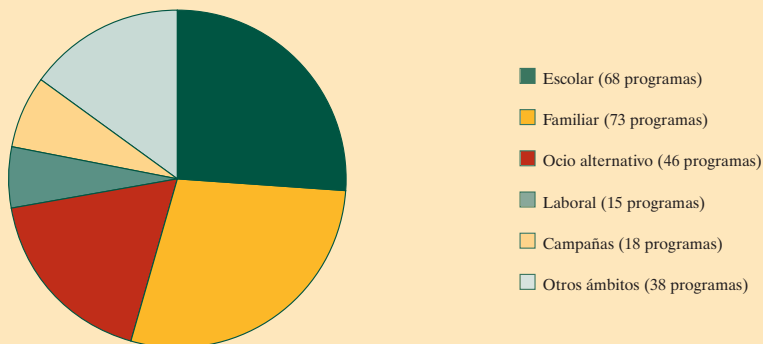
En el capítulo 2 de esta Memoria, así como en el capítulo 4, correspondiente a proyectos y actuaciones desarrolladas por las Comunidades Autónomas, se puede encontrar información detallada acerca de diversos aspectos contenidos en los programas y recursos de prevención, formación, asistencia y reinserción social, muchos de los cuales se llevan a cabo en colaboración con estas Organizaciones.

1. PREVENCIÓN

Treinta y cinco entidades han realizado doscientos cincuenta y ocho programas de prevención. La distribución de los mismos se ha subdividido en los apartados correspondientes a: prevención escolar, familiar, programas de ocio alternativo, prevención laboral, campañas de información y sensibilización y en otros ámbitos (Figura 5.1).

En prevención escolar, Proyecto Hombre continúa con el programa *Entre Todos*, dirigido al conjunto de la comunidad educativa. La Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) ha dedicado parte de su actividad a los programas de educación en valores a través del cine, así como al programa escolar *Prevenir para Vivir*, desarrollado en

Figura 5.1. Tipología y nº de programas de prevención realizados por las ONGs. España, 2006.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

dos mil centros de enseñanza; la Fundación Salud y Comunidad ha realizado talleres de prevención para alumnos de ESO, y EDEX ha organizado programas diseñados para las distintas etapas educativas. ABD, así como la Fundación Atenea, han realizado también programas de prevención en el ámbito educativo.

En la línea de la intervención grupal para escolares en riesgo, han ido los programas impartidos por la Confederación de Centros Don Bosco y por la Fundación Secretariado Gitano.

Entre las actividades realizadas en el marco de la prevención escolar por Cruz Roja, destaca el juego educativo: *Prevenir + Jugar = Ganar*, dirigido al grupo de edad entre 6 y 14 años, con amplia difusión a través de cincuenta y dos consejos escolares.

Finalmente, FERE, desde el marco de la enseñanza reglada, prosigue con el programa de prevención de tutorías que implica a toda la comunidad educativa perteneciente a su organización.

Destinados a dotar a padres de habilidades e instrumentos que posibiliten la prevención desde el ámbito familiar se han organizado los programas: *Educación en familia* de Acción Familiar, la formación preventiva de APAS de CEAPA, el programa de CONCAPA *Prevención de consumo de alcohol en familia* y la *Escuela de Padres* de CEPS.

Entre los programas centrados, asimismo, en el área de la prevención familiar se mencionan: *A tiempo*, de Proyecto Hombre, las sesiones grupales para padres de FAD, los programas de orientación familiar de EDEX y los talleres de prevención de la Fundación Atenea.

Respecto a programas enfocados hacia el ocio alternativo, han impartido talleres dirigidos a la promoción del ocio saludable entre jóvenes: la Asociación contra el Cáncer, la Fundación Secretariado Gitano, la Confederación de Centros Juveniles Don Bosco y la Federación de Scouts que, en la misma línea, ha promovido talleres sobre alcohol y tabaco. Actividades deportivo-culturales de prevención, especialmente en fin de semana, han sido programadas por Abierto hasta el Amanecer, ADES y Deporte y Vida.

Por su parte, Cruz Roja continúa con el programa de ocio alternativo *Neo*, en colaboración con el INJUVE, y ABD, con el programa *Energy Control* de intervención nocturna para jóvenes que acuden a espacios de ocio.

En el ámbito laboral la asociación Osasun Ekintza aporta una guía web interactiva a fin de proporcionar un material de apoyo para la intervención técnica en servicios de prevención de empresa. La Asociación contra el Cáncer prosigue con los cursos de deshabituación tabáquica laboral, y EDEX con programas de sensibilización en el entorno de la empresa. Por su parte, CCOO y UGT han desarrollado actuaciones de sensibilización para delegados sindicales.

En campañas mediáticas se mencionan las organizadas para el Día Mundial sin Tabaco de la Asociación Española contra el Cáncer y la de la Fundación Salud y Comunidad. Dirigidas al campo laboral, UGT se ha centrado en la defensa de espacios laborales sin humo y CCOO sobre consumo de alcohol. A la comunidad educativa se ha dirigido la campaña de FERE: *Los hijos llegan sin manual de instrucciones*.

A tratar de aumentar la conciencia de riesgo en jóvenes han colaborado las campañas de la FAD: *¿Las drogas deciden cuándo van a cambiar tu vida? y ¿Será ésta? Piensa*.

La Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (SEMFYC) ha liderado una campaña de prevención del alcoholismo mediante la detección precoz en Atención Primaria.

Finalmente, la Fundación Ramón Rubial ha diseñado una campaña de concienciación con el objeto de contribuir a reducir la detención de españoles en el extranjero por delitos relacionados con el consumo y tráfico de drogas.

2. ASISTENCIA E INCORPORACIÓN SOCIAL

Sobre asistencia e incorporación social, han aportado datos veinte entidades de ámbito estatal. En las tablas 5.1 y 5.2 se presenta la distribución de recursos y usuarios atendidos por las distintas entidades y en las figuras 5.2 y 5.3 el número de recursos, programas y usuarios de intervención asistencial e incorporación social.

Tabla 5.1. Recursos y usuarios de asistencia gestionados por ONGs. España, 2006.

Tipo	Nº	Entidades	Nº usuarios
Centros ambulatorios	267	ABD, Asociación Española contra el Cáncer, ASECEDE, Fundación Salud y Comunidad, Confederación de Entidades de P. Hombre, Cruz Roja, Proyecto Hombre, Spiral, UNAD	61.344
Comunidades terapéuticas	71	Cáritas, Fundación Salud y Comunidad, Confederación de Entidades de P. Hombre, Proyecto Hombre, Spiral, UNAD	5.805
Programas de prescripción y/o dispensación	62	Confederación de Entidades de P. Hombre, Cruz Roja*, Fundación Salud y Comunidad, Spiral, UNAD	21.717
Programas de reducción del daño (centros de emergencia social, servicios móviles, otros programas de reducción del daño)	181	ABD, APRAM, Cáritas, Cruz Roja, Fundación Salud y Comunidad, GID, Médicos del Mundo, UNAD	57.738
Programas de intervención en centros penitenciarios	126	ABD, Cáritas, Fundación Salud y Comunidad, F. Secretariado Gitano, GID, UNAD Médicos del Mundo, Proyecto Hombre	2.624
Programas de intervención en centros de menores infractores	65	ABD, ASECEDE, Osasun Ekintza, Confederación de Entidades de P. Hombre, Proyecto Hombre, UNAD	139
Otros programas o recursos asistenciales	41	APRAM, ASECEDE, CCOO, Cruz Roja, Confederación de Entidades del P. Hombre, Proyecto Hombre, Rais, Spiral	4.517

* Incluidos en usuarios ambulatorios de la entidad.

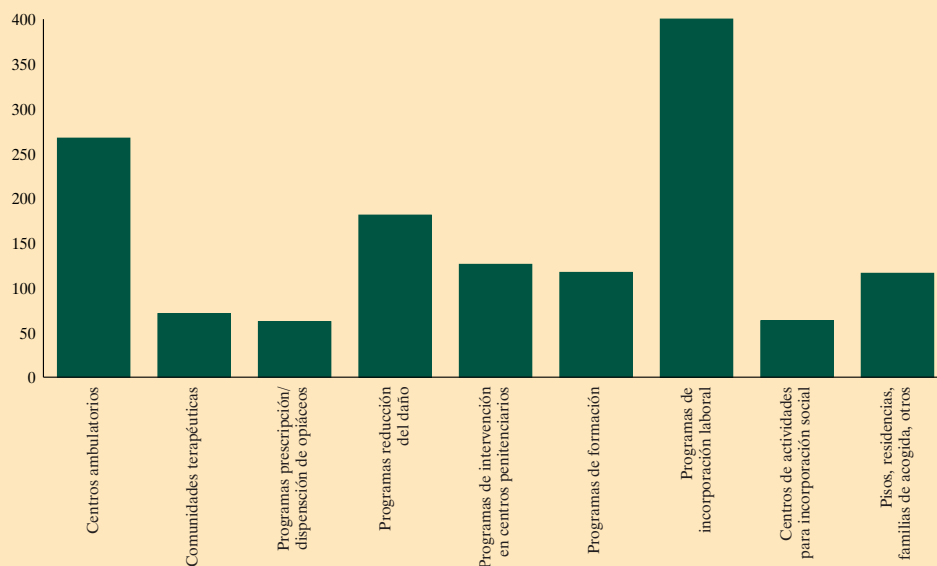
Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Tabla 5.2. Recursos y usuarios para la incorporación social gestionados por ONGs. España, 2006.

Tipo	Nº	Entidades	Nº usuarios
Centros de actividades para la incorporación social	63	ABD, APRAM, ASECEDE, Cruz Roja, Confederación de Entidades de P. Hombre, Don Bosco, GID, Secretariado Gitano, UGT	3.512
Programas de formación	117	ABD, Araña, Cruz Roja, D. Bosco, Confederación de Entidades de P. Hombre, Fundación Salud y Comunidad, GID, F. Secretariado Gitano, UGT, UNAD	5.719
Programas de incorporación laboral	400	APRAM, ASECEDE, Cáritas, Confederación de Entidades de P. Hombre, F. Secretariado Gitano, UGT, UNAD Proyecto Hombre, RAIS	3.983
Programas de apoyo residencial			
• Pisos	116	Acción Familiar, Proyecto Hombre, Cáritas, Epsilon, Cruz Roja, Fundación Salud y Comunidad	2.598
• Residencias	13	Confederación de Proyecto Hombre, Proyecto Hombre	1.132

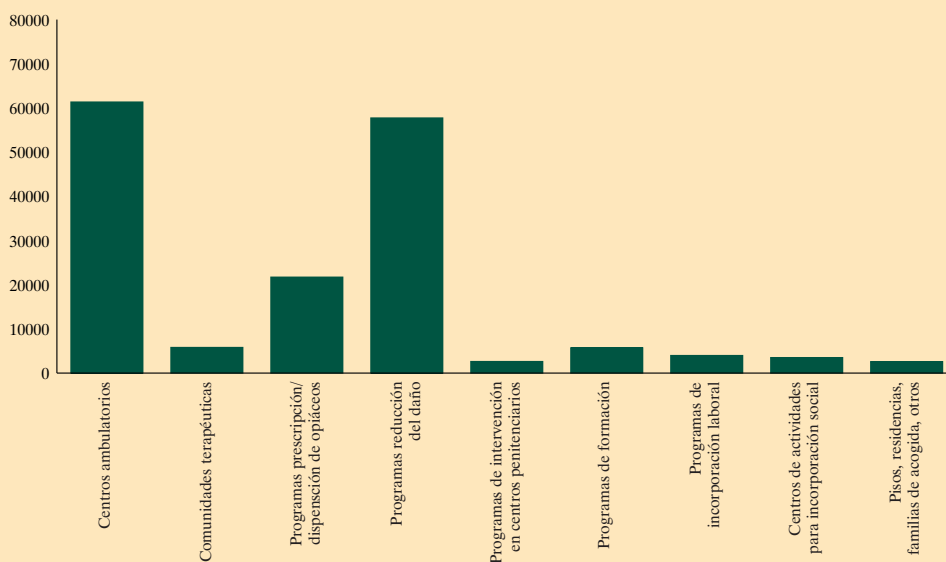
Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Figura 5.2. Número de recursos y programas de asistencia e incorporación social gestionados por ONGs. España, 2006.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Figura 5.3. Número de usuarios de recursos y programas de asistencia e incorporación social gestionados por ONGs. España, 2006.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

3. FORMACIÓN

Treinta y una entidades han llevado a cabo programas docentes, distribuidos entre cursos (447), estructurados con una duración superior a veinte horas, y seminarios (358), de al menos diez horas de duración; en el apartado “otros” (7), se han registrado congresos, mesas redondas y ciclos de conferencias (Figura 5.4).

En áreas relacionadas con el ocio juvenil, la organización de Scouts ha formado a educadores de la entidad en prevención para el tiempo libre y Abierto hasta el Amanecer ha focalizado la formación para mediadores aplicado al ocio nocturno juvenil alternativo.

Encaminados a la formación en drogodependencias de estudiantes universitarios en carreras relacionadas con la acción psicosocial han sido los programados por: la Fundación Spiral, que ha emprendido programas de formación teórico-práctica en adicciones para estudiantes de psicología y trabajo social y Osasun Ekintza, para licenciados en psicología,

Dirigidos a profesionales de la psicología, el Colegio de Psicólogos ha realizado cursos de capacitación en distintas técnicas.

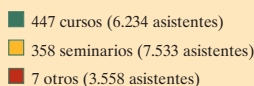
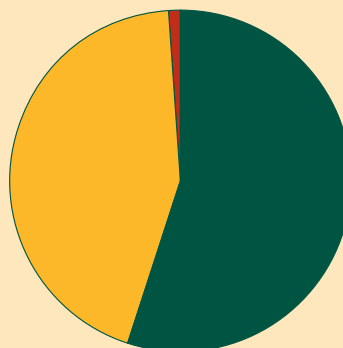
Con la finalidad de potenciar la formación de equipos interprofesionales, AESED ha organizado cursos *online* sobre cánnabis y alcohol dirigidos a profesionales del ámbito sanitario, social y educativo. ASECEDI se ha dirigido a profesionales de centros de día a través de seminarios sobre calidad en el diagnóstico y atención en casos de violencia de género en personas con tratamiento de adicciones.

Enfocados asimismo a profesionales de la intervención han sido los programas formativos impartidos por: ABD, Igía, Médicos del Mundo y SOCIDROGALCOHOL. SET ha organizado cursos sobre adicciones comportamentales y juego patológico e IREFREA, dentro del *Programa Europeo para la Prevención del Consumo de Alcohol y otras Drogas para Jóvenes Conductores*, ha formado a jóvenes universitarios para llevar a cabo sesiones de prevención entre iguales en autoescuelas.

En el entorno de la educación reglada de escolares, EDEX ha impartido formación al profesorado de Primaria y Secundaria participante en los programas *La aventura de la vida* y *Órdago*; por su parte FERE ha formado al profesorado, relacionado con su programa de prevención de tutorías.

Han incidido en la actualización y formación específica de su personal técnico y voluntario las asociaciones: Confederación del Proyecto Hombre, la Coordinadora Estatal de Plataformas Salesianas, Cruz Roja, Proyecto Hombre y UNAD. Finalmente en el ámbito internacional, RIOD ha organizado el *VIII Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación*.

Figura 5.4. Programas de formación realizados por las ONGs (número de programas y número de asistentes). España, 2006.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

4. PUBLICACIONES

Veintidós entidades han realizado 116 publicaciones según muestra la figura 5.5.

Destacan, por su número e incidencia, la edición de guías. Entre ellas, las propuestas por Osasun Ekintza, una dirigida a profesionales que trabajan con jóvenes inmigrantes en riesgo, y otra, enfocada al entorno de la empresa y SOCIDROGALCOHOL, con la *Guía clínica sobre opiáceos*. Al ámbito laboral han dirigido también sus guías CCOO y UGT.

En cuanto a guías de apoyo pedagógico a programas preventivos o formativos se nombran las editadas por EDEX, las de FERE, dentro de su programa de prevención de tutorías y las enfocadas a la familia de CEAPA.

En el ámbito del tiempo libre se mencionan las editadas por la Federación de Scouts y la de apoyo al animador socio-cultural de Abierto hasta el Amanecer.

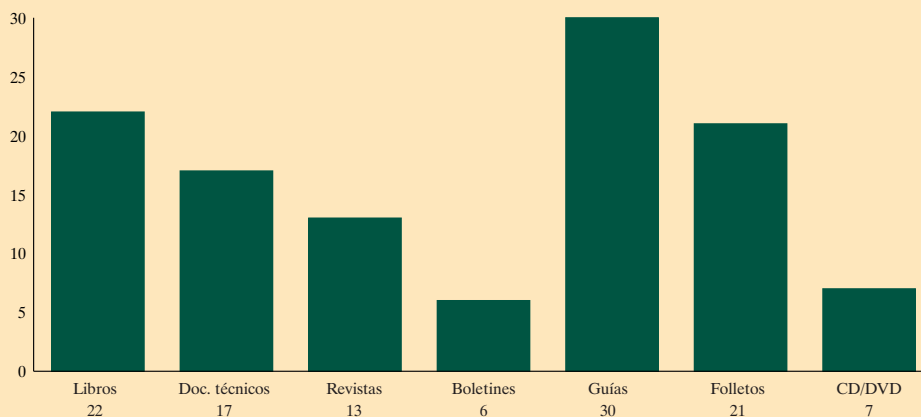
Respecto a la edición de libros, se señalan: la monografía *Daños para la salud asociados al consumo de drogas* de SOCIDROGALCOHOL, el manual *Policía local y prevención de las drogodependencias* de GID, *Jóvenes y alcoholismo, ¿se puede hacer algo?* de IREFREA, los manuales para la formación de profesionales en educación para la salud de OSASUN EKINTZA, *Las bases pedagógicas del programa de prevención de tutorías* de FERE y los manuales formativos para educadores y padres de FT-UGT.

En cuanto a revistas, dedicadas exclusivamente a drogodependencias y de amplia difusión desde el movimiento asociativo, se menciona: *Proyecto*, de la asociación Proyecto Hombre, *Aunando Esfuerzos* de UNAD y la revista *Andar*, editada por la asociación de alcohólicos rehabilitados ANDAR.

Como órganos de comunicación profesional y de transmisión de experiencias se destacan: la *Revista Española de Drogodependencias* de AESED, que ha editado dos números monográficos dedicados al consumo de alcohol y cocaína, la revista *Trastornos Adictivos* de SET, *Adicciones* de SOCIDROGALCOHOL y el número monográfico sobre drogodependencias del Colegio de Farmacéuticos.

Otras publicaciones periódicas a destacar son las editadas por la Fundación Rais con la revista dedicada a la acción social *Mil Historias*, que incluye secciones dedicadas a drogas, y el cuadernillo central sobre drogas, dentro del periódico *Primeras Noticias* de la Asociación de Prensa Juvenil.

Figura 5.5. Tipo de publicaciones realizadas por las ONGs. España, 2006.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Anexos

6



1. ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN (a diciembre de 2007)

■ Grupo Interministerial

Presidente: Ministro de Sanidad y Consumo
 Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación
 Ministro de Justicia
 Ministro del Interior
 Ministra de Educación y Ciencia
 Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales
 Ministra de Administraciones Públicas
 Secretario de Estado de Seguridad
 Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos
 Secretario de Estado de Economía
 Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes
 Secretario General de Sanidad
 Secretaria: Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

■ Conferencia Sectorial

Presidente: Ministro de Sanidad y Consumo
 Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación
 Ministro de Justicia
 Ministro del Interior
 Ministra de Educación y Ciencia
 Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales
 Ministra de Administraciones Públicas
 Secretario de Estado de Seguridad
 Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos
 Secretario de Estado de Economía
 Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes
 Secretario General de Sanidad
 Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de Andalucía
 Consejera de Salud y Consumo de la Comunidad Autónoma de Aragón
 Consejero de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias
 Consejera de Salud y Consumo de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares
 Consejera de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Canarias

Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Cantabria

Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Autónoma de Castilla y León

Consejera de Salud de la Comunidad Autónoma de Cataluña

Consejera de Sanidad y Consumo de la Ciudad Autónoma de Ceuta

Consejera de Sanidad y Dependencia de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Consejera de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Galicia

Consejero de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de Madrid

Consejera de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla

Consejera de Sanidad de la Región de Murcia

Consejera de Salud de la Comunidad Foral de Navarra

Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma del País Vasco

Consejero de Salud de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Consejero de Sanidad de la Comunidad Valenciana

Secretaria: Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

■ Comisión Interautonómica

Presidenta: Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Responsables de los Planes de Drogas de las 17 Comunidades Autónomas y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla

Subdirector General de Información, Estudios y Coordinación de Programas de Prevención, Asistencia y Reinserción del Plan Nacional sobre Drogas

Subdirector General de Relaciones Institucionales del Plan Nacional sobre Drogas

Subdirector General de Gestión del Plan Nacional sobre Drogas

Vocal Asesor para Sistemas de Información y Documentación

Vocal Asesor de la Unidad de Apoyo de la Delegada del Gobierno para el PNSD

2. DIRECTORIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS

■ Administración Central

Delegación del Gobierno para el
Plan Nacional sobre Drogas
C/ Recoletos, 22. 28071 Madrid
Teléfono: 91 822 60 88. Fax: 91 822 60 90

■ Comunidades y Ciudades Autónomas

Comunidad Autónoma de Andalucía

Director General para las Drogodependencias
y Adicciones
Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social
Avda. Hytasa, 14
Edificio Junta de Andalucía
41071 Sevilla
Teléfono: 95 504 83 32. Fax: 95 504 83 46

Comunidad Autónoma de Aragón

Jefe del Servicio de Promoción de la Salud
y Prevención de la Enfermedad
Consejería de Salud y Consumo
C/ Ramón y Cajal, 68
50004 Zaragoza
Teléfono: 976 71 43 75. Fax: 976 71 43 38

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Jefe de la Unidad de Coordinación del Plan de Drogas
Consejería de Salud y Servicios Sanitarios
C/ Ildefonso Sánchez del Río, 5
33001 Oviedo (Asturias)
Teléfono: 985 66 81 53. Fax: 985 66 81 52

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Coordinadora Autonómica de Drogas
Consejería de Salud y Consumo
C/ Zuloaga, 2
07005 Palma de Mallorca
Teléfono: 971 47 30 38. Fax: 971 47 33 85

Comunidad Autónoma de Canarias

Director General de Atención
a las Drogodependencias
Consejería de Sanidad
Plaza del Fuero Real de Gran Canaria
Edificio Tamarco, 4 bajo
35071 Las Palmas
Teléfono: 928 45 22 87. Fax: 928 45 23 16

Comunidad Autónoma de Cantabria

Director General de Salud Pública
Consejería de Sanidad
C/ Federico Vial, 13
39002 Santander
Teléfono: 942 20 76 47. Fax: 942 20 81 90

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Director General de Planificación
y Atención Sociosanitaria
Consejería de Sanidad
Avda. de Francia, 4
45071 Toledo
Teléfono: 925 26 77 52/63. Fax: 925 26 77 62

Comunidad Autónoma de Castilla y León

Comisionada Regional para la Droga
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
C/ Las Mieses, 6
47009 Valladolid
Teléfono: 983 41 36 74. Fax: 983 41 09 88

Comunidad Autónoma de Cataluña

Subdirector General de Drogodependencias
Consejería de Salud
C/ Roc Boronat, 81-95
08005 Barcelona
Teléfono: 93 551 35 88. Fax: 93 551 76 14

Ciudad Autónoma de Ceuta

Responsable Plan sobre Drogas y Sida
C/ Juan de Juanes, 4
11702 Ceuta
Teléfono: 956 50 33 59
Fax: 956 50 92 93

Comunidad Autónoma de Extremadura

Secretario Técnico de Drogodependencias
Consejería de Sanidad
Avda. de las Américas, 2
06800 Mérida (Badajoz)
Teléfono: 924 38 27 76. Fax: 924 38 27 69

Comunidad Autónoma de Galicia

Subdirector General de Salud Mental
y Drogodependencias
Consejería de Sanidad
Edificio Administrativo San Lázaro
15703 Santiago de Compostela (La Coruña)
Teléfono: 981 54 18 59. Fax: 981 54 18 65

Comunidad Autónoma de Madrid

Director-Gerente de la Agencia Antidroga
Consejería de Sanidad y Consumo
C/ Julián Camarillo, 4 – B
28037 Madrid
Teléfono: 91 426 95 58. Fax: 91 426 95 51

Ciudad Autónoma de Melilla

Comisionado Autonómico para el Plan de Drogas
Consejería de Bienestar Social y Sanidad
C/ Duque de Ahumada, s/n
52001 Melilla
Teléfono: 952 69 92 72. Fax: 952 69 92 72

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Secretario Autonómico de Atención al Ciudadano,
Ordenación Sanitaria y Drogodependencias
Consejería de Sanidad
Ronda de Levante, 11
30008 Murcia
Teléfono: 968 36 58 49
Fax: 968 22 24 17

Comunidad Foral de Navarra
Director Técnico del Plan Foral
de Drogodependencias
Consejería de Salud
C/ Amaya nº 2 A
31002 Pamplona
Teléfono: 848 42 14 39
Fax: 848 42 35 10

Comunidad Autónoma del País Vasco
Directora de Drogodependencias
Consejería de Vivienda y Asuntos Sociales
C/ Donostia-San Sebastián, 1 – 01010 Vitoria
Teléfono: 945 01 81 04. Fax: 945 01 64 07

Comunidad Autónoma de La Rioja
Director General de Salud Pública
Consejería de Salud
C/ Belchite, 2 – 26071 Logroño
Teléfono: 941 29 12 09

Comunidad Valenciana
Directora General de Drogodependencias
Consejería de Sanidad
C/ Guardia Civil, 30 entlo. 4 – 46020 Valencia
Teléfono: 96 387 03 80. Fax: 96 387 03 51

3. RELACIÓN DE ONGS DE ÁMBITO ESTATAL¹

ABD, Asociación Bienestar y Desarrollo
C/ Quevedo, 2 bajos – 08012 Barcelona
5 Entidades asociadas o delegaciones
13 Socios

Abierto hasta el Amanecer

C/ Luis Braille, 21, bajo – Gijón
3 Entidades asociadas o delegaciones
21 Socios

Acción Familiar

Gta. de Quevedo 7 – 28015 Madrid
11 Entidades asociadas o delegaciones
5.091 Socios

ASDE (Federación de Asociaciones de Scouts de España)

C/ Lago Calafate, 3 – 28018 Madrid
16 Entidades asociadas o delegaciones
30.000 Socios

ASECEDI, Asociación de Entidades de Centros de Día

C/ San Claudio, 16 – 37007 Salamanca
18 Entidades asociadas o delegaciones
970 Asociados

Asociación de Deportistas para una Infancia Mejor

C/ Hermanos Fernández Carvajal, 5
28224 Pozuelo (Madrid)
186 Socios

Asociación de Prensa Juvenil

C/ Aragón, 466, entresuelo – 08013 Barcelona
17 Entidades asociadas o delegaciones
5.793 Socios

Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales

C/ Martínez Izquierdo, 82 – 28028 Madrid
121 Socios

Asociación Deporte y Vida

C/ Martínez Izquierdo, 80 – 28028 Madrid
2 Entidades asociadas o delegaciones
4.714 Socios

Asociación Epsilon

C/ Doctor Esquerdo, 217 - 1º B
21007 Madrid
2 Entidades asociadas o delegaciones
156 Socios

Asociación Española contra el Cáncer
C/ Amador de los Ríos, 5 – 28010 Madrid
52 Entidades asociadas o delegaciones
91.174 Socios

Asociación Española de Estudios en Drogodependencias (AESED)

Avda. de la Plata, 20 – 46013 Valencia
54 Socios

Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituida (APRAMP)

Plaza del Ángel, 14 – 28012 Madrid
6 Entidades asociadas o delegaciones

Asociación Proyecto Hombre

C/ Osa Mayor, 19
28023 Aravaca (Madrid)
27 Entidades asociadas o delegaciones

Cáritas Española

C/ San Bernardo, 99 bis – 28015 Madrid

Centro de Estudios sobre Promoción de la Salud (CEPS)

C/ Valencia, 327 – 08009 Barcelona
46 Socios

Colegio Oficial de Psicólogos

C/ Conde de Peñalver, 45 - 5º – 28006 Madrid
23 Entidades asociadas o delegaciones
48.000 Socios

Confederación de Centros Juveniles Don Bosco

Avda. Primado Reig, 6, bajo – 46009 Valencia
152 Entidades asociadas o delegaciones
10.000 Socios

Confederación de Entidades Promotoras de Proyecto Hombre

C/ Asura, 90 – 28043 Madrid
10 Entidades asociadas o delegaciones

Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA)

Puerta del Sol, 4 – 28013 Madrid
43 Entidades asociadas o delegaciones
11.800 Socios

Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO)

C/ Fernández de la Hoz, 12 – 28010 Madrid
371 Entidades asociadas o delegaciones
1.076.180 Socios

1. Figuran en esta relación las ONGs cuyas actividades se recogen en el capítulo 5 de esta Memoria.

Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España
C/ Villanueva, 11 - 7º
28001 Madrid

Coordinadora Estatal de Plataformas Salesianas
C/ Alcalá, 164, 3º – 28028 Madrid
9 Entidades asociadas o delegaciones
910 Socios

Cruz Roja Española
C/ Rafael Villa, s/n
28023 El Plantío (Madrid)
874 Entidades asociadas o delegaciones
704.824 Socios

Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores
Avda de América, 25, 4º – 28002 Madrid
79 Entidades asociadas o delegaciones
70.000 Socios

Federación Española de Religiosos de la Enseñanza
C/ Hacienda de Pavones, 5
28030 Madrid
16 Entidades asociadas o delegaciones
1.470.000 Socios

Federación Española de Enfermos Alcohólicos y Familiares (ANDAR)
C/ Jiménez Aranda, 6 – 41018 Sevilla
17 Entidades asociadas o delegaciones
3.100 Socios

Fundación Atenea Grupo GID
Glorieta de Bilbao, 1 - 3º izda. – 28004 Madrid
4 Entidades asociadas o delegaciones

Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD)
Avda. de Burgos, 1 y 3
28036 Madrid

Fundación EDEX
Indautxu, 9 – 48011 Bilbao
5 Entidades asociadas o delegaciones

Fundación Instituto Spiral
C/ Marqués de Valdeiglesias, 2 - bajo – Madrid
3 Entidades asociadas o delegaciones
5 Socios

Fundación Salud y Comunidad
C/ Ali Bei, 25 – 08010 Barcelona
3 Entidades asociadas o delegaciones

Fundación Ramón Rubial
C/ Ferraz, 55, 4º Izda. – 28008 Madrid
14 Entidades asociadas o delegaciones

Fundación RAIS
Red de Apoyo a la Inserción Sociolaboral
C/ Azcona, 44
28028 Madrid
3 Entidades asociadas o delegaciones
116 Socios

Fundación Secretariado General Gitano
C/ Ahijones, s/n
28018 Madrid
55 Entidades asociadas o delegaciones

Gruo Igia
08008 Barcelona
1 Entidad asociada
62 Socios

Instituto para el Estudio de las Adicciones (IEA)
38190 Tabaiba (Tenerife)
3 Entidades asociadas o delegaciones
7.862 Socios

Instituto y Red Europea para el Estudio de Factores de Riesgo en Infancia y Adolescencia (IREFREA)
07014 Palma de Mallorca
145 Socios

Médicos del Mundo
C/ Andrés Mellado, 31
28015 Madrid
12 Entidades asociadas o delegaciones
2.527 Socios

Osasun Ekintza, Asociación de Expertos para la Promoción de la Salud Mental
C/ Portuetxe, 47 - 1º
20018 Donosti-San Sebastián
9 Socios

Psicólogos sin Fronteras
C/ Cuesta de San Vicente, 4, 6º – Madrid
60 Entidades asociadas o delegaciones
8 Socios

Red Araña – Tejido de Entidades Sociales por el Empleo Juvenil
C/ Nuestra Sra. de la Luz, 44
28025 Madrid
22 Entidades asociadas o delegaciones
22 Socios

Red Iberoamericana de ONGs que trabajan en Drogodependencias (RIOD)
C/ San Bernardo 97-99
28015 Madrid
6 Entidades asociadas o delegaciones
56 Socios

**Sociedad Científica Española para el Estudio
del Alcohol, el Alcoholismo y otras Toxicomanías
(SOCIDROGALCOHOL)**

Avda. Hospital Militar, 180

08023 Barcelona

13 Entidades asociadas o delegaciones

878 Socios

**Sociedad Española de Medicina
de Familia y comunitaria (semFYC)**

C/ Portaferrissa, 8, 1º

08002 Barcelona

17 Entidades asociadas o delegaciones

18.000 Socios

Sociedad Española de Toxicomanías

C/ San Vicente Mártir, 85, puerta 11

46007 Valencia

426 Socios

**Unión Española de Asociaciones de Asistencia
al Drogodependiente (UNAD)**

C/ San Bernardo, 97-99

28015 Madrid

254 Entidades asociadas o delegaciones

Unión General de Trabajadores

C/ Hortaleza, 88 – 28004 Madrid

867.706 Socios

4. RELACIÓN DE NORMAS (ESTATALES Y AUTONÓMICAS)

■ Relación básica de normas estatales en vigor

LEYES ORGÁNICAS

Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana [Artículos 23 h); 25; 26 d) y 28].

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (arts. 20.2; 21.2ª; 87; 91.2; 127; 301.1; 368 a 380 y 630).

Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de Represión del Contrabando (Artículo 2.3.a).

Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre, de protección de la salud y de lucha contra el dopaje en el deporte.

LEYES

Ley de Enjuiciamiento Criminal de 14 de septiembre de 1882 (arts. 263 bis; 282 bis; 367 ter.; 367 quáter; 367 quinquies; y 367 sexies, introducidos por la Disposición final primera de la Ley 18/2006, de 5 de junio).

Ley 17/1967, de 8 de abril, de Normas reguladoras por las que se actualizan las normas vigentes sobre estupefacientes, adaptándolas a lo establecido en el Convenio de 1961 de Naciones Unidas.

Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad (arts. 3 y 8).

Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales (modificada por las Leyes 19/2003, de 4 de julio; 36/2006, de 29 de noviembre – modifica art. 2.1–).

Ley 3/1996, de 10 de enero, sobre medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas.

Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (arts. 89 a 98).

Ley 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco (modificada por el Real Decreto-Ley 2/2006, de 10 de febrero y por el Real Decreto-Ley 1/2007, de 12 de enero).

Ley 18/2006, de 5 de junio, para la eficacia en la Unión Europea de las resoluciones de embargo y aseguramiento de pruebas en procedimientos penales (modifica el artículo 338 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal e introduce en ella los artículos 367 ter, 367 quáter, 367 quinquies, y 367 sexies).

Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo –art. 2.5 y Disposición Adicional segunda d)–.

REALES DECRETOS LEGISLATIVOS

Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (arts. 12 y 65.5 —modificado por Ley 17/2005, de 19 de julio—).

Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores [Artículo 54.2 f)].

REALES DECRETOS

Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regula la fabricación, distribución, prescripción y dispensación de sustancias y preparados psicotrópicos.

Real Decreto 75/1990, de 19 de enero, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos.

Real Decreto 1079/1993, de 2 de julio, por el que se regula la remisión de las sanciones administrativas en materia de drogas.

Real Decreto 1573/1993, de 10 de septiembre, por el que se somete a ciertas restricciones la circulación de los productos psicotrópicos.

Real Decreto 925/1995, de 9 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales (modificado por el Real Decreto 54/2005, de 21 de enero).

Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, de creación de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas.

Real Decreto 5/1996, de 15 de enero, sobre modificación del Real Decreto 75/1990, de 19 de enero, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos y de ampliación de su anexo.

Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario (artículos: 51.1 y 51.4;102.5,f); 115; 116.1, 2 y 3; 154.4; 164; 175.2.c); 183; y 199.2).

Real Decreto 364/1997, de 14 de marzo, por el que se modifica la estructura y funciones de determinados órganos colegiados del Ministerio del Interior en materia de lucha contra el tráfico de drogas.

Real Decreto 864/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

Real Decreto 865/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 3/1996, de 10 de enero, sobre medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas.

Real Decreto 520/1999, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española del Medicamento.

Real Decreto 1911/1999, de 17 de diciembre, por el que se aprueba la Estrategia Nacional sobre Drogas para el período 2000-2008.

Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

Real Decreto 1555/2004, de 25 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo (artículo 13 y Disposición Adicional quinta).

Real Decreto 991/2006, de 8 de septiembre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior –arts. 2 f) y 4; 3 A)1. g) y 2 b); 3 B).4 d); y Disposición adicional sexta c) y d)-

Real Decreto 1116/2006, de 2 de octubre, por el que se determina la composición y estructura del Grupo Interministerial para el Plan Nacional sobre Drogas.

ÓRDENES MINISTERIALES

Orden SCO/1932/2005, de 20 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las convocatorias para la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro de ámbito estatal para la realización de programas en el ámbito de las drogodependencias.

Orden EHA/1439/2006, de 3 de mayo, reguladora de la declaración de movimientos de medios de pago en el ámbito de la prevención del blanqueo de capitales.

Orden SCO/2054/2006, de 15 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las convocatorias para la concesión de ayudas económicas a corporaciones locales para el desarrollo de programas de prevención de las drogodependencias, con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

Orden SCO/2236/2006, de 26 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las convocatorias para la concesión de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre drogodependencias.

CONVENIOS INTERNACIONALES

Convención única, sobre Estupefacientes, de 30 de marzo de 1961, enmendada por Protocolo de 25 de mayo de 1972. Nueva York, 8 de agosto de 1975.

Convenio sobre sustancias psicotrópicas. Viena, 21 de febrero de 1971.

Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, hecha en Viena el 20 de diciembre de 1988.

■ Relación de normas estatales publicadas en 2006

LEYES ORGÁNICAS

Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre, de protección de la salud y de lucha contra el dopaje en el deporte (B.O.E. núm. 279, del 22 de noviembre).

LEYES

Ley 18/2006, de 5 de junio, para la eficacia en la Unión Europea de las resoluciones de embargo y de aseguramiento de pruebas en procedimientos penales (B.O.E. núm 134, del 6 de junio).

Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios (B.O.E. núm. 178, de 27 de julio).

Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de medidas para la prevención del fraude fiscal –Disposición final segunda- (B.O.E. núm. 286, del 30 de noviembre).

Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo –art. 2.5 y Disposición Adicional segunda d)- (B.O.E. núm. 312, del 30 de diciembre).

REALES DECRETOS-LEYES

Real Decreto-Ley 2/2006, de 10 de febrero, por el que se modifican los tipos impositivos del Impuesto sobre los Labores del Tabaco, se establece un margen transitorio complementario para los expendedores de tabaco y timbre y se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora del a venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco. (B.O.E. núm. 36, del 11 de febrero).

Real Decreto-Ley 10/2006, de 10 de noviembre, por el que se modifican los tipos impositivos del Impuesto sobre los Labores del Tabaco (B.O.E. núm. 270, del 11 de noviembre).

REALES DECRETOS

Real Decreto 467/2006, de 21 de abril, por el que se regulan los depósitos y consignaciones judiciales en metálico, de efectos y valores –art. 13.2- (B.O.E. núm. 113, del 12 de mayo).

Real Decreto 991/2006, de 8 de septiembre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior –arts. 2 f) y 4; 3 A)1. g) y 2 b); 3 B).4 d); y Disposición adicional sexta c) y d)- (B.O.E. núm. 218, del 12 de septiembre).

Real Decreto 1116/2006, de 2 de octubre, por el que se determina la composición y estructura del Grupo Interministerial para el Plan Nacional sobre Drogas (B.O.E. núm. 251, del 20 de octubre).

Real Decreto 1575/2006, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Programa anual 2007 del Plan Estadístico Nacional 2005-2008 (B.O.E. núm. 310, del 28 de diciembre).

Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria –anexo II. Educación Física- (B.O.E. núm 5, del 5 de enero de 2007).

ÓRDENES MINISTERIALES

Orden EHA/1439, de 3 de mayo, reguladora de la declaración de movimientos de medios de pago en el ámbito de la prevención del blanqueo de capitales (B.O.E. núm. 114, del 13 de mayo).

Orden TAS/1541/2006, de 9 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones sometidas al régimen general de subvenciones de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad (B.O.E. núm. 121, del 22 de mayo).

Orden SCO/2004/2006, de 19 de junio, por la que se modifica la Orden SCO/469/2002, de 19 de febrero, por la que se incluyen determinados principios activos en el anexo I del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y productos psicotrópicos (B.O.E. núm. 150, del 24 de junio).

Orden SCO/2054/2006, de 15 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las convocatorias para la concesión de ayudas económicas a Corporaciones Locales para el desarrollo de programas de prevención de las drogodependencias, con cargo al fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados. (B.O.E. núm. 153, del 28 de junio).

Orden SCO/2236/2006, de 26 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las convocatorias para la concesión de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre drogodependencias (B.O.E. núm. 164, del 11 de julio).

Orden EHA/2619/de 28 de julio, por la que se desarrollan determinadas obligaciones de prevención del blanqueo de capitales de los sujetos obligados que realicen actividad de cambio de moneda o gestión de transferencias con el exterior (B.O.E. núm. 190, del 10 de agosto).

Orden ITC/3707/, de 22 de noviembre, por la que se regula el control metrológico del Estado de los instrumentos destinados a medir la concentración de alcohol en el aire aspirado (B.O.E. núm. 292, del 7 de diciembre).

CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS EN 2006

Convenio entre España y Rumanía sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia, hecho en Madrid el 30 de marzo de 2006 (B.O.E. núm. 41, del 16 de febrero).

■ Relación de normas básicas en vigor de las Comunidades Autónomas

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Ley 4/1997, de 9 de julio, de prevención y asistencia en materia de drogas (modificada por las Leyes 1/2001, de 3 de mayo y 12/2003, de 24 de noviembre).

Ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Ley 3/2001, de 4 de abril, de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias.

Ley 11/2005, de 28 de diciembre, de actividades recreativas y establecimientos públicos de la C.A. de Aragón.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Ley 50/1990, de 19 de diciembre, sobre prohibición de venta de bebidas alcohólicas a menores de dieciséis años.

Ley 8/2002, de 21 de octubre, de espectáculos públicos y actividades recreativas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Ley 4/2005, de 29 de abril, sobre drogodependencias y otras adicciones en las Illes Balears.

Ley 17/2006, de 13 de noviembre, integral de la atención y de los derechos de la infancia y la adolescencia de las Illes Balears.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS CANARIAS

Ley 1/1997, de 7 de febrero, de atención integral a los menores.

Ley 9/1998, de 22 de julio, sobre prevención, asistencia e inserción social en materia de drogodependencias (modificada por las Leyes 2/1999, de 4 de febrero, 2/2000, de 17 de julio, 4/2001, de 6 de julio y 12/2006 de 28 de diciembre).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Ley 5/1997, de 6 de octubre, de prevención, asistencia e incorporación social en materia de drogodependencias.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA – LA MANCHA

Ley 2/1995, de 2 de marzo, por la que se prohíbe la venta y publicidad de bebidas alcohólicas a menores.

Ley 15/2002, de 11 de julio, sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León (modificada por la Ley 3/2007, de 7 de marzo).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Ley 20/1985, de 25 de julio, de prevención y asistencia en materia de sustancias que pueden generar dependencia (modificada por las Leyes 10/1991, de 10 de mayo, 8/1998, de 10 de julio y 1/2002, de 11 de marzo).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Ley 4/1997, de 10 de abril, de medidas de prevención y control de la venta y publicidad de bebidas alcohólicas para menores de edad.

Ley 1/1999, de 29 de marzo, de prevención, asistencia y reinserción de las drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 2/2003, de 13 de marzo, de la convivencia y el ocio de Extremadura.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Ley 2/1996, de 8 de mayo, de Galicia sobre drogas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos (modificada por las Leyes 2/2004, de 31 de mayo, y 4/2006, de 22 de diciembre).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Ley 6/1997, de 22 de octubre, sobre drogas, para la prevención, asistencia e integración social.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Ley Foral 10/1991, de 16 de marzo, sobre prevención y limitación del consumo de bebidas alcohólicas por menores de edad.

Ley Foral 6/2003, de 14 de febrero, de prevención del consumo de tabaco, de protección del aire respirable y de la promoción de la salud en relación al tabaco.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Ley 18/1998, de 25 de junio, sobre prevención, asistencia e inserción en materia de drogodependencias (modificada por las Leyes 1/1999, de 18 de mayo y 7/2004, de 30 de septiembre).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Ley 5/2001, de 17 de octubre, sobre drogodependencias y otras adicciones (modificada por las Leyes 7/2001, de 14 de diciembre y 10/2003, de 19 de diciembre).

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Decreto Legislativo 1/2003, de 1 de abril, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos (modificado por la Ley 14/2005, de 23 de diciembre).

INDICE DE TABLAS

Tabla 2.1.	Distribución de los usuarios atendidos en 2006 por CCAA y tipo de recursos específicos	23
Tabla 2.2.	Programas de atención dirigidos al menor infractor. España, 2006	26
Tabla 2.3.	Programas de atención al detenido en comisarías y juzgados. España, 2006	27
Tabla 2.4.	Programas de incorporación social. Tipo, número de programas y recursos y número de usuarios. España, 2006	29
Tabla 2.5.	Datos estadísticos de la lucha contra las drogas en España	35
Tabla 2.6.	Número de procedimientos judiciales por tráfico de drogas por CCAA. España, 2006	37
Tabla 2.7.	Evolución del gasto de las Comunidades y Ciudades Autónomas por áreas de intervención. España, 1986-2006 (miles de euros)	38
Tabla 3.1.	Número de expedientes por año y mes (1996-2006)	40
Tabla 3.2.	Distribución del Fondo (2003-2006)	43
Tabla 3.3.	Programas presentados a EDDRA en 2006	53
Tabla 3.4.	Aportación anual de España a EDDRA (1998-2005)	54
Tabla 3.5.	Proyectos nuevos de investigación subvencionados por la DGPNSD en 2006	56
Tabla 3.6.	Estudios/investigaciones subvencionados a ONGs por la DGPNSD en 2006 con cargo a la Orden 265/2006, de 26 de enero	58
Tabla 3.7.	Estudios/investigaciones subvencionados a ONGs por la DGPNSD en 2006 con cargo a la Orden 2765/2006, de 28 de agosto	58
Tabla 3.8.	Estudios y proyectos de investigación promovidos por los Planes Autonómicos de Drogas en 2006	59
Tabla 3.9.	Premios a la investigación promovidos por los Planes Autonómicos sobre Drogas en el año 2006	61
Tabla 3.10.	Número de unidades de intercambio de jeringuillas y de kits/jeringuillas distribuidos. España, 1996-2005	65
Tabla 3.11.	Subvenciones de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida a ONGs para programas de prevención VIH/sida en el colectivo UDVP. España, 1994-2006	66
Tabla 3.12.	Subvenciones de los Planes Autonómicos a ONGs para programas de prevención VIH/sida en el colectivo UDVP. España, 2000-2005	66
Tabla 3.13.	Prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas (%)	73
Tabla 3.14.	Subvenciones al colectivo de personas con problemas de drogodependencias. Convocatoria 2006. (Asignación tributaria del 0,52% del IRPF)	82
Tabla 5.1.	Recursos y usuarios de asistencia gestionados por ONGs. España, 2006	338
Tabla 5.2.	Recursos y usuarios para la incorporación social gestionados por ONGs. España, 2006	338

INDICE DE FIGURAS

Figura 2.1.	Presupuesto destinado a programas de prevención (ONGs), 2006	16
Figura 2.2.	Presupuesto destinado a programas de prevención según nivel de intervención (ONGs), 2006	16
Figura 2.3.	Presupuesto destinado a programas de prevención por ámbito (ONGs), 2006	17
Figura 2.4.	Presupuesto destinado a programas de prevención según estrategia de intervención (ONGs), 2006	17
Figura 2.5.	Presupuesto destinado a programas de prevención según población destinataria (ONGs), 2006	17
Figura 2.6.	Presupuesto destinado a programas de prevención en CCAA (Fondo de Bienes Decomisados), 2006	18
Figura 2.7.	Presupuesto destinado a programas de prevención por nivel de intervención en CCAA (Fondo de Bienes Decomisados), 2006	18
Figura 2.8.	Presupuesto destinado a programas de prevención según población destinataria (Fondo de Bienes Decomisados,) 2006	18
Figura 2.9.	Presupuesto destinado a programas de prevención por ámbito de actuación (Fondo de Bienes Decomisados), 2006	18
Figura 2.10.	Presupuesto destinado a programas de prevención según estrategia de intervención. CCAA (Fondo de Bienes Decomisados), 2006	19
Figura 2.11.	Usuarios atendidos en los recursos específicos de atención para drogodependientes (públicos o privados con financiación pública). España, 2006	22
Figura 2.12.	Evolución del número de usuarios atendidos en centros de metadona, centros ambulatorios, unidades de desintoxicación hospitalaria y comunidades terapéuticas. España, 1996-2006	23
Figura 2.13.	Evolución del número de pacientes atendidos en programas de mantenimiento con metadona. España, 1991-2006	24
Figura 2.14.	Asistencia a problemas de alcoholismo. Número de dispositivos y número de usuarios atendidos. España, 2006	24
Figura 2.15.	Detenidos por tráfico ilícito de drogas y decomisos de drogas ilícitas. España, 1992-2006	35
Figura 2.16.	Cantidades de hachís, cocaína y heroína decomisadas en España, 1992-2006 (Kg)	36
Figura 2.17.	Procedimientos judiciales por tráfico de drogas. España, 1991-2006	37
Figura 2.18.	Presupuestos de la Administración General del Estado y de las Administraciones Autonómicas, 1986-2006 (millones de euros)	38
Figura 3.1.	Subvenciones de la Delegación del Gobierno para el PNSD a ONGs, 2006. Distribución según el tipo de programa	46
Figura 3.2.	Procedencia geográfica de los programas de reducción de la demanda incorporados a EDDRA hasta 2005	54
Figura 3.3.	Distribución de ayudas por áreas de investigación. Orden de Ayudas de la DGPNSD, 2006 ...	57
Figura 3.4.	Distribución de los proyectos financiados según la sustancia psicoactiva objeto de estudio. Orden de Ayudas a la investigación de la DGPNSD, 2006	57
Figura 3.5.	Evolución del perfil de la población penitenciaria. España, 1999-2006 (%)	70

Figura 3.6.	Evolución de la prevalencia del VIH en población reclusa (%). España, 1996-2006	71
Figura 3.7.	Evolución de la prevalencia de la hepatitis C en población penitenciaria (%). España, 2001-2006	71
Figura 3.8.	Número de fallecidos según causa de mortalidad en población penitenciaria. España, 2004-2006	72
Figura 3.9.	Porcentaje de internos consumidores que habían realizado alguna vez tratamiento en libertad y en prisión	74
Figura 3.10.	Último tratamiento realizado en libertad y en prisión (porcentajes)	74
Figura 3.11.	Evolución del número de internos en programas de drogodependencias en centros penitenciarios. España, 1995-2006	75
Figura 3.12.	Evolución de los módulos terapéuticos intrapenitenciarios. España, 1998-2006	76
Figura 3.13.	Evolución de la población penitenciaria atendida en programas de metadona. España, 1996-2006	77
Figura 3.14.	Evolución de los programas de intercambio de jeringuillas en centros penitenciarios. España, 1997-2006	78
Figura 3.15.	Derivaciones de drogodependientes desde Instituciones Penitenciarias a dispositivos de tratamiento comunitarios. España, 2003 - 2005	79
Figura 5.1.	Tipología y nº de programas de prevención realizados por las ONGs. España, 2006	336
Figura 5.2.	Número de recursos y programas de asistencia e incorporación social gestionados por ONGs. España, 2006	339
Figura 5.3.	Número de usuarios de recursos y programas de asistencia e incorporación social gestionados por ONGs. España, 2006	339
Figura 5.4.	Programas de formación realizados por las ONGs (número de programas y número de asistentes). España, 2006	340
Figura 5.5.	Tipo de publicaciones realizadas por las ONGs. España, 2006	341